Seguridad

Salud:
Contigo Antioquia

Autonomía
Económica

Infraestructura

Disminución
del hambre

Resistimos y cumplimos



Rendición de cuentas 2026
a los Antioqueños

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

GABINETE DEPARTAMENTAL

ANDRÉS JULIÁN RENDÓN CARDONA
GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

PAULA ANDREA POLO ZULUAGA
JEFE DE OFICINA PRIVADA

OFELIA ELCY VELÁSQUEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIA DE HACIENDA
SECRETARIA DE TALENTO HUMANO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (E)

LUIS EDUARDO MARTÍNEZ GUZMÁN
SECRETARIO DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y PAZ

ALMA JOHANA SOLANO SÁNCHEZ
SECRETARIA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL

SEBASTIÁN CASTAÑO GÓMEZ
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

LUIS FERNANDO AGUDELO HENAO
DIRECTOR DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

DANIEL ALBERTO ARBELÁEZ ECHEVERRI
SECRETARIO DE LA JUVENTUD

MARTHA ELENA CIFUENTES
GERENTE DE AUDITORIA INTERNA

MÓNICA OSPINA LONDOÑO
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

MARÍA PATRICIA GIRALDO
SECRETARIA DE GOBIERNO

ROBERTO JOSÉ RAVE RÍOS
DIRECTOR GENERAL INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA – ICPA

CAMILO TAMAYO CALLE
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO

BEATRIZ ELENA PABÓN ACEVEDO
SECRETARIA DE AMBIENTE

VANESSA PAREDES ZÚÑIGA
DIRECTORA ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE ANTIOQUIA – DAGRAN

CAROLINA LOPERA TOBÓN
SECRETARIA DE LAS MUJERES

SANTIAGO VALENCIA GONZÁLEZ
GERENTE INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES - INDEPORTES ANTIOQUIA

CRISTEL GUISEL JARAMILLO ÁLVAREZ
SECRETARIA GENERAL

MARCELA HOLGUÍN MORENO
GERENTE PROMOTORA DEL FERROCARRIL DE ANTIOQUIA

CARLOS MARIO ZULUAGA GÓMEZ
EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA - VIVA

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

JUAN CARLOS PALACIO FERNÁNDEZ
PRESIDENTE

WALTER ADIER ARIAS TOBÓN
VICEPRESIDENTE PRIMERO

MANUEL MARÍA GARCÍA LOZANO
VICEPRESIDENTE SEGUNDO

VIVIANA OSORIO PÉREZ
SECRETARIA GENERAL

VERÓNICA ARANGO GARCÍA
HERNÁN DARÍO TORRES ALZATE
JUAN ESTEBAN VILLEGAS ARISTIZÁBAL
JOHN EDISON MOLINA ORTIZ
WALTER MANUEL SALAS QUINTO
ROGELIO ZAPATA ALZATE
CAMILO ANDRÉS CALLE OCHOA
DAVID FERNANDO RUIZ GÓMEZ
MARLIN IRMA ROFRÍGUEZ YEPES
JOSE LUIS NOREÑA RESTREPO
EDISON ANTONIO RESTREPO RUIZ
CARLOS HUMBERTO GARCÍA VELÁSQUEZ
JONATHAN ANDRÉS ROLDÁN JIMÉNEZ
JORGE ALONSO CORREA BETANCUR
MATEO ESCOBAR VALENCIA
NESTOR MAURICIO CALY PADILLA
LUIS EDUARDO PELÁEZ JARAMILLO
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO
JUAN FELIPE VÉLEZ ÁLVAREZ
JULIETH ZULEMA ZAPATA CARDONA
JULIO CÉSAR RESTREPO ESCOBAR
LUIS GABRIEL GÓMEZ GRISALES
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

CATALINA ÁLVAREZ VALENCIA
DIRECTORA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

MARIA ALEJANDRA YUSTY CHAVEZ
BENJAMÍN GONZALEZ MEJÍA
MARISOL URREGO ARCILA
LILIAN JANETH PEREA CUESTA
JUAN CARLOS ARROYAVE PELÁEZ
MARIA CECILIA PINEDA AGUDELO
ANDRÉS FELIPE OSORIO OSORIO
OLGA NATHALIA MANRIQUE ARANGO
LUIS ENRIQUE VALDERRAMA RUEDA
DANIEL RENDÓN CANO

TABLA DE CONTENIDO

CAPÍTULO 1 - GENERALIDADES DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA 24
Pobreza multidimensional en el Departamento de Antioquia 30
Pobreza monetaria en el Departamento de Antioquia 39
Condiciones de vida en Antioquia según la Encuesta de Calidad de Vida, 2023 y 2026 42
Dinámica y Estructura Económica de Antioquia 45
Población y economía 50
Dinámica económica subregional y municipal en el periodo de gobierno 51
CAPÍTULO 2 - COMPONENTE ESTRATÉGICO 56
AVANCE PLAN INDICATIVO 56
LÍNEA ESTRATÉGICA 1. SEGURIDAD DESDE LA DEMOCRACIA Y LA JUSTICIA 66
LÍNEA ESTRATÉGICA 2. COHESIÓN DESDE LO SOCIAL 139
LÍNEA ESTRATÉGICA 3. INVERSIÓN DESDE LA CONFIANZA. 301
LÍNEA ESTRATÉGICA 4. SOSTENIBILIDAD DESDE LO TERRITORIAL. 415
LÍNEA ESTRATÉGICA 5. AUTONOMÍA DESDE LA GOBERNANZA 472
CAPÍTULO 3 – PROGRAMAS BANDERA 516
MÁS HERRAMIENTAS Y DIGNIDAD PARA NUESTRA FUERZA PÚBLICA 519
LOGRAMOS SACAR DEL HAMBRE A 900MIL ANTIOQUEÑOS 521
ANTIOQUIA ELIGE SU DESTINO: CONECTIVIDAD DIGITAL Y REGIONAL 523
CAPÍTULO 4 – GESTIÓN FISCAL Y FINANCIERA 527
Plan Financiero 527
Ingresos 527
Gastos 537
Plan de inversiones y fuentes de financiación 539
CAPÍTULO 5 – FUENTES NO CONVENCIONALES DE FINANCIAMIENTO 542
Mecanismo de Obras por Impuestos – OXI 542
Turbina de Crédito Exportador con Tasa Compensada 552
ANEXO 1 – INFORME DE REGALÍAS 558
ANEXO 2 – IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ 567
Introducción 567
Análisis jurídico 568
Punto 1: Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural Integral 568

Punto 2: Participación Política: apertura democrática para construir la paz 582
Punto 3: Fin del Conflicto 585
Punto 4: Solución al problema de las drogas ilícitas 590
Punto 5: Acuerdo sobre las víctimas del conflicto 592
Punto 6: Implementación, Verificación y Refrendación 599
Participación ciudadana y rendición de cuentas sobre la implementación del acuerdo 601
ANEXO 3 – PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA – PTEP 605
Presentación 605
Antecedentes y evolución del Programa De Transparencia y Ética Pública – PTEP 605
Principales avances 2026 606
Análisis Por Subcomponente 607
Balance general de implementación y seguimiento del PTEP 612
Conclusiones 612
ANEXO 4 – PLAN TERRITORIAL DE SALUD 615

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Población censal en Antioquia 1985 – 2018 24
Ilustración 2. Porcentaje de población urbano y rural en Antioquia 1985 - 2042 25
Ilustración 3. Pirámides poblacionales de Antioquia para 1985, 2026 y 2042 26
Ilustración 4. Evolución de la mediana de edad en Antioquia 1985 - 2042 27
Ilustración 5. Porcentaje de población por grandes grupos de edad en Antioquia 1985 – 2042 28
Ilustración 6. Índices demográficos de dependencia económica, infantil y mayores en Antioquia 1985 - 2042 29
Ilustración 7. Evolución del índice de masculinidad en Antioquia 1985 - 2042 30
Ilustración 8. Porcentaje de personas con pobreza multidimensional (IPM) en Antioquia y Colombia 2018 – 2025 31
Ilustración 9. Porcentaje de personas con pobreza multidimensional (IPM) a nivel nacional y departamental 2025 32
Ilustración 10. Incidencia del IPM según sexo del jefe de hogar en Antioquia 2018-2025 33
Ilustración 11. Porcentaje de personas en pobreza multidimensional a nivel municipal (IPM), 2026 36
Ilustración 12. Porcentaje de personas en pobreza y pobreza extrema en Antioquia y Colombia 2018-2025 39

Ilustración 13. Porcentaje de personas en pobreza y pobreza extrema a nivel nacional y departamental 2025 - Pobreza 40
Ilustración 14. Porcentaje de personas en pobreza y pobreza extrema a nivel nacional y departamental 2025 - Pobreza Extrema 41
Ilustración 15. Incidencia de la pobreza y pobreza extrema por género en Antioquia 2021-2025 42
Ilustración 16. PIB en precios corrientes, Departamento de Antioquia y participación %Nacional 45
Ilustración 17. PIB en precios constantes Departamento de Antioquia y variación % Antioquia y Colombia 46
Ilustración 18. Distribución porcentual del valor agregado por rama de actividad económica en el Departamento de Antioquia 47
Ilustración 19. Contribución a la variación del valor agregado departamento de Antioquia 2018 – 2025pr 49
Ilustración 20. Producto Interno Bruto departamental por habitantes a precios corrientes Antioquia vs. Colombia y diferencia % 50
Ilustración 21. Componente estratégico – Plan de Desarrollo 58
Ilustración 22. Seguimiento al Plan de Desarrollo - Cumplimiento a septiembre 2026 59
Ilustración 23. Seguimiento al Plan de Desarrollo 59
Ilustración 24. Seguimiento al Plan de Desarrollo 60
Ilustración 25. Seguimiento al Plan de Desarrollo 61
Ilustración 26. Seguimiento al Plan de Desarrollo 61
Ilustración 27. Seguimiento al Plan de Desarrollo 62
Ilustración 28. Seguimiento al Plan de Desarrollo 63
Ilustración 29. Seguimiento al Plan de Desarrollo 64
Ilustración 30. Gran Comunal de Antioquia 2026 69
Ilustración 31. Segunda Cumbre Departamental de Víctimas, Antioquia. 72
Ilustración 32. Foro de Cooperación Internacional para Organizaciones 73
Ilustración 33. Estrategia “En Busca de los Míos” 78
Ilustración 34. Estrategia Viveros Comunitarios para la Paz, Bajo Cauca y Norte. 80
Ilustración 35. Alistamiento de ayudas para la atención humanitaria 83
Ilustración 36. Socialización de rutas de protección y autoprotección para líderes y defensores de derechos humanos. Norte, municipio de Briceño. 86
Ilustración 37. Proyecto de formación integral de la Fundación Viva Feliz 88
Ilustración 38. Seguimiento Acuerdos Departamento 90
Ilustración 39. PDET - Mecanismo Especial de Consulta, Mesa Étnica, Amalfi 2026 91
Ilustración 40. Diplomado en Gobierno Propio y Desarrollo Administrativo 92
Ilustración 41. Lanzamiento de cerbatana 93

Ilustración 42. Día Nacional de la Infancia y Adolescencia Indígena Comunidad Llano Gordo, Dabeiba 2026. 94
Ilustración 43. Realización de estudio socioeconómico y jurídico y de tenencia de la tierra. Comunidad Nendó La Mandroña, municipio de Urrao 2026 95
Ilustración 44. Resguardo Jaidukamá 96
Ilustración 45. Consejo Comunitario Manatíes, Boca del Atrato, 2026 98
Ilustración 46. Fiesta del libro, escritores, artistas y gestores culturales de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras (NARP) 99
Ilustración 47. Espacios de asistencia técnica, municipio de Zaragoza, 2026 100
Ilustración 48. Gerencia contra el Homicidio 105
Ilustración 49. Estrategia Finca Más Segura. Suroeste, municipio de Támesis 106
Ilustración 50. Recuperación de espacios asociados a actividades delictivas 108
Ilustración 51. Instalación de videovigilancia en escenario deportivo 111
Ilustración 52. Monitoreo territorial desde el Nodo Departamental de Seguridad. Antioquia ... 112
Ilustración 53. Mantenimiento preventivo de CCTV 113
Ilustración 54. Fortalecimiento tecnológico del Número Único de Seguridad y Emergencias (NUSE 123), Antioquia 114
Ilustración 55. Fortalecimiento tecnológico para entidades de seguridad y justicia, Antioquia 118
Ilustración 56. Estrategia Territorios que Previenen y Restauran 120
Ilustración 57. Recuperación de entorno para prevenir el delito 122
Ilustración 58. Lanzamiento de Escuadrón Militar y Policial Antioquia Segura (EMPAS). Urabá, municipio de Turbo 124
Ilustración 59. Apoyo logístico a actividades operativas 126
Ilustración 60. Indicadores de producto según gestión 2026p* 127
Ilustración 61. Inversión del programa 2026* 128
Ilustración 62. Mejoramiento de infraestructura policial 129
Ilustración 63. Mejoramiento de escenario deportivo y recreativo 132
Ilustración 64. Jornada de capacitación en seguridad vial 134
Ilustración 65. Visita técnica de evaluación de medidas de seguridad vial 135
Ilustración 66. Taller de emergencias obstétricas y complicaciones del recién nacido. Puesto de salud Santa Isabel, San Pedro de los Milagros 151
Ilustración 67. Vacunación para la prevención de enfermedades en comunidades indígenas de Antioquia 152
Ilustración 68. Tamizaje Nutricional - Municipio de Murindó 156
Ilustración 69. N°. de visitas a entidades del sector salud con capacidad técnica para la gestión del riesgo a nivel individual y colectivo realizadas por componente en Antioquia, 2024 al 30 de septiembre, 2026 158
Ilustración 70. Semana Andina 2026: promoción de los derechos sexuales y reproductivos. Municipio de El Bagre 163

Ilustración 71. Taller La Aventura de Crecer, municipio de La Unión 165
Ilustración 72. Infraestructura y mejoramiento Hospital Antonio Roldán Betancur Municipio de Apartadó 167
Ilustración 73. Dotación Tecnológica, puesto de Salud Santa Isabel 172
Ilustración 74. Participación en Medellín Climate Week 2026 176
Ilustración 75. Ciclopaseo "Por su salud, muévase pues" 178
Ilustración 76. Estímulo de alimentación dirigido a atletas y paratletas en preparación deportiva con miras a los Juegos Nacionales y Paranacionales, 2027 181
Ilustración 77. Placa Polideportiva Cuatro Esquinas “La Lela” 183
Ilustración 78. Familia participante del programa Arrullos Antioquia 188
Ilustración 79. Línea 123 Mujer Antioquia 194
Ilustración 80. Galardón Honorífico Antioqueña de Oro 2026 195
Ilustración 81. Escuela Política para Mujeres Rosita Turizo 196
Ilustración 82. Más empleo para las Mujeres en Antioquia 198
Ilustración 83. Escuela de Familia y Cuidado 199
Ilustración 84. Más empleo para las Mujeres en Antioquia 200
Ilustración 85. Asistencias técnicas, asesorías y acompañamientos realizados en todo el departamento en materia de juventud. 212
Ilustración 86. Acompañamiento a los CMJ para el periodo 2026-2029 213
Ilustración 87. Semanas de la juventud municipales apoyadas por la 214
Ilustración 88. Primer Asamblea Departamental de 215
Ilustración 89. Encuentro Subregional de Juventud del Suroeste 216
Ilustración 90. Primer Escuela de Liderazgo Juvenil en la Gobernación de Antioquia 217
Ilustración 91. Número de Escuelas de Liderazgo Juvenil municipales y subregionales 218
Ilustración 92. Escuela de Incidencia Política para Mujeres Jóvenes del 219
Ilustración 93. HabitAntioquia: parada Medellín con jóvenes de Anorí 220
Ilustración 94. Resultados “Jóvenes Pa´Lante” con el Ambiente cohorte 1 2026 221
Ilustración 95. “Jóvenes Pa´Lante” cohorte 2 2026 221
Ilustración 96. Mesa Subregional de Juventud de Occidente fue apoyada por la Gobernación de Antioquia 222
Ilustración 97. Encuentro en el municipio de El Bagre con los participantes del programa “Arrullos Antioquia”. 225
Ilustración 98. Valoración nutricional a niñas y niños participantes del programa “Arrullos Antioquia”. 226
Ilustración 99. Dotación de Centros de Desarrollo Infantil 228
Ilustración 100. Encuentro de fortalecimiento familiar del programa de atención Bienestar y Cuidado para la niñez y las familias. 230
Ilustración 101. Beneficiarios programas de transferencias para mejorar la seguridad alimentaria. 232

Ilustración 102. Unidad Productiva para el autoconsumo en el municipio de Marinilla 233
Ilustración 103. PAE: Estudiante disfruta de su alimentación escolar durante la jornada académica. 235
Ilustración 104. PAE: Personal encargado de la preparación y distribución de los alimentos del Programa de Alimentación Escolar 236
Ilustración 105. Jornada de asistencia técnica sobre inclusión en instituciones educativas 239
Ilustración 106. Encuentro psicopedagógico del programa Bienestar y Cuidado para la niñez y las familias con niñas y niños del municipio de Anorí. 240
Ilustración 107. Encuentro psicopedagógico del programa Bienestar y Cuidado para la niñez y las familias con niñas y niños del municipio de Caucasia. 241
Ilustración 108. Beneficiarias del programa Fundación Juanfe 242
Ilustración 109. Beneficiarias del programa Fundación Juanfe 243
Ilustración 110. Carnaval del cuidado contra la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, subregión Oriente, municipio de Alejandría. 244
Ilustración 111. Jornada Extendida: estudiantes participan en una presentación artística de danza tradicional. 253
Ilustración 112. Mobiliario escolar 256
Ilustración 113. Conectividad: Antenas y equipos instalados en una institución educativa para facilitar el acceso a internet. 270
Ilustración 114. Entrega de equipos de cómputo: Estudiantes utilizan los equipos de cómputo entregados para fortalecer sus procesos de aprendizaje. 271
Ilustración 115. Infraestructura educativa: mejora de espacio escolar dispuesto para las actividades académicas. 273
Ilustración 116 Espacio interior de la Casa de la Cultura Ramón Eduardo Duque en Granada, mejorado por medio del ICPA y la Gobernación de Antioquia. 288
Ilustración 117 Espacio interior de la Casa de la Cultura Luis Carlos Ruiz Otálvaro en Hispania, mejorado por medio del ICPA y la Gobernación de Antioquia. 289
Ilustración 118. Concierto de Temporada de la Orquesta Departamental de Antioquia en colaboración con la maestra Teresita Gómez. 291
Ilustración 119. Audiciones de La Nave 5,0 en el municipio de Caldas. 292
Ilustración 120. Hogares con conexión a Internet en Antioquia 2026 304
Ilustración 121. Adecuación de la Carrera 9 (El antes) mediante la implementación de una intervención de urbanismo táctico denominada “Calle Mitológica”, municipio de Támesis, convenio Nro. 4600018676 306
Ilustración 122. Adecuación de la Carrera 9 (después) mediante la implementación de una intervención de urbanismo táctico denominada “Calle Mitológica”, municipio de Támesis, convenio Nro. 4600018676. 307
Ilustración 123. Finalización de la construcción de la plaza de mercado y obras complementarias 308

Ilustración 124. Avance de obra Vial al Mar – Gonzalo Mejía Trujillo..... 310
Ilustración 125. Frente 2. Túnel 17 - Túnel Guillermo Gaviria Echeverri. Occidente, Municipios de Giraldo a Cañasgordas..... 311
Ilustración 126. Panorámica Frente 3, túneles, puentes y vías a cielo abierto..... 311
Ilustración 127. Instalación de los Equipos Electromecánicos 1 312
Ilustración 128. Avance en la Construcción Tramo 2 – obra..... 313
Ilustración 129. Avance en la Construcción Tramo 2. Cielo Abierto 3 Estabilización de taludes 314
Ilustración 130. Túnel falso 2. Construcción de módulos y estabilización de talud del túnel falso 2 315
Ilustración 131. Excavación desde el portal salida del túnel 10. 315
Ilustración 132. Túnel del Oriente. Seminario 2. 316
Ilustración 133. Intercambio Alto de Las Palmas. 318
Ilustración 134. Conformación y compactación de la subresante en vías terciarias a cargo del Departamento, vía Mi Casita (Fredonia) - Venecia, con código 60AN09-2. 320
Ilustración 135. Remoción de deslizamiento en la vía secundaria Yalí - Maceo, código 62AN21-3. 321
Ilustración 136. Construcción de placa huella Media Cuesta _municipio de Cañasgordas 25AS111B2801. 323
Ilustración 137. Construcción de placa huella Media Cuesta _municipio de Cañasgordas 25AS111B2801. 324
Ilustración 138. Conformación y compactación de la subrasante en vías terciarias a cargo del Departamento, vía Mi Casita (Fredonia) - Venecia, con código 60AN09-2. 325
Ilustración 139. Estudios y diseños para el corredor vial Puente Gavino - Santa Rosa de Osos. 327
Ilustración 140. Realización de estudios y diseños para la adecuación de, rehabilitación y ampliación del aeródromo de Vigía Del Fuerte. 328
Ilustración 141. Gestión Social, Ambiental y Predial en fase Estructuración de Proyectos 331
Ilustración 142. Distribución de actividades por programa. 340
Ilustración 143. Distribución de mujeres registradas por subregión de Antioquia (2026) 341
Ilustración 144. Total de empleos generados por subregión. 342
Ilustración 145. Gestión Predial 2026 345
Ilustración 121. Socialización de Hoja de Ruta CTIS Región Norte 348
Ilustración 122. Jornada de capacitación a productores de la Agricultura Campesina, Familiar, Étnica y Comunitaria. 358
Ilustración 123. Jornada de capacitación a productores de la Agricultura Campesina, Familiar, Étnica y Comunitaria. 359
Ilustración 124. Jornada de capacitación a productores de la Agricultura Campesina, Familiar, Étnica y Comunitaria 360

Ilustración 125. Entrega de insumos agropecuarios y árboles de limón Tahití 362
Ilustración 126. Socialización Turbina del Crédito Agropecuario 364
Ilustración 127. Socialización sobre el Incentivo al Seguro Agropecuario 365
Ilustración 128. Productores agropecuarios en Rueda de Negocios de Compras Públicas de Alimentos 366
Ilustración 129. Asesoría a productores en la inscripción como proveedor del mercado de compras públicas 366
Ilustración 130. Acompañamiento técnico y extensión agropecuaria a productor ganadero. .. 369
Ilustración 131. Palpación reproductiva realizada a vacas inseminadas 369
Ilustración 132. Grado de Apertura Comercial Antioquia Vs. Colombia 2012-2024 375
Ilustración 133. Consultorios Mineros para la Unidades de Producción Minera (UPM): Campaña Sistemas de ventilación en Santo Domingo, Subregión Nordeste 378
Ilustración 134. Unidades de Producción Minera (UPM): Asesoría y asistencia técnica a UPM Roca Azul en Remedios, Subregión Nordeste 379
Ilustración 135. Asistencia y asesoría técnica a los mineros de subsistencia: procesos de formalización a mineros de subsistencia en Abriaquí subregión Occidente 380
Ilustración 136. Consultorios Mineros para asesoría y asistencia técnica a Autoridades Locales: Asesoría y asistencia técnica a administraciones municipales en Medellín, Auditorio Gobernación de Antioquia 380
Ilustración 137. Consultorios Mineros para asesoría y acompañamiento a Fuerza Pública: Asesoría y asistencia técnica a fuerza pública en Medellín 381
Ilustración 138. Primer Encuentro de Departamentos “Energía que conecta” Antioquia como referente en la Generación de Energía en Medellín Auditorio EPM 381
Ilustración 139. Desarrollo del Hub del Hidrógeno: Encuentro Regional “Hidrógeno” Modelo de Gobernanza de Antioquia para Colombia en Copacabana instalaciones de Industrias HACEB 382
Ilustración 140. Acciones para la prevención del uso del mercurio e implementación de tecnologías limpias en Urrao, Subregión Suroeste 382
Ilustración 141. Curso y/o capacitación sobre temas Minero-Energéticos en el colegio Pueblo Nuevo, Amalfi, Subregión Nordeste 383
Ilustración 142. Formación a mineros en normatividad minera: Taller participativo Las normas y nuestra realidad en territorio en San Roque, Subregión Nordeste 384
Ilustración 143. Acompañamiento y formación en la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en San Roque, Subregión Nordeste 385
Ilustración 144. Asesorías y acompañamientos para promover la incorporación de acciones tendientes a una transición energética justa de UPL en Yarumal, Subregión Norte 386
Ilustración 145. Asesoría a alcaldías en desarrollo eficiencia energética en Turbo, subregión Urabá. 386

Ilustración 146. Muralismo mágico en los municipios de Concordia, Santo Domingo y Zaragoza 389
Ilustración 147. Instalación de señalética turística en los municipios de San Roque, Amagá, Titiribí, Pueblorrico, La Pintada, Tarso..... 390
Ilustración 148. Seguimiento ejecución proyecto Parque Geológico, Natural, Ambiental, Cultural y Turístico “Volcán de Lodo de Arboletes” 391
Ilustración 149. Consejo Subregional de Turismo del Suroeste Antioqueño, municipio de Titiribí 393
Ilustración 150. Consejo subregional de turismo Bajo Cauca Antioqueño, municipio de Zaragoza 394
Ilustración 151. Promoción de "Antioquia es Mágica" en Expomaloca..... 395
Ilustración 152. II Congreso Nacional de Turismo Regenerativo 396
Ilustración 153. Lanzamiento Catálogo de la Red de Destinos Religiosos de Antioquia y recepción de membresía de la Red Mundial de Destinos Religiosos 397
Ilustración 154. Promoción de procesos de formación en Inglés 398
Ilustración 155. Feria Ruta de las Oportunidades, Multiregiones 400
Ilustración 156. Feria Almácigo, Suroeste, Municipio de Valparaíso..... 401
Ilustración 157. Formación en habilidades comerciales y empresariales 404
Ilustración 158. Formación en habilidades financieras, Oriente 404
Ilustración 159. Jornada subregional para temas estratégico, Occidente, Municipio de Frontino 405
Ilustración 160. CUEE Antioquia - Plenaria 248, Valle de Aburrá, Medellín 406
Ilustración 161. CUEE Antioquia - Plenaria 71, Urabá, Apartadó..... 406
Ilustración 162. Rueda de Inversión 2026 408
Ilustración 163. World of Coffee: Misión comercial para la internacionalización de empresas cafeteras en Bruselas, Bélgica 409
Ilustración 164. Jornadas de Inmersiones para fortalecer..... 410
Ilustración 165. Antioquia Biocompetitiva 412
Ilustración 166. Fortalecimiento de Capacidades en Innovación, Subregiones Urabá, Suroeste, Bajo Cauca..... 413
Ilustración 167. Reforestación de manglar municipio de Turbo..... 416
Ilustración 168. Socialización y reconocimiento a familias beneficiarias del Pago por Servicios Ambientales. Reunión realizada en el municipio de Santa Fe de Antioquia, con entidades como Masbosques, alcaldías Municipales y Secretaría de Ambiente..... 418
Ilustración 169. Actividad de reforestación en predios públicos en compañía de la Reforestadora Integral de Antioquia. 418
Ilustración 170. Programa Integral para el Monitoreo y la Mitigación de la Erosión Costera en el litoral antioqueño 420

Ilustración 171. Proyecto que acoge líderes sociales de diferentes comunidades para que actúen como educadores ambientales y guardabosque de su territorio, en el municipio de San Carlos con su jornada de formación a lideres para la educación 423
Ilustración 172 Encuentro de observación, caracterización y conocimiento de la biodiversidad con el SIDAP para los Niños, en el Municipio de Envigado, Parque el Salado 424
Ilustración 173. Encuentro Provincial de Consejeros Territoriales de Planeación Municipal - CTPM del Suroeste, municipio de La Pintada 433
Ilustración 174. Mesas de trabajo consejo científico y de innovación, Escuela de Ecología y Desarrollo Territorial de Antioquia, realizada en la Universidad Nacional de Colombia. 434
Ilustración 175. Registro fotográfico de una estación pluviométrica en Rionegro – sector Fontibón y una estación con limnígrafo o sensor de nivel en la quebrada Santa Bárbara, vereda Santa Inés – Andes. 436
Ilustración 176. Registro fotográfico de las obras de reducción del riesgo realizadas en el sector Hacienda Fundadores del municipio de Arboletes. 440
Ilustración 177. Registro fotográfico de la obra realizada en la Playa La Martina, Turbo. 441
Ilustración 178. Registro fotográfico de la obra realizada en la playa Uveros 441
Ilustración 179. Registro fotográfico de la obra realizada en la playa 442
Ilustración 180. Vehículo cisterna del cuerpo de bomberos de Sopetrán entregado. 444
Ilustración 181. Entrega de agua a la comunidad con el vehículo cisterna del 444
Ilustración 182. Vehículo cisterna del cuerpo de bomberos de Amalfi entregado 445
Ilustración 183. Vehículo de rescate urbano del cuerpo de bomberos de Envigado, costado con escudos institucionales 445
Ilustración 184. Maquina extintora entregada en Barbosa, Antioquia. 446
Ilustración 185. Fortalecimiento a los cuerpos de bomberos voluntarios 448
Ilustración 186. Encuentro estudios de viabilidad optimización compostera regional municipio de Andes, recursos 450
Ilustración 187. Entrega de kits de insumos veterinarios en 15 municipios de las subregiones del Bajo Cauca y Urabá Antioqueño en el marco de la Calamidad invernal ocurrida 452
Ilustración 188. Jornadas de atención medico veterinaria en diferentes municipios del Departamento de Antioquia, llevando protección y bienestar a los Antioqueños. 453
Ilustración 189. Optimización de acueducto en el municipio de Necoclí 454
Ilustración 190. Instalación y puesta en marcha de PTAP en la vereda El Chocho del municipio de San Jerónimo, planta que beneficia toda la vereda 455
Ilustración 191. Plan de Seguridad Hídrica Departamento de Antioquia 458
Ilustración 192. Municipios o distritos vinculados al PDA de Antioquia, al 2026 462
Ilustración 193. Proyecto Sueños del Tambo, La Ceja del Tambo – septiembre de 2026 466
Ilustración 194. Mejoramiento de piso en Maceo, Antioquia – Septiembre de 2025 467
Ilustración 195. Titulación de predios en Turbo, Corregimiento Currulao – 5 de Octubre de 2026 468

Ilustración 196. Jornada de “Antioquia Pinta Firme” – municipio de Belmira corregimiento Labores 469
Ilustración 197. Consejo Regional Administrativo de Planeación (CRAP) de la RAP de la Paz, la Vida y la Noviolencia 473
Ilustración 198. Rueda de Cooperación 475
Ilustración 199. Junta Provincial de la PAP Bioenergética del Norte de Antioquia, municipio de Carolina del Príncipe 477
Ilustración 200. Modernización parque tecnológico Gobernación de Antioquia (Equipos de Cómputo) 482
Ilustración 201. Inauguración de la sala Órbita. 484
Ilustración 202. Feria del conocimiento y la innovación: Jugadas Mundiales. 485
Ilustración 203. Implementación Sistema de Gestión PQRSDF con Inteligencia Artificial 489
Ilustración 204.Paisaneta Visita al municipio de San Carlos con su oferta de servicios 490
Ilustración 205. Modernización equipos Fábrica de Licores de Antioquia 492
Ilustración 206. Fortalecimiento de la prevención del daño antijurídico en el Departamento de Antioquia en temas tributarios 496
Ilustración 207. Capacitaciones sobre Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) para funcionarios de la Gobernación de Antioquia 497
Ilustración 208. XVIII Comité Pilar Ambientes de Control – Lineamientos para el fortalecimiento institucional 499
Ilustración 209. Generalidades del ordenamiento territorial, en el marco de la actualización de los POT del Bajo Cauca, municipio de Zaragoza 503
Ilustración 210. Socialización de actualizaciones en el Municipio de Mutatá y el Distrito de Turbo 505
Ilustración 211. Actualización catastral del municipio de La Pintada 507
Ilustración 212. Asesoría en actualización de políticas públicas 509
Ilustración 213. Evento Reconocimiento al Concejal más destacado del 2025 511
Ilustración 214. Composición de la Inversión para Antioquia por Sector 2026 551
Ilustración 215. Composición de la Inversión para Antioquia por Sector 2026 551
Ilustración 216. Valor por Opción: Fiducia vs Convenio 552
Ilustración 217. Monto del crédito por empresa 2026 (Millones de pesos) 555
Ilustración 218. Valor por estado: Desembolsado vs. En estudio 555
Ilustración 219.Acciones de conservación y restauración ambiental en Antioquia 571
Ilustración 220. Distribución de municipios PDET en Antioquia 574
Ilustración 221. Encuentro participativo momento 3 de la revisión de los PATR. Bajo Cauca, Norte y Nordeste Antioqueño. 576
Ilustración 222. Viviendas construidas por VIVA. Urabá, municipio de Murindó 580
Ilustración 223. Reporte de vivienda construidas 581

Ilustración 224. Encuentro con personas firmantes del Acuerdo de Paz. Nordeste, municipio de Yalí. 589
Ilustración 225. Espacio de memoria y reconocimiento a las víctimas del conflicto armado. Urabá, municipio de Apartadó. 594
Ilustración 226. Búsqueda de personas dadas por desaparecidas 595
Ilustración 227. Tercera sesión anual del Comité Departamental de Justicia Transicional. Antioquia 596
Ilustración 228. Intervención muralística de memoria y reparación simbólica. Occidente, municipio de Dabeiba 599
Ilustración 229. Audiencia Pública de Rendición de Cuentas PDET 2025. Bajo Cauca, municipio de Nechí 602
Ilustración 230. Balance general de implementación y seguimiento del PTEP 612

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Privaciones del IPM a nivel de hogar según variables en Antioquia 2018-2025 34
Tabla 2. Privaciones del IPM a nivel de hogar según variables y zonas urbano - rurales en Antioquia 2025 35
Tabla 3. Porcentaje de personas en pobreza multidimensional (IPM) por subregión y zona, ECV 2023 y ECV 2026 37
Tabla 4. Municipios con mayor y menor incidencia de pobreza multidimensional (IPM), ECV 2023 y ECV 2026 38
Tabla 5. Indicadores seleccionados de condiciones de vida en Antioquia, ECV 2023 y ECV 2026 43
Tabla 6. Indicadores de condiciones de vida por subregión, ECV 2023 y ECV 2026 44
Tabla 7. Producto Interno Bruto por subregión: participación, crecimiento real y PIB por habitante, 2023 – 2025pr 51
Tabla 8. Municipios destacados: PIB, crecimiento real, PIB por habitante y pobreza multidimensional 53
Tabla 9. Indicadores de resultado – Componente 1.1. Participación Ciudadana 66
Tabla 10. Indicadores de producto según gestión 2026p* 67
Tabla 11. Inversión del programa 2026* 68
Tabla 12. Indicadores de producto según gestión 2026p* 70
Tabla 13. Inversión del programa 2026* 71
Tabla 14. Indicadores de Resultado – Componente 1.2. 75
Tabla 15. Indicadores de producto según gestión 2026p* 76
Tabla 16. Inversión del programa 2026* 77
Tabla 17. Indicadores de producto según gestión 2026p* 81

Tabla 18. Inversión del programa 2026* 81
Tabla 19. Indicadores de producto según gestión por subregiones 2026p* 84
Tabla 20. Inversión del programa 2026* 84
Tabla 21. Indicadores de producto según gestión 2026p* 89
Tabla 22. Inversión del programa 2026* 89
Tabla 23. Indicadores de producto según gestión 2026p* 97
Tabla 24. Inversión del programa 2026* 97
Tabla 25. Indicadores de Resultado 101
Tabla 26. Indicadores de producto según gestión 2026p* 103
Tabla 27. Inversión del 2026* 103
Tabla 28. Indicadores de producto según gestión 2026p* 109
Tabla 29. Inversión del programa 2026* 110
Tabla 30. Indicadores de producto según gestión 2026p* 116
Tabla 31. Inversión del programa 2026* 116
Tabla 32. Indicadores de producto según gestión 2026p* 133
Tabla 33. Inversión del programa 2026* 133
Tabla 34. Indicadores de Resultado – Componente 2.1. Bien-Estar: Salud Integral 139
Tabla 35. Indicadores de producto según gestión 2026p* 146
Tabla 36. Inversión del programa 2026* 146
Tabla 37. Indicadores de producto según gestión 2026p* 164
Tabla 38. Inversión del programa 2026* 164
Tabla 39. Indicadores de producto según gestión 2026p* 166
Tabla 40. Inversión del programa 2026* 166
Tabla 41. Indicadores de producto según gestión 2026p* 168
Tabla 42. Inversión del programa 2026* 168
Tabla 43.Indicadores de producto según gestión 2026p* 170
Tabla 44. Inversión del programa 2026* 170
Tabla 45. Indicadores de producto según gestión 2026p* 172
Tabla 46. Inversión del programa 2026* 173
Tabla 47. Indicadores de producto según gestión 2026p* 176
Tabla 48. Inversión del programa 2026* 177
Tabla 49. Indicadores de producto según gestión 2026p* 179
Tabla 50. Inversión del programa 2026* 179
Tabla 51. Indicadores de producto según gestión 2026p* 182
Tabla 52. Inversión del programa 2026* 182
Tabla 53. Indicadores de producto según gestión 2026p* 184
Tabla 54. Inversión del programa 2026* 184
Tabla 55. Indicadores de Resultado – Componente 2.2. Inclusión Social 186
Tabla 56. Indicadores de producto según gestión 2026p* 193

Tabla 57. Inversión del programa 2026* 193
Tabla 58. Indicadores de producto según gestión 2026p* 197
Tabla 59. Inversión del programa 2026* 197
Tabla 60. Indicadores de producto según gestión 2026p* 201
Tabla 61. Inversión del programa 2026* 201
Tabla 62. Indicadores de producto según gestión 2026p* 204
Tabla 63. Inversión del programa 2026* 204
Tabla 64. Indicadores de producto según gestión 2026p* 207
Tabla 65. Inversión del programa 2026* 208
Tabla 66. Indicadores de producto según gestión 2026p* 209
Tabla 67. Inversión del programa 2026* 210
Tabla 68. Indicadores de producto según gestión 2026p* 223
Tabla 69. Inversión del programa 2026* 223
Tabla 70. Indicadores de producto según gestión 2026p* 228
Tabla 71. Inversión del programa 2026* 228
Tabla 72. Indicadores de producto según gestión 2026p* 230
Tabla 73. Inversión del programa 2026* 231
Tabla 74. Indicadores de producto según gestión 2026p* 236
Tabla 75. Inversión del programa 2026* 237
Tabla 76. Indicadores de Resultado – Componente 2.3. 245
Tabla 77. Indicadores de producto según gestión 2026p* 249
Tabla 78. Inversión del programa 2026* 252
Tabla 79. Indicadores de producto según gestión 2026p* 264
Tabla 80. Inversión del programa 2026* 265
Tabla 81. Indicadores de producto según gestión 2026p* 267
Tabla 82. Inversión del programa 2026* 268
Tabla 83. Indicadores de producto según gestión 2026p* 273
Tabla 84. Inversión del programa 2026* 274
Tabla 85. Indicadores de producto según gestión 2026p* 275
Tabla 86. Inversión del programa 2026* 276
Tabla 87. Indicadores de producto según gestión 2026p* 283
Tabla 88. Inversión del programa 2026* 283
Tabla 89. Indicadores de producto según gestión 2026p* 286
Tabla 90. Inversión del programa 2026* 287
Tabla 91. Indicadores de producto según gestión 2026p* 294
Tabla 92. Inversión del programa 2026* 295
Tabla 93. Indicadores de producto según gestión 2026p* 297
Tabla 94. Inversión del programa 2026* 298
Tabla 95. Indicadores de Resultado – Componente 3.1. 301

Tabla 96. Indicadores de producto según gestión 2026p* 305
Tabla 97. Inversión del programa 2026* 305
Tabla 98. Indicadores de producto según gestión 2026p* 308
Tabla 99. Inversión del programa 2026* 309
Tabla 100. Nombre de los corredores viales (14) y subgrupos (10). Fuente: Secretaría de Infraestructura. 326
Tabla 101. Detalle del Apoyo en la Estructuración de Proyectos de Mejoramiento de la red vial a cargo del Departamento de Antioquia a través de Puentes y Puntos de atención prioritaria .. 330
Tabla 102. Estudios previos en los componentes social ambiental y predial. 330
Tabla 103. Apoyo Socioambiental para estudio de Viabilidad vías por contribución de Valorización 332
Tabla 104. Gestión Ambiental de Proyectos en Ejecución 332
Tabla 105. resumen de la gestión social realizada durante el periodo enero a septiembre de 2026. 340
Tabla 106. Gestión Predial por proyectos 343
Tabla 100. Indicadores de producto según gestión 2026p* 347
Tabla 101. Inversión del programa 2026* 347
Tabla 102. Indicadores de producto según gestión 2026p* 349
Tabla 103. Inversión del programa 2026* 350
Tabla 104. Municipios beneficiados con la instalación de conexiones al servicio de energía eléctrica en área rural de Antioquia, al 2026 350
Tabla 105. Municipios beneficiados con la instalación de Sistemas Individuales Solares Fotovoltaicos - SISFV, al 2026 351
Tabla 106. Municipios beneficiados con la instalación de luminarias LED en sistemas de Alumbrado Público rural, al 2026 353
Tabla 107. Indicadores de Resultado – Componente 3.2. Desarrollo Agropecuario y Rural ... 354
Tabla 108. Indicadores de producto según gestión 2026p* 356
Tabla 109. Inversión del programa 2026* 357
Tabla 110. Indicadores de producto según gestión 2026p* 360
Tabla 111. Inversión del programa 2026* 361
Tabla 112. Indicadores de producto según gestión 2026p* 367
Tabla 113. Inversión del programa 2026* 367
Tabla 114. Indicadores de Resultado – Componente 3.3. Desarrollo Económico y Competitividad Sectorial 371
Tabla 115. Indicadores de producto según gestión 2026p* 375
Tabla 116. Inversión del programa 2026* 376
Tabla 117. Indicadores de producto según gestión 2026p* 387
Tabla 118. Inversión del programa 2026p* 387
Tabla 119. Indicadores de producto según gestión 2026p* 399

Tabla 120. Inversión del programa 2026* 399
Tabla 121. Indicadores de producto según gestión 2026p* 401
Tabla 122. Inversión del programa 2026* 402
Tabla 123. Indicadores de producto según gestión 2026p* 407
Tabla 124. Inversión del programa 2026* 407
Tabla 125. Indicadores de producto según gestión 2026p* 411
Tabla 126. Inversión del programa 2026* 411
Tabla 127. Indicadores de Resultado – Componente 4.1. Potencial Ecológico y Ambiental ... 415
Tabla 128. Indicadores de producto según gestión 2026p* 417
Tabla 129. Inversión del programa 2026* 417
Tabla 130. Indicadores de producto según gestión 2026p* 419
Tabla 131. Inversión del programa 2026* 419
Tabla 132. Indicadores de producto según gestión 2026p* 422
Tabla 133. Inversión del programa 2026* 422
Tabla 134. Indicadores de producto según gestión 2026p* 426
Tabla 135. Inversión del programa 2026* 426
Tabla 136. Indicadores de Resultado – Componente 4.2. Territorio Planificado y Sostenible. 429
Tabla 137. Indicadores de producto según gestión 2026p* 431
Tabla 138. Inversión del programa 2026* 431
Tabla 139. Indicadores de producto según gestión 2026p* 434
Tabla 140. Inversión del programa 2026* 435
Tabla 141. Indicadores de producto según gestión 2026p* 448
Tabla 142. Inversión del programa 2026* 449
Tabla 143. Indicadores de producto según gestión 2026p* 450
Tabla 144. Inversión del programa 2026* 450
Tabla 145. Indicadores de producto según gestión 2026p* 453
Tabla 146. Inversión del programa 2026* 453
Tabla 147. Indicadores de producto según gestión 2026p* 458
Tabla 148. Inversión del programa 2026* 459
Tabla 149. Indicadores de producto según gestión 2026p* 461
Tabla 150. Inversión del programa 2026* 461
Tabla 151. Indicadores de Resultado – Componente 4.3. Vivienda y Hábitat 464
Tabla 152. Indicadores de producto según gestión 2026p* 465
Tabla 153. Inversión del programa 2026* 465
Tabla 154. Indicadores de producto según gestión 2026p* 468
Tabla 155. Inversión del programa 2026* 469
Tabla 156. Indicadores de Resultado – Componente 5.1 Alianzas para el desarrollo 472
Tabla 157. Indicadores de producto según gestión 2026p* 473
Tabla 158. Inversión del programa 2026* 474

Tabla 159. Indicadores de producto según gestión 2026p* 475
Tabla 160. Inversión del programa 2026* 475
Tabla 161. Indicadores de Resultado – Componente 5.2 Fortalecimiento institucional y gobernanza 478
Tabla 162. Resultados encuestas percepción de la satisfacción ciudadana 479
Tabla 163. Indicadores de producto según gestión 2026p* 480
Tabla 164. Inversión del programa 2026* 481
Tabla 165. Indicadores de producto según gestión 2026p* 482
Tabla 166. Inversión del programa 2026* 483
Tabla 167. Indicadores de producto según gestión 2026p* 486
Tabla 168. Inversión del programa 2026* 487
Tabla 169. Indicadores de producto según gestión 2024p* 491
Tabla 170. Inversión del programa 2026* 491
Tabla 171. Indicadores de producto según gestión 2026p* 493
Tabla 172. Inversión del programa 2026* 494
Tabla 173. Indicadores de producto según gestión 2026p* 499
Tabla 174. Inversión del programa 2026* 500
Tabla 175. Indicadores de Resultado – Componente 5.3 Más Capacidades, Mayor Autonomía 502
Tabla 176. Indicadores de producto según gestión 2026p* 503
Tabla 177. Inversión del programa 2026* 504
Tabla 178. Indicadores de producto según gestión 2026p* 507
Tabla 179. Inversión del programa 2026* 508
Tabla 180. Indicadores de producto según gestión 2026p* 512
Tabla 181. Inversión del programa 2026* 512
Tabla 182. Total ingresos recaudo a septiembre de 2026 528
Tabla 183. Total ingresos recaudo impuesto de vehículos a diciembre 2021 – 2025 y a septiembre 2025 – 2026 529
Tabla 184. Ingresos tributarios recaudo a septiembre de 2026 533
Tabla 185. Ingresos No tributarios recaudo a septiembre de 2026 536
Tabla 186. Recursos de capital recaudo a septiembre de 2026 537
Tabla 187.Ejecución gastos de funcionamiento a septiembre de 2026 538
Tabla 188. Ejecución servicio de la deuda a septiembre de 2026 539
Tabla 189. Indicadores de ley proyección cierre de 2026 539
Tabla 190. Proyectos de inversión mecanismo Obras por Impuestos 542
Tabla 191. Inversión por sector 550
Tabla 192. Inversión por opción del mecanismo 2026 551
Tabla 193. Condiciones de compensación de la Turbina de Crédito Exportador 553
Tabla 194. Empresas radicadas en la Turbina de Crédito Exportador 554

Tabla 195. Valor de créditos por estado 2026 555
Tabla 196. Proyectos financiados con asignación para la inversión regional del 60% y asignación directa. 559
Tabla 197. Articulación - Plan Departamental de Desarrollo - PDET 575
Tabla 198. Acciones realizadas en 2026 en articulación con actores e instancias de participación ciudadana..... 601
Tabla 199. Canales para presentar denuncias por posibles irregularidades 602
Tabla 200. Análisis por subcomponente 607
Tabla 201. Gestión Integral De Riesgos 607
Tabla 202. Redes y Articulación 608
Tabla 203. Modelo de Estado Abierto..... 609
Tabla 204. Iniciativas Adicionales..... 610
Tabla 205. Actividades Transversales 611
Tabla 206. Comparativo de indicadores de resultado (Índice de Riesgo en Salud Pública).... 615
Tabla 207. Comparativo de indicadores de resultado (Índice de Vigilancia en Salud Pública, Prestación de Servicios y Sanitarios) 651
Tabla 208. Comparativo de indicadores de resultado Índice de Gestión del Riesgo de las ESE Hospitales) 660
Tabla 209. Comparativo de indicadores de resultado (Índice de Gestión del Riesgo de Entidades Territoriales Municipales) 664
Tabla 210. Indicadores de resultado (No incluidos los índices) 665
Tabla 211. Indicadores de producto – Programa 1: Cuidado integral: gestión de la salud pública y la protección social en el territorio..... 675
Tabla 212. Indicadores de resultado - Programa 2. Salud mental: ambientes saludables y protectores 676
Tabla 213. Indicadores de producto - Programa 2..... 678
Tabla 214. Indicadores de producto - Programa 3. Acceso con calidad a la Red Prestadora de Servicios de Salud..... 679
Tabla 215. Indicadores de producto - Programa 4. Aseguramiento y prestación de servicios de salud 680
Tabla 216. Resultado preliminar de indicadores de resultado -Programa 5. Gobernabilidad y rectoría del sistema de salud..... 682
Tabla 217. Ejecución presupuesto de Gastos por Subcuenta Fondo Territorial de Salud..... 683
Tabla 218. Indicadores de producto - Programa 5..... 683
Tabla 219. Resultado preliminar de indicadores de resultado. Programa 6. Gestión y Vigilancia de los Riesgos Sanitarios y Ambientales..... 684
Tabla 220. Tabla 15. Indicadores de producto..... 687

Seguridad

Salud: Contigo Antioquia

Autonomía Económica

Infraestructura

Disminución del hambre

1. Generalidades del Departamento de Antioquia

Resistimos y cumplimos



Intercambio vial
José María Córdova, Rionegro

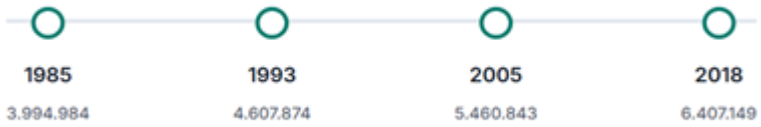
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

CAPÍTULO 1 - GENERALIDADES DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

En este capítulo se analizan indicadores relacionados con las dinámicas económicas y características poblacionales del departamento. Este análisis permite identificar los logros y desafíos a dichas dinámicas, así como también su seguimiento histórico y contribuye a la toma de decisiones orientadas al desarrollo territorial. Para efectos del presente informe de gestión, el análisis contrasta la línea base de 2023, último año previo al inicio del periodo de gobierno 2024-2027, con la información más reciente disponible: las cuentas departamentales del DANE y la desagregación municipal del PIB elaborada por la Dirección de Información y Estudios Económicos para 2024 (provisional) y 2025 (preliminar), las mediciones oficiales de pobreza del DANE para 2025 y los resultados de la Encuesta de Calidad de Vida de Antioquia 2026 (ECV 2026), que permite la comparación con la ECV 2023 a nivel departamental, subregional y municipal.

A través de los diferentes censos realizados en el país, Antioquia ha mostrado crecimiento poblacional; esta situación suele presentarse como consecuencia de una combinación de factores asociados a la mortalidad, los nacimientos y la migración.

Ilustración 1. Población censal en Antioquia 1985 – 2018



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE (2025)

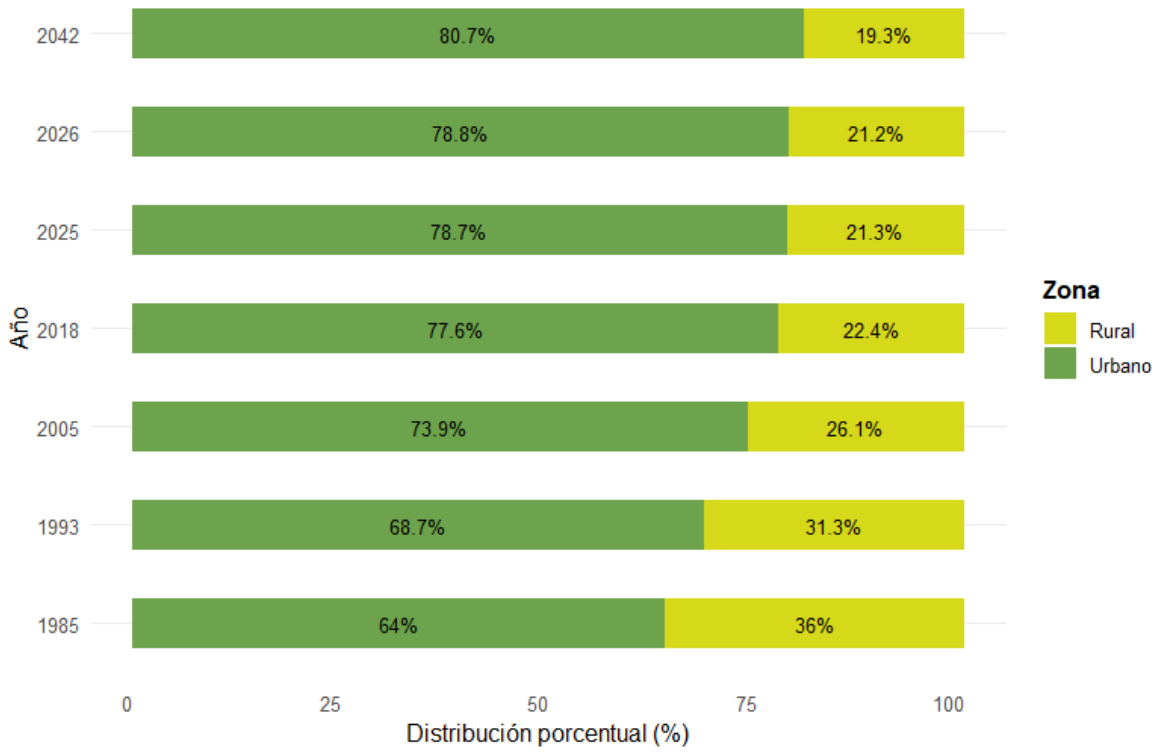
Los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018, realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), evidenciaron un crecimiento significativo de la población antioqueña en comparación con el censo de 1985. En efecto, durante los 33 años transcurridos entre ambos censos, la población del departamento aumentó considerablemente. Esta tendencia se complementa con las proyecciones demográficas del DANE para 2026, que permiten dimensionar la evolución poblacional de Antioquia y constituyen un insumo fundamental para la planificación territorial y la formulación de políticas públicas acordes con las necesidades actuales y futuras de sus habitantes. Para este año, se proyecta que la población del departamento de Antioquia alcance los 6.963.990 habitantes, lo que representa un incremento aproximado del 74% en comparación con 1985.

Durante el actual periodo de gobierno, la población proyectada del departamento pasó de 6.826.125 habitantes en 2023 a 6.963.990 en 2026, es decir, 137.865 personas adicionales

(2,0%), lo que equivale a un crecimiento promedio cercano a 0,7% anual. Este ritmo, inferior al de décadas anteriores, es coherente con la transición demográfica que se describe más adelante y anticipa una demanda creciente de servicios asociados al envejecimiento de la población.

En consonancia con esta dinámica demográfica, la densidad poblacional pasó de 63 habitantes por kilómetro cuadrado (hab./km²) en 1985 a 109 hab./km² en 2026. Estas cifras reflejan el crecimiento sostenido de la población y una mayor concentración de habitantes en el territorio. Para el vigente año, el 60,5 % de los Antioqueños (4.212.261 personas) se concentra en el Valle de Aburrá —y solo Medellín reúne el 36,3 % de la población departamental—, subregión, conformada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y los municipios de Barbosa, Bello, Caldas, Copacabana, Envigado, Girardota, Itagüí, La Estrella y Sabaneta.

Ilustración 2. Porcentaje de población urbano y rural en Antioquia 1985 - 2042



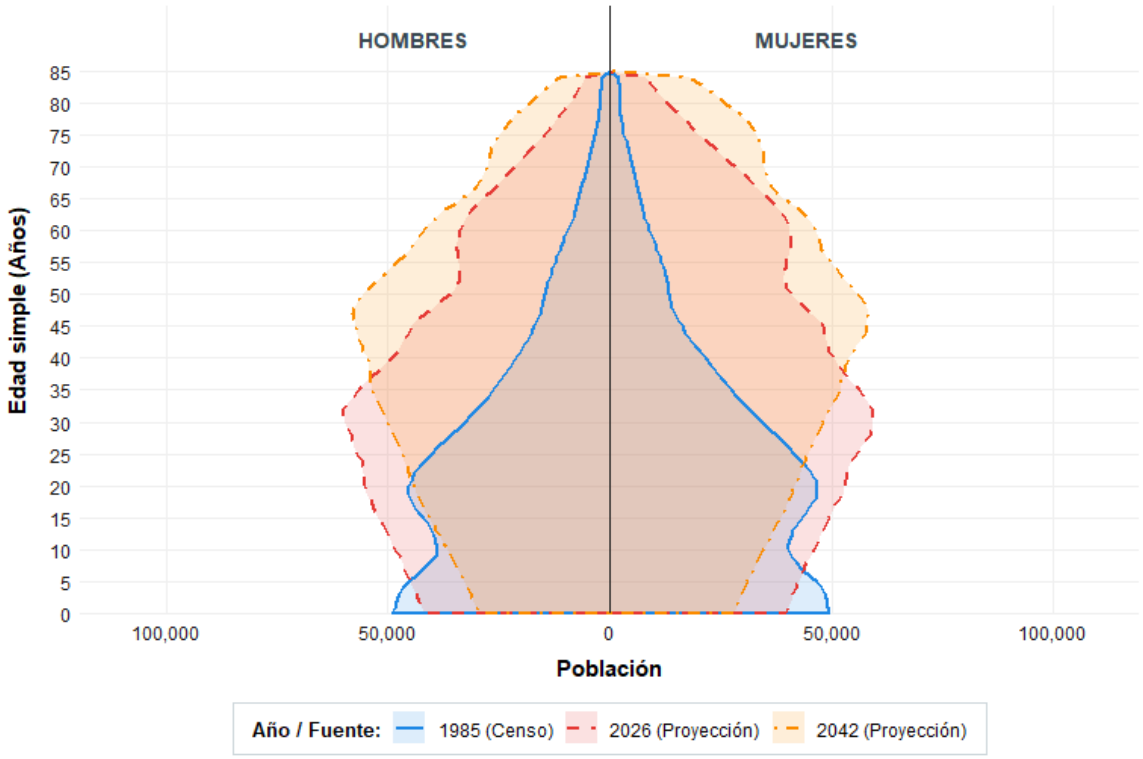
Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – (DANE,2026)

En 1985, el departamento de Antioquia registraba una proporción de población urbana del 64%, mientras que para 2026 se estima que esta cifra asciende al 78,8%. Esta variación refleja una tendencia creciente hacia la concentración de la población en las áreas urbanas del

departamento, posiblemente asociada a la mayor disponibilidad de servicios educativos y de salud, oportunidades de empleo, espacios recreativos e infraestructura y equipamientos urbanos.

Este conjunto de garantías asociadas al territorio urbano refleja un panorama diferente al comportamiento en el sector rural del departamento, en donde se presenta un patrón decreciente en función del tiempo, pasando de una tasa del 36% en 1985 a una proyectada en 2026 de 21,2%, y continúa su tendencia a la baja según la proyección del DANE para el año 2042 hasta un 19,3%, implicando así; un cambio en la dinámica económica del Departamento y en el uso del suelo.

Ilustración 3. Pirámides poblacionales de Antioquia para 1985, 2026 y 2042

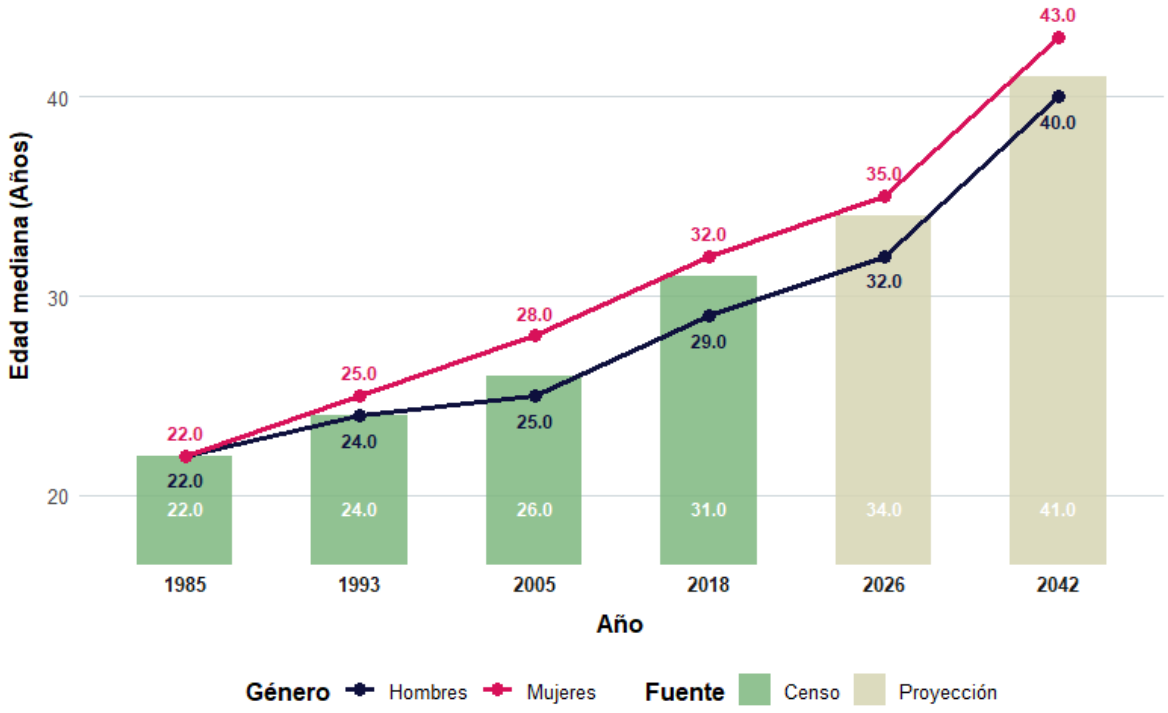


Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – (DANE,2026)

La estructura poblacional del Departamento ha presentado una clara transformación en su dinámica con el correr de los años: pasó de tener una población joven en 1985 a una población madura en 2026, evidenciando una transición hacia el envejecimiento. Se proyecta que esta transición finalizará alrededor del año 2050, otorgando un margen aproximado de 24 años para aprovechar el capital de fuerza laboral disponible actualmente mediante la generación de empleo y la educación para impulsar el desarrollo del Departamento y crear proyectos orientados al

adulto mayor garantizando condiciones dignas en aspectos como salud, pensión, entorno familiar y social, entre otros.

Ilustración 4. Evolución de la mediana de edad en Antioquia 1985 - 2042



[1]Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – (DANE,2026)

En 1985, el 50% de la población Antioqueña tenía menos de 22 años y para el año 2042 se espera que el 50% de la población tenga menos de 41 años. El aumento de esta medición refuerza la evidencia de la transición hacia el envejecimiento poblacional paulatino que está viviendo el Departamento, reflejado en la edad mediana de la población actual (2026) correspondiente a los 34 años. De la separación entre hombres y mujeres es posible visualizar que en el censo de 1985 las edades medianas entre ambos grupos era la misma y con el paso del tiempo se ha establecido una diferencia puntual de 3 años a favor de las mujeres, siguiendo la proyección del DANE para el año 2042 el 50% de la población femenina del departamento de Antioquia presentará edades mayores a 43 años incidiendo en algunas de las métricas sociodemográficas del territorio.

[1] **Nota.** Los valores registrados en blanco corresponden a la edad mediana de la población antioqueña y representan la altura de las barras en el gráfico

Debido a la disminución porcentual de la población joven, resulta fundamental garantizar una formación de calidad y ofrecer mayores oportunidades de acceso a la educación superior que faciliten la preparación para el ámbito laboral, el emprendimiento y la generación de mano de obra calificada. Si la tendencia actual continúa, en el futuro se registrará un aumento de la población adulta mayor y una reducción progresiva tanto de los jóvenes como de la fuerza laboral. En consecuencia, el desarrollo del Departamento dependerá de un grupo cada vez más reducido de habitantes, quienes, además, deberán asumir una creciente carga de dependencia económica por parte de familiares en edades avanzadas.

Ilustración 5. Porcentaje de población por grandes grupos de edad en Antioquia 1985 – 2042



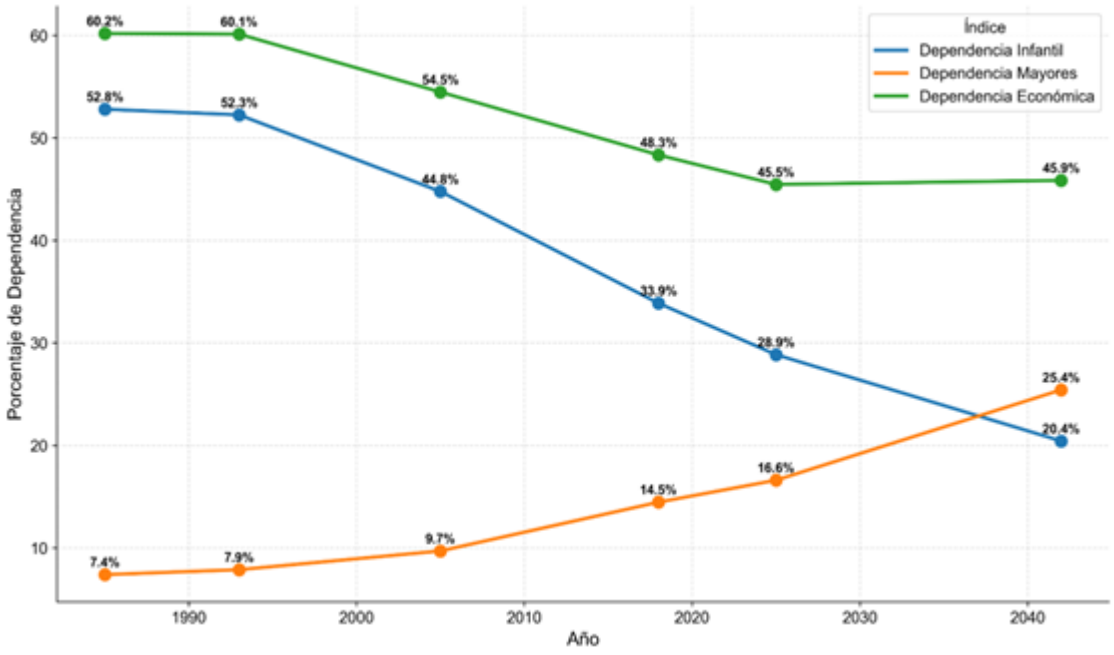
Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – (DANE,2026)

En 2026, la población del Departamento de Antioquia se proyecta en 6.963.990 personas, de las cuales el 68,8% está en edad productiva (es decir presentan edades entre 15 y 64 años), el 19,4% corresponde a la población infantil (personas con edades entre 0 y 14 años) y el 11,8 % restante está conformado por personas adultas mayores de 65 años. Esta situación plantea

desafíos en diferentes ámbitos, entre ellos, la implementación y sostenibilidad de un sistema del cuidado integral.

Para 2026, el índice de dependencia económica es del 45,5%, con un 28,9% correspondiente a la población infantil y un 16,6% a adultos mayores de 65 años. Aunque la infancia aún representa una proporción mayor dentro de la población dependiente, la diferencia entre ambos grupos se ha reducido, mostrando que para 2042 Antioquia ya no será un territorio predominantemente joven, sino que se encontrará en una etapa de madurez demográfica con una creciente presencia de población envejecida, lo que transforma las dinámicas sociales y económicas del Departamento.

Ilustración 6. Índices demográficos de dependencia económica, infantil y mayores en Antioquia 1985 - 2042

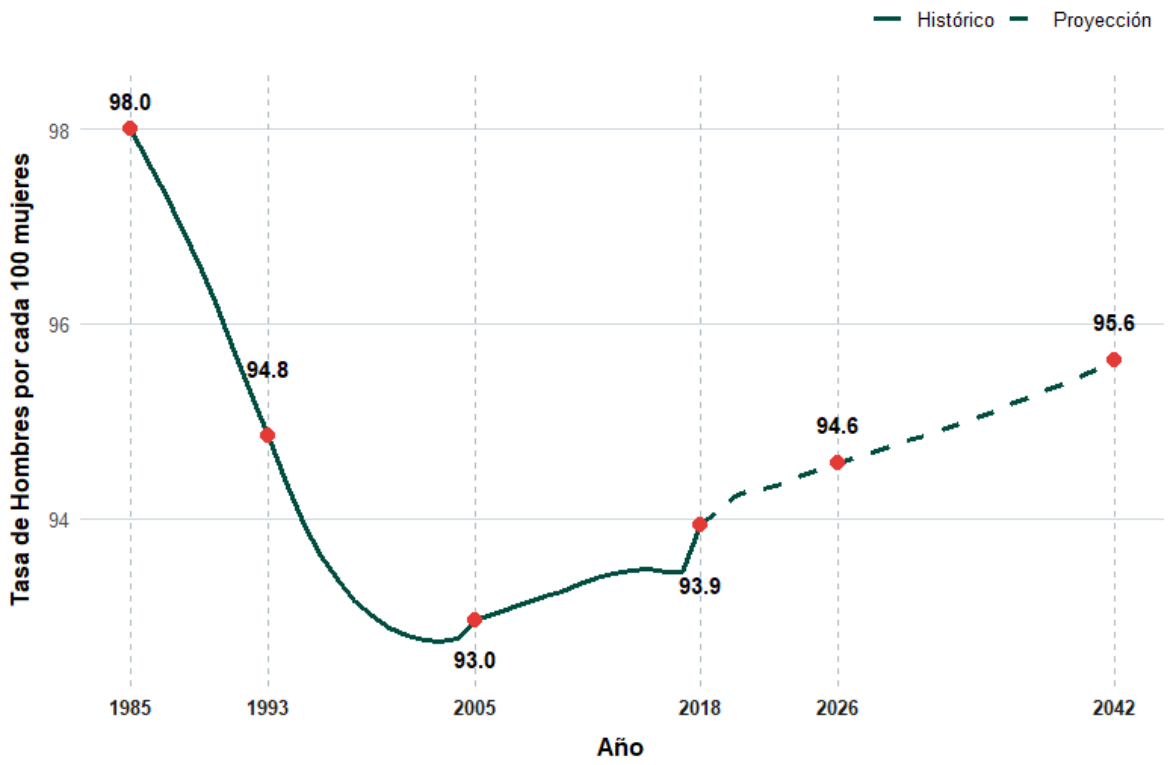


Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – (DANE,2026)

La disminución histórica del índice de masculinidad, registrada entre 1985 y 2005, puede explicarse por diversos factores sociales que enfrento el país y en particular el departamento en dicho periodo, entre ellos la mayor exposición de los hombres a situaciones de riesgo, la violencia, la mortalidad prematura y los procesos migratorios. A partir de 2005, se presenta un aumento del número de población masculina reflejando en las mediciones del indicador hasta el año vigente donde el índice de masculinidad presenta una métrica que supera los registros de los últimos 30 años, evidenciando una nueva tendencia demográfica. No obstante, persiste la

estructura poblacional característica de Antioquia, definida por una mayor presencia de mujeres respecto a los hombres.

Ilustración 7. Evolución del índice de masculinidad en Antioquia 1985 - 2042



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – (DANE,2026)

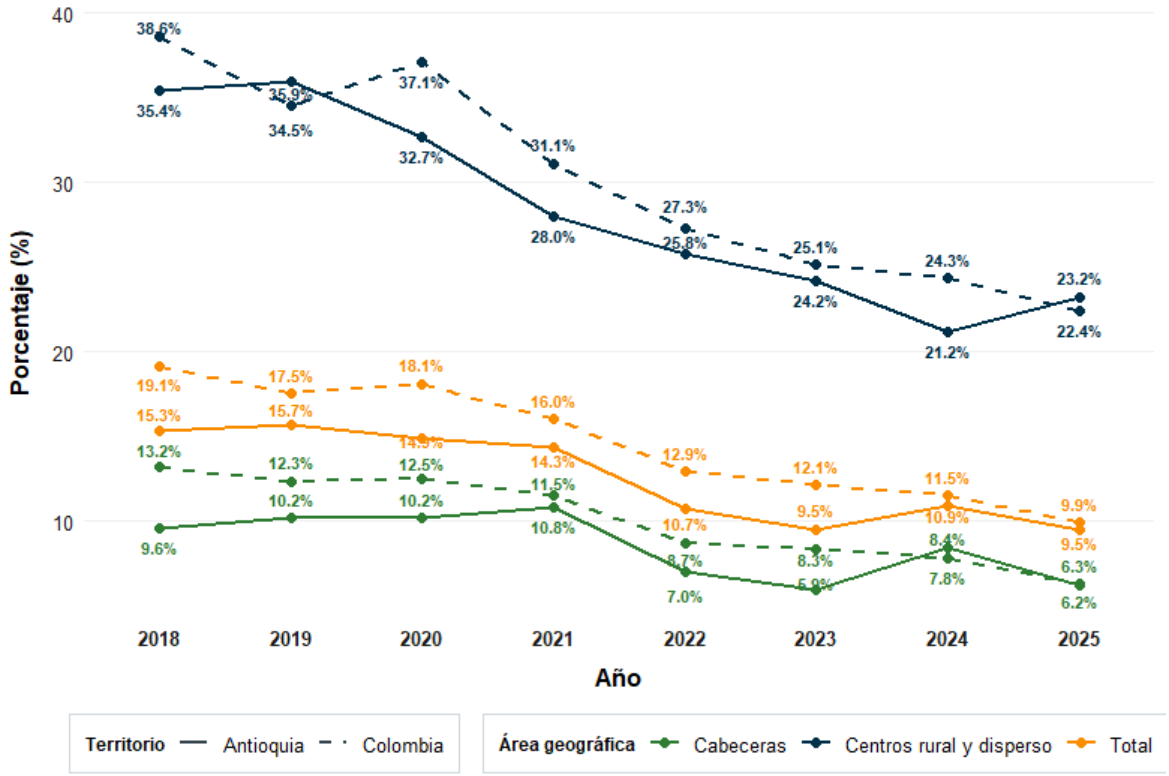
Pobreza multidimensional en el Departamento de Antioquia

El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) surge como respuesta a la necesidad de contar con una medida de pobreza con el propósito de hacer diseño y seguimiento a la política pública, así mismo, la posibilidad de realizar un análisis profundo de múltiples dimensiones de la pobreza diferente al ingreso hizo del IPM un instrumento útil para reflejar las privaciones que debe

enfrentar un hogar en Colombia, y por ende ideal para el seguimiento de la política pública. (Departamento Nacional de estadística [DANE], 2012)[2].

El seguimiento del IPM se constituye en una herramienta clave para orientar la planificación y focalización de estrategias, políticas, programas y proyectos. Analizar su comportamiento en el tiempo facilita reconocer los avances en la reducción de la pobreza, las brechas estructurales a raíz de un patrón demográfico que persisten y que limitan el acceso equitativo a mejores condiciones de vida en la población Antioqueña.

Ilustración 8. Porcentaje de personas con pobreza multidimensional (IPM) en Antioquia y Colombia 2018 – 2025



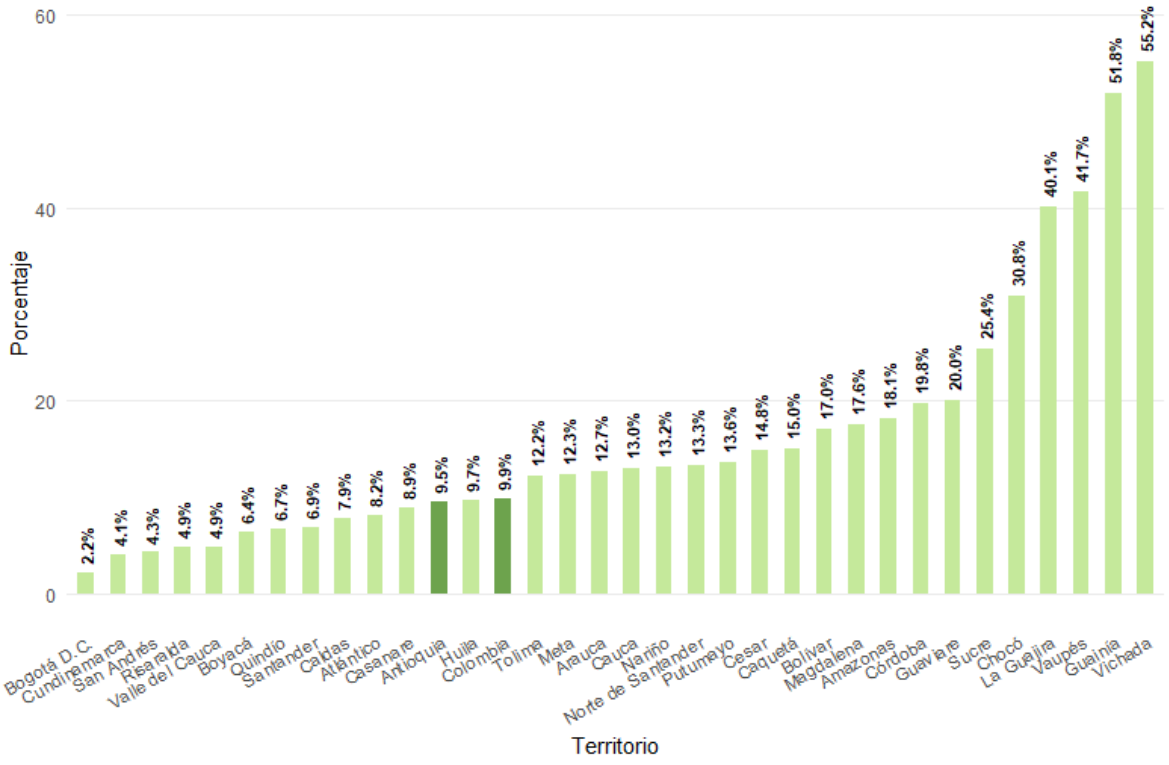
Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – (DANE,2026)

De acuerdo con el reporte histórico del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) publicado por el DANE, los niveles de pobreza en el Departamento de Antioquia han estado por debajo del

[2] Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2026). INDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL-IPM-2025. https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/903.

promedio nacional, y es en la zona rural donde más se presenta. En 2025 el 9,5% de la población Antioqueña se encontraba en condición de pobreza multidimensional, lo que equivale a aproximadamente 658.000 personas. En las cabeceras municipales de Antioquia se registró que la pobreza multidimensional para este mismo año fue del 6,2 % mientras que en el área rural del departamento se reportó un índice de IPM del 23,2 %, generando una brecha de 17 puntos porcentuales entre ambos territorios, representando un cambio de dinámica en la pobreza multidimensional frente al año 2024, cuando la brecha fue de 12,8 puntos.

Ilustración 9. Porcentaje de personas con pobreza multidimensional (IPM) a nivel nacional y departamental 2025



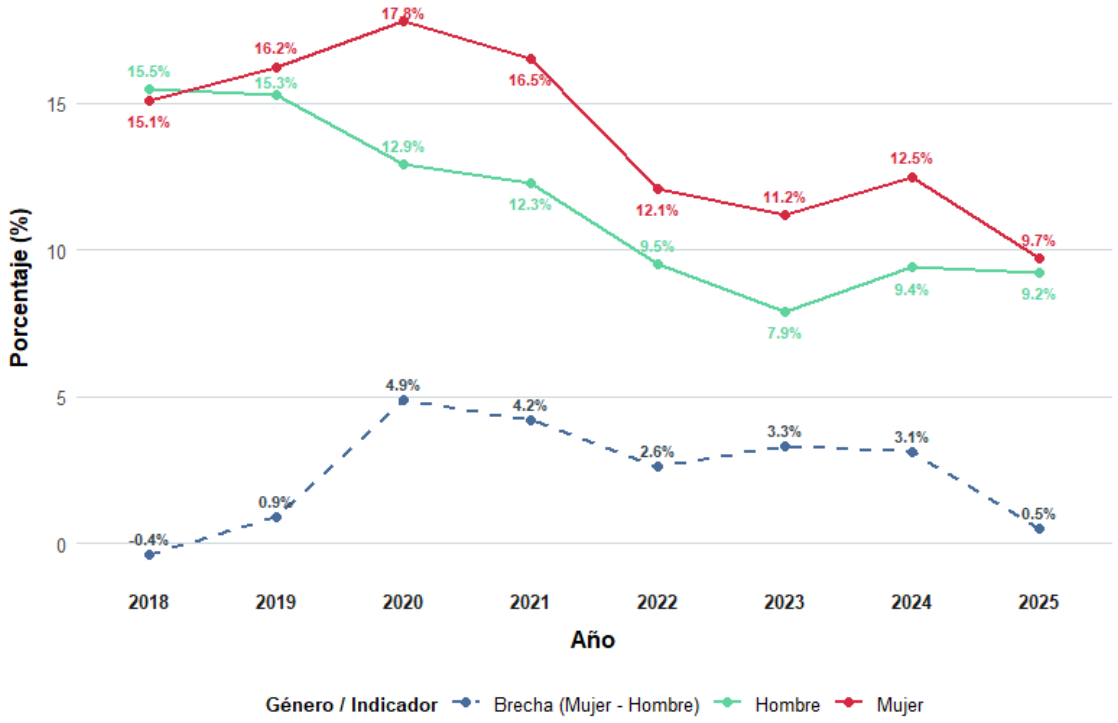
Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – (DANE,2026)

En el contexto nacional, se observan altas diferencias en la desigualdad territorial a nivel de pobreza multidimensional. Mientras Bogotá D.C. reporta el IPM más bajo de los departamentos de este ranking (2,2%), seguido por los departamentos de Cundinamarca (4,1%) y San Andrés (4,3%), departamentos como Guainía (51,8%) y Vichada (55,2%) registran las mayores proporciones de población en condición de pobreza multidimensional. Antioquia, con un 9,5%,

se ubica entre los departamentos con menor incidencia, ocupando el undécimo[3] lugar a nivel nacional.

Estos resultados evidencian avances sostenidos en la reducción de las privaciones sociales; sin embargo, persisten importantes desafíos para cerrar las brechas socioeconómicas entre las zonas urbanas y rurales del departamento. En particular, las áreas rurales y los centros poblados dispersos continúan enfrentando mayores niveles de pobreza, lo que pone de manifiesto la necesidad de fortalecer las estrategias de desarrollo territorial, mejorar el acceso a servicios básicos y ampliar las oportunidades económicas y sociales para la población de estos territorios.

Ilustración 10. Incidencia del IPM según sexo del jefe de hogar en Antioquia 2018-2025



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – (DANE,2026)

El análisis del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) según el sexo de la jefatura del hogar constituye un aspecto relevante para el departamento de Antioquia, dado que la serie histórica evidencia una brecha persistente entre los hogares encabezados por hombres y mujeres, la cual se agudizó durante la pandemia por COVID-19 y el periodo posterior. Resulta de interés remarcar

[3] Bogotá D.C. no es un departamento, por tanto, no se tiene en cuenta en la categorización de los departamentos con menor pobreza multidimensional (IPM).

que los indicadores de pobreza multidimensional por género mostraron mejoras y una reducción general en la brecha para el periodo entre 2022 y 2025.

Analizando los datos vigentes correspondientes al periodo 2025, se observa una disminución histórica en la brecha de los índices de pobreza multidimensional clasificados por el género del jefe de hogar con un valor de 0,5 puntos porcentuales similar al comportamiento previo a la pandemia. A pesar de la reducción en los últimos años se resalta la necesidad de continuar fortaleciendo políticas públicas con enfoque de género que promuevan la autonomía económica de las mujeres y reduzcan las desigualdades en el acceso a oportunidades y recursos.

Tabla 1. Privaciones del IPM a nivel de hogar según variables en Antioquia 2018-2025

Cifras en porcentaje (%)

Dimensión	Variables	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Variación porcentual 2024-2025
Educación	Analfabetismo	9	8,5	8,1	8,3	7	7,2	6,7	6,6	-1%
	Bajo logro educativo	46	42,5	44,2	39,2	39,9	38,8	36,9	35,1	-5 %
Niñez y Juventud	Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	6,6	7,3	7,8	7,9	5,4	5,3	4,6	4	-13 %
	Inasistencia escolar	3,1	2,5	15,6	3,4	1,5	2,1	1,4	1,4	0 %
	Rezago escolar	25,4	25	27,2	22,8	22,9	21,8	19,6	16,4	-16 %
	Trabajo infantil	1,4	1,8	1,1	1,2	0,6	1	0,7	1,3	86 %
Salud	Barreras de acceso a servicios de salud	3,6	2,6	0,4	2	0,4	1,6	3,9	6,6	69%
	Sin aseguramiento en salud	7,3	11,2	8,7	9,5	6,3	5,6	6,4	5,8	-9%
Trabajo	Desempleo de larga duración	13,2	12,9	17,6	15,2	14	15,1	13,3	15	13 %
	Trabajo informal	66,2	64,3	66,2	67,7	66	65	60,6	63	4 %
Vivienda	Hacinamiento crítico	6,2	6,8	6,2	6,4	5,8	4,8	5	3,9	-22 %
	Inadecuada eliminación de excretas	13,1	8,4	9,3	8,9	8,4	8,8	10	10,1	1%
	Material inadecuado de paredes exteriores	3,7	2,8	1,1	1,2	1,4	0,7	1,1	1,8	64 %
	Material inadecuado de pisos	3,8	4,1	2	2	2,1	1,5	1,9	2,9	53 %
	Sin acceso a fuente de agua mejorada	12,6	9,5	6,4	8,4	7,6	6,3	7,5	6,8	-9 %

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.

En el último año, siete de las quince privaciones que componen el IPM de Antioquia (47%) presentaron deterioro. En términos absolutos, los mayores aumentos se dieron en las barreras de acceso a servicios de salud (+2,7 puntos porcentuales, p.p.), el trabajo informal (+2,4 p.p.) y el desempleo de larga duración (+1,7 p.p.), seguidos por los materiales inadecuados de pisos (+1,0 p.p.) y de paredes exteriores (+0,7 p.p.) y el trabajo infantil (+0,6 p.p.). Las variaciones porcentuales de estas tres últimas privaciones (53%, 64% y 86%, respectivamente) deben leerse

con cautela, pues se calculan sobre niveles inferiores al 3%. En contraste, mejoraron el rezago escolar (−3,2 p.p.), el bajo logro educativo (−1,8 p.p.), el hacinamiento crítico (−1,1 p.p.) y la falta de acceso a fuente de agua mejorada (−0,7 p.p.).

Frente a la línea base de 2023, el balance es mixto. Disminuyen el rezago escolar (−5,4 p.p.), el bajo logro educativo (−3,7 p.p.), el trabajo informal (−2,0 p.p.) y el hacinamiento crítico (−0,9 p.p.), pero aumentan las barreras de acceso a servicios de salud (+5,0 p.p.), los pisos inadecuados (+1,4 p.p.), la inadecuada eliminación de excretas (+1,3 p.p.) y las paredes exteriores inadecuadas (+1,1 p.p.). Lo anterior configura retos prioritarios en acceso efectivo a la salud, saneamiento básico rural y mejoramiento de vivienda.

Tabla 2. Privaciones del IPM a nivel de hogar según variables y zonas urbano - rurales en Antioquia 2025

Cifras en porcentaje (%)

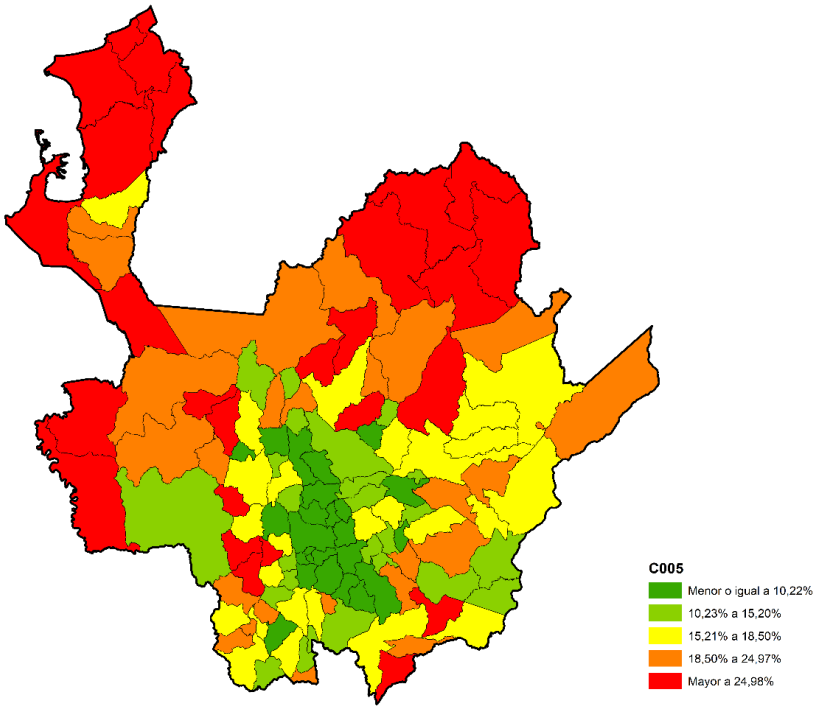
Dimensión	Variables	Urbano	Rural
Educación	Analfabetismo	4,7	15,6
	Bajo logro educativo	29,1	64,0
Niñez y Juventud	Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	4,0	3,8
	Inasistencia escolar	0,9	3,8
	Rezago escolar	14,7	24,3
	Trabajo infantil	1,0	2,9
Salud	Barreras de acceso a servicios de salud	7,2	3,8
	Sin aseguramiento en salud	6,1	4,8
Trabajo	Desempleo de larga duración	15,5	12,7
	Trabajo informal	59,3	80,8
Vivienda	Hacinamiento crítico	3,7	4,7
	Inadecuada eliminación de excretas	6,1	29,2
	Material inadecuado de paredes exteriores	1,9	1,1
	Material inadecuado de pisos	0,8	12,7
	Sin acceso a fuente de agua mejorada	1,9	30,1

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.

El perfil de privaciones de la pobreza multidimensional en Antioquia para 2025 muestra una mayor incidencia en la zona rural (centros poblados y rural disperso). En ambas zonas, la principal privación es el trabajo informal, que afecta al 59,3% de población urbana y al 80,8% de la rural, seguida por el bajo logro educativo (29,1% y 64,0%, respectivamente). En la ruralidad, se destacan, además, privaciones asociadas al acceso a fuentes de agua mejorada (30,1%), la inadecuada eliminación de excretas (29,2%) y el rezago escolar (24,3%), condiciones que reflejan las dificultades y que requiere de soluciones no convencionales debido a la dispersión

en la ubicación de las viviendas. No obstante, las barreras de acceso a servicios de salud (7,2%), el desempleo de larga duración (15,5%) y el material inadecuado de paredes (1,9%) son mayores en las cabeceras, lo que indica que la agenda urbana también requiere atención, en particular en el acceso efectivo a la salud y la empleabilidad.

Ilustración 11. Porcentaje de personas en pobreza multidimensional a nivel municipal (IPM), 2026



Fuente: Encuesta de Calidad de Vida 2026 de la Gobernación de Antioquia.

Tabla 3. Porcentaje de personas en pobreza multidimensional (IPM) por subregión y zona, ECV 2023 y ECV 2026

Cifras en porcentaje (%)

Subregión	Total 2023	Total 2026	Cambio (p.p.)	Urbano 2026	Rural 2026
Bajo Cauca	25,0	27,7	+2,7	27,1	29,0
Urabá	17,3	19,3	+2,0	15,1	25,2
Nordeste	16,7	17,0	+0,3	15,9	18,3
Occidente	16,0	16,6	+0,5	11,1	20,1
Magdalena Medio	19,3	15,8	−3,5	13,7	18,3
Norte	17,4	14,5	−2,9	9,6	19,5
Suroeste	16,1	13,6	−2,5	9,4	17,6
Oriente	13,0	6,4	−6,6	4,7	8,9
Valle de Aburrá	5,8	4,2	−1,6	3,9	6,9
Antioquia	**10,1**	**8,4**	**−1,7**	**6,2**	**15,1**

Fuente: Encuesta de Calidad de Vida 2023 y 2026, Gobernación de Antioquia. Cálculos de la Dirección de Información y Estudios Económicos.

Según la Encuesta de Calidad de Vida de Antioquia 2026, el porcentaje de personas en pobreza multidimensional en el departamento se ubicó en 8,4%, 1,7 puntos porcentuales por debajo de la línea base de la ECV 2023 (10,1%), lo que equivale a cerca de 584.500 personas en esta condición. La reducción fue más pronunciada en Oriente (−6,6 p.p.), Magdalena Medio (−3,5 p.p.), Norte (−2,9 p.p.), Suroeste (−2,5 p.p.) y Valle de Aburrá (−1,6 p.p.). En cambio, Bajo Cauca (27,7%) y Urabá (19,3%) registran los niveles más altos y aumentos de 2,7 y 2,0 p.p., respectivamente, mientras Nordeste y Occidente se mantienen prácticamente estables. Con ello, la distancia entre la subregión con mayor y menor pobreza multidimensional se amplió de 19,2 a 23,5 puntos porcentuales: hoy la incidencia en Bajo Cauca es 6,5 veces la del Valle de Aburrá.

En Bajo Cauca la composición territorial del problema cambió: la pobreza multidimensional rural bajó de 34,1% a 29,1%, pero la urbana subió de 20,2% a 27,1%, de modo que la brecha entre cabeceras y zona rural prácticamente desapareció. Este comportamiento sugiere presiones en los cascos urbanos de la subregión que deben analizarse a la luz de la dinámica minera, los flujos migratorios y la oferta de servicios. Cabe anotar que la ECV y la medición del DANE (basada en la GEIH) difieren en marco muestral, periodo de referencia y tamaño de muestra, por lo que sus niveles no son directamente comparables; sin embargo, ambas fuentes coinciden en una reducción reciente de la pobreza multidimensional, y la ECV aporta la representatividad subregional y municipal que no ofrece la medición nacional.

Tabla 4. Municipios con mayor y menor incidencia de pobreza multidimensional (IPM), ECV 2023 y ECV 2026

Cifras en porcentaje (%)

Municipio	Subregión	IPM 2023	IPM 2026	Cambio (p.p.)
Murindó	Urabá	31,7	53,3	+21,6
Nechí	Bajo Cauca	38,6	39,4	+0,9
El Bagre	Bajo Cauca	26,8	38,1	+11,3
Valdivia	Norte	20,3	37,4	+17,2
Nariño	Oriente	25,1	36,8	+11,7
San Juan de Urabá	Urabá	34,9	35,2	+0,4
Uramita	Occidente	26,5	32,9	+6,4
Vigía del Fuerte	Urabá	22,5	32,2	+9,7
San Pedro de Urabá	Urabá	16,3	31,6	+15,3
Zaragoza	Bajo Cauca	26,3	31,2	+4,8
Sabaneta	Valle de Aburrá	0,8	2,5	+1,7
El Carmen de Viboral	Oriente	7,3	2,4	−4,8
Rionegro	Oriente	8,4	2,1	−6,3
El Retiro	Oriente	4,3	1,5	−2,8
Envigado	Valle de Aburrá	2,0	1,0	−1,1

Fuente: Encuesta de Calidad de Vida 2023 y 2026, Gobernación de Antioquia. Cálculos de la Dirección de Información y Estudios Económicos.

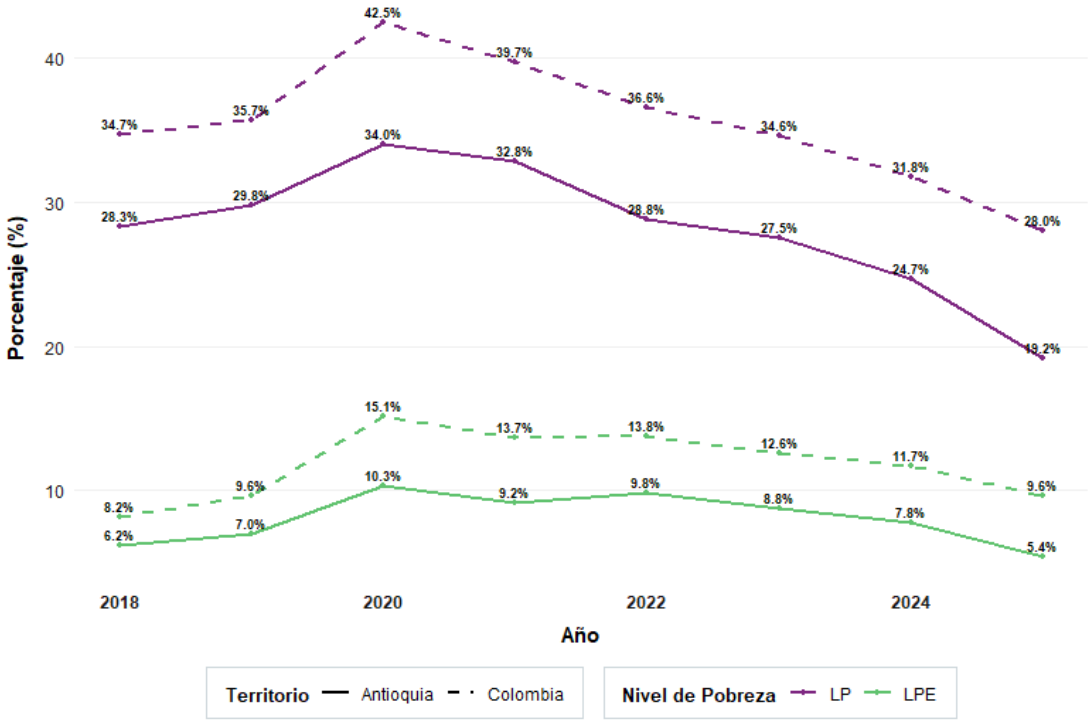
A nivel municipal, 69 de los 125 municipios redujeron su incidencia de pobreza multidimensional frente a 2023; el número de municipios con IPM superior al 20% pasó de 35 a 29, y el de municipios con incidencia inferior al 5% aumentó de 9 a 15. Las mayores reducciones se registraron en Arboletes (de 38,7% a 16,6%), San Vicente Ferrer (de 25,0% a 6,6%), Campamento (de 38,5% a 21,3%), El Santuario (de 25,0% a 8,7%) y Sonsón (de 24,8% a 10,4%).

Los mayores niveles se concentran en municipios de Urabá, Bajo Cauca y Norte: Murindó (53,3%), Nechí (39,4%), El Bagre (38,1%), Valdivia (37,4%), Nariño (36,8%) y San Juan de Urabá (35,2%). En varios de ellos el indicador aumentó de manera importante frente a 2023 (Murindó +21,6 p.p., Valdivia +17,2 p.p., San Pedro de Urabá +15,3 p.p., Nariño +11,7 p.p. y El Bagre +11,3 p.p.). Los menores índices se observan en Envigado (1,0%), El Retiro (1,5%), Rionegro (2,1%), El Carmen de Viboral (2,4%) y Sabaneta (2,5%). Esta distribución reafirma la necesidad de acciones focalizadas en los territorios rezagados, en especial en Urabá y Bajo Cauca, orientadas a cerrar brechas en educación, empleo formal, acceso a agua y saneamiento básico.

Pobreza monetaria en el Departamento de Antioquia

Otro enfoque metodológico que determina una fuente de pobreza se plantea a partir del indicador clave de la pobreza monetaria, ya que permite evaluar la situación económica de la población a partir de los ingresos de los hogares. Según el DANE "La línea de pobreza monetaria es el valor en dinero que necesita una persona al mes para adquirir una canasta básica de alimentos, servicios y otros bienes mínimos para vivir". Su estudio complementa el análisis del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), al ofrecer una perspectiva sobre la capacidad de las personas para satisfacer sus necesidades básicas a través de los recursos disponibles. Además, el seguimiento de su evolución en el tiempo resulta fundamental para identificar tendencias, medir los impactos de las políticas y comprender los cambios en el bienestar de los hogares Antioqueños.

Ilustración 12. Porcentaje de personas en pobreza y pobreza extrema en Antioquia y Colombia 2018-2025

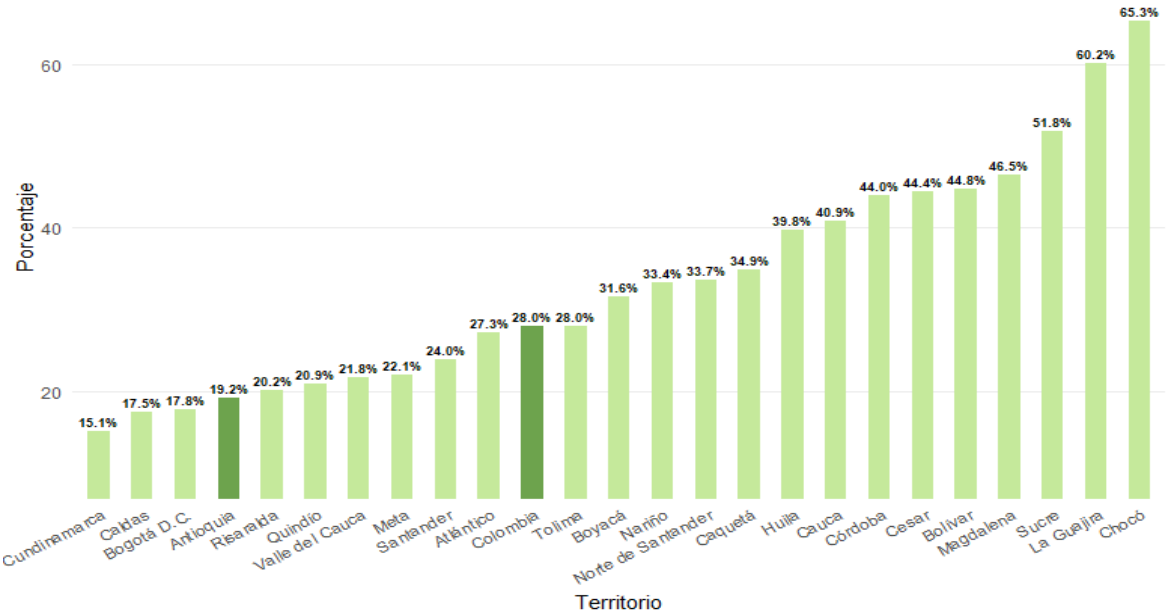


Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – (DANE,2026)

Desde el 2018, la tendencia histórica de la línea de pobreza (LP) y la línea de pobreza extrema (LPE) en Antioquia ha mostrado un comportamiento favorable, con índices inferiores con respecto a los registrados en toda la nación. Como consecuencia de los efectos de la pandemia

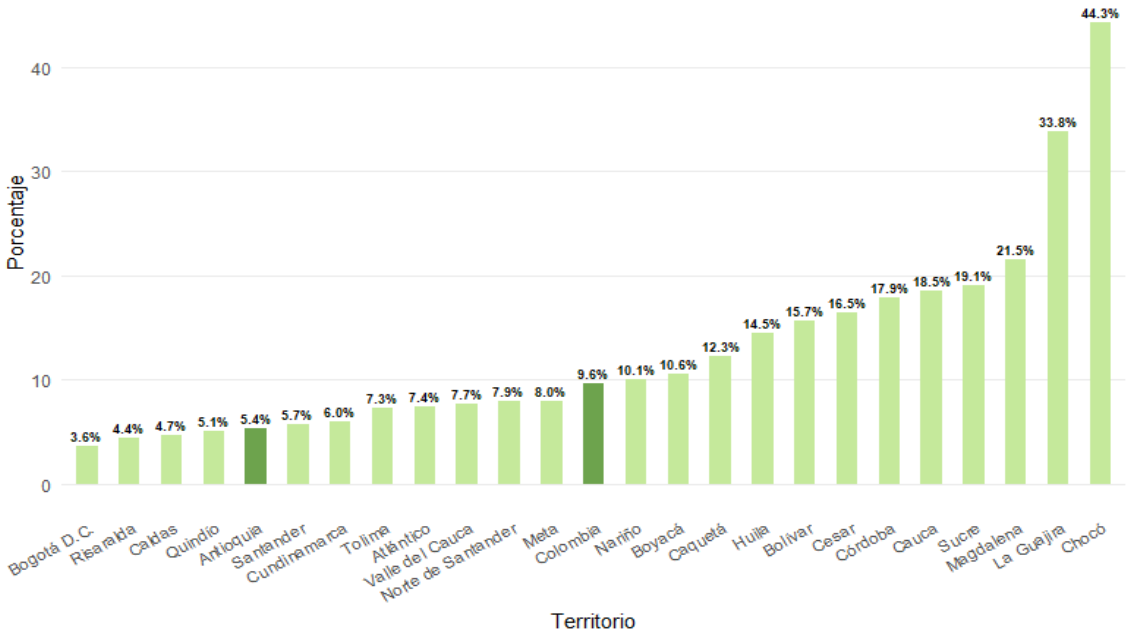
del COVID-19, ambos territorios presentaron un incremento significativo, reflejando los efectos económicos adversos que enfrentaron los hogares. Sin embargo, a partir de 2021 se observa una recuperación sostenida: la Línea de Pobreza disminuyó gradualmente hasta ubicarse en 2025 en un nivel inferior al registrado incluso antes de la pandemia, Por otro lado, la pobreza extrema también mostró una reducción progresiva, estableciendo un mínimo histórico en la última década. Estos resultados evidencian una mejora en las condiciones económicas del Departamento y la efectividad de las acciones orientadas a la recuperación social y económica postpandemia. En el periodo de gobierno, la pobreza monetaria en Antioquia descendió de 27,5% en 2023 a 24,7 % en 2024 y a 19,2 % en 2025, una reducción de 8,3 puntos porcentuales en dos años, superior a la del agregado nacional (de 34,6 % a 28,0 %, −6,6 p.p.). Por su parte, la pobreza extrema pasó de 8,8% a 7,8% y a 5,4% (−3,4 p.p.), frente a una reducción nacional de 12,6% a 9,6% (−3,0 p.p.). Con base en las proyecciones de población, alrededor de 547.000 Antioqueños superaron la condición de pobreza monetaria entre 2023 y 2025, y cerca de 227.000 salieron de la pobreza extrema.

Ilustración 13. Porcentaje de personas en pobreza y pobreza extrema a nivel nacional y departamental 2025 - Pobreza



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – (DANE,2026)

Ilustración 14. Porcentaje de personas en pobreza y pobreza extrema a nivel nacional y departamental 2025 - Pobreza Extrema



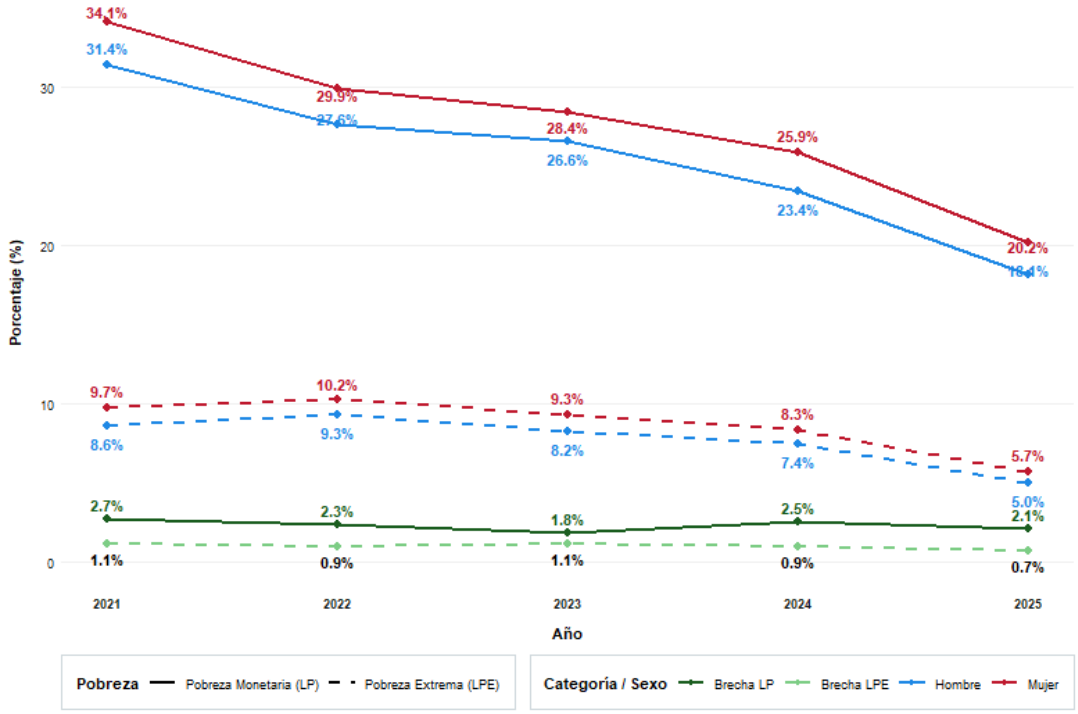
Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – (DANE,2026)

Durante el 2025, en Colombia, aproximadamente 14.446.726 personas tuvieron un ingreso per cápita en el hogar por debajo de la línea de pobreza, establecida en $482.041 (pesos corrientes) por persona del hogar. En el caso de Antioquia, corresponde al 19,2 %; es decir, que aproximadamente 1,33 millones de Antioqueños recibieron ingresos per cápita en el hogar inferiores a $507.720[4], convirtiéndolo en el tercer departamento de Colombia con menor pobreza.

El 5,4% de los Antioqueños fueron clasificados en la pobreza extrema, debido a que sus ingresos per cápita en el hogar fueron inferiores a $226.806, lo que implica que cerca de 374.000 Antioqueños no pudieron cubrir el costo de la canasta de bienes alimentarios, siendo el cuarto Departamento con menor pobreza extrema.

[4] **Nota**: Este valor corresponde a la línea de pobreza monetaria mensual estimada para el departamento de Antioquia, según los datos publicados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Ilustración 15. Incidencia de la pobreza y pobreza extrema por género en Antioquia 2021-2025



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – (DANE,2026)

Las brechas entre los índices de pobreza y pobreza extrema clasificados por género se han sostenido, ya que en todos los años se presenta una diferencia que oscila entre 1,8 y 2,7 puntos porcentuales referente a la línea de pobreza mientras que la diferencia en la brecha de la línea de pobreza extrema se mantiene igual o menor a 1,1 puntos porcentuales presentando su nivel más bajo registrado en el último año. Si bien el comportamiento entre hombres y mujeres presenta una evolución similar a lo largo del tiempo, es evidente que las mujeres han enfrentado mayores niveles de pobreza y pobreza extrema entre 2021 y 2025.

Condiciones de vida en Antioquia según la Encuesta de Calidad de Vida, 2023 y 2026

La ECV 2026, con una muestra de 70.805 hogares en los 125 municipios y representatividad urbana y rural, permite valorar la evolución de las condiciones de vida de los antioqueños entre la línea base de 2023 y la mitad del periodo de gobierno con una misma metodología. Los resultados muestran avances generalizados en los indicadores de pobreza no monetaria y de bienestar, con la seguridad alimentaria como el cambio más destacado.

Tabla 5. Indicadores seleccionados de condiciones de vida en Antioquia, ECV 2023 y ECV 2026

Indicador	ECV 2023	ECV 2026	Cambio (p.p.)
Pobreza multidimensional, IPM (% personas)	10,1	8,4	−1,7
Pobreza por NBI (% personas)	11,4	7,5	−3,9
Miseria por NBI (% personas)	1,9	1,3	−0,6
Inseguridad alimentaria moderada o severa (% hogares) *	37,9	25,0	−13,0
Hogares con seguridad alimentaria (%)	30,3	48,7	+18,4
Índice de Calidad de Vida, ICV (0-100)	68,5	69,2	+0,7
Índice Multidimensional de Condiciones de Vida, IMCV (0-100)	42,1	44,3	+2,2
Afiliación al SGSSS (% personas)	94,0	96,8	+2,8
Déficit cuantitativo de vivienda (% viviendas)	5,7	5,8	+0,1
Déficit cualitativo de vivienda (% viviendas)	18,0	17,2	−0,8
Tasa de trabajo infantil (%)	5,1	3,2	−1,9

Fuente: Encuesta de Calidad de Vida 2023 y 2026, Gobernación de Antioquia. Cálculos de la Dirección de Información y Estudios Económicos. * Indicador del Plan de Desarrollo «Por Antioquia Firme» 2024-2027 (escala ELCSA).

El porcentaje de hogares en inseguridad alimentaria moderada o severa, indicador del Plan de Desarrollo, bajó de 37,9 % a 25,0 % (−13,0 p.p.), lo que equivale a cerca de 900.000 personas menos en esta condición; al mismo tiempo, los hogares con seguridad alimentaria pasaron de 30,3% a 48,7%. La pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI) se redujo 3,9 p.p. y la afiliación al sistema de salud alcanzó 96,8% de la población. Los índices sintéticos de calidad de vida mejoran (ICV +0,7 puntos; IMCV +2,2 puntos), y el déficit cualitativo de vivienda baja 0,8 p.p., mientras el cuantitativo permanece estable alrededor de 5,8 % de las viviendas, lo que indica que la reducción de las carencias habitacionales sigue siendo un frente por fortalecer.

Tabla 6. Indicadores de condiciones de vida por subregión, ECV 2023 y ECV 2026

Cifras en porcentaje (%) e índice (0-100)

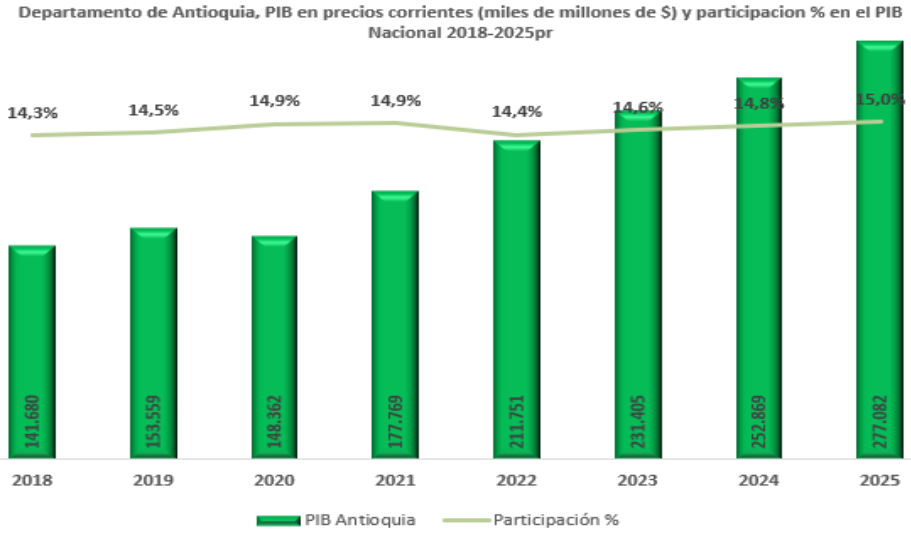
Subregión	NBI 2023	NBI 2026	IA mod. o sev. 2023	IA mod. o sev. 2026	IMCV 2023	IMCV 2026
Bajo Cauca	22,3	23,5	55,8	49,6	28,8	28,3
Urabá	30,5	21,2	65,2	52,5	28,2	30,6
Nordeste	23,1	14,2	36,6	26,8	33,5	33,4
Occidente	14,5	10,4	37,9	24,8	33,6	36,4
Magdalena Medio	15,7	10,3	52,9	31,8	32,5	33,6
Norte	14,0	8,4	38,3	26,1	37,4	37,3
Suroeste	14,1	7,2	31,2	24,7	36,3	39,3
Oriente	9,9	5,6	28,9	18,8	42,4	44,1
Valle de Aburrá	7,1	4,5	35,6	21,4	46,1	48,8
Antioquia	**11,4**	**7,5**	**37,9**	**25,0**	**42,1**	**44,3**

Fuente: Encuesta de Calidad de Vida 2023 y 2026, Gobernación de Antioquia. Cálculos de la Dirección de Información y Estudios Económicos. NBI: % de personas en pobreza por necesidades básicas insatisfechas. IA: % de hogares en inseguridad alimentaria moderada o severa (ELCSA). IMCV: Índice Multidimensional de Condiciones de Vida (0-100).

La inseguridad alimentaria moderada o severa disminuyó en las nueve subregiones, con las mayores reducciones en Magdalena Medio (−21,2 p.p.), Valle de Aburrá (−14,2 p.p.), Occidente (−13,1 p.p.), Urabá (−12,7 p.p.) y Norte (−12,3 p.p.). La pobreza por NBI cae en ocho subregiones, con reducciones superiores a 8 p.p. en Urabá y Nordeste. Sin embargo, Bajo Cauca es la única subregión en la que aumenta la pobreza por NBI (de 22,3 % a 23,5 %) y la que presenta el mayor retroceso del Índice Multidimensional de Condiciones de Vida (IMCV), de 28,8 a 28,3 puntos, indicador que se mantiene prácticamente estable en Nordeste y Norte; además, Urabá y Bajo Cauca conservan los mayores niveles de inseguridad alimentaria (52,5 % y 49,6 % de los hogares). Estas dos subregiones concentran los principales rezagos sociales del departamento y deben ser prioritarias en la focalización de la inversión. En contraste, el IMCV mejora en seis subregiones, con los mayores avances en Suroeste (+3,0 puntos), Occidente (+2,8), Valle de Aburrá (+2,7) y Urabá (+2,4), y en el departamento pasa de 42,1 a 44,3 puntos. Aun así, la distancia entre el Valle de Aburrá (48,8 puntos) y las subregiones con menores condiciones de vida, Bajo Cauca (28,3) y Urabá (30,6), se mantiene entre 18 y 21 puntos, lo que confirma la magnitud de las brechas territoriales.

Dinámica y Estructura Económica de Antioquia

Ilustración 16. PIB en precios corrientes, Departamento de Antioquia y participación %Nacional



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE – Sistema de Cuentas Nacionales, Actualizado el 3 de julio de 2026.
Nota: pr preliminar y p provisional, cifras en miles de millones de pesos

El PIB de Antioquia pasa de $141.680 miles de millones en 2018 a $277.082 miles de millones en 2025, lo que representa un incremento acumulado cercano al 95,6%. Entre 2018 y 2019 se observa crecimiento económico, en 2020 se presenta una reducción del PIB, asociada a los efectos de la pandemia. Desde 2021 se evidencia una fuerte recuperación económica, entre 2022 y 2025 el PIB mantiene una trayectoria de crecimiento continuo.

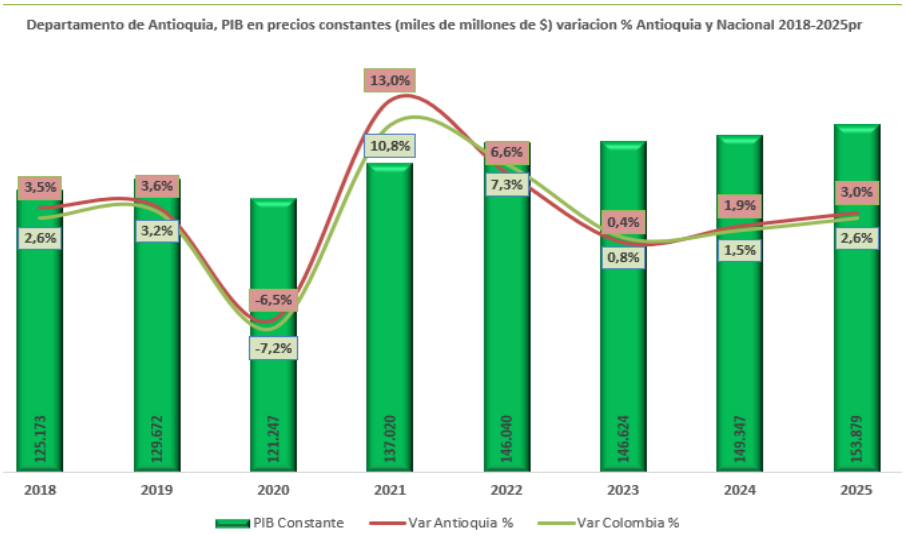
En el periodo de gobierno, el PIB departamental a precios corrientes pasó de $231.405 miles de millones en 2023 a $252.869 miles de millones en 2024 y a $277.082 miles de millones en 2025, un aumento nominal de 19,7%. Descontando el efecto de los precios, la economía antioqueña creció 4,9% en términos reales en estos dos años.

El único descenso del período ocurre en 2020, la reducción fue cercana al 3,4%, mostrando el impacto de las restricciones económicas derivadas de la COVID-19.

Sin embargo, en 2021 la economía departamental registra una recuperación significativa al alcanzar $177.769 miles de millones, superando ampliamente los niveles prepandemia.

Antioquia aporta entre 14% y 15% de toda la producción económica del país. En 2025 alcanza la mayor participación del período (15,0%). La estabilidad de la serie demuestra que Antioquia conserva su posición como uno de los principales motores económicos de Colombia. Con un PIB nacional de $1.852.670 miles de millones en 2025, Antioquia se mantiene como la segunda economía del país, después de Bogotá D.C.

Ilustración 17. PIB en precios constantes Departamento de Antioquia y variación % Antioquia y Colombia



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE – Sistema de Cuentas Nacionales, Actualizado el 3 de julio de 2026.
Nota: pr preliminar y p provisional, cifras en miles de millones de pesos

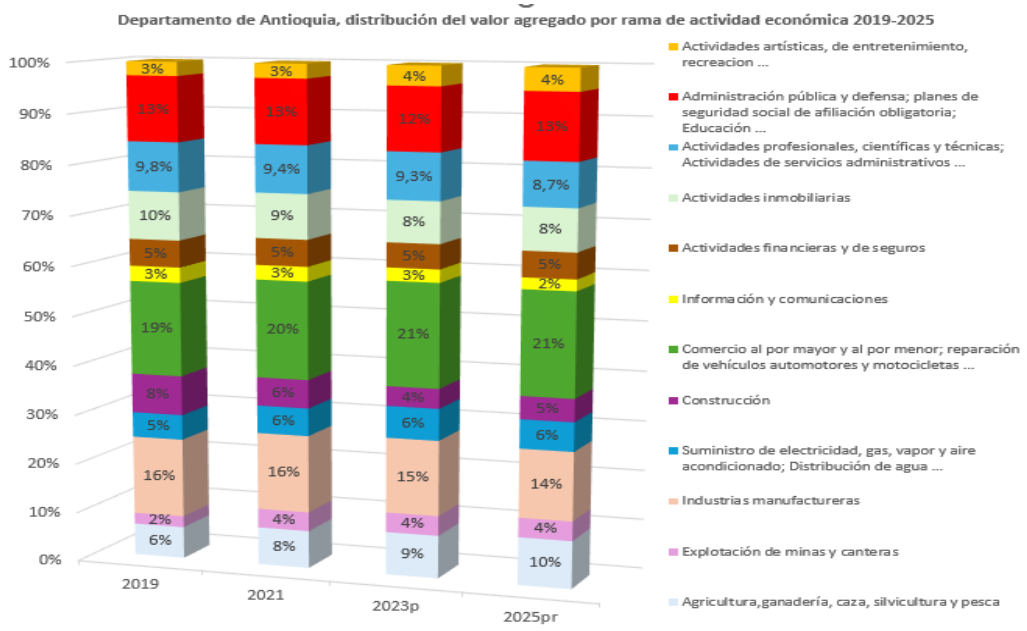
En términos de crecimiento económico, el Departamento de Antioquia, entre los años 2018 al 2021, se caracterizó por mantener tasas de crecimiento por encima de las nacionales. Incluso, los efectos de la pandemia en el año 2020 fueron menores para el Departamento, con una disminución del 6,5% frente a la caída del 7,2% en la totalidad del país. Además, de forma significativa, la recuperación de la economía en el 2021 en Antioquia fue 2,2 puntos porcentuales superior a la nacional, alcanzando el 13% mientras a nivel Colombia fue del 10,8%.

La información para los años 2022 y 2023 muestran que la dinámica económica del Departamento sigue siendo positiva, aunque levemente inferior a la nacional. En especial, para el año 2023 se observa un crecimiento bajo de la economía, tanto a nivel nacional con una variación del 0,8% y en Antioquia se estimó un incremento del 0,4%. Finalmente, con los datos preliminares del 2025, se evidencia una recuperación de la dinámica productiva tanto a nivel nacional como para el territorio Antioqueño, el cual aumentó un 3%, situándose 0,4 puntos porcentuales por encima del crecimiento nacional que alcanzó el 2,6%.

Durante el periodo de gobierno, Antioquia creció por encima del promedio nacional en los dos años con información disponible: 1,9% en 2024 (provisional) frente al 1,5% del país, y 3,0% en 2025 (preliminar) frente al 2,6%. En 2025 el departamento se ubicó entre las cuatro economías de mayor crecimiento, junto con Bogotá D.C. (3,5 %), Risaralda (3,2%) y Tolima (3,0%). En términos acumulados, el PIB real de Antioquia aumentó 4,9% entre 2023 y 2025, frente a cerca de 4,1% en el total nacional.

Se observa una recuperación gradual del crecimiento económico, donde Antioquia vuelve a expandirse a un ritmo superior al promedio nacional. Este comportamiento indica una mejora progresiva de la actividad productiva del departamento.

Ilustración 18. Distribución porcentual del valor agregado por rama de actividad económica en el Departamento de Antioquia



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE – Sistema de Cuentas Nacionales, Actualizado el 3 de julio de 2026.
Nota: pr preliminar y p provisional, cifras en miles de millones de pesos

La composición sectorial evidencia que Antioquia no depende de una sola actividad económica, sino que cuenta con una estructura productiva diversificada, donde destacan:

- Comercio.
- Industrias manufactureras.

- Administración pública, educación y salud.
- Actividades profesionales y técnicas.
- Agricultura.
- Actividades inmobiliarias.

En promedio en los últimos siete años, el 74% de la estructura productiva del Departamento de Antioquia se encuentra soportada en estas ramas.

La agricultura es el sector que más gana participación, pasando de 6% a 10%, entre 2019 y 2025, la industria manufacturera sigue siendo estratégica, pero pierde participación relativa dentro de la economía departamental, disminuyo 2%, en este periodo. La construcción presenta la mayor reducción, pasando de 8% a 5% y los sectores de administración pública, salud y educación mantienen una participación estable cercana al 13%.

Entre 2023 y 2025, en el periodo de gobierno, ganaron participación en el valor agregado la agricultura (de 8,6% a 9,6%), la administración pública, educación y salud (de 12,5% a 13,0%), la construcción (de 3,9% a 4,5%) y las actividades artísticas y de entretenimiento (de 3,9% a 4,4%), mientras la perdieron la industria manufacturera (de 15,1% a 13,7%), el suministro de electricidad, gas y agua (de 6,4% a 5,8%) y las actividades profesionales (de 9,3% a 8,7%); el comercio, transporte y alojamiento se mantuvo en 20,7%. En términos reales, en 2025 las ramas más dinámicas fueron las actividades artísticas y de entretenimiento (11,8%), el comercio (5,6%), la industria (4,8%), la administración pública (4,1%) y la agricultura (3,4%), mientras la minería (−13,6%) y la construcción (−3,5%) se contrajeron.

Antioquia muestra una transformación gradual hacia una economía donde ganan importancia las actividades comerciales, agropecuarias y de servicios, mientras disminuye relativamente el peso de sectores tradicionales como la industria y la construcción.

Ilustración 19. Contribución a la variación del valor agregado departamento de Antioquia 2018 – 2025pr

Actividades Económicas	2019	2020	2021	2022	2023p	2024pr	2025pr
Agricultura,ganadería, caza, silvicultura y pesca	0,20	0,10	0,45	-0,12	0,25	0,56	0,31
Explotación de minas y canteras	-0,01	0,43	0,51	0,32	0,11	-0,29	-0,50
Industrias manufactureras	0,21	-1,65	2,25	1,30	-0,67	-0,29	0,67
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua ...	0,08	-0,14	0,44	0,33	0,24	0,19	0,12
Construcción	-0,13	-2,48	0,89	-1,26	-0,34	0,46	-0,17
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas ...	0,76	-2,31	4,09	2,27	-0,68	0,30	1,12
Información y comunicaciones	0,03	-0,01	0,31	0,30	0,06	0,00	0,01
Actividades financieras y de seguros	0,36	0,13	0,30	0,32	0,44	0,04	0,13
Actividades inmobiliarias	0,45	0,13	0,37	0,32	0,18	0,18	0,24
Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos ...	0,43	-0,44	1,03	0,64	0,11	-0,05	0,12
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación ...	0,74	0,03	1,25	0,18	0,67	0,56	0,53
Actividades artísticas, de entretenimiento, recreacion ...	0,34	-0,33	0,79	0,94	0,36	0,32	0,48
Variacion del Valor agregado	**3,46**	**-6,53**	**12,66**	**5,55**	**0,72**	**1,99**	**3,08**

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE – Sistema de Cuentas Nacionales, Actualizado el 3 de julio de 2026, Cálculos propios Gobernación de Antioquia, Dirección de Información y Estudios Económicos
Nota: pr preliminar y p provisional, cifras en miles de millones de pesos

La contribución a la variación del valor agregado nos permite identificar, por ramas de actividad económica, la participación de cada rama en la creación de valor de la economía. El signo de este indicador señala si la rama aporta al crecimiento o, por el contrario, lo afecta de forma negativa.

El comportamiento del Valor Agregado evidencia cuatro etapas claramente diferenciadas: crecimiento moderado en 2019, fuerte contracción en 2020 por la pandemia (la mayor contracción económica), el crecimiento acelerado de la economía después de un período de desaceleración en 2021, desaceleración en 2022-2024 y recuperación gradual en 2025. Los factores principales se dan por:

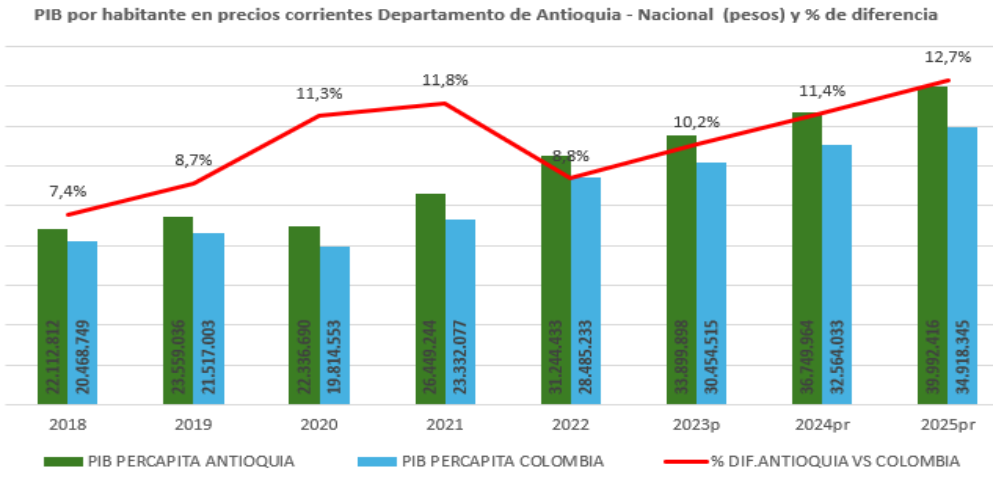
- La caída de 2020 estuvo explicada principalmente por la contracción de la construcción, el comercio y la industria.

- La recuperación de 2021 fue impulsada fundamentalmente por el comercio y la industria manufacturera.
- Entre 2022 y 2023 se presentó una desaceleración asociada a la reducción del dinamismo del comercio, la industria y la construcción.
- En 2024 y 2025 la economía retoma una senda de crecimiento moderado.
- El comercio continúa siendo la rama de mayor peso (20,7% del valor agregado en 2025) y el principal motor de la economía antioqueña, seguido por la industria manufacturera y la administración pública, educación y salud.
- La agricultura gana relevancia como sector estratégico y presenta aportes positivos y crecientes en los años más recientes.

Población y economía

Entre 2018 y 2025, el PIB por habitante de Antioquia ha sido superior al nacional de forma consistente. En el periodo de gobierno pasó de 33,9 millones de pesos en 2023 a 36,8 millones en 2024 (provisional) y a 40,0 millones en 2025 (preliminar), un aumento nominal de 18,0%.

Ilustración 20. Producto Interno Bruto departamental por habitantes a precios corrientes Antioquia vs. Colombia y diferencia %



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE – Sistema de Cuentas Nacionales, Actualizado el 3 de julio de 2026, DANE, Proyecciones de población - Dirección técnica de Censos y Demografía (DCD) publicado agosto 2025 y cálculos propios Gobernación de Antioquia, Dirección de Información y Estudios Económicos.
Nota: pr preliminar y p provisional, cifras en miles de millones de pesos

El PIB por habitante del Departamento de Antioquia para el año 2025pr alcanzó los 40,0 millones de pesos, mientras el nacional es de 34,9 millones de pesos.

Antioquia ha mantenido de forma consistente un PIB por habitante superior al promedio nacional entre 2018 y 2025, con una tendencia de crecimiento sostenido. Además, la diferencia frente al país se amplía gradualmente: el PIB por habitante nacional pasó de ser 7,4 % inferior al de Antioquia en 2018 a 12,7 % inferior en 2025; dicho de otro modo, en 2025 el PIB por habitante antioqueño supera en cerca de 14,5 % al promedio nacional. Esto refleja una dinámica económica favorable y una recuperación más sólida frente a algunos períodos de desaceleración experimentados a nivel nacional.

Dinámica económica subregional y municipal en el periodo de gobierno

La desagregación del PIB por municipios que elabora la Dirección de Información y Estudios Económicos, homologada con el valor agregado municipal publicado por el DANE el 3 de julio de 2026, permite analizar cómo se distribuyó el crecimiento en el territorio. Es importante precisar que los valores municipales de 2025 son preliminares y se estiman con las reglas de reparto de 2024, por lo que su variación refleja principalmente la dinámica sectorial departamental; las diferencias territoriales más robustas son las observadas entre 2023 y 2024.

Tabla 7. Producto Interno Bruto por subregión: participación, crecimiento real y PIB por habitante, 2023 – 2025pr

Subregión	PIB 2025pr (miles de millones)	Part. % 2023	Part. % 2025pr	Crec. real 2024p (%)	Crec. real 2025pr (%)	Crec. real acum. 2023-2025 (%)	PIB por hab. 2025pr (millones)
Valle de Aburrá	174.989	63,9	63,2	1,4	2,3	3,8	41,7
Oriente	30.096	10,8	10,9	2,6	3,3	5,9	39,9
Urabá	18.685	6,5	6,7	3,9	4,7	8,8	35,9
Suroeste	13.611	4,5	4,9	8,4	4,7	13,5	35,2
Bajo Cauca	9.934	3,3	3,6	8,2	5,3	14,0	37,5
Norte	9.742	3,4	3,5	4,2	3,7	8,0	38,1
Nordeste	8.211	3,3	3,0	−9,9	4,6	−5,8	38,1
Occidente	7.235	2,6	2,6	0,5	5,0	5,5	32,0
Magdalena Medio	4.579	1,7	1,7	−2,4	4,5	2,0	41,5
Antioquia	**277.082**	**100,0**	**100,0**	**1,9**	**3,0**	**4,9**	**40,0**

Fuente: Gobernación de Antioquia, Dirección de Información y Estudios Económicos, PIB y valor agregado municipal 2015-2025pr (versión del 23 de julio de 2026), con base en DANE, Cuentas Nacionales Departamentales (3 de julio de 2026) y proyecciones de población DANE. p: provisional; pr: preliminar. Crecimiento real calculado con series encadenadas de volumen, año de referencia 2015.

La actividad económica sigue concentrada en el Valle de Aburrá, que genera el 63,2 % del PIB departamental (0,7 p.p. menos que en 2023), seguido por Oriente (10,9 %); en conjunto, ambas

subregiones producen tres de cada cuatro pesos de la economía antioqueña. Entre 2023 y 2025, seis de las nueve subregiones ganaron participación, en especial Suroeste (+0,4 p.p.), Bajo Cauca (+0,3 p.p.) y Urabá (+0,2 p.p.). Las de mayor crecimiento real acumulado fueron Bajo Cauca (14,0 %), impulsada por la explotación de minas y canteras, que explica más de tres puntos de su crecimiento en 2024; Suroeste (13,5 %), por la agricultura, en particular la caficultura, que aportó 3,6 p.p. en 2024; Urabá (8,8 %), por la administración pública y la agricultura, y Norte (8,0 %). El Valle de Aburrá creció 3,8 %, con la construcción y los servicios compensando la contracción de la industria en 2024. En contraste, Nordeste registró una caída real acumulada de 5,8 %, explicada por la contracción de la minería aurífera en 2024 (−6,2 p.p.), y Magdalena Medio creció apenas 2,0 %, también afectada por la minería y la extracción de hidrocarburos.

En PIB por habitante, Valle de Aburrá (41,7 millones de pesos) y Magdalena Medio (41,5 millones) superan el promedio departamental (40,0 millones), seguidas de cerca por Oriente (39,9 millones), mientras Occidente (32,0 millones), Suroeste (35,2 millones) y Urabá (35,9 millones) presentan los menores valores. La distancia entre la subregión de mayor y menor PIB por habitante se redujo levemente, de 1,34 a 1,30 veces entre 2023 y 2025.

El cruce entre la dinámica económica y los resultados de la ECV 2026 muestra que el crecimiento no se ha traducido de la misma manera en bienestar en todas las subregiones. Oriente combina un crecimiento real de 5,9 % con la mayor reducción de la pobreza multidimensional (−6,6 p.p.), y Suroeste, con un crecimiento de 13,5 % basado en la agricultura, redujo su IPM en 2,5 p.p. En cambio, Bajo Cauca, la subregión de mayor crecimiento, donde la minería representa el 48,6 % de su valor agregado, registra el IPM más alto del departamento (27,7 %), con un aumento de 2,7 p.p., y es la única con aumento de la pobreza por NBI. Esta desconexión evidencia la débil capacidad de las economías extractivas para generar empleo formal y encadenamientos locales, y refuerza la necesidad de políticas de formalización minera, diversificación productiva e inversión social focalizada.

Tabla 8. Municipios destacados: PIB, crecimiento real, PIB por habitante y pobreza multidimensional

Municipio	Subregión	PIB 2025pr (miles de millones)	Part. % 2025pr	Crec. real acum. 2023-2025 (%)	PIB por hab. 2025pr (millones)	IPM 2023 (%)	IPM 2026 (%)
Medellín	Valle de Aburrá	110.893	40,0	4,7	43,9	6,0	4,4
Envigado	Valle de Aburrá	15.334	5,5	−0,8	57,9	2,0	1,0
Itagüí	Valle de Aburrá	14.572	5,3	3,0	47,9	5,3	4,4
Bello	Valle de Aburrá	11.869	4,3	4,9	19,7	8,5	4,4
Rionegro	Oriente	7.851	2,8	3,0	50,9	8,4	2,1
Caucasia	Bajo Cauca	5.445	2,0	29,9	58,0	17,1	19,6
Turbo	Urabá	5.117	1,8	10,1	39,3	15,5	16,9
Apartadó	Urabá	4.861	1,8	7,5	38,8	9,9	12,9
Andes	Suroeste	1.431	0,5	40,3	31,5	19,0	12,2
Buriticá	Occidente	2.102	0,8	9,0	190,9	8,6	13,7
San Carlos	Oriente	1.964	0,7	7,5	115,9	18,7	14,3
Segovia	Nordeste	1.823	0,7	−6,0	46,3	14,9	19,7
Vegachí	Nordeste	634	0,2	−45,1	52,2	18,5	16,7
Murindó	Urabá	93	0,0	5,5	15,8	31,7	53,3

Fuente: Gobernación de Antioquia, Dirección de Información y Estudios Económicos, PIB y valor agregado municipal 2015-2025pr (versión del 23 de julio de 2026), con base en DANE, Cuentas Nacionales Departamentales (3 de julio de 2026) y proyecciones de población DANE. IPM: Encuesta de Calidad de Vida 2023 y 2026.

Medellín genera el 40,0 % del PIB departamental ($110.893 miles de millones en 2025) y creció 4,7 % en términos reales entre 2023 y 2025, en línea con el promedio departamental; los diez municipios de mayor tamaño económico concentran el 67,4 % del PIB. Entre ellos, Caucasia se consolida como la séptima economía del departamento, con un crecimiento real acumulado de 29,9 % asociado a la minería y un PIB por habitante de 58,0 millones de pesos; sin embargo, su IPM aumentó de 17,1 % a 19,6 %. Envigado, segunda economía del departamento, registró una leve caída real (−0,8 %) por la contracción de la industria en 2024, mientras Turbo (10,1 %) y Apartadó (7,5 %) crecieron por encima del promedio, apoyados en el dinamismo de Urabá.

En el ámbito rural, sobresale Andes, que creció 40,3 % en términos reales impulsado por la agricultura y redujo su IPM de 19,0 % a 12,2 %. Los mayores PIB por habitante corresponden a municipios con grandes proyectos extractivos o de generación eléctrica: Buriticá (190,9 millones de pesos, 4,8 veces el promedio departamental), San Carlos (115,9 millones) y Guatapé (99,2 millones); no obstante, en Buriticá la pobreza multidimensional aumentó de 8,6 % a 13,7 %, lo que confirma que un PIB por habitante elevado no garantiza mejores condiciones de vida de la población. En el extremo opuesto, 19 municipios presentan caída real acumulada del PIB entre 2023 y 2025, la mayoría con economías de base minera, como Vegachí (−45,1 %), Anorí (−33,0

%), Remedios (−8,1 %) y Segovia (−6,0 %); en este último, el IPM subió de 14,9 % a 19,7 %. Murindó, con uno de los menores PIB por habitante del departamento (15,8 millones de pesos), registra la mayor incidencia de pobreza multidimensional (53,3 %).

En síntesis, durante el periodo de gobierno Antioquia creció por encima del promedio nacional, redujo la pobreza monetaria y multidimensional y logró avances notables en seguridad alimentaria. El principal desafío para lo que resta del cuatrienio es territorial: cerrar las brechas de Urabá y Bajo Cauca y lograr que el crecimiento de las economías mineras se traduzca en empleo formal y en mejores condiciones de vida para sus habitantes.

Seguridad

Salud:
Contigo Antioquia

Autonomía
Económica

Infraestructura

Disminución
del hambre

2. Componente estratégico

Resistimos y cumplimos



Aumentamos las capacidades
de nuestros Policías y Soldados
para la protección de los Antioqueños

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

CAPÍTULO 2 - COMPONENTE ESTRATÉGICO

AVANCE PLAN INDICATIVO

El Plan de Desarrollo Departamental “Por Antioquia Firme” 2024-2027 establece una estructura programática integrada por cinco líneas, quince componentes y 78 programas, orientados por un modelo de Gestión por Resultados adoptado por la Gobernación de Antioquia. Este modelo prioriza el seguimiento y evaluación como herramientas fundamentales para medir el avance hacia las metas gubernamentales y generar retroalimentación continua al ciclo de la gestión pública.

El seguimiento, entendido como un proceso sistemático de análisis de información, permite identificar el progreso en la consecución de productos y resultados que generan valor público, garantizando un monitoreo comprensivo, verificable y robusto. En complemento, la evaluación aborda el impacto de las acciones gubernamentales sobre la calidad de vida de las poblaciones, consolidándose como un mecanismo clave para la toma de decisiones informadas.

Este enfoque estratégico se implementa bajo el marco del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, por medio del procedimiento específico de **seguimiento al Plan de Desarrollo (PR-M1-P6-008),** que detalla actividades y responsabilidades. Asimismo, la estructura programática del Plan 2024-2027 se alinea con la Ley 152 de 1994, el Plan Nacional de Desarrollo, la Agenda 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y 43 políticas públicas vigentes, estableciendo tres niveles de seguimiento y evaluación integrados a sectores poblacionales, sociales, económicos y territoriales.

Para medir el cumplimiento y el avance del Plan de Desarrollo se usa el Plan Indicativo. Este es un instrumento clave de planificación y seguimiento al Plan de Desarrollo, instaurado bajo la Ley 152 de 1994. Este recurso se enfoca en el nivel gerencial estratégico, permitiendo supervisar la planificación y el cumplimiento de las metas aprobadas en el Plan de Desarrollo mediante el uso de indicadores de producto.

Con un alcance cuatrienal y una programación anual para los indicadores, el Plan Indicativo asegura la alineación entre las metas estratégicas y su seguimiento continuo. Mediante prácticas trimestrales de monitoreo articuladas con el Sistema de Planeación Territorial (SisPT) del Departamento Nacional de Planeación, este instrumento posibilita un análisis sistemático del progreso hacia los objetivos establecidos.

El resultado de este proceso se plasma en informes que evalúan el cumplimiento anual y cuatrienal de los indicadores, ofreciendo insumos fundamentales para los informes de gestión conforme a la Ley 152 de 1994 y la Ley 1909 de 2018. Además, estos informes contribuyen a los procesos de rendición pública de cuentas, de acuerdo con la Ley 1757 de 2015, en garantía de la transparencia y la corresponsabilidad en la gestión pública. El seguimiento presentado da cuenta del cumplimiento y avance proyectado a diciembre de 2026 del Plan de Desarrollo (2024-2027) mediante la recopilación de los indicadores medidos y que han sido programados mediante el Plan Indicativo, que es el instrumento que permite la programación por vigencia de las metas establecidas en el cuatrienio (2024-2027) para cada uno de los indicadores.

De acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación (DNP), los indicadores de resultado cuantifican los efectos asociados a la intervención pública. Dichos efectos pueden estar influenciados por factores externos y no siempre son atribuibles de manera directa a la acción gubernamental. Estos indicadores permiten medir cambios en la percepción, el conocimiento y las condiciones de bienestar de la población. Por su parte, los indicadores de producto corresponden a una representación cuantitativa y objetivamente verificable mediante la que se registra, procesa y presenta la información necesaria para medir la provisión de bienes o servicios. Los bienes se entienden como productos físicos, tangibles y acumulables; mientras que los servicios son productos intangibles, no acumulables, cuyo efecto es inmediato y se genera en el mismo momento de su consumo, por medio de la interacción directa entre el proveedor y el usuario (DNP, 2025).

En este sentido, el Plan de Desarrollo Departamental cuenta con 283 Indicadores de Producto y 70 Indicadores de Resultado. De acuerdo con la distribución por líneas estratégicas, la gran mayoría se ubican en la Línea Estratégica 2, que recoge los programas sociales del Departamento de Antioquia, una de las grandes prioridades del Gobierno Departamental.

Ilustración 21. Componente estratégico – Plan de Desarrollo "Por Antioquia Firme" 2024-2027



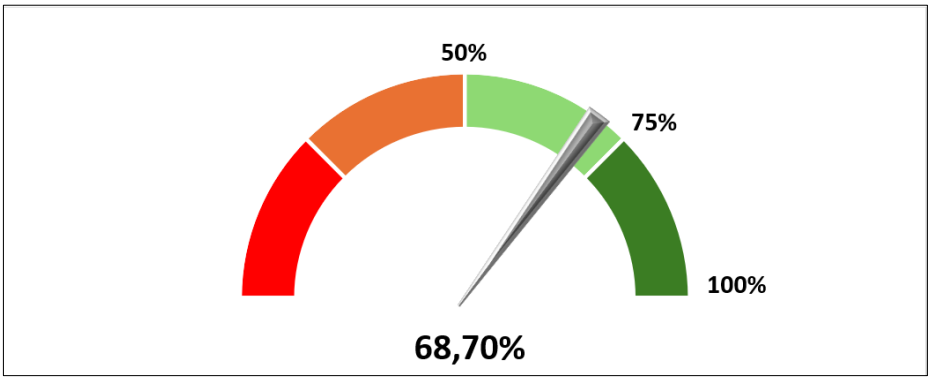
Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

En cumplimiento de los artículos veintinueve y 36 de la Ley 152 de 1994, relacionados con el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo, la Gobernación de Antioquia formuló el Plan Indicativo Cuatrienal, que contiene la programación física y financiera de los indicadores. Este instrumento constituye una herramienta de planeación estratégica que complementa y precisa las disposiciones del Plan de Desarrollo, convirtiéndose en el principal insumo para evaluar su avance y nivel de cumplimiento (DNP, 2024).

Para el Plan de Desarrollo Departamental "Por Antioquia Firme", se definieron 283 indicadores de producto. De estos, el Plan Indicativo para la vigencia 2026 tiene programados 275 indicadores, mientras que ocho indicadores no registran programación para la actual vigencia.

Cumplimiento a septiembre 2026

Ilustración 22. Seguimiento al Plan de Desarrollo - Cumplimiento a septiembre 2026



Fuente: Dirección de Seguimiento y Evaluación a la Gestión y Políticas Públicas

Con corte al 30 de septiembre de 2026, el porcentaje de cumplimiento alcanzó el 68,70 %. Este resultado demuestra el compromiso de la Administración Departamental con la implementación del Plan de Desarrollo durante su tercer año de gobierno. Sobresalen los avances en la Línea Estratégica 1 Seguridad desde la Democracia y la Justicia y en la Línea Estratégica 5 Autonomía desde la Gobernanza. Cabe señalar que este indicador refleja el nivel de logro alcanzado respecto a las metas programadas para la vigencia 2026.

Ilustración 23. Seguimiento al Plan de Desarrollo
Cumplimiento a septiembre 2026 por Línea Estratégica

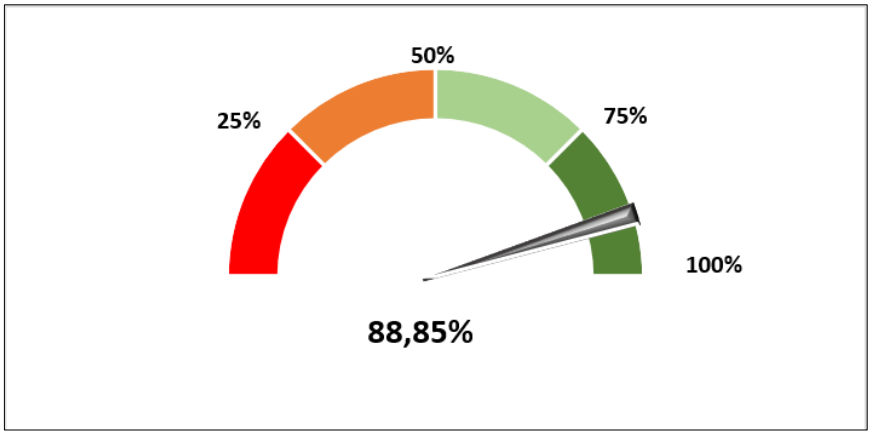


Fuente: Dirección de Seguimiento y Evaluación a la Gestión y Políticas Públicas

Cumplimiento proyectado a diciembre 2026

De estos indicadores programados, con proyección al cierre de diciembre de 2026, se estima que el porcentaje de cumplimiento alcance el **88,85 %**. Este resultado refleja la efectividad en la gestión durante la ejecución del Plan de Desarrollo en su tercer año de gobierno.

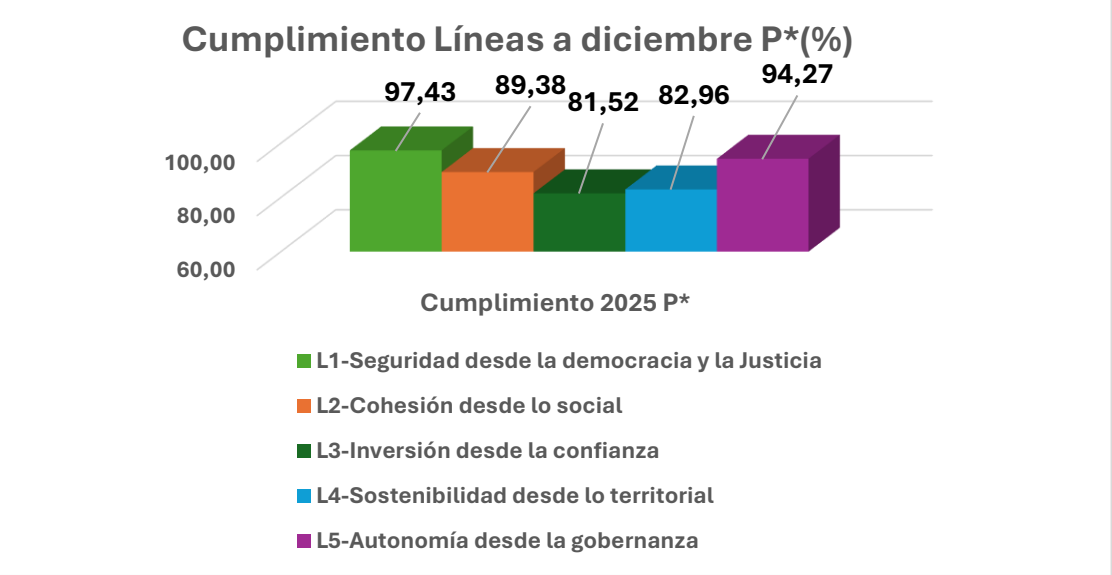
Ilustración 24. Seguimiento al Plan de Desarrollo
Cumplimiento proyectado a diciembre 2026



*Nota: NP = No programado para la vigencia 2026 (aplica para los 8 indicadores excluidos del seguimiento). Fuente: Dirección de Seguimiento y Evaluación a la Gestión y Políticas Públicas

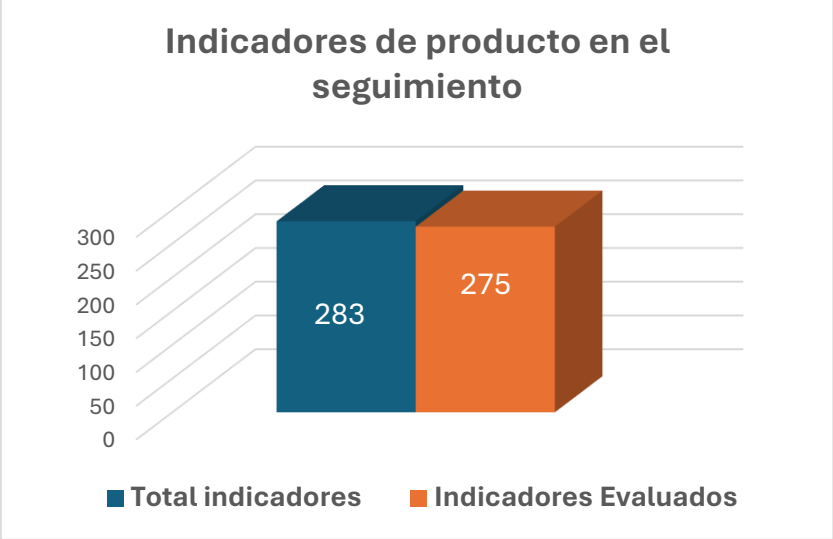
Al analizar este avance por las líneas estratégicas, sobresalen los resultados proyectados en la Línea Estratégica 1 (*Seguridad desde la Democracia y la Justicia*) con un 97,43 % y en la Línea Estratégica 5 (*Autonomía desde la Gobernanza*) con un 94,27 %, seguidos por los avances de la Línea 2 (*Cohesión desde lo Social*) con un 89,38 %, la Línea 4 (*Sostenibilidad desde lo Territorial*) con un 82,96 % y la Línea 3 (*Inversión desde la Confianza*) con un 81,52 %. Cabe señalar que estos indicadores reflejan el nivel de logro estimado respecto a las metas programadas para la vigencia 2026.

Ilustración 25. Seguimiento al Plan de Desarrollo
Cumplimiento proyectado a diciembre 2026 por Línea Estratégica (P*%)



Fuente: Dirección de Seguimiento y Evaluación a la Gestión y Políticas Públicas
*Nota: NP = No programado para la vigencia 2026 (aplica para los 8 indicadores excluidos del seguimiento).

Ilustración 26. Seguimiento al Plan de Desarrollo
Cumplimiento proyectado a diciembre 2026 según Indicadores

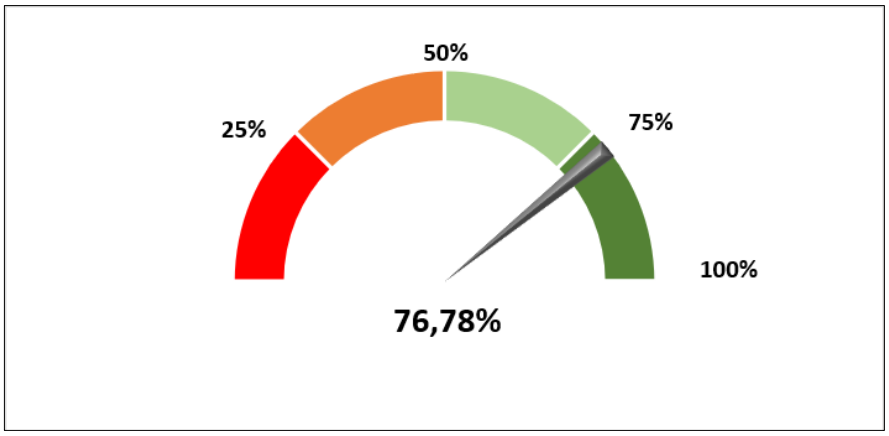


Fuente: Dirección de Seguimiento y Evaluación a la Gestión y Políticas Públicas

Avance proyectado a diciembre 2026

Respecto a la base de medición proyectada a diciembre de 2026, el seguimiento evalúa los mismos 275 indicadores de producto sobre el total de 283 definidos en el Plan de Desarrollo. Los 8 indicadores sin evaluación corresponden a metas con condición NP (No Programado para la vigencia 2026).

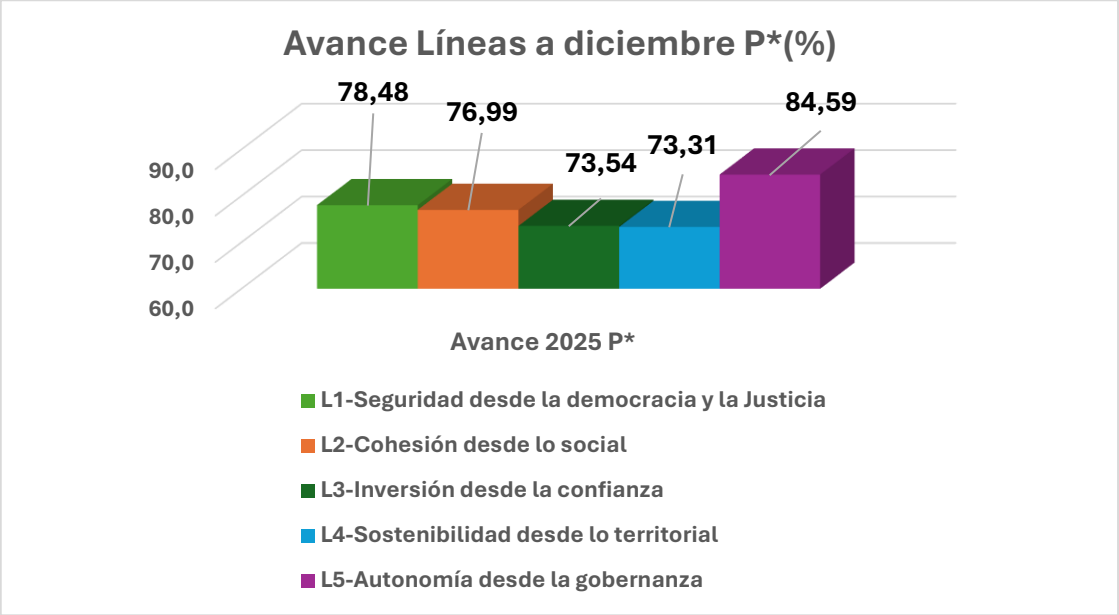
Ilustración 27. Seguimiento al Plan de Desarrollo
Avance Proyectado a diciembre 2026



Fuente: Dirección de Seguimiento y Evaluación a la Gestión y Políticas Públicas

Es importante precisar que el porcentaje de avance proyectado (P) corresponde a la relación entre el logro acumulado y la meta trazada para el cuatrienio.

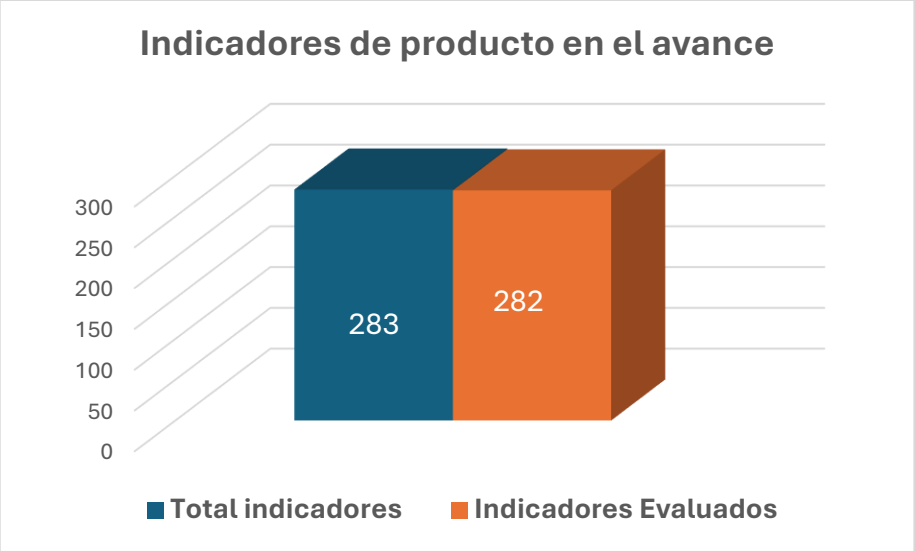
Ilustración 28. Seguimiento al Plan de Desarrollo
Avance Proyectado a diciembre 2026 por Línea Estratégica



Fuente: Dirección de Seguimiento y Evaluación a la Gestión y Políticas Públicas

A diferencia del seguimiento por cumplimiento de cada una de las vigencias, la medición del avance proyectado a diciembre de 2026 evalúa 282 indicadores de producto, que presentan logros acumulados en vigencias anteriores, sobre el total de 283 del Plan de Desarrollo.

Ilustración 29. Seguimiento al Plan de Desarrollo
Avance proyectado a diciembre 2026 según indicadores



Fuente: Dirección de Seguimiento y Evaluación a la Gestión y Políticas Pública
*Nota: Únicamente 1 indicador del Plan de Desarrollo no registra avance ni programación para la vigencia reportada.

Seguridad | Salud: Contigo Antioquia | Autonomía Económica | Infraestructura | Disminución del hambre

Línea estratégica 1:
Seguridad desde la Democracia y la Justicia

Resistimos y cumplimos



Con recursos de la Tasa de Seguridad, entregamos 36 drones a la Fuerza Pública

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. SEGURIDAD DESDE LA DEMOCRACIA Y LA JUSTICIA

Esta línea estratégica del Plan de Desarrollo Departamental *"Por Antioquia Firme" 2024-2027* tiene como objetivo recuperar el control territorial, garantizar la seguridad y promover la sana convivencia, para permitir así una labor efectiva de los organismos de seguridad y justicia. Busca impulsar la participación democrática en los territorios, con un enfoque inclusivo y étnico, y fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones. Además, se garantizarán los derechos de las poblaciones víctimas, asegurando que los principios de equidad, justicia y derechos humanos se reflejen en todas las políticas públicas y en el ejercicio del poder territorial.

El presente informe reporta la gestión en sus tres componentes estratégicos, con el avance en los indicadores de resultado asociados y describiendo las actividades que han llevado a cabo las dependencias, en clave de cada uno de estos indicadores.

Componente 1.1. Participación Ciudadana	
Objetivo: Promover la participación ciudadana en la gestión pública, legitimando los procesos políticos, la democracia, la autonomía de las organizaciones y la comunidad que representan, de manera que sea posible impulsar el desarrollo local y la democracia con participación e incidencia territorial.	

Tabla 9. Indicadores de resultado – Componente 1.1. Participación Ciudadana

Nombre dependencia	Nombre del Indicador de Resultado	Unidad de medida	Meta 2027	Meta 2026	Logro 2026p*	% Avance Meta 2026
Secretaría de Gobierno	Promoción de la participación ciudadana en los procesos liderados desde la institucionalidad	Porcentaje	100 %	75 %	68 %	57,2 %

*p: dato proyectado a diciembre de 2026

Avance de las dependencias encargadas del componente 1.1. Participación Ciudadana

La Dirección de Participación Comunitaria y Ciudadana contribuyó al avance del indicador mediante la implementación de las políticas públicas departamentales de participación ciudadana y de acción comunal. Su aporte se concentró en el acompañamiento a los procesos democráticos

de los organismos comunales, el funcionamiento de las instancias de participación y la articulación de la oferta institucional con las necesidades de las organizaciones y los territorios.

El acompañamiento electoral y la asistencia técnica municipal brindaron orientación para la renovación de dignatarios y el cumplimiento de los procedimientos comunales. A su vez, el trabajo con consejos de participación y mesas interinstitucionales apoyó el desarrollo de agendas concertadas y la interlocución entre las organizaciones y la administración departamental.

Los procesos de formación y las alianzas con entidades públicas y privadas ofrecieron herramientas para la planeación participativa y promovieron la vinculación de mujeres y jóvenes a los espacios ciudadanos y comunales. La selección de iniciativas para recibir estímulos complementó este trabajo mediante la asignación prevista de recursos a propuestas formuladas por las propias organizaciones.

La producción de información del Observatorio de Participación Comunitaria y Ciudadana y el desarrollo de herramientas de planeación comunal aportaron insumos para orientar el acompañamiento territorial y el seguimiento institucional. Estos resultados describen la contribución de la Dirección a la promoción de la participación; su alcance sobre la incidencia ciudadana en las decisiones públicas requiere seguimiento específico.

Programa 1.1.1. Fortalecimiento de los Organismos de Acción Comunal y la Participación Ciudadana en la Gestión Pública

Tabla 10. Indicadores de producto según gestión 2026p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2026	Logro p* 2026	% Cumplimiento p* 2026	Meta 2024 - 2027	Logro Acumulado p* a 2026	% Avance p* 2024-2027
Secretaría de Gobierno	Entidades, organismos y dependencias fortalecidos en los procesos de participación ciudadana	Número	117	117	100 %	117	117	74,36 %
Secretaría de Gobierno	Instancias formales y no formales de participación fortalecidas	Número	20	28	100 %	30	28	93,33 %
Secretaría de Gobierno	Estrategia para la promoción de la participación, la formación ciudadana, la rendición de cuentas y el control social	Número	0,75	0,75	100 %	1	0,75%	75 %
Secretaría de Gobierno	Estrategia para el fortalecimiento de las capacidades institucionales y de	Número	0,75	0,75	100 %	1	0,75%	75 %

	gestión de los Organismos de Acción Comunal							
Secretaría de Gobierno	Alianzas para la promoción de nuevos liderazgos e integración generacional en los Organismos de Acción Comunal	Número	2	2	100 %	3	2	62,5 %
Secretaría de Gobierno	Comités interinstitucionales y alianzas público-privadas implementadas, que promueven el empoderamiento de las organizaciones comunales en el departamento	Número	4	5	100 %	6	5	57,14 %

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2026 adjunto a este informe.
*p: dato proyectado a diciembre de 2026

Tabla 11. Inversión del programa 2026*

TIPO RECURSO	Subtotal programa
Recursos propios	$3.322.024.934
Recursos de gestión (Regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	-
TOTAL	$3.322.024.934

* dato con corte a septiembre de 2026

Avance reportado en el programa:

Durante la vigencia 2026, la Dirección de Participación Comunitaria y Ciudadana cumplió las metas de los seis indicadores de producto a su cargo en el Programa 1.1.1, “Fortalecimiento de los Organismos de Acción Comunal y la Participación Ciudadana en la Gestión Pública”. Este resultado comprendió el fortalecimiento de entidades e instancias de participación, la ejecución de las estrategias de promoción de la participación ciudadana y fortalecimiento de capacidades comunales, y la implementación de alianzas y espacios de coordinación interinstitucional.

El acompañamiento a la renovación de dignatarios comunales articuló la preparación del equipo institucional, la pedagogía electoral, el seguimiento a las jornadas de elección y la revisión de los trámites posteriores. La operación del Puesto de Mando Unificado apoyó el seguimiento del proceso electoral, mientras que la asistencia técnica territorial facilitó la orientación a dignatarios, afiliados, promotores de desarrollo comunitario y funcionarios municipales. Estas actuaciones se complementaron con asesorías en estatutos, mecanismos de participación, políticas públicas municipales, planes de participación y laboratorios SURCO, como parte del cumplimiento de la meta de fortalecimiento de entidades, organismos y dependencias.

Ilustración 30. Gran Comunal de Antioquia 2026



Fuente: Secretaría de Gobierno – Dirección de Participación Comunitaria y Ciudadana

La estrategia de fortalecimiento de capacidades comunales integró la ejecución del Plan de Inspección, Vigilancia y Control, la atención de trámites, el mejoramiento de procedimientos y el acompañamiento a Federaciones y Asocomunales. También comprendió acciones sobre mínimos organizativos, formación de nuevos dignatarios, planeación comunal, autonomía económica y gestión comunitaria del riesgo. Su desarrollo permitió cumplir la meta anual de implementación de la estrategia y apoyar el ejercicio de las responsabilidades organizativas y administrativas de los organismos comunales.

El fortalecimiento de las instancias de participación se orientó al funcionamiento de sus espacios de deliberación y al desarrollo de las agendas concertadas. Se brindó acompañamiento al Consejo Departamental de Participación Ciudadana y Control Social, a redes de consejos municipales y a otros escenarios municipales y departamentales. El seguimiento registró veintiocho instancias fortalecidas frente a una meta de veinte, con lo cual se superó la meta programada.

La estrategia de promoción de la participación, formación ciudadana, rendición de cuentas y control social alcanzó la meta prevista para la vigencia mediante acciones de formación territorial, producción y divulgación de información, apoyo a iniciativas comunitarias y desarrollo de espacios de diálogo ciudadano. Entre sus resultados se destacan la vinculación de participantes de veinte municipios de ocho subregiones al proceso de formación en planes municipales de participación y la selección de 80 propuestas en la Convocatoria Pública Estímulos e Iniciativas por Antioquia Firme 2026, con una asignación prevista de $1.600.000.000. El Observatorio de Participación Comunitaria y Ciudadana aportó información sobre el estado de la participación para orientar la gestión y los ejercicios de rendición de cuentas.

La meta de promoción de nuevos liderazgos e integración generacional se cumplió mediante dos alianzas. La articulación con la ESAP y las secretarías de las Mujeres y de Juventud permitió desarrollar la Escuela de Incidencia Política para Mujeres Jóvenes. El acuerdo con Gramalote Colombia aportó apoyo técnico a la revisión de propuestas de estímulos y estableció acciones conjuntas de formación, planeación comunal y acompañamiento a iniciativas comunitarias.

Finalmente, se implementaron cinco espacios de coordinación interinstitucional frente a una meta de cuatro: las mesas de Inspección, Vigilancia y Control, Oferta Comunal, Seguridad para Líderes y Lideresas, Federaciones y Garantías Electorales. Estos mecanismos permitieron coordinar la oferta dirigida al sector comunal, abordar asuntos relacionados con el ejercicio del liderazgo y acompañar el proceso electoral. Con ellos se superó la meta anual de articulación institucional.

Programa 1.1.2. Participación Ciudadana para la Garantía de Derechos Humanos y la Consolidación de Paz

Tabla 12. Indicadores de producto según gestión 2026p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2026	Logro P* 2026	% Cumplimiento P* 2026	Meta 2024 - 2027	Logro Acumulado P* a 2026	% Avance P* 2024-2027
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Consejos de paz acompañados para su fortalecimiento	Número	35	35	100 %	125	105	84 %
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Planes de acción de las mesas de víctimas departamental y municipales asesoradas y acompañadas para participación efectiva	Número	22	22	100 %	64	52	81,25 %
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Mesas de Derechos Humanos asesoradas o asistidas técnicamente para la elaboración y ejecución de los planes de acción de derechos humanos municipales.	Número	15	15	100 %	50	39	78 %

Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Comités de libertad religiosa y de cultos fortalecidos	Número	6	6	100 %	21	16	76,19 %

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2026 adjunto a este informe.
*p: dato proyectado a diciembre de 2026

Tabla 13. Inversión del programa 2026*

TIPO RECURSO	Subtotal programa
Recursos propios	$266.255.891
Recursos de gestión (Regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	-
TOTAL	$266.255.891

* dato con corte a septiembre de 2026

Avance reportado en el programa:

La participación ciudadana ha sido fundamental para mantener y fortalecer los espacios de diálogo sobre paz, convivencia y derechos humanos en Antioquia. Por ello, desde la Secretaría se ha dado continuidad al acompañamiento de los consejos territoriales de paz, las mesas de víctimas, las mesas de derechos humanos y los comités de libertad religiosa. Este trabajo ha permitido apoyar su funcionamiento, avanzar en sus planes de acción y acercar a las comunidades y las administraciones municipales en la construcción de acuerdos y la identificación de necesidades comunes.

En materia de construcción de paz, se acompañaron procesos de creación, reactivación y fortalecimiento de consejos municipales, principalmente en las subregiones de Oriente, Occidente, Suroeste, Norte, Nordeste, Urabá, Magdalena Medio y Valle de Aburrá. Estos espacios reunieron a representantes institucionales y comunitarios con el fin de identificar necesidades, acordar prioridades y definir acciones de convivencia y reconciliación. En algunos municipios se avanzó en la puesta en marcha de planes de acción con respaldo presupuestal, lo que facilita su ejecución y el seguimiento a los compromisos adquiridos.

Para diciembre se proyecta completar el acompañamiento a 35 consejos de paz, con lo que se cumpliría el 100 % de la meta anual y se alcanzaría un avance acumulado del 84 % frente al cuatrienio.

En cuanto a la participación de las víctimas del conflicto armado, se brindó asesoría y asistencia técnica a las mesas municipales para apoyar sus procesos organizativos, fortalecer los mecanismos de representación y orientar la formulación de sus planes de acción. Durante las jornadas también se trabajaron contenidos relacionados con la Ley 1448 de 2011, el Protocolo de Participación Efectiva de las Víctimas, la Educación en el Riesgo de Minas (ERM) y las rutas de atención a líderes y lideresas.

Este acompañamiento buscó que las víctimas contaran con más información sobre sus derechos, las rutas institucionales y las herramientas disponibles para participar en los espacios donde se toman decisiones que afectan a sus comunidades. Al cierre de 2026 se proyecta acompañar veintidós planes de acción, equivalentes al 100 % de la meta anual y al 81,25 % de avance frente al cuatrienio.

Ilustración 31. Segunda Cumbre Departamental de Víctimas, Antioquia.



Fuente: Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz.

El trabajo con las mesas municipales de derechos humanos se desarrolló mediante jornadas de asistencia técnica en municipios de Occidente, Oriente, Urabá, Bajo Cauca, Norte, Nordeste, Suroeste y Magdalena Medio. Durante estos encuentros se orientó a las administraciones municipales sobre la conformación y el funcionamiento de las mesas, la actualización de los actos administrativos que las respaldan y la formulación y ejecución de sus planes de acción.

También se acompañó la identificación de actores territoriales, la convocatoria de organizaciones sociales y comunitarias y la gestión de recursos para desarrollar las actividades priorizadas. Con ello se buscó que las mesas contaran con mejores condiciones para reconocer las problemáticas de derechos humanos presentes en cada municipio y promover respuestas conjuntas con las

entidades responsables. Para diciembre se proyecta completar la asistencia técnica a quince mesas, cumpliendo la meta anual y alcanzando un avance acumulado del 78 % frente al cuatrienio.

En el ámbito de libertad religiosa y de cultos, el acompañamiento se concentró en Turbo, Chigorodó, Carepa, Caucasia, La Unión y Cisneros. En estos municipios se trabajó con los comités locales en el conocimiento de la normatividad, la implementación de la política pública y la elaboración de planes de acción acordes con las necesidades de sus comunidades. Estas jornadas facilitaron el acercamiento entre las administraciones municipales y las organizaciones religiosas, promoviendo el respeto por la diversidad de creencias, la prevención de la discriminación y la participación de estas organizaciones en iniciativas sociales.

A este trabajo se sumó el Foro de Cooperación Internacional para Organizaciones Basadas en la Fe, realizado con ocasión del Día de la Libertad Religiosa y de Cultos. El encuentro reunió a 200 participantes y permitió conocer oportunidades de cooperación para fortalecer las iniciativas comunitarias y sociales de estas organizaciones. Al finalizar la vigencia se proyecta haber fortalecido seis comités, con lo que se cumpliría el 100 % de la meta anual y se alcanzaría un avance acumulado del 76,19 % frente al cuatrienio.

Ilustración 32. Foro de Cooperación Internacional para Organizaciones Basadas en la Fe, Antioquia.



Fuente: Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz.

En las diferentes actividades participaron mujeres, hombres, víctimas del conflicto armado, población campesina, comunidades afrocolombianas e indígenas y personas con discapacidad, entre otros grupos identificados en los registros de focalización. Esta participación permitió reconocer las necesidades de distintas comunidades y la importancia de mantener espacios donde sus voces sean tenidas en cuenta.

Con una inversión de $266.255.891, reportada al 30 de septiembre de 2026, se proyecta el cumplimiento de las cuatro metas anuales del programa. Los avances reflejan el acompañamiento a los municipios en el fortalecimiento de los espacios de participación y la construcción de acuerdos con las comunidades.

La continuidad de este trabajo durante 2027 dependerá, en buena medida, de que los municipios puedan avanzar en la ejecución de sus planes de acción y mantener activos los espacios de participación. Para ello será importante acompañar la gestión de recursos, promover la participación de las comunidades y hacer seguimiento a los compromisos adquiridos.

En libertad religiosa y de cultos, se continuará promoviendo la implementación de la política pública en los 123 municipios y dos distritos de Antioquia, el fortalecimiento de las dependencias responsables, conforme a la Ordenanza n.º 08 de 2021, y el desarrollo del Plan Decenal. Uno de los principales desafíos será lograr que los acuerdos alcanzados tengan continuidad y se traduzcan en acciones concretas en los territorios.

Componente 1.2. Derechos Humanos y Consolidación de Paz	
Objetivo: Fomentar el ejercicio pleno de los derechos humanos, a través del fortalecimiento de la gobernanza territorial, el reconocimiento de las comunidades étnicas y la promoción de espacios que vinculen a la sociedad civil y a las organizaciones de víctimas del conflicto para la consolidación de paz.	

Tabla 14. Indicadores de Resultado – Componente 1.2. Derechos Humanos y Consolidación de Paz

Nombre dependencia	Nombre del Indicador de Resultado	Unidad de medida	Meta 2027	Meta 2026	Logro 2026p*	% Avance Meta 2026
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Porcentaje de municipios PDET que se articulan al sistema departamental del cuidado	Porcentaje	90 %	75%	75%	59,64 %
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Porcentaje de municipios priorizados que contribuyen al Modelo de Intervención Integral -MITI-	Porcentaje	90 %	73%	79%	58,9 %
Secretaría de Gobierno	Transversalización de la identidad multicultural con enfoque étnico y de género, para fortalecer las particularidades sociales, culturales, económicas y políticas de la comunidad Negra, Afrocolombianas, raizales y Palenqueras (NARP).	Número	40	10	8	70 %

*p: dato proyectado a diciembre de 2026

Avance de las dependencias encargadas del componente 1.2.
Derechos Humanos y Consolidación de Paz

La articulación con los municipios afectados por el conflicto armado ha permitido avanzar en la vinculación de los territorios priorizados a las estrategias departamentales de cuidado y construcción de paz. En este trabajo se ha promovido la participación de los municipios incluidos en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) en el Sistema Departamental del Cuidado. Para diciembre de 2026 se proyecta una articulación del 75 % de estos municipios, con lo que se cumpliría la meta anual y se alcanzaría el 59,64 % de la meta establecida para 2027.

De igual manera, se avanzó en la vinculación de los municipios priorizados al Modelo de Intervención Integral (MITI), con una proyección del 79 % para 2026, equivalente al 58,90 % de la meta de 2027.

Aunque se ha avanzado en la vinculación de los municipios a estas estrategias, será necesario continuar trabajando con las entidades responsables para que los acuerdos y compromisos se conviertan en acciones concretas. Para ello se requiere definir responsabilidades, mantener la coordinación institucional y hacer seguimiento a los resultados, teniendo en cuenta las necesidades de cada territorio.

En cuanto a la transversalización de la identidad multicultural con enfoque étnico y de género, para fortalecer las particularidades sociales, culturales, económicas y políticas de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras (NARP), esta busca una atención integral a las comunidades NARP, por tanto se implementó una estrategia de articulación con diferentes entidades públicas, en este sentido con la Gerencia de Servicios Públicos se logró mitigar las grandes brechas que aún tienen las comunidades NARP, frente al acceso al servicio eléctrico en algunas zonas apartadas, mediante la instalación de paneles solares a 110 familias del consejo comunitario de Bocas del Atrato, igualmente con el apoyo del Instituto de Desarrollo de Antioquia (IDEA), se aportó al acceso a la conectividad satelital, mediante la instalación de 22 antenas Starlink, en beneficio de veintidós consejos comunitarios de las subregiones de Urabá y Suroeste.

Programa 1.2.1. Consolidación de la Paz

Tabla 15. Indicadores de producto según gestión 2026p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2026	Logro P* 2026	% Cumplimiento P* 2026	Meta 2024 - 2027	Logro Acumulado P* a 2026	% Avance P* 2024-2027
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Municipios PDET y ZOMAC asistidos técnicamente o	Número	14	14	100 %	55	42	76,36 %

	asesorados para acceso a oferta pública o privada							
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Personas acompañadas en la búsqueda de personas desaparecidas.	Número	300	692	100 %	1000	1334	100 %
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Acciones para las iniciativas de memoria y reconciliación para la construcción de paz.	Número	3	5	100 %	9	10	100 %
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Espacios colectivos de reincorporación acompañados para el fortalecimiento del proyecto de vida de firmantes de paz	Número	2	2	100 %	6	5	83,33 %
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Alianzas para contribuir e impulsar la sustitución de usos de cultivos de uso ilícito	Número	3	3	100 %	4	3	75 %

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2026 adjunto a este informe.
*p: dato proyectado a diciembre de 2026

Tabla 16. Inversión del programa 2026*

TIPO RECURSO	Subtotal programa
Recursos propios	$1.215.962.694,32
Recursos de gestión (Regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	-
TOTAL	$1.215.962.694,32

* dato con corte a septiembre de 2026

Avance reportado en el programa:

La construcción de paz en Antioquia reúne procesos que requieren un acompañamiento cercano y permanente a las comunidades afectadas por el conflicto armado. El trabajo de la Secretaría se ha concentrado en apoyar a las familias que buscan a sus seres queridos desaparecidos, acompañar iniciativas de memoria y reconciliación, fortalecer los procesos de reincorporación de firmantes del Acuerdo Final de Paz y promover alternativas productivas en territorios afectados por los cultivos de uso ilícito.

En los municipios priorizados por los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y las Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado (ZOMAC), se brindó asistencia técnica a las administraciones municipales para facilitar su acceso a la oferta pública y privada. Este trabajo permitió identificar oportunidades de articulación con otras entidades y alternativas para impulsar iniciativas de desarrollo territorial. Al cierre de 2026 se proyecta completar el acompañamiento a catorce municipios, con un cumplimiento del 100 % de la meta anual y un avance acumulado del 76,36 % frente al cuatrienio.

La búsqueda de personas desaparecidas continuó siendo una de las labores más sensibles de la gestión de paz, por su importancia para las familias que siguen buscando respuestas sobre la suerte y el paradero de sus seres queridos. El acompañamiento incluyó orientación sobre las rutas y mecanismos de búsqueda, participación en espacios como la Comisión de Búsqueda de Urabá y coordinación con las entidades competentes para apoyar procesos de atención psicosocial, búsqueda urgente, entregas dignas e intervenciones en cementerios.

También se promovió el conocimiento de herramientas como la Alerta Rosa y la búsqueda inversa, con el propósito de acercar información y mecanismos de atención a las familias buscadoras.

Para diciembre de 2026 se proyectan 692 registros de atención, frente a una meta anual de 300, y un acumulado de 1.334 durante el cuatrienio. Este resultado supera la programación prevista y responde a las características del acompañamiento, pues una misma familia puede requerir orientación y apoyo en diferentes momentos de su proceso de búsqueda. Las cifras corresponden a registros de atención y no necesariamente a personas únicas, por lo que su interpretación debe considerar la naturaleza del servicio prestado.

Ilustración 33. Estrategia "En Busca de los Míos"
Acompañamiento a familias buscadoras de personas desaparecidas, Antioquia



Fuente: Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz.

En memoria histórica y reconciliación se promovieron iniciativas para reconocer las experiencias de las víctimas, preservar sus relatos y apoyar los procesos comunitarios de construcción de

memoria. Entre ellas se encuentran las intervenciones muralísticas previstas en el cementerio Las Mercedes de Dabeiba y la Casa de la Memoria de Campamento, pensadas como espacios de reconocimiento y participación comunitaria.

En Medellín se contemplaron actividades de fortalecimiento de las organizaciones de víctimas de la comuna 13 – San Javier, especialmente aquellas vinculadas a los procesos de búsqueda y memoria de La Escombrera. En Urabá se impulsó una iniciativa audiovisual para preservar los relatos de las víctimas de hechos de violencia ocurridos en Mulatos Medio y La Resbalosa.

Estas iniciativas buscan que las historias de las víctimas sean reconocidas y permanezcan en la memoria de las comunidades. También ofrecen espacios de participación y encuentro para quienes han vivido las consecuencias del conflicto armado. Para el cierre de 2026 se proyectan cinco acciones de memoria y reconciliación, con las cuales se alcanzaría un acumulado de diez, superando la meta de nueve prevista para el cuatrienio.

En materia de reincorporación, se acompañaron iniciativas dirigidas a mejorar las oportunidades productivas y económicas de los firmantes del Acuerdo Final de Paz. En Yalí, el trabajo conjunto con la administración municipal y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) permitió promover actividades agropecuarias, seguridad alimentaria, asistencia técnica, emprendimiento y comercialización, con el propósito de apoyar la generación de ingresos.

En Mutatá se acompañó a doce firmantes de paz en su participación en una vitrina comercial realizada entre el 18 y el 20 de septiembre en Apartadó. Allí tuvieron la oportunidad de exhibir y comercializar sus productos, recibir elementos de apoyo para futuras ferias y establecer vínculos con otros emprendedores, víctimas del conflicto armado y mujeres cabeza de familia.

Estas experiencias representan oportunidades para fortalecer los proyectos de vida de quienes avanzan en su reincorporación y ampliar su participación en las actividades económicas y comunitarias de los territorios. Para diciembre se proyecta acompañar dos espacios colectivos, con un cumplimiento del 100 % de la meta anual y un avance acumulado del 83,33 % frente al cuatrienio.

En la transformación territorial y la sustitución de cultivos de uso ilícito, se continuó el acompañamiento a las alianzas institucionales, sociales y comunitarias que buscan fortalecer las capacidades productivas de las comunidades rurales y promover alternativas de generación de ingresos.

Las tres alianzas registradas corresponden a un resultado acumulado desde 2024, equivalente al 75 % de la meta del cuatrienio. Durante 2026 se dio continuidad al trabajo con estas iniciativas,

buscando fortalecer sus condiciones de sostenibilidad, sin que ello represente la constitución de tres nuevas alianzas durante la vigencia.

Ilustración 34. Estrategia Viveros Comunitarios para la Paz, Bajo Cauca y Norte.



Fuente: Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz.

Las actividades contaron con la participación de víctimas del conflicto armado, población campesina, firmantes de paz, mujeres y hombres de diferentes comunidades. El acompañamiento tuvo en cuenta las particularidades de los territorios y las necesidades de las poblaciones vinculadas a los procesos de búsqueda, memoria, reincorporación y transformación productiva.

Con una inversión de $1.215.962.694, reportada al 30 de septiembre de 2026, el programa proyecta cumplir sus cinco metas anuales, con resultados superiores a lo previsto en la atención a personas en procesos de búsqueda y en las iniciativas de memoria y reconciliación.

De cara a 2027, será importante dar continuidad al acompañamiento de las familias buscadoras, fortalecer las iniciativas comunitarias de memoria y apoyar la sostenibilidad de los proyectos productivos de los firmantes de paz, especialmente en su acceso a oportunidades de comercialización.

En cuanto a la sustitución de cultivos de uso ilícito, el trabajo deberá concentrarse en fortalecer las tres alianzas acumuladas desde 2024 y avanzar en la meta pendiente del cuatrienio. Se busca que estas iniciativas no se limiten a su formulación, sino que puedan mantenerse en el tiempo y ofrecer alternativas económicas a las comunidades rurales.

Programa 1.2.2. Por los Derechos de las Víctimas del Conflicto Armado

Tabla 17. Indicadores de producto según gestión 2026p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2026	Logro P* 2026	% Cumplimiento P* 2026	Meta 2024 - 2027	Logro Acumulado P* a 2026	% Avance P* 2024-2027
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Entidades asistidas técnicamente para su fortalecimiento en la implementación de la Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas)	Número	22	22	100 %	64	56	87,5 %
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Asistencia humanitaria prestada a víctimas del conflicto armado.	Número	1	1	100%	1	1	75 %

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2026 adjunto a este informe.
*p: dato proyectado a diciembre de 2026

Tabla 18. Inversión del programa 2026*

TIPO RECURSO	Subtotal programa
Recursos propios	$274.166.141
Recursos de gestión (Regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	-
TOTAL	$274.166.141

* dato con corte a septiembre de 2026

Avance reportado en el programa:

La atención a las víctimas del conflicto armado requiere tanto el fortalecimiento de las instituciones responsables de garantizar sus derechos como la capacidad de responder a las emergencias que se presentan en los territorios. Bajo este propósito, el trabajo de la Secretaría se ha concentrado en acompañar a las entidades territoriales en la implementación de la Ley 1448 de 2011 y apoyar la atención humanitaria de las comunidades afectadas por situaciones derivadas del conflicto.

Para fortalecer la aplicación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, se brindó asistencia técnica a entidades del Urabá, Valle de Aburrá, Suroeste, Bajo Cauca, Magdalena Medio, Oriente y Nordeste, entre otras subregiones. Las jornadas estuvieron dirigidas a orientar a los equipos municipales sobre sus responsabilidades en materia de atención, asistencia y reparación

integral, mejorar las herramientas de gestión y promover la coordinación entre las instituciones encargadas de atender a esta población.

Las actividades registraron 601 participaciones, correspondientes a 433 de mujeres, 167 de hombres y 1 de una persona no binaria. También se contó con la participación de víctimas del conflicto armado, población campesina, comunidades afrocolombianas, personas LGBTIQ+ y personas con discapacidad, según los registros de focalización.

Esta información permite reconocer la diversidad de las poblaciones que participan en las jornadas y la necesidad de considerar sus condiciones particulares al momento de orientar las acciones institucionales. Para diciembre se proyecta completar la asistencia técnica a veintidós entidades, cumpliendo el 100 % de la meta anual y alcanzando un avance acumulado del 87,5 % frente al cuatrienio.

En asistencia humanitaria, se desarrollaron acciones de coordinación con las entidades competentes para atender a comunidades afectadas por situaciones de emergencia derivadas del conflicto armado. Los registros de focalización reportan 2.389 atenciones, de las cuales 1.062 corresponden a mujeres y 1.327 a hombres. También se identificó atención a niños, niñas y adolescentes, población campesina y comunidades indígenas y afrocolombianas, entre otros grupos poblacionales.

Estas actuaciones se desarrollaron mediante los mecanismos departamentales de coordinación humanitaria, procurando responder a las necesidades inmediatas de las comunidades y a las condiciones particulares de cada emergencia.

La proyección de cierre contempla cumplir el 100 % de la meta del indicador de asistencia humanitaria para la vigencia. De igual manera, se mantendrá la capacidad de respuesta, pues las emergencias pueden presentarse en cualquier momento y requieren coordinación entre las entidades responsables.

Ilustración 35. Alistamiento de ayudas para la atención humanitaria a víctimas del conflicto armado, Antioquia.



Fuente: Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz.

Con una inversión de $274.166.141, reportada a septiembre de 2026, el programa proyecta cumplir las metas anuales de asistencia técnica y atención humanitaria.

La atención a las víctimas del conflicto armado seguirá requiriendo una respuesta oportuna y coordinada entre las instituciones. Por esta razón, será necesario mantener la capacidad de atención humanitaria ante las emergencias y continuar acompañando a los municipios en la implementación de la Ley 1448 de 2011.

También será importante mejorar el seguimiento a las necesidades de las víctimas y fortalecer la coordinación entre las entidades responsables. El objetivo es procurar que las comunidades afectadas puedan acceder oportunamente a las medidas de atención, asistencia y reparación integral.

Programa 1.2.3. Antioquia Firme Contribuye al Respeto, Protección y Garantía de DDHH

Tabla 19. Indicadores de producto según gestión por subregiones 2026p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2026	Logro P* 2026	% Cumplimiento P* 2026	Meta 2024 - 2027	Logro Acumulado P* a 2026	% Avance P* 2024-2027
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Municipios asistidos técnicamente en herramientas y rutas para la protección y garantía de derechos de la población migrante	Número	10	10	100 %	40	32	80 %
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Asistencias humanitarias a líderes y defensores de DDHH y otras personas en el marco de vulneraciones de DDHH	Número	1	1	100 %	1	1	75 %
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Municipios asistidos técnicamente para la implementación de la política pública de DDHH, sus rutas de atención y cofinanciación de proyectos	Número	30	50	100 %	80	115	100 %
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Proyectos cofinanciados para el desarrollo de programas sociales en el marco de la garantía del derecho a la libertad religiosa	Número	5	5	100 %	16	12	7 5%

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2026 adjunto a este informe.
*p: dato proyectado a diciembre de 2026

Tabla 20. Inversión del programa 2026*

TIPO RECURSO	Subtotal programa
Recursos propios	$1.122.154.214
Recursos de gestión (Regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	-
TOTAL	$1.122.154.214

* dato con corte a septiembre de 2026

Avance reportado en el programa:

La protección y garantía de los derechos humanos exige una respuesta institucional que reconozca las necesidades de las comunidades y las situaciones de riesgo que enfrentan algunos grupos poblacionales. Por esta razón, el acompañamiento a los municipios se ha

concentrado en fortalecer las rutas de atención a la población migrante, apoyar la protección de líderes sociales y defensores de derechos humanos y avanzar en la implementación de la política pública territorial. Este trabajo también comprende el apoyo a proyectos sociales promovidos por organizaciones religiosas, que contribuyen a la convivencia y a la participación comunitaria.

En atención a la población migrante, se brindó asistencia técnica a municipios de Oriente, Suroeste, Valle de Aburrá, Occidente, Magdalena Medio y Urabá. Las jornadas estuvieron dirigidas a fortalecer el conocimiento de las rutas de atención, orientar a las administraciones municipales sobre sus responsabilidades e identificar necesidades que requieren coordinación con otras entidades.

Los registros de focalización incluyen 86 participaciones, correspondientes a 59 mujeres y veintisiete hombres, entre ellas personas pertenecientes a comunidades afrocolombianas y personas con discapacidad. Para diciembre se proyecta completar la asistencia técnica a diez municipios, cumpliendo el 100 % de la meta anual y alcanzando un avance acumulado del 80 % frente al cuatrienio.

La protección de líderes sociales y defensores de derechos humanos fue otro de los frentes de atención. Por medio de la Ruta Departamental de Protección se reportó el acompañamiento a 33 líderes sociales y comunitarios, entre ellos trece líderes comunales, con registros principalmente en Bajo Cauca, Norte, Nordeste, Occidente, Suroeste, Oriente, Urabá y Valle de Aburrá. También se identificaron dos casos asociados a territorios de Arauca y Santander, de acuerdo con la información suministrada.

Este acompañamiento estuvo dirigido a personas que enfrentan amenazas o situaciones de riesgo relacionadas con su labor de liderazgo. Comprendió orientación, coordinación con las entidades competentes y asistencia humanitaria en los casos que así lo requerían, siguiendo los mecanismos de la ruta departamental.

Entre las personas acompañadas se encuentran víctimas del conflicto armado, población campesina, integrantes de comunidades indígenas, personas con discapacidad y líderes vinculados a diferentes procesos sociales y comunitarios. La proyección de cierre contempla cumplir el 100 % de la meta anual del indicador, manteniendo la atención a los casos identificados.

Ilustración 36. Socialización de rutas de protección y autoprotección para líderes y defensores de derechos humanos. Norte, municipio de Briceño.



Fuente: Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz.

En la implementación de la Política Pública Integral de Derechos Humanos, se desarrollaron jornadas de asistencia técnica con administraciones municipales de diferentes subregiones, principalmente Nordeste, Norte, Bajo Cauca y Urabá.

El acompañamiento permitió orientar a los municipios en la incorporación del enfoque de derechos humanos en su gestión, el fortalecimiento de las rutas de atención y la identificación de oportunidades para formular y cofinanciar proyectos. En estos encuentros también participaron entidades públicas, organizaciones sociales y representantes comunitarios, con quienes se trabajó en el reconocimiento de necesidades y alternativas de atención.

Para diciembre se proyecta completar la asistencia técnica a 30 municipios, cumpliendo la meta anual. Con este resultado, el indicador alcanzaría un acumulado de 115 frente a los 80 previstos

para el cuatrienio, equivalente al 100 % de avance. Este comportamiento muestra que el acompañamiento técnico ha llegado a un número de municipios superior al inicialmente programado.

De manera complementaria, se apoyaron proyectos sociales promovidos por organizaciones religiosas en Copacabana, La Ceja, Turbo, Caucasia y Betulia, mediante actividades de formación, acompañamiento comunitario y promoción de la libertad religiosa y de cultos.

En Copacabana se acompañó una iniciativa de la Iglesia Cristiana New Life Lugar de Adoración, dirigida al desarrollo de actividades sociales y comunitarias. En La Ceja, el trabajo con la Fundación Mujer Talento y la Iglesia Comunidad Avivamiento permitió promover espacios de formación, integración y prevención de violencias.

En Turbo, se apoyó una iniciativa de la Fundación Viva Feliz, dirigida a niños, niñas y familias, que contempla la entrega de 120 kits escolares como complemento de sus actividades formativas. A estas experiencias se sumaron proyectos en Caucasia y Betulia, centrados en el reconocimiento de los derechos humanos, el respeto por la diversidad religiosa, la convivencia y la participación comunitaria.

Estas iniciativas reconocen el trabajo social que desarrollan las organizaciones religiosas y las oportunidades de colaboración con las instituciones públicas para atender necesidades de las comunidades. La proyección de cierre contempla cinco proyectos cofinanciados, cumpliendo el 100 % de la meta anual y alcanzando un avance acumulado del 75 % frente al cuatrienio.

Ilustración 37. Proyecto de formación integral de la Fundación Viva Feliz Urabá, municipio de Turbo.



Fuente: Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz.

Con una inversión de $1.122.154.214, reportada a septiembre de 2026, el programa proyecta cumplir sus cuatro metas anuales. Los resultados comprenden el acompañamiento a los municipios, la orientación a población migrante, la protección de líderes sociales y el apoyo a iniciativas comunitarias.

El acompañamiento a los municipios seguirá siendo importante para mejorar la atención a la población migrante y fortalecer los mecanismos de protección de líderes sociales y defensores de derechos humanos. Para ello se requiere mantener el trabajo con las administraciones municipales, fortalecer su conocimiento de las rutas institucionales y facilitar la coordinación con las entidades responsables.

También será necesario continuar apoyando la implementación de la Política Pública de Derechos Humanos y hacer seguimiento a los proyectos sociales cofinanciados, para conocer sus resultados y las posibilidades de continuidad en las comunidades beneficiadas.

Programa 1.2.4. Gobierno Propio, Hábitat y Territorios Indígenas

Tabla 21. Indicadores de producto según gestión 2026p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2026	Logro P* 2026	% Cumplimiento P* 2026	Meta 2024 - 2027	Logro Acumulado P* a 2026	% Avance P* 2024-2027
Secretaría de Gobierno	Líderes indígenas asistidos técnicamente	Número	18	18	100 %	64	46	71,88%
Secretaría de Gobierno	Territorios indígenas formalizados o regularizados	Número	1	1	100 %	3	3	100 %

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2026 adjunto a este informe.
*p: dato proyectado a diciembre de 2026

Tabla 22. Inversión del programa 2026*

TIPO RECURSO	Subtotal programa
Recursos propios	$788.417.255
Recursos de gestión (Regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros)	-
TOTAL	$788.417.255

* dato con corte a septiembre de 2026

Avance reportado en el programa:

Ilustración 38. Seguimiento Acuerdos Departamento Pueblos Indígenas, Medellín 2026



Fuente: Secretaría de Gobierno – Gerencia Indígena

Este programa se orienta, de una parte, a incrementar las capacidades de las autoridades indígenas para el mejoramiento de las formas propias de gobierno, la gestión territorial, la conservación del hábitat y el mejoramiento del entorno físico y comunitario y de otra, pretende promover la implementación intersectorial de la Política Pública Indígena, entre las dependencias del orden departamental con competencias en la prestación de bienes y servicios dirigidos a esta población.

En este marco, la Gerencia Indígena coordina el seguimiento a los Acuerdos establecidos en la Mesa de Concertación Interinstitucional Departamento – Pueblos Indígenas 2024. Los 40 Acuerdos suscritos, con diez entidades departamentales, registran un avance de cumplimiento del 70 % y una inversión cercana a los cincuenta y dos mil millones. El seguimiento y monitoreo al cumplimiento de Acuerdos se realiza periódicamente en mesas temáticas con la participación de las entidades departamentales y representantes de las organizaciones indígenas del Departamento.

Líderes indígenas asistidos técnicamente

En cumplimiento del indicador asociado al proyecto de Fortalecimiento del gobierno propio, la Gerencia Indígena desarrolló dieciocho acciones estratégicas de acompañamiento y asistencia técnica relacionadas con:

Ilustración 39. PDET - Mecanismo Especial de Consulta, Mesa Étnica, Amalfi 2026



Fuente: Secretaría de Gobierno – Gerencia Indígena

La socialización del avance del cumplimiento de Acuerdos suscritos entre el Departamento y Pueblos Indígenas en las sesiones del Mecanismo Especial de Consulta (MEC -PDET) de las subregiones de Nordeste, Bajo Cauca y Urabá.

La Implementación de la prueba piloto del Modelo de diálogo intercultural e interétnico para la resolución de conflictos territoriales –caso Mutatá Resguardo Chontadural Cañero– mediante la realización de mesas de análisis con la participación de campesinos, autoridades, indígenas y entidades competentes del orden nacional y municipal que cuentan con medidas establecidas judicialmente frente a las acciones que deben adelantar para avanzar en la aclaración de linderos y facilitar la resolución del conflicto.

Ilustración 40. Diplomado en Gobierno Propio y Desarrollo Administrativo de Resguardos, Segovia 2026



Fuente: Secretaría de Gobierno – Gerencia Indígena

Suscripción de convenio con el fin de dar cumplimiento a las órdenes judiciales que atañen al Departamento de Antioquia, en lo que respecta a la garantía de derechos étnicos – gobierno propio y alertas tempranas, en resguardos de cuatro municipios; Remedios, Segovia, Murindó y Vigía del Fuerte. Las actividades incluyen la realización de Diplomado para 60 integrantes de cabildos, mujeres y jóvenes, la priorización comunitaria de proyectos de desarrollo, la formulación de nueve planes de inversión susceptibles de financiación con recursos AESGPRI y la formulación participativa de Modelo de Desarrollo Administrativo para resguardos.

Otras acciones estratégicas incluyen el acompañamiento técnico para la promoción de la Red de Educación en Derechos Territoriales de Niños, niñas y adolescentes indígenas con la participación de veinticuatro actores institucionales, académicos y comunitarios indígenas y el acompañamiento jurídico a sesiones de consulta previa citadas por el Ministerio del Interior.

Otro de los componentes que aporta al cumplimiento de la meta del indicador es el relacionado con la promoción cultural, las expresiones y prácticas tradicionales y deportivas propias de los pueblos indígenas y la comunicación y difusión para la interculturalidad. En el marco de la vigencia 2026 se registran:

Ilustración 41. Lanzamiento de cerbatana
Final de los V Juegos Deportivos Indígenas, Dabeiba 2026



Fuente: Secretaría de Gobierno – Gerencia Indígena

Cofinanciación para la realización de la fase final de los V Juegos Deportivos Indígenas de Antioquia con la participación de 621 deportistas indígenas de las etnias Embera, Senú y Gunadule provenientes de 30 municipios del Departamento.

Promoción de la interculturalidad mediante el apoyo a siete manifestaciones indígenas de carácter tradicional, cultural y organizativo, se resaltan: el Día Nacional de la Infancia y Adolescencia Indígena, el Día Internacional de las Lenguas Maternas y el Día Internacional de los Pueblos Indígenas.

Ilustración 42. Día Nacional de la Infancia y Adolescencia Indígena Comunidad Llano Gordo, Dabeiba 2026.



Fuente: Secretaría de Gobierno – Gerencia Indígena

Territorios indígenas formalizados o regularizados

En cumplimiento del indicador asociado al proyecto de gestión territorial, conservación del hábitat y mejoramiento del entorno comunitario, la Gerencia Indígena logró, mediante apoyo técnico, la

formalización de un resguardo y avanzar en el cumplimiento de otras actividades incluidas en el Plan de acción de la Dependencia.

Ilustración 43. Realización de estudio socioeconómico y jurídico y de tenencia de la tierra. Comunidad Nendó La Mandroña, municipio de Urrao 2026



Fuente: Secretaría de Gobierno – Gerencia Indígena

En el marco del convenio de asociación suscrito entre Gerencia Indígena y *Amazon Conservation Team*, se apoyó técnicamente a las comunidades indígenas de Nendó La Mandroña de Urrao y Playa Guinea de Zaragoza para adelantar los procedimientos definidos por la Agencia Nacional de Tierras ANT para la formalización territorial. Se logró la constitución del resguardo La Mandroña y la radicación del expediente de Playa Guinea (procedimiento en proceso de aprobación), para el beneficio de 108 personas de las etnias Embera Chamí y Eyábida.

Adicionalmente, la Gerencia Indígena y su asociado acompañan a las comunidades y resguardos interesados en la radicación de solicitudes de ampliación y formalización, previa verificación de viabilidad y de estudio de títulos.

Para promover la conservación del hábitat la Gerencia Indígena apoya el convenio liderado por la Secretaría de Ambiente para el Pago por Servicios Ambientales – PSA, para conservación de las fuentes hídricas. 50 comunidades resguardadas distribuidas en dieciocho municipios de las subregiones Norte, Suroeste, Bajo Cauca, Occidente y Urabá. La formalización de acuerdos concertados con la comunidad permite el reconocimiento del incentivo económico para dar cumplimiento a los proyectos de inversión comunitaria aprobados.

Ilustración 44. Resguardo Jaidukamá
Pago por Servicios Ambientales - PSA Étnico, Ituango 2026



Fuente: Secretaría de Gobierno – Gerencia Indígena

Programa 1.2.5. Reconocimiento de la Diversidad Étnica y Multicultural NARP

Tabla 23. Indicadores de producto según gestión 2026p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2026	Logro P* 2026	% Cumplimiento P* 2026	Meta 2024 - 2027	Logro Acumulado P* a 2026	% Avance P* 2024-2027
Secretaría de Gobierno	Comunidades afrocolombianas asesoradas y asistidas técnicamente	Número	10	13	100 %	10	13	75 %
Secretaría de Gobierno	Acciones para el beneficio de las comunidades afrodescendientes ejecutadas	Número	12	13	100 %	40	31	77,5 %
Secretaría de Gobierno	Municipios y distritos capacitados en la implementación de estudios afrocolombianos	Número	13	15	100 %	51	40	78,34 %

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2026 adjunto a este informe.
*p: dato proyectado a diciembre de 2026

Tabla 24. Inversión del programa 2026*

TIPO RECURSO	Subtotal programa
Recursos propios	$868.170.079
Recursos de gestión (Regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	-
TOTAL	$868.170.079

* dato con corte a septiembre de 2026

Avance reportado en el programa:

En el marco del programa “Reconocimiento de la Diversidad Étnica y Multicultural NARP”, se logró el fortalecimiento en formulación de proyectos y en temas jurídicos, mediante trece asesorías y asistencias técnicas, aportando se aportó paralelamente a la ampliación de la base de participación en consejos comunitarios, organizaciones de base y expresiones organizativas de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras (NARP), lo que fortaleció la interlocución de la Comisión Consultiva Departamental con los territorios y con entidades públicas y privadas.

Ilustración 45. Consejo Comunitario Manatíes, Boca del Atrato, 2026



Fuente: Gerencia Afrodescendientes.

Acciones ejecutadas para el beneficio de las comunidades afrodescendientes

Con el apoyo de la Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia (ICPA) dieciocho escritores, artistas y gestores culturales de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras (NARP) de Antioquia participaron en la “Fiesta del Libro 2026”, con obras que enriquecieron y realzaron el evento, con narrativas llenas de color, esperanza, resiliencia y superación. En tal sentido en esta vigencia se trece acciones orientadas al beneficio de las comunidades afrodescendientes, las cuales se centraron en los componentes cultural, económico, ambiental y participativo.

Ilustración 46. Fiesta del libro, escritores, artistas y gestores culturales de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras (NARP) Medellín, 2026



Fuente: Gerencia Afrodescendientes.

Se implementó la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en instituciones educativas, organizaciones de base y consejos comunitarios de trece municipios: Turbo, Apartadó, Chigorodó, San Juan de Urabá, Belmira, Ciudad Bolívar, Andes, Carmen de Viboral, Girardota, Tarazá, Puerto Berrío, Yondó, Necoclí, con un especial énfasis en la construcción identitaria y en el marco legal definido por el Ministerio del Interior.

Ilustración 47. Espacios de asistencia técnica, municipio de Zaragoza, 2026



Fuente: Gerencia Afrodescendientes.

Componente 1.3. Seguridad, Justicia y Convivencia	
Objetivo: Fortalecer la seguridad, la justicia y la convivencia ciudadana, a través de la implementación de estrategias articuladas y coordinadas para combatir la delincuencia, mejorando las acciones de la prevención y promoción de ambientes seguros, tranquilos y armónicos, garantizando el bienestar, la protección y el acceso a la justicia de los antioqueños.	

Tabla 25. Indicadores de Resultado
Componente 1.3. Seguridad, Justicia y Convivencia

Nombre dependencia	Nombre del Indicador de Resultado	Unidad de medida	Meta 2027	Meta 2026	Logro 2026p*	% Avance Meta 2026
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Percepción de seguridad	Porcentaje	85 %	82 %	75,5 %	58,04 %
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Índice de criminalidad	Número	0,8	0,79	0,71	47,13%
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes	Número	24	24,5	24,9	64,14 %
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Tasa de lesiones en accidentes de tránsito por cada 100.000 habitantes	Número	38	38,5	26,5	74,5 %
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Tasa ajustada de mortalidad por accidentes de transporte terrestre	Número	13,98	14	14,5	7,73 %

*p: dato proyectado a diciembre de 2026

Avance de las dependencias encargadas del componente 1.3. Seguridad, Justicia y Convivencia Ciudadana

El comportamiento de los indicadores de seguridad y convivencia permite reconocer avances en la reducción de algunos delitos, pero también muestra las dificultades que persisten en diferentes territorios de Antioquia. Aunque se han registrado mejoras en determinados resultados, la protección de la vida, la prevención de las violencias y la respuesta frente a los delitos que afectan a las comunidades continúan siendo asuntos prioritarios para la gestión departamental.

La percepción de seguridad pasó del 70,6 % en 2023 al 75 % en 2024 y al 75,5 % en 2025, el resultado más alto de la serie disponible desde 2018. Para 2026 se proyecta mantener este último porcentaje, aún por debajo de la meta anual del 82 %. Delitos como el hurto a personas y la extorsión siguen siendo motivo de preocupación ciudadana, por lo que será necesario mantener las acciones de prevención, presencia institucional y coordinación con los organismos de seguridad y justicia.

En cuanto al índice de criminalidad, se proyecta un resultado de 0,711 frente a una meta anual de 0,79. Según la metodología utilizada para reconstruir la serie comparable, el indicador pasó de 0,675 en 2023 a 0,714 en 2025. Este comportamiento se presenta en un contexto de reducción de delitos como el hurto a personas, el hurto de vehículos y motocicletas, el terrorismo y las lesiones personales.

La protección de la vida continúa siendo uno de los mayores desafíos. Durante el primer semestre de 2026 se registraron 845 homicidios, nueve menos que en el mismo periodo de 2025. Para diciembre se proyecta una tasa de 24,9 homicidios por cada 100.000 habitantes, ligeramente superior a la meta anual de 24,5.

Aunque se presentaron reducciones en el Valle de Aburrá y el Bajo Cauca, persisten afectaciones importantes en el Valle de Aburrá, Suroeste, Oriente y Nordeste, especialmente en municipios como Remedios, Segovia, Ciudad Bolívar y Andes. Estas condiciones hacen necesario continuar con las estrategias de prevención de la violencia homicida y concentrar las intervenciones en los territorios donde se identifican mayores riesgos.

En seguridad vial, la proyección de 26,5 personas lesionadas por cada 100.000 habitantes se encuentra por debajo de la meta anual de 38,5. Sin embargo, la tasa ajustada de mortalidad por accidentes de transporte terrestre se estima en 14,5, ligeramente superior a la meta de 14.

Estos resultados muestran que, aunque existen avances en la prevención de lesiones, todavía se requiere fortalecer las acciones para reducir las muertes en las vías. Para ello será importante continuar con la educación vial, el acompañamiento a los municipios y las medidas de regulación y control en los corredores con mayores riesgos de siniestralidad.

Programa 1.3.1. Presencia y Control Territorial

Tabla 26. Indicadores de producto según gestión 2026p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2026	Logro P* 2026	% Cumplimiento P* 2026	Meta 2024 - 2027	Logro Acumulado P* a 2026	% Avance P* 2024-2027
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Gerencia contra delitos implementada	Número	4	4	100 %	16	12	75 %
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Grupos de apoyo de participación ciudadana para la seguridad creados y fortalecidos	Habitantes	2500	2974	100 %	10000	9717	97,17%
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Estrategia en sitio para la recuperación de espacios-Casas de vicio	Número	25	54	100 %	100	92	92 %
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Proyectos presentados por organismos de seguridad y justicia, financiados con recursos del Fondo de Seguridad Territorial (Fonset)	Número	8	8	100 %	25	20	80 %

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2026 adjunto a este informe.
*p: dato proyectado a diciembre de 2026

Tabla 27. Inversión del 2026*

TIPO RECURSO	Subtotal programa
Recursos propios	$10.029.683.398
Recursos de gestión (Regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	-
TOTAL	$10.029.683.398

* dato con corte a septiembre de 2026

Avance reportado en el programa:

La presencia institucional en los territorios sigue siendo fundamental para atender las problemáticas de seguridad y convivencia que afectan a las comunidades. Desde este programa se han impulsado acciones de prevención del delito, coordinación con los organismos de seguridad y justicia, fortalecimiento de la participación ciudadana y recuperación de espacios asociados a actividades delictivas. El trabajo conjunto con las autoridades y las administraciones municipales ha permitido identificar situaciones prioritarias y orientar las intervenciones de acuerdo con las condiciones de cada territorio.

Las Gerencias contra el Delito continuaron siendo uno de los principales espacios de coordinación institucional para atender situaciones relacionadas con homicidios, hurtos, violencias basadas en género, estructuras criminales y economías ilícitas.

Durante la vigencia se realizaron veintiún sesiones de gerenciamiento en municipios de diferentes subregiones, entre ellos, Santa Bárbara, Jardín, Támesis, Caucasia, Carepa, Segovia, Remedios, Yondó y Yarumal. Estos encuentros reunieron a la Policía Nacional, el Ejército Nacional, la Fiscalía General de la Nación, las administraciones municipales y otras entidades competentes para analizar las problemáticas de seguridad y acordar medidas de intervención.

Como resultado, se formularon veinticinco planes de acción que incluyen actividades de prevención, control del delito, inteligencia e investigación judicial, de acuerdo con las competencias de las entidades participantes. También se contemplaron campañas de sensibilización frente al hurto y la extorsión, difusión de rutas de atención, publicación de carteles de personas más buscadas y mecanismos de recompensa.

Para diciembre se proyecta completar cuatro gerencias contra delitos, alcanzando el 100 % de la meta anual y un avance acumulado del 75 % frente al cuatrienio.

Ilustración 48. Gerencia contra el Homicidio Norte, municipio de Santa Rosa de Osos



Fuente: Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz.

La participación ciudadana también hizo parte del trabajo de prevención y seguridad territorial. Mediante el Sistema de Participación Ciudadana para la Gestión Territorial de la Seguridad se promovió la creación y el fortalecimiento de redes de apoyo, frentes de seguridad e iniciativas como Finca Más Segura y Entornos Seguros.

Estas estrategias vincularon a habitantes, comerciantes, sectores productivos, instituciones educativas y autoridades locales para mejorar la comunicación, facilitar el reporte oportuno de situaciones de riesgo y promover la cooperación entre las comunidades y los organismos de seguridad.

Entre las experiencias desarrolladas se encuentran la creación de la Red de Apoyo Plaza del Río, en Apartadó; las jornadas de Finca Más Segura, en Támesis; y las intervenciones de Entornos Seguros, en Yarumal.

Además, se avanzó en la articulación de estas redes con el Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad (SIES) y el Nodo Departamental, buscando aprovechar las herramientas tecnológicas disponibles para mejorar el intercambio de información y la respuesta institucional.

Para diciembre se proyectan 2.974 grupos creados y fortalecidos, frente a una meta anual de 2.500, equivalente al 100 % de cumplimiento. Con este resultado, el acumulado llegaría a 9.717 grupos frente a los 10.000 previstos para el cuatrienio, alcanzando un avance del 97,17 %.

Ilustración 49. Estrategia Finca Más Segura. Suroeste, municipio de Támesis



Fuente: Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz.

En la recuperación de espacios asociados a actividades delictivas se adelantaron intervenciones sobre inmuebles identificados como focos de inseguridad, principalmente por su relación con actividades de microtráfico y consumo de sustancias ilícitas.

Estas actuaciones se realizaron con el acompañamiento de la Policía Nacional, las administraciones municipales y otras entidades competentes, siguiendo los procedimientos técnicos, jurídicos y administrativos correspondientes.

Las intervenciones comprendieron municipios como La Estrella, Turbo, Copacabana, Guarne, Rionegro, La Unión, San Luis, El Peñol, La Ceja y Caldas, entre otros.

Además del derribamiento de los inmuebles, uno de los asuntos que requiere continuidad es la definición de alternativas para el uso posterior de los espacios recuperados, de manera que las intervenciones no terminen únicamente con la eliminación de una estructura física, sino que también contribuyan a mejorar las condiciones de seguridad y convivencia en su entorno.

Para diciembre de 2026 se proyectan 54 intervenciones frente a una meta anual de veinticinco, equivalentes al 100 % de cumplimiento. Este resultado supera en un 100% la programación de la vigencia y permitiría alcanzar un acumulado de 92 intervenciones frente a las 100 previstas para el cuatrienio, con un avance del 92 %.

Ilustración 50. Recuperación de espacios asociados a actividades delictivas Valle de Aburrá, municipio de La Estrella



Fuente: Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz.

La financiación de proyectos estratégicos se desarrolló mediante la articulación del Comité Territorial de Orden Público (CTOP), la Mesa de Gobernanza de la Seguridad y la Convivencia de Antioquia y los organismos de seguridad y justicia, teniendo como referencia las prioridades del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) 2024–2027.

En la sesión del CTOP del 28 de mayo de 2026 se aprobaron dieciséis proyectos por $21.266.110.361, con recursos del Fondo de Seguridad Territorial (FONSET). Estas iniciativas estuvieron orientadas al fortalecimiento de las capacidades institucionales y contaron con el acompañamiento técnico, jurídico y financiero de la Mesa de Gobernanza.

Al finalizar la vigencia se espera alcanzar la financiación de ocho proyectos, de acuerdo con la meta anual del indicador, con un cumplimiento esperado del 100 % y un avance acumulado del 80 % frente al cuatrienio. Es importante diferenciar este resultado de los 16 proyectos aprobados por el CTOP, pues la aprobación y la financiación corresponden a etapas distintas de la gestión de inversiones.

Durante el año, la Mesa de Gobernanza también permitió socializar los resultados de la Encuesta de Victimización y Percepción de Seguridad, revisar el avance del PISCC y dar seguimiento a la disponibilidad de recursos del FONSET.

En las sesiones realizadas en febrero, junio y septiembre se abordaron las inversiones aprobadas, los resultados de la gestión territorial y la preparación de la convocatoria de proyectos para 2027. Sin embargo, las restricciones en el recaudo ordinario del Fondo hicieron necesario suspender temporalmente este proceso, hasta contar con mejores condiciones financieras para continuar la asignación de recursos.

De manera complementaria, el Comité de Seguimiento a la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana contó con la participación de representantes de los sectores industrial, comercial y residencial, quienes se vincularon en la revisión de la destinación de los recursos. En este espacio se hizo seguimiento a la facturación, el recaudo y las inversiones adelantadas en las líneas previstas por la Ordenanza N.º 50 de 2024.

Con una inversión de $10.029.683.398, reportada a septiembre de 2026, el programa proyecta cumplir las metas de gerenciamiento contra delitos y financiación de proyectos, además de superar las previstas para participación ciudadana y recuperación de espacios asociados a actividades delictivas.

Uno de los asuntos que requiere mayor atención es el seguimiento a los veinticinco planes de acción formulados en las Gerencias contra el Delito, especialmente para verificar que las actividades acordadas con las entidades participantes puedan llevarse a cabo. También será importante mantener y ampliar las redes de apoyo y los frentes de seguridad en los municipios donde las condiciones de orden público han dificultado su implementación.

En cuanto a la recuperación de espacios asociados a actividades delictivas, se deberá continuar el acompañamiento a las administraciones municipales en la definición de alternativas para su aprovechamiento posterior. A su vez, la financiación de nuevos proyectos dependerá de la disponibilidad de recursos del FONSET y de la estructuración y priorización de inversiones que respondan a las necesidades de seguridad del Departamento.

$1.3.2. Tecnología para la Seguridad, la Justicia y la Convivencia Ciudadana

Tabla 28. Indicadores de producto según gestión 2026p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2026	Logro P* 2026	% Cumplimiento P* 2026	Meta 2024 - 2027	Logro Acumulado P* a 2026	% Avance P* 2024-2027
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Cámaras implementadas,	Número	800	5997	100 %	5000	10731	100 %

	fortalecidas e integradas al SIES							
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Implementación del SIES Departamental para el fortalecimiento de la seguridad	Número	0,25	0,25	100 %	1	0,8	80 %

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2026 adjunto a este informe.
*p: dato proyectado a diciembre de 2026

Tabla 29. Inversión del programa 2026*

TIPO RECURSO	Subtotal programa
Recursos propios	$134.889.530.240
Recursos de gestión (Regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	-
TOTAL	$134.889.530.240

* dato con corte a septiembre de 2026

Avance reportado en el programa:

El fortalecimiento de las capacidades tecnológicas ha sido una de las principales apuestas de la Gobernación de Antioquia para apoyar el trabajo de los organismos de seguridad y justicia. Las inversiones se han concentrado en ampliar y recuperar los sistemas de videovigilancia, mejorar la conectividad municipal, fortalecer las comunicaciones y desarrollar herramientas de análisis que faciliten el monitoreo territorial y la atención de emergencias.

Además de incorporar nuevos equipos, se ha dado especial importancia a recuperar la infraestructura existente e integrar los sistemas de información disponibles, procurando que las inversiones realizadas puedan aprovecharse de manera efectiva en los municipios.

En videovigilancia, con corte a septiembre se reportaron 5.550 cámaras implementadas, fortalecidas e integradas al Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad (SIES) Departamental, mediante actividades de instalación, mantenimiento, recuperación y modernización tecnológica.

Entre los avances se encuentran 244 cámaras instaladas y 133 recuperadas, así como el fortalecimiento de 144 escenarios deportivos con sistemas de videovigilancia e iluminación. Estas intervenciones hacen parte del trabajo orientado a mejorar las condiciones de seguridad de los espacios utilizados por niños, niñas, adolescentes y comunidades.

La recuperación de equipos existentes ha sido importante para aprovechar las inversiones realizadas en años anteriores y mejorar el funcionamiento de los sistemas instalados. A esto se suma la integración de 2.742 cámaras de terceros al Nodo Departamental de Seguridad,

mediante la articulación de sistemas municipales, institucionales y privados con la plataforma departamental.

Esta integración nos permite ampliar las capacidades de visualización y monitoreo sin depender exclusivamente de la instalación de nuevos equipos.

Ilustración 51. Instalación de videovigilancia en escenario deportivo Norte, municipio de Ituango



Fuente: Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz.

Las intervenciones también comprendieron la modernización de sistemas de circuito cerrado de televisión (CCTV), la incorporación de cámaras de reconocimiento de placas (LPR) y el fortalecimiento de las plataformas de integración tecnológica.

Para diciembre se proyecta alcanzar 5.997 cámaras implementadas, fortalecidas e integradas, frente a una meta anual de 800, equivalente al 100 % de cumplimiento. Con este resultado, el acumulado llegaría a 10.731 cámaras frente a las 5.000 previstas para el cuatrienio, alcanzando un avance del 100 %.

El Nodo Departamental de Seguridad continuó fortaleciéndose como una herramienta para integrar los sistemas de videovigilancia, las plataformas de información y los análisis que apoyan las actividades de los organismos de seguridad y justicia.

Durante 2026 se reportó la revisión de 253 hechos relacionados con delitos como homicidio, hurto, estafa y otras afectaciones al patrimonio, así como alrededor de 2.600 consultas mediante herramientas especializadas para apoyar la identificación de patrones delictivos.

También se analizaron más de 103.000 registros técnicos de comunicaciones en Suroeste, Urabá y Oriente. Estas capacidades se complementaron con el uso de drones, escáneres 3D y herramientas de georreferenciación para apoyar las labores investigativas de las autoridades competentes.

Como resultado del procesamiento de información se generaron 433 informes orientativos y productos de apoyo para los organismos de inteligencia, investigación judicial y Fuerza Pública, que aportaron información para la planeación de operaciones y la toma de decisiones en materia de seguridad.

Ilustración 52. Monitoreo territorial desde el Nodo Departamental de Seguridad. Antioquia



Fuente: Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz.

La conectividad fue otro de los frentes de inversión. Durante 2026 se reportó la implementación de 445,5 kilómetros de fibra óptica en 110 municipios, con lo que se mejoró la infraestructura necesaria para transmitir información e integrar los sistemas de videovigilancia con los centros de monitoreo.

Estas intervenciones, con presencia en las nueve subregiones de Antioquia, nos permiten avanzar en la conectividad de los sistemas de seguridad y atender limitaciones técnicas que se presentan especialmente en algunos municipios rurales y apartados.

Ilustración 53. Mantenimiento preventivo de CCTV Norte, municipio de San Pedro de los Milagros



Fuente: Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz.

De manera complementaria, se avanzó en el fortalecimiento del Número Único de Seguridad y Emergencias (NUSE 123), mediante la modernización de plataformas tecnológicas y su articulación con el Sistema de Emergencias y Despacho de la Policía Nacional (SECAD).

Estas acciones se acompañaron de la renovación de 470 dispositivos digitales de uso policial (PDA), la implementación de 362 dispositivos de localización vehicular (AVL) y el fortalecimiento de redes de radiocomunicaciones en tres subregiones.

Estas herramientas facilitan la ubicación de unidades operativas, la comunicación entre las autoridades y la coordinación de recursos para atender situaciones de emergencia. Su integración permite aprovechar mejor las capacidades disponibles y apoyar el seguimiento de los incidentes que se presentan en los territorios.

Ilustración 54. Fortalecimiento tecnológico del Número Único de Seguridad y Emergencias (NUSE 123), Antioquia



Fuente: Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz.

Una parte importante de estas inversiones se desarrolla mediante la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana (TESCC), particularmente en la línea III, “Tecnología como aliada ante

el menor pie de fuerza", que cuenta con un presupuesto aprobado de $195.626 millones para las vigencias 2025 y 2026.

Estos recursos están destinados al fortalecimiento de la videovigilancia, la conectividad, las radiocomunicaciones, el monitoreo y otras herramientas tecnológicas para la seguridad.

En el marco del contrato interadministrativo N.º 4600018159 de 2025, suscrito con Valor+ S. A. S., se estructuró una inversión inicial cercana a $169.059 millones, de los cuales $156.785 millones corresponden a recursos de la TESCC y $12.274 millones al FONSET.

El contrato comprende proyectos de cámaras e iluminación de escenarios deportivos, ampliación de redes de fibra óptica, integración de dispositivos de terceros, modernización de sistemas CCTV y LPR, fortalecimiento del Nodo Departamental, operación del NUSE 123 y adquisición de herramientas de analítica y comunicaciones.

Estas inversiones no se limitan a la compra de nuevos equipos. También incluyen mantenimiento, recuperación de infraestructura, licencias y servicios necesarios para su operación. Por ello, es importante distinguir los valores aprobados o contratados de los recursos efectivamente ejecutados durante la vigencia.

Con una inversión de $134.889.530.240, reportada a septiembre de 2026, el programa proyecta cerrar la vigencia con 5.997 cámaras implementadas, fortalecidas e integradas al SIES Departamental. En cuanto a la implementación del SIES, se estima alcanzar un logro anual del 25% y un avance acumulado del 80,0 % para el cuatrienio.

La infraestructura tecnológica implementada y recuperada requiere un trabajo permanente de mantenimiento, conectividad e integración de los sistemas. Por esta razón, durante 2027 será importante continuar con la recuperación de cámaras, mantener la operación del Nodo Departamental de Seguridad y del NUSE 123 y avanzar en la integración de sistemas municipales y de terceros.

También se buscará aprovechar mejor las herramientas de analítica y la información disponible para apoyar las decisiones de los organismos de seguridad y justicia. El desafío será asegurar que los sistemas instalados funcionen adecuadamente, puedan comunicarse entre sí y respondan a las necesidades de los municipios.

Programa 1.3.3. Fortalecimiento de la Institucionalidad para la Seguridad, la Justicia y la Convivencia Ciudadana

Tabla 30. Indicadores de producto según gestión 2026p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2026	Logro P* 2026	% Cumplimiento P* 2026	Meta 2024 - 2027	Logro Acumulado P* a 2026	% Avance P* 2024-2027
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Comisarías de Familia, Inspecciones de Policía y Puntos de Atención de Fiscalía (PAF) para la atención ciudadana dotadas	Número	50	63	100 %	104	117	100 %
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Instalaciones del Sistema Penitenciario y Carcelario dotadas	Número	4	4	100 %	10	6	60 %
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Intervenciones de promoción de acceso a la justicia, la prevención del delito y violencias basadas en género realizadas	Número	13	13	100 %	40	31	77,5 %
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Estrategias de intervención integral para la prevención del delito implementada	Número	33	35	100%	126	94	74,6 %
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Escuadrones Militares y Policiales Antioquia Segura (EMPAS) dotados	Número	3	12	100 %	25	19	76 %
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Observatorio de política criminal en funcionamiento	Número	30	33	100 %	40	33	82,5 %
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Estrategias para el abordaje integral de los delitos ambientales	Número	0,25	0,24	96 %	1	0,74	74 %
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Instancias territoriales asistidas técnicamente en aspectos relacionados con la convivencia ciudadana	Número	12	12	100 %	36	26	72,22%

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2026 adjunto a este informe.
*p: dato proyectado a diciembre de 2026

Tabla 31. Inversión del programa 2026*

TIPO RECURSO	Subtotal programa
Recursos propios	$5.982.603.543
Recursos de gestión (Regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	-
TOTAL	$5.982.603.543

* dato con corte a septiembre de 2026

Avance reportado en el programa:

Contar con instituciones mejor preparadas para atender las necesidades de seguridad y justicia de las comunidades ha orientado buena parte de las acciones de este programa. Nuestro trabajo comprende la dotación de entidades, el apoyo operativo a la Fuerza Pública, las estrategias de prevención del delito y el desarrollo de herramientas de análisis que contribuyen a orientar las intervenciones en los territorios.

Estas acciones buscan mejorar las condiciones de atención a la ciudadanía y, al mismo tiempo, acompañar a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, familias y comunidades que enfrentan situaciones de riesgo relacionadas con la violencia y la delincuencia.

En acceso a la justicia, se avanzó en los procesos de adquisición y dotación tecnológica para comisarías de familia, inspecciones de policía y convivencia, puntos de atención de la Fiscalía y otras dependencias que prestan servicios a la ciudadanía.

Las intervenciones comprendieron municipios de diferentes subregiones, entre ellos Mutatá, Remedios, Zaragoza, Bello, Yarumal, Argelia y San Carlos. Para diciembre se proyecta alcanzar 63 dependencias dotadas, frente a una meta anual de 50, equivalente al 100 % de cumplimiento y a un avance acumulado del 100 % frente al cuatrienio.

En el sistema penitenciario y carcelario, se adelantaron acciones de dotación tecnológica para el INPEC Regional Noroeste y gestiones relacionadas con elementos de movilidad destinados a apoyar sus actividades institucionales. Al cierre de 2026 se proyecta completar la dotación de cuatro instalaciones penitenciarias y carcelarias, cumpliendo el 100 % de la meta anual.

Ilustración 55. Fortalecimiento tecnológico para entidades de seguridad y justicia, Antioquia



Fuente: Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz.

La prevención del delito y de las violencias fue otro de los principales frentes de trabajo, especialmente con niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias.

Entre las iniciativas desarrolladas se encuentra “Territorios que Previenen y Restauran”, adelantada en articulación con Naciones Unidas en Chigorodó, con actividades dirigidas a prevenir la vinculación de jóvenes a dinámicas delictivas y promover herramientas de justicia restaurativa.

Mediante la estrategia “Jóvenes Pa’ Lante” también se avanzó en la preparación del componente de seguridad y prevención, con actividades orientadas al fortalecimiento de habilidades para la vida y la identificación de factores de riesgo relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas y la delincuencia juvenil.

Estas estrategias se complementaron con jornadas pedagógicas y comunitarias en diferentes municipios. En Gómez Plata, especialmente en el corregimiento El Salto, se desarrollaron actividades para prevenir el uso y la utilización de niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado, así como jornadas de sensibilización frente a las violencias sexuales en instituciones educativas.

En Campamento, por medio del Festival de la Familia, se trabajaron pautas de crianza y herramientas para prevenir las violencias contra niños, niñas y adolescentes. En Angostura se realizaron actividades de prevención del delito con estudiantes y un taller de autoprotección dirigido a integrantes de la comunidad LGBTIQ+.

En Urabá, la estrategia “Urabá Elige Vivir” permitió desarrollar espacios de encuentro y prevención de violencias con jóvenes en Carepa, así como adelantar procesos de articulación para ampliar las actividades a otros municipios del eje bananero.

A estas intervenciones se sumaron jornadas de prevención en la institución educativa Rafael Núñez, en Tarazá, dirigidas a estudiantes de los grados décimo y undécimo, y actividades comunitarias en los corregimientos de Chagualal y Naranjal, en Abejorral.

También se realizaron jornadas de formación para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas en Cisneros y Caracolí. En este último municipio se participó en la Escuela de Líderes Juveniles del Magdalena Medio, mediante un taller de prevención del delito.

El trabajo territorial se complementó con espacios de coordinación relacionados con la prevención de las violencias basadas en género, la protección de niños, niñas y adolescentes y el funcionamiento de las comisarías de familia.

Entre ellos se destacan el encuentro subregional de comisarías realizado en Yolombó, la participación en la Mesa Departamental para Erradicar la Violencia contra las Mujeres y las actividades desarrolladas con la Secretaría de las Mujeres y otras entidades competentes.

Estos espacios nos permitieron revisar asuntos relacionados con la prevención de la violencia sexual, las rutas de atención y la necesidad de mejorar la coordinación entre las instituciones responsables.

En general, las intervenciones acercaron la oferta institucional a las comunidades y facilitaron el desarrollo de actividades pedagógicas y de prevención. Para diciembre se proyecta completar trece estrategias de promoción del acceso a la justicia y prevención de violencias, cumpliendo el 100 % de la meta anual y alcanzando un avance acumulado del 77,5 % frente al cuatrienio.

Ilustración 56. Estrategia Territorios que Previenen y Restauran Urabá, municipio de Chigorodó



Fuente: Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz.

De manera paralela, se realizaron intervenciones integrales para la prevención del delito, combinando actividades de prevención social, control territorial y disuasión de las conductas delictivas.

La selección de los municipios se apoyó en los análisis del comportamiento criminal, la violencia homicida, la presencia de estructuras armadas y las economías ilícitas, con el acompañamiento técnico del Centro de Inteligencia Artificial y Analítica para la Convivencia de Antioquia (CIACA).

A partir de estos análisis se definieron planes de acción y actividades preventivas y operativas en coordinación con los organismos de seguridad y justicia, las administraciones municipales y otras dependencias departamentales.

Las intervenciones se desarrollaron en municipios como Ituango, Briceño, Tarazá, Nechí, Zaragoza, Remedios, Segovia, Jardín, Andes, Yondó y Caucasia, entre otros territorios priorizados.

En el componente operativo se adelantaron puestos de control, verificación de antecedentes, revisión de documentación de vehículos y establecimientos comerciales y controles sobre la

comercialización de licor y cigarrillos. También se desarrollaron actuaciones de las autoridades competentes frente a delitos relacionados con armas, estupefacientes y otras conductas criminales.

Estas actividades se complementaron con jornadas de prevención, talleres formativos, acompañamiento psicosocial y acciones de recuperación y apropiación comunitaria de espacios públicos, especialmente parques y entornos deportivos afectados por condiciones de inseguridad.

Para diciembre se proyectan 35 intervenciones integrales frente a una meta anual de 33, equivalentes al 100 % de cumplimiento y a un avance acumulado del 74,6 % frente al cuatrienio.

Durante la implementación se presentaron dificultades relacionadas con las condiciones de orden público, la disponibilidad operativa de los organismos de seguridad y la participación de algunas administraciones municipales. Estas situaciones hicieron necesario ajustar la programación de determinadas actividades y muestran la importancia de adaptar las intervenciones a las condiciones reales de cada territorio.

Ilustración 57. Recuperación de entorno para prevenir el delito Norte, municipio de Ituango



Fuente: Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz.

En el fortalecimiento operativo de la Fuerza Pública, se avanzó en la dotación de los Escuadrones Militares y Policiales Antioquia Segura (EMPAS), mediante la entrega de elementos de movilidad, comunicaciones, tecnología e intendencia al Ejército Nacional, la Policía Nacional, la Armada Nacional y la Fuerza Aeroespacial Colombiana.

Las dotaciones comprenden motocicletas, camionetas, vehículos blindados, embarcaciones, equipos de comunicación, dispositivos de georreferenciación, drones, equipos antidrones y elementos de protección, destinados a mejorar las condiciones de operación y reacción de las autoridades, especialmente en zonas rurales y de difícil acceso.

Durante 2026 se reportaron acciones de despliegue de escuadrones en territorios del sur del Valle de Aburrá, Oriente y Urabá, así como actividades de patrullaje coordinado, control territorial y disuasión del delito.

Para diciembre se proyecta alcanzar 12 EMPAS dotados, frente a una meta anual de tres, equivalente al 100 % de cumplimiento. Con este resultado, el acumulado llegaría a 19 escuadrones frente a los 25 previstos para el cuatrienio, alcanzando un avance del 76 %.

Estas capacidades se complementaron con inversiones financiadas mediante la línea IV de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana (TESCC), que cuenta con un presupuesto aprobado de aproximadamente $77.828 millones para las vigencias 2025 y 2026.

Los recursos se han destinado a vehículos, motocicletas, embarcaciones, equipos de radiocomunicación, elementos de protección, drones, antidrones y otras herramientas especializadas para apoyar las operaciones de la Fuerza Pública.

De acuerdo con el balance presentado al Comité de Seguimiento, las dotaciones se encuentran en diferentes estados de entrega y ejecución contractual.

Ilustración 58. Lanzamiento de Escuadrón Militar y Policial Antioquia Segura (EMPAS). Urabá, municipio de Turbo



Fuente: Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz.

En el marco del indicador de observatorio de política criminal en funcionamiento, el Centro de Inteligencia Artificial y Analítica para la Convivencia de Antioquia (CIACA) continuó aportando información especializada para comprender el comportamiento delictivo y apoyar las decisiones de seguridad en el Departamento.

Durante 2026, los análisis del CIACA permitieron identificar patrones y tendencias asociados a diferentes fenómenos criminales, reconocer situaciones de riesgo y apoyar la priorización de municipios donde se requieren intervenciones institucionales de acuerdo con las condiciones de cada territorio.

Para desarrollar este trabajo se utilizaron metodologías de analítica avanzada apoyadas en inteligencia artificial (IA) y aprendizaje automático (*machine learning*), mediante las cuales se

elaboraron análisis predictivos y prescriptivos sobre el comportamiento delictivo y otras dinámicas relacionadas con la seguridad y el orden público.

Estos desarrollos también aportaron información para la formulación de propuestas estratégicas de la Gobernación de Antioquia, entre ellas los Centros de Fusión, iniciativa que se encuentra en consideración del Gobierno Nacional y que busca articular capacidades de información, análisis e inteligencia para fortalecer la gestión de la seguridad.

Para el cierre de 2026 se proyecta un logro de 33 en el indicador de observatorio de política criminal, frente a una meta anual de 30, equivalente al 100 % de cumplimiento y a un avance acumulado del 82,5 % frente al cuatrienio.

En materia de delitos ambientales, se avanzó en el desarrollo de una estrategia dirigida principalmente a enfrentar la extracción ilícita de yacimientos mineros y otras actividades ilegales que afectan los recursos naturales y la seguridad de los territorios.

Las intervenciones comprendieron acciones de coordinación institucional, apoyo logístico a operaciones de control e interdicción y acompañamiento técnico a las autoridades competentes, incluyendo procedimientos relacionados con amparos administrativos.

Estas actuaciones se concentraron en municipios como Segovia, Remedios, Buriticá, Nechí, Cáceres, Caucasia y Yondó, así como en territorios de Oriente y Suroeste.

Ilustración 59. Apoyo logístico a actividades operativas
Bajo Cauca, municipio de El Bagre



Fuente: Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz.

La estrategia también contempla problemáticas relacionadas con la explotación ilegal de madera y el tráfico de fauna y flora, teniendo en cuenta su relación con otras economías ilegales y dinámicas delictivas.

Para diciembre se proyecta un avance del 24 % frente a una meta anual del 25 %, equivalente al 96,00 % de cumplimiento y a un avance acumulado del 74,00 % frente al cuatrienio.

En convivencia ciudadana se brindó asistencia técnica a autoridades administrativas, inspecciones de policía y otras instancias municipales para mejorar el conocimiento de sus competencias y apoyar la atención de conflictos y problemáticas locales.

Las jornadas tuvieron presencia en Yondó, San Luis, Cocorná, Sopetrán, Angostura y Gómez Plata, además de espacios de articulación desarrollados en Caucasia, Turbo y Anorí.

Entre las actividades se encuentran el acompañamiento a la Inspección de Policía de Sopetrán, las jornadas de asesoría dirigidas a comerciantes y autoridades en Turbo y el apoyo a la primera sesión del Comité Local de Justicia de Anorí.

Para el cierre de 2026 se proyecta completar la asistencia técnica a doce instancias territoriales, alcanzando el 100 % de la meta anual y un avance acumulado del 72,22 % frente al cuatrienio.

Con una inversión de $5.982.603.543, reportada a septiembre de 2026, el programa presenta avances en la dotación de entidades de seguridad y justicia, la prevención del delito, el apoyo operativo a la Fuerza Pública y el desarrollo de herramientas de análisis para orientar las intervenciones territoriales.

Las acciones desarrolladas también plantean la necesidad de completar las dotaciones pendientes y verificar que los equipos entregados respondan a las necesidades de las entidades beneficiadas. En prevención, será importante mantener el acompañamiento a jóvenes, familias y comunidades, especialmente en los municipios donde se identifican mayores factores de riesgo.

Asimismo, se requiere dar continuidad a la operación de los EMPAS, las intervenciones frente a los delitos ambientales y el trabajo con las instancias municipales de convivencia. En el caso del CIACA, se buscará seguir desarrollando herramientas de análisis que permitan comprender las dinámicas delictivas y aportar información para orientar las decisiones institucionales.

Para avanzar en estos propósitos, será necesario mantener la coordinación entre las entidades y procurar que las estrategias de prevención, control territorial, tecnología y fortalecimiento institucional se complementen en los municipios priorizados.

Programa 1.3.4. Infraestructura para la Seguridad, la Justicia y la Convivencia Ciudadana

Ilustración 60. Indicadores de producto según gestión 2026p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2026	Logro P* 2026	% Cumplimiento P* 2026	Meta 2024 - 2027	Logro Acumulado P* a 2026	% Avance P* 2024-2027
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Proyectos de cárceles estructurados	Número	1	0	0 %	3	0	0 %
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Infraestructura para la promoción a la cultura de la legalidad y a la convivencia construida y dotada	Número	6	12	100 %	12	13	100 %
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Instalaciones del Sistema Penitenciario y Carcelario adecuadas	Número	2	2	100 %	5	3	60 %

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2026 adjunto a este informe.
*p: dato proyectado a diciembre de 2026

Ilustración 61. Inversión del programa 2026*

TIPO RECURSO	Subtotal programa
Recursos propios	$87.937.698.455
Recursos de gestión (Regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	-
TOTAL	$87.937.698.455

* dato con corte a septiembre de 2026

Avance reportado en el programa:

El mejoramiento de la infraestructura destinada a la seguridad y la justicia nos ha permitido atender necesidades de adecuación y mantenimiento de instalaciones policiales, militares y penitenciarias en diferentes municipios de Antioquia. A este trabajo se suman las intervenciones en escenarios deportivos y recreativos, orientadas a recuperar espacios de encuentro para las comunidades.

En los espacios comunitarios, las intervenciones también apuntan a favorecer la convivencia y ofrecer mejores condiciones para la recreación y la práctica deportiva.

En infraestructura para la seguridad y la cultura de la legalidad, se desarrollaron obras de adecuación y mantenimiento en estaciones y subestaciones de Policía de diferentes municipios de Antioquia.

Los trabajos se realizaron en articulación con las entidades ejecutoras y la Policía Nacional, teniendo en cuenta las necesidades de funcionamiento de las instalaciones y los espacios destinados a la atención ciudadana.

Entre los municipios beneficiados se encuentran Caldas, Sabaneta, Carepa, Uramita, Buriticá, Campamento, Fredonia, Montebello, San Carlos, Venecia, Betulia y Ciudad Bolívar, entre otros.

Para el cierre de 2026, se reportan doce infraestructuras mejoradas, frente a una meta anual de seis, equivalente al 100 % de cumplimiento. Con este resultado, el indicador alcanzaría un acumulado de trece intervenciones frente a las doce previstas para el cuatrienio.

Ilustración 62. Mejoramiento de infraestructura policial Occidente, municipio de Cañasgordas



Fuente: Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz.

Estas acciones se complementaron con las inversiones de la línea II de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana (TESCC), denominada “Infraestructura digna para Soldados y Policías”, que cuenta con recursos asignados por aproximadamente $10.336 millones.

En este marco, se adelantaron intervenciones de mejoramiento en veinticinco estaciones y subestaciones de Policía, de acuerdo con los proyectos priorizados y el alcance contractual. Las

veinticinco intervenciones cuentan con los avales técnicos expedidos por la Regional N.º 6 de Infraestructura y la Dirección de Infraestructura Nacional de la Policía Nacional.

A octubre de 2026 se habían formalizado actas de recibo de quince instalaciones, entre ellas las ubicadas en Sabaneta, Caldas, San Carlos, Caramanta, Montebello, Venecia, Fredonia, Carepa, Buriticá, Uramita y Campamento, además de las subestaciones de Tapartó, en Andes; Altamira, en Betulia; La Merced del Playón, en Liborina; y Alfonso López, en Ciudad Bolívar.

Para las diez intervenciones restantes se proyecta completar el proceso de recibo durante noviembre de 2026.

En esta misma línea se avanzó en los estudios y diseños para el mejoramiento de la Guardia Principal del Batallón Especial Energético y Vial N.º 4 del Ejército Nacional, ubicado en San Carlos. La iniciativa se encontraba en fase de anteproyecto y revisión técnica.

Estas actuaciones complementan las inversiones de infraestructura para la Fuerza Pública, sin modificar las unidades contabilizadas en el indicador del Plan de Desarrollo.

En infraestructura penitenciaria y carcelaria se adelantaron acciones para mejorar las condiciones físicas y de funcionamiento de los establecimientos.

Entre los resultados se encuentra el mejoramiento del centro carcelario de Santa Fe de Antioquia, recibido a satisfacción durante el segundo trimestre de 2026. También se realizaron mesas técnicas con los municipios de Abejorral y Amagá para identificar necesidades y evaluar alternativas de intervención.

Para diciembre se proyecta completar la adecuación de dos instalaciones penitenciarias y carcelarias, cumpliendo el 100 % de la meta anual y alcanzando un avance acumulado del 60 % frente al cuatrienio.

En cuanto al proyecto de la Cárcel Departamental, durante 2026 continuaron las gestiones para su estructuración mediante el contrato interadministrativo suscrito con RENTAN para la elaboración de los estudios y diseños.

Sin embargo, durante la ejecución se identificaron dificultades relacionadas con el cumplimiento de los productos contratados, ante la posibilidad de que el consultor no entregara la totalidad de estos dentro del plazo previsto.

Frente a esta situación, la interventoría adelantó la valoración técnica y la cuantificación del avance real de la consultoría, con el propósito de establecer el estado de ejecución y sustentar las actuaciones contractuales correspondientes.

Paralelamente, se planteó la necesidad de definir una estrategia técnica, contractual y financiera que permita culminar los productos pendientes, conservando el alcance contratado y procurando no generar mayores erogaciones para el Departamento.

Entre las alternativas consideradas se encuentra la evaluación de un esquema de Asociación Público-Privada (APP), sujeto a los estudios de viabilidad correspondientes.

Aunque durante la vigencia se desarrollaron gestiones técnicas y contractuales, para el cierre de 2026 no se proyecta contar con un proyecto carcelario completamente estructurado. Por esta razón, el indicador permanece con un avance del 0 % frente a la meta anual de un proyecto y la meta de tres para el cuatrienio.

Esta situación requiere especial atención durante 2027, pues la culminación de los estudios y diseños y la definición de una alternativa viable de financiación serán necesarias para avanzar en la iniciativa.

Por otra parte, las inversiones de la TESCC también han permitido impulsar el mejoramiento, adecuación y construcción de escenarios deportivos y recreativos, como parte del trabajo dirigido a recuperar espacios comunitarios y promover la convivencia.

La línea V cuenta con un presupuesto aprobado de $233.603 millones para las vigencias 2025 y 2026, destinado a intervenciones en placas polideportivas de instituciones educativas y sectores urbanos y rurales de diferentes municipios.

En el balance presentado al Comité de Seguimiento de la Tasa, con corte a julio de 2026, se reportaron 280 escenarios deportivos incluidos en los instrumentos de ejecución, de los cuales 44 se encontraban finalizados y entregados a las comunidades. Las demás intervenciones continuaban en obras o en procesos de alistamiento.

Entre los municipios beneficiados se encuentran Puerto Berrío, Donmatías, Ciudad Bolívar, Carepa, Guarne y Sopetrán, entre otros.

Estas inversiones buscan recuperar espacios para la práctica deportiva, la recreación y el encuentro comunitario, especialmente de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Ilustración 63. Mejoramiento de escenario deportivo y recreativo Norte, municipio de Belmira



Fuente: Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz.

Es importante diferenciar estas obras de adecuación física de los proyectos de videovigilancia e iluminación de escenarios deportivos, que corresponden a la línea tecnológica de fortalecimiento del SIES Departamental.

Con una inversión de $87.937.698.455, reportada a septiembre de 2026, el programa presenta avances en el mejoramiento de instalaciones policiales y en el desarrollo de proyectos de infraestructura para la seguridad, la justicia y la convivencia.

En materia penitenciaria, será prioritario superar las dificultades presentadas en los estudios y diseños de la cárcel departamental, completar los productos técnicos pendientes y definir una alternativa viable para continuar con la estructuración y financiación del proyecto. De igual

manera, se deberá mantener el seguimiento a los escenarios deportivos y recreativos financiados con recursos de la TESCC, procurando que las obras puedan finalizarse, entregarse y ponerse al servicio de las comunidades.

Programa 1.3.5. Movilidad Segura y Sostenible

Tabla 32. Indicadores de producto según gestión 2026p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2026	Logro P* 2026	% Cumplimiento P* 2026	Meta 2024 - 2027	Logro Acumulado P* a 2026	% Avance P* 2024-2027
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Estrategias de seguridad vial implementadas	Número	7	6	85,71 %	7	6	61,9 %
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	Municipios apoyados con agentes de tránsito	Número	50	50	100 %	60	50	69,92 %

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2026 adjunto a este informe.
*p: dato proyectado a diciembre de 2026

Tabla 33. Inversión del programa 2026*

TIPO RECURSO	Subtotal programa
Recursos propios	$2.050.260.613
Recursos de gestión (Regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	-
TOTAL	$2.050.260.613

* dato con corte a septiembre de 2026

Avance reportado en el programa:

La prevención de los siniestros viales y el acompañamiento a los municipios continúan siendo prioridades de la gestión departamental en seguridad vial. Para avanzar en estos propósitos, la Gerencia de Seguridad Vial ha desarrollado actividades de educación y sensibilización, asistencia técnica, evaluación de necesidades de señalización y fortalecimiento de herramientas para la gestión del tránsito.

También se ha mantenido el apoyo con agentes de tránsito en municipios que no cuentan con organismo propio, buscando mejorar las condiciones de regulación y control de la movilidad y atender las necesidades identificadas en los diferentes territorios.

En educación y prevención se realizaron ocho jornadas de capacitación y sensibilización dirigidas a secretarios de gobierno, inspectores de policía, agentes de tránsito, estudiantes, docentes y comunidad en general.

Estas actividades tuvieron presencia en municipios como San Jerónimo, Ituango, Nariño, El Carmen de Viboral, Guadalupe, El Peñol, Titiribí, Belmira, Yolombó, Segovia y Abriaquí, entre otros.

Durante los encuentros se trabajaron temas relacionados con las normas de tránsito, la responsabilidad de los diferentes actores viales y la importancia de adoptar comportamientos seguros en las vías.

Para el último trimestre de 2026 se proyecta desarrollar ocho jornadas adicionales, buscando ampliar el alcance de las actividades de prevención y sensibilización.

Ilustración 64. Jornada de capacitación en seguridad vial Norte, municipio de Ituango



Fuente: Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz.

De manera complementaria, se realizaron visitas técnicas y se atendieron solicitudes ciudadanas relacionadas con señalización vial, dispositivos de control de velocidad, reductores en zonas escolares y mantenimiento preventivo.

Las intervenciones comprendieron municipios como Tarso, Olaya, San José de la Montaña, Caracolí, Santa Rosa de Osos, Gómez Plata, Bello, Anorí, La Ceja, Angostura, El Peñol, San Pedro de los Milagros, El Carmen de Viboral, El Retiro e Ituango, entre otros.

Estas visitas permitieron revisar las condiciones de diferentes corredores viales, identificar situaciones de riesgo y evaluar posibles medidas de intervención, teniendo en cuenta las características de las vías y las competencias de las autoridades responsables.

La proyección de cierre contempla realizar diecisiete visitas adicionales relacionadas con solicitudes de señalización y mantenimiento vial, con el propósito de continuar acompañando técnicamente a los municipios.

Ilustración 65. Visita técnica de evaluación de medidas de seguridad vial
Norte, corredor vial entre los municipios de San Pedro de los Milagros, Entrerríos y Santa Rosa de Osos



Fuente: Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz.

La asistencia técnica también comprendió el fortalecimiento de los instrumentos de planeación y gestión de la movilidad, con la atención de 119 solicitudes relacionadas con Planes de Manejo de Tránsito (PMT).

A estas acciones se sumó la dotación de organismos de tránsito con equipos tecnológicos para mejorar sus procesos administrativos y de control, así como el aprovechamiento de las cámaras del Nodo Departamental de Seguridad, donde la Gerencia dispone de dos puestos de trabajo para apoyar el seguimiento de situaciones relacionadas con la movilidad.

En materia administrativa, se adelantaron actuaciones de cobro coactivo por infracciones de tránsito, con la emisión de 1.173 mandamientos de pago y la formalización de 319 acuerdos de pago. Estas gestiones estuvieron dirigidas a fortalecer la recuperación de cartera y apoyar la sostenibilidad financiera de las actividades relacionadas con la seguridad vial.

En conjunto, las intervenciones corresponden a seis de las siete estrategias de seguridad vial previstas para 2026, con un cumplimiento proyectado del 85,71 % de la meta anual y del cuatrienio.

La estrategia pendiente corresponde a la apertura de nuevas sedes operativas, cuyo desarrollo requiere trámites y autorizaciones que no dependen exclusivamente de la Gerencia.

Durante la vigencia se avanzó en las gestiones ante el Ministerio de Transporte para la apertura de una sede en Granada, proceso que continúa en trámite y que deberá mantenerse dentro de las prioridades de seguimiento para 2027.

El acompañamiento con agentes de tránsito fue otro de los frentes de trabajo, especialmente en los municipios que no cuentan con organismo de tránsito propio y requieren apoyo para desarrollar actividades de regulación, control y atención de situaciones relacionadas con la movilidad.

Las intervenciones tuvieron presencia en diferentes subregiones, con actuaciones en municipios como Abejorral, Angostura, Anorí, Belmira, Campamento, Ituango, Nechí, Remedios, San Carlos, San Jerónimo, Támesis y Zaragoza, entre otros.

Durante 2026 se reportó la contratación de 42 agentes de tránsito y se proyectó la vinculación de 35 adicionales, con el propósito de ampliar el acompañamiento territorial y fortalecer las actividades de vigilancia, regulación y control.

Para diciembre se proyecta apoyar a 50 municipios, alcanzando el 100 % de la meta anual y un avance acumulado del 60,53 % frente al cuatrienio.

Con una inversión de $2.050.260.613, reportada a septiembre de 2026, el programa presenta avances en educación vial, asistencia técnica y acompañamiento a los municipios que requieren apoyo para la gestión del tránsito.

Para 2027, los principales retos estarán relacionados con la atención de los municipios y corredores viales con mayores riesgos de siniestralidad, la continuidad del acompañamiento técnico y operativo a los territorios y las gestiones necesarias para la apertura de la sede de tránsito en Granada. Estas acciones nos permitirán fortalecer la capacidad de respuesta institucional y avanzar en la prevención de lesiones y muertes en las vías.

Seguridad

Salud:
Contigo Antioquia

Autonomía
Económica

Infraestructura

Disminución
del hambre

Línea estratégica 2:
Cohesión
desde lo Social

Resistimos y cumplimos



Proyección visual Acueducto Regional de Urabá para beneficio de Apartadó, Carepa y Turbo

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

LÍNEA ESTRATÉGICA 2. COHESIÓN DESDE LO SOCIAL

La Línea Estratégica N.º 2 del Plan de Desarrollo “Por Antioquia Firme” 2024-2027, tiene por objetivo aumentar la cobertura con calidad y pertinencia de los servicios sociales, deportivos, recreativos, culturales, de educación y de salud, de tal manera que se cierren las brechas entre la ruralidad y los centros urbanos, con foco en la calidad de vida de las familias, la autonomía económica de las mujeres, en la garantía de derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, adultos mayores, personas con condición de discapacidad y con igualdad de oportunidades para las etnias, campesinado y la población LGTBIQ+.

Para el cumplimiento de este objetivo, el Gobernador Andrés Julián Rendón, definió en su plan de desarrollo tres componentes que le permitieran integrar los programas, proyectos y dependencias y articularlos con las metas propuestas en su ruta de navegación para el presente cuatrienio. A continuación, se dará paso a los avances obtenidos en cada uno de estos componentes durante su segundo año de ejecución.

Componente 2.1. Bien-Estar: Salud Integral

Objetivo: Avanzar en la consolidación de Antioquia como un territorio saludable a partir del modelo preventivo, predictivo y resolutivo basado en la atención primaria en salud, la promoción del deporte, la recreación, la actividad física y la estrategia de Ciudades, Entornos y Ruralidades Saludables (CERS).



Tabla 34. Indicadores de Resultado – Componente 2.1. Bien-Estar: Salud Integral

Nombre dependencia	Nombre del Indicador de Resultado	Unidad de medida	Meta 2027	Meta 2026	Logro 2026p*	% Avance Meta 2026
Secretaría de Salud e Inclusión Social	Índice del riesgo en salud pública	Índice por 100 (porcentaje)	65,6 %	66,7 %	SD	SD
Secretaría de Salud e Inclusión Social	Índice de vigilancia en salud pública, prestación de servicios y sanitarios	Índice por 100 (porcentaje)	34%	34,1%	SD	SD
Secretaría de Salud e Inclusión Social	Índice de gestión del riesgo de las ESE hospitales	Índice por 100 (porcentaje)	85 %	68 %	SD	SD

Secretaría de Salud e Inclusión Social	Índice de gestión del riesgo de entidades territoriales municipales	Índice por 100 (porcentaje)	95 %	94 %	SD	SD
INDEPORTES Antioquia	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos, de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	Porcentaje	10 %	10 %	SD	SD
INDEPORTES Antioquia	Medallas de oro obtenidas en juegos deportivos nacionales y paranacionales	Numero	249	NP	SD	SD
INDEPORTES Antioquia	Escenarios deportivos y recreativos en condiciones de calidad para el desarrollo de programas	Numero	91	63	52	56,13%

*p: dato proyectado a diciembre de 2026

Avance de las dependencias encargadas del componente 2.1. Bien-Estar: Salud Integral

La evaluación de los resultados en salud constituye una herramienta para comprender la situación sanitaria del territorio, reconocer desigualdades entre grupos poblacionales y establecer cuáles problemáticas requieren atención prioritaria. A partir de la interpretación de estos indicadores, es posible definir líneas de intervención acordes con las necesidades identificadas, orientar la asignación de recursos y fortalecer la planificación territorial. Este ejercicio contribuye a dirigir las acciones de salud pública hacia la reducción de brechas, la prevención de eventos adversos y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Índice de Riesgo en Salud Pública

El Índice de Riesgo en Salud Pública (IRSP), conformado por veinte indicadores priorizados, registró en 2025 un resultado de 65,1 %, inferior en 5,2 puntos porcentuales a la línea base de 2022 (70,3 %). Se mantuvo el segundo y alcanzó un avance del 100 %, según la metodología de cálculo (Fuentes: DANE, base cerrada 2025, con corte a octubre de 2026, y SIVIGILA, con corte a marzo de 2026). Estos resultados reflejan avances en la gestión de los riesgos en salud pública y orientan la continuidad de las acciones del Plan de Desarrollo *"Por Antioquia Firme" 2024-2027.*

Entre 2024 y 2025 se destacan resultados favorables como la reducción de la mortalidad por desnutrición en menores de cinco años (-68,3 %), la incidencia de dengue (-56,5 %) y malaria (-25,1 %), la prevalencia de desnutrición infantil (-10,6 %), los intentos de suicidio (-6,4 %), la incidencia de VIH (-4,2 %) y los embarazos en adolescentes de 15 a 19 años (-8,6 %).

Asimismo, disminuyeron las intoxicaciones por sustancias psicoactivas y no psicoactivas, y se registró una leve reducción de la violencia intrafamiliar.

Estos resultados se complementan con la implementación y el fortalecimiento de estrategias departamentales como “Contigo Antioquia”, “Arrullos Antioquia”, “Jóvenes Pa’Lante”, “Salud Emocional: Antioquia”, “La Aventura de Crecer”, “Familias y Veredas que se Cuidan” y el Ecosistema de Salud Mental “Salud para el Alma”, orientadas a la promoción de la salud, la prevención de riesgos y el fortalecimiento del bienestar de la población. De igual manera, las intervenciones del Plan de Intervenciones Colectivas Departamental contribuyen al fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica y a la prevención y el control de enfermedades transmisibles, mediante acciones de control vectorial, educación para la salud y participación comunitaria.

Si bien persisten retos en mortalidad infantil, materna y perinatal, enfermedades cardiovasculares, mortalidad por enfermedades transmisibles y violencia sexual, los resultados permiten orientar la focalización de las intervenciones y fortalecer la articulación institucional e intersectorial. En este sentido, el Departamento continuará consolidando estrategias de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y atención integral, con énfasis en la primera infancia, la salud materno-perinatal, la salud mental y el control de los principales riesgos, para contribuir al mejoramiento de las condiciones de salud de la población antioqueña.

Índice de Vigilancia en Salud Pública, Prestación de Servicios y Sanitarios

Este Índice está conformado por ocho indicadores y se calcula anualmente. Para 2025, registró un resultado de 32,8 % en una escala de 0 a 100 %, y se ubicó en el segundo cuartil manteniéndose en el mismo segmento respecto a su línea base, con un avance del 100 %. Este resultado se relaciona con el comportamiento de componentes como la oportunidad de la respuesta ante eventos de interés en salud pública, la cobertura del aseguramiento y el cumplimiento de las disposiciones sanitarias, cuyo seguimiento contribuye al fortalecimiento de la gestión territorial en salud.

En materia de vigilancia en salud pública, el Laboratorio Departamental de Salud Pública desempeña un papel estratégico en la confirmación diagnóstica, la detección de brotes y la respuesta ante eventos de interés en salud pública, mediante el procesamiento de muestras y la generación de resultados confiables y oportunos. Durante 2025, la oportunidad de respuesta del laboratorio alcanzó el 96,3 %, resultado que respalda las acciones de vigilancia epidemiológica y la capacidad de respuesta frente a enfermedades transmisibles, zoonóticas y eventos relacionados con factores ambientales.

En cuanto al aseguramiento, durante 2025 la cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) de la población antioqueña superó el 100 %, por encima de la meta establecida del 99,95 %. Este resultado evidencia el cumplimiento de la meta de cobertura y el alcance de los esfuerzos orientados a promover la afiliación, cerrar brechas y reducir las barreras administrativas de acceso a los servicios de salud.

Para mantener y mejorar estos resultados, la Secretaría de Salud e Inclusión Social realiza seguimiento periódico a las personas activas en las bases de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) que no cuentan con encuesta del SISBÉN, así como a quienes, pese a tenerla, no se encuentran afiliadas. Estas acciones se complementan con visitas de inspección, vigilancia y control a las entidades territoriales y con asistencia técnica a estas y a las instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS), para fortalecer los procesos de identificación, afiliación y continuidad en el aseguramiento.

Respecto a la población migrante venezolana, la cobertura de afiliación al SGSSS alcanzó el 88 % al cierre de 2025, superando la meta establecida del 87%. Para contribuir a este resultado, se realiza seguimiento a los procesos de afiliación y certificación de esta población durante las visitas de inspección y vigilancia, además de brindar asistencia técnica a las entidades territoriales y las IPS. También se apoya la articulación con las jornadas de regularización adelantadas por Migración Colombia, con el propósito de facilitar la afiliación de las personas a quienes se les otorga el Permiso por Protección Temporal (PPT).

Por otra parte, el 94,8 % de los sujetos sanitarios inspeccionados, vigilados y controlados cumplió la normatividad vigente durante la vigencia evaluada. Este resultado refleja un nivel favorable de cumplimiento de los requisitos sanitarios y resalta la importancia de dar continuidad a las actividades de inspección, vigilancia y control, así como a la asistencia técnica y las acciones de mejora dirigidas a los establecimientos que presentan incumplimientos.

En conjunto, los resultados evidencian avances en aseguramiento, respuesta de laboratorio y cumplimiento sanitario. El reto para el departamento consiste en sostener estos logros, fortalecer la vigilancia en salud pública y consolidar las acciones de inspección, vigilancia y control, con énfasis en la oportunidad de la respuesta institucional, la afiliación efectiva de las poblaciones con mayores barreras de acceso y la protección de la salud colectiva.

Índice de Gestión del Riesgo de las Empresas Sociales del Estado - ESE hospital

Este Índice está conformado por cuatro indicadores y se calcula anualmente. Su comportamiento está condicionado tanto por factores internos de gestión como por variables externas asociadas a la dinámica del sistema de salud, los cambios normativos y las decisiones de política nacional, que inciden en la sostenibilidad financiera, administrativa y operativa de los hospitales públicos.

Para la vigencia 2025, Antioquia obtuvo un resultado de 34,7 % en una escala de 0 % a 100 %, ubicándose en el segundo cuartil y manteniendo un nivel medio de gestión del riesgo. Este resultado se presenta en un contexto de incertidumbre financiera y operativa para las instituciones prestadoras de servicios de salud, relacionado, entre otros factores, con los cambios regulatorios y las dificultades de liquidez derivadas de la dinámica de pagos de las entidades responsables del aseguramiento.

En respuesta a estos desafíos, durante la vigencia la Secretaría de Salud e Inclusión Social de Antioquia adelantó acciones de fortalecimiento institucional, financiero y operativo de la red pública hospitalaria. En este marco, se fortalecieron 105 ESE mediante la asignación de recursos destinados a apoyar su funcionamiento y contribuir al mejoramiento de la calidad y la seguridad de la atención.

De manera articulada, la estrategia “Contigo Antioquia – Salud” contribuye al fortalecimiento de la capacidad resolutiva de los territorios mediante la implementación del Modelo Preventivo, Predictivo y Resolutivo, el seguimiento al desempeño de las Rutas Integrales de Atención en Salud y el mejoramiento del acceso a servicios especializados, especialmente en zonas rurales y dispersas. Entre sus acciones se incluyen el desarrollo de la telesalud, la disponibilidad de una mesa de ayuda para tele orientación, la adquisición de equipos biomédicos portátiles y la dotación de centros y puestos de salud con mecanismos de conectividad fija y móvil. Estas intervenciones buscan reducir las barreras geográficas de acceso, fortalecer la capacidad de respuesta de la red pública y contribuir a la disminución de las inequidades en salud.

En conjunto, las acciones desarrolladas reflejan los esfuerzos departamentales para atender los desafíos financieros, administrativos y operativos de las ESE. No obstante, la permanencia del índice en un nivel medio de gestión del riesgo y la reducción en el número de instituciones clasificadas sin riesgo o en riesgo bajo refuerzan la necesidad de dar continuidad a las estrategias de saneamiento financiero, mejoramiento de la liquidez, fortalecimiento de la gestión institucional, transformación digital y ampliación de la capacidad resolutiva de los hospitales públicos.

Índice de Gestión del Riesgo de Entidades Territoriales Municipales

La evaluación de la capacidad de gestión municipal en salud para la vigencia 2025 alcanzó un promedio departamental de 94,8 %, superior al 91,7 % registrado en 2024, lo que representa un incremento de 3,11 puntos porcentuales y alcanzando un porcentaje de cumplimiento de la vigencia del 100 %. Este resultado constituye el mejor desempeño obtenido en las últimas décadas y refleja avances en los componentes de planeación, gestión financiera, aseguramiento, salud pública, participación social y prestación de servicios de salud, en un contexto de importantes desafíos para el sistema de salud.

Durante la vigencia, la Secretaría de Salud e Inclusión Social de Antioquia brindó asistencia técnica y realizó seguimiento al proceso de evaluación de los 109 municipios certificados en salud, los cuales conservaron su condición de certificación. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de las capacidades institucionales y al cumplimiento de las competencias municipales en la administración de los recursos y la gestión del sector.

Se destaca que los municipios de Giraldo, San Roque, Betania, Abejorral y Donmatías obtuvieron la calificación máxima de 100 puntos, y se constituyeron en referentes de buenas prácticas de gestión territorial. En conjunto, estos resultados dan cuenta del desempeño favorable de la gestión municipal en salud y respaldan la continuidad de las estrategias de asistencia técnica y fortalecimiento institucional, orientadas al mejoramiento continuo y al desarrollo de capacidades para responder a las necesidades de salud de la población antioqueña.

Por su parte, INDEPORTES Antioquia concibe cada placa polideportiva renovada, coliseo techado o parque infantil como mucho más que una obra de infraestructura: representan puntos de encuentro donde la niñez, la juventud y las familias antioqueñas construyen comunidad, previenen violencias y fortalecen su bienestar físico y emocional. Al cierre del cuarto trimestre de 2026, el indicador de Escenarios deportivos y recreativos en condiciones de calidad para el desarrollo de programas alcanzó un avance del 56,13 %, con la entrega de 52 escenarios al Departamento (sobre una meta anual de 63, aportando de manera decisiva a la meta del cuatrienio de 91 escenarios). Este resultado refleja el trabajo articulado con la Gobernación de Antioquia y la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz, apalancado estratégicamente mediante los recursos de la Tasa de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Convenio Interadministrativo de Asociación No. 25AS122C2256 de 2025).

Nuevos espacios entregados y en marcha (70.32 % de avance físico): se culminaron proyectos estratégicos como la obra en El Santuario y el nuevo parque infantil en Bello, además de avanzar en la construcción de las graderías del coliseo rural de Mesopotamia (La Unión). Renovación y mejoramiento con sobrecumplimiento: se duplicó la meta inicial de adecuaciones mediante la gestión de recursos adicionales, entregando veintiocho escenarios totalmente renovados y certificados bajo estrictos estándares técnicos (incluyendo la I.E. de Anzá, quince convenios municipales y doce placas polideportivas).

Presencia activa en el territorio: se mantuvo la supervisión técnica y social sobre 216 frentes de obra adicionales en el Departamento (104 placas de "Victorias tempranas", 101 convenios municipales y once proyectos propios), garantizando que cada recurso invertido cumpla con las condiciones de calidad requeridas por las comunidades. Eficiencia y transparencia en el manejo de recursos: El alto volumen de obras entregadas frente al ritmo de desembolso financiero de la vigencia actual (6,5 % en construcción y 20,8 % en mejoramiento) obedece a una gestión responsable que aseguró el cierre exitoso de proyectos financiados en 2025, mientras los nuevos

contratos de 2026 se ejecutan financieramente de manera progresiva contra el avance real de obra verificada.

Por otra parte, INDEPORTES Antioquia orienta su misionalidad bajo la premisa de que el deporte, la recreación y la actividad física son motores de salud pública, cohesión social y equidad territorial. Durante la vigencia 2026, la gestión institucional se enfocó en cerrar brechas entre las subregiones, para permitir el acceso efectivo de la población a ofertas regulares, no regulares y eventos masivos en todas las etapas del curso de vida (desde la primera infancia hasta las personas mayores).

Pilares de gestión en el territorio: fortalecimiento de la capacidad instalada en los 125 municipios: más allá de la realización de actividades, el Instituto consolidó capacidad instalada en las regiones. Mediante asesorías técnicas y administrativas, encuentros subregionales y formación continua (presencial y virtual), se acompañó al talento humano de los entes deportivos municipales para elevar la calidad, planeación y sostenibilidad de sus programas locales.

Dotación y espacios saludables para la comunidad: se respaldó la labor de los municipios y de los promotores departamentales mediante la entrega de implementación para el deporte formativo y la recreación, sumada a la puesta en marcha y fortalecimiento de los Centros de Promoción de la Salud (CPS). Esto permitió dignificar la práctica deportiva y ampliar la cobertura hacia zonas rurales y diversos grupos poblacionales.

Integración regional por medio de los Juegos Deportivos Institucionales: se dinamizó la vida comunitaria y la economía local mediante festivales promocionales y el sistema de Juegos Deportivos del Departamento, y se consolidaron escenarios de sana convivencia, proyección de talentos y aprovechamiento del tiempo libre para miles de familias antioqueñas.

Finalmente, respecto al indicador Medallas de Oro obtenidas en Juegos Deportivos Nacionales y Paranacionales, y en estricto cumplimiento de la planeación del cuatrienio, para la vigencia 2026 la meta programada es cero, dado que la medición oficial de resultados se materializará en 2027, año en el que se disputarán los XXIII Juegos Deportivos Nacionales y VII Paranacionales. No obstante, en clave de rendición de cuentas a la ciudadanía, cabe destacar que el 2026 constituyó el año de preparación decisiva para la Selección Antioquia. Durante esta vigencia se concentraron los esfuerzos técnicos, biomédicos, metodológicos y de fogueo competitivo de los atletas y paratletas del Departamento, con el fin de consolidar la base de alto rendimiento que le permitirá a Antioquia defender su liderazgo deportivo el próximo año.

Programa 2.1.1. Cuidado integral: gestión de la salud pública y la protección social en el territorio

Tabla 35. Indicadores de producto según gestión 2026p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2026	Logro P* 2026	% Cumplimiento P* 2026	Meta 2024 - 2027	Logro Acumulado P* a 2026	% Avance P* 2024-2027
Secretaría de Salud e Inclusión Social	Entidades del sector salud al servicio del cuidado integral por curso de vida y enfoque diferencial en Antioquia	Número	186	186	100 %	266	186	69,92 %
Secretaría de Salud e Inclusión Social	Visitas de vigilancia a entidades del sector salud con capacidad técnica para la gestión del riesgo a nivel individual y colectivo realizadas	Número	432	432	100 %	576	432	75%
Secretaría de Salud e Inclusión Social	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	Número	27	27	100 %	36	27	75 %
Secretaría de Salud e Inclusión Social	Estrategia para la prevención y conciencia del consumo de licor formulada	Número	NP	0,75	NA	1	0,75	75 %

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2026 adjunto a este informe.
*p: dato proyectado a diciembre de 2026

Tabla 36. Inversión del programa 2026*

TIPO RECURSO	Subtotal programa
Recursos propios	78.967.783.949 $
Recursos de gestión (Regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	-
TOTAL	78.967.783.949 $

* dato con corte a septiembre de 2026

Avance reportado en el programa:

Los indicadores de producto de la Secretaría de Salud e Inclusión Social permiten medir el avance y los resultados de las acciones desarrolladas en el sector salud, aportando insumos para la toma de decisiones, la rendición de cuentas y el fortalecimiento de la planeación territorial.

En el marco del Programa de Cuidado Integral, Antioquia avanza en la implementación de las Rutas Integrales e Integradas de Atención en Salud (RIAS), mediante la articulación sectorial,

intersectorial y transectorial para la operacionalización del Modelo Preventivo, Predictivo y Resolutivo con enfoque de Atención Primaria en Salud (APS). Mediante este modelo se desarrollan acciones de promoción, prevención, atención y cuidado integral dirigidas a los diferentes momentos del curso de vida y a poblaciones prioritarias, bajo enfoques diferencial, poblacional y territorial.

El seguimiento a estas acciones se realiza mediante los indicadores de producto establecidos en el Plan de Desarrollo Departamental “Por Antioquia Firme” 2024-2027, permitiendo evaluar los avances y resultados alcanzados en el fortalecimiento de la salud pública territorial.

Entidades del sector salud al servicio del cuidado integral por curso de vida y enfoque diferencial en Antioquia

El objetivo de este indicador se centra en fortalecer las capacidades técnicas de las entidades del sector salud en el Departamento de Antioquia para garantizar la correcta implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), incorporando de manera transversal un enfoque diferencial y por curso de vida. Para evaluar el alcance de esta estrategia, cada uno de los proyectos que hacen parte del programa de cuidado integral deben realizar asistencias técnicas directamente en los municipios, hospitales e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), así como en las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) del territorio.

Con corte al 30 de septiembre de 2026, se realizaron 136 Asistencias o Asesorías en Territorio (AoAT), de las 186 programadas para la vigencia. No obstante, de acuerdo con la proyección de ejecución para el cierre de 2026, se prevé el cumplimiento del 100 % de la meta establecida. Durante el período evaluado, se incorporaron dieciséis municipios adicionales que recibieron acompañamiento por parte de los diferentes componentes de la Dirección de Salud Colectiva, fortaleciendo la cobertura territorial de las acciones desarrolladas.

Cada uno de los proyectos encamina sus estrategias respondiendo a la normatividad actual del Ministerio de Salud y Protección Social, donde se determinan los lineamientos y actividades que se deben desarrollar para dar cuenta no solo de este indicador, sino al cumplimiento de las competencias departamentales.

Transmisibles: con el fin de fortalecer las capacidades del talento humano en salud para la prevención de la resistencia a los antimicrobianos (RAM), se continuó con la ejecución del curso virtual de 40 horas académicas sobre Prevención y Control de Infecciones (PCI) y Optimización del Uso de Antimicrobianos (PROA), alineado con los componentes básicos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y las recomendaciones internacionales basadas en evidencia

científica. Se realizó el Simposio ABC del PROA, un evento académico dirigido a profesionales interesados en diseñar e implementar estos programas desde sus instituciones.

Dentro del proyecto de transmisibles se encuentran varios componentes que direccionan estos temas en cada uno de los actores del sistema general de seguridad en salud, como son: tuberculosis y lepra, programa en el cual durante la vigencia 2026, fortaleció las acciones de vigilancia epidemiológica, prevención, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de las personas afectadas, con énfasis en la continuidad terapéutica, la adherencia al tratamiento y la prevención de la pérdida en el seguimiento. Se desarrollaron asesorías y asistencias técnicas a las Direcciones Locales de Salud, instituciones prestadoras de servicios de salud y establecimientos penitenciarios, orientadas al cumplimiento de los lineamientos nacionales, el seguimiento de cohortes, la investigación epidemiológica de campo y el estudio de contactos. Asimismo, se realizó el análisis de casos especiales y la evaluación interdisciplinaria para apoyar la toma de decisiones clínicas y programáticas, junto con la orientación técnica permanente a los actores del sistema de salud. De igual manera, se gestionó la georreferenciación de pacientes para garantizar la continuidad de la atención entre territorios, se fortaleció la gestión y disponibilidad de medicamentos y se promovió la articulación interinstitucional para la atención de poblaciones vulnerables. Finalmente, se consolidó y validó la información programática y documental, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de los registros, al cumplimiento de las directrices nacionales y al fortalecimiento de la gestión integral del programa, en concordancia con las metas del Plan de Desarrollo Departamental.

El componente de Desparasitación Antihelmíntica Masiva fortaleció la implementación de la estrategia de quimioterapia preventiva en los municipios de Antioquia, mediante la socialización de los lineamientos técnicos y operativos, el desarrollo de asesorías y asistencias técnicas, y el seguimiento a los compromisos y avances territoriales. Asimismo, se promovió la articulación con el Ministerio de Salud y Protección Social, los equipos de Vigilancia en Salud Pública, los programas de IRA y EDA, el Plan de Intervenciones Colectivas y otras dependencias departamentales, con el propósito de fortalecer la vigilancia epidemiológica y la coordinación de las acciones de prevención y control de las geohelmintiasis. De igual manera, se acompañó la gestión, distribución y seguimiento del medicamento antiparasitario, verificando su disponibilidad, consumo, trazabilidad y necesidades de abastecimiento, mediante la revisión periódica de la información reportada por los municipios. Adicionalmente, se impulsó la divulgación del programa en los canales institucionales y se fortalecieron las capacidades técnicas y operativas de los actores territoriales, contribuyendo a mejorar la gestión del medicamento, la implementación de la estrategia y las acciones de prevención y control de las geohelmintiasis en la población priorizada.

El componente de Prevención, Manejo y Control de la Infección Respiratoria Aguda (IRA) y la Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) fortaleció la gestión territorial mediante asesorías y asistencias técnicas, seguimiento a la implementación de las estrategias institucional, comunitaria e intersectorial, y orientación para la aplicación de lineamientos y guías clínicas, el fortalecimiento de las Salas ERA y la preparación de planes de contingencia ante picos respiratorios y sobreocupación de los servicios de salud. Asimismo, se realizó seguimiento a las acciones de las entidades responsables del aseguramiento, se gestionó la disponibilidad y distribución de oseltamivir y se evaluaron los avances municipales para identificar necesidades y orientar acciones de mejora. De igual manera, se promovió la articulación institucional e intersectorial con los equipos de vigilancia en salud pública y otras dependencias, mediante mesas técnicas y espacios de coordinación para fortalecer la prevención y respuesta integral frente a IRA, EDA, desnutrición y COVID-19, contribuyendo al mejoramiento de la capacidad de respuesta territorial y de la atención en salud en el departamento.

Infancia: en respuesta a las necesidades identificadas en materia de salud infantil y en cumplimiento de las acciones programadas para la vigencia 2026, el componente de Infancia lidera estrategias orientadas al fortalecimiento de la atención integral en salud de la primera infancia, mediante asesoría y asistencia técnica, seguimiento, acompañamiento y fortalecimiento de las capacidades del talento humano de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) y entidades territoriales municipales, enfocando esfuerzos en la atención integrada a las enfermedades prevalentes de la infancia (AIEP)I, salas ERA: espacio en un centro de salud dedicado a la atención, tratamiento y seguimiento de las enfermedades respiratorias, Salas EDA: espacio médico de rehidratación oral en hospitales o centros de salud destinado a tratar a niños con Enfermedad Diarreica Aguda y UAIC: Unidad de Atención Integral Comunitaria, todas estas acciones encaminadas a mejorar la calidad y oportunidad de la atención, fortalecer la adherencia a las guías y protocolos de atención y promover la implementación de los lineamientos técnicos y normativos establecidos para la atención integral de niños y niñas.

En el marco de la implementación del Plan Departamental para la Reducción de la Mortalidad en la Primera Infancia (PRMPI), el acompañamiento técnico se orienta al fortalecimiento de los procesos de atención integral a la primera infancia, seguimiento de cohortes, gestión del riesgo, identificación de alertas y respuesta frente a eventos de interés en salud pública, contribuyendo al mejoramiento de las acciones dirigidas a la protección de la salud y la reducción de la mortalidad en la primera infancia.

Maternidad Segura: se desarrollaron acciones estratégicas de asistencia técnica, fortalecimiento de capacidades, seguimiento epidemiológico, gestión integral del riesgo, articulación interinstitucional y acompañamiento territorial, orientadas al mejoramiento de la calidad,

oportunidad, seguridad y humanización de la atención materna y perinatal, al fortalecimiento de la Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal (RIAMP) y a la reducción de la mortalidad materna y perinatal en el departamento.

Las asesorías y asistencias técnicas estuvieron orientadas al fortalecimiento de las competencias técnicas y asistenciales, la prevención de la mortalidad materna y perinatal, la gestión integral del riesgo obstétrico, el abordaje de la Morbilidad Materna Extrema (MME), la implementación de la RIAMP y el mejoramiento de la calidad, oportunidad y seguridad de la atención materna y neonatal.

Como parte de las estrategias de mejoramiento continuo de la calidad de la atención, se aplicó el Instrumento Isabel en instituciones prestadoras de servicios de salud. En septiembre se efectuaron aplicaciones adicionales, que se desarrollaron con articulación de la Dirección de Calidad y Redes, donde se identificaron oportunidades de mejora en la capacidad de respuesta frente a emergencias obstétricas, necesidad de fortalecimiento de procesos asistenciales y la promoción de acciones correctivas y preventivas orientadas a garantizar una atención materna y neonatal segura.

Las mesas subregionales permitieron consolidar espacios de análisis, coordinación y seguimiento entre entidades territoriales, EAPB, IPS, DLS y demás actores responsables de la atención materna y perinatal. Estos espacios permiten identificar barreras de acceso, fortalecer la articulación de las rutas de atención, promover la corresponsabilidad institucional y establecer compromisos orientados al mejoramiento de los servicios de salud.

En desarrollo del Plan de Aceleración para la Reducción de la Mortalidad Materna (PAREMM), se realizaron sesiones departamentales, incluyendo seminarios web académicos, espacios de análisis de casos, socialización de lineamientos técnicos y seguimiento a los compromisos establecidos en el plan. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de la capacidad institucional para la identificación de riesgos, el análisis de eventos maternos y la implementación de estrategias orientadas a la prevención de la mortalidad materna evitable.

Se fortaleció el seguimiento nominal de las gestantes pertenecientes a la población no asegurada (PNA), mediante el proceso de depuración de la cohorte departamental, la revisión de la información reportada por los municipios y el seguimiento de los registros disponibles. Estas acciones estuvieron orientadas a mejorar la calidad, consistencia y oportunidad de la información, identificar registros duplicados, incompletos o que requieren actualización, fortalecer la caracterización de las gestantes y facilitar la identificación de factores de riesgo y posibles barreras de acceso a los servicios de salud.

Se diseñó e implementó un módulo de capacitación dirigido a profesionales de la salud, con contenidos relacionados con atención materno perinatal, emergencias obstétricas, prevención de la mortalidad materna y perinatal, vigilancia epidemiológica, IVE, ETMI-PLUS y fortalecimiento de la RIAMP, contribuyendo al desarrollo de competencias técnicas y al mejoramiento de la capacidad de respuesta del talento humano del departamento.

Los resultados alcanzados reflejan el fortalecimiento progresivo de las acciones del Programa de Maternidad Segura, con énfasis en la calidad de la atención, la gestión integral del riesgo, el acompañamiento territorial, el fortalecimiento de las capacidades del talento humano y la articulación interinstitucional.

El seguimiento a las muertes maternas, muertes perinatales y casos de Morbilidad Materna Extrema, así como la realización de unidades de análisis y la formulación de planes de mejoramiento, constituyen herramientas fundamentales para identificar brechas en la atención, fortalecer la gestión del riesgo y orientar intervenciones dirigidas a prevenir eventos evitables.

Ilustración 66. Taller de emergencias obstétricas y complicaciones del recién nacido. Puesto de salud Santa Isabel, San Pedro de los Milagros



Fuente: Secretaría de Salud e Inclusión Social

Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI): las actividades de este Programa se rigen por los Lineamientos para la gestión y administración del PAI en Colombia, actualizados bajo el marco de la Ley 2406 de 2024. Estas acciones se enfocan en la gestión administrativa y operativa para garantizar que los biológicos lleguen de forma oportuna y segura a la población objeto. Esta estrategia es clave para alcanzar las metas de cobertura en el departamento, las cuales exigen

llegar a diciembre con un 95 % o más en todos los biológicos del esquema nacional. Con el propósito de mitigar la morbilidad y mortalidad por enfermedades inmunoprevenibles, las áreas de vacunación, vigilancia en salud pública y Laboratorio Departamental trabajan de manera articulada en el seguimiento estricto de casos y coberturas.

Ilustración 67. Vacunación para la prevención de enfermedades en comunidades indígenas de Antioquia



Fuente: Secretaría de Salud e Inclusión Social

Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) y Atención Primaria en Salud (APS):

Se continúa avanzando en el fortalecimiento del Modelo Preventivo, Predictivo y Resolutivo, en el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS), mediante acciones orientadas a consolidar una respuesta integral, territorial y articulada a las necesidades de salud de la población de los 125 municipios del Departamento de Antioquia.

Este proceso se desarrolla mediante la articulación entre los Equipos Básicos de Salud (EBS), las Entidades Territoriales y las Empresas Sociales del Estado (ESE), promoviendo la corresponsabilidad de los actores y fortaleciendo la gestión territorial de la salud pública.

En este marco, se continuó con la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) como herramienta para el desarrollo de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y gestión del riesgo colectivo. El PIC está dirigido a municipios de categorías 4, 5 y

6, y se encuentra en ejecución de acuerdo con las necesidades y prioridades identificadas en cada territorio

Se consolidan acciones de fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud, mediante el acompañamiento técnico a los municipios, la ejecución del PIC, el seguimiento a los EBS, la Concurrencia Departamental, las asesorías y asistencias técnicas realizadas y el fortalecimiento del CERSS. Estas acciones contribuyeron a fortalecer las capacidades territoriales, la articulación institucional y comunitaria y una gestión de salud pública más preventiva, predictiva, resolutiva y cercana a las necesidades de las comunidades.

El PIC departamental, financiado con el Sistema General de Participaciones (SGP) de salud pública del Departamento, cuenta con 114 EBS, uno por municipio, en las nueve subregiones; 32 de ellos están en municipios con población indígena.

Los equipos visitan los hogares, identifican riesgos y canalizan a las personas a los servicios de salud y de otros sectores. En los mismos 114 municipios, el PIC desarrolla acciones de salud mental: dispositivos comunitarios, es decir, centros de escucha, zonas de orientación escolar, gestión de casos y redes protectoras, y la estrategia “La Aventura de Crecer “en los grados primero a tercero.

A septiembre de 2026, el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) departamental acumuló 231.072 actividades. El PIC llevó sus Equipos Básicos de Salud a 110 municipios y atendió a 16.146 personas, una de cada tres en zona rural. En salud mental, sus centros de escucha acompañaron a 4.902 personas en 91 municipios. En salud sexual y reproductiva, se realizó la Semana Andina para la prevención del embarazo adolescente, con 61 jornadas y 2.248 participantes. En detección temprana, practicó 4.697 tamizajes, entre ellos 1.747 de riesgo cardiovascular, 1.098 auditivos en niñas y niños, 794 de VIH y 685 de sífilis. En vacunación, preparó 46 jornadas en 46 municipios de ocho subregiones, siete de ellas con comunidades indígenas de Andes, Ciudad Bolívar, Jardín, Támesis, Valparaíso, Sabanalarga y Mutatá. En esa preparación convocó y orientó a 801 personas sobre los esquemas de vacunación, y activó rutas para los niños indígenas sin vacunas. Además, desarrolló sesiones educativas sobre prevención del cáncer y salud bucal, visual y auditiva, jornadas de desparasitación, educación en salud menstrual y encuentros con gestantes, y caracterizó a 191 trabajadores informales. Activó 223 rutas de atención para personas con riesgos identificados y llegó a 1.984 campesinos, 1.594 víctimas del conflicto armado, 653 afrodescendientes, 525 indígenas, 483 personas LGBTIQ+, 154 personas con discapacidad y 153 migrantes. En sus actividades educativas, el conocimiento de los participantes subió de 75,5 % a 97,1 %. En el mismo mes, vacunó contra la rabia a 9.231 perros y gatos.

La operación de APS se complementa con EBS de otras fuentes. Según el autorreporte de septiembre, los municipios tienen 166 EBS con SGP municipal en 120 municipios y 30 con recursos propios (29 en Medellín y 1 en Itagüí). Con recursos del Presupuesto General de la Nación (PGN), que se asigna por concurrencia y se gira directamente a las ESE, operan 235 EBS en 39 municipios: 111 urbanos, 109 rurales y 15 especializados. Para 2026 la nación asignó a Antioquia $284.702 millones del PGN para EBS.

Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas del Conflicto Armado (PAPSIVI): en el marco de la implementación de la Medida de Rehabilitación en Salud, se desarrollan acciones de Asesoría y Asistencia Técnica orientadas al fortalecimiento de las capacidades institucionales, la articulación interinstitucional y el acompañamiento técnico a los actores responsables de la implementación del Programa, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social y las orientaciones de la Gobernación de Antioquia**.**

Uno de los principales ejes del acompañamiento técnico estuvo relacionado con el seguimiento a las condiciones institucionales, técnicas y operativas requeridas para la implementación del nuevo modelo operativo del Programa, en el marco de la Resolución 327 de 2026. En este contexto, se abordaron aspectos asociados al alistamiento institucional, el estado de contratación de los profesionales psicosociales, la definición y seguimiento de metas, los cronogramas de trabajo y el inicio de las atenciones. De igual manera, se brindó orientación frente a los procesos de focalización de la población víctima del conflicto armado, la socialización del Programa en los territorios, el análisis de contexto y la estructuración de los planes de atención integral.

Durante la vigencia 2026, el componente PAPSIVI adelanta el acompañamiento técnico para la implementación de tres instrumentos normativos expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, que fortalecen la atención integral a las víctimas del conflicto armado y consolidan la transición del Programa hacia el Sistema General de Seguridad Social en Salud.

La primera corresponde a la Resolución 1892 de 2025, mediante la cual se implementan los Centros de Referencia en Salud Mental, organizados en dos líneas presupuestales: una ejecutada por el Hospital Mental de Antioquia María Upegui (HOMO) y otra desarrollada por once Empresas Sociales del Estado priorizadas. En este proceso, la Secretaría de Salud e Inclusión Social ejerce funciones de acompañamiento técnico, seguimiento y monitoreo a la implementación. La inversión asignada para el departamento asciende a $1.750.877.190, con una meta estimada de atención de 3.100 víctimas.

Igualmente, se inició el proceso de implementación de la Resolución 327 del 25 de febrero de 2026, con una inversión de $7.951.132.475, mediante la cual fueron priorizadas cincuenta Empresas Sociales del Estado para la ejecución del Programa. Esta resolución incorpora al

Hospital Mental de Antioquia María Upegui como operador de la Línea Presupuestal N.º 1 y establece el nuevo modelo de implementación del PAPSIVI en su fase de transición hacia el SGSSS.

De igual forma, mediante la Resolución 385 de 2026 se iniciará la estrategia PAPSIVI para zonas rurales y apartadas, orientada al cumplimiento de órdenes administrativas y judiciales, con una inversión de $241.672.230, que será ejecutada en el municipio de Turbo, en el Consejo Comunitario de la Cuenca del río Cacarica, y en Zaragoza, en el Consejo Comunitario Afrodescendiente Pueblo Nuevo.

Nutrición: se priorizaron las acciones de seguimiento en municipios priorizados con asesorías y asistencias técnicas que han tenido comportamientos epidemiológicos inusuales en los eventos de vigilancia nutricional. Se han realizado 36 comités de seguimiento del estado nutricional, con seguimiento a 183 casos de los cuales se descartaron veintitrés casos, dejando 160 casos con criterio de evento; de ellos, 140 casos alcanzaron la recuperación nutricional o mejoramiento del indicador a Riesgo de Desnutrición Aguda, representando un 87,5 %. La promoción de la lactancia materna se hizo mediante estrategias aliadas como la implementación de la estrategia de Instituciones Amigas de la mujer y la infancia integral IAMII, en ESE o IPS certificadas.

Con relación al seguimiento en la implementación de las salas Amigas de la Familia Lactante en el entorno laboral en las instituciones públicas y privadas del departamento – Resolución 610 de 2026, se consolidó el censo del primer semestre con corte al 30 de junio, para un total de 548 salas amigas para el Departamento. Durante el año 2026, también se reestructuró el proceso de Inspección y Vigilancia, además de diseñar la programación de las visitas para la vigencia actual, la cual se realizó teniendo en cuenta los indicadores de eventos de interés en salud pública priorizados: 113: desnutrición aguda moderada y severa; 591: mortalidad integrada en menores de cinco años por Infección Respiratoria Aguda (IRA), Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) o Desnutrición Aguda (DNT); 550: mortalidad materna; de igual forma, en respuesta al Plan de Aceleración para la Reducción de la Mortalidad Materna, al Plan de Desaceleración de la Mortalidad por Desnutrición Aguda y al plan de mejoramiento de la Secretaría de Salud e Inclusión Social con la Supersalud.

Ilustración 68. Tamizaje Nutricional - Municipio de Murindó



Fuente: Secretaría de Salud e Inclusión Social 2026

Crónicas: las asesorías o asistencias técnicas se enfocan en el fortalecimiento de capacidades al talento humano en salud de las ESE municipales y direcciones locales de salud en los temas de enfermedades no transmisibles, tanto de manera presencial como virtual, en la ruta de promoción y mantenimiento de la salud y lineamientos del Ministerio de Salud en cáncer de mama, cérvix e infantil, ruta cardio metabólica, EPOC, enfermedades huérfanas, salud bucal, visual, auditiva y enfermedades autoinmunes.

Se cuenta con un cronograma para las jornadas integrales de salud cuyo énfasis es la detección temprana de cáncer de mama. Estas jornadas se hacen con la articulación de Fundación Clínica Vida, la Asociación de Mastólogos de Antioquia, la ESE municipal, Secretaría de Salud Municipal y Óptica La Plazuela, en la cual se ofrecen los servicios de examen clínico de mama, ecografía y biopsia de mama, examen clínico de piel y biopsia de piel y examen de optometría. la fecha se han priorizado 11 municipios.

Se ha realizado fortalecimiento de capacidades al talento humano en salud en detección de signos y síntomas de cáncer de mama, cérvix, piel, próstata, colorrectal, gástrico e infantil a asistentes de la comunidad y profesionales en salud de los hospitales de los municipios priorizados. En estas jornadas también se ha realizado examen de optometría con donación de gafas a 308 personas que han presentado defectos refractivos oculares.

Se han realizado jornadas de espirometrías para confirmar diagnóstico de EPOC a pacientes con sospecha de esta enfermedad para seguir con el tratamiento una vez confirmado. Estas jornadas se realizan en articulación con IPS preventiva para pacientes de Savia Salud.

En cuanto al Registro Poblacional de cáncer se ha adelantado la revisión de información de este en Antioquia, del quinquenio 2018 a 2022 aplicando la nueva definición de caso y metodología de acuerdo con los lineamientos de la Agencia Internacional de Investigación para el Cáncer (IARC), se ha realizado asistencia técnica llevando la nueva metodología y definición de caso. A la fecha ya se visitaron el 100 % de fuentes de patología y se inició el fortalecimiento con las fuentes de oncología.

Poblaciones vulnerables: las asistencias técnicas (AoAT) se realizaron en los componentes de habitante de calle, población migrante, comunidades étnicas, mujeres, población campesina y mecanismo articulador. Las acciones se orientaron al fortalecimiento de las capacidades territoriales, la implementación de rutas de atención y la articulación institucional con enfoque diferencial.

En población migrante dentro de los principales avances se destacan el desarrollo y ajuste del documento metodológico para el acompañamiento municipal, la elaboración de una lista de chequeo para revisar la gestión territorial y el inicio del diseño del instrumento de caracterización en Survey123, dirigido a identificar a la población migrante y sus necesidades. Asimismo, se realizó seguimiento a casos reportados por los municipios, brindando orientación y apoyando la articulación con las entidades competentes.

En el componente de etnias (indígenas, afros, gitanos) el acompañamiento se realizó a nivel municipal en los espacios de las Mesas Departamentales de Salud Indígena y NARP, para promover el diálogo, la participación y la articulación institucional.

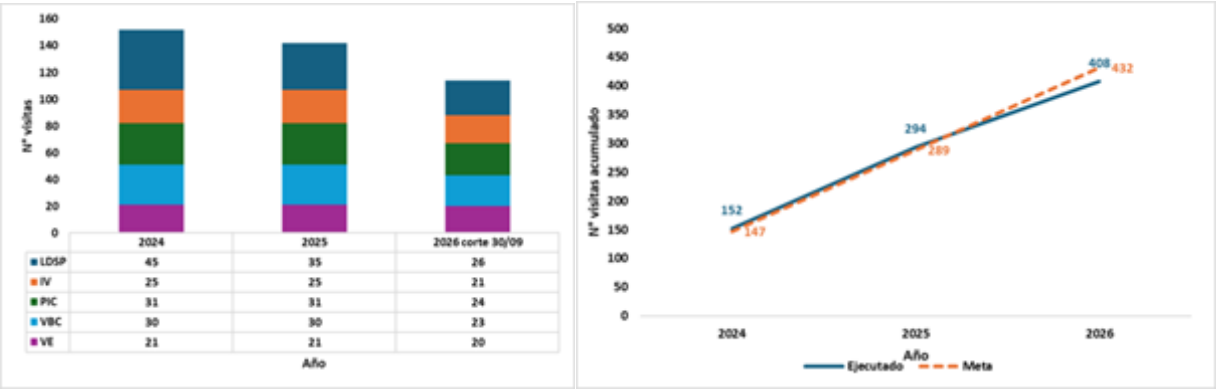
En el componente de enfoque de género-mujeres se destaca el liderazgo y la dinamización de la Mesa Departamental, el acompañamiento a municipios e IPS para la conformación y funcionamiento de las mesas de transversalización, la revisión de soportes documentales y el seguimiento a los compromisos territoriales. Asimismo, se participó en la jornada Inclusión 2026, orientada al reconocimiento de prácticas laborales, sociales y educativas inclusivas.

En cuanto al componente del Mecanismo Articulador Departamental–CODEVIG se destacan la construcción del Protocolo de Articulación del Sector Salud con los Sectores Protección y Justicia, la participación en espacios departamentales y municipales de coordinación y la realización de una reunión extraordinaria. Asimismo, se participó en la articulación de acciones para prevenir la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes y en la planeación del encuentro subregional de Oriente sobre prevención de la violencia sexual.

Visitas de vigilancia a entidades del sector salud con capacidad técnica para la gestión del riesgo a nivel individual y colectivo realizadas

Este indicador incluye cinco componentes: Laboratorio Departamental de Salud Pública (LDSP), Inspección y Vigilancia actores del Intervenciones Colectivas (PIC), Vigilancia Basada en Comunidad (VBC) y Vigilancia Epidemiológica (VE). Durante la vigencia, los cinco componentes han cumplido la meta. En el año 2024 el Laboratorio Departamental de Salud Pública realizó más visitas de las programadas debido a cambios en la normatividad, pero en el año 2026 se ajustó el cronograma con el fin de no afectar la meta acumulada. Con corte a 30 de septiembre se lleva un cumplimiento del 94,4 % con 408 visitas. Se proyecta para diciembre, un cumplimiento del 100 % de la meta programada acumulada.

Ilustración 69. N°. de visitas a entidades del sector salud con capacidad técnica para la gestión del riesgo a nivel individual y colectivo realizadas por componente en Antioquia, 2024 al 30 de septiembre, 2026



Fuente: Secretaría de Salud e Inclusión Social

Laboratorio Departamental de Salud Pública: este constituye una entidad estratégica para el desarrollo de las acciones técnico administrativas orientadas a la protección de la salud pública y sanitaria de la población. En el marco de sus competencias, realiza actividades de vigilancia en salud pública, vigilancia y control sanitario, así como análisis de laboratorio relacionados con los eventos de interés en salud pública establecidos en la normatividad nacional vigente.

Dado lo anterior, las acciones de inspección y vigilancia desarrolladas por el Laboratorio Departamental de Salud Pública (LDSP), con corte al 30 de septiembre de 2026, alcanzaron un cumplimiento del 77,4 % de la meta programada para la vigencia y del 91,6 % de las actividades previstas para el tercer trimestre de 2026.

Durante la vigencia 2026 se han realizado veintiséis visitas de inspección y vigilancia orientadas a verificar el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos en la Resolución 1619 de

2015 y su anexo técnico por parte de los laboratorios que integran la Red Departamental de Laboratorios. La distribución de las visitas fue la siguiente: en el primer trimestre, Medellín (5), Rionegro (1), Sabaneta (1) y Urrao (1); en el segundo trimestre, Medellín (3) y Envigado (1); y en el tercer trimestre, Medellín (5), Caucasia (1), Itagüí (1), Sabaneta (1), Puerto Berrío (1), Titiribí (1) y Caldas (1).

Estas actividades se ejecutaron en el marco de las competencias asignadas al LDSP para el fortalecimiento y seguimiento de la Red Departamental de Laboratorios, mediante la verificación del cumplimiento de los requisitos técnicos, administrativos y de calidad definidos en la normatividad vigente, contribuyendo al aseguramiento de la confiabilidad de los resultados de laboratorio y al fortalecimiento de las acciones de vigilancia en salud pública en el departamento de Antioquia.

Inspección y vigilancia: en el periodo comprendido entre enero y septiembre de 2026, se han realizado visitas de inspección y vigilancia a veintiún Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), con el propósito de evaluar la adherencia clínica y la ejecución de los procedimientos definidos para cada uno de los momentos de curso de vida (primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez), conforme a lo dispuesto en el Anexo Técnico de la Resolución 3280 de 2018. Los resultados obtenidos han permitido identificar el grado de implementación de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud en el departamento de Antioquia, considerada la puerta de entrada al sistema de atención para la población usuaria, mediante un enfoque integral, preventivo y de gestión del riesgo en salud.

Se han realizado quince visitas de inspección, vigilancia a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), con el fin de evaluar el cumplimiento de las responsabilidades asociadas a la Gestión Integral del Riesgo en Salud, mediante el seguimiento a catorce componentes estratégicos de salud pública, entre ellos: salud infantil, nutrición, salud mental, atención a víctimas del conflicto armado y beneficiarios de órdenes judiciales, Ruta Integral de Atención para la Población Materno Perinatal, salud sexual y reproductiva, Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), vigilancia epidemiológica, Enfermedades Crónicas no Transmisibles, salud bucal, seguimiento a acciones de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y Resistencia Antimicrobiana e Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (PCI- PROA). Durante estas visitas se aplicaron 134 criterios de evaluación, permitiendo verificar el grado de cumplimiento de las obligaciones a cargo de las EAPB en el territorio departamental.

Plan de intervenciones colectivas: durante el periodo comprendido entre enero y septiembre de 2026, se avanzó en la ejecución del proceso de inspección y vigilancia a la Gestión en Salud Pública (GSP) y al Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PSPIC) en los municipios del Departamento de Antioquia.

Estas visitas tienen como propósito verificar el cumplimiento de los lineamientos normativos y técnicos relacionados con la planeación, contratación, ejecución, seguimiento y evaluación de la GSP y el PSPIC, identificar hallazgos y oportunidades de mejora, y orientar acciones de acompañamiento y seguimiento para fortalecer la gestión territorial en salud pública.

Con corte al 30 de septiembre de 2026, se han realizado veinticuatro visitas de inspección y vigilancia, que contribuyen al cumplimiento del indicador del Plan de Desarrollo Departamental, cuya meta para la vigencia es de 31 visitas. En consecuencia, se registra un avance del 77,4 %, con un saldo de siete visitas pendientes para alcanzar la meta establecida.

Se continuará con la ejecución del cronograma y la priorización de las entidades territoriales, con el fin de completar las visitas restantes y contribuir al cumplimiento de la meta del indicador, fortaleciendo la gestión territorial y el mejoramiento de los procesos de salud pública en el Departamento.

Vigilancia basada en comunidad: durante el periodo comprendido entre enero y septiembre de 2026, la gestión de la estrategia de Vigilancia Basada en Comunidad (VBC) se orientó al fortalecimiento de las capacidades territoriales, el acompañamiento a las secretarías locales de salud, la consolidación de la Red de Vigilancia Epidemiológica Basada en Comunidad (REVCOM) y la gestión de señales de situaciones de interés en salud pública (SISP).

El equipo departamental de VBC estuvo conformado por tres profesionales: dos enfermeras y una profesional en gerencia de sistemas de información. Su gestión comprendió la transferencia de orientaciones técnicas, el seguimiento a la implementación municipal y la gestión de información relacionada con las señales identificadas por la comunidad. De manera complementaria, el equipo técnico regional desarrolló acompañamientos y asistencias técnicas a los municipios, de acuerdo con su distribución geográfica por subregiones, para abordar las necesidades de implementación de la estrategia en los territorios.

Se realizaron encuentros virtuales y presenciales dirigidos a las secretarías locales de salud para socializar los lineamientos emitidos por el Instituto Nacional de Salud (INS), facilitar la apropiación de las directrices nacionales y orientar a los equipos responsables de la operación municipal. Durante el periodo se efectuaron veintitrés visitas prioritarias, dirigidas a municipios con silencio epidemiológico en el reporte de SISP, presencia de brotes, situaciones relacionadas con desnutrición, morbilidad materna y afecciones respiratorias, o dificultades en la implementación de la estrategia. Estas intervenciones se orientaron a fortalecer la operación municipal y la identificación y comunicación de situaciones desde la comunidad.

Con corte a septiembre de 2026 se realizaron seis encuentros bajo la metodología “Entrenando a entrenadores”, mediante los cuales a 74 personas se les solicitó certificación del INS. Estas

personas realizan acompañamiento a 45 municipios del Departamento y algunas de ellas hacen parte de la Secretaria de Salud Departamental. El proceso estuvo orientado a desarrollar capacidades para replicar la formación de agentes comunitarios y apoyar la sostenibilidad de la estrategia en los territorios.

Asimismo, se adelantó articulación con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) para la formación de agentes comunitarios en siete municipios, priorizados por la presencia de brotes. Esta gestión permitió vincular la cooperación internacional con las necesidades territoriales de fortalecimiento de la vigilancia comunitaria. Los municipios priorizados son: Valdivia, Tarazá, Murindó, Vigía del Fuerte, Segovia, Anorí y Zaragoza.

En cuanto a la consolidación de la REVCOM y participación comunitaria, se realizaron dos procesos de depuración de los registros de vigías y gestores comunitarios, con el propósito de actualizar y consolidar la REVCOM departamental, mejorar la consistencia de la información y disponer de registros actualizados para el acompañamiento de la red. Con corte a septiembre, la REVCOM del departamento estaba constituida por 2.280 agentes comunitarios.

Adicionalmente, se realizó un Comité de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria (COVECOM) en el Valle de Aburrá, orientado al abordaje de la alerta relacionada con sarampión y mpox. Este encuentro constituyó un espacio de articulación entre los municipios y el departamento con el fin de tomar acciones importantes frente a las alertas.

La estrategia contó con espacios de presentación y seguimiento en tres Comités de Vigilancia Epidemiológica (COVE) departamentales, con las siguientes temáticas: junio: generalidades y seguimiento de la estrategia de VBC; julio: desafíos de la estrategia frente a situaciones relacionadas con salud mental; agosto: situaciones asociadas con síndromes diarreicos y exantemáticos. Estos espacios permitieron incorporar la vigilancia comunitaria en la discusión técnica departamental y abordar situaciones relevantes para la operación territorial.

Durante el periodo también se efectuó la presentación semanal de alertas, incluyendo información sobre la gestión y el seguimiento de las señales identificadas. Con corte al tercer trimestre se reportó la gestión de 1.023 señales recibidas mediante el aplicativo de VBC, provenientes de reportes comunitarios. La gestión se desarrolló de acuerdo con el tipo de situación reportada y los resultados de su verificación y clasificación. Algunas situaciones requirieron ingreso al Sistema de Alerta Temprana (SAT) y otras dieron lugar a procesos de notificación de eventos en Sivigila, según correspondiera.

En lo que va corrido del año se han elaborado y remitido al INS los informes mensuales de seguimiento a la implementación de la estrategia, el plan de abordaje comunitario y el informe de gestión correspondiente a la vigencia 2025.

Vigilancia epidemiológica: el equipo de vigilancia epidemiológica está compuesto por epidemiólogos, enfermeras, nutricionistas, médicos y gerentes de sistemas de información que realizan, además de la gestión del riesgo en brotes, epidemias y eventos de interés en salud pública (EISP), la vigilancia rutinaria de los 106 EISP de notificación obligatoria, lo cual incluye el seguimiento y análisis del comportamiento de estos EISP, unidades de análisis, tableros de problemas, asesorías y asistencias técnicas, boletines, infografías, informes y la realización de los Comités de Vigilancia Epidemiológica (COVE) departamentales y subregionales en los cuales se socializa la información generada.

Con corte a 30 de septiembre se han realizado nueve COVEs departamentales, enero (Lineamientos nacionales para la vigilancia en salud pública y lineamientos vigilancia basada en comunidad 2026), febrero (maternidad segura), marzo (Infección Respiratoria Aguda e inmunoprevenibles), abril (desnutrición y mortalidad en menores de cinco años por IRA, EDA o DNT), mayo (Enfermedades Transmitidas por Vectores ETV), junio (zoonosis), julio (salud mental y lesiones de causa externa), agosto (enfermedades vehiculizadas por agua y alimentos – evento sin establecer) y septiembre (zoonosis); y 11 COVEs subregionales (Suroeste (2); Nordeste (1); Urabá (1): Bajo Cauca (1): Valle de Aburrá (2); Magdalena Medio (1); Norte (1); Oriente (1) y Occidente (1). Se proyecta cumplir con el indicador a final de año.

Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas

Se fortaleció la gestión territorial mediante asesorías y asistencias técnicas orientadas a la implementación del Plan Departamental de Respuesta ante las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), la promoción de la salud sexual y reproductiva en adolescentes y jóvenes, la prevención de las violencias sexuales y el fortalecimiento de la salud menstrual. Asimismo, se avanzó en la articulación con instituciones prestadoras de servicios de salud, entidades territoriales y otros sectores, mediante estrategias de información, educación, prevención y promoción de los derechos sexuales y reproductivos en las subregiones del Departamento. Se impulsó la implementación de la estrategia de Servicios Integrales Amigables para Adolescentes y Jóvenes (SIAAJOS), articulada con el programa departamental “Jóvenes Pa’ Lante”, y se promovieron acciones para fortalecer el acceso a pruebas de tamizaje, preservativos y asesoría en prevención y atención de las ITS. De igual manera, se incorporaron acciones de tamizaje de chagas para mujeres en edad fértil, en el marco de la estrategia ETMI Plus, orientada a la eliminación de la transmisión materno infantil de VIH, hepatitis B, sífilis y chagas. Finalmente, se avanzó en la implementación del plan de salud menstrual y en el fortalecimiento de las rutas de atención ante las violencias sexuales, promoviendo la articulación intersectorial y el acceso

oportuno a servicios integrales, con el propósito de mejorar la salud, el bienestar y la garantía de los derechos sexuales y reproductivos de la población antioqueña.

Se continuó con el fortalecimiento de las capacidades institucionales para garantizar el acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), la identificación y eliminación de barreras de atención y el cumplimiento de la normatividad vigente.

Ilustración 70. Semana Andina 2026: promoción de los derechos sexuales y reproductivos. Municipio de El Bagre



Fuente: Secretaría de Salud e Inclusión Social 2026

Estrategia para la prevención y conciencia del consumo de licor formulada

Durante la vigencia se ejecutó, con la ESE Hospital Mental de Antioquia, un proceso formativo en prevención del consumo nocivo de alcohol con enfoque de prevención ambiental, alineado con la iniciativa SAFER de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y dirigido a alcaldes, secretarios de gobierno, autoridades policivas y de tránsito, comisarías de familia, personerías y demás actores territoriales. Las sesiones de formación se desarrollaron de manera progresiva

en todos los municipios del Departamento, y al cierre del año continuó la implementación de la estrategia.

Programa 2.1.2. Salud mental: ambientes saludables y protectores

Tabla 37. Indicadores de producto según gestión 2026p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2026	Logro P* 2026	% Cumplimiento P* 2026	Meta 2024 - 2027	Logro Acumulado P* a 2026	% Avance P* 2024-2027
Secretaría de Salud e Inclusión Social	Entidades asesoradas en la implementación del ecosistema de salud mental	Número	465	465	100 %	641	465	72,54 %
Secretaría de Salud e Inclusión Social	Estrategias de la Promoción de la Salud mental implementadas	Número	4	4	100 %	5	4	80 %

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2026 adjunto a este informe.
*p: dato proyectado a diciembre de 2026

Tabla 38. Inversión del programa 2026*

TIPO RECURSO	Subtotal programa
Recursos propios	12.776.162.998 $
Recursos de gestión (Regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	-
TOTAL	12.776.162.998 $

* dato con corte a septiembre de 2026

Avance reportado en el programa:

Entidades asesoradas en la implementación del ecosistema de salud mental

Durante la vigencia 2026 mediante un contrato suscrito con la ESE. Hospital Mental de Antioquia se realizó un proceso de desarrollo de capacidades en los 125 municipios del Departamento de Antioquia en temas relacionados con la promoción de la salud mental y la prevención de las conductas suicidas y adictivas, diferentes formas de violencias, Código Política Pública de Salud Mental, programas de prevención basados en evidencia, además del diagnóstico, tratamiento y activación de rutas en los primeros niveles de atención.

El desarrollo de capacidades se implementó en instituciones educativas, administraciones municipales, Fuerzas Militares y de Policía, Empresas Sociales del Estado, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, grupos sociales y comunitarios, juntas de acción comunal y

comunidad en general. Logrando dejar capacidad instalada en los territorios para dar respuesta a temas relacionados con salud mental.

Estrategias de la promoción de la salud mental implementadas

Durante la vigencia 2026 se implementaron cuatro estrategias que permitieron dar cumplimiento al plan de desarrollo *"Por Antioquia Firme"* y mejorar la salud mental de los Antioqueños:

Escuchaderos Antioquia: esta estrategia se fundamenta en la activación de dispositivos comunitarios como plataformas sociales de acción local, creadas para acercar los servicios institucionales a las comunidades, fortalecer el tejido social y responder colectivamente a problemáticas asociadas al consumo de sustancias psicoactivas, la exclusión social, la violencia y el sufrimiento social. Una oferta servicios de escucha con profesionales de salud mental, permitiendo identificar el caso de manera oportuna, clasificando su riesgo y activando la ruta de atención correspondiente propendiendo por la resolutividad del caso.

La aventura de crecer: promoción de competencias socioemocionales prioritarias (conciencia emocional, regulación emocional y habilidades sociales) en concordancia con las actividades educativas preventivas del PEI y con los lineamientos de la Ley 2491 de 2025. Las intervenciones se realizan mediante el desarrollo de talleres interactivos centrados en cuentos, juegos, reflexiones y actividades creativas.

Ilustración 71. Taller La Aventura de Crecer, municipio de La Unión



Fuente: Secretaría de Salud e Inclusión Social 2026

Veredas que se cuidan: por medio de intervenciones basadas en la evidencia se busca impactar en la calidad de vida, el bienestar y la salud mental de las comunidades rurales y rurales dispersas de los municipios priorizados en el Departamento de Antioquia.

Línea 106 Salud Mental: La línea brinda apoyo y orientación a la población en crisis de salud mental. Se encuentra disponible las 24 horas del día, los siete días de la semana. La atención es realizada por un equipo de profesionales en atención prehospitalaria y psicología que se encuentran cualificados para abordar situaciones específicas de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos.

Jóvenes pa´lante con la salud: la estrategia promueve la intervención de la población joven de Antioquia (entre los 14 y 29 años) mediante el acompañamiento y fortalecimiento del proyecto de vida en jóvenes escolarizados y desescolarizados que presentan factores de riesgo y condiciones de vulnerabilidad a partir de un modelo de desarrollo positivo junto al fortalecimiento de capacidades.

Programa 2.1.3. Acceso con Calidad a la Red Prestadora de Servicios de Salud

Tabla 39. Indicadores de producto según gestión 2026p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2026	Logro P* 2026	% Cumplimiento P* 2026	Meta 2024 - 2027	Logro Acumulado P* a 2026	% Avance P* 2024-2027
Secretaría de Salud e Inclusión Social	Instituciones fortalecidas técnica, administrativa y financieramente para garantizar la sostenibilidad y resolutividad en la atención integral en salud	Número	86	116	100 %	123	116	94,31 %

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2026 adjunto a este informe.
*p: dato proyectado a diciembre de 2026

Tabla 40. Inversión del programa 2026*

TIPO RECURSO	Subtotal programa
Recursos propios	38.902.281.288 $
Recursos de gestión (Regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	-
TOTAL	38.902.281.288 $

* dato con corte a septiembre de 2026

Avance reportado en el programa:

Los indicadores de producto de este programa permiten medir los avances en el fortalecimiento de la red prestadora de servicios de salud del Departamento, orientados a garantizar que la

población acceda a servicios oportunos y de calidad cerca de su lugar de residencia. Para ello, la Secretaría de Salud e Inclusión Social desarrolla acciones de asistencia técnica, seguimiento y acompañamiento a las Empresas Sociales del Estado (ESE) en los componentes técnico, administrativo y financiero, contribuyendo a su sostenibilidad y al fortalecimiento de su capacidad resolutiva en los territorios.

De igual forma, se realiza seguimiento a la gestión y asignación de recursos destinados al mejoramiento de la infraestructura hospitalaria, la dotación y la adquisición de equipos biomédicos y tecnológicos, con el propósito de fortalecer la red pública hospitalaria y mejorar las condiciones de prestación de los servicios de salud para la población antioqueña.

Ilustración 72. Infraestructura y mejoramiento Hospital Antonio Roldán Betancur Municipio de Apartadó



Fuente: Secretaría de Salud e Inclusión Social

Instituciones fortalecidas técnica, administrativa y financieramente para garantizar la sostenibilidad y resolutividad en la atención integral en salud

Durante 2026 se continuó con el fortalecimiento de las Empresas Sociales del Estado (ESE) del Departamento mediante la gestión de recursos para infraestructura, dotación y adquisición de equipos tecnológicos, acompañamiento técnico, administrativo y financiero orientado a mejorar su sostenibilidad y capacidad resolutiva.

Al cierre de 2025 se registraban 105 ESE fortalecidas. Con corte a septiembre de 2026 esta cifra ascendió a 106 instituciones. No obstante, de acuerdo con la proyección de ejecución para la

vigencia, se espera alcanzar 116 ESE fortalecidas al cierre de 2026**,** mediante la asignación de nuevos recursos para proyectos de infraestructura y dotación hospitalaria, sujetos a la disponibilidad presupuestal y a la expedición de los actos administrativos correspondientes.

Con este resultado proyectado se alcanzaría el 94,3 % de la meta cuatrienal de 123 ESE fortalecidas, restando siete instituciones por intervenir en 2027. Es importante señalar que, durante la vigencia, una parte importante de las intervenciones realizadas correspondió al fortalecimiento de hospitales que habían recibido recursos en años anteriores, garantizando la continuidad y consolidación de los procesos de mejoramiento institucional.

Programa 2.1.4. Aseguramiento y prestación de servicios de salud

Tabla 41. Indicadores de producto según gestión 2026p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2026	Logro P* 2026	% Cumplimiento P* 2026	Meta 2024 - 2027	Logro Acumulado P* a 2026	% Avance P* 2024-2027
Secretaría de Salud e Inclusión Social	Visitas de IVC para el aseguramiento, protección de la población PPNA y Sistema de Emergencias y Desastres realizadas	Número	219	219	100%	281	219	77,94%

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2026 adjunto a este informe.
*p: dato proyectado a diciembre de 2026

Tabla 42. Inversión del programa 2026*

TIPO RECURSO	Subtotal programa
Recursos propios	346.078.018.913 $
Recursos de gestión (Regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	-
TOTAL	346.078.018.913 $

* dato con corte a septiembre de 2026

Avance reportado en el programa:

Visitas de IVC para el aseguramiento, protección de la población PPNA y Sistema de Emergencias y Desastres realizadas

En cumplimiento de las competencias de inspección, vigilancia y seguimiento al aseguramiento en salud, y en el marco del Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención en Salud (PAMEC), en el componente de Comprador de Servicios de Salud, el Departamento adelantó durante la vigencia 2026 acciones de verificación dirigidas a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud (EAPB), las secretarías de salud

municipales y las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), de conformidad con las disposiciones establecidas en las leyes 715 de 2001, 1438 de 2011 y 1751 de 2015.

Como resultado de estas acciones, durante la vigencia 2026 se realizaron 79 visitas de inspección, vigilancia y seguimiento, distribuidas así: 40 visitas a municipios en el proceso de aseguramiento en salud, diecisiete visitas a EAPB para verificar el cumplimiento de sus responsabilidades en el aseguramiento y veintidós visitas a IPS en el marco del PAMEC Comprador de Servicios de Salud. Con estas actividades, el acumulado de visitas realizadas desde la vigencia 2024 asciende a 219, evidenciando la continuidad de las acciones de seguimiento a los diferentes actores del sistema de salud.

La ejecución de estas visitas permitió verificar el cumplimiento de la normatividad vigente y de las responsabilidades asignadas a los actores objeto de seguimiento, de acuerdo con el alcance de cada intervención. Asimismo, las actividades desarrolladas facilitaron la identificación de hallazgos y oportunidades de mejora en algunos de los actores evaluados, frente a los cuales se requiere la formulación e implementación de planes de mejoramiento orientados a subsanar los hallazgos identificados, corregir las desviaciones detectadas y fortalecer los procesos relacionados con el aseguramiento en salud y la calidad de la atención.

En el caso de las secretarías de salud municipales, las visitas estuvieron orientadas a revisar la gestión territorial del aseguramiento y el cumplimiento de las competencias correspondientes; en las EAPB, a verificar las obligaciones relacionadas con la garantía del aseguramiento y el acceso a los servicios de salud; y en las IPS, a efectuar seguimiento al cumplimiento de los lineamientos del PAMEC Comprador de Servicios de Salud y a las acciones de mejoramiento continuo de la calidad.

En consecuencia, las acciones de inspección y vigilancia constituyen un mecanismo fundamental para promover el cumplimiento normativo, fortalecer la gestión de los actores del sistema y establecer compromisos de mejora frente a los hallazgos identificados. Para garantizar su efectividad, es necesario mantener el seguimiento a los planes de mejoramiento, verificar la ejecución de las acciones correctivas y preventivas y evaluar el cierre efectivo de los hallazgos, de manera que se contribuya a la eliminación de brechas, al fortalecimiento del aseguramiento y a la garantía del acceso oportuno, continuo y de calidad a los servicios de salud para la población a cargo del Departamento.

Programa 2.1.5. Gobernabilidad y rectoría del sistema de salud

Tabla 43.Indicadores de producto según gestión 2026p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2026	Logro P* 2026	% Cumplimiento P* 2026	Meta 2024 - 2027	Logro Acumulado P* a 2026	% Avance P* 2024-2027
Secretaría de Salud e Inclusión Social	Evaluaciones municipales para la certificación en salud y fortalecimiento de la gestión realizadas	Número	3	3	100%	4	3	75%
Secretaría de Salud e Inclusión Social	Entidades con asistencia técnica para la implementación de la arquitectura en tecnologías de Información e interoperabilidad en el marco de la transformación digital en salud	Número	100	100	100%	11	100	90,09%

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2026 adjunto a este informe.
*p: dato proyectado a diciembre de 2026

Tabla 44. Inversión del programa 2026*

TIPO RECURSO	Subtotal programa
Recursos propios	46.083.506.458 $
Recursos de gestión (Regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros)	-
TOTAL	46.083.506.458 $

* dato con corte a septiembre de 2026

Avance reportado en el programa:

Evaluaciones municipales para la certificación en salud y fortalecimiento de la gestión realizadas

Durante la vigencia 2026 se alcanzó un cumplimiento del 100 % de la meta programada, al realizar las 3 evaluaciones municipales para la certificación en salud y fortalecimiento de la gestión previstas para el periodo. Este resultado evidencia el fortalecimiento sostenido de las capacidades institucionales de los municipios y el seguimiento permanente al cumplimiento de las competencias en salud.

Como parte de este proceso, se brindó asistencia técnica y acompañamiento a los 109 municipios certificados en salud del Departamento, logrando que el 100 % conservara su condición de certificación. Como resultado de la evaluación, Antioquia alcanzó un promedio

departamental de 94,81 puntos, el más alto registrado en las últimas décadas, reflejando avances en los componentes de planeación, gestión financiera, aseguramiento, salud pública, participación social y prestación de servicios.

Asimismo, los municipios de Giraldo, San Roque, Betania, Abejorral y Donmatías obtuvieron la calificación máxima de 100 puntos, consolidándose como referentes de buenas prácticas en gestión territorial en salud. Estos resultados evidencian la efectividad de las estrategias de asistencia técnica y fortalecimiento institucional lideradas por la Secretaría de Salud e Inclusión Social, así como su contribución al mejoramiento continuo de la gestión municipal en salud.

Entidades con asistencia técnica para la implementación de la arquitectura en tecnologías de Información e interoperabilidad en el marco de la transformación digital en salud.

Durante 2026 avanzamos en el fortalecimiento de la transformación digital del Sistema de Salud del Departamento mediante la asistencia técnica a las Empresas Sociales del Estado (ESE), facilitando la implementación de tecnologías de la información, la interoperabilidad y la modernización de sus capacidades tecnológicas. Como parte de este proceso, se mejoraron herramientas de diagnóstico y gestión tecnológica de la Secretaría de Salud, permitiendo contar con información más organizada sobre la infraestructura tecnológica de los hospitales públicos y apoyando la toma de decisiones para su fortalecimiento.

De manera complementaria, se brindó acompañamiento permanente a las ESE para la formulación y presentación de proyectos TIC, promoviendo que las iniciativas tecnológicas respondieran a las necesidades reales de cada institución y contribuyeran a su proceso de transformación digital. A lo largo del año se logró incrementar progresivamente el número de entidades participantes gracias a una estrategia de articulación entre la asistencia técnica y los procesos de aval de proyectos, lo que permitió una mayor apropiación de los lineamientos tecnológicos por parte de los hospitales públicos del Departamento.

Al cierre de la vigencia, se cumplió la meta establecida para el indicador, resultado que fue posible gracias al fortalecimiento de la orientación metodológica y técnica brindada a las ESE y a la implementación de directrices que promovieron la alineación de los proyectos de tecnología con las capacidades, necesidades y oportunidades de mejora identificadas en cada entidad. Con estas acciones se aportó al fortalecimiento de la gobernanza digital en salud, sentando bases para una gestión más eficiente de la información, una mayor interoperabilidad entre instituciones y una mejor capacidad de respuesta de los servicios de salud en beneficio de la ciudadanía.

Ilustración 73. Dotación Tecnológica, puesto de Salud Santa Isabel San Pedro de los Milagros



Fuente: Secretaría de Salud e Inclusión Social

Programa 2.1.6. Gestión y Vigilancia de los Riesgos Sanitarios y Ambientales

Tabla 45. Indicadores de producto según gestión 2026p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2026	Logro P* 2026	% Cumplimiento P* 2026	Meta 2024 - 2027	Logro Acumulado P* a 2026	% Avance P* 2024-2027
Secretaría de Salud e Inclusión Social	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales realizadas	Número	3	3	100 %	4	3	7 5%
Secretaría de Salud e Inclusión Social	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones relacionadas con enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis	Número	36	36	100 %	48	36	75 %
Secretaría de Salud e Inclusión Social	Campañas de gestión del riesgo para la implementación del Plan de Adaptación del Cambio Climático en Salud	Número	3	3	100 %	4	3	75%

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2026 adjunto a este informe.
*p: dato proyectado a diciembre de 2026

Tabla 46. Inversión del programa 2026*

TIPO RECURSO	Subtotal programa
Recursos propios	28.397.546.733 $
Recursos de gestión (Regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	-
TOTAL	28.397.546.733 $

* dato con corte a septiembre de 2026

Avance reportado en el programa:

El programa protege la salud de la población frente a los riesgos asociados al agua, los alimentos, los medicamentos y los establecimientos abiertos al público, a las enfermedades que transmiten los mosquitos y los animales, y a los efectos del cambio climático. Con corte al 30 de septiembre de 2026 avanzó conforme a lo previsto y proyecta cumplir el 100 % de sus metas al cierre del año: tres campañas para prevenir los riesgos sanitarios y ambientales, 36 campañas acumuladas en el cuatrienio contra las enfermedades transmitidas por vectores y las zoonosis, y tres campañas para la adaptación al cambio climático en salud. En septiembre se registraban dos, 33 y dos campañas, respectivamente; las restantes estaban en ejecución y se contabilizan cuando termina la vigencia anual.

Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales realizadas

Durante la vigencia 2026 se alcanzó un cumplimiento del 100 % de la meta programada, al desarrollar las tres campañas de gestión del riesgo dirigidas a la promoción de entornos saludables, la prevención de riesgos sanitarios y el fortalecimiento de las capacidades de los actores territoriales frente a situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales.

Como parte de estas campañas, se implementaron estrategias de información, educación y comunicación con alcance en las nueve subregiones del Departamento, mediante la difusión de videos, cuñas radiales, pódcast y piezas gráficas en Teleantioquia y los canales institucionales. Estas acciones se complementaron con actividades de inspección, vigilancia y control sanitario, que permitieron realizar 19.426 actuaciones entre enero y septiembre de 2026, equivalentes al 67,8 % de la meta anual, así como 682 asistencias técnicas y asesorías, superando en 24,9 % lo programado para la vigencia.

Los resultados evidencian un alto nivel de cumplimiento de la normatividad sanitaria, alcanzando el 94,0 % en los establecimientos y servicios inspeccionados y el 98,7 % en instituciones priorizadas como centros de atención a la infancia, establecimientos educativos y centros de reclusión. No obstante, persisten retos asociados a la calidad del agua para consumo humano,

especialmente en sistemas de acueducto rurales y veredales, así como a la disponibilidad de personal para las acciones de vigilancia sanitaria en algunos municipios. En respuesta a esta situación, se priorizan intervenciones en los territorios con menor cobertura y se avanza en el fortalecimiento del talento humano para mejorar la capacidad de inspección, vigilancia y control sanitario en el departamento.

Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones relacionadas con enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis

En el marco del programa Gestión y Vigilancia de los Riesgos Sanitarios y Ambientales, la Secretaría de Salud e Inclusión Social avanza en el cumplimiento de la meta de realizar 36 campañas de gestión del riesgo en 2026, orientadas a la prevención y el control de las enfermedades transmitidas por vectores (ETV) y las zoonosis. Con corte al 30 de septiembre, se registran 33 campañas acumuladas, con una proyección de cumplimiento del 100 % al finalizar la vigencia. En 2024 y 2025 se cumplieron las metas establecidas.

Entre mayo y septiembre se desarrollaron acciones en 33 municipios de las subregiones de Urabá, Bajo Cauca, Suroeste, Occidente, Magdalena Medio, Nordeste y Oriente. Se realizaron 16.327 intervenciones en viviendas, se conformaron 67 comités estudiantiles contra el dengue, con la participación de 1.332 estudiantes, y se entregaron 10.860 toldillos a los municipios priorizados, los cuales protegen a 3.618 personas, entre ellas 416 niños menores de cinco años y 30 mujeres gestantes. Además, se realizaron 28 asesorías y asistencias técnicas para fortalecer la atención integral de pacientes y la gestión de insumos y medicamentos.

Para favorecer los diagnósticos y tratamientos oportunos, se entregaron a las secretarías de salud municipales 27.950 pruebas rápidas para malaria y 1.170 para dengue. Se distribuyeron 45.159 unidades de medicamentos para tratar la malaria y la leishmaniasis, incluidos 8.278 tratamientos para malaria por Plasmodium vivax, 3.901 para Plasmodium falciparum y 506 para leishmaniasis cutánea. Asimismo, se suministraron tratamientos para la enfermedad de Chagas a las cuatro instituciones que realizan trasplantes de corazón en el Departamento y cinco tratamientos adicionales para la atención de casos. Estos medicamentos son suministrados por el Ministerio de Salud y Protección Social y se entregan gratuitamente a los pacientes.

Las campañas incluyeron vacunación antirrábica de perros y gatos, control de criaderos, medición de índices aédicos, aplicación de larvicidas, fumigación y gestión de antivenenos. Como resultado de las jornadas departamentales, se reportaron 374.922 perros y gatos vacunados al 30 de septiembre. También se fortaleció la respuesta frente al dengue, la malaria y la rabia, incluida la atención de brotes en Ituango y Frontino bajo el enfoque Una Salud, y se continuó con la gestión de vacunas e insumos críticos. Estas intervenciones contribuyen al

cumplimiento de la meta de 36 campañas en 2026 y a la consolidación de la gestión integral del riesgo sanitario y ambiental en Antioquia.

Campañas de gestión del riesgo para la implementación del Plan de Adaptación del Cambio Climático en Salud

Durante la vigencia 2026 se alcanzó un cumplimiento del 100 % de la meta programada, al desarrollar las tres campañas de gestión del riesgo para la implementación del Plan de Adaptación al Cambio Climático en Salud, orientadas a fortalecer el conocimiento, la sensibilización y la capacidad de respuesta de las instituciones y comunidades frente a los efectos del cambio climático sobre la salud.

Las campañas se implementaron mediante estrategias de información, educación y comunicación con cobertura en las nueve subregiones del departamento, abordando temas como calidad del aire, olas de calor, variabilidad climática, fenómeno de El Niño, enfermedades transmitidas por vectores y los efectos del cambio climático sobre la salud mental y la seguridad alimentaria. Para su difusión se utilizaron diferentes medios y herramientas, entre ellos, Teleantioquia, pódcast con expertos, piezas comunicativas y encuentros territoriales dirigidos a comunidades, instituciones educativas, entidades territoriales y actores del sector salud.

Estas acciones se complementaron con procesos de formación y fortalecimiento de capacidades, entre los que se destacan dos diplomados y un curso en cambio climático y salud, talleres desarrollados en los veinticinco territorios de salud, encuentros con equipos gestores de las nueve subregiones y cinco talleres con enfoque diferencial que contaron con la participación de comunidades indígenas, mujeres, población LGBTIQ+ y otros grupos poblacionales.

En materia de implementación del Plan de Adaptación al Cambio Climático desde Salud Ambiental para Antioquia (PACCSA), se han ejecutado 43 de las 73 acciones programadas para el mediano plazo, proyectando un avance del 60 % al cierre de 2026. Asimismo, se avanzó en la caracterización de veintiocho hospitales para evaluar sus capacidades frente al cambio climático y en el acompañamiento a diez instituciones en procesos de certificación de carbono neutro, destacándose el Hospital General de Medellín. También se fortaleció el sistema de seguimiento y monitoreo del plan y se avanzó en el desarrollo de sistemas de alerta temprana para eventos en salud como dengue y malaria.

Los resultados evidencian avances significativos en la gestión del riesgo climático en salud, mediante campañas de sensibilización y procesos de formación e intervenciones territoriales que fortalecen la adaptación institucional y comunitaria frente a los desafíos derivados del cambio climático.

Ilustración 74. Participación en Medellín Climate Week 2026
Salud, cambio climático y bienestar humano



Fuente: Secretaría de Salud e Inclusión Social 2026

Programa 2.1.7. Deporte, recreación y actividad física para la transformación social

Tabla 47. Indicadores de producto según gestión 2026p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2026	Logro P* 2026	% Cumplimiento P* 2026	Meta 2024 - 2027	Logro Acumulado P* a 2026	% Avance P* 2024-2027
INDEPORTES Antioquia	Dotaciones en recreación, actividad física, deporte social comunitario entregadas	Número	111	111	100 %	492	386	78.46 %
INDEPORTES Antioquia	Personas atendidas en programas de recreación, deporte formativo y actividad física para el Bien-estar	Número	365.600	412.055	100 %	365.600	365.600	75 %
INDEPORTES Antioquia	Personas beneficiadas en juegos deportivos institucionales	Número	10.655	57.290	100 %	65.816	171.935	100 %
INDEPORTES Antioquia	Talento humano de Antioquia capacitado para fortalecer habilidades en recreación, actividad física y formación en deporte para el Bien-estar	Número	1.050	4.549	100 %	3.600	11.163	100 %
INDEPORTES Antioquia	Municipios apoyados, asesorados y acompañados en programas de recreación, actividad	Número	125	125	100 %	125	125	75 %

	física y deporte social comunitario							

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2026 adjunto a este informe.
*p: dato proyectado a diciembre de 2026

Tabla 48. Inversión del programa 2026*

TIPO RECURSO	Subtotal programa
Recursos propios	30.351.101.712 $
Recursos de gestión (Regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros)	-
TOTAL	30.351.101.712 $

* dato con corte a septiembre de 2026

Avance reportado en el programa:

Durante la vigencia 2026, el Instituto Departamental de Deportes de Antioquia (INDEPORTES Antioquia) destinó una inversión total de $34.969.732.383 provenientes de recursos propios (con corte al 30 de septiembre de 2026) para democratizar el acceso al deporte, la recreación y la actividad física en las nueve subregiones del Departamento.

Dotaciones en recreación, actividad física, deporte social comunitario entregadas: mediante un proceso riguroso que inició en el primer trimestre mediante la convocatoria pública de cofinanciación a los municipios. Se avanzó en el segundo trimestre con la adjudicación por subasta y suscripción de contratos, a su vez se continuó en el tercer trimestre, con entregas parciales, al cierre de la vigencia se garantizó el suministro total de implementación para deporte formativo, recreación y Centros de Promoción de la Salud (CPS). Asimismo, se entregó dotación adicional a los municipios participantes en los Juegos Deportivos Institucionales, dignificando la calidad de la oferta y habilitando nuevos puntos de atención ciudadana.

Personas atendidas en programas de recreación, deporte formativo y actividad física para el Bien-estar: el Instituto promovió estilos de vida saludables en todo el curso de vida y en la totalidad de los municipios antioqueños. Este alcance se logró mediante jornadas de activación territorial, talleres liderados por promotores departamentales, encuentros subregionales y celebraciones masivas como el Día Mundial de la Actividad Física, la Semana Nacional de Hábitos de Vida Saludable, las vacaciones recreativas, los campamentos juveniles, los festivales de juegos tradicionales, la Carrera de la Familia y el Reto F. Adicionalmente, en cumplimiento de la Política Pública de la Bicicleta, se desarrollaron ciclopaseos, rodadas, campañas pedagógicas y la Feria Departamental de la Bicicleta, articuladas con espacios formativos para los entes deportivos .

Ilustración 75. Ciclopaseo "Por su salud, muévase pues"
Occidente, municipio de Cañasgordas, 2026



Fuente: Indeportes Antioquia

Personas beneficiadas en juegos deportivos institucionales: tras adelantar en el primer semestre la planeación técnica y la contratación con los municipios sede para la atención de las fases subregionales, a partir del tercer trimestre se desplegaron con éxito los juegos: Campesinos, Escolares, Intercolegiados y Departamentales (tanto en sus fases subregionales como en las finales departamentales). Al cierre del año, INDEPORTES Antioquia garantizó la participación de las selecciones prejuvenil y juvenil en las fases regional y nacional de los Juegos Intercolegiados del Ministerio del Deporte, y brindó apoyo integral a los Juegos Indígenas y Afrodescendientes, con un impacto positivo en deportistas, entrenadores y delegados de todo el territorio.

Talento humano de Antioquia capacitado para fortalecer habilidades en recreación, actividad física y formación en deporte para el Bien-estar: con el propósito de democratizar el acceso al conocimiento y ampliar la cobertura en las regiones, la oferta de capacitación para organismos y organizaciones del sector se concentró en una estrategia virtual articulada con

instituciones de educación superior. Gracias a este modelo se certificaron actores del sistema departamental en áreas clave como administración, psicología y marketing deportivo, neuroeducación, iniciación deportiva, enriquecimiento motriz, gestión de eventos, inteligencia artificial aplicada, gestión de clubes de fútbol, gestación e infancia, y emprendimiento e innovación, elevando los estándares técnicos y metodológicos en los municipios.

Municipios apoyados, asesorados y acompañados en programas de recreación, actividad física y deporte social comunitario: entre los meses de febrero y noviembre se ejecutó la ruta de asesoría técnica y administrativa dirigida al 100 % de los entes deportivos municipales, combinando encuentros presenciales y virtuales con directivos, coordinadores y formadores. Durante la vigencia se verificó directamente en territorio la operación de los puntos de atención y se acompañó la gestión de las transferencias correspondientes a los recursos del impuesto al tabaco. Como cierre del ciclo técnico, se aplicó la herramienta de diagnóstico Semáforo DRAF, entregando a cada municipio una evaluación detallada sobre el alcance de su oferta y su capacidad de gestión institucional.

Programa 2.1.8. Desarrollo del rendimiento deportivo para la competencia

Tabla 49. Indicadores de producto según gestión 2026p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2026	Logro P* 2026	% Cumplimiento P* 2026	Meta 2024 - 2027	Logro Acumulado P* a 2026	% Avance P* 2024-2027
INDEPORTES Antioquia	Organizaciones deportivas de alto rendimiento apoyadas	Número	13	40	100 %	13	40	75 %
INDEPORTES Antioquia	Atletas con apoyo técnico	Número	1.600	1.600	100 %	1.600	1.600	75 %
INDEPORTES Antioquia	Estímulos entregados para el desarrollo deportivo de atletas	Número	1.600	51.993	100 %	1.600	51.993	75 %
INDEPORTES Antioquia	Servicios de atención médica especializada para el desarrollo deportivo de atletas realizados	Número	15.000	20.000	100 %	15.000	20.000	75 %
INDEPORTES Antioquia	Personas en semilleros de talentos deportivos	Número	257	262	100 %	257	262	73,5 4%

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2026 adjunto a este informe.
*p: dato proyectado a diciembre de 2026

Tabla 50. Inversión del programa 2026*

TIPO RECURSO	Subtotal programa
Recursos propios	$34.969.732.383
Recursos de gestión (Regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	-
TOTAL	$34.969.732.383

* dato con corte a septiembre de 2026

Avance reportado en el programa:

Durante la vigencia 2026, el Instituto Departamental de Deportes de Antioquia (INDEPORTES Antioquia) destinó una inversión total de $30.351.101.708 provenientes de recursos propios (con corte a septiembre de 2026) para consolidar la preparación de los atletas y paratletas del Departamento en su ruta clasificatoria hacia los Juegos Deportivos Nacionales y Paranacionales Córdoba y Sucre 2027.

Organizaciones deportivas de alto rendimiento apoyadas: tras suscribir convenios en el primer trimestre para los eventos competitivos del primer semestre y gestionar en el segundo trimestre la estructuración de propuestas junto con la incorporación de recursos del balance, en el tercer trimestre se consolidó el respaldo financiero y operativo para los campeonatos nacionales y eventos clasificatorios a Juegos Nacionales. Este esfuerzo articuló a ligas estratégicas como vela, rugby, voleibol, baloncesto, tiro, ecuestre, balonmano, fútbol de salón, bádminton, tejo, triatlón, ajedrez, canotaje y esgrima, manteniendo la continuidad del apoyo hasta el cierre de la vigencia.

Atletas con apoyo técnico: a lo largo del año se garantizó el acompañamiento metodológico y de entrenamiento especializado a los atletas y paratletas que integran la Selección Antioquia rumbo a Córdoba y Sucre 2027. Bajo criterios estrictos de rendimiento y resultados competitivos, el cuerpo de entrenadores actualizó mensualmente las bases de datos de ingreso y permanencia en el proceso, sosteniendo la cobertura proyectada hasta el cierre del año.

Estímulos entregados para el desarrollo deportivo de atletas: con el fin de dignificar la dedicación deportiva y asegurar la permanencia de los representantes del Departamento, se otorgaron mensualmente beneficios integrales que incluyeron pólizas, apoyo económico, auxilio educativo, alojamiento, alimentación y respaldo en eventos, incrementando los montos dirigidos a la reserva deportiva y a los logros internacionales. Adicionalmente, durante el segundo semestre se activaron los desembolsos por estímulo educativo y estímulo único asociado a medallería en válidas nacionales y certámenes internacionales.

Ilustración 76. Estímulo de alimentación dirigido a atletas y paratletas en preparación deportiva con miras a los Juegos Nacionales y Paranacionales, 2027



Fuente: Indeportes Antioquia

Servicios de atención médica especializada para el desarrollo deportivo de atletas realizados: el área de Medicina Deportiva brindó una cobertura multidisciplinaria continua para proteger la salud integral y optimizar el rendimiento de los deportistas. El portafolio de atenciones abarcó consultas y procedimientos en medicina del deporte, psicología, nutrición, laboratorio de fisiología, fisioterapia, masoterapia, enfermería, odontología, laboratorio clínico, ortopedia, ecografía y ondas de choque, sumado al despliegue de profesionales en terreno durante los eventos competitivos.

Personas en semilleros de talentos deportivos: pese a que en el primer tramo de la anualidad la operación de los semilleros enfrentó restricciones presupuestales iniciales y contingencias

administrativas en algunas ligas deportivas, la gestión presupuestal adelantada en el segundo trimestre permitió poner en marcha los Centros de Desarrollo Deportivo (CEDEP) en el segundo semestre. A partir del tercer trimestre se seleccionaron los atletas con proyección hacia la reserva deportiva departamental y entraron en operación los centros especializados de canotaje (en Guatapé, El Peñol y El Retiro) y de levantamiento de pesas (en Medellín y Apartadó), logrando superar la meta anual establecida al cierre del ejercicio.

Programa 2.1.9. Espacios deportivos protectores e incluyentes

Tabla 51. Indicadores de producto según gestión 2026p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2026	Logro P* 2026	% Cumplimiento P* 2026	Meta 2024 - 2027	Logro Acumulado P* a 2026	% Avance P* 2024-2027
INDEPORTES Antioquia	Infraestructura deportiva construida	Número	6	6	100 %	18	6	33.33 %
INDEPORTES Antioquia	Escenarios deportivos o equipamientos adecuados, mantenidos o mejorados.	Número	24	66	100 %	80	94	100%

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2026 adjunto a este informe.
*p: dato proyectado a diciembre de 2026

Tabla 52. Inversión del programa 2026*

TIPO RECURSO	Subtotal programa
Recursos propios	$2.103.284.956
Recursos de gestión (Regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	-
TOTAL	$2.103.284.956

* dato con corte a septiembre de 2026

Avance reportado en el programa:

Durante la vigencia 2026, el Instituto Departamental de Deportes de Antioquia (INDEPORTES Antioquia) destinó una inversión directa de $2.103.284.956 provenientes de recursos propios (con corte a septiembre de 2026), articulada estratégicamente con los recursos de la Tasa de Seguridad y Convivencia Ciudadana en alianza con la Gobernación de Antioquia y la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz.

Infraestructura deportiva construida: durante el primer semestre del año se materializó la entrega de obras clave para el encuentro ciudadano en El Santuario y el nuevo parque infantil del municipio de Bello, dando paso al inicio de los proyectos derivados del convenio interadministrativo financiado con recursos de la Tasa de Seguridad. En el tercer trimestre, dichos convenios entraron formalmente en fase constructiva y se culminó la construcción de las graderías del coliseo en el corregimiento de Mesopotamia (La Unión). Para el cierre de la vigencia

se consolidó la proyección de entrega de las cubiertas para las placas polideportivas en la vereda La Floresta (Maceo) y en la unidad deportiva de Caracolí, dotando a zonas urbanas y rurales de infraestructura moderna y protectora.

Ilustración 77. Placa Polideportiva Cuatro Esquinas "La Lela"
Municipio de Rionegro



Fuente: Indeportes Antioquia

Escenarios deportivos o equipamientos adecuados, mantenidos o mejorados.: en el primer trimestre del año el Instituto desplegó su capacidad técnica para apoyar la supervisión de las intervenciones en placas polideportivas denominadas "Victorias Tempranas" y de los convenios suscritos por la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz con los municipios. Durante el segundo trimestre se entregaron los mejoramientos de la placa polideportiva en la vereda Pantanillo (El Santuario) y de la Institución Educativa de Anzá; posteriormente, en el tercer trimestre, se formalizó el recibo de escenarios tras una rigurosa verificación técnica, integrando el componente de acompañamiento social en los territorios. Para el cierre de la anualidad se proyectó la culminación de obras de adecuación en los municipios de Támesis, Montebello, Vegachí,

Campamento, Entrerríos, Toledo, Yarumal, Caicedo, Giraldo, Amalfi y Yalí, con espacios seguros y de calidad para la convivencia comunitaria.

Programa 2.1.10. Fortalecimiento y gestión para el desarrollo deportivo

Tabla 53. Indicadores de producto según gestión 2026p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2026	Logro P* 2026	% Cumplimiento P* 2026	Meta 2024 - 2027	Logro Acumulado P* a 2026	% Avance P* 2024-2027
INDEPORTES Antioquia	Sistemas de información para el deporte, la recreación y la actividad física implementados	Número	3	3	100 %	3	3	58.34 %
INDEPORTES Antioquia	Sedes operativas, para la prestación de servicios deportivos, recreativos y de actividad física en las regiones funcionales y con mantenimiento	Número	3	3	100%	3	3	50 %

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2026 adjunto a este informe.
*p: dato proyectado a diciembre de 2026

Tabla 54. Inversión del programa 2026*

TIPO RECURSO	Subtotal programa
Recursos propios	$4.260.416.774
Recursos de gestión (Regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	-
TOTAL	$4.260.416.774

* dato con corte a septiembre de 2026

Avance reportado en el programa:

Durante la vigencia 2026, el Instituto Departamental de Deportes de Antioquia (INDEPORTES Antioquia) destinó una inversión total de $4.260.416.774 provenientes de recursos propios (con corte a septiembre de 2026) para fortalecer la arquitectura institucional, el soporte tecnológico y las condiciones locativas de sus sedes operativas, garantizando una prestación eficiente y segura de los servicios dirigidos al sector deportivo del departamento.

Sistemas de información para el deporte, la recreación y la actividad física implementados: durante la vigencia, el fortalecimiento tecnológico y organizacional del Instituto se concentró en la consolidación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), la actualización documental del Sistema de Gestión de Calidad (SGC), el fortalecimiento de la gestión documental y el soporte continuo a los aplicativos del área de sistemas, garantizando la operatividad ininterrumpida de los servicios tecnológicos misionales. Debido a restricciones

presupuestales de la vigencia, quedó pendiente la integración del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), estableciéndose como reto prioritario para el cierre del cuatrienio la consolidación integral del Sistema Integrado de Gestión bajo estándares de normas ISO.

Sedes operativas, para la prestación de servicios deportivos, recreativos y de actividad física en las regiones funcionales y con mantenimiento: en el primer semestre del año se ejecutó con éxito el contrato de mantenimiento de sedes bajo la figura de administración delegada de recursos, completando obras prioritarias de seguridad e infraestructura como la instalación de líneas de vida en la sede principal (Medellín), la adecuación de la cubierta en la zona de lavandería de la Villa Deportiva y el cambio integral de cubierta en la sede subregional de Apartadó. Posteriormente, en el tercer trimestre, se realizó el diagnóstico técnico de necesidades locativas, se asignaron recursos para una consultoría especializada que definirá las próximas intervenciones estructurales y se adelantaron los procesos precontractuales para actividades de poda técnica de árboles, mantenimiento de la carpa en la Villa Náutica (Guatapé) y adecuación de puertas y ventanas en la sede administrativa principal.

Componente 2.2. Inclusión Social: Curso de Vida, Familia y Diversidad

Objetivo: Promover la inclusión social y la reducción de las condiciones de inequidad y vulnerabilidad en el departamento, a través de la gestión de políticas públicas orientadas a garantizar el goce efectivo de derechos individuales y colectivos, desde un enfoque de curso de vida y familia, diferencial, interseccional, de género y étnico.



Tabla 55. Indicadores de Resultado – Componente 2.2. Inclusión Social Curso de Vida, Familia y Diversidad

Nombre dependencia	Nombre del Indicador de Resultado	Unidad de medida	Meta 2027	Meta 2026	Logro 2026p*	% Avance Meta 2026
Secretaría de las Mujeres	Índice de desigualdad de género	Numero	0,33	NP	NA	NA
Despacho del Gobernador Oficina Privada	Niños y niñas con atención integral para la primera infancia que obtienen nivel de desarrollo adecuado	Porcentaje	90 %	90 %	95,03 %	50 %
Despacho del Gobernador Oficina Privada	Prevalencia del riesgo de desnutrición aguda // Prevalencia del riesgo de desnutrición aguda en menores de 5 años	Porcentaje	35,9 %	NP	25 %	ND
Despacho del Gobernador Oficina Privada	Prevalencia de inseguridad alimentaria y nutricional del Departamento de Antioquia (moderada + severa)	Porcentaje	60 %	40 %	40 %	66,67 %
Secretaría de Salud e Inclusión Social	Personas mayores, LGBTI y en situación de discapacidad asistidos para la garantía de derechos	Numero	24.000	19.000	85.464	SD
Despacho del Gobernador Oficina Privada	Efectividad de la atención a las familias para la garantía de derechos	Porcentaje	6,7 %	NP	SD	SD

*p: dato proyectado a diciembre de 2026

Nota aclaratoria: el valor de 0,26 registrado inicialmente como meta para 2027 fue objeto de revisión debido a inconsistencias en el cálculo del IDG. Como resultado de esta revisión, se estableció que la meta para 2027 corresponde a 0,33. Por otra parte, no se diligencian los campos correspondientes a la vigencia 2026, dado que el Índice de Desigualdad de Género tiene una periodicidad de medición bienal. En este sentido, la meta establecida para 2025 fue de 0,40, mientras que para 2027 se definió una meta de 0,33.

Avance de las dependencias encargadas del componente 2.2. Inclusión Social: Curso de Vida, Familia y Diversidad

Niños y niñas con atención integral para la primera infancia que obtienen nivel de desarrollo adecuado

Para la medición del indicador, el Programa “Arrullos Antioquia” brinda atención integral a las niñas, los niños y sus familias mediante un equipo interdisciplinario que adelanta procesos educativos con enfoque diferencial. Estas acciones priorizan el seguimiento nutricional y la activación de rutas de atención en salud cuando se requiere.

Como punto de partida, el programa identificó el estado nutricional de las niñas y los niños participantes mediante valoraciones nutricionales. Con esta información se definió el acompañamiento y seguimiento correspondientes, lo que permitió orientar la atención según las necesidades identificadas.

Durante la vigencia 2026, el 95,03 % de los niños y niñas atendidos presentó un estado nutricional adecuado para su edad.

Ilustración 78. Familia participante del programa Arrullos Antioquia Municipio de Amalfi



Fuente: Unidad de Programas Sociales

Prevalencia del riesgo de desnutrición aguda // Prevalencia del riesgo de desnutrición aguda en menores de 5 años

La medición de este indicador no se encuentra programada para la vigencia 2026, por lo cual no se presentan resultados relacionados con este indicador.

Prevalencia de inseguridad alimentaria y nutricional del Departamento de Antioquia (moderada + severa)

Logramos reducir significativamente la prevalencia de inseguridad alimentaria moderada y severa en Antioquia, pasando del 37,9 % al 25 %. Este avance representa un hito fundamental: 900 mil Antioqueños superaron esta condición, con mejoras reportadas en 115 de los 125 municipios del Departamento.

Este impacto es el resultado de la estrategia BienEstar para la lucha contra el hambre, eje de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Departamento, producto de la articulación entre las dependencias de la Gobernación, el Despacho de la Primera Dama, los municipios y más de veinte aliados del sector privado.

Para garantizar la seguridad alimentaria a lo largo de todo el ciclo vital, integramos nuestros componentes estratégicos con los pilares que determinan la seguridad alimentaria:

Fortalecimiento de la productividad y empleabilidad: impulsamos la producción local y la generación de ingresos mediante la implementación de unidades productivas, el Fondo Alimentatec y la Turbina de Crédito. Así garantizamos disponibilidad y acceso en los más vulnerables.

Transferencias para la seguridad alimentaria y nutricional: aseguramos los medios y recursos alimentarios mediante transferencias monetarias y en especie dirigidas a la población mayor y a personas con discapacidad.

Prevención y atención a la desnutrición: hacemos seguimiento nutricional, abordamos la calidad de la alimentación y brindamos acompañamiento a las familias mediante programas específicos como “Arrullos Antioquia” y la iniciativa de saneamiento “Agua para la Educación, Educación para el Agua”.

Efectividad de la atención a las familias para la garantía de derechos

Este indicador se desarrolló desde el programa atención integral en curso de vida y familia, de la Dirección de Infancia, Adolescencia y Familia, y tiene como propósito identificar el nivel de avance de la gestión de la oferta de las familias en cinco dimensiones del desarrollo humano: identificación, salud y nutrición, educación, ingresos y trabajo y dinámica familiar. La línea base de cada una de estas dimensiones se recogió por medio del instrumento de caracterización familiar, aplicado a cada familia participante durante el primer encuentro educativo.

A partir de esta caracterización las familias recibieron diferentes acompañamientos, se gestionaron bienes y servicios para dar respuesta a sus necesidades o privaciones, y con el respectivo seguimiento se logró la efectividad del 21,19 % en la atención de los hogares acompañados. Para diciembre de 2026 se espera lograr la efectividad del 40 %.

Las ofertas gestionadas se concentran principalmente en oportunidades para el fortalecimiento de ideas de negocio (33,5 %), el acceso a procesos de formación y capacitación (16 %), el reconocimiento de las rutas y los mecanismos disponibles para la garantía de derechos (11 %), el acceso a tres comidas diarias (9,8 %) y la promoción de la convivencia en las dinámicas familiares (8 %).

El indicador “Personas mayores, LGBTI y en situación de discapacidad asistidos para la garantía de derechos” evidencia los esfuerzos institucionales orientados a garantizar el ejercicio efectivo de derechos de las personas mayores, la población LGBTI y las personas con discapacidad en

el Departamento de Antioquia, mediante estrategias de atención integral, fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias, promoción de la participación social, consolidación de rutas de atención y desarrollo de infraestructura social. Durante la vigencia 2026 se observan avances importantes en la generación de condiciones que favorecen la inclusión, la protección social y el acceso a servicios dirigidos a poblaciones históricamente expuestas a barreras para el ejercicio pleno de sus derechos.

Personas con discapacidad: la Dirección de Personas con Discapacidad avanzó en la implementación de acciones orientadas a la atención integral de la población con discapacidad y al fortalecimiento de las capacidades de sus cuidadores, familiares y responsables. En este contexto, se formularon dos proyectos estratégicos y se promovieron procesos de certificación de discapacidad y valoraciones de apoyo para la toma de decisiones, contribuyendo al reconocimiento de derechos y al acceso a la oferta institucional.

Asimismo, se fortalecieron los espacios de participación ciudadana, la atención a usuarios y los procesos de articulación interinstitucional, especialmente en el marco de la actualización de la Política Pública Departamental de Discapacidad y del acompañamiento a los comités municipales de discapacidad.

No obstante, la principal estrategia prevista para la atención integral de personas con discapacidad, relacionada con un convenio de inclusión laboral, presentó dificultades en su ejecución debido a la reducción del plazo contractual, situación que ocasionó el retiro de la entidad que aspiraba a ejecutarlo. Como consecuencia, fue necesario reorientar las acciones hacia la consolidación y documentación de atenciones derivadas de procesos de certificación, valoraciones de apoyo, orientación a rutas institucionales y articulación con programas sociales desarrollados por otras dependencias de la Gobernación.

A pesar de esta contingencia, se proyecta alcanzar una ejecución cercana al 80 % de la meta anual, gracias al reconocimiento de intervenciones desarrolladas con la Secretaría de Educación, la Unidad de Programas Sociales, beneficiarios de transferencias monetarias y otras estrategias dirigidas a población con discapacidad y sus cuidadores.

De igual manera, se destaca el inicio del proyecto de acompañamiento domiciliario a 600 familias con personas con discapacidad de alta dependencia en veintiséis municipios priorizados, intervención que fortalece el Sistema Departamental de Cuidado y contribuye al bienestar tanto de las personas con discapacidad como de quienes ejercen labores permanentes de cuidado.

Personas mayores: en relación con esta población, la gestión adelantada durante la vigencia evidencia avances significativos en el fortalecimiento de la infraestructura social destinada a esta población y en la ampliación de la cobertura de servicios integrales.

Durante el año se transfirieron recursos para la construcción de Centros Día en los municipios de San Roque y Argelia, proyectos que beneficiarán a más de 5.400 personas mayores. Adicionalmente, se asignaron recursos para la dotación de Centros Día en los municipios de San Roque, Valdivia, Giraldo y Jardín, en beneficio de más de 4.200 personas.

Asimismo, se avanzó en la viabilización técnica y metodológica de proyectos destinados al fortalecimiento de los Centros de Protección Social para el Adulto Mayor, incluyendo la construcción de un CPSAM en el municipio de Remedios y la dotación del CPSAM de Arboletes, lo cual fortalece la capacidad instalada para la atención de personas mayores en condición de dependencia o vulnerabilidad.

En materia de atención directa, la Dirección de Personas Mayores gestionó recursos destinados a programas alimentarios, sistemas de cuidado, kits de aseo y habitacionales y modalidades de atención personalizada en diversos municipios del Departamento, en beneficio de aproximadamente 4.875 personas mayores mediante servicios orientados a la protección social, el cuidado y el mejoramiento de las condiciones de bienestar.

Población LGTBIQ+: durante la vigencia 2026 se desarrollaron acciones orientadas al fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias para la promoción, protección y garantía de los derechos de esta población en el Departamento de Antioquia.

En el primer trimestre se realizaron procesos de socialización de los lineamientos establecidos en el CONPES 4147 y en la Política Pública Nacional LGBTI, acompañados de jornadas de asistencia técnica dirigidas a los enlaces municipales para fortalecer la formulación e implementación de planes de trabajo territoriales enfocados en la garantía de derechos y la prevención de las violencias por prejuicio.

Durante el segundo trimestre se fortaleció el acompañamiento técnico a los municipios y a las instancias encargadas de implementar la Política Pública Departamental LGBTI, promoviendo la articulación institucional, el reconocimiento de necesidades territoriales y la formulación de acciones orientadas a la inclusión, la no discriminación y el acceso efectivo a derechos.

En el tercer trimestre se registró un aumento en las solicitudes de acompañamiento por parte de los municipios, situación que permitió avanzar en la conformación de mesas territoriales para el análisis y atención de casos urgentes, así como en la definición y fortalecimiento de rutas de atención frente a situaciones de vulneración de derechos y violencias por prejuicio.

Al cierre de la vigencia se consolidaron espacios permanentes de análisis y seguimiento agrupados por problemáticas comunes, favoreciendo la coordinación institucional y la respuesta oportuna a situaciones de riesgo. De igual forma, se inició la implementación de un sistema de

monitoreo de violencias por prejuicio y vulneraciones de derechos, destinado al registro, seguimiento y acompañamiento de los casos identificados, fortaleciendo los mecanismos institucionales de respuesta y articulación.

Adicionalmente, se dio inicio al proceso de caracterización departamental de la población LGBTI, con el propósito de generar información estratégica que permita identificar brechas en el acceso y ejercicio efectivo de derechos, orientar la oferta institucional y fortalecer los procesos de planeación, seguimiento y evaluación de las acciones desarrolladas en los territorios.

De manera complementaria, se consolidaron espacios de articulación con las Secretarías de Educación, Mujeres y Gobierno para el intercambio de información, análisis de datos y generación de insumos para la toma de decisiones. Como resultado de esta articulación, se promovió una estrategia de sensibilización dirigida a docentes, directivos docentes, profesionales de orientación escolar y familias, orientada a la construcción de entornos protectores, la prevención de las violencias por prejuicio y el fortalecimiento del respeto por la diversidad sexual y de género en los contextos educativos y comunitarios.

Por otro lado, los resultados alcanzados durante la vigencia permiten evidenciar avances importantes en la garantía de derechos de las personas mayores, la población LGBTI y las personas con discapacidad, mediante acciones de atención integral, fortalecimiento institucional, participación social, generación de capacidades territoriales y consolidación de mecanismos de coordinación intersectorial. Aunque se identificaron desafíos asociados principalmente a procesos de contratación y ejecución de algunas estrategias dirigidas a personas con discapacidad, la gestión desarrollada permitió ampliar coberturas, fortalecer la respuesta institucional y consolidar capacidades locales para la atención diferencial de poblaciones vulnerables.

En lo que se refiere al Índice de Desigualdad de Género se interpreta como una pérdida o ganancia combinada en los logros de salud reproductiva, empoderamiento y participación en la fuerza laboral debido a las desigualdades o avance en la igualdad de género.

Este indicador tiene una periodicidad de medición bienal, por lo que sus resultados no se actualizan anualmente. En consecuencia, durante la vigencia 2026 no se dispone de una nueva medición, dado que la última se realizó en 2025 y la siguiente está prevista para 2027.

Para la vigencia 2027, se estableció una meta de 0,33, correspondiente al valor definido tras la revisión y corrección del cálculo inicialmente registrado. El seguimiento a este indicador permitirá evaluar la evolución de las desigualdades de género en el departamento, considerando los avances en salud reproductiva, empoderamiento y participación en el mercado laboral.

Programa 2.2.1. Antioquia Firme y para Todas

Tabla 56. Indicadores de producto según gestión 2026p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2026	Logro P* 2026	% Cumplimiento P* 2026	Meta 2024 - 2027	Logro Acumulado P* a 2026	% Avance P* 2024-2027
Secretaría de las Mujeres	Estrategias de promoción de la garantía de derechos humanos de las mujeres implementadas	Número	10	10	100 %	40	30	75 %
Secretaría de las Mujeres	Estrategias de asistencia técnica para la transversalización de los enfoques de género e interseccionalidad implementadas	Número	7	7	100 %	28	21	75 %

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2026 adjunto a este informe.
*p: dato proyectado a diciembre de 2026

Tabla 57. Inversión del programa 2026*

TIPO RECURSO	Subtotal programa
Recursos propios	$8.109.541.169
Recursos de gestión (Regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	-
TOTAL	$8.109.541.169

* dato con corte a septiembre de 2026

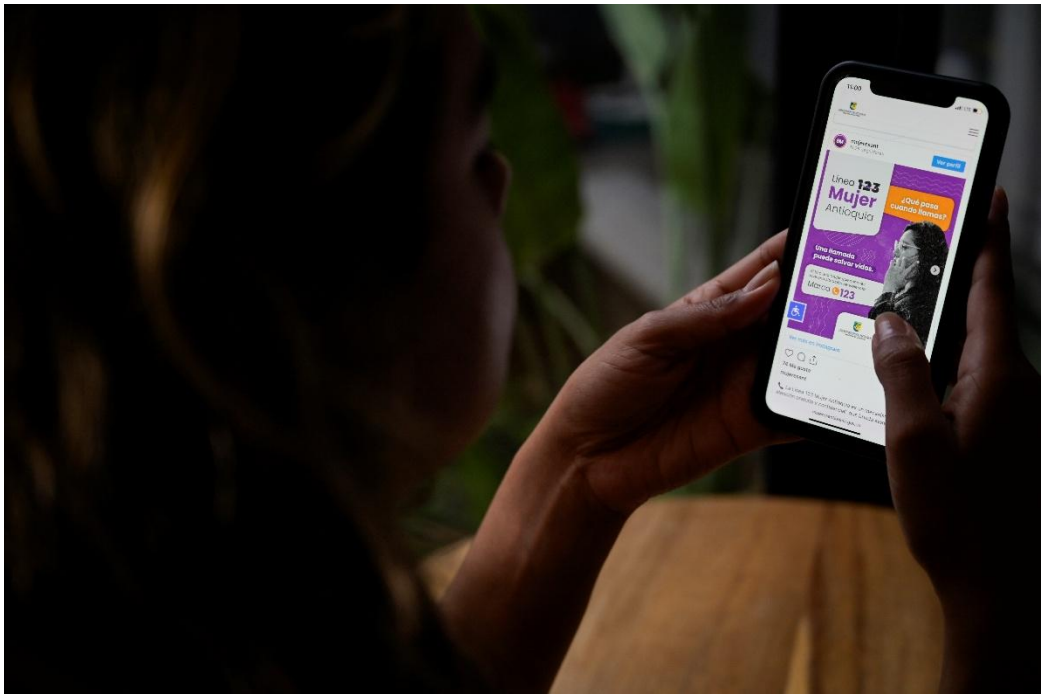
Avance reportado en el programa:

La Secretaría de las Mujeres mantiene activa la Línea 123 mujer Antioquia para la atención en emergencia a mujeres víctimas de violencias basadas en género, brindando acompañamiento psicosocial y jurídico para activación de rutas de atención en salud, protección y justicia. En total se atendieron 56.140 llamadas.

- 9.573 casos verificados con emergencias relacionadas a violencias
- 308 incidentes priorizados por riesgo crítico
- 189 barreras detectadas
- 59 feminicidios reportados a la Línea
- 28 feminicidios acompañados

Los hogares de protección acogen a mujeres en riesgo extremo de feminicidio y a su grupo familiar dependiente. Se atendieron 118 mujeres y 147 personas de sus grupos familiares.

Ilustración 79. Línea 123 Mujer Antioquia



Fuente: Secretaría de las Mujeres de la Gobernación de Antioquia

Mediante la estrategia de duplas territoriales, se brindó acompañamiento y asistencia técnica en 124 municipios del Departamento para fortalecer las capacidades institucionales en la prevención y atención de las violencias contra las mujeres. Estas acciones incluyeron la activación y apropiación de rutas de atención, el fortalecimiento de mesas y comités municipales, y la articulación con instancias departamentales como la Mesa Departamental y el Comité Departamental para la Prevención y Atención de las Violencias por Razones de Sexo y Género (CODEVIG). Asimismo, 2.000 mujeres y niñas fueron formadas en sus derechos y en equidad de género.

Se impulsaron las campañas #EsNormal y #NoEsNormal para contribuir a la identificación y desnaturalización de las violencias contra esta población. Durante 2026, estas iniciativas se promovieron especialmente en fechas emblemáticas como el 8 de marzo, el Día de la Madre, el Día del Padre y el 25 de noviembre, mediante acciones de sensibilización y movilización social.

Como parte de las acciones de reconocimiento y visibilización del liderazgo de las mujeres, se realizó el Galardón Honorífico Antioqueña de Oro 2026, iniciativa que exalta a las mujeres Antioqueñas cuyos aportes contribuyen a la igualdad de género y a la transformación de sus territorios. En esta edición se recibieron 469 postulaciones y se reconoció a 25 mujeres que lideran iniciativas en los ámbitos social, económico, cultural y ambiental en las distintas subregiones de Antioquia. El galardón incorporó un enfoque diferencial e interseccional, con reconocimientos a mujeres afrodescendientes, indígenas y mujeres con discapacidad. Además de la distinción honorífica, cada galardonada recibió un estímulo económico de $10.000.000 para fortalecer sus iniciativas y procesos.

Ilustración 80. Galardón Honorífico Antioqueña de Oro 2026



Fuente: Secretaría de las Mujeres de la Gobernación de Antioquia

De igual manera, se desarrollaron eventos de reconocimiento dirigidos a las mujeres rurales y a las madres comunitarias, con el propósito de visibilizar y exaltar sus aportes al desarrollo de los territorios, el bienestar de las comunidades y el cuidado, destacando su liderazgo, compromiso y contribución a la sociedad antioqueña.

Estrategias de asistencia técnica para la transversalización de los enfoques de género e interseccionalidad implementadas:

En este indicador se promueve la equidad de género en la administración pública, con el acompañamiento a la institucionalidad local para la formulación de políticas públicas para las

mujeres, y la puesta en marcha de estrategias y acciones transversales en beneficio de las mujeres de todo el territorio antioqueño. Asimismo, 50 municipios fueron acompañados para la formulación de su política pública municipal para las mujeres, como acción transversal para la equidad de género.

216 de las 300 participantes de la Escuela de Formación Política - Rosita Turizo culminaron su proceso formativo durante 2026, fortaleciendo sus capacidades para la incidencia en escenarios de decisión. Asimismo, se desarrolló la Escuela de Formación para Mujeres Jóvenes, mediante la cual se fortalecieron más de 300 liderazgos y se certificaron 250 mujeres líderes, promoviendo su participación e incidencia en sus comunidades y territorios.

Ilustración 81. Escuela Política para Mujeres Rosita Turizo



Fuente: Secretaría de las Mujeres de la Gobernación de Antioquia

De igual manera, se acompañó 40 Comisiones para la Equidad de la Mujer y se desarrollaron cuatro encuentros con mujeres indígenas, orientados al fortalecimiento de sus capacidades, liderazgos e incidencia en la construcción de paz desde los territorios.

Por su parte, el Observatorio de Asuntos de Mujer y Género contribuyó a la generación y divulgación de información sobre la situación de las mujeres y las brechas de género en Antioquia, por medio de sus productos de información y espacios de intercambio de conocimiento. Entre estas acciones se destaca la realización del Octavo Encuentro Nacional de Observatorios de Género y Derechos Humanos, como espacio de articulación e intercambio de

experiencias y conocimientos para fortalecer la producción y el uso de información en la promoción de la equidad de género.

Para mayor información sobre el Observatorio, visitar: https://mujeresantioquia.gov.co/index.php/observatorio

Programa 2.2.2. Sistema Departamental del Cuidado

Tabla 58. Indicadores de producto según gestión 2026p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2026	Logro P* 2026	% Cumplimiento P* 2026	Meta 2024 - 2027	Logro Acumulado P* a 2026	% Avance P* 2024-2027
Secretaría de las Mujeres	Mujeres y empresas beneficiadas con capital semilla	Número	100	428	100 %	500	1041	100 %
Secretaría de las Mujeres	Personas capacitadas para el uso del tiempo y la generación de ingresos para la autonomía económica de las mujeres	Número	3000	14722	100 %	3000	14722	75 %
Secretaría de las Mujeres	Entidades asistidas técnicamente en sistema del cuidado	Número	7	7	100 %	27	23	85,19 %
Secretaría de las Mujeres	Espacios generados en el marco del sistema departamental del cuidado	Número	55	96	100 %	70	96	100 %

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2026 adjunto a este informe.
*p: dato proyectado a diciembre de 2026

Tabla 59. Inversión del programa 2026*

TIPO RECURSO	Subtotal programa
Recursos propios	$9.847.577.583
Recursos de gestión (Regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	-
TOTAL	$9.847.577.583

* dato con corte a septiembre de 2026

Avance reportado en el programa:

Mujeres y empresas beneficiadas con capital semilla

En la vigencia 2026, la Secretaría de las Mujeres realizó la entrega de capital semilla en dos modalidades. La primera correspondió a capital semilla para mujeres indígenas, como respuesta a los compromisos establecidos en la Mesa de Concertación - Minga Indígena 2024-2026; con esta modalidad se beneficiaron doce mujeres en cinco subregiones, nueve municipios y once comunidades indígenas. Además, se entregó capital semilla a cinco mujeres defensoras y

lideresas de derechos humanos, en el marco del Programa Integral de Garantías para Lideresas y Defensoras, beneficiando a mujeres de tres municipios.

El segundo corresponde a los proyectos productivos, durante el tercer trimestre también se entregó capital semilla desarrollados mediante convenios interadministrativos en municipios de Cisneros, San Pedro de los Milagros y Copacabana. Estos convenios tuvieron como propósito fortalecer la autonomía económica y empresarial de las mujeres mediante la dotación de infraestructura, tecnología y equipos para el desarrollo de actividades productivas. Asimismo, contemplaron el fortalecimiento de emprendimientos mediante maquinaria y herramientas especializadas, la implementación de espacios tecnológicos para la formación e innovación, y el desarrollo de capacidades para la comercialización y el crecimiento de iniciativas productivas lideradas por mujeres.

Ilustración 82. Más empleo para las Mujeres en Antioquia



Fuente: Secretaría de las Mujeres de la Gobernación de Antioquia

Adicionalmente, durante el cuarto trimestre se adelantó la gestión para la entrega de 318 capitales semilla mediante convenios interadministrativos con once municipios de cinco subregiones. Estas iniciativas estuvieron orientadas al fortalecimiento de la autonomía económica y productiva de las mujeres rurales mediante el desarrollo y tecnificación de actividades agropecuarias y agroindustriales, así como la implementación de huertas agroecológicas, viveros comunitarios y biofábricas.

Está en etapa precontractual la subasta que hará la entrega de capital semilla para veintidós mujeres (quince mujeres defensoras y lideresas de derechos humanos y seis mujeres indígenas), además de una organización de mujeres del municipio de San Rafael.

Además, también 68 mujeres fueron beneficiadas con capital semilla por medio la convocatoria Antójate de Antioquia.

Personas capacitadas para el uso del tiempo y la generación de ingresos para la autonomía económica de las mujeres

Para la vigencia 2026 se proyecta alcanzar un total de 14.722 mujeres intervenidas y beneficiadas por la Secretaría de las Mujeres por medio de las diferentes acciones desarrolladas en el año.

En el marco de la implementación del Sistema del Cuidado de Antioquia, se han atendido 2.000 mujeres mediante procesos de formación y asistencia técnica en 77 municipios de las nueve subregiones del Departamento. Se capacitaron 4.226 mujeres en estrategias para el fortalecimiento de la autonomía económica, actividades de bienestar, y formación dirigida a mujeres manipuladoras de alimentos vinculadas a programas de alimentación, en 68 municipios de las nueve subregiones.

De igual manera, 366 mujeres participaron en procesos formativos desarrollados mediante iniciativas como Escuela, Familia y Cuidado y los Laboratorios del Cuidado, con presencia en 68 municipios de siete subregiones.

Ilustración 83. Escuela de Familia y Cuidado



Fuente: Secretaría de las Mujeres de la Gobernación de Antioquia

Adicionalmente, 8.130 mujeres fueron capacitadas en procesos de intermediación laboral orientados a la empleabilidad, en el marco del programa Más Empleo para Mujeres en Antioquia, con cobertura en 113 municipios de las nueve subregiones del Departamento.

Entidades asistidas técnicamente en sistema del cuidado

Durante la vigencia 2026, la Secretaría de las Mujeres consolidó seis alianzas estratégicas mediante la suscripción de acuerdos de voluntades y memorandos de entendimiento con organizaciones de los sectores social, empresarial y gremial. Adicionalmente, se avanza en la consolidación de una séptima alianza, cuya formalización está prevista para el último trimestre de la vigencia, con lo cual se dará cumplimiento a la meta establecida para el año.

Estas alianzas han estado orientadas al fortalecimiento de la implementación del Sistema del Cuidado de Antioquia y a la promoción de la autonomía económica, la equidad de género y el liderazgo de las mujeres; con quienes hemos impulsado procesos de formación, orientación vocacional, liderazgo político, empleabilidad y conexión con oportunidades laborales, así como acciones dirigidas al fortalecimiento de las mujeres rurales, cuidadoras, caficultoras y lideresas pertenecientes a comunidades en condición de vulnerabilidad.

Ilustración 84. Más empleo para las Mujeres en Antioquia



Fuente: Secretaría de las Mujeres de la Gobernación de Antioquia

Espacios generados en el marco del sistema departamental del cuidado

Durante la vigencia 2026 se realizó la dotación de dieciocho Casas y Oficinas de la Mujer en dieciocho municipios pertenecientes a siete subregiones del Departamento. Se dotaron dos Casas de la Mujer Indígena en el municipio de Chigorodó, en cumplimiento de los compromisos establecidos en la Mesa de Concertación - Minga Indígena 2024-2026.

De igual manera, se reportó la adecuación de dieciséis baterías sanitarias en Granjas del Cuidado, ubicadas en doce municipios de ocho subregiones, contribuyendo al fortalecimiento de la infraestructura asociada al Sistema Departamental del Cuidado.

Adicionalmente, durante el cuarto trimestre de 2026 se adelantaron las gestiones necesarias para la dotación de ocho Casas de la Mujer, ocho Oficinas de la Mujer, tres Casas de la Mujer Indígena y un Centro del Cuidado en el municipio de Apartadó, con el propósito de ampliar y fortalecer los espacios destinados a la promoción de los derechos de las mujeres, la redistribución social del cuidado y el desarrollo de acciones de formación, acompañamiento y bienestar en los territorios.

Programa 2.2.3. Antioquia se Pinta de Diversidad

Tabla 60. Indicadores de producto según gestión 2026p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2026	Logro P* 2026	% Cumplimiento P* 2026	Meta 2024 - 2027	Logro Acumulado P* a 2026	% Avance P* 2024-2027
Secretaría de Salud e Inclusión Social	Personas de la comunidad en general sensibilizadas y capacitadas en promoción de derechos de la población LGBTI	Número	1500	3524	100 %	5000	5732	100 %
Secretaría de Salud e Inclusión Social	Personas de la población LGBTI atendidas en garantía y restablecimiento de derechos	Número	600	935	100 %	2000	1681	84,05 %

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2026 adjunto a este informe.
*p: dato proyectado a diciembre de 2026

Tabla 61. Inversión del programa 2026*

TIPO RECURSO	Subtotal programa
Recursos propios	-
Recursos de gestión (Regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	-
TOTAL	-

* dato con corte a septiembre de 2026

Avance reportado en el programa:

Personas de la comunidad en general sensibilizadas y capacitadas en promoción de derechos de la población LGBTI

Durante la vigencia se desarrollaron acciones orientadas al fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias para la promoción, protección y garantía de los derechos de la población LGBTI en el Departamento de Antioquia. En el primer trimestre se adelantaron

procesos de socialización de los lineamientos contenidos en el Documento CONPES 4147 y en la Política Pública Nacional LGBTI, así como jornadas de acompañamiento técnico dirigidas a los enlaces municipales para la formulación y fortalecimiento de sus planes de trabajo, con énfasis en la garantía de derechos y la prevención de las violencias por prejuicio.

Durante el segundo trimestre se fortaleció la asistencia técnica a los municipios y a las instancias territoriales responsables de la implementación de la Política Pública Departamental LGBTI, promoviendo la articulación interinstitucional, el reconocimiento de necesidades territoriales y la consolidación de acciones orientadas a la inclusión, la no discriminación y el acceso efectivo a derechos.

En el tercer trimestre se evidenció un incremento en las solicitudes de acompañamiento por parte de los municipios, situación que permitió avanzar en la conformación de mesas territoriales para el análisis y atención de casos urgentes, así como en la definición de rutas de atención frente a situaciones de vulneración de derechos de la población LGBTI.

Al cierre de la vigencia se continuó con el fortalecimiento de estas instancias territoriales, mediante la consolidación de mesas de análisis y seguimiento agrupadas por problemáticas comunes. De igual forma, se inició la implementación de un sistema de monitoreo de violencias por prejuicio y vulneraciones de derechos, orientado al registro, seguimiento y acompañamiento de los casos identificados, facilitando la articulación institucional y el fortalecimiento de la respuesta de las autoridades competentes frente a situaciones que requieren atención diferencial.

Se inició el proceso de caracterización de la población LGBTI, con el propósito de generar información estratégica para la identificación de brechas en el ejercicio efectivo de derechos, orientar la oferta institucional y fortalecer los mecanismos de seguimiento a las acciones implementadas en los territorios.

De manera complementaria, se consolidaron espacios de articulación con las Secretarías de Educación, Mujeres y Gobierno, orientados al intercambio de información, análisis de datos y construcción de insumos técnicos para la toma de decisiones. En el marco de esta articulación, se inició una estrategia de sensibilización dirigida a docentes, directivos docentes, profesionales de orientación escolar y familias, encaminada a promover entornos protectores, prevenir las violencias por prejuicio y fortalecer el reconocimiento y respeto por la diversidad sexual y de género en los contextos educativos y comunitarios.

En conjunto, las acciones desarrolladas permitieron fortalecer las capacidades territoriales para la promoción de derechos, mejorar los mecanismos de articulación institucional y avanzar en la

consolidación de estrategias orientadas a la prevención de las violencias por prejuicio y la garantía efectiva de los derechos de la población LGBTI en el Departamento.

Personas de la población LGBTI atendidas en garantía restablecimiento de derechos

Durante la vigencia se desarrollaron acciones orientadas a la atención, acompañamiento y fortalecimiento de la participación de las personas de la población LGBTI, con el propósito de contribuir a la garantía y el restablecimiento de sus derechos, así como al fortalecimiento de los procesos organizativos en el territorio.

En el primer trimestre se brindó atención y acompañamiento a personas de la población LGBTI que requerían orientación para el acceso a la oferta institucional y la activación de rutas de atención. De manera complementaria, se dio inicio al mapeo de organizaciones sociales, colectivos y liderazgos comunitarios, con el fin de identificar actores estratégicos para la construcción de un plan de trabajo articulado que fortaleciera los procesos de participación e incidencia territorial.

Durante el segundo trimestre se identificó una baja vinculación de la población LGBTI a los espacios institucionales y programas ofertados en algunos municipios, situación que evidenció la necesidad de fortalecer las estrategias de acercamiento comunitario, difusión de la oferta institucional y promoción de la participación. En este contexto, se continuó con la identificación de organizaciones, liderazgos y personas que no habían accedido a procesos de atención o acompañamiento institucional, ampliando el conocimiento sobre las dinámicas territoriales y las principales barreras de acceso.

En el tercer trimestre se intensificaron las acciones de sensibilización dirigidas a la población LGBTI, evidenciándose la persistencia de factores sociales y culturales que limitan su participación en escenarios institucionales y comunitarios. Como respuesta a esta realidad, se implementaron acciones de fortalecimiento organizacional con las organizaciones y colectivos previamente identificados, enfocadas en el desarrollo de habilidades para la participación ciudadana, la comunicación asertiva, la construcción de consensos, la mediación de conflictos y el fortalecimiento del liderazgo social.

En la Comisión de Género del Comité Departamental de Derechos Humanos, se promovió la vinculación de organizaciones sociales y representantes de la población LGBTI a espacios de articulación y diálogo institucional. Como resultado de este proceso, se definieron estrategias orientadas al fortalecimiento de la participación efectiva de la población, entre ellas el diseño e implementación de un ciclo de talleres virtuales de carácter mensual, cuya ejecución iniciará en el mes de noviembre, con el propósito de consolidar capacidades organizativas, fortalecer el

ejercicio de derechos y promover una mayor incidencia de la población LGBTI en los escenarios de participación y toma de decisiones.

Las acciones desarrolladas durante la vigencia permitieron avanzar en el reconocimiento de las necesidades territoriales de la población LGBTI, fortalecer los procesos organizativos existentes y generar condiciones para una participación más activa y efectiva en los espacios institucionales, contribuyendo al ejercicio, garantía y restablecimiento de derechos desde un enfoque diferencial, de derechos humanos e inclusión social.

Programa 2.2.4. Protección Integral de las Personas Mayores

Tabla 62. Indicadores de producto según gestión 2026p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2026	Logro P* 2026	% Cumplimiento P* 2026	Meta 2024 - 2027	Logro Acumulado P* a 2026	% Avance P* 2024-2027
Secretaría de Salud e Inclusión Social	Centros Dia/Vida Construidos	Número	8	10	100 %	10	10	100 %
Secretaría de Salud e Inclusión Social	Centros Vida para el adulto mayor dotados	Número	24	30	100 %	33	30	90,91 %
Secretaría de Salud e Inclusión Social	Centros de Protección Social para el Adulto Mayor Construidos	Número	2	2	100 %	4	2	50%
Secretaría de Salud e Inclusión Social	Centros de Protección Social Dotados	Número	4	4	100 %	6	4	66,67 %
Secretaría de Salud e Inclusión Social	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	Número	17000	SD	SD	19000	SD	SD

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2026 adjunto a este informe.
*p: dato proyectado a diciembre de 2026

Tabla 63. Inversión del programa 2026*

TIPO RECURSO	Subtotal Programa
Recursos propios	$6.212.166.443
Recursos de gestión (Regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	-
TOTAL	$6.212.166.443

* dato con corte a septiembre de 2026

Avance reportado en el programa:

Centros Día - Vida construidos

Durante la vigencia 2026, este indicador alcanzó un cumplimiento de 10 Centros Día - Vida, superando la meta programada de 8 centros, lo que representa un cumplimiento del 125 %. Este resultado refleja el compromiso institucional con el fortalecimiento de la infraestructura social destinada a la atención integral y el bienestar de las personas mayores en el Departamento.

Entre los avances alcanzados se destaca la asignación de recursos para la construcción del Centro Día del corregimiento San José del Nus, en el municipio de San Roque, y del Centro Día del municipio de Argelia, proyectos que beneficiarán a aproximadamente 5.495 personas mayores. Durante la vigencia se realizó acompañamiento técnico a los municipios en la formulación y estructuración de proyectos dirigidos a esta población, garantizando el cumplimiento de los requisitos técnicos, administrativos y financieros requeridos para su viabilización.

Una vez finalizado el período de Ley de Garantías Electorales, la Dirección de Personas Mayores avanzó en la evaluación y viabilización de proyectos sociales y de infraestructura, permitiendo la asignación de recursos para nuevas iniciativas orientadas a ampliar la cobertura y mejorar las condiciones de atención de las personas mayores en el territorio.

Los resultados obtenidos evidencian avances significativos en el fortalecimiento de la red de servicios y espacios de atención para esta población, contribuyendo al cumplimiento de las metas departamentales de envejecimiento digno, protección social e inclusión de las personas mayores.

Centros Vida para el adulto mayor dotados

Durante la vigencia 2026 se lograron veintinueve Centros Vida dotados, superando la meta programada de veinticuatro centros, lo que representa un cumplimiento del 120,8 %. Este resultado refleja el fortalecimiento de los espacios destinados a la atención integral de las personas mayores, mediante la entrega de recursos orientados a mejorar sus condiciones de funcionamiento y la calidad de los servicios prestados.

Como parte de las acciones desarrolladas, se transfirieron recursos para la dotación de los Centros Día de los municipios de San Roque, Valdivia, Giraldo y Jardín, en beneficio de aproximadamente 4.217 personas mayores. Adicionalmente, la Dirección de Personas Mayores brindó asistencia técnica a las entidades territoriales para la formulación y estructuración de proyectos sociales destinados a esta población, garantizando el cumplimiento de los requisitos técnicos, administrativos y financieros requeridos para su viabilización.

Tras la finalización del período de Ley de Garantías Electorales, se avanzó en la evaluación, revisión y aprobación de proyectos que incorporan componentes de dotación para los Centros Vida y Centros Día, permitiendo ampliar la cobertura de las intervenciones y superar la meta inicialmente establecida para la vigencia.

Los resultados alcanzados contribuyen al fortalecimiento de la infraestructura social y de los servicios dirigidos a las personas mayores, mejorando las condiciones para su atención, bienestar e inclusión en los diferentes territorios del Departamento.

Centros de Protección Social para el adulto mayor construidos

Durante la vigencia 2026 se avanzó en la gestión, formulación y viabilización de proyectos de infraestructura destinados a fortalecer la atención integral de las personas mayores en condición de vulnerabilidad. Con corte al período evaluado, la Dirección de Personas Mayores desarrolló asistencia técnica y acompañamiento a los municipios para la estructuración de iniciativas orientadas a ampliar la oferta de servicios de atención institucional.

Entre los avances más relevantes se encuentra la viabilización metodológica y técnica del proyecto de construcción del Centro de Protección Social para el Adulto Mayor (CPSAM) del municipio de Remedios, el cual beneficiará aproximadamente a 40 personas mayores en modalidad de larga estancia. Asimismo, se continuó con la evaluación y revisión de proyectos de infraestructura social que permitan fortalecer la capacidad de atención de esta población en el departamento.

La ejecución de este indicador estuvo condicionada durante el primer semestre por las restricciones asociadas al período de Ley de Garantías Electorales. Sin embargo, una vez superada esta etapa, se retomaron los procesos de viabilización y asignación de recursos para los proyectos priorizados. En este contexto, se proyecta alcanzar el cumplimiento de la meta anual de dos Centros de Protección Social para el Adulto Mayor al cierre de la vigencia 2026, contribuyendo al fortalecimiento de la red de atención y protección integral para las personas mayores de Antioquia.

Centros de Protección Social dotados

Durante la vigencia 2026 se avanzó en la formulación, revisión y viabilización de proyectos orientados al fortalecimiento de los Centros de Protección Social para el Adulto Mayor (CPSAM), con el propósito de mejorar las condiciones de atención y bienestar de las personas mayores institucionalizadas en el Departamento.

Entre los avances alcanzados se destaca la viabilización del proyecto de dotación del Centro de Protección Social para el Adulto Mayor del municipio de Arboletes, iniciativa que beneficiará a 16 personas mayores en modalidad de atención institucional. Asimismo, la Dirección de Personas Mayores brindó asistencia técnica a los municipios para la formulación y estructuración de proyectos sociales que incorporan componentes de dotación para estos centros.

Una vez finalizado el período de Ley de Garantías Electorales, se avanzó en los procesos de revisión técnica, jurídica y administrativa de los proyectos priorizados. Actualmente, varias iniciativas se encuentran en trámite para su aprobación y posterior asignación de recursos mediante los mecanismos establecidos por la entidad.

Como resultado de estos avances y de los proyectos que se encuentran en proceso de viabilización, se proyecta alcanzar el cumplimiento de la meta anual de cuatro Centros de Protección Social para el Adulto Mayor dotados al cierre de la vigencia 2026, fortaleciendo la capacidad de atención y mejorando las condiciones de cuidado integral para las personas mayores más vulnerables del Departamento.

Adultos mayores atendidos con servicios integrales

Durante la vigencia 2026 se avanzó en la implementación de estrategias orientadas a la atención integral de las personas mayores mediante la asignación de recursos a los municipios para el desarrollo de proyectos sociales que promueven su bienestar, protección y calidad de vida. Estas acciones incluyen componentes como el Plan Alimentario para el Adulto Mayor (PAAM), cupo persona, kits de aseo y habitacionales, Sistema del Cuidado de Antioquia y fortalecimiento de los Centros Día.

En el cuarto trimestre se transfirieron recursos mediante resolución a los municipios de San Roque, Caicedo, Giraldo, Jardín, Salgar, Abejorral, Argelia, La Pintada y Valdivia, en beneficio de las personas mayores mediante modalidades de atención y apoyo social. Adicionalmente, se desarrollaron proyectos de infraestructura y dotación que contribuyen al fortalecimiento de la oferta institucional dirigida a esta población.

Durante el año, la Dirección de Personas Mayores brindó asistencia técnica a los municipios para la formulación, ajuste y viabilización de proyectos orientados a la atención integral de las personas mayores. Una vez finalizado el período de Ley de Garantías Electorales, se avanzó en la asignación de recursos y en la aprobación de iniciativas que ampliarán la cobertura de las intervenciones en el territorio.

Programa 2.2.5. Desarrollo de la capacidad humana para la población con discapacidad

Tabla 64. Indicadores de producto según gestión 2026p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2026	Logro P* 2026	% Cumplimiento P* 2026	Meta 2024 - 2027	Logro Acumulado P* a 2026	% Avance P* 2024-2027
Secretaría de Salud e Inclusión Social	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales	Número	600	486	81 %	1500	1750	100 %
Secretaría de Salud e Inclusión Social	Cuidadores, familiares y responsables de personas con discapacidad cualificados	Número	600	480	80 %	2000	3579	100 %

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2026 adjunto a este informe.
*p: dato proyectado a diciembre de 2026

Tabla 65. Inversión del programa 2026*

TIPO RECURSO	Subtotal programa
Recursos propios	$803.494.141
Recursos de gestión (Regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	-
TOTAL	$803.494.141

* dato con corte a septiembre de 2026

Avance reportado en el programa:

La Dirección de Personas con Discapacidad realiza acciones para la atención con servicios integrales a personas con discapacidad y la cualificación de sus cuidadores, familiares y responsables. Con este propósito, se formularon para 2026 dos proyectos y se han realizado acciones con la población para promover la certificación de discapacidad y las valoraciones de apoyo para la toma de decisiones. Además, en el marco de la actualización de la política pública y el apoyo a los comités de discapacidad, se ha fortalecido la participación social, la atención a usuarios y la articulación con las demás dependencias que realizan intervenciones con la población con discapacidad y sus cuidadores.

Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales

Durante la vigencia 2026 se proyecta atender 486 personas con discapacidad con servicios integrales, lo que representa un cumplimiento del 81 % frente a la meta anual de 600 personas. Este avance ha sido posible gracias a las acciones desarrolladas por la Dirección de Discapacidad en articulación con diferentes dependencias de la Gobernación de Antioquia y entidades aliadas, orientadas a garantizar el acceso a servicios, programas y rutas de atención para esta población.

Si bien la estrategia inicial contemplaba la ejecución de un convenio de inclusión laboral, las modificaciones en las condiciones y tiempos de ejecución impidieron su materialización. En consecuencia, se fortalecieron otras líneas de acción que aportaron al cumplimiento del indicador, entre ellas los procesos de certificación de discapacidad, valoraciones de apoyo, orientación y direccionamiento a rutas de atención, así como la promoción de espacios de participación e inclusión social.

Las intervenciones se desarrollaron en municipios como Donmatías, Jardín, Bello, Marinilla y Santa Bárbara, y se complementaron con acciones articuladas con la Secretaría de Educación, el programa “Arrullos Antioquia”, la Unidad de Programas Sociales y otras estrategias orientadas a la garantía de derechos y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad.

Los resultados obtenidos evidencian el compromiso institucional con la inclusión social y el fortalecimiento de la atención integral, favoreciendo el acceso efectivo a servicios y oportunidades que contribuyen al ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad en el departamento de Antioquia.

Cuidadores, familiares y responsables de personas con discapacidad cualificados

Durante la vigencia 2026 se avanzó en la cualificación de cuidadores, familiares y responsables de personas con discapacidad mediante la implementación de estrategias de acompañamiento y fortalecimiento de capacidades en el marco del Sistema del Cuidado. Como resultado de las acciones desarrolladas, se proyecta alcanzar un logro de **480 personas cualificadas**, equivalente al **80% de la meta anual de 600 personas.**

Para el cumplimiento de este indicador, el 18 de septiembre de 2026 se suscribió el acta de inicio del contrato con el Hospital San Rafael de Itagüí, cuyo objeto contempla el acompañamiento domiciliario a familias de personas con discapacidad con alta dependencia en 26 municipios priorizados del departamento.

Durante el período de ejecución se avanzó en la vinculación del equipo profesional, técnico y de apoyo requerido para la implementación del proyecto, así como en el proceso de identificación e incorporación de las familias beneficiarias. A la fecha, cerca del 80 % de las familias previstas han sido vinculadas a la estrategia, permitiendo el despliegue progresivo de las acciones de acompañamiento y fortalecimiento de capacidades en los territorios priorizados.

Estos avances contribuyen al reconocimiento y fortalecimiento del rol de cuidado que desempeñan las familias y cuidadores, promoviendo mejores condiciones para la atención integral, la autonomía y la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus entornos de apoyo.

Programa 2.2.6. Oportunidades para los Jóvenes

Tabla 66. Indicadores de producto según gestión 2026p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2026	Logro P* 2026	% Cumplimiento P* 2026	Meta 2024 - 2027	Logro Acumulado P* a 2026	% Avance P* 2024-2027
Secretaría de Juventud	Municipios y Distritos asistidos técnicamente en garantía de derechos para la población joven	Número	31	124	100 %	32	124	74,4%

Secretaría de Juventud	Encuentros de formación en participación, liderazgo y resolución de conflictos realizados	Número	9	55	100 %	36	85	100 %
Secretaría de Juventud	Estrategia de empleo y emprendimiento implementada	Número	0,75	0,75	100 %	1	0,75	75 %
Secretaría de Juventud	Banco de iniciativas juveniles implementado	Número	0,75	0,75	100 %	1	0,75	75 %

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2026 adjunto a este informe.
*p: dato proyectado a diciembre de 2026

Tabla 67. Inversión del programa 2026*

TIPO RECURSO	Subtotal programa
Recursos propios	$708.343.862
Recursos de gestión (Regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	-
TOTAL	$708.343.862

* dato con corte a septiembre de 2026

Avance reportado en el programa:

Fortalecimiento del Sistema Departamental de Juventud y asistencia técnica a los municipios

Se fortaleció el Sistema Departamental de Juventud mediante el acompañamiento a los Consejos Municipales de Juventud (CMJ), las Plataformas Municipales de Juventud (PMJ) y las organizaciones juveniles, con presencia institucional en las 125 entidades territoriales de Antioquia, mediante los enlaces de juventud. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de los mecanismos de participación juvenil, la articulación institucional y el desarrollo de capacidades para la gestión de asuntos relacionados con las juventudes en los territorios.

De manera complementaria, se brindaron 700 asistencias técnicas, asesorías y acompañamientos a los municipios en materia de juventud, orientados al fortalecimiento de las capacidades institucionales para la formulación, actualización e implementación de políticas públicas de juventud, la consolidación de los sistemas municipales de juventud y el mejoramiento de la articulación entre los actores territoriales. Este trabajo permitió acompañar a las administraciones municipales en el desarrollo de acciones que favorecen la garantía de derechos y la participación de las juventudes en Antioquia.

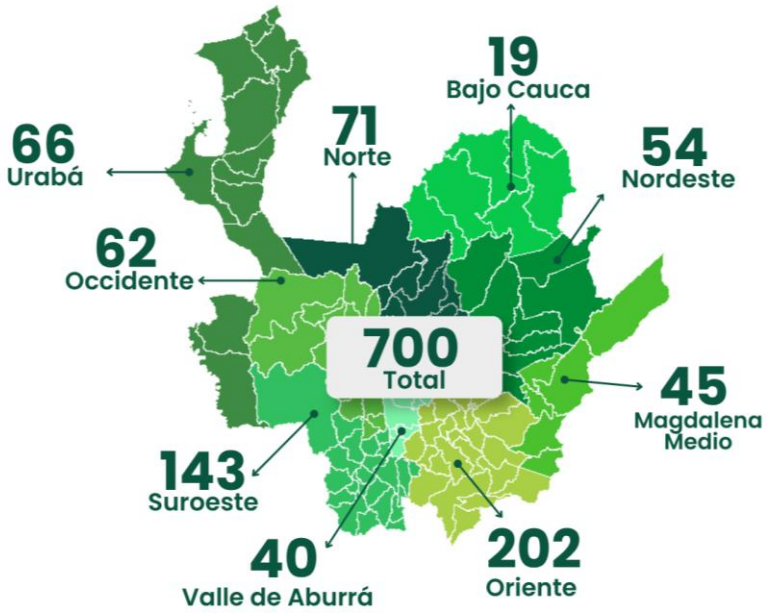
La distribución de las asistencias técnicas por subregión fue la siguiente:

- Bajo Cauca: 17

- Nordeste: 54
- Norte: 71
- Magdalena Medio: 45
- Valle de Aburrá: 40
- Suroeste: 143
- Urabá: 66
- Occidente: 62
- Oriente: 202

En conjunto, estas acciones permitieron fortalecer las capacidades institucionales y los mecanismos de participación juvenil en las nueve subregiones del Departamento, con una cobertura que favoreció la articulación entre las administraciones municipales y los diferentes actores del Sistema de Juventud.

Ilustración 85. Asistencias técnicas, asesorías y acompañamientos realizados en todo el departamento en materia de juventud.



Fuente: Secretaría de Juventud

Posesión y puesta en marcha de los Consejos Municipales de Juventud (CMJ)

Se acompañó el proceso de posesión e inicio de actividades de los Consejos Municipales de Juventud (CMJ), renovados tras las elecciones de octubre de 2025. Este acompañamiento estuvo orientado a facilitar la instalación de los consejos y el comienzo de sus funciones como mecanismos de participación y representación juvenil, así como a promover el ejercicio de sus responsabilidades y su articulación con las administraciones municipales y otros actores del Sistema de Juventud. De esta manera, se contribuyó al fortalecimiento de la participación democrática de las juventudes y al desarrollo de sus procesos de incidencia en los territorios.

Ilustración 86. Acompañamiento a los CMJ para el periodo 2026-2029



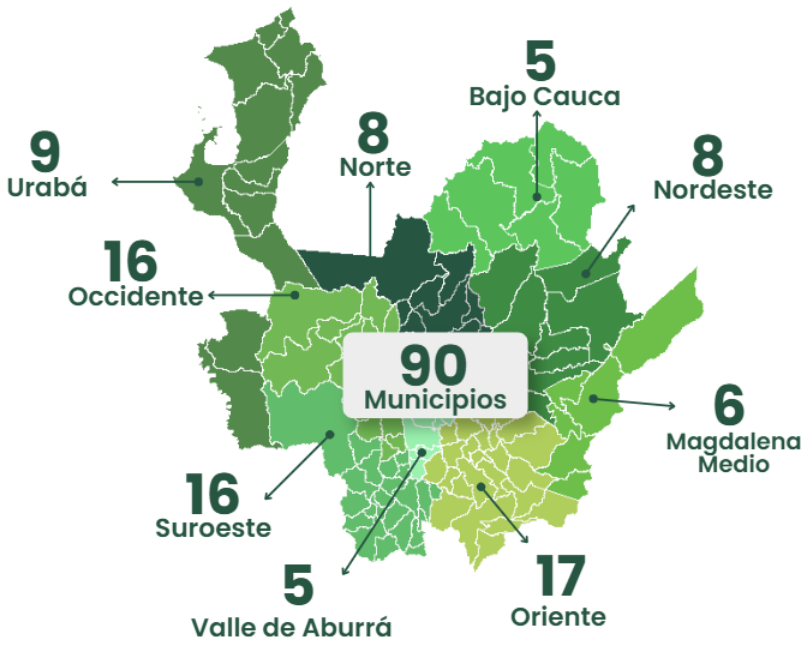
Fuente: Secretaría de Juventud

Encuentros de formación en participación, liderazgo y resolución de conflictos realizados

Apoyo a las Semanas de la Juventud

Se brindó apoyo al desarrollo de las Semanas de la Juventud en 90 municipios de Antioquia, mediante la entrega de materiales, kits, procesos de formación, incentivos y apoyos económicos. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de espacios de encuentro, participación, integración y reconocimiento de las juventudes en los territorios, así como a la promoción de iniciativas locales que favorecen el liderazgo juvenil, la convivencia y la construcción de comunidad.

Ilustración 87. Semanas de la juventud municipales apoyadas por la Secretaría de la Juventud



Fuente: Secretaría de Juventud

Realización de la primera Asamblea Departamental de Juventudes Indígenas

Un encuentro de tres días que reunió a 70 jóvenes indígenas de diferentes pueblos y comunidades del Departamento, con la participación de dos representantes por cada municipio con presencia de resguardos indígenas. Este espacio promovió el reconocimiento cultural, la participación juvenil y la construcción de agendas propias, a partir del diálogo sobre las necesidades, propuestas y prioridades de las comunidades.

Durante la asamblea, se desarrollaron jornadas de formación en política y liderazgo dentro de las comunidades indígenas, así como un espacio asambleario en el que los jóvenes plantearon sus propuestas y definieron iniciativas orientadas al bienestar y desarrollo de sus territorios. Asimismo, se fortaleció la capacidad de atención de la Casa Cabildo mediante su dotación, como una acción que contribuye al desarrollo de los procesos organizativos y de participación de las juventudes indígenas de Antioquia.

Ilustración 88. Primer Asamblea Departamental de Juventudes Indígenas de Antioquia



Fuente: Secretaría de Juventud

Realización de siete Encuentros Subregionales de Juventud

Se desarrollaron siete Encuentros con la participación de 627 jóvenes de Antioquia, mediante espacios de formación, participación, articulación y reconocimiento de las dinámicas juveniles en el territorio. Estos integraron Asambleas Subregionales de Juventud, Escuelas de Agentes Locales de Juventud y actividades culturales, con el propósito de fortalecer los liderazgos juveniles, promover la incidencia en los territorios y consolidar escenarios de diálogo entre las juventudes y los actores institucionales.

En los encuentros participaron 627 jóvenes distribuidos así:

- Nordeste y Magdalena Medio: 90
- Valle de Aburrá: 60
- Norte: 92
- Oriente: 135

- Suroeste: 110
- Bajo Cauca: 40
- Occidente: 100

Ilustración 89. Encuentro Subregional de Juventud del Suroeste



Fuente: Secretaría de la Juventud

A la fecha, se ha avanzado en la intervención de ocho de las nueve subregiones previstas para la vigencia 2026. El encuentro correspondiente a Urabá, programado en el municipio de Vigía del Fuerte, se encuentra pendiente de realización, con lo que se completará la cobertura subregional proyectada para el departamento.

Escuelas de Liderazgo Juvenil

Durante la vigencia 2026, se desarrollaron cuatro Escuelas de Liderazgo Juvenil, con la participación de 540 jóvenes y agentes de juventud del Departamento. Estos espacios estuvieron orientados al fortalecimiento de capacidades en liderazgo, participación ciudadana, incidencia y gestión territorial, mediante procesos formativos dirigidos a Consejeros Municipales de Juventud (CMJ), Coordinadores de Juventud, integrantes de Plataformas Municipales de Juventud (PMJ) y agentes de juventud. Las jornadas se desarrollaron en articulación con estrategias institucionales como “Jóvenes Pa’ Lante” con la Salud, con el propósito de promover el liderazgo juvenil y fortalecer las capacidades de los actores que impulsan la participación y el desarrollo de las juventudes en los territorios.

Las cuatro jornadas se realizaron de la siguiente manera:

- Primera Escuela de Liderazgo Juvenil – 11 de febrero de 2026: contó con la participación de 210 personas, entre CMJ y Coordinadores de Juventud.
- Segunda Escuela de Liderazgo Juvenil – 18 de marzo de 2026: reunió a 80 Coordinadores de Juventud, con énfasis en el fortalecimiento de sus capacidades para la gestión y articulación territorial.
- Tercera Escuela de Liderazgo Juvenil – 6 de agosto de 2026: contó con 200 participantes, entre integrantes de PMJ y agentes de juventud.
- Cuarta Escuela de Liderazgo Juvenil – 30 de septiembre de 2026: reunió a 50 jóvenes vinculados a “Jóvenes Pa’ Lante” y agentes de juventud del Departamento.

Ilustración 90. Primer Escuela de Liderazgo Juvenil en la Gobernación de Antioquia



Fuente: Secretaría de la Juventud

Acompañamiento a Escuelas de Liderazgo Juvenil municipales y subregionales

Se brindó acompañamiento a procesos formativos de liderazgo juvenil en 78 municipios de Antioquia, mediante el fortalecimiento de escuelas municipales y subregionales promovidas por

las propias juventudes. Estas acciones reconocieron las particularidades de cada territorio y las necesidades de los liderazgos juveniles organizados, con el propósito de fortalecer sus capacidades, fomentar la participación ciudadana y promover la incidencia de las juventudes en los procesos de desarrollo local.

Asimismo, se apoyó una Escuela de Liderazgo Juvenil subregional en Caracolí, Magdalena Medio, que propició el encuentro entre jóvenes de la subregión y fortaleció sus capacidades de liderazgo, participación e incidencia territorial.

Ilustración 91. Número de Escuelas de Liderazgo Juvenil municipales y subregionales



Fuente: Secretaría de la Juventud

Implementación de la Escuela de Incidencia Política para Mujeres Jóvenes

Se implementó la Escuela de Incidencia Política para Mujeres Jóvenes, mediante el desarrollo de siete encuentros en articulación con la Secretaría de las Mujeres, que permitieron fortalecer las capacidades de 280 mujeres jóvenes de Antioquia en incidencia política y políticas públicas. Este proceso formativo estuvo orientado al fortalecimiento del liderazgo femenino, la participación democrática y la incidencia de las jóvenes en escenarios de decisión pública, con el propósito de promover su participación en la transformación de sus territorios y en la construcción de agendas que respondan a sus necesidades e intereses.

Los encuentros tuvieron presencia en siete subregiones del departamento: Norte, Bajo Cauca, Magdalena Medio, Occidente, Urabá, Suroeste y Oriente, ampliando las oportunidades de formación y participación política de las mujeres jóvenes en el territorio.

Ilustración 92. Escuela de Incidencia Política para Mujeres Jóvenes del Oriente antioqueño



Fuente: Secretaría de la Juventud

Estrategia de empleo y emprendimiento implementada

Avance de la estrategia HabitAntioquia

Se avanzó en la implementación de esta estrategia con la realización de veinte recorridos y la participación de alrededor de 500 jóvenes. Esta iniciativa enmarcada en la Política Pública de Juventud, promueve la apropiación del territorio por medio del reconocimiento del patrimonio, la cultura y la riqueza natural de Antioquia, mediante experiencias que fortalecen el sentido de pertenencia y la conexión de las juventudes con sus municipios y subregiones.

Asimismo, algunos encuentros incorporaron un enfoque vocacional, como visitas a la Universidad de Antioquia y al canal Teleantioquia, con el propósito de ampliar las oportunidades de exploración, aprendizaje y reconocimiento de intereses y capacidades de las juventudes, a partir de las características y potencialidades de los territorios.

Ilustración 93. HabitAntioquia: parada Medellín con jóvenes de Anorí



Fuente: Secretaría de la Juventud

Generación y difusión de oportunidades de formación y empleabilidad juvenil

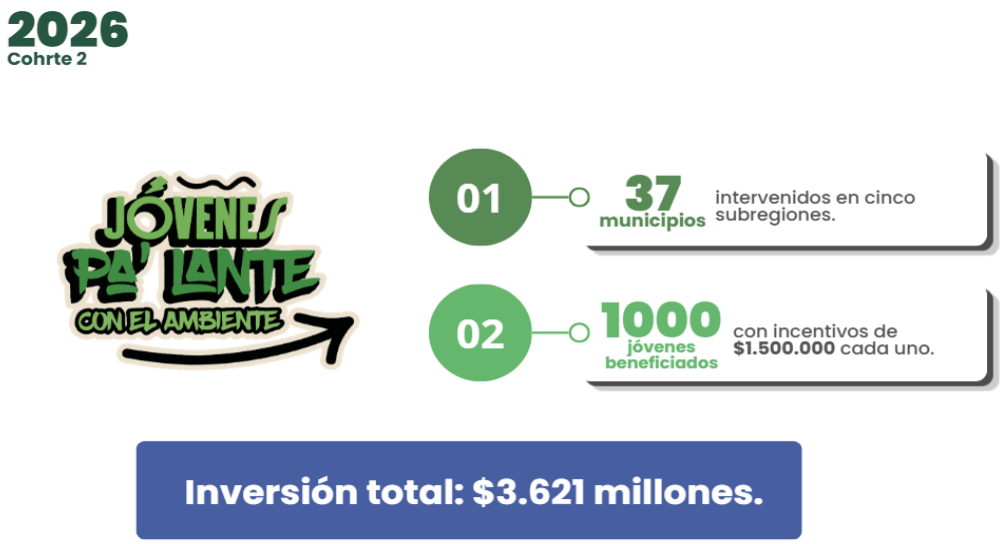
Se promovió y difundió de manera permanente la oferta de oportunidades de formación, educación, bilingüismo, emprendimiento y empleabilidad dirigida a las juventudes de Antioquia. Entre las iniciativas divulgadas se encuentran Inglés para el Trabajo, Becas “Jóvenes Pa’ Lante”, la concurrencia en “Antójate de Antioquia” y “Jóvenes Pa’ Lante” con el Ambiente, con el propósito de facilitar el acceso de las juventudes a procesos formativos, alternativas de generación de ingresos y experiencias de desarrollo personal y profesional.

Ilustración 94. Resultados "Jóvenes Pa´Lante" con el Ambiente cohorte 1 2026



Fuente: Secretaría de la Juventud

Ilustración 95. "Jóvenes Pa´Lante" cohorte 2 2026



Fuente: Secretaría de la Juventud

Se realizó la difusión continua de convocatorias y oportunidades de origen institucional y externo, en articulación con aliados estratégicos, para ampliar el acceso a información de interés juvenil

y acercar a esta población a programas de formación, becas, fortalecimiento de habilidades para la vida, liderazgo y desarrollo integral.

Banco de iniciativas juveniles implementado

Implementación del Decreto de Estímulos para las Juventudes.

Durante 2026, se avanzó en la implementación del Decreto de Estímulos para las Juventudes, actualizado en 2025, mediante la puesta en marcha de mecanismos de apoyo e incentivo a la participación juvenil. Entre estos se encuentra la bolsa de recursos destinada a respaldar el funcionamiento de las instancias departamentales de juventud, así como otros estímulos orientados a fortalecer los procesos organizativos, la participación y el liderazgo de las juventudes en Antioquia.

Apoyo a iniciativas juveniles estratégicas y proyectos territoriales.

Se gestionaron apoyos y procesos de articulación con otras dependencias para impulsar iniciativas lideradas por jóvenes, colectivos, organizaciones y Plataformas Municipales de Juventud (PMJ). Estas acciones estuvieron orientadas a promover propuestas y proyectos en los ámbitos cultural, deportivo, ambiental, comunitario y de innovación social, de acuerdo con las necesidades y particularidades de los territorios, y a fortalecer la participación, el liderazgo y la capacidad organizativa de las juventudes en Antioquia.

Ilustración 96. Mesa Subregional de Juventud de Occidente fue apoyada por la Gobernación de Antioquia



Fuente: Secretaría de la Juventud

Otros avances

Implementación del Plan Estratégico de Desarrollo Juvenil

Se avanzó en la implementación del Plan Estratégico de Desarrollo Juvenil, consolidado en 2025 como hoja de ruta para orientar las acciones institucionales dirigidas a las juventudes de Antioquia. Este proceso permitió articular iniciativas y estrategias de la Secretaría de Juventud con los objetivos establecidos en el Plan, con el propósito de promover el desarrollo integral de las juventudes y fortalecer las acciones orientadas a responder a sus necesidades y prioridades en el Departamento.

Programa 2.2.7. Atención Integral a la Primera Infancia

Tabla 68. Indicadores de producto según gestión 2026p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2026	Logro P* 2026	% Cumplimiento P* 2026	Meta 2024 - 2027	Logro Acumulado P* a 2026	% Avance P* 2024-2027
Despacho del Gobernador-Oficina Privada	Gestantes, niños y niñas de 0 a 5 años atendidos en servicios integrales	Número	35000	48868	100 %	40000	48868	100 %
Despacho del Gobernador-Oficina Privada	Agentes educativos de educación inicial y de atención integral a la primera infancia cualificados	Número	1000	40	4 %	3000	7063	100%
Despacho del Gobernador-Oficina Privada	Edificaciones de atención integral a la primera infancia construidas	Número	1	1	100 %	3	2	66,67 %
Despacho del Gobernador-Oficina Privada	Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas	Número	3	3	100 %	8	6	75 %
Despacho del Gobernador-Oficina Privada	Edificaciones de atención a la primera infancia dotadas	Número	20	25	100 %	50	50	100 %

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2026 adjunto a este informe.
*p: dato proyectado a diciembre de 2026

Tabla 69. Inversión del programa 2026*

TIPO RECURSO	Subtotal programa
Recursos propios	$4.470.791.186
Recursos de gestión (Regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros)	-

TOTAL	$4.470.791.186

* dato con corte a septiembre de 2026

Avance reportado en el programa:

Gestantes, niños y niñas de 0 a 5 años atendidos en servicios integrales

Este indicador se desarrolla mediante el programa “Arrullos Antioquia”, liderado por la Unidad de Programas Sociales, en articulación con la Secretaría de Salud e Inclusión Social. Este programa se enmarca en el compromiso de Antioquia por la disminución del hambre, y para esta vigencia tenía como objetivo beneficiar a 35.000 participantes (gestantes, lactantes y con niñas y niños hasta los 5 años). Gracias al posicionamiento del programa “Arrullos Antioquia”, a las diferentes alcaldías municipales, y a la articulación con diferentes entidades para aumentar la focalización de participantes, la Unidad de Programas Sociales - Dirección de Infancia, Adolescencia y Familia, y las entidades de apoyo para la atención, se logró llegar a 48.868 beneficiarios, de la siguiente manera:

- El 53,7 % de la población beneficiada, se encuentra ubicada en zonas urbanas y cabeceras municipales, y el 46,3 % se ubica en zonas rurales y centros poblados.

- 26.571 niñas y niños menores de cinco (5) años, de los cuales, el 61,4 % se encuentran en niveles de pobreza A y B según los parámetros del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (SISBEN).

- •22.297 madres gestantes y lactantes, de las cuales, el 68,8 % se encuentran en niveles de pobreza A y B (SISBEN).

El programa busca aportar al desarrollo integral de las niñas y los niños menores de 5 años e incidir en la salud y el bienestar de sus madres, cuidadoras y mujeres gestantes y se implementa por medio de cuatro líneas de acción que son transversales en su ejecución, ellas son: nutrición con amor, salud emocional y crianza amorosa, acompañamiento diferencial e incluyente y literatura, arte y juego.

Se cuenta con un equipo interdisciplinario encargado de desarrollar diversas estrategias orientadas al fortalecimiento del desarrollo integral de la primera infancia y las gestantes. Entre las principales actividades dinamizadas por el equipo, se destacan la caracterización familiar, los encuentros educativos grupales y en el hogar, la entrega del paquete alimentario, el seguimiento nutricional, el acompañamiento diferencial y la activación de rutas de atención según las necesidades identificadas en cada territorio.

Durante lo recorrido del año 2026, el programa tuvo presencia en 102 municipios, abarcando las nueve subregiones del departamento de Antioquia, lo que evidencia su alcance territorial y el compromiso con la atención integral a la primera infancia y sus familias.

Ilustración 97. Encuentro en el municipio de El Bagre con los participantes del programa "Arrullos Antioquia".



Fuente: Unidad de Programas Sociales

Ilustración 98. Valoración nutricional a niñas y niños participantes del programa "Arrullos Antioquia".



Fuente: Unidad de Programas Sociales

Agentes educativos de educación inicial y de atención integral a la primera infancia cualificados

La meta del cuatrienio de este indicador se cumplió en la vigencia anterior con el acompañamiento a 6.629 profesionales de educación inicial y atención a la primera infancia, en el marco del XI Congreso Internacional Buen Comienzo "Medellín te quiere".

Durante la vigencia 2026 se cualificaron además 40 profesionales psicosociales en bienestar, vínculos, neurodesarrollo, neurodiversidad e inclusión, en articulación con el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, mediante la participación en el XII Congreso Internacional Buen Comienzo "Conexión, neurodiversidad y cuidado".

Edificaciones de atención integral a la primera infancia construidas

Durante el primer semestre el indicador no registró ejecución física. En el segundo semestre la vigencia 2026 avanzó la construcción, por parte de ISAGEN y bajo el mecanismo de Obras por Impuestos, de un Centro de Desarrollo Infantil (CDI) en San Rafael, cuya terminación se proyectó para el cierre de la vigencia con el fin de brindar atención integral a 250 niños y niñas de la primera infancia del municipio.

Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas

Durante el primer semestre el indicador no registró ejecución física. En el segundo semestre la vigencia 2026, el Instituto para el Desarrollo de Antioquia (IDEA) avanzó en la adecuación de dos Centros de Desarrollo Infantil (CDI) en Turbo y uno más en el municipio de Chigorodó, cuya terminación se proyectó para el cierre de la vigencia con el fin de ampliar la atención integral a 410 niños y niñas de la primera infancia en ambos municipios.

Edificaciones de atención a la primera infancia dotadas

Durante la vigencia 2026, bajo el mecanismo de Obras por Impuestos, el grupo Réditos dotó entregó dotación a veinticinco Centros de Desarrollo Infantil, en las subregiones de Bajo Cauca, Magdalena Medio, Norte, Nordeste, Occidente y Suroeste. La dotación, corresponde a elementos no fungibles, como lo son: insumos para aseo y cocina, electrodomésticos, equipos para medición nutricional, elementos para emergencia, mobiliario, lencería y material pedagógico, todo ello para aportar a la calidad en la atención a la primera infancia en la modalidad institucional, con elementos de aseo y cocina, electrodomésticos, equipos de medición nutricional, elementos de emergencia, mobiliario, lencería y material pedagógico, contribuyendo a la calidad de la atención a la primera infancia en la modalidad institucional.

Ilustración 99. Dotación de Centros de Desarrollo Infantil



Fuente: Unidad de Programas Sociales

Programa 2.2.8. Atención Integral en Curso de Vida y Familia

Tabla 70. Indicadores de producto según gestión 2026p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2026	Logro P* 2026	% Cumplimiento P* 2026	Meta 2024 - 2027	Logro Acumulado P* a 2026	% Avance P* 2024-2027
Despacho del Gobernador-Oficina Privada	Hogares con acompañamiento familiar	Número	14143	15229	100 %	20000	15229	76,15 %

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2026 adjunto a este informe.
*p: dato proyectado a diciembre de 2026

Tabla 71. Inversión del programa 2026*

TIPO RECURSO	Subtotal programa
Recursos propios	$1.370.297.486
Recursos de gestión (Regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	-
TOTAL	$1.370.297.486

* dato con corte a septiembre de 2026

Avance reportado en el programa:

Hogares con acompañamiento familiar

Este indicador de producto se desarrolló mediante el programa Atención integral en curso de vida y familia de la Unidad de Programas Sociales – Dirección de Infancia, Adolescencia y Familia. Este programa está dirigido a hogares en pobreza extrema conformados por mujeres con niñas, niños y adolescentes de 6 a 17 años, de los municipios priorizados de las subregiones de Nordeste, Urabá, Norte y Bajo Cauca, de acuerdo con los índices de violencia intrafamiliar, violencia sexual, embarazo adolescente, pobreza, suicidio, deserción escolar, trabajo infantil, entre otros factores. Para la vigencia 2026, el alcance de este proyecto benefició a 15.229 hogares.

El objetivo de este programa es apoyar a las familias mediante acciones que contribuyan a la atención integral e incidan en la garantía de sus derechos. Para ello se tienen las siguientes intervenciones:

- Focalización de la población, matrícula y caracterización familiar.
- Acompañamiento pedagógico y psicosocial por medio de encuentros vivenciales en habilidades para la vida y de fortalecimiento familiar.
- Orientación en prácticas de educación inclusiva, nutricional y productividad.
- Acercamiento de oportunidades y gestión de oferta para mejorar las condiciones de vida de las familias.
- Fortalecimiento institucional para incidir en la capacidad de respuesta de las entidades frente a la protección integral de las familias.
- Movilización social para la promoción de los derechos de las familias.

Entre los principales logros cualitativos identificados por las familias, se destaca que el programa les ha permitido reconocerse como personas dignas de cuidado y bienestar, fortalecer sus conocimientos y prácticas de crianza para acompañar de manera integral el desarrollo de sus hijas e hijos, y acceder a oportunidades orientadas a mejorar sus condiciones de vida y las de sus familias.

Ilustración 100. Encuentro de fortalecimiento familiar del programa de atención Bienestar y Cuidado para la niñez y las familias.



Fuente: Unidad de Programas Sociales.

Programa 2.2.9. Seguridad Alimentaria, Nutricional y Alimentación Escolar

Tabla 72. Indicadores de producto según gestión 2026p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2026	Logro P* 2026	% Cumplimiento P* 2026	Meta 2024 - 2027	Logro Acumulado P* a 2026	% Avance P* 2024-2027
Secretaría de Educación	Escolares beneficiados con raciones de alimentos	Número	305261	333689	100 %	305261	333689	75 %
Despacho del Gobernador-Oficina Privada	Beneficiarios con transferencias para la seguridad alimentaria y nutricional.	Número	350000	292928	83,69 %	450000	292928	65,1 %
Despacho del Gobernador-Oficina Privada	Unidades productivas para el autoconsumo instaladas	Número	2400	2041	85,04%	3000	2041	68,03 %
Despacho del Gobernador-Oficina Privada	Gestantes, niños y niñas menores de 7 años atendidos con complementación alimentaria	Número	11000	15615	100 %	40000	27892	69,73 %
Secretaría de Educación	Personas vinculadas a empleo para la	Número	6000	5809	96,82 %	6000	5809	69,52 %

	población del programa de Alimentación escolar							

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2026 adjunto a este informe.
*p: dato proyectado a diciembre de 2026

Tabla 73. Inversión del programa 2026*

TIPO RECURSO	Subtotal programa
Recursos propios	$211.342.345.303
Recursos de gestión (Regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	-
TOTAL	$211.342.345.303

* dato con corte a septiembre de 2026

Avances reportados en el programa:

Beneficiarios con transferencias para la seguridad alimentaria y nutricional

Durante la vigencia 2026, las transferencias para la seguridad alimentaria y nutricional llegaron a 292.928 personas de las nueve subregiones, con enfoque territorial y diferencial. Esta cifra refleja el alcance territorial de las intervenciones y su presencia en las distintas subregiones del departamento, contribuyendo a fortalecer la atención de las poblaciones priorizadas y a promover una mayor equidad en el acceso a los apoyos institucionales.

Se destacan las transferencias monetarias y en especie del programa Renta Alimentaria para personas con discapacidad, la entrega de paquetes alimentarios a hogares en emergencia social y vulnerabilidad socioeconómica, y la Renta Vitalicia para personas mayores en pobreza y con discapacidad. Al indicador aportaron también el Programa de Alimentación Escolar (PAE) en jornada extendida, el programa “Arrullos Antioquia”, la Turbina del Crédito y el programa de pagos por servicios ambientales, y para el cierre del año se proyectó ampliar la cobertura.

Estas estrategias responden a una perspectiva territorial y diferencial que reconoce las particularidades sociales, económicas y demográficas de Antioquia. Entre las estrategias desarrolladas durante esta vigencia se destacan las transferencias monetarias y en especie dirigidas a personas con discapacidad mediante el programa Renta Alimentaria, así como la entrega de paquetes alimentarios a esta población, y a personas y hogares en situación de emergencia social y con vulnerabilidad socioeconómica. De manera complementaria, está la estrategia Renta Vitalicia, orientada a brindar apoyo económico a personas mayores en pobreza y con discapacidad. Estas intervenciones buscan contribuir a la garantía del derecho a la alimentación, fortalecer el acceso a los alimentos y favorecer condiciones de vida dignas, mediante apoyos que respondan a las necesidades de las poblaciones beneficiarias y a sus condiciones particulares de vulnerabilidad.

Asimismo, se suman al indicador otros programas e iniciativas departamentales, entre ellos el Programa de Alimentación Escolar (PAE) en su jornada extendida, el programa “Arrullos Antioquia”, “Turbina del Crédito, programa de Pagos por Servicios Ambientales, en el marco de sus líneas de intervención. La convergencia de estas iniciativas fortalece la respuesta institucional y contribuye a consolidar una política de seguridad alimentaria y nutricional con enfoque de derechos, equidad territorial e inclusión social, orientada al bienestar y al mejoramiento de la calidad de vida de la población antioqueña.

Ilustración 101. Beneficiarios programas de transferencias para mejorar la seguridad alimentaria.



Fuente: Unidad de Programas Sociales

Unidades productivas para el autoconsumo instaladas

Durante la vigencia se implementaron unidades productivas para el autoconsumo, familiares, comunitarias y escolares, en zonas rurales, de ruralidad dispersa y urbanas de los municipios de Cisneros, Santo Domingo, Yalí, Frontino, Liborina, Sabanalarga, Angostura, San Pedro de los Milagros, El Peñol, La Unión y Puerto Nare. El proyecto incide en las causas estructurales de la inseguridad alimentaria y nutricional. Lo hace acelerando el ciclo de producción de alimentos, controlando factores ambientales como la temperatura y el riego, y mitigando el impacto de plagas y enfermedades comunes. De esta manera promueve la autonomía alimentaria y la sostenibilidad rural, e impulsa procesos de transformación comunitaria desde el trabajo colectivo, para seguir avanzando en la reducción del hambre de la población más vulnerable de Antioquia.

Mediante este proyecto, se contribuye positivamente al cumplimiento de las líneas estratégicas de producción y distribución sostenible y sustentable de alimentos, en el marco del Plan Docenal de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Antioquia 2022-2031, y de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Antioquia.

Ilustración 102. Unidad Productiva para el autoconsumo en el municipio de Marinilla



Fuente: Unidad de Programas Sociales.

Gestantes, niños y niñas menores de 7 años atendidos con complementación alimentaria

Durante la vigencia 2026, mediante el proyecto de Mejoramiento del Estado Nutricional en el Curso de Vida, niñas y niños de las nueve subregiones recibieron complemento alimentario, principalmente la población preescolar de las instituciones educativas oficiales, los participantes de ferias de servicio municipales, las niñas y niños del programa Arrullos y quienes participan en las modalidades de atención del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Para el cierre del año se proyectó ampliar la cobertura de esta estrategia.

Por su parte, la Secretaría de Educación reporta que la implementación de las acciones enmarcadas en la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional permitió fortalecer la garantía progresiva del derecho a la alimentación de la población más vulnerable del departamento, especialmente de los estudiantes beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar (PAE). Durante la vigencia, la articulación entre el Departamento, los municipios y las entidades vinculadas al programa favoreció la atención acumulada de 333.689 estudiantes

mediante la entrega de raciones alimentarias, contribuyendo a la permanencia escolar, la reducción de condiciones de vulnerabilidad y el cierre de brechas territoriales y sociales. Estas intervenciones se alinean con los propósitos del Plan Decenal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, orientados a generar mejores condiciones de bienestar para las comunidades y fortalecer las capacidades institucionales para la atención integral de la población.

Los resultados alcanzados evidencian una capacidad operativa e institucional robusta para garantizar la prestación continua del servicio alimentario durante el calendario académico, respaldada por la adecuada gestión de recursos nacionales y departamentales y por la vinculación de 5.809 personas requeridas para la operación del programa. Esta capacidad instalada ha permitido sostener la cobertura de atención en los establecimientos educativos beneficiados y asegurar la continuidad de la estrategia en el territorio. En conjunto, los avances observados reflejan una implementación articulada de la política de seguridad alimentaria, en la que convergen acciones de protección social, fortalecimiento territorial y desarrollo comunitario orientadas a disminuir las brechas de inequidad y mejorar las condiciones de vida de la población antioqueña.

Escolares beneficiados con raciones de alimentos

Para la vigencia, el indicador se reporta con base en el histórico de caracterización registrado en el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT), incluyendo la totalidad de los escolares que durante la vigencia han sido registrados como beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar (PAE), independientemente de su tiempo de permanencia en la estrategia. En este sentido, se registra una atención acumulada de 333.689 escolares beneficiarios con raciones de alimentos, resultado que refleja la continuidad de las acciones orientadas a garantizar el acceso y la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo. Asimismo, se proyecta mantener la prestación del servicio hasta la finalización del calendario escolar en el mes de noviembre, consolidando la cobertura alcanzada durante la vigencia 2026.

Ilustración 103. PAE: Estudiante disfruta de su alimentación escolar durante la jornada académica.



Fuente: Secretaría de Educación

Personas vinculadas a empleo para la población del Programa de Alimentación escolar

Para la vigencia 2026, el cumplimiento del indicador se determina con base en el personal contratado para la operación del Programa de Alimentación Escolar (PAE), según la información reportada por los municipios beneficiarios. Durante la vigencia se realizaron los desembolsos a los municipios que cumplieron los requisitos establecidos en los convenios interadministrativos, con recursos de la nación y recursos propios del Departamento, garantizando la contratación y permanencia del personal requerido para la operación del programa durante el calendario académico, cuya ejecución se extiende hasta el mes de noviembre. En este sentido, durante la vigencia se registra un total de 5.809 personas vinculadas a empleo en el Programa de Alimentación Escolar, reflejando la capacidad operativa necesaria para asegurar la prestación continua del servicio en los establecimientos educativos beneficiados.

Ilustración 104. PAE: Personal encargado de la preparación y distribución de los alimentos del Programa de Alimentación Escolar.



Fuente: Secretaría de Educación

Programa 2.2.10. Entornos Seguros, Protectores y Ambientes de Calidad

Tabla 74. Indicadores de producto según gestión 2026p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2026	Logro P* 2026	% Cumplimiento P* 2026	Meta 2024 - 2027	Logro Acumulado P* a 2026	% Avance P* 2024-2027
Despacho del Gobernador-Oficina Privada	Niños, niñas y adolescentes atendidos en entornos protectores	Número	10000	10320	100 %	13000	10320	79,38 %
Despacho del Gobernador-Oficina Privada	Municipios asistidos técnicamente para la prevención de las violencias sexuales en niñas, niños y adolescentes	Número	40	40	100 %	125	90	72 %

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2026 adjunto a este informe.
*p: dato proyectado a diciembre de 2026

Tabla 75. Inversión del programa 2026*

TIPO RECURSO	Subtotal programa
Recursos propios	$4.617.491.981
Recursos de gestión (Regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	-
TOTAL	$4.617.491.981

* dato con corte a septiembre de 2026

Avance reportado en el programa:

Niños, niñas y adolescentes atendidos en entornos protectores

Este indicador se desarrolló por medio del programa de Bienestar y cuidado para la niñez de la Unidad de Programas Sociales – Dirección de Infancia, Adolescencia y Familia. Este programa está dirigido a niñas, niños y adolescentes de 6 a 17 años de hogares en pobreza extrema, de los municipios priorizados de las subregiones de Urabá, Norte, Nordeste y Bajo Cauca, de acuerdo con los índices de violencia intrafamiliar, violencia sexual, embarazo adolescente, pobreza, suicidio, deserción escolar, trabajo infantil, entre otros factores. Para la vigencia 2026, este proyecto presenta un total acumulado de 10.320 niños, niñas y adolescentes beneficiados.

El objetivo de este programa es fortalecer las capacidades de niñas, niños y adolescentes para el reconocimiento de sus derechos en especial a la educación y al juego, promover su bienestar físico, mental y emocional, su participación y protección integral en diferentes entornos. Para ello se realizan las siguientes acciones:

- Fortalecimiento de capacidades de los actores institucionales para la protección integral.
- Encuentros psicopedagógicos y atenciones directas a las niñas, niños y adolescentes, a partir del acompañamiento psicosocial, pedagógico y nutricional, con enfoque diferencial.
- Acciones de movilización social para el cuidado y la protección de la infancia y la adolescencia.

Entre los principales logros cualitativos identificados en el acompañamiento a niñas, niños y adolescentes, se destaca el fortalecimiento de su capacidad para reconocer sus redes de apoyo frente a situaciones de riesgo, valorar la diversidad e identificar sus derechos. Asimismo, se evidencia un mayor desarrollo de sus habilidades para incidir en sus entornos y promover el reconocimiento, respeto y garantía de sus derechos.

Con la Fundación Juanfe se realizó una alianza para romper ciclos de pobreza en 430 madres adolescentes, de cuatro municipios del Urabá antioqueño, que han logrado acceder a oportunidades educativas como formación técnica laboral, acompañamiento psicosocial, nivelación académica, fortalecimiento de sus redes de apoyo familiar, acceso para sus hijos a servicios de cuidado infantil. Con estas acciones se promueve su autonomía económica, rompiendo ciclos de pobreza en el Urabá antioqueño, por medio de dos modelos:

Modelo 360°: busca que madres adolescentes entre los 16 - 20 años, logren potencializar sus capacidades y accedan a oportunidades de inclusión laboral y social, para mejorar su calidad de vida y la de sus familias, por medio del acompañamiento psicosocial, fortalecimiento a la red de apoyo familiar y social, acercamiento a los servicios de cuidado infantil, formación técnica laboral e inmersión en el ambiente laboral

Modelo Juanfe School: busca acompañar a las madres adolescentes entre los 14 y 18 años que no han finalizado el 9º de bachillerato, para prevenir la deserción escolar, fomentar habilidades socioemocionales y productivas, además de promover sus derechos sexuales y reproductivos, mediante la formación para el ser, nivelación académica, fortalecimiento de la red de apoyo familiar y social, acompañamiento psicosocial, acercamiento de servicios de cuidado infantil y visitas domiciliarias para involucrar a las familias en el proceso formativo y asegurar un entorno protector.

Ilustración 105. Jornada de asistencia técnica sobre inclusión en instituciones educativas



Fuente: Unidad de Programas Sociales.

Ilustración 106. Encuentro psicopedagógico del programa Bienestar y Cuidado para la niñez y las familias con niñas y niños del municipio de Anorí.



Fuente: Unidad de Programas Sociales

Ilustración 107. Encuentro psicopedagógico del programa Bienestar y Cuidado para la niñez y las familias con niñas y niños del municipio de Caucasia.



Fuente: Unidad de Programas Sociales

Ilustración 108. Beneficiarias del programa Fundación Juanfe
Madres adolescentes, subregión de Urabá.



Fuente: Unidad de Programas Sociales

Ilustración 109. Beneficiarias del programa Fundación Juanfe
Madres adolescentes, subregión de Urabá.



Fuente: Unidad de Programas Sociales

Municipios asistidos técnicamente para la prevención de las violencias sexuales en niñas, niños y adolescentes

Este indicador se desarrolló desde la Unidad de Programas Sociales – Dirección de Infancia, Adolescencia y Familia, con un equipo interdisciplinario de las áreas de educación, psicología y derecho. Estos acompañamientos se realizaron en 30 municipios, y tuvieron como propósito el fortalecimiento de actores estratégicos, con herramientas prácticas para prevenir las violencias sexuales, identificar factores de riesgo y factores protectores, así mismo, activar rutas de atención, evitando cualquier situación de revictimización.

Entre los principales logros cualitativos identificados durante las asistencias técnicas, se destaca que los docentes y actores institucionales han fortalecido su comprensión sobre la importancia

de desnaturalizar las violencias sexuales, reconocer sus diferentes manifestaciones e identificar los mecanismos de protección y las rutas de actuación para la prevención, atención y protección integral de niñas, niños y adolescentes.

De otra parte, mediante el programa Félix y Susana, articulado entre la Unidad de Programas Sociales, la Secretaría de Educación y la Secretaría de Salud e inclusión sociales, se brindó acompañamiento a instituciones educativas de diez municipios, para el fortalecimiento de entornos educativos protectores e inclusivos, para que niños y niñas construyan aprendizajes con sentido y decidan sobre el cuidado de su cuerpo, su vida y sus relaciones. Se han acompañado 50 directivos, 307 agentes educativos y 8113 niñas y niños.

Ilustración 110. Carnaval del cuidado contra la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, subregión Oriente, municipio de Alejandría.



Fuente: Unidad de Programas Sociales

Componente 2.3. Educación y Cultura Con Pertinencia y Calidad

Objetivo: Ampliar las oportunidades de acceso y permanencia a la educación de los habilitantes de Antioquia con la más alta calidad, optimizando la oferta de formación para mejorar competencias para la vida y lograr tránsitos armónicos entre los niveles educativos con pertinencia y en entornos escolares protectores y saludables, extendiendo la jornada escolar para habilitar el sistema del cuidado. De igual forma, promover e impulsar estrategias que garanticen el desarrollo de las artes y la cultura, además del fortaleciendo de los procesos de protección, conservación, investigación, formación y divulgación del patrimonio cultural material e inmaterial del departamento de Antioquia.



Tabla 76. Indicadores de Resultado – Componente 2.3. Educación y Cultura Con Pertinencia y Calidad

Nombre dependencia	Nombre del Indicador de Resultado	Unidad de medida	Meta 2027	Meta 2026	Logro 2026p*	% Avance Meta 2026
Secretaría de Educación	Establecimientos educativos oficiales que mejoran de categoría en pruebas saber 11	Porcentaje	15,7 %	15,3 %	16,49 %	73,84 %
Secretaría de Educación	Transformación digital en el sector educativo	Porcentaje	60 %	40 %	SD	SD
Secretaría de Educación	Tasa de cobertura neta en grado transición	Porcentaje	83 %	82,2 %	73,69 %	0%
Secretaría de Educación	Tasa de cobertura neta en primaria	Porcentaje	91,09 %	88,19%	78,38 %	0%
Secretaría de Educación	Tasa de cobertura neta en educación media	Porcentaje	70,48 %	67,68 %	47,29 %	0 %
Secretaría de Educación	Tasa de tránsito inmediato a la educación superior en municipios no certificados	Porcentaje	40 %	38,54 %	36,73 %	40,88 %

Secretaría de Educación	Tasa de analfabetismo en personas de 15 años y más	Porcentaje	2 %	3%	SD	SD
Secretaría de Educación	Tasa de deserción oficial en edad escolar	Porcentaje	3 %	3,06 %	3,99 %	41,72%
Secretaría de Educación	Tasa de cobertura neta en secundaria	Porcentaje	90,35 %	86,29 %	68,99 %	0 %
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	Infraestructura de uso cultural intervenida	Porcentaje	55 %	15 %	20 %	100%
Secretaría de Educación	Tasa de cobertura en educación superior	Porcentaje	58 %	57,34 %	61,58 %	74,31 %
Secretaría de Educación	Docentes, directivos docentes y administrativos que participan en actividades de bienestar laboral	Porcentaje	85 %	28,33 %	20%	21,18 %
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	Alcance municipal de convocatorias públicas de las culturas, las artes y los saberes	Porcentaje	100 %	75 %	67,2 %	67,2 %

*p: dato proyectado a diciembre de 2026

Avance de las dependencias encargadas del Componente 2.3. Educación y Cultura Con Pertinencia y Calidad

El análisis de los indicadores de resultado de la Secretaría de Educación de Antioquia para la vigencia 2026 evidencia avances en el fortalecimiento de la calidad educativa, la permanencia escolar, la transformación digital del sector educativo y el acceso a la educación superior. No obstante, los resultados continúan influenciados por factores estructurales asociados a la disminución de la población en edad escolar y a la reducción progresiva de la matrícula oficial observada en los últimos años, situación que impacta especialmente los indicadores de cobertura educativa. En este contexto, y de acuerdo con las proyecciones realizadas a partir del comportamiento histórico de la matrícula y las estimaciones poblacionales publicadas por el DANE[5], se proyecta al cierre de la vigencia una tasa de cobertura neta el grado transición de 73,69 %, una tasa de cobertura neta en el nivel primaria de 78,38 %, una tasa de cobertura neta en el nivel secundaria de 68,99% y una tasa de cobertura neta en el nivel educación media de 47,29 %.

[5] Proyecciones de población: Indicadores demográficos — Actualización Post-COVID-19. Bogotá: Dirección de Censos y Demografía; marzo de 2023.

Complementario a este comportamiento, la Secretaría de Educación continuó fortaleciendo las estrategias orientadas a garantizar el acceso y la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo mediante programas de transporte escolar, alimentación escolar, modelos educativos flexibles, búsqueda activa de estudiantes y acompañamiento territorial. Estas acciones han contribuido a mitigar los efectos de la disminución demográfica y a mantener oportunidades de acceso y permanencia para niños, niñas, adolescentes y jóvenes de los municipios del Departamento, especialmente en aquellos territorios donde persisten mayores desafíos en materia de cobertura educativa.

Con respecto a la de permanencia escolar, se proyecta que la tasa de deserción oficial en edad escolar alcance un valor de 3,99 % al cierre de la vigencia 2026. Aunque este resultado continúa reflejando retos asociados a la movilidad de las familias, las condiciones socioeconómicas, la extraedad, fenómenos como el desplazamiento, la violencia y otros factores que inciden en la continuidad de las trayectorias educativas, las estrategias institucionales implementadas han permitido fortalecer los mecanismos de identificación temprana, seguimiento y acompañamiento a estudiantes en riesgo de abandono, contribuyendo a contener incrementos más significativos en este indicador.

Los resultados asociados al acceso y continuidad en la educación superior muestran un comportamiento favorable. Se alcanzó una tasa de tránsito inmediato a la educación superior en municipios no certificados de 36,73 %, lo que significa que, 8.685 bachilleres continuaron su formación en programas de pregrado de un total de 23.643 egresados. Asimismo, la tasa de cobertura en educación superior se registró en 61,58 %, superando la meta programada para la vigencia. Estos resultados evidencian los efectos de las estrategias orientadas al fortalecimiento de la educación media, políticas como la matrícula cero en instituciones de educación superior oficiales, la ampliación de la oferta educativa en incremento especialmente en la oferta de programas de pregrado virtuales para generar mayores oportunidades de acceso y permanencia de los jóvenes en procesos de formación postsecundaria.

En relación con la calidad educativa, se proyecta que el porcentaje de establecimientos educativos oficiales que mejoran de categoría en las Pruebas Saber 11 alcance el 16,49 %. Este comportamiento evidencia avances en los procesos de acompañamiento institucional, fortalecimiento pedagógico y mejoramiento de la gestión académica desarrollados en los establecimientos educativos, así como una mayor capacidad de seguimiento y evaluación derivada de la incorporación de nuevos planteles que cumplen las condiciones requeridas para la comparabilidad dentro del universo de análisis.

Por su parte, la estrategia de Transformación Digital en el sector educativo continúa presentando avances por medio de los indicadores de producto que la soportan. Sin embargo, al cierre de la presente vigencia aún no se cuenta con un resultado consolidado del índice de transformación digital, debido a que su cálculo depende de la normalización y ponderación de variables relacionadas con conectividad, dotación tecnológica, formación docente, innovación educativa y fortalecimiento de capacidades digitales. Una vez se consolide la información requerida, será posible determinar el avance acumulado de la estrategia y su aporte a la modernización del sistema educativo departamental.

En cuanto al fortalecimiento institucional, se proyecta que el indicador de docentes, directivos docentes y administrativos que participan en actividades de bienestar laboral alcance un avance del 20 %, asociado principalmente al proceso de organización y digitalización de historias laborales. Este resultado contribuye al fortalecimiento de la gestión administrativa, la modernización de la información institucional y el mejoramiento de las capacidades de gestión del talento humano del sector educativo.

Finalmente, la tasa de analfabetismo en personas de 15 años y más continúa pendiente de actualización, dado que su medición depende de los resultados de la Encuesta de Calidad de Vida de Antioquia. En consecuencia, la actualización de este indicador estará sujeta a la disponibilidad y publicación de la información oficial correspondiente a la nueva medición.

En conjunto, los resultados proyectados al cierre de la vigencia 2026 reflejan los esfuerzos de la Secretaría de Educación de Antioquia por consolidar un sistema educativo más inclusivo, pertinente e innovador, orientado al cierre de brechas territoriales y al fortalecimiento de las trayectorias educativas. Las acciones implementadas durante la vigencia han permitido avanzar en el mejoramiento de las condiciones de acceso, permanencia, calidad y continuidad educativa, contribuyendo al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo y al fortalecimiento de las oportunidades de formación para la población antioqueña.

Durante la vigencia 2026, el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia alcanzó un avance del 100 % en el indicador de resultado “Infraestructura cultural intervenida”. Estas intervenciones han contado con una inversión total de $5.940 millones. Los municipios intervenidos se relacionan a continuación, de acuerdo con su ubicación subregional: Suroeste: Pueblorrico, Urrao, Jardín, Valparaíso, Támesis y Titiribí; Occidente: Frontino, Caicedo y Heliconia; Oriente: San Carlos, Guatapé, San Rafael, La Unión, El Retiro, Sonsón y El Carmen de Viboral; Valle de Aburrá: Medellín, donde se realizaron adecuaciones al Palacio de la Cultura, sede del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.

En relación con el indicador de resultado “Alcance municipal de convocatorias públicas de las culturas, las artes y los saberes”, durante la vigencia 2026 se benefició a 84 municipios del

Departamento de Antioquia, con cobertura en las nueve subregiones. Este avance contó con una inversión de $23.098 millones.

Este resultado se sustenta en la implementación de diversas acciones institucionales, entre las que se destacan: la distribución de recursos mediante el Portafolio de Estímulos; la dotación de las casas de la cultura; la circulación de personas y grupos artísticos a través de programas como Antioquia VIVE, La “Máquina de los Sueños”: La Nave y la Orquesta Sinfónica de Antioquia; el desarrollo de procesos de formación continua en las áreas artísticas y culturales; el fortalecimiento del sector de las industrias creativas y de los emprendimientos culturales; el fortalecimiento de los agentes culturales, y la contribución a los procesos de mejoramiento y apropiación del patrimonio.

Programa 2.3.1. Tránsitos Armónicos y Trayectorias Educativas Continuas y Completas con Calidad

Tabla 77. Indicadores de producto según gestión 2026p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2026	Logro P* 2026	% Cumplimiento P* 2026	Meta 2024 - 2027	Logro Acumulado P* a 2026	% Avance P* 2024-2027
Secretaría de Educación	Sedes Educativas oficiales que implementan la jornada escolar extendida	Número	2250	654	29.07 %	2500	654	26,16 %
Secretaría de Educación	Sedes Educativas oficiales que implementan la jornada Complementaria	Número	300	402	100 %	400	402	100 %
Secretaría de Educación	Sedes educativas oficiales que implementan la jornada única	Número	82	74	90.24 %	88	74	84,09 %
Secretaría de Educación	Sedes educativas dotadas con mobiliario escolar	Número	300	51	17 %	1000	1589	100 %
Secretaría de Educación	Niños, niñas y adolescentes de establecimientos educativos oficiales apoyados en	Número	7000	2170	31%	20000	20530	100 %

	sus aptitudes y vocaciones científicas							
Secretaría de Educación	Modelos educativos para grupos étnicos acompañados	Número	5	3	60 %	5	3	60 %
Secretaría de Educación	Número de niños y niñas con servicios de educación inicial en el marco de la atención integral que cuentan con 6 o más atenciones	Número	5500	15189	100 %	8000	15189	100 %
Secretaría de Educación	Estudiantes matriculados en establecimientos educativos oficiales urbanos y rurales	Número	430000	395829	92.05 %	430000	395829	70,95 %
Secretaría de Educación	Instituciones educativas oficiales que implementan el nivel preescolar en el marco de la atención integral.	Número	75	45	60 %	100	45	45%
Secretaría de Educación	Estudiantes oficiales con discapacidad y talentos excepcionales atendidos con apoyos pedagógicos.	Número	7652	5225	68.28 %	7652	5225	60,48 %
Secretaría de Educación	Estudiantes beneficiados con estrategias de fomento para el acceso a programas de articulación y media técnica	Número	7500	12644	100 %	30000	29939	99,80 %
Secretaría de Educación	Estudiantes beneficiados con Becas o	Número	8500	1769	20.81 %	34000	4823	14,19 %

	créditos condenables para cursar programas de educación post-secundaria y terciaria							
Secretaría de Educación	Estudiantes beneficiados con apoyo financiero para la matrícula en el Programa de Formación Complementaria de las Escuelas Normales Superiores Oficiales del Departamento.	Número	700	654	93.43 %	2800	2002	71,5 %
Secretaría de Educación	Establecimientos educativos asesorados en la implementación de la ruta de atención integral, protocolos para la convivencia y el Gobierno Escolar	Número	150	185	100 %	550	476	86,55%
Secretaría de Educación	Estudiantes beneficiados con transporte escolar	Número	40000	38333	95.83 %	40000	38333	72,60 %
Secretaría de Educación	Establecimientos educativos que reciben acompañamiento para la implementación de Modelos Educativos Flexibles	Número	60	583	100 %	120	980	100 %
Secretaría de Educación	Personas beneficiarias de estrategias de permanencia	Número	3466	522	15.06 %	10400	5497	52,86 %

Secretaría de Educación	Nodos para el aprendizaje dotados.	Número	3	5	100 %	5	5	100%

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2026 adjunto a este informe.
*p: dato proyectado a diciembre de 2026

Tabla 78. Inversión del programa 2026*

TIPO RECURSO	Subtotal programa
Recursos propios	$1.807.811.960.3120
Recursos de gestión (Regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	-
TOTAL	$1.807.811.960.3120

* dato con corte a septiembre de 2026

Avance reportado en el programa:

El fortalecimiento de las trayectorias educativas en los municipios no certificados del Departamento se consolidó mediante una intervención integral orientada a garantizar el acceso, la permanencia, la inclusión y la calidad educativa en todas las etapas del proceso formativo. La gestión institucional impulsó la ampliación y consolidación de estrategias como la Jornada Escolar Extendida, la Jornada Única, el transporte escolar, los Modelos Educativos Flexibles, la educación inicial, la articulación con la educación media y postsecundaria, así como los apoyos pedagógicos dirigidos a estudiantes con discapacidad, talentos excepcionales y comunidades étnicas. De manera complementaria, se fortalecieron las capacidades de los establecimientos educativos mediante acciones asociadas a la convivencia escolar, la promoción de vocaciones científicas, la implementación de nodos para el aprendizaje y el mejoramiento de ambientes educativos, contribuyendo a generar condiciones más favorables para la permanencia, el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes.

Los resultados observados reflejan una gestión articulada que combina estrategias de cobertura, permanencia, inclusión, innovación y fortalecimiento institucional, permitiendo avanzar en la consolidación de trayectorias educativas continuas y pertinentes para poblaciones con características y necesidades diversas. Se evidencia un aporte significativo de las acciones orientadas a la atención integral de la primera infancia, el acceso a oportunidades de formación técnica, media y postsecundaria, la implementación de enfoques diferenciales para poblaciones étnicas y vulnerables, y la consolidación de mecanismos que promueven la permanencia escolar y la reducción de barreras de acceso. Asimismo, la sostenibilidad de programas previamente fortalecidos y la ampliación progresiva de oportunidades educativas en los territorios evidencian una capacidad institucional cada vez más robusta para responder a los desafíos del sector, contribuyendo al cierre de brechas educativas y territoriales, así como al cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo en materia de equidad, calidad e inclusión educativa.

Sedes Educativas oficiales que implementan la jornada escolar extendida

Para la vigencia 2026, el indicador registra un total de 378 sedes educativas beneficiadas con la implementación de la jornada escolar extendida, correspondientes a las sedes atendidas durante el año. Este resultado evidencia un avance significativo en la ampliación de la cobertura de la estrategia, al compararse con las 276 sedes que ya implementaban la jornada escolar extendida al cierre de la vigencia 2025. Este comportamiento refleja el fortalecimiento de las acciones orientadas a ampliar el acceso de los establecimientos educativos a la estrategia, promoviendo mejores oportunidades para la permanencia, el desarrollo integral y el aprovechamiento de los tiempos escolares por parte de los estudiantes del departamento.

Ilustración 111. Jornada Extendida: estudiantes participan en una presentación artística de danza tradicional.



Fuente: Secretaría de Educación

Sedes Educativas oficiales que implementan la jornada complementaria

Durante la vigencia 2026 se mantuvieron las mismas sedes educativas que implementaban la jornada complementaria al cierre de 2025, razón por la cual no se registran nuevas sedes beneficiadas en la vigencia 2026. Este comportamiento responde a la planeación establecida para la estrategia, toda vez que la meta definida para el cuatrienio fue alcanzada en la vigencia 2025. En ese sentido, durante 2026 los esfuerzos se orientaron a garantizar la continuidad de la atención en las sedes vinculadas y la sostenibilidad de los beneficios brindados a la comunidad educativa, asegurando la permanencia y consolidación de la estrategia en el territorio.

La Jornada Escolar Complementaria (JEC) en Antioquia fue una estrategia desarrollada directamente por las Cajas de Compensación familiar Comfama y Comfenalco, cuyo propósito fue promover espacios de aprendizaje significativos dentro de los establecimientos educativos. Esta iniciativa se desarrolló en la jornada contraria a la escolar permitiendo a los estudiantes el aprovechamiento de su tiempo libre, lo que contribuyó a su desarrollo integral.

Sedes educativas oficiales que implementan la jornada única

Durante la vigencia 2026, la Secretaría de Educación de Antioquia continuó fortaleciendo la estrategia de Jornada Única como una de las principales acciones orientadas al mejoramiento de la calidad educativa, la ampliación de los tiempos efectivos de aprendizaje y el fortalecimiento de las trayectorias educativas de los estudiantes de las instituciones educativas oficiales. La gestión desarrollada se enfocó en garantizar la sostenibilidad de las sedes que ya implementaban la estrategia, mediante el acompañamiento permanente a los establecimientos educativos y la consolidación de las condiciones pedagógicas, administrativas y operativas requeridas para su adecuado funcionamiento. Como resultado de este proceso, durante el tercer trimestre se incorporó la sede Santa Inés de la Institución Educativa Rural Palmira, la cual acreditó el cumplimiento de los requisitos establecidos para la implementación de la Jornada Única y contaba con la autorización respectiva otorgada mediante resolución expedida en la vigencia anterior, ampliando así la cobertura de la estrategia y las oportunidades de formación integral para más estudiantes del Departamento.

Los avances obtenidos en 2026 son el reflejo del trabajo sostenido realizado durante 2025, período en el que la Secretaría de Educación priorizó la consolidación y permanencia de la Jornada Única en las 73 sedes educativas que hacían parte de la estrategia. Este fortalecimiento institucional permitió generar capacidades técnicas, administrativas y de gestión que facilitaron una expansión gradual, responsable y sostenible durante la vigencia 2026. En consecuencia, se avanzó en el cumplimiento de las metas asociadas al acceso y permanencia en condiciones de calidad, contribuyendo al desarrollo integral de los estudiantes y al fortalecimiento de las

apuestas del Plan de Desarrollo dirigidas a mejorar las oportunidades educativas en los territorios.

Sedes educativas dotadas con mobiliario escolar

Durante la vigencia 2026, la Secretaría de Educación de Antioquia concentró sus esfuerzos en gestionar las condiciones técnicas, contractuales y administrativas necesarias para materializar la dotación de menaje, mobiliario escolar y de cocina en las instituciones educativas oficiales del Departamento. En el marco de esta gestión, la Entidad adelantó las acciones requeridas para garantizar la adecuada planeación, articulación y ejecución del proceso, proyectando para el cierre de la vigencia la entrega de dotaciones en 17 municipios del departamento. Esta intervención permitirá beneficiar entre tres y diecisiete instituciones educativas y sus respectivas sedes en cada territorio, fortaleciendo las condiciones de funcionamiento de los establecimientos educativos y contribuyendo al mejoramiento de los ambientes destinados al aprendizaje y al bienestar de la comunidad educativa.

Ilustración 112. Mobiliario escolar



Fuente: Secretaría de Educación

Niños, niñas y adolescentes de establecimientos educativos oficiales apoyados en sus aptitudes y vocaciones científicas

Durante la vigencia 2026, la Secretaría de Educación de Antioquia continuó fortaleciendo las aptitudes, capacidades y vocaciones científicas de los estudiantes de los establecimientos educativos oficiales, mediante estrategias orientadas a la promoción de la ciencia, la tecnología, la innovación y el pensamiento crítico. Como resultado de las acciones desarrolladas durante la presente vigencia, se beneficiaron 2.170 niños, niñas y adolescentes mediante iniciativas que promovieron la investigación, la experimentación y la apropiación social del conocimiento, contribuyendo al fortalecimiento de competencias para la innovación, la resolución de problemas y la construcción de proyectos de vida acordes con las dinámicas educativas y productivas del territorio.

Los resultados alcanzados durante 2026 se suman a los obtenidos en 2025, vigencia en la que la Dirección de Calidad y Trayectorias Educativas benefició a 18.360 estudiantes mediante diversas acciones implementadas en el marco de la estrategia Antioquia Territorio STEM+ Futuro(s), entre las que se destaca la Campaña Internacional de Búsqueda de Asteroides desarrollada en alianza con la NASA e Ícaro Ciencia y Cultura. Gracias a las acciones acumuladas entre ambas vigencias, la meta del indicador fue cumplida, evidenciando avances significativos en la consolidación de una cultura científica y de innovación en el sistema educativo oficial. Asimismo, la Secretaría continúa trabajando en el sostenimiento y fortalecimiento de estos procesos, garantizando la continuidad de las estrategias que promueven el interés por la ciencia, la tecnología y la investigación como herramientas para el desarrollo integral de los estudiantes y el cumplimiento de las apuestas del Plan de Desarrollo Departamental.

Modelos educativos para grupos étnicos acompañados

Durante la vigencia 2026, la Secretaría de Educación de Antioquia orientó sus esfuerzos a la consolidación y sostenibilidad de los procesos de educación con enfoque diferencial dirigidos a los pueblos étnicos del departamento, fortaleciendo los avances alcanzados en la construcción de los Proyectos Educativos Comunitarios (PEC) como instrumentos fundamentales para garantizar una educación pertinente, acorde con las características culturales, lingüísticas y territoriales de las comunidades indígenas. En este marco, se avanzó en la consolidación de los PEC de los pueblos Chamí y Eyábida, fortaleciendo las bases para su implementación y apropiación por parte de las comunidades, como resultado del trabajo articulado desarrollado durante las vigencias anteriores.

De igual manera, la gestión institucional se concentró en culminar los ajustes requeridos para la consolidación del Proyecto Educativo Comunitario del pueblo Senú, garantizando que el documento responda de manera adecuada a las particularidades y expectativas de la comunidad. Estos avances dan continuidad al trabajo adelantado durante 2025, cuando se brindó acompañamiento técnico a los pueblos Chamí, Eyábida y Senú para la construcción de los documentos preliminares de sus PEC. Con ello, la Secretaría reafirma su compromiso con el fortalecimiento de modelos educativos propios, la preservación de la identidad cultural de los pueblos indígenas y la promoción de una educación inclusiva, pertinente y de calidad que contribuya al cierre de brechas y al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental.

Número de niños y niñas con servicios de educación inicial en el marco de la atención integral que cuentan con seis o más atenciones

La Secretaría de Educación de Antioquia durante la vigencia 2026, fortaleció la atención integral a la primera infancia mediante la prestación de servicios de educación inicial orientados a

promover el desarrollo, bienestar y protección de los niños y niñas desde sus primeros años de vida. Mediante la estrategia “Arrullos Antioquia”, enfocada en el acompañamiento integral desde la gestación y en el fortalecimiento de las capacidades de cuidado de madres gestantes, lactantes, cuidadores y familias, se consolidó una intervención de alto impacto que permitió alcanzar desde el segundo trimestre la meta establecida para el cuatrienio, evidenciando la efectividad de las acciones implementadas y la amplia cobertura alcanzada en el territorio.

Como resultado de la gestión desarrollada durante la vigencia 2026, se reportaron 14.427 niños y niñas atendidos con servicios de educación inicial en el marco de la atención integral, quienes recibieron seis o más atenciones. Este resultado, sumado a los 762 beneficiarios acumulados hasta 2025, permitió alcanzar un total de 15.189 niños y niñas atendidos, consolidando el cumplimiento de la meta prevista y fortaleciendo las condiciones para su desarrollo cognitivo, emocional y social. Asimismo, estos avances contribuyen a la garantía de derechos en la primera infancia, al fortalecimiento de entornos protectores y al cierre de brechas sociales y educativas, aportando de manera significativa a los objetivos del Plan de Desarrollo y a la construcción de mejores oportunidades para las familias y comunidades del Departamento.

Estudiantes matriculados en establecimientos educativos oficiales urbanos y rurales

Durante la presente vigencia, la Secretaría de Educación de Antioquia continuó fortaleciendo las estrategias orientadas a garantizar el acceso, la permanencia y la trayectoria educativa de los estudiantes matriculados en los establecimientos educativos oficiales urbanos y rurales del departamento. Mediante el seguimiento permanente a la dinámica de matrícula y de la implementación de acciones dirigidas a favorecer la permanencia escolar, la entidad mantuvo su compromiso con la garantía del derecho a la educación y la atención de una amplia población estudiantil en todo el territorio antioqueño.

Con base en el comportamiento registrado durante el año, se proyecta cerrar la vigencia con 395.829 estudiantes matriculados en establecimientos educativos oficiales urbanos y rurales. Esta proyección se sustenta en el análisis de las tendencias históricas de matrícula y en las dinámicas demográficas y poblacionales presentes en los diferentes municipios del departamento. En este contexto, la Secretaría ha mantenido un monitoreo permanente de la cobertura educativa y el desarrollo de estrategias que promueven la continuidad de los estudiantes en el sistema educativo, contribuyendo al fortalecimiento de la inclusión, la equidad y la permanencia escolar, así como al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo para el sector educativo.

Instituciones educativas oficiales que implementan el nivel preescolar en el marco de la atención integral.

Durante la presente vigencia, la Secretaría de Educación de Antioquia continuó fortaleciendo la educación inicial como un componente fundamental para la garantía de trayectorias educativas completas desde la primera infancia. Mediante acciones orientadas a ampliar progresivamente la oferta educativa en las instituciones educativas oficiales que implementan el nivel preescolar en el marco de la atención integral, se promovió el acceso oportuno de los niños y las niñas a experiencias educativas de calidad que favorecen su desarrollo integral y fortalecen las condiciones para su permanencia en el sistema educativo.

Al cierre del tercer trimestre de 2026 se registraron 38 instituciones educativas oficiales vinculadas a esta estrategia, de las cuales 37 corresponden a los avances acumulados hasta 2025 y una fue incorporada durante la actual vigencia. Asimismo, se proyecta la vinculación de siete nuevos establecimientos educativos para el cierre del año, lo que permitiría alcanzar un total de 45 instituciones implementando el nivel preescolar en el marco de la atención integral. Estos resultados reflejan la continuidad y consolidación de las acciones emprendidas por la Secretaría para ampliar la cobertura de la educación inicial, fortalecer la atención integral a la primera infancia y contribuir al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo en materia de acceso, equidad y calidad educativa.

Estudiantes oficiales con discapacidad y talentos excepcionales atendidos con apoyos pedagógicos.

El análisis de los resultados obtenidos durante la vigencia 2026 evidencia avances importantes en la implementación de estrategias de educación inclusiva orientadas a garantizar el acceso, la permanencia y el desarrollo integral de los estudiantes con discapacidad y talentos excepcionales en los establecimientos educativos oficiales del departamento. Como resultado de las acciones desarrolladas, se brindaron apoyos pedagógicos especializados a 5.225 estudiantes mediante procesos de acompañamiento que contribuyeron a la identificación y reducción de barreras para el aprendizaje y la participación, favoreciendo entornos educativos más inclusivos y trayectorias educativas acordes con las necesidades de esta población.

Los resultados registrados en 2026 reflejan la consolidación de mecanismos de acompañamiento pedagógico, asistencia técnica y fortalecimiento institucional orientados al reconocimiento de la diversidad como un factor clave para el mejoramiento de la calidad educativa. Estas acciones ampliaron las oportunidades de aprendizaje, participación y desarrollo de capacidades de los estudiantes beneficiados, fortaleciendo su permanencia en el sistema educativo y aportando al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo relacionadas con la equidad, la inclusión y la garantía efectiva del derecho a la educación para niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Departamento.

Estudiantes beneficiados con estrategias de fomento para el acceso a programas de articulación y media técnica

El análisis de los resultados proyectados para la vigencia 2026 evidencia avances en el fortalecimiento de las estrategias orientadas a ampliar las oportunidades de acceso de los estudiantes a programas de articulación y media técnica, promoviendo una formación más pertinente y alineada con las necesidades educativas, productivas y sociales de los territorios. Como resultado de la gestión adelantada, se proyecta alcanzar al cierre de la vigencia un total de 12.644 estudiantes beneficiados con estas estrategias, de acuerdo con la información registrada en el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT), fortaleciendo así las trayectorias educativas y el desarrollo de competencias técnicas de los jóvenes del departamento.

Los resultados obtenidos durante 2026 reflejan el compromiso institucional con el fortalecimiento de la educación media y la generación de mejores oportunidades para que los estudiantes complementen su formación académica con competencias técnicas y ocupacionales. Asimismo, las acciones implementadas contribuyeron a consolidar la articulación entre la educación media, la educación superior y la formación para el trabajo, favoreciendo la construcción de proyectos de vida, ampliando las posibilidades de continuidad educativa y aportando al cierre de brechas de acceso a oportunidades de formación en las diferentes regiones del departamento, en concordancia con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo.

Estudiantes beneficiados con Becas o créditos condenables para cursar programas de educación postsecundaria y terciaria

El análisis de los resultados alcanzados durante la vigencia 2026 evidencia el fortalecimiento de las estrategias departamentales orientadas a ampliar el acceso y la permanencia de los jóvenes en programas de educación postsecundaria y terciaria. Mediante el programa Becas “Jóvenes Pa' Lante” y de la Convocatoria Especial Mateo Pérez, en articulación con la Corporación Gilberto Echeverri Mejía y las instituciones de educación superior aliadas, se promovieron mayores oportunidades de formación para los jóvenes de las diferentes subregiones de Antioquia. Como resultado de las convocatorias ejecutadas durante la vigencia, se vincularon nuevos beneficiarios mediante apoyos de matrícula y sostenimiento, alcanzando cobertura en múltiples municipios y subregiones del departamento, facilitando el acceso y la permanencia en programas de educación terciaria.

Los avances registrados durante 2026 permitieron consolidar una proyección acumulada de 4.823 estudiantes beneficiados al cierre de la vigencia, gracias al desarrollo de nuevas convocatorias y al fortalecimiento de las alianzas con dieciséis instituciones de educación terciaria. Estos resultados dan continuidad a la gestión desarrollada en 2025, vigencia en la que 3.054 estudiantes accedieron a apoyos para su proceso de matrícula en instituciones de

educación terciaria del Departamento. La ampliación progresiva de beneficiarios durante 2026 evidencia el impacto de estas estrategias como mecanismos efectivos para ampliar oportunidades educativas, reducir brechas territoriales de acceso a la educación postsecundaria y fortalecer las capacidades de los jóvenes para avanzar en sus trayectorias formativas, en concordancia con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental.

Estudiantes beneficiados con apoyo financiero para la matrícula en el Programa de Formación Complementaria de las Escuelas Normales Superiores Oficiales del Departamento.

El análisis de los resultados alcanzados durante la vigencia 2026 evidencia el fortalecimiento de las estrategias orientadas a la formación de nuevos maestros para el departamento, mediante el otorgamiento de apoyos financieros para la matrícula en el Programa de Formación Complementaria de las Escuelas Normales Superiores Oficiales. Como resultado de la gestión adelantada, 654 estudiantes fueron beneficiados con estos apoyos, favoreciendo su acceso y permanencia en procesos de formación pedagógica y contribuyendo a la consolidación de una oferta educativa que fortalece la calidad de la educación desde la formación inicial de los futuros docentes.

Los avances registrados reflejan el compromiso institucional con el desarrollo del talento humano requerido para responder a las necesidades educativas del departamento, promoviendo oportunidades de formación para estudiantes interesados en vincularse al ejercicio de la docencia. Esta inversión estratégica contribuye al fortalecimiento de las trayectorias educativas de los normalistas superiores, favorece la permanencia estudiantil y aporta a la construcción de capacidades pedagógicas que, a mediano y largo plazo, fortalecen la calidad educativa y el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo relacionadas con la formación y cualificación del sector educativo en Antioquia.

Establecimientos educativos asesorados en la implementación de la ruta de atención integral, protocolos para la convivencia y el Gobierno Escolar

El análisis de los resultados alcanzados durante la vigencia 2026 evidencia el fortalecimiento de las acciones institucionales orientadas a promover entornos escolares seguros, protectores y participativos en los establecimientos educativos oficiales del departamento. Como resultado de la gestión realizada, 185 instituciones educativas recibieron acompañamiento y asistencia técnica para la implementación de la Ruta de Atención Integral, la aplicación de los protocolos de convivencia escolar y el fortalecimiento de los mecanismos de participación contemplados en el Gobierno Escolar. Estas acciones contribuyeron al desarrollo de capacidades institucionales para la prevención, atención y seguimiento de situaciones que afectan la convivencia, así como para la protección integral de niños, niñas y adolescentes en los entornos educativos.

Los avances registrados durante 2026 permitieron consolidar procesos de orientación y fortalecimiento dirigidos a los actores de la comunidad educativa, favoreciendo la apropiación de los lineamientos normativos y la implementación de herramientas para la promoción de la sana convivencia, la participación democrática y el ejercicio de los derechos de los estudiantes. De igual manera, la articulación interinstitucional impulsada mediante espacios de coordinación y análisis de las problemáticas asociadas a la convivencia escolar contribuyó a la definición de acciones conjuntas para mejorar las condiciones de bienestar, inclusión y protección en las instituciones educativas, aportando al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo relacionadas con la calidad educativa y la construcción de ambientes favorables para el aprendizaje.

Estudiantes beneficiados con transporte escolar

El análisis de los resultados alcanzados durante la vigencia 2026 evidencia el impacto de la estrategia de transporte escolar como un mecanismo determinante para garantizar el acceso, la permanencia y la continuidad de las trayectorias educativas en el departamento. Gracias a las acciones implementadas, se logró atender a 38.333 estudiantes de establecimientos educativos oficiales, contribuyendo a superar barreras asociadas a las condiciones geográficas, de movilidad y conectividad que afectan especialmente a las comunidades rurales y dispersas. Este resultado refleja el compromiso institucional con la garantía del derecho a la educación y con la generación de condiciones que favorecen la asistencia regular de niños, niñas y jóvenes a sus procesos formativos.

Para alcanzar este resultado, la Secretaría de Educación de Antioquia implementó modalidades de transporte ajustadas a las particularidades geográficas y sociales de los territorios, mediante soluciones diferenciales que incluyeron transporte terrestre, fluvial y otros medios alternativos requeridos en zonas de difícil acceso. Este enfoque territorial permitió ampliar las oportunidades de permanencia escolar para 38.333 estudiantes, reducir factores asociados al riesgo de deserción y fortalecer la equidad en la prestación del servicio educativo. De esta manera, el indicador aporta de forma significativa al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo relacionadas con la permanencia estudiantil, el cierre de brechas territoriales y la garantía de oportunidades educativas para la población escolar del Departamento.

Establecimientos educativos que reciben acompañamiento para la implementación de Modelos Educativos Flexibles

El análisis de los resultados alcanzados durante la vigencia 2026 evidencia el fortalecimiento de las estrategias de inclusión, acceso y permanencia educativa por medio del acompañamiento técnico brindado a 583 sedes educativas para la implementación de Modelos Educativos Flexibles. Esta gestión permitió ampliar las oportunidades de atención para estudiantes en

condición de extraedad, población rural dispersa, personas con trayectorias educativas interrumpidas y comunidades que requieren alternativas pedagógicas pertinentes a sus contextos, contribuyendo a garantizar la permanencia y continuidad de los procesos educativos en diferentes regiones del Departamento.

Los avances registrados reflejan el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los establecimientos educativos para implementar metodologías y estrategias pedagógicas adaptadas a las necesidades de poblaciones diversas, promoviendo una educación más inclusiva, equitativa y pertinente. La implementación de los Modelos Educativos Flexibles ha favorecido la reincorporación y permanencia de estudiantes en el sistema educativo, aportando a la reducción de brechas de acceso y al fortalecimiento de las trayectorias educativas de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos. De esta manera, el indicador contribuye al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo relacionadas con la ampliación de oportunidades educativas, la permanencia escolar y la garantía del derecho a la educación en los territorios con mayores desafíos de cobertura y acceso.

Personas beneficiarias de estrategias de permanencia

El análisis de los resultados alcanzados durante la vigencia 2026 evidencia el fortalecimiento de las estrategias de permanencia escolar implementadas por la Secretaría de Educación de Antioquia para reducir los factores asociados al abandono educativo y promover la continuidad de las trayectorias formativas. Como resultado de las acciones desarrolladas, 522 estudiantes fueron beneficiados mediante estrategias de acompañamiento y apoyo orientadas a fortalecer su permanencia en el sistema educativo, generando condiciones favorables para la continuidad y culminación de sus procesos de formación, especialmente en aquellos contextos donde existen mayores riesgos de deserción escolar.

Los avances registrados reflejan el compromiso institucional con la implementación de acciones que promueven la equidad educativa, reducen barreras para el aprendizaje y fortalecen las oportunidades de acceso y permanencia de la población estudiantil. Estas estrategias contribuyen al desarrollo integral de los estudiantes, favorecen la consolidación de trayectorias educativas completas y aportan al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo relacionadas con la inclusión, la permanencia escolar y la garantía efectiva del derecho a la educación, permitiendo que más estudiantes continúen construyendo sus proyectos de vida mediante la formación.

Nodos para el aprendizaje dotados

Durante la vigencia 2026, la Secretaría de Educación de Antioquia avanzó en el fortalecimiento de los ambientes de aprendizaje mediante la implementación de la estrategia de Nodos para el

Aprendizaje, concebida como una intervención orientada a mejorar las condiciones pedagógicas, tecnológicas y didácticas de los establecimientos educativos oficiales. Estos espacios facilitan el acceso a recursos educativos especializados, favorecen la incorporación de metodologías innovadoras y contribuyen al fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje, promoviendo entornos más adecuados para el desarrollo integral de estudiantes y docentes.

Como resultado de la gestión adelantada durante la vigencia, se proyecta alcanzar al cierre del año con cinco Nodos para el Aprendizaje, consolidando capacidades institucionales y ampliando las oportunidades de acceso a herramientas y recursos educativos en los territorios beneficiados. Esta intervención representa una apuesta estratégica por la transformación de los entornos educativos, el fortalecimiento de las competencias de la comunidad educativa y la generación de condiciones favorables para mejorar la calidad educativa, aportar al cierre de brechas y responder a los desafíos actuales de la educación en el Departamento.

Programa 2.3.2. Competencia Digital y Lengua Extranjera para una Antioquia Global

Tabla 79. Indicadores de producto según gestión 2026p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2026	Logro P* 2026	% Cumplimiento P* 2026	Meta 2024 - 2027	Logro Acumulado P* a 2026	% Avance P* 2024-2027
Secretaría de Educación	Docentes de establecimientos educativos oficiales formados en lengua extranjera inglés	Número	100	0	0 %	300	1286	100 %
Secretaría de Educación	Docentes de establecimientos educativos oficiales beneficiados con procesos de formación en competencias TIC y digital.	Número	500	826	100 %	1500	1719	100 %
Secretaría de Educación	Estudiantes oficiales beneficiados con procesos de formación en lengua extranjera inglés	Número	8000	9447	100 %	25000	13499	54 %

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2026 adjunto a este informe.
*p: dato proyectado a diciembre de 2026

Tabla 80. Inversión del programa 2026*

TIPO RECURSO	Subtotal programa
Recursos propios	-
Recursos de gestión (Regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	-
TOTAL	-

* dato con corte a septiembre de 2026

Avance reportado en el programa:

El fortalecimiento de las competencias digitales, tecnológicas y bilingües en la comunidad educativa antioqueña se consolidó como una estrategia clave para preparar a estudiantes y docentes frente a las exigencias de una sociedad cada vez más digitalizada y conectada globalmente. Las acciones desarrolladas estuvieron orientadas a promover la apropiación de tecnologías emergentes, la integración de la inteligencia artificial en los procesos pedagógicos y el fortalecimiento de las competencias en lengua extranjera, mediante alianzas estratégicas y procesos formativos dirigidos tanto a docentes como a estudiantes. En este contexto, se avanzó en la cualificación del talento humano del sector educativo, fortaleciendo las capacidades pedagógicas, tecnológicas y comunicativas necesarias para impulsar experiencias de aprendizaje más innovadoras, pertinentes y alineadas con los desafíos de la economía del conocimiento.

Los resultados evidencian una articulación efectiva entre las estrategias de transformación digital y fortalecimiento del bilingüismo, generando capacidades sostenibles para el mejoramiento de la calidad educativa y la preparación de los estudiantes para escenarios académicos, laborales y sociales cada vez más globalizados. Se destaca la consolidación de competencias docentes para la incorporación de metodologías innovadoras, herramientas digitales e inteligencia artificial en los procesos de enseñanza, así como la continuidad de las acciones dirigidas al fortalecimiento del aprendizaje del inglés en la población estudiantil. La complementariedad de estas intervenciones favorece el desarrollo de habilidades para la innovación, la colaboración, la comunicación y la resolución de problemas, contribuyendo al cierre de brechas en el acceso al conocimiento, al fortalecimiento de la competitividad educativa del Departamento y a la formación de ciudadanos con mayores capacidades para participar activamente en entornos digitales, productivos e internacionales.

Docentes de establecimientos educativos oficiales beneficiados con procesos de formación en competencias TIC y digital.

Como resultado de la estrategia de fortalecimiento de capacidades digitales y pedagógicas liderada por la Secretaría de Educación de Antioquia, durante la vigencia 2026 se registra un avance de 826 docentes beneficiados con procesos de formación en competencias TIC y digitales, orientados a la innovación educativa y la apropiación de tecnologías emergentes en el aula. En este marco, se culminó el proceso académico de los cursos desarrollados por medio del proyecto IA Antioquia, ejecutado en alianza con la Fundación Crack The Code, iniciativa que promovió el desarrollo de competencias para la incorporación de herramientas tecnológicas y metodologías innovadoras en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Entre los principales resultados se destaca la certificación de 73 docentes en Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) y 158 docentes en Planificación de Clases con Inteligencia Artificial, fortaleciendo sus capacidades para integrar metodologías activas, recursos digitales y tecnologías emergentes en sus prácticas pedagógicas. Estos avances contribuyen al fortalecimiento de la transformación digital educativa en el departamento, favorecen la implementación de experiencias de aprendizaje más innovadoras y pertinentes, y permitieron alcanzar la meta prevista para el cuatrienio, consolidando capacidades institucionales que aportan al mejoramiento de la calidad educativa y a una educación más alineada con las necesidades y desafíos del contexto actual.

Docentes de establecimientos educativos oficiales formados en lengua extranjera inglés.

La gestión adelantada por la Secretaría de Educación de Antioquia, en articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), estuvo orientada durante 2026 a consolidar y dar sostenibilidad a las capacidades instaladas en los docentes de los establecimientos educativos oficiales en materia de competencias en lengua extranjera inglés. Este trabajo permitió fortalecer la apropiación y aplicación de los conocimientos adquiridos en procesos formativos previos, favoreciendo la incorporación de mejores prácticas pedagógicas y aportando al mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje del idioma en las instituciones educativas del departamento.

Estos avances se fundamentan en los resultados alcanzados en 2025, vigencia en la que fueron formados 985 docentes mediante alianzas estratégicas con entidades del orden nacional y regional, cumplimiento que permitió alcanzar la meta establecida para el cuatrienio. A partir de esta base, durante 2026 se continuó promoviendo el aprovechamiento y la transferencia de las competencias desarrolladas, contribuyendo al fortalecimiento del bilingüismo, la cualificación de los procesos pedagógicos y la consolidación de capacidades institucionales orientadas a ofrecer una educación más pertinente y alineada con las necesidades y retos del contexto educativo actual.

Estudiantes oficiales beneficiados con procesos de formación en lengua extranjera inglés.

La estrategia de Jornada Extendida implementada por la Secretaría de Educación de Antioquia continuó fortaleciendo las competencias comunicativas en lengua extranjera inglés de los estudiantes de los establecimientos educativos oficiales del departamento. Gracias a la ampliación progresiva de la cobertura y al desarrollo de procesos formativos orientados al fortalecimiento del bilingüismo, se proyecta alcanzar al cierre de la vigencia un aumento de estudiantes beneficiados, consolidando oportunidades para el aprendizaje del idioma y el desarrollo de habilidades comunicativas en contextos académicos y sociales.

Este avance refleja el compromiso institucional con el mejoramiento de la calidad educativa y la formación integral de los estudiantes, promoviendo competencias que amplían sus oportunidades de acceso a la educación superior, la movilidad académica y futuras posibilidades de inserción laboral. Asimismo, da continuidad a los esfuerzos desarrollados en vigencias anteriores y fortalece una estrategia orientada a preparar a los estudiantes para responder a las exigencias de un entorno cada vez más interconectado y globalizado, contribuyendo al cierre de brechas y al fortalecimiento de la competitividad educativa del Departamento.

Programa 2.3.3. Infraestructura Física y Tecnológica, Conectividad y Transformación Digital para la Calidad Educativa

Tabla 81. Indicadores de producto según gestión 2026p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2026	Logro P* 2026	% Cumplimiento P* 2026	Meta 2024 - 2027	Logro Acumulado P* a 2026	% Avance P* 2024-2027
Secretaría de Educación	Sedes educativas mejoradas	Número	800	2217	100 %	3414	3543	100 %
Secretaría de Educación	Sedes educativas conectadas a internet	Número	3264	3485	100 %	3414	3485	66,74 %
Secretaría de Educación	Parques y ciudadelas educativos conectados a internet	Número	88	89	100 %	88	89	74,15 %
Secretaría de Educación	Dispositivos tecnológicos para la transformación digital educativa en las sedes entregados	Número	1800	2367	100%	7200	9882	100 %

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2026 adjunto a este informe.
*p: dato proyectado a diciembre de 2026

Tabla 82. Inversión del programa 2026*

TIPO RECURSO	Subtotal programa
Recursos propios	$44.213.853.491
Recursos de gestión (Regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros)	-
TOTAL	$44.213.853.491

* dato con corte a septiembre de 2026

Avance reportado en el programa:

El fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica del sector educativo se consolidó como una apuesta estratégica para mejorar la calidad educativa y generar condiciones más equitativas de acceso al aprendizaje en los territorios. La gestión institucional avanzó de manera complementaria en el mejoramiento de las sedes educativas, la ampliación de la conectividad en establecimientos educativos, parques y ciudadelas educativas, y la entrega de dispositivos tecnológicos, fortaleciendo tanto los espacios físicos destinados a la formación como las capacidades digitales de las comunidades educativas. Estas intervenciones permitieron mejorar las condiciones para la prestación del servicio educativo, favorecer el acceso a recursos tecnológicos y promover entornos más adecuados para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje en zonas urbanas y rurales del departamento.

Los resultados evidencian una articulación efectiva entre las inversiones dirigidas al mejoramiento de la infraestructura educativa y aquellas orientadas a la transformación digital, generando capacidades institucionales que contribuyen al fortalecimiento de la calidad educativa. Mientras las acciones de mejoramiento físico permitieron contar con espacios más seguros, funcionales y adecuados para el desarrollo de las actividades académicas, la ampliación de la conectividad y la disponibilidad de herramientas tecnológicas favorecieron el acceso a recursos digitales, la innovación pedagógica y la apropiación de las TIC por parte de estudiantes y docentes. En conjunto, estos avances contribuyen a reducir brechas territoriales y tecnológicas, fortalecen los ambientes de aprendizaje y crean condiciones más favorables para una educación pertinente, inclusiva y alineada con los desafíos de la transformación digital en el Departamento.

Parques y ciudadelas educativos conectados a internet

La consolidación de la conectividad en espacios destinados al aprendizaje, la innovación y el desarrollo comunitario continuó siendo una apuesta estratégica de la Secretaría de Educación de Antioquia durante 2026. Gracias a la gestión adelantada, se alcanzó un total de 89 parques y ciudadelas educativos conectados a internet, fortaleciendo el acceso a servicios digitales, recursos educativos y herramientas tecnológicas para las comunidades beneficiarias. Este

avance contribuye a ampliar las oportunidades de formación, aprendizaje y apropiación tecnológica en los diferentes municipios del departamento, favoreciendo entornos más inclusivos y preparados para los desafíos de la transformación digital.

La continuidad y ampliación de la cobertura de conectividad permitió garantizar el acceso permanente a las tecnologías de la información y las comunicaciones en estos espacios, consolidándolos como escenarios estratégicos para el desarrollo de competencias digitales, la generación de conocimiento y la realización de actividades académicas, formativas y comunitarias. De esta manera, la disponibilidad de infraestructura tecnológica contribuye al fortalecimiento de los procesos educativos y al mejoramiento de las oportunidades de estudiantes, docentes y comunidades, promoviendo una mayor integración de las herramientas digitales en los procesos de aprendizaje y en las dinámicas de desarrollo territorial.

Sedes educativas conectadas a internet

El fortalecimiento de la conectividad en los establecimientos educativos oficiales del departamento continuó siendo una de las estrategias prioritarias para avanzar en la transformación digital del sector educativo. Mediante un trabajo articulado con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), las administraciones municipales y otros aliados estratégicos, la Secretaría de Educación de Antioquia promovió la ampliación progresiva del acceso a internet en sedes educativas urbanas y rurales, favoreciendo el acceso a herramientas tecnológicas, recursos educativos digitales y nuevas oportunidades para la innovación pedagógica en los territorios.

Gracias a estas acciones, en 2026 se registraron 3.485 sedes educativas conectadas a internet, consolidando un avance significativo en el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica del sistema educativo departamental. Este logro contribuye a reducir brechas de acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones, especialmente en zonas rurales y dispersas, al tiempo que fortalece los procesos de enseñanza y aprendizaje mediante el acceso a plataformas educativas, contenidos digitales y recursos virtuales. Asimismo, la continuidad de esta cobertura permite avanzar en la consolidación de entornos educativos más modernos, inclusivos y preparados para responder a los desafíos de la transformación digital y el desarrollo de competencias.

Ilustración 113. Conectividad: Antenas y equipos instalados en una institución educativa para facilitar el acceso a internet.



Fuente: Secretaría de Educación

Dispositivos tecnológicos para la transformación digital educativa en las sedes entregados

La dotación de herramientas tecnológicas para los establecimientos educativos oficiales continuó consolidándose como una estrategia fundamental para fortalecer la transformación digital y mejorar las condiciones de aprendizaje en el departamento. Gracias a la gestión adelantada por la Secretaría de Educación de Antioquia y a la articulación con entidades del sector privado, la Corporación Gilberto Echeverri Mejía y aliados vinculados a iniciativas de innovación educativa, durante 2026 se entregaron 2.367 dispositivos tecnológicos a sedes educativas oficiales, ampliando el acceso a recursos digitales y fortaleciendo las capacidades de estudiantes y docentes para la apropiación y uso de herramientas tecnológicas en los procesos pedagógicos.

Este avance fue complementado con acciones desarrolladas por medio de convenios de formación en inteligencia artificial y proyectos financiados mediante el mecanismo de Obras por Impuestos en municipios como Remedios, Caucasia y Segovia, así como con la entrega de 339 equipos portátiles en el municipio de Sonsón. Los resultados alcanzados permitieron cumplir la meta establecida para el cuatrienio, consolidando una apuesta estratégica orientada al fortalecimiento de los ambientes de aprendizaje, la reducción de brechas de acceso a la tecnología y la integración de competencias digitales en las prácticas educativas, contribuyendo al mejoramiento de la calidad educativa y a la preparación de las comunidades para los retos de la transformación digital.

Ilustración 114. Entrega de equipos de cómputo: Estudiantes utilizan los equipos de cómputo entregados para fortalecer sus procesos de aprendizaje.



Fuente: Secretaría de Educación

Sedes educativas mejoradas

El fortalecimiento de la infraestructura educativa continuó siendo una de las principales apuestas de la Secretaría de Educación de Antioquia para garantizar condiciones adecuadas para la prestación del servicio educativo y el bienestar de la comunidad educativa. Mediante un trabajo articulado con los municipios no certificados y la ejecución de recursos por medio de los Fondos de Servicios Educativos (FSE), se logró intervenir 1.663 sedes educativas oficiales, superando la meta establecida para la vigencia. Estas acciones permitieron avanzar en obras y mejoramientos orientados a fortalecer los ambientes escolares y generar condiciones más favorables para los procesos de enseñanza y aprendizaje en los diferentes territorios del Departamento.

Los avances alcanzados reflejan el compromiso institucional con la consolidación de espacios educativos más seguros, funcionales y propicios para el desarrollo integral de los estudiantes. Adicionalmente, la Secretaría mantuvo el seguimiento a proyectos en ejecución, convenios y resoluciones de transferencia que permitieron continuar ampliando el alcance de la estrategia, proyectando la culminación del mejoramiento de 554 sedes educativas adicionales. Con ello, se fortalecen las condiciones de acceso, permanencia y calidad educativa, al tiempo que se consolidan capacidades institucionales que contribuyen al mejoramiento continuo de la infraestructura educativa en el Departamento.

Ilustración 115. Infraestructura educativa: mejora de espacio escolar dispuesto para las actividades académicas.



Fuente: Secretaría de Educación

Programa 2.3.4. Bienestar Integral para Docentes, Directivos Docentes y Personal Administrativo de la Secretaría de Educación

Tabla 83. Indicadores de producto según gestión 2026p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2026	Logro P* 2026	% Cumplimiento P* 2026	Meta 2024 - 2027	Logro Acumulado P* a 2026	% Avance P* 2024-2027
Secretaría de Educación	Docentes y administrativos beneficiados con las políticas de bienestar integral	Número	4044	880	21,76 %	16178	12900	79,74 %

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2026 adjunto a este informe.
*p: dato proyectado a diciembre de 2026

Tabla 84. Inversión del programa 2026*

TIPO RECURSO	Subtotal programa
Recursos propios	$1.908.753.803
Recursos de gestión (Regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	-
TOTAL	$1.908.753.803

* dato con corte a septiembre de 2026

Avance reportado en el programa:

La gestión desarrollada para el fortalecimiento del talento humano del sector educativo estuvo orientada a promover condiciones que favorecen el bienestar integral, el desarrollo humano y la calidad de vida laboral de docentes, directivos docentes y personal administrativo de los establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados del departamento. Mediante estrategias enfocadas en el bienestar físico, emocional, social y ocupacional, se impulsaron acciones orientadas al fortalecimiento de la cultura organizacional, la salud mental, el reconocimiento institucional y la generación de entornos laborales más protectores y participativos. Estas intervenciones contribuyen a consolidar ambientes de trabajo que favorecen el desempeño institucional y fortalecen el papel del talento humano como un activo estratégico para la prestación de un servicio educativo de calidad.

Los resultados evidencian avances en la consolidación de una gestión integral del talento humano centrada en el bienestar de las personas y en el fortalecimiento de las capacidades institucionales. Las acciones implementadas han contribuido al mejoramiento del clima laboral, al fortalecimiento del sentido de pertenencia y a la promoción de espacios de acompañamiento y reconocimiento que favorecen la motivación y el compromiso de los servidores educativos. Estos procesos aportan a la construcción de entornos organizacionales más saludables y protectores, fortaleciendo las condiciones para una gestión educativa más eficiente, sostenible y orientada al logro de los objetivos institucionales, en concordancia con las apuestas del Plan de Desarrollo relacionadas con el bienestar, la permanencia y el desarrollo integral del talento humano del sector educativo.

Docentes y administrativos beneficiados con las políticas de bienestar integral

El fortalecimiento del bienestar integral de los servidores del sector educativo continuó siendo una prioridad para la Secretaría de Educación de Antioquia, mediante la implementación de estrategias orientadas a promover el desarrollo humano, la calidad de vida laboral y el

reconocimiento institucional de docentes y personal administrativo. En este marco, 880 docentes y administrativos fueron beneficiados con acciones enfocadas en el bienestar físico, emocional, social y ocupacional, contribuyendo a la construcción de entornos laborales más saludables, participativos y alineados con el fortalecimiento del talento humano como factor estratégico para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Las actividades desarrolladas favorecieron el fortalecimiento del clima organizacional, la motivación laboral, el sentido de pertenencia y la consolidación de espacios de acompañamiento y reconocimiento para los servidores del sector educativo; estas acciones aportaron al mejoramiento de las condiciones laborales y al fortalecimiento de las capacidades institucionales, consolidando una cultura organizacional centrada en el cuidado de las personas y en la valoración del talento humano como pilar fundamental para la prestación de un servicio educativo de calidad y el logro de mejores resultados para las comunidades educativas del Departamento.

Programa 2.3.5. Innovación y Desarrollo para el Mejoramiento de la Gestión y la Calidad

Tabla 85. Indicadores de producto según gestión 2026p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2026	Logro P* 2026	% Cumplimiento P* 2026	Meta 2024 - 2027	Logro Acumulado P* a 2026	% Avance P* 2024-2027
Secretaría de Educación	Centros de investigación e innovación educativa para maestros y maestras operando	Número	6	5	83,33%	9	5	55,56%
Secretaría de Educación	Escuelas Normales Superiores que reciben acompañamiento en el marco de las estrategias de calidad educativa	Número	17	17	100%	17	17	75%
Secretaría de Educación	Experiencias pedagógicas o prácticas educativas de maestros, maestras y directivos docentes reconocidas	Número	200	109	54,5%	750	279	37,2%
Secretaría de Educación	Procesos de formación para docentes oficiales o agentes educativos para el mejoramiento de sus capacidades y competencias	Número	80	32	40%	200	71	35,5%
Secretaría de Educación	Establecimientos Educativos con inspección, vigilancia y control del servicio educativo	Número	450	326	100%	550	679	100%
Secretaría de Educación	Establecimientos educativos oficiales acompañados en la formulación o	Número	70	62	88,57%	200	155	77,5%

	implementación de los proyectos pedagógicos							
Secretaría de Educación	Establecimientos Educativos oficiales acompañados en la revisión, actualización o resignificación del PEI o PEC y en el diseño e implementación de los PMI	Número	80	60	75%	240	212	88,33%
Secretaría de Educación	Estrategia desarrollada para la articulación y la gobernanza del sistema de educación terciaria y superior departamental	Número	NP	1	NA	1	1	NA
Secretaría de Educación	Estrategias implementadas para la innovación y el desempeño de los procesos de la Secretaría de Educación	Número	3	3	100%	4	3	75%
Secretaría de Educación	Ambientes digitales de aprendizaje en funcionamiento: Escuela digital de artes y oficios	Número	1	1	100%	1	1	100%

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2026 adjunto a este informe.
*p: dato proyectado a diciembre de 2026

Tabla 86. Inversión del programa 2026*

TIPO RECURSO	Subtotal programa
Recursos propios	$15.512.151.613
Recursos de gestión (Regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	-
TOTAL	$15.512.151.613

* dato con corte a septiembre de 2026

Avance reportado en el programa:

El fortalecimiento de la calidad educativa y de la gestión del sistema educativo departamental se consolidó mediante una estrategia integral orientada al desarrollo de capacidades institucionales, la innovación pedagógica, la transformación digital y la mejora continua de los procesos educativos. La gestión adelantada permitió fortalecer escenarios de investigación e innovación para docentes, acompañar a las Escuelas Normales Superiores en la formación inicial de futuros maestros, promover procesos de cualificación y actualización para docentes y agentes educativos, fortalecer la formulación de proyectos pedagógicos y consolidar herramientas de planeación institucional como los PEI, PEC y PMI. De manera complementaria, se impulsaron

mecanismos de gobernanza para la educación terciaria y superior, acciones de inspección, vigilancia y control, estrategias de innovación institucional y la consolidación de ambientes digitales de aprendizaje, contribuyendo a una gestión educativa más articulada, moderna y orientada a resultados.

Los resultados evidencian una evolución progresiva hacia un sistema educativo con mayores capacidades para innovar, gestionar el conocimiento y responder a los desafíos de calidad, pertinencia y transformación digital. Se destaca la articulación entre los procesos de formación docente, la generación y reconocimiento de experiencias pedagógicas significativas, el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los establecimientos educativos y la consolidación de espacios de investigación e innovación que favorecen la transferencia de conocimiento y la mejora de las prácticas pedagógicas. El fortalecimiento de los mecanismos de planeación, seguimiento, gobernanza y control permite avanzar en una gestión más eficiente y basada en evidencia, mientras que la incorporación de entornos digitales amplía las oportunidades de acceso al conocimiento y al aprendizaje continuo. En conjunto, estas acciones reflejan una apuesta integral por fortalecer la calidad educativa desde la gestión institucional, la innovación y el desarrollo de capacidades de los actores del sistema educativo, generando condiciones favorables para el mejoramiento sostenido del servicio educativo en el departamento.

Centros de investigación e innovación educativa para maestros operando

La consolidación de los Centros de Investigación e Innovación Educativa para Maestros y Maestras continuó fortaleciendo la estrategia departamental orientada al desarrollo profesional docente, la investigación educativa y la transformación de las prácticas pedagógicas. Con la proyección de entrada en operación de un nuevo centro en el municipio de Necoclí, el departamento alcanzaría un total de cinco centros en funcionamiento al cierre de 2026, ampliando la cobertura territorial de esta iniciativa y generando mayores oportunidades para la formación, el intercambio de experiencias y la construcción de conocimiento pedagógico en las diferentes subregiones de Antioquia.

Con el propósito de avanzar en la ampliación de esta estrategia, la Secretaría de Educación de Antioquia garantizó la continuidad operativa de los centros existentes y desarrolló acciones orientadas a evaluar la viabilidad técnica, operativa y territorial para la implementación del nuevo centro en Necoclí, mediante espacios de articulación y trabajo conjunto con la Fundación Grupo Social. Estas gestiones permitieron consolidar las condiciones necesarias para fortalecer la red de centros de innovación educativa del departamento, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades docentes, la promoción de procesos de innovación pedagógica y el mejoramiento de la calidad educativa en los territorios.

Escuelas Normales Superiores que reciben acompañamiento en el marco de las estrategias de calidad educativa

El fortalecimiento de las Escuelas Normales Superiores de los municipios no certificados continuó siendo una estrategia clave para la formación inicial de docentes y el mejoramiento de la calidad educativa en el Departamento. En este marco, las diecisiete Escuelas Normales Superiores recibieron acompañamiento técnico y pedagógico por parte de la Secretaría de Educación de Antioquia, mediante acciones orientadas a fortalecer sus procesos académicos, pedagógicos e institucionales, consolidando su papel como actores fundamentales en la formación de maestros y maestras que aportan al desarrollo educativo de los territorios. Como parte de este proceso, se destacó la realización de los encuentros de la Red RENSA, espacios que reunieron a líderes, rectores y coordinadores de las Escuelas Normales Superiores de Antioquia junto con la secretaria de Educación, Mónica Ospina Londoño, con el propósito de dialogar sobre los principales retos, necesidades y oportunidades en la formación de los futuros docentes del departamento, fortaleciendo la articulación institucional y la construcción conjunta de estrategias para el mejoramiento de la calidad educativa.

De manera complementaria, la Secretaría realizó la transferencia de recursos destinados a financiar la matrícula de los estudiantes del Programa de Formación Complementaria (PFC), garantizando condiciones que favorecen el acceso y la permanencia en este proceso formativo. Estas transferencias fueron formalizadas mediante actos administrativos y lineamientos orientadores que establecieron los criterios para la administración, seguimiento y adecuada destinación de los recursos. Con estas acciones se fortalecen las capacidades institucionales de las Escuelas Normales Superiores y se contribuye a la formación de docentes con las competencias necesarias para responder a los desafíos actuales de la educación y aportar al mejoramiento continuo de la calidad educativa en Antioquia.

Experiencias pedagógicas o prácticas educativas de maestros, maestras y directivos docentes reconocidas.

La promoción y visibilización de experiencias pedagógicas significativas continuó consolidándose como una estrategia fundamental para fortalecer la calidad educativa, la innovación pedagógica y la transformación de los procesos de enseñanza y aprendizaje en los establecimientos educativos del Departamento. En este marco, durante 2026 fueron reconocidas y difundidas 109 experiencias pedagógicas y prácticas educativas, destacando iniciativas que evidencian el compromiso de docentes, directivos docentes e instituciones educativas con la construcción de propuestas innovadoras de alto impacto en los territorios. Entre los logros más representativos se encuentra el reconocimiento al docente Héctor Fabio Atehortúa Higinio y al Club STEM

Makers de la Institución Educativa Efe Gómez de Fredonia, quienes representaron a Antioquia en Corea del Sur tras obtener el título de campeones nacionales de las Olimpiadas STEM+, constituyéndose en un referente de excelencia educativa, innovación y apropiación de tecnologías para el aprendizaje.

Como parte de esta estrategia, se avanzó en la convocatoria departamental de experiencias pedagógicas significativas mediante la evaluación de postulaciones en doce categorías, proceso que permitió seleccionar 48 experiencias para su reconocimiento y divulgación en escenarios departamentales. De igual manera, se identificaron y visibilizaron 60 experiencias adicionales por medio de foros educativos municipales y departamentales, redes docentes, encuentros pedagógicos y estrategias asociadas a alfabetización, Jornada Escolar Extendida, bilingüismo y acompañamiento territorial. Estas acciones contribuyen a fortalecer una cultura de reconocimiento de las buenas prácticas educativas, promover el intercambio de conocimientos y aprendizajes entre las comunidades educativas y consolidar procesos de innovación que aportan al mejoramiento continuo de la calidad educativa en las diferentes subregiones de Antioquia.

Procesos de formación para docentes oficiales o agentes educativos para el mejoramiento de sus capacidades y competencias.

El fortalecimiento de las capacidades pedagógicas, el liderazgo educativo y la innovación en las prácticas de enseñanza continuó siendo una prioridad para la Secretaría de Educación de Antioquia, proyectando al cierre de 2026 un total de 32 procesos de formación dirigidos a docentes oficiales y agentes educativos. Estas acciones buscan promover la actualización permanente de los actores educativos, fortalecer sus competencias profesionales y consolidar estrategias pedagógicas que contribuyan al mejoramiento de la calidad educativa en los establecimientos educativos del Departamento.

Como parte de este avance, durante el segundo trimestre se reportaron dieciséis procesos formativos, entre los que se destaca la participación de docentes y directivos docentes en el encuentro internacional *Deeper Learning Latam*, desarrollado en alianza con la Corporación Gilberto Echeverri Mejía, con certificación de la Universidad EAFIT y *High Tech High Graduate School of Education*. Se proyecta consolidar dieciséis procesos adicionales al cierre de la vigencia, derivados de las acciones de acompañamiento, seguimiento y validación de evidencias desarrolladas durante el año. Estos espacios de formación fortalecen las capacidades pedagógicas de docentes y agentes educativos, promueven la incorporación de metodologías innovadoras y contribuyen a la transformación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, aportando al cumplimiento de las metas institucionales en materia de calidad educativa.

Establecimientos Educativos con inspección, vigilancia y control del servicio educativo.

El fortalecimiento de los mecanismos de inspección, vigilancia y control del servicio educativo continuó siendo una herramienta estratégica para garantizar la calidad, la legalidad y la adecuada prestación del servicio educativo en el Departamento. En este marco, 326 establecimientos educativos recibieron acciones de seguimiento y acompañamiento por parte de la Secretaría de Educación de Antioquia, permitiendo verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas, fortalecer la gestión institucional e identificar oportunidades de mejora que contribuyen al fortalecimiento de la calidad educativa y al desarrollo de entornos escolares más seguros y eficientes.

Como parte de la ejecución del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia (POAIV), se desarrollaron visitas de evaluación, incidental y de seguimiento con énfasis en aspectos relacionados con la gestión directiva y estratégica, gestión académica y pedagógica, gestión administrativa y financiera y gestión de la comunidad. Estas acciones permitieron fortalecer las capacidades de gestión de los establecimientos educativos y consolidar procesos de mejoramiento continuo orientados a la prestación efectiva del servicio educativo. Asimismo, la implementación y evaluación permanente del POAIV, en concordancia con los lineamientos nacionales, contribuyó a robustecer los procesos de acompañamiento institucional y a garantizar condiciones que favorecen la calidad, la transparencia y el cumplimiento de los objetivos educativos en los territorios.

Establecimientos educativos oficiales acompañados en la formulación o implementación de los proyectos pedagógicos.

El fortalecimiento de los proyectos pedagógicos transversales continuó consolidándose como una estrategia fundamental para promover la formación integral de los estudiantes y fortalecer la gestión educativa en los establecimientos educativos oficiales del departamento. En este marco, 62 establecimientos educativos recibieron acompañamiento para la formulación e implementación de proyectos pedagógicos, favoreciendo su articulación con los procesos institucionales de planeación, gestión y mejoramiento educativo. Estas acciones permitieron fortalecer la integración de las diferentes apuestas pedagógicas con las necesidades y realidades de los territorios, promoviendo una mayor apropiación de los proyectos como herramientas para el desarrollo de competencias, la convivencia y la formación ciudadana.

De manera complementaria, la Secretaría de Educación de Antioquia impulsó la articulación de los proyectos pedagógicos transversales con los foros educativos municipales y departamentales, promoviendo su incorporación en los Planes Educativos Municipales y fortaleciendo su alcance e impacto en las comunidades educativas. Se brindó asistencia técnica especializada mediante encuentros presenciales y virtuales, desarrollados de acuerdo con las características y condiciones de acceso de cada territorio, en cumplimiento de las orientaciones impartidas por medio de *webinar* departamental y lineamientos institucionales. Estas acciones

permitieron garantizar acompañamiento oportuno incluso en municipios con dificultades de acceso geográfico o afectaciones por situaciones de orden público, fortaleciendo las capacidades institucionales y promoviendo la consolidación de proyectos pedagógicos pertinentes, sostenibles y orientados al mejoramiento continuo de la calidad educativa.

Establecimientos Educativos oficiales acompañados en la revisión, actualización o resignificación del PEI o PEC y en el diseño e implementación de los PMI.

El fortalecimiento de la gestión escolar y de los procesos de mejoramiento institucional continuó siendo una apuesta estratégica para promover una educación más pertinente, participativa y orientada al logro de mejores resultados educativos. En este marco, 60 establecimientos educativos oficiales recibieron acompañamiento técnico para la revisión, actualización o resignificación de sus Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y Proyectos Educativos Comunitarios (PEC), así como para el diseño e implementación de sus Planes de Mejoramiento Institucional (PMI). Estas acciones permitieron fortalecer los procesos de planeación institucional y consolidar herramientas de gestión alineadas con las necesidades, características y expectativas de las comunidades educativas en los diferentes territorios del Departamento.

Mediante asistencia técnica especializada y acompañamiento permanente a establecimientos educativos ubicados en municipios como San Francisco, Chigorodó, Frontino, Cáceres, Nechí, Entrerríos, Maceo, Caramanta, San Pedro de Urabá, Concordia, Necoclí, Argelia, Puerto Nare, Ituango, Cañasgordas, Sonsón, Puerto Triunfo, El Carmen de Viboral y Barbosa, se fortalecieron procesos relacionados con la planeación educativa, la autoevaluación institucional y la formulación de estrategias de mejoramiento. Adicionalmente, al cierre de la vigencia se proyecta intervenir seis establecimientos educativos mediante la revisión de documentos institucionales asociados al PEI y el desarrollo de asistencias técnicas especializadas. Estas acciones contribuyen a consolidar capacidades institucionales para la toma de decisiones, fortalecer las apuestas pedagógicas de acuerdo con los contextos territoriales y promover una gestión escolar orientada al mejoramiento continuo de los aprendizajes y de la calidad educativa en el Departamento.

Estrategia desarrollada para la articulación y la gobernanza del sistema de educación terciaria y superior departamental.

La consolidación de mecanismos de articulación y gobernanza para la educación terciaria y superior continuó siendo una apuesta estratégica para fortalecer la planeación y la toma de decisiones en el sector educativo departamental. En este marco, se desarrolló una estrategia para la articulación y gobernanza del sistema de educación terciaria y superior de Antioquia, a través de la culminación de los productos de la Misión de Expertos por la Educación Terciaria, iniciativa orientada a generar recomendaciones y lineamientos que contribuyan al fortalecimiento

de la coordinación entre los diferentes actores del ecosistema educativo, promoviendo mejores condiciones de acceso, permanencia, pertinencia y tránsito hacia la educación postsecundaria en el Departamento.

Como parte de este proceso, se consolidaron el documento final y la presentación ejecutiva de resultados de la misión, incorporando posteriormente los ajustes técnicos requeridos para fortalecer la calidad, pertinencia y aplicabilidad de las recomendaciones formuladas. Asimismo, con el acompañamiento de la Corporación Gilberto Echeverri Mejía, se avanzó en la construcción de un diagnóstico integral del ecosistema de educación terciaria y superior de Antioquia, identificando los principales actores, la oferta formativa existente, los mecanismos de articulación territorial y las oportunidades de fortalecimiento institucional. Estos insumos constituyen una herramienta estratégica para promover una gobernanza más efectiva del sistema educativo, favorecer la articulación entre la oferta educativa y las necesidades de los territorios, y orientar la formulación de acciones que contribuyan al desarrollo social y económico del Departamento.

Estrategias implementadas para la innovación y el desempeño de los procesos de la Secretaría de Educación

El fortalecimiento de la gestión institucional y la innovación organizacional continuó siendo una prioridad para la Secretaría de Educación de Antioquia, mediante la sostenibilidad de tres estrategias orientadas al mejoramiento del desempeño institucional y la modernización de los procesos internos. Estas estrategias contribuyeron a consolidar capacidades organizacionales, optimizar procedimientos y fortalecer herramientas de gestión que favorecen una respuesta más eficiente a las necesidades del sector educativo, garantizando la continuidad de iniciativas que han generado valor para la administración y para la prestación del servicio educativo.

En este marco, aunque durante 2026 no se incorporaron nuevas estrategias, se desarrollaron acciones permanentes de seguimiento, sostenimiento y apropiación de las metodologías y herramientas implementadas en vigencias anteriores, asegurando la continuidad de los avances alcanzados y su contribución al fortalecimiento institucional. Estas acciones favorecieron la estabilidad operativa, la gestión del conocimiento, el fortalecimiento de los procesos de planeación y seguimiento, así como la consolidación de una cultura organizacional orientada a la innovación, la mejora continua, la eficiencia administrativa y la generación de valor público para el sector educativo.

Ambientes digitales de aprendizaje en funcionamiento: escuela digital de artes y oficios

La consolidación de ambientes digitales de aprendizaje orientados a ampliar el acceso a oportunidades de formación para la ciudadanía continuó posicionándose como una apuesta estratégica para fortalecer el desarrollo de competencias y promover procesos de aprendizaje

flexibles e incluyentes en el departamento. En este marco, se proyecta poner en funcionamiento un ambiente digital de aprendizaje correspondiente a la Escuela Digital de Artes y Oficios al cierre de la vigencia 2026, ampliando la oferta de contenidos formativos y facilitando el acceso a herramientas de aprendizaje mediadas por tecnologías para diferentes poblaciones.

Con el propósito de alcanzar este objetivo, la Secretaría de Educación de Antioquia avanzó en la estructuración, organización y curaduría de los contenidos académicos y formativos que harán parte de la plataforma, garantizando su calidad, pertinencia y disponibilidad para los usuarios. Asimismo, se desarrollaron las acciones necesarias para la habilitación del entorno digital que permitirá el acceso a los recursos educativos y servicios de formación ofrecidos por la Escuela Digital de Artes y Oficios. Esta estrategia contribuye al fortalecimiento de las trayectorias formativas, la universalización del acceso al conocimiento y la promoción de procesos de aprendizaje continuo acordes con las necesidades actuales del territorio y los desafíos de la transformación digital.

Programa 2.3.6. Educación Rural Transformadora

Tabla 87. Indicadores de producto según gestión 2026p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2026	Logro P* 2026	% Cumplimiento P* 2026	Meta 2024 - 2027	Logro Acumulado P* a 2026	% Avance P* 2024-2027
Secretaría de Educación	Estudiantes beneficiados con la estrategia de Universidad en el Campo	Número	1620	1234	76,17 %	6044	1560	25,81%
Secretaría de Educación	Estudiantes beneficiados del programa de Educación Rural	Número	34180	65716	100 %	35160	65716	100 %
Secretaría de Educación	Proyectos pedagógicos productivos financiados	Número	150	150	100%	435	307	70,57 %

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2026 adjunto a este informe.
*p: dato proyectado a diciembre de 2026

Tabla 88. Inversión del programa 2026*

TIPO RECURSO	Subtotal Programa
Recursos propios	$5.112.217.228
Recursos de gestión (Regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	-
TOTAL	$5.112.217.228

* dato con corte a septiembre de 2026

Avances reportados en el programa:

El fortalecimiento de la educación rural continuó consolidándose como una estrategia orientada a reducir las brechas educativas entre los contextos urbanos y rurales, mediante acciones que

integran la permanencia escolar, la pertinencia curricular y la articulación de los procesos educativos con las dinámicas sociales y productivas de los territorios. La gestión desarrollada permitió ampliar las oportunidades de formación para estudiantes rurales por medio del Programa de Educación Rural, fortalecer el acceso a la educación postsecundaria mediante la estrategia Universidad en el Campo y promover la implementación de Proyectos Pedagógicos Productivos que vinculan el aprendizaje con las vocaciones económicas locales. Estas intervenciones favorecen el desarrollo de capacidades, el arraigo territorial y la construcción de trayectorias educativas acordes con las características culturales, sociales y productivas de las comunidades rurales.

Los resultados evidencian una apuesta integral por una educación rural más pertinente, inclusiva y conectada con las oportunidades de desarrollo de los territorios. Se destaca la complementariedad entre las estrategias orientadas a ampliar el acceso y la permanencia educativa, fortalecer las oportunidades de formación superior en zonas rurales y promover experiencias pedagógicas asociadas al emprendimiento, la innovación y el desarrollo productivo. Asimismo, la continuidad de las acciones implementadas permitió mantener una cobertura significativa pese a las dificultades derivadas de situaciones de orden público y eventos que afectaron algunos territorios, reflejando la capacidad institucional para adaptar las estrategias y garantizar la continuidad de los procesos educativos. En conjunto, estos avances contribuyen al fortalecimiento del capital humano rural, a la consolidación de proyectos de vida ligados al territorio y al cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo relacionados con la equidad, la calidad educativa y el desarrollo sostenible de las comunidades rurales.

Estudiantes beneficiados con la estrategia de Universidad en el Campo

La estrategia Universidad en el Campo continuó consolidándose como una apuesta para acercar la educación postsecundaria a los territorios rurales, promoviendo trayectorias educativas pertinentes y ampliando las oportunidades de acceso a programas técnicos y tecnológicos para los jóvenes del departamento. En este contexto, durante 2026 se vincularon 234 nuevos estudiantes a la estrategia, fortaleciendo las posibilidades de formación en zonas rurales y contribuyendo a la permanencia de los jóvenes en sus territorios mediante una oferta educativa alineada con las necesidades sociales, productivas y de desarrollo local.

De manera complementaria, en el marco del memorando de entendimiento suscrito para la conformación de la Alianza por la Educación Rural de Antioquia (Alianza ERA), de la cual hace parte la Secretaría de Educación de Antioquia, se proyecta beneficiar 1.000 estudiantes adicionales al cierre de la vigencia. Con ello, se espera alcanzar un total de 1.234 estudiantes vinculados a la estrategia Universidad en el Campo, ampliando significativamente la cobertura de la educación superior en las zonas rurales y fortaleciendo el desarrollo de capacidades

locales, la formación de capital humano y las oportunidades de progreso para las comunidades del territorio antioqueño.

Estudiantes beneficiados del programa de Educación Rural

El fortalecimiento de la educación rural continuó siendo una prioridad para la Secretaría de Educación de Antioquia, mediante la implementación de acciones orientadas a ampliar las oportunidades de acceso, permanencia y continuidad educativa de la población estudiantil ubicada en los territorios rurales del departamento. En este marco, 24.374 estudiantes fueron beneficiados durante la vigencia 2026 mediante el Programa de Educación Rural, consolidando intervenciones enfocadas en el fortalecimiento de los procesos educativos y en la reducción de las brechas que históricamente han afectado a las comunidades rurales. Este avance permitió ampliar la cobertura de la estrategia, en favoreciendo una educación más pertinente y equitativa para los estudiantes de las zonas rurales.

Con este resultado, se alcanza un acumulado de 65.716 estudiantes beneficiados durante el cuatrienio, sumando los 41.342 estudiantes atendidos hasta la vigencia 2025, lo que evidencia la continuidad y el impacto de una estrategia orientada al fortalecimiento de la educación rural y al cierre de brechas territoriales. Si bien durante el tercer trimestre se presentaron desafíos asociados a situaciones de orden público y a la implementación de esquemas de atención semiescolarizada derivados de los efectos del sismo en algunos municipios, la estrategia logró mantener una cobertura significativa y garantizar la continuidad de las acciones de acompañamiento, contribuyendo al fortalecimiento de las trayectorias educativas y a la generación de mejores oportunidades para los estudiantes rurales.

Proyectos pedagógicos productivos financiados

El fortalecimiento de los Proyectos Pedagógicos Productivos (PPP) continuó consolidándose como una estrategia clave para promover la articulación entre los procesos educativos y las dinámicas productivas, económicas y sociales de los territorios. En este marco, durante la vigencia 2026 fueron financiados 150 Proyectos Pedagógicos Productivos, favoreciendo el desarrollo de competencias para la vida, el emprendimiento, la innovación y la construcción de aprendizajes contextualizados, pertinentes y articulados con las realidades de las comunidades educativas beneficiadas.

La financiación de estos proyectos permitió fortalecer los procesos pedagógicos mediante experiencias prácticas que vinculan el aprendizaje con las oportunidades y vocaciones productivas de los territorios, especialmente en contextos rurales. Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de las capacidades institucionales de los establecimientos educativos, promueven la pertinencia de la formación ofrecida y generan condiciones favorables para que

los estudiantes desarrollen competencias orientadas al liderazgo, la innovación y el desarrollo territorial, aportando al mejoramiento de la calidad educativa y al cierre de brechas entre la educación y las necesidades del entorno.

Programa 2.3.7. Cultura para Vivir en un Territorio Diverso y en Paz

Tabla 89. Indicadores de producto según gestión 2026p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2026	Logro P* 2026	% Cumplimiento P* 2026	Meta 2024 - 2027	Logro Acumulado P* a 2026	% Avance P* 2024-2027
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	Sistema de información del sector artístico y cultural en operación	Número	1	1	100%	1	1	100%
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	Infraestructuras culturales intervenidas	Número	15	20	100%	55	45	81,82%
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	Estímulos al sector artístico y cultural otorgados	Número	300	343	100%	300	343	75%
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	Sedes artísticas y culturales dotadas	Número	80	110	100%	300	307	100%
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	Contenidos culturales en circulación	Número	5	9	100%	20	18	%90
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	Cupos de educación formal ofertados	Número	100	165	100%	100	165	66,67%
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	Personas capacitadas en Formación artística y cultural	Número	1200	1243	100%	1200	1243	75%
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	Entidades con programas de formación artística y cultural asistidas técnicamente	Número	40	45	100%	40	45	58,13%
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	Emprendimientos culturales beneficiados	Número	100	100	100%	100	100	75%

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2026 adjunto a este informe.
*p: dato proyectado a diciembre de 2026

Tabla 90. Inversión del programa 2026*

TIPO RECURSO	Subtotal programa
Recursos propios	$13.637.411.067
Recursos de gestión (Regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	-
TOTAL	$13.637.411.067

* dato con corte a septiembre de 2026

Avance reportado en el programa:

Sistema de información del sector artístico y cultural en operación

Durante la vigencia 2026, el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia desarrolló importantes iniciativas en torno a la cultura y el arte, con el propósito de contribuir a la construcción de territorios diversos y en paz. Entre estas iniciativas se destaca el Proyecto Observatorio de Cultura y Patrimonio de Antioquia (OCPA), en cumplimiento del Plan Departamental de Cultura 2023-2035, que contempla cuatro etapas. Este proyecto, obtuvo un cumplimiento del 100 % del indicador y con una inversión de $ 533 millones.

El Observatorio de Cultura y Patrimonio de Antioquia (OCPA) surge como respuesta a uno de los desafíos identificados en el Plan Departamental de Cultura de Antioquia 2023–2035: fortalecer el conocimiento sobre la realidad cultural del departamento para orientar de manera más pertinente las decisiones públicas y ciudadanas. Esta apuesta se articuló con el Plan Estratégico Institucional del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia (ICPA) 2024–2027 y con los planes de área, que reconocen la importancia de contar con un sistema de información y conocimiento cultural de acceso público. Desde 2025, el Instituto ha avanzado progresivamente en su construcción, mediante el desarrollo de sus bases conceptuales, metodológicas y la implementación de su primer ciclo de producción estadística.

En 2026, este proceso alcanza un hito fundamental con la puesta en marcha de la plataforma digital del OCPA, que hace público el acceso a información estadística sobre el ecosistema cultural y creativo de Antioquia. En su primer ciclo de producción, el OCPA aborda tres temáticas: empleo cultural y creativo, tejido empresarial-cultural y creativo y agentes culturales. Mediante tableros interactivos, infografías, notas temáticas y recursos estadísticos, pone a disposición de la ciudadanía y de los actores institucionales información para comprender las dinámicas del sector, fortalecer el conocimiento del territorio y aportar evidencia para la formulación, el seguimiento y la orientación de las políticas públicas culturales del Departamento.

Infraestructuras culturales intervenidas

Durante la vigencia 2026, el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia alcanzó un avance del 100 % en el indicador de producto “Infraestructura cultural intervenida”. Estas intervenciones han contado con una inversión total de $5.940 millones. Los municipios intervenidos se relacionan a continuación, de acuerdo con su ubicación subregional: Suroeste: Pueblorrico, Urrao, Jardín, Valparaíso, Támesis y Titiribí; Occidente: Frontino, Caicedo y Heliconia; Oriente: San Carlos, Guatapé, San Rafael, La Unión, El Retiro, Sonsón y El Carmen de Viboral; Valle de Aburrá: Medellín, donde se realizaron adecuaciones al Palacio de la Cultura, sede del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.

Ilustración 116 Espacio interior de la Casa de la Cultura Ramón Eduardo Duque en Granada, mejorado por medio del ICPA y la Gobernación de Antioquia.



Fuente: Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.

Ilustración 117 Espacio interior de la Casa de la Cultura Luis Carlos Ruiz Otálvaro en Hispania, mejorado por medio del ICPA y la Gobernación de Antioquia.



Fuente: Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.

Estímulos al sector artístico y cultural otorgados

Durante la vigencia 2026, se otorgaron 343 estímulos al sector artístico y cultural en 78 municipios de las nueve subregiones del Departamento de Antioquia, mediante diversas convocatorias orientadas a fortalecer la creación, la circulación y la sostenibilidad de los procesos culturales en el territorio. Con estos resultados, el cumplimiento del indicador para la vigencia supera el 100 % de la meta establecida.

Los estímulos se otorgaron mediante las siguientes convocatorias: Museos, en dos versiones; Encuentros y Festivales; Circulación Artística, en dos versiones; Concertación de Salas de Teatro; Estímulos; La Nave; Cinematografía y Audiovisuales; Banco de Jurados; Mujeres Creadoras; Festivales de Cine; Salas Concertadas de Teatro y Salas Consentidas. Estas iniciativas representaron una inversión total de $ 7.774 millones, destinada a contribuir a la dinamización y el fortalecimiento del ecosistema cultural del departamento.

Sedes artísticas y culturales dotadas

Además, durante la vigencia 2026, se realizaron dotaciones para las infraestructuras culturales, con una inversión de $610 millones y un logro del indicador que supera el 100 % de la meta establecida para la vigencia. Estas dotaciones beneficiaron a ocho subregiones y 73 municipios del departamento de Antioquia. Los elementos entregados incluyen vestuarios para danza, kits básicos e instrumentos musicales para las escuelas de música, dos esculturas en homenaje al General José María Córdova, en el marco de la conmemoración de la Batalla de Ayacucho, una en el municipio de Rionegro y la otra en Concepción, kits para artes visuales, así como mobiliario y material bibliográfico para bibliotecas.

Contenidos culturales en circulación

Durante la vigencia 2026, se pusieron en circulación diversas actividades como dos versiones de la Convocatoria de Circulación donde se entregaron 36 estímulos, permitiendo fortalecer la participación y la cualificación de los actores culturales y artísticos en eventos, encuentros y espacios de circulación realizados en el ámbito departamental, nacional e internacional.

Dentro del proyecto de Circulación, también se cuenta con contenidos culturales, entre ellos la agenda cultural permanente de la Orquesta Departamental de Antioquia ODA; el programa La Nave; la agenda de activación del Palacio de la Cultura con su Vuelta a Antioquia, Antioquia VIVE y el programa Antioquia la Grande que integra las áreas artísticas de música, danza y teatro. Estas iniciativas contribuyeron a generar oportunidades de circulación para los artistas del departamento, con una inversión de $9.178 millones y un logro del indicador que supera el 100 % de la meta establecida para la vigencia.

A continuación, se destacan los contenidos culturales que se encuentran en circulación y que contribuyen al fortalecimiento y la dinamización de la cultura en Antioquia:

Orquesta Departamental de Antioquia: el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia conformó y lanzó la Orquesta Departamental de Antioquia, un hito histórico para el fortalecimiento del sector musical del departamento. Esta iniciativa promueve el empleo digno, estable y formal para más de cincuenta músicos antioqueños, garantizando condiciones laborales justas y el reconocimiento del talento local. Asimismo, busca facilitar el acceso de la población de los municipios de Antioquia a contenidos musicales de alta calidad, acercando la música sinfónica y académica a los territorios y promoviendo la democratización del acceso a la cultura en todo el Departamento.

Ilustración 118. Concierto de Temporada de la Orquesta Departamental de Antioquia en colaboración con la maestra Teresita Gómez.



Fuente: Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.

La Nave: es un proyecto cultural y formativo promovido y liderado por la Gobernación de Antioquia y el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, cuyo propósito es identificar, acompañar y potenciar el talento musical emergente en todas las subregiones del departamento. Mediante procesos de formación, audiciones en vivo y estímulos profesionales, el programa se ha consolidado como una plataforma para el desarrollo artístico y el fortalecimiento del talento musical en el territorio.

Ilustración 119. Audiciones de La Nave 5,0 en el municipio de Caldas.



Fuente: Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.

Agenda Palacio – Programación Propia: en el Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe se han desarrollado diversas actividades orientadas a promover la circulación artística y cultural, permitiendo la participación de 595 artistas de todas las subregiones del departamento, en actividades como La Vuelta a Antioquia, Cancionero Antioquia, Gargol-ARTE, Palacio de Letras, Festival Coral Internacional de Medellín-José María Bravo Márquez, Noches de Galerías en el Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, Palacio Sonoro y Palacio en Clave de ODA. Estas iniciativas contribuyen a la circulación y difusión de las expresiones artísticas y culturales, y todos los eventos son de acceso abierto al público.

Antioquia Vive: se llevó a cabo en el municipio de Pueblorrico, con la participación de agrupaciones de las siguientes áreas artísticas: veintitrés de danza, ocho de teatro y veintiún de música, para un total de 52 agrupaciones. En conjunto, participaron 985 artistas provenientes de los veintitrés municipios de la subregión del Suroeste antioqueño.

Antioquia la Grande: es un proyecto musical de gran formato, orientado a promover y resaltar el talento de Antioquia, mediante una dirección articulada entre las áreas de danza, música y teatro (incluyendo circo). Su resultado final es un gran espectáculo coreo musical que integra estas expresiones artísticas en una puesta en escena.

Cupos de educación formal ofertados

El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia (ICPA) reafirma su compromiso con la profesionalización de los artistas del departamento. La meta inicial del Plan de Desarrollo contemplaba 100 cupos de educación formal; sin embargo, en cumplimiento de este compromiso institucional, se gestionaron y aprobaron 71 cupos adicionales, para alcanzar un total de 171 plazas de formación superior, no obstante, se reporta a la fecha 165 cupos vigentes puesto que siete personas han desertado en lo corrido del proceso formativo.

Para el desarrollo de esta iniciativa, se suscribió un convenio con la Universidad de Antioquia (UdeA), en el marco del cual se realizó una convocatoria abierta. Los cupos se distribuyeron estratégicamente en las siguientes áreas de estudio: Licenciatura en Danza, 34 cupos; Licenciatura en Artes Plásticas, 34 cupos; Licenciatura en Artes Escénicas, veintisiete cupos; Gestión Cultural, 38 cupos; y Licenciatura en Música, veintinueve cupos.

Este programa de educación superior representa una inversión de $1.834 mil millones y proyecta que los 165 estudiantes culminen su proceso formativo y obtengan su certificación profesional durante la vigencia 2027. Actualmente beneficia a 165 personas de las nueve subregiones y 61 municipios.

Personas capacitadas en formación artística y cultural

El proyecto de Formación Continua alcanzó un cumplimiento del 100 % de la meta establecida, logrando capacitar a 1.243 personas, con una inversión de $318 millones. Los procesos formativos se desarrollaron mediante una metodología híbrida en diversas áreas artísticas y culturales, con cobertura en 32 municipios de las nueve subregiones del Departamento.

Entre las principales modalidades de formación se destacan los procesos de gestión, catalogación y manejo de la plataforma KOA, dirigidos a bibliotecarios; los talleres de teatro, danza, artes visuales, cinematografía y audiovisuales; el fortalecimiento del talento musical por medio del programa La Nave y los talleres instrumentales de la Orquesta Sinfónica y finalmente, se desarrollaron asesorías y talleres dirigidos a los consejeros departamentales y municipales, orientados al fortalecimiento de sus capacidades en materia de participación y normatividad.

Entidades con programas de formación artística y cultural asistidas técnicamente

En el marco del convenio entre el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia (ICPA) y el Tecnológico de Artes Débora Arango, se desarrolló el proyecto de cofinanciación de monitores de las áreas artísticas y culturales de música, artes visuales, danza, teatro, lectura y literatura,

asociado al indicador “Entidades oferentes de programas de formación artística y cultural asistidas técnicamente”. Mediante esta iniciativa, se beneficiaron 45 docentes de las áreas artísticas en 38 municipios de sexta categoría de las nueve subregiones del departamento de Antioquia. El proyecto contó con una inversión de $399 millones y alcanzó un cumplimiento del 100 % del indicador.

Emprendimientos culturales beneficiados

El proyecto de Fortalecimiento y Fomento a Creadores y Emprendedores Culturales de Antioquia ha alcanzado un cumplimiento del 100 % en el indicador de personas y empresas beneficiadas, cumpliendo la meta establecida de 100 beneficiarios, con una inversión de $ 467 millones.

Este resultado se ha consolidado mediante los siguientes procesos:

Intercambio de experiencias: mediante esta actividad, emprendedores de las industrias creativas participaron en la Feria EFFIX, catalogada como el evento de comercio electrónico más grande del mundo. Este espacio les permitió intercambiar experiencias y aprendizajes con marcas, fabricantes, agencias, operadores logísticos, proveedores tecnológicos y líderes de la industria, quienes se reúnen para impulsar el futuro de los negocios digitales.

Convocatoria de estímulos para las industrias creativas: se definieron 100 cupos, por lo que los estímulos se enfocarán en la modalidad de formación, de acuerdo con las necesidades identificadas en el formulario de caracterización de los emprendedores de las Empresas Creativas y Culturales (ECC).

Caracterización del sector de las industrias creativas: como parte de las acciones de fortalecimiento del sector, se realizó un proceso de caracterización en el que se registraron 349 personas. Esta iniciativa tiene como propósito ampliar la base de información de los emprendedores, en el marco de las convocatorias y los eventos dirigidos al área de las industrias creativas.

Programa 2.3.8. Institucionalidad Cultural Sólida y Articulada con los Territorios

Tabla 91. Indicadores de producto según gestión 2026p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2026	Logro P* 2026	% Cumplimiento P* 2026	Meta 2024 - 2027	Logro Acumulado P* a 2026	% Avance P* 2024-2027
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	Instancias formales y no formales de participación fortalecidas	Número	14	14	100 %	14	14	100 %
Instituto de Cultura y	Sistema de Gestión del	Número	1	1	100 %	1	1	100 %

Patrimonio de Antioquia	ICPA Actualizado							

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2026 adjunto a este informe.
*p: dato proyectado a diciembre de 2026

Tabla 92. Inversión del programa 2026*

TIPO RECURSO	Subtotal programa
Recursos propios	$607.494.884
Recursos de gestión (Regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	-
TOTAL	$607.494.884

* dato con corte a septiembre de 2026

Avance reportado en el programa:

Instancias formales y no formales de participación fortalecidas

Para el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia (ICPA), es fundamental reconocer y fortalecer la labor de los agentes culturales del departamento. En este sentido, durante la vigencia 2026 se alcanzó un cumplimiento del 100 % en el indicador de catorce instancias formales y no formales de participación fortalecidas, con presencia en las nueve subregiones de Antioquia y una inversión de $244 millones.

Las catorce instancias de participación fortalecidas se distribuyen de la siguiente manera:

- Consejos departamentales (2): Consejo Departamental de Cultura y Consejo Departamental de Patrimonio.
- Consejos departamentales de áreas artísticas y culturales (8): teatro, danza, audiovisuales, música, comunicaciones, lectura, biblioteca y artes visuales.
- Redes (2): Red de Museos y Red de Bibliotecarios.
- Grupos (2): Vigías del Patrimonio y Responsables de Cultura (municipales).

Actividades realizadas para el fortalecimiento de las instancias de participación durante la vigencia 2026:

Encuentro del Consejo Departamental de Cultura y de los consejos de las áreas artísticas y culturales: Se llevó a cabo un encuentro del Consejo Departamental de Cultura y de los ocho consejos de las áreas artísticas y culturales, para un total de nueve espacios de participación. En el marco de estos encuentros, se desarrollaron sesiones de los consejos, talleres lúdicos, charlas con expertos sobre políticas culturales y socialización de la oferta institucional del ICPA,

que incluyeron temas como las convocatorias públicas, el Observatorio de Cultura y el repositorio de proyectos. Asimismo, se realizaron mesas de trabajo orientadas al diálogo y al fortalecimiento de estos espacios de participación. Asimismo, se llevó a cabo un encuentro descentralizado del Consejo Departamental de Cultura en el municipio de Santa Fe de Antioquia, donde se conocieron procesos culturales y patrimoniales propios del municipio y se capacitó sobre el tema de gobernanza cultural por parte de un experto en el tema.

Encuentro de Responsables Municipales de Cultura: se llevó a cabo de manera descentralizada durante dos días, el encuentro de Responsables Municipales de Cultura, en el que se desarrollaron diversas actividades para fortalecer sus capacidades de gestión y articulación territorial. La agenda incluyó la ponencia denominada Gestión cultural para territorios en transformación y espacios de formación e intercambio de conocimientos sobre planeación cultural y planes municipales de cultura, gobernanza cultural y consejos municipales de cultura, financiación cultural, cooperación y sostenibilidad, articulación institucional y trabajo en red. Adicionalmente, se llevó a cabo una Feria de Servicios orientada al fortalecimiento de los responsables municipales de cultura, así como mesas de trabajo.

Encuentro de Museos de Antioquia: En el municipio de La Ceja del Tambo se llevó a cabo el Encuentro de Museos, organizado por el ICPA y la Red de Museos de Antioquia, con la participación de 37 personas en representación de los museos del Departamento.

Durante la jornada se abordaron temas relacionados con el intercambio de experiencias, la articulación de la Red Departamental de Museos con el ICOM Colombia —capítulo nacional del Consejo Internacional de Museos— y la normatividad aplicable al sector. Asimismo, se realizó la elección del representante de la Mesa Nacional de Museos.

Encuentro de Vigías del Patrimonio: en las instalaciones del Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, sede del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, se realizó el Encuentro de Vigías del Patrimonio, dirigido a los integrantes de este grupo en el departamento.

La jornada contó con la participación de 34 personas y estuvo orientada a la capacitación, el acompañamiento y la actualización de conocimientos en temas patrimoniales. Este espacio se desarrolló en alianza con el Ministerio de Cultura, con el propósito de contribuir al fortalecimiento de las capacidades de los Vigías del Patrimonio.

Encuentro de la Red de Bibliotecarios: en el marco de la Fiesta del Libro, realizada en la ciudad de Medellín, se llevó a cabo el Encuentro de la Red de Bibliotecarios, con la asistencia de 59 personas. La jornada contempló las siguientes actividades como: procesos formativos (formación en procesos de lectura, memorias y saberes locales, y desarrollo de un taller de innovación bibliotecaria). Oferta institucional: presentación de la oferta institucional del Instituto de Cultura

y Patrimonio de Antioquia (ICPA) y la presentación de la Estrategia ALFA (Alfabetización en Antioquia) de la Gobernación de Antioquia, para mejorar los niveles de lectura y escritura en niños de transición, primero y segundo de primaria, asegurando una alfabetización inicial sólida y con bases científicas, esta estrategia es liderada por la Primera Dama del Departamento.

Sistema de Gestión del ICPA Actualizado

El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia (ICPA) está comprometido con el fortalecimiento y la actualización de su Sistema de Gestión, que integra el Sistema de Gestión de Calidad (SIC), el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y herramientas tecnológicas como el Sistema de Información de la Cultura y el Patrimonio de Antioquia (SICPA). En este marco, se alcanzó un cumplimiento del 100 % en el indicador, con una inversión de $ 547 millones.

Durante 2026, se destacan la renovación de la certificación de calidad bajo la norma ISO 9001:2015, como resultado de la auditoría realizada por ICONTEC; la actualización de procedimientos, manuales y demás documentos institucionales; y el fortalecimiento de la gestión de riesgos, mediante la revisión de los mapas de riesgos y sus controles, conforme a los lineamientos vigentes.

Asimismo, se avanzó en la consolidación del Plan de Mejoramiento Institucional, el seguimiento a los resultados de auditorías y evaluaciones, la actualización del mapa de procesos y la estructuración del proceso de Atención al Ciudadano. Estas acciones, articuladas con la implementación del MIPG, contribuyen a mejorar la organización interna, fortalecer los mecanismos de seguimiento y promover una gestión pública más eficiente, transparente y orientada a las necesidades de la ciudadanía.

Programa 2.3.9. Reconocimiento y Protección del Patrimonio

Tabla 93. Indicadores de producto según gestión 2026p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2026	Logro P* 2026	% Cumplimiento P* 2026	Meta 2024 - 2027	Logro Acumulado P* a 2026	% Avance P* 2024-2027
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	Planeación e investigación sobre patrimonio cultural realizada.	Número	5	7	100%	18	20	100%
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	Intervenciones en bienes muebles de interés cultural realizadas	Número	1	3	100%	2	3	100%

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2026 adjunto a este informe.
*p: dato proyectado a diciembre de 2026

Tabla 94. Inversión del programa 2026*

TIPO RECURSO	Subtotal Programa
Recursos propios	371.390.702 $
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, etc.)	-
TOTAL	371.390.702 $

* dato con corte a septiembre de 2026

Avance reportado en el programa:

El proyecto "Contribución a los procesos de mejoramiento y apropiación del Patrimonio Cultural en el Departamento de Antioquia" está orientado a fortalecer los procesos de protección, conservación, investigación, formación y divulgación del patrimonio cultural material e inmaterial del departamento de Antioquia. Para ello, cuenta con dos indicadores de producto:

Primer indicador: Documentos de investigación sobre patrimonio realizados o implementados, este indicador cuenta con una inversión de $1.212 millones y ha alcanzado el cumplimiento de la meta establecida del 100 % en el Plan de Desarrollo.

Para su ejecución, y en cumplimiento de la Ordenanza No. 27 de 2011, "Por la cual se autoriza la inversión en la actividad investigativa y difusora de la Academia Antioqueña de Historia", el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia (ICPA) fortalece la actividad investigadora de la Academia Antioqueña de Historia (AAH) para desarrollar documentos de investigación anuales que incorporan componentes relacionados con la historia y la cultura del Departamento de Antioquia.

En 2026, la Academia Antioqueña de Historia (AAH) entregó dos investigaciones finalizadas, que se detallan a continuación: 1). Repertorio Histórico No. 212 (enero-junio de 2026): investigación titulada "Medellín: 200 años como ciudad capital", presentada en un documento digital de 99 páginas. 2). Repertorio Histórico No. 213 (julio-diciembre de 2026): investigación que reúne documentos y ponencias sobre "Sofía Ospina de Navarro y la construcción de una modernidad femenina, Medellín" y "La carretera al mar", presentada en un documento de 127 páginas.

Adicionalmente, con recursos del Impuesto Nacional al Consumo (INC), se desarrollan tres investigaciones en los municipios de: Girardota: Inventario de prácticas ancestrales; Itagüí: Formulación del Plan de Manejo Arqueológico; El Carmen de Viboral: gestión del patrimonio documental del archivo histórico.

Asimismo, se cuenta con otros proyectos financiados mediante el Impuesto Nacional al Consumo (INC), desarrollados en los siguientes municipios: Cocorná: Arte para la inclusión: Proceso de formación en música, teatro y tradición oral para jóvenes con discapacidad. Concordia:

Concordia Documentada: Historia, Cultura y Memoria en Archivo; Frontino: Restauración del patrimonio arquitectónico y cultural del municipio de Frontino; Guadalupe: Cultura sin límites para guadalupanos con discapacidad y sus cuidadores: talleres de formación artística en danza, artes plásticas y manualidades; San Pedro de los Milagros: Formación en gestión institucional para museos adscritos a la Red de Museos de Antioquia; Yarumal: Mejora espacial y museográfica de contenidos del Museo Los Yarumos.

Por otra parte, se han brindado asesorías a diferentes municipios del departamento en temas relacionados con la prevención y conservación del patrimonio cultural.

De igual manera, se desarrolla el proceso formativo denominado “Cátedra de Patrimonio”, mediante un contrato entre el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia y la Universidad de Antioquia (UdeA). Esta iniciativa tiene como propósito ofrecer formación en temas relacionados con el patrimonio, con el fin de fortalecer los procesos y las capacidades culturales y patrimoniales en las subregiones del Departamento.

Segundo indicador: Intervenciones en bienes muebles de interés cultural realizadas, en el marco de este indicador, se ejecutaron tres proyectos por medio del Impuesto Nacional al Consumo (INC), en los municipios de: El Carmen de Viboral: Gestión del patrimonio documental del archivo histórico; Concordia: Concordia Documentada: Historia, Cultura y Memoria en Archivo; Venecia: Intervención retablo de la iglesia. El indicador termina el periodo con un cumplimiento del 100 % y una inversión de $ 280 millones.

Seguridad

Salud:
Contigo Antioquia

Autonomía
Económica

Infraestructura

Disminución
del hambre

Línea estratégica 3:
Inversión
desde la Confianza

Resistimos y cumplimos



Hidroituango: seguridad energética
para Colombia y progreso para Urabá

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

LÍNEA ESTRATÉGICA 3. INVERSIÓN DESDE LA CONFIANZA.

Esta línea estratégica del Plan de Desarrollo Departamental “Por Antioquia Firme” 2024-2027 tiene como objetivo impulsar la competitividad y la productividad mediante acciones que van desde la inversión pública estratégica en infraestructura hasta la innovación en productos y servicios en las diferentes regiones, generando territorios con entornos sostenibles, seguros y con un desarrollo social sólido y equitativo. La Gobernación de Antioquia busca fortalecer su capacidad para integrar y coordinar estos esfuerzos, promoviendo la generación de empleo, el acceso a oportunidades de desarrollo y la mejora en la calidad de vida de la población, con un enfoque que contemple tanto la sostenibilidad ambiental como la cohesión social.

El presente informe reporta el avance en sus tres componentes estratégicos, considerando el avance en los indicadores de resultado asociados y describiendo las actividades que han llevado a cabo las dependencias en clave de cada uno de estos indicadores.

Componente 3.1. Infraestructura para la Equidad y la Competitividad	
Objetivo: Mejorar la conectividad de la infraestructura de transporte en el departamento, mediante acciones de estructuración e intervención como estudios y diseños, construcción, mantenimiento, operación y rehabilitación de la red de infraestructura de transporte para garantizar que el departamento amplíe su cobertura de acceso a bienes y servicios.	

Tabla 95. Indicadores de Resultado – Componente 3.1. Infraestructura para la Equidad y la Competitividad

Nombre dependencia	Nombre del Indicador de Resultado	Unidad de medida	Meta 2027	Meta 2026	Logro 2026p*	% Avance Meta 2026
Secretaría de Infraestructura Física	Vías pavimentadas en la red vial a cargo del departamento	Porcentaje	60 %	48,62%	45,4%	10,87%

Secretaría de Infraestructura Física	Red vial a cargo del departamento en buen estado	Porcentaje	70%	70%	70%	75%
Secretaría de Infraestructura Física	Vías intervenidas en la red vial a cargo de los municipios	Porcentaje	70,5%	51,4&	19,35%	27,45%
Secretaría de Ambiente	Cobertura de energía eléctrica rural	Porcentaje	99,52%	99,37%	SD	SD
Departamento Administrativo de Planeación	Incremento de la conectividad a internet en el Departamento de Antioquia	Porcentaje	78%	75,58%	73,4%	14,37%
Secretaría de Ambiente	Generación de energía a partir de fuentes renovables no convencionales	Kw de nueva capacidad	1.117,5	1.066,50	997,72	29,12%
Secretaría de Ambiente	Ahorro estimado en el consumo de energía eléctrica por transición tecnológica	Kw por vida útil estimada	1.588.500	1.561.000	2.700.700	26,47%

*p: dato proyectado a diciembre de 2026

Avance de las dependencias encargadas del componente 3.1. Infraestructura para la Equidad y la Competitividad

La Secretaría de Infraestructura Física, en cumplimiento del Plan Vial Departamental, continúa avanzando en la ejecución de estrategias orientadas al mejoramiento de la infraestructura vial del departamento. Durante la vigencia 2026 inició la ejecución del proyecto de estabilización de corredores viales, mediante el cual se proyecta intervenir 633 kilómetros de la red vial departamental, con una inversión cercana a $839.000 millones. De manera complementaria, con recursos del Sistema General de Regalías (SGR), se avanza en la ejecución de obras de mejoramiento en los corredores Jardín-Riosucio, Caramanta-Supía, Liborina-Sabanalarga, La Lorena-Maratón, La Ye-El Líbano (Támesis) y Andes-Buenos Aires. Como resultado de estas intervenciones, el indicador alcanzó un cumplimiento del 46,9 % frente a la meta establecida para la vigencia 2026. Las acciones desarrolladas contribuyen progresivamente al incremento de los

kilómetros pavimentados de la red vial a cargo del departamento, fortaleciendo la conectividad territorial, la movilidad segura y la competitividad en las diferentes subregiones de Antioquia.

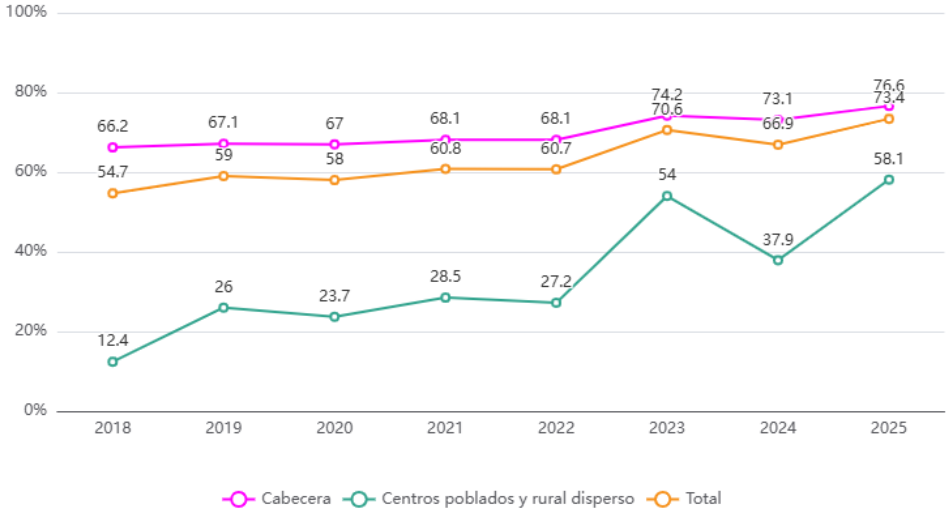
Durante la vigencia 2026, el indicador de resultado Red vial a cargo del Departamento en buen estado alcanzó un valor estimado del 70 %, cumpliendo la meta programada para la vigencia y manteniéndose dentro de los rangos de desempeño esperados (60% mínimo y 80% máximo). Este resultado refleja el efecto de las intervenciones de construcción, mejoramiento y mantenimiento vial ejecutadas sobre la red vial departamental, orientadas a conservar condiciones adecuadas de servicio y transitabilidad. Aunque durante el período se presentaron afectaciones asociadas a la temporada de lluvias, particularmente en la subregión de Urabá, donde se registraron impactos sobre la infraestructura vial, las acciones de mantenimiento periódico, atención de emergencias y gestión operativa permitieron preservar el estado de la red y sostener el nivel de cumplimiento previsto. Lo anterior contribuye al fortalecimiento de la conectividad territorial, la movilidad segura y la competitividad del departamento, en concordancia con el propósito del indicador.

Durante la vigencia 2026, el indicador de resultado Vías intervenidas en la red vial a cargo de los municipios alcanza un cumplimiento del 20,24% respecto a la meta establecida para la vigencia. Este avance se determina con base en la ejecución reportada en el indicador de producto Vías terciarias mantenidas, asociado a las intervenciones realizadas sobre la red vial terciaria municipal mediante actividades orientadas a mejorar las condiciones de transitabilidad y conectividad de los territorios. Los resultados obtenidos evidencian el aporte de las inversiones y acciones adelantadas por la Secretaría de Infraestructura Física y los municipios para mejorar el acceso de las comunidades rurales, contribuyendo al fortalecimiento de la movilidad y la integración territorial del departamento.

Por su parte, el indicador Incremento de la conectividad a internet en el Departamento de Antioquia mide el porcentaje de hogares con conexión a internet respecto al total de hogares del departamento, diferenciando el tipo de conexión (fija o móvil) sobre el total de hogares conectados, esta Información es reportada por la Encuesta Nacional de Calidad de Vida del DANE, para el año 2026 esta cifra es del 73,4%.

Durante esta vigencia, la Gobernación de Antioquia continuó desarrollando acciones orientadas a fortalecer la conectividad territorial mediante la ampliación de puntos de acceso a internet, la implementación de soluciones tecnológicas para zonas urbanas y rurales, el fortalecimiento de la conectividad en instituciones educativas y el avance de proyectos estratégicos para el cierre de brechas digitales.

Ilustración 120. Hogares con conexión a Internet en Antioquia 2026



Fuente: Encuesta Nacional de Calidad de Vida, Departamento Nacional de Estadística DANE

El indicador de cobertura de energía eléctrica rural incorpora, a partir del Índice de Cobertura de Energía Eléctrica - ICEE reportado por EPM ESP para la vigencia 2025 en cada municipio o distrito, las conexiones al servicio instaladas en convenio con EPM en distintos municipios de Antioquia y el acceso a la energía eléctrica por medio de fuentes renovable no convencionales aportado por ISA y NUTRESA en ejecución de proyectos de Obras por Impuestos en las subregiones de Bajo Cauca, Norte y Nordeste; así como el aporte al acceso a energía realizado por el Departamento mediante la ejecución de contrato de mandato celebrado con VIVA para la instalación de SISFV en distintos municipios de Antioquia; este indicador será revisado una vez se encuentre disponible el Índice de Cobertura de Energía Eléctrica - ICEE 2026 por parte de EPM.

Para el indicador de ahorro estimado en el consumo de energía eléctrica por transición tecnológica, a partir de la línea base del PDD 2024-2027 (1.088.500 kW), se incorpora el ahorro estimado en el consumo de energía eléctrica por transición tecnológica (kW por vida útil estimada), derivado de las luminarias instaladas en tecnología LED a septiembre de 2026, calculado en 1.612.200 kW; consolidándose un ahorro estimado total de 2.700.700 kW. Se tiene en ejecución convenio para administración de recursos para la modernización de luminarias en sistemas de alumbrado público rurales (migración a tecnología LED) celebrado con el IDEA en 2024; con cargo al cual se celebró e inició Contrato de Mandato con VALOR + en 2025. En desarrollo del Contrato de Mandato con VALOR + se encuentran en ejecución los correspondientes contratos de obra e interventoría, con reporte de 2.926 luminarias instaladas a septiembre de 2026 en Norte, Occidente, Oriente y Suroeste.

En cuanto al indicador de generación de energía a partir de fuentes renovables no convencionales, se ha incorporado sobre la línea base del Plan de Desarrollo, la capacidad de generación estimada en relación con los SISFV instalados a septiembre de 2026. Con cargo a recursos de OBRAS POR IMPUESTOS asignados en 2023 se reportan por NUTRESA a diciembre de 2025 la instalación de 214 SISFV en Nordeste y Norte (Capacidad instalada aportada por Nutresa 231,12 kW); por ISA se reporta a septiembre de 2026 la instalación de 108 SISFV en Bajo Cauca (Capacidad instalada aportada por ISA 97,20 kW). Con cargo a recursos asociados a Contrato de Mandato suscrito con VIVA, a septiembre de 2026 se han reportado 439 SISFV instalados en Bajo Cauca, Magdalena Medio, Norte, Occidente, Oriente, Suroeste y Urabá (Capacidad instalada VIVA 526,80 kW); en 2026 se reportan ocho Instituciones Educativas de Antioquia con Sistemas Solares Fotovoltaicos instalados con recursos FENOGE en Magdalena Medio, Norte, Suroeste y Urabá (Capacidad instalada FENOGE 66,10 kW). Por medio de estas inversiones: recursos Obras por Impuestos (OXI), recursos Departamento (administrados por el IDEA - Mandato VIVA) y recursos Nación - FENOGE, se han instalado a septiembre de 2026, un total de 769 SSFV (nueva capacidad estimada en 921,22 kW); consolidándose, frente a meta del PDD un logro de 997,72 kW. Se espera que la meta prevista en el PDD 2024-2027 sea nivelada a partir de la ejecución de recursos de Obras x Impuestos a ISA y recursos contratados por el Departamento (VIVA).

Programa 3.1.1. Urbanismo para el desarrollo

Tabla 96. Indicadores de producto según gestión 2026p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2026	Logro P* 2026	% Cumplimiento P* 2026	Meta 2024 - 2027	Logro Acumulado P* a 2026	% Avance P* 2024-2027
Secretaría de Infraestructura Física	Espacio público adecuado	Metros cuadrados	30000	571,92	1.91%	100000	67600,05	67,6%
Secretaría de Infraestructura Física	Equipamientos construidos	Número	1	2	100%	5	4	80%

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2026 adjunto a este informe.
*p: dato proyectado a diciembre de 2026

Tabla 97. Inversión del programa 2026*

TIPO RECURSO	Subtotal programa
Recursos propios	-
Recursos de gestión (Regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros)	-
TOTAL	-

* dato con corte a septiembre de 2026

Avance reportado en el programa:

Espacio público adecuado

Entre el primer y el segundo trimestre de la vigencia se culminaron las intervenciones de urbanismo táctico ejecutadas mediante los convenios suscritos con los municipios de Támesis y Cocorná. En Támesis a través del Convenio N.° 4600018676, se llevó a cabo la adecuación de la Carrera 9 mediante la implementación de una intervención de urbanismo táctico denominada “Calle Mitológica”. Por su parte, en Cocorná mediante el Convenio N.° 4600018392, se ejecutó la intervención de urbanismo táctico denominada “Calle Consciente y Segura”. En el segundo semestre de la vigencia, se inició la solicitud, recopilación y verificación de la documentación requerida con el fin de adelantar los respectivos trámites de liquidación de ambos convenios, garantizando el cierre administrativo y financiero de los mismos conforme a la normatividad aplicable.

Ilustración 121. Adecuación de la Carrera 9 (El antes) mediante la implementación de una intervención de urbanismo táctico denominada “Calle Mitológica”, municipio de Támesis, convenio Nro. 4600018676



Fuente: Secretaría de Infraestructura Física

Ilustración 122. Adecuación de la Carrera 9 (después) mediante la implementación de una intervención de urbanismo táctico denominada “Calle Mitológica”, municipio de Támesis, convenio Nro. 4600018676.



Fuente: Secretaría de Infraestructura Física.

Equipamientos construidos

Durante la vigencia se finalizó con los compromisos que se tenían en los siguientes proyectos: convenio Nro. 4600013092 del municipio de Bello, "Construcción de la plaza de mercado y obras complementarias”. Convenio Nro. 4600015692 del municipio de la Ceja del Tambo, "Modernización de la plaza de mercado de la Ceja. Se realizó supervisión correspondiente a actividades puntuales de obra civil y del componente eléctrico del proyecto.

Ilustración 123. Finalización de la construcción de la plaza de mercado y obras complementarias



Fuente: Secretaría de Infraestructura Física

Programa 3.1.2. Infraestructura Estratégica para la Conexión e Integración Territorial

Tabla 98. Indicadores de producto según gestión 2026p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2026	Logro P* 2026	% Cumplimiento P* 2026	Meta 2024 - 2027	Logro Acumulado P* a 2026	% Avance P* 2024-2027
Secretaría de Infraestructura Física	Túnel y vías de acceso construidas	Número	2	1	50%	6	2	33,33%
Secretaría de Infraestructura Física	Aeropuertos o Aeródromos mejorados y en operación	Número	8	1	12.5%	15	1	6,67%
Secretaría de Infraestructura Física	Sistema de transporte público de pasajeros fortalecido	Número	NP	0,16	NA	1	0,3	30%
Secretaría de Infraestructura Física	Vía primaria mantenidas	Kilómetros	63	63	100%	63	63	75%
Secretaría de Infraestructura Física	Cables Aéreos sostenibles	Número	3	0	0%	3	0	0%

	construidos y operando							
Secretaría de Infraestructura Física	Muelles o Embarcaderos Mejorados	Número	NP	0	NA	4	1	25%
Secretaría de Infraestructura Física	Vías secundarias mejoradas	Kilómetros	300	75,77	25.26%	1040	158,57	15,25%
Secretaría de Infraestructura Física	Vías secundarias mantenidas	Kilómetros	5000	2845,67	56.91%	5000	2845,67	30,61%
Secretaría de Infraestructura Física	Vías terciarias mejoradas	Kilómetros	100	44,55	44.55%	500	290,44	58,09%
Secretaría de Infraestructura Física	Vías terciarias mantenidas	Kilómetros	3000	372,6	12.42%	10000	2268,34	22,68%
Secretaría de Infraestructura Física	Vía urbana mejorada	Kilómetros	5	0,79	15.8%	30	15,83	52,77%
Secretaría de Infraestructura Física	Estudios y diseños para proyectos de Infraestructura realizados	Número	15	28	100%	41	42	100%
Promotora Ferrocarril de Antioquia	Vía férrea estructurada	Número	NP	0,88	NA	2	1,08	54%
Promotora Ferrocarril de Antioquia	Estudios de pre-inversión para el sistema férreo realizados	Número	NP	0,65	NA	5	0,65	13%
Secretaría de Hacienda	Sistema de transporte público de pasajeros cofinanciado	Número	1	1	100%	1	1	75%

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2026 adjunto a este informe.
*p: dato proyectado a diciembre de 2026

Tabla 99. Inversión del programa 2026*

TIPO RECURSO	Subtotal Programa
Recursos propios	$684.814.993.329
Recursos de gestión (Regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros)	-
TOTAL	$684.814.993.329

* dato con corte a septiembre de 2026

Avance reportado en el programa:

Túnel y vías de acceso construidas:

Túnel del Toyo: La ejecución física del Proyecto Túnel del Toyo y sus vías de acceso presenta un avance significativo en cada uno de los tramos intervenidos, como se muestra a continuación.

Ilustración 124. Avance de obra Vial al Mar – Gonzalo Mejía Trujillo



Fuente: Secretaría de Infraestructura.

Avance en la Construcción Tramo 1: La ejecución de física del tramo 1 concluyó en el mes de enero de 2026 con un 100% de avance, completando los 7 túneles, 17 puentes, más de 4,3 kilómetros en vías a cielo abierto, estabilización de taludes y demás obras civiles requeridas para el tránsito vehicular a lo largo de este tramo. Actualmente, se ejecutan las actividades de construcción complementarias como son los muros de cierre o presurización de las galerías de conexión entre el túnel principal y la galería de evacuación del túnel 17, un reforzamiento de la impermeabilización de la galería de evacuación de este mismo y la instalación de los equipos electromecánicos por parte del INVIAS.

Ilustración 125. Frente 2. Túnel 17 - Túnel Guillermo Gaviria Echeverri. Occidente, Municipios de Giraldo a Cañasgordas.



Fuente: Secretaria de Infraestructura Física

Ilustración 126. Panorámica Frente 3, túneles, puentes y vías a cielo abierto



Fuente: Secretaría de Infraestructura Física.

Ilustración 127. Instalación de los Equipos Electromecánicos 1



Fuente: Secretaría de Infraestructura Física.

Avance en la Construcción Tramo 2: Este corredor del proyecto registra avances superiores al 81% en su ejecución física y se encuentra dividido en dos sectores. El Sector 1, ubicado en el municipio de Santa Fe de Antioquia, presenta un avance físico del 86,3%; como actividades principales ejecutadas se destacan las obras de la impermeabilización y revestimiento del Túnel 0, túnel previamente calado en el mes de junio de 2026, la construcción del Puente 1 y la ejecución de diferentes obras complementarias de estabilización de taludes asociadas al sector, entre otras. Por su parte, el Sector 2, localizado entre los municipios de Santa Fe de Antioquia y Giraldo, alcanza un avance físico del 78%, sobresaliendo la construcción de los puentes 10, 11, 12 y 13, así como del avance cercano al 53% de la excavación del Túnel 10, correspondiente al último túnel proyectado dentro de este sector para dar conexión al tramo 1, entre otras.

El Sector 1, cedido al Departamento mediante la Modificación N.° 1 al Convenio Interadministrativo de Colaboración N.° 2014-AS-20-0037 en diciembre de 2024, ha requerido importantes esfuerzos financieros para garantizar la continuidad de las obras. A corte de octubre de 2026, el Departamento habia gestionado e incorporado recursos por aproximadamente $294.300 millones, destinados principalmente a la ejecución del contrato de obra y demás obligaciones asociadas al proyecto. No obstante, de acuerdo con las proyecciones financieras y de ejecución vigentes, se prevé la necesidad de gestionar una próxima incorporación de recursos

cercana a los $90.000 millones, con el propósito de garantizar la culminación de las obras programadas para marzo de 2027.

Los recursos proyectados permitirán financiar actividades fundamentales para la terminación del Sector 1, entre las que se destacan la pavimentación integral del corredor, la finalización del revestimiento del Túnel 0 y su adecuación de los todos los túneles para la instalación de los equipos electromecánicos, la construcción de la superestructura del Puente 1, la finalización de las obras de estabilización asociadas a los cielos abiertos del sector, entre otros, así como las actividades de compensación socioambiental y demás intervenciones necesarias para la puesta en servicio y culminación integral del proyecto.

A continuación, se presenta un registro fotográfico de las principales obras del sector.

Ilustración 128. Avance en la Construcción Tramo 2 – obra



Fuente: Secretaría de Infraestructura Física.

Ilustración 129. Avance en la Construcción Tramo 2. Cielo Abierto 3 Estabilización de taludes



Fuente: Secretaría de Infraestructura Física.

De igual manera que ocurrió con el Sector 1, la Gobernación de Antioquia asumió la ejecución del Sector 2 mediante la Modificación N.° 2 al Convenio Interadministrativo de Colaboración N.° 2014-AS-20-0037, modificación que habilitó la cesión a la entidad en el mes de junio de 2025. Este sector fue recibido con un avance físico aproximado del 62%, y registra actualmente un avance físico del 78%. Para garantizar la continuidad de las obras y el cumplimiento de las obligaciones contractuales, se han incorporado recursos por un valor cercano a los $216.000 millones.

No obstante, con el propósito de culminar las obras previstas para junio de 2027, se estima necesaria una incorporación adicional de recursos durante dicha vigencia por un valor aproximado de $75.000 millones. Estos recursos permitirán dar continuidad a las actividades asociadas a la construcción de los puentes 9, 10, 11, 12 y 13, el excavación total y revestimiento del Túnel 10, las obras de estabilización de taludes, así como la terminación y construcción de los túneles falsos 2 y 4, entre otras intervenciones requeridas para la culminación integral del sector y la puesta en servicio de las obras.

A continuación, se presenta un registro fotográfico de las principales obras del sector.

Ilustración 130. Túnel falso 2. Construcción de módulos y estabilización de talud del túnel falso 2



Fuente: Secretaría de Infraestructura Física.

Ilustración 131. Excavación desde el portal salida del túnel 10.



Fuente: Secretaría de Infraestructura Física.

Túnel de Oriente

Otro de los principales logros corresponde a la gestión adelantada para viabilizar y activar la segunda etapa del proyecto Conexión Vial Aburrá Oriente – Túnel de Oriente, infraestructura fundamental para atender el crecimiento de la demanda de movilidad entre el Valle de Aburrá y el Valle de San Nicolás.

Al inicio de 2024, esta segunda etapa contaba con diseños definitivos, pero se encontraban pendientes los acuerdos presupuestales, contractuales y financieros necesarios para iniciar su ejecución bajo un esquema de financiación 100% privada.

Adicionalmente, se iniciaron intervenciones en los siguientes frentes: Túnel Seminario 2, el Túnel Santa Elena 2, los puentes La India, Pulgarina, Pastorcita, Pastora, Peaje y Retornos, Salada 1 y 2, Pontón, Chivo, Puente K5, Bocana 2, Bypass y Acceso CCO, Muros CCO, y obras en las vías a cielo abierto, logrando un avance del 36% a octubre de 2026, incluyendo actividades preconstructivas y constructivas.

Con esto se logró la transformación del proyecto, anticipa su puesta en operación al primer semestre de 2028, frente al plazo contractual inicialmente previsto para febrero de 2029.

Ilustración 132. Túnel del Oriente. Seminario 2.



Fuente: Secretaría de Infraestructura Física.

Aeropuertos o Aeródromos mejorados y en operación

Durante la vigencia de 2026, el Convenio N.° 4600015738, suscrito con el municipio de Vigía del Fuerte, continúa presentando un avance físico del 85 % (información allegada por del municipio), correspondiente a las obras comprometidas por el Departamento de Antioquia. En este sentido, se programará visita técnica con el fin de verificar las obras ejecutadas y proceder con el trámite de liquidación del convenio.

Se resalta que la puesta en operación de la infraestructura, así como la obtención de los permisos ambientales y de aeronavegación requeridos para su funcionamiento, son compromisos del

municipio. Dichos permisos constituyen requisitos indispensables para garantizar la operabilidad de la infraestructura aeroportuaria.

Con relación al Convenio N.° 4600014884 suscrito con el municipio de Necoclí, desde la vigencia 2025 y en diferentes comunicaciones se ha reiterado la necesidad de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la minuta contractual, especialmente la relacionada con la puesta en funcionamiento y operación de la terminal aérea. No obstante, en visita de seguimiento realizada en septiembre de 2026 se evidenció que la infraestructura continúa sin entrar en operación y que las obligaciones a cargo del municipio no han sido cumplidas en su totalidad.

En consecuencia, se da inicio a la ruta de liquidación del convenio, dentro de la cual se solicitará el reintegro total de los recursos aportados por el Departamento de Antioquia, toda vez que no se materializó el objeto asociado a la puesta en funcionamiento de la infraestructura aeroportuaria financiada mediante el convenio.

Sistema de transporte público de pasajeros fortalecido

Durante el año 2026 se avanzó en la estructuración de los estudios a nivel de factibilidad de un Sistema Integrado de Transporte Regional - SITR para la subregión del Urabá antioqueño con el fin de generar una red de transporte que articule los centros urbanos y rurales de la región, evitando que los usuarios deban tomar y pagar múltiples rutas para su desplazamiento entre la zona de influencia del SITR.

El área de influencia directa del proyecto contempla los municipios de Arboletes, Chigorodó, Carepa, Apartadó, Turbo, Necoclí, San Pedro, San Juan y Arboletes.

Adicionalmente, se ha considerado conveniente liderar la estructuración de proyectos que permitan la consolidación de un sistema multimodal de transporte sostenible que conecte las diferentes regiones del departamento de Antioquia y, que le permita poner a disposición de sus habitantes y ciudadanos alternativas de transporte eficientes y sostenibles, lo cual se reflejará en beneficios para los usuarios habituales y potenciales usuarios que se movilizan entre el Valle de Aburrá y el Valle de San Nicolás; para lo cual se adelantaron estudios de movilidad y la estructuración integral, estudios y diseños a nivel de prefactibilidad del sistema de transporte para la conexión entre estos Valles, mediante la articulación de esfuerzos institucionales y técnicos que permitieran identificar alternativas acordes con las necesidades actuales y futuras de estas regiones.

A ello se sumaron las gestiones para el desarrollo de infraestructura aeroportuaria regional y otros proyectos estratégicos de conectividad departamental.

Vía primaria mantenidas

Durante la vigencia se ejecutó el contrato de operación y mantenimiento de las vías primarias a cargo de la Concesión Túnel Aburrá Oriente, cuyo mantenimiento se proyectó continuar hasta el cierre del año. Se garantizó la conservación de aproximadamente 63 kilómetros de vías concesionadas, con actividades rutinarias, atención de drenajes, señalización y mantenimiento periódico, y otras actividades de operación y mantenimiento de los sistemas de alumbrado público, tele gestión, cámaras de vigilancia y comunicaciones de emergencia.

Adicionalmente, se inició la construcción del intercambio Alto de Las Palmas con un avance de 12%.

Ilustración 133. Intercambio Alto de Las Palmas.



Fuente: Secretaría de Infraestructura Física.

Estos resultados contribuyen a mejorar la seguridad vial, la continuidad del servicio y las condiciones de movilidad de los habitantes del Oriente antioqueño.

Cables Aéreos sostenibles construidos y operando

Se cuenta con el Contrato N.° 4600018673, suscrito con la Promotora Ferrocarril de Antioquia S.A.S. (PFA), bajo la modalidad de mandato sin representación, el cual tiene por objeto la contratación de la respectiva consultoría e interventoría para la elaboración de estudios y diseños a nivel de factibilidad para la modernización de los sistemas de transporte por cable aéreo (CTCA) de los municipios de Jardín y Jericó.

El contrato inició su ejecución mediante acta de inicio del 11 de diciembre de 2025 y tiene una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2026. Los recursos destinados para su ejecución se encuentran administrados a través de una cuenta conjunta constituida en el IDEA.

Actualmente, se encuentra en análisis la viabilidad de suscribir una modificación contractual que contemple prórroga y/o adición de recursos, con el propósito de culminar satisfactoriamente el objeto contractual. Lo anterior, teniendo en cuenta las dificultades técnicas y operativas identificadas y comunicadas por el Consultor durante el desarrollo de las actividades, las cuales han incidido en los tiempos inicialmente previstos para la ejecución del proyecto.

Muelles o Embarcaderos Mejorados

Esta acción e indicador no fue programado para la presente vigencia.

Vías secundarias mejoradas

Durante la vigencia 2026, la Secretaría de Infraestructura Física adelantó intervenciones de mejoramiento en la red vial secundaria a cargo del Departamento, orientadas a optimizar las condiciones de transitabilidad, seguridad y funcionalidad de la infraestructura vial. Estas acciones incluyeron el mejoramiento de las especificaciones técnicas de la superficie de rodadura, la adecuación y construcción de obras de drenaje y subdrenaje, tanto longitudinales como transversales, así como la ejecución de obras de protección y contención en sectores estratégicos.

Las intervenciones realizadas han contribuido a incrementar la capacidad operativa de los corredores viales, mejorar la estabilidad de la infraestructura frente a factores ambientales y geotécnicos, reducir las afectaciones por escorrentías y eventos de remoción en masa, y fortalecer las condiciones de seguridad vial para los usuarios, promoviendo una movilidad más segura y eficiente en el Departamento de Antioquia.

Ilustración 134. Conformación y compactación de la subresante en vías terciarias a cargo del Departamento, vía Mi Casita (Fredonia) - Venecia, con código 60AN09-2.



Fuente: Secretaría de Infraestructura Física

Vías secundarias mantenidas

Durante la vigencia 2026 se han ejecutado actividades de mantenimiento vial sobre la red vial secundaria en las diferentes subregiones del Departamento, en el marco de los contratos de mantenimiento subregional. Las intervenciones realizadas comprenden labores de rocería, limpieza de cunetas, remoción de derrumbes, mantenimiento y reposición de señalización, conformación de banca, estabilización de taludes, suministro y colocación de material de afirmado y base granular, así como actividades de parcheo y sellado de grietas, entre otras acciones orientadas a garantizar la adecuada conservación de la infraestructura vial, la continuidad del servicio y la conectividad territorial.

De igual manera, a través de los contratos para la atención de emergencias viales, se han intervenido puntos críticos y atendidos eventos asociados a movimientos en masa y derrumbes que afectan la red vial secundaria a cargo del Departamento, permitiendo restablecer las condiciones de movilidad y minimizar los riesgos para los usuarios.

Estas acciones han contribuido a la preservación de la infraestructura vial, fortaleciendo las condiciones de seguridad, transitabilidad y movilidad de la población, así como la conectividad entre los municipios y centros poblados del Departamento.

Ilustración 135. Remoción de deslizamiento en la vía secundaria Yalí - Maceo, código 62AN21-3.



Fuente: Secretaría de Infraestructura Física.

Vías terciarias mejoradas

La Secretaría de Infraestructura Física contribuye a la implementación de la Política Pública para la Acción Comunal, en concordancia con el Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 "Por Antioquia Firme", mediante el fortalecimiento de la Red Vial Terciaria y la articulación con los Organismos de Acción Comunal (OAC).

A través de la construcción de obras de placa huella, se busca mejorar la conectividad, la movilidad y el acceso de las comunidades rurales, mediante un esquema de corresponsabilidad entre el Departamento de Antioquia y las organizaciones comunales. Esta estrategia surge de las solicitudes presentadas por los OAC de los diferentes municipios del departamento, atendiendo las necesidades de infraestructura vial identificadas por las propias comunidades y promoviendo su participación activa en el desarrollo de sus territorios.

En este marco, se ejecutaron convenios solidarios con juntas de acción comunal, mediante los cuales el Departamento aportó recursos para la adquisición de materiales de construcción y la contratación de personal profesional requerido para el acompañamiento técnico de las intervenciones.

De igual forma, se desarrollaron convenios interadministrativos con municipios y acuerdos de cooperación con el Comité de Cafeteros, a través de los cuales se suministraron materiales por medio del Banco de Materiales, estrategia ejecutada en articulación con la Empresa de Vivienda de Antioquia (VIVA). Mediante este mecanismo se entregaron insumos como cemento y acero, destinados al mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial rural, contribuyendo al fortalecimiento de la conectividad de las comunidades beneficiadas.

Además, en el mes de septiembre se suscribieron convenios para la construcción de más placa huella, los cuales serán apoyados mediante la entrega de materiales provenientes del Contrato de Mandato suscrito con la Empresa de Vivienda de Antioquia (VIVA), destinado al suministro de insumos como cemento y acero de refuerzo (varilla), a través de la estrategia Banco de Materiales. Los convenios suscritos permitirán intervenir un total de 3.500 metros lineales de placa huella en diferentes municipios del departamento, contribuyendo al mejoramiento de la conectividad y la movilidad en las zonas rurales. Los convenios son los siguientes:

- Convenio N.° 26AS111B2899, suscrito con el municipio de Dabeiba, para la ejecución de 1.000 metros lineales de placa huella.

- Convenio N.° 26AS111B2900, suscrito con el municipio de Caicedo, para la ejecución de 1.000 metros lineales de placa huella.

- Convenio N.° 26AS111B2901, suscrito con el municipio de Cañasgordas, para la ejecución de 500 metros lineales de placa huella.

- Convenio N.° 26AS111B2902, suscrito con el municipio de San Roque, para la ejecución de 1.000 metros lineales de placa huella.

Estas intervenciones se desarrollarán bajo un esquema de articulación entre el Departamento de Antioquia, los municipios beneficiarios y las comunidades.

Por otra parte, un logro culminado, es el Convenio N.° 4600018022, suscrito con el municipio de Cocorná, el cual presenta un avance físico del 95 %, correspondiente a la ejecución de 950 metros lineales de placa huella. En consecuencia, se encuentra programada la construcción de los 50 metros lineales restantes antes del 31 de diciembre de 2026, para alcanzar la meta de 1.000 metros lineales.

De igual manera, el Convenio N.° 25AS111B2620, suscrito con el municipio de Sopetrán, también terminará antes del 31 de diciembre, los 105 metros lineales de placa huella faltantes para cumplir el 100 % de la meta física definida en el convenio.

A título informativo, se precisa que el Convenio N.° 25AS111B2690, celebrado con el municipio de Zaragoza, cuenta actualmente con una ampliación de la Suspensión N.° 01 por un término de tres (3) meses, hasta el 6 de enero de 2027. Esta situación obedece a la dependencia operativa existente con otros proyectos de mejoramiento vial que se desarrollan en el mismo corredor, los cuales, si bien son independientes y cuentan con frentes de obra ubicados en diferentes tramos de la vía, requieren condiciones de acceso comunes para su ejecución.

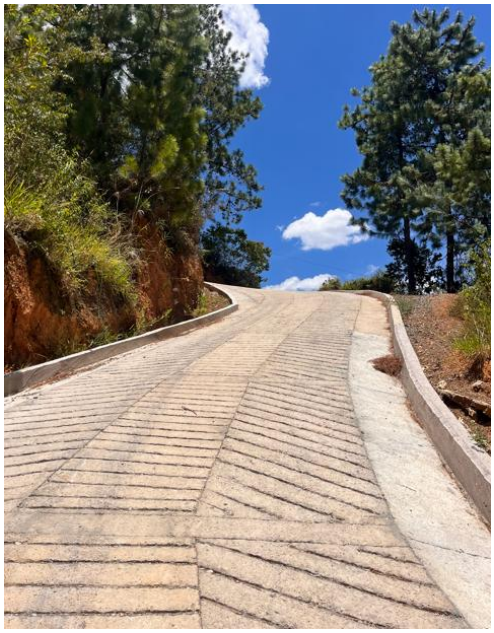
En efecto, el único acceso terrestre al proyecto corresponde al ingreso por el corregimiento El Pato, aproximadamente en la abscisa K6+800. Por tal motivo, para acceder al tramo comprendido entre las abscisas K0+000 y K2+500, es necesario que la maquinaria pesada, volquetas, equipos, materiales y personal vinculados al proyecto transiten por los sectores donde actualmente se ejecutan las obras de construcción de placa huella objeto del convenio. En consecuencia, la suspensión y su respectiva ampliación obedecen a razones técnicas y operativas que buscan garantizar la adecuada ejecución de las intervenciones y la seguridad de los frentes de trabajo involucrados.

Ilustración 136. Construcción de placa huella Media Cuesta _municipio de Cañasgordas 25AS111B2801.



Fuente: Secretaría de Infraestructura Física.

Ilustración 137. Construcción de placa huella Media Cuesta _municipio de Cañasgordas 25AS111B2801.



Fuente: Secretaría de Infraestructura Física.

Vías terciarias mantenidas

Durante lo corrido de la vigencia 2026, se han ejecutado intervenciones en la red vial terciaria a cargo del Departamento de Antioquia, orientadas a conservar y mejorar las condiciones de transitabilidad de los corredores viales. De manera complementaria, se ha brindado apoyo a los municipios en la atención de la red vial terciaria de su competencia, mediante la realización de actividades que contribuyen a la recuperación de la movilidad, la mitigación de afectaciones generadas por eventos naturales y la atención oportuna de emergencias viales.

Ilustración 138. Conformación y compactación de la subrasante en vías terciarias a cargo del Departamento, vía Mi Casita (Fredonia) - Venecia, con código 60AN09-2.



Fuente: Secretaría de Infraestructura Física.

Vía urbana mejorada

En el segundo trimestre de 2026, se realizó la prórroga del convenio Nro. 4600017881 celebrado con el municipio de la Pintada, para continuar con la ejecución del mejoramiento de la vía “Buena Vista – Buenos Aires”. En el último trimestre del 2026, se inicia con liquidaciones de convenios de intervenciones en vías urbanas.

El convenio No. 4600012381 suscrito con el municipio de Támesis, no ha iniciado ejecución física, y se encuentra suspendido hasta el 01/03/2027, por solicitud del Municipio, en virtud que requiere ejecutar obras de alcantarillado previas al pavimento. Depende del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado – PMAC.

Estudios y diseños para proyectos de Infraestructura realizados

Durante la vigencia 2026 se avanzó en la elaboración de estudios y diseños para proyectos estratégicos de infraestructura vial y aeroportuaria del departamento. Entre las principales acciones desarrolladas se encuentran estudios de tránsito para intervenciones de estabilización de corredores viales, ocho (8) estudios de prefactibilidad para la implementación de la contribución de valorización en corredores priorizados, entre ellos el corredor San José de la Montaña - Altamira – Cangrejo.

Desde la dirección de instrumentos de financiación -DIF- de la subsecretaría de proyectos estratégicos, concesiones y asociaciones público privadas de la secretaría de infraestructura física, se realizó la supervisión del contrato interadministrativo N° 25IA111B2088 de 2025 con la empresa Promotora Ferrocarril de Antioquia -PFA-, a través del cual se realizó un total de catorce (14) estudios de prefactibilidad de la contribución de valorización sobre igual número de corredores viales priorizados. De ellos, la asamblea departamental se encuentra en proceso de evaluación de la viabilidad de implementar la aplicación de la contribución de valorización a cuatro (4) corredores viales con el proyecto de ordenanza N° 37 (El Canadá - Carmen de Viboral; La Unión – Carmen de Viboral; Jericó – Buenos Aires – La Bodega (Andes); y Nueva Colonia – Embarcadero – Zungo – Casa Verde). Y otros tres (3) corredores viales fueron radicados como proyectos de ordenanza N° 43 (La Ceja - La Pintada; y San Jerónimo – Poleal – San Pedro de los Milagros) y con la ordenanza N° 44, los corredores: (El Santuario – El Peñol – Guatapé – Alejandría – San Roque (Providencia)); como se muestra a continuación en la siguiente tabla:

NOTA: Proyecto de ordenanza N° 37 "Por la cual se decreta un plan de obras de interés público susceptibles de ser financiadas total o parcialmente mediante la contribución de valorización en el departamento de Antioquia y se dictan otras disposiciones".

Tabla 100. Nombre de los corredores viales (14) y subgrupos (10). Fuente: Secretaría de Infraestructura.

N°	Corredor vial	N°	Subgrupo
1 (a)	Tapartó (Andes) - Betania	1	TAPARTÓ (ANDES) – BETANIA - PUENTE NUEVO – NACIONAL 60
2 (a)	Betania – Puente Nuevo – Nacional 60		
3 (b)	El Canadá - Carmen de Viboral	2	ORIENTE
4 (a)	Carmen de Viboral – El Santuario		
5 (a)	La Unión – Carmen de Viboral		
6 (a)	Ciudad Bolívar – Salgar	3	CIUDAD BOLÍVAR – SALGAR
7 (b)	Jericó – Buenos Aires – La Bodega (Andes)	4	JERICÓ – BUENOS AIRES – LA BODEGA (ANDES)
8 (a)	Peñalisa - Tarso	5	PEÑALISA – TARSO
9 (b)	San Jerónimo – Poleal – San Pedro de los Milagros	6	NORTE
10 (a)	Puente Gavino – Santa Rosa de Osos		
11 (b)	Nueva Colonia – Embarcadero – Zungo – Casa Verde.	7	RIOGRANDE – NUEVA COLONIA – EMBARCADERO - ZUNGO
12 (b)	El Santuario – El Peñol – Guatapé – Alejandría – San Roque (Providencia)	8	EL SANTUARIO – EL PEÑOL – GUATAPÉ – ALEJANDRÍA – SAN ROQUE (PROVIDENCIA)
13 (b)	La Ceja - La Pintada	9	LA CEJA - LA PINTADA

14 (b)	San José – Altamira – Cangrejo	10	SAN JOSÉ – ALTAMIRA – CANGREJO

Fuente: Dirección de Instrumentos de Financiación - Secretaría de Infraestructura Física

NOTA: Corredor Vial Proyectos

- Estudios entregados, pero no viabilizados para contribución de valorización por resultados obtenidos en el estudio de prefactibilidad de contribución de valorización de cada corredor vial.
- Estudios entregados y en proceso de evaluación por la asamblea departamental para determinar la viabilidad de implementación de la contribución de valorización y posible financiación de las obras viales.

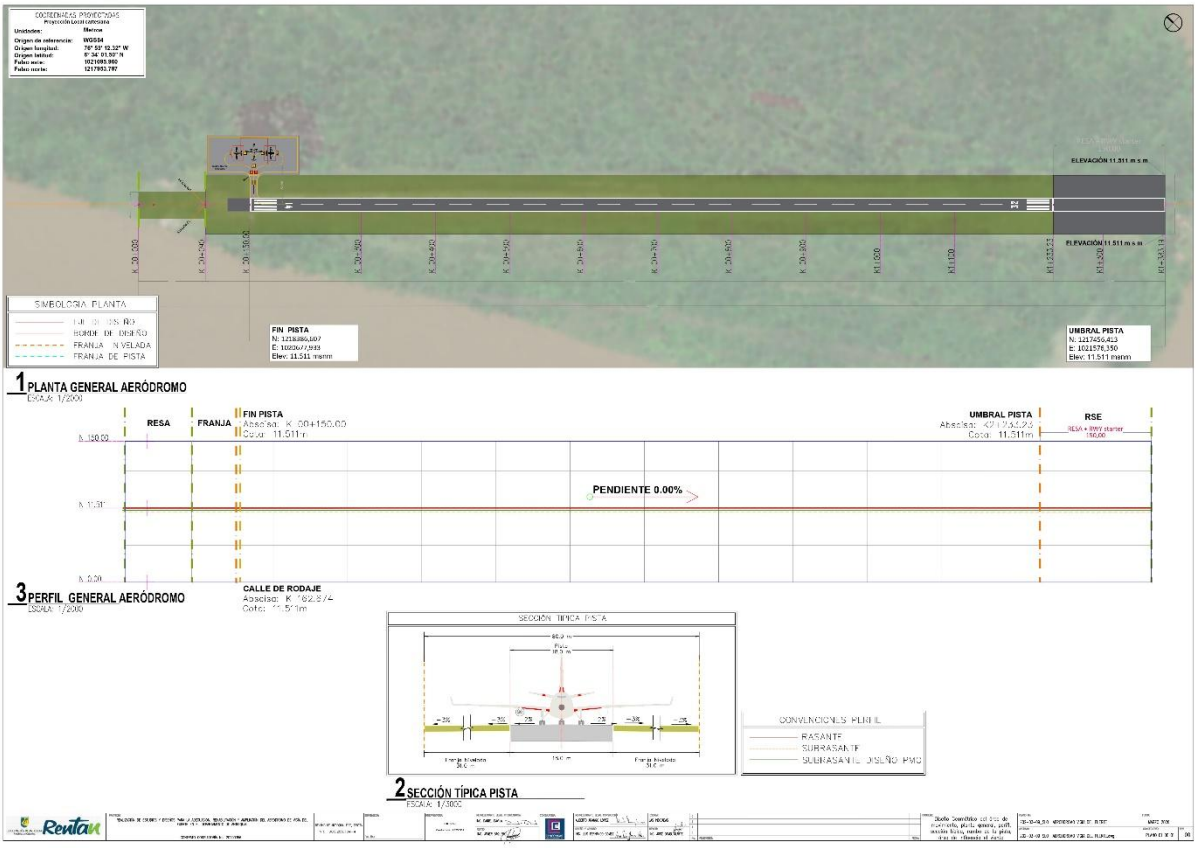
Ilustración 139. Estudios y diseños para el corredor vial Puente Gavino - Santa Rosa de Osos.



Fuente: Renting de Antioquia

Asimismo, se realizaron los estudios y diseños para los aeródromos de Puerto Perales y Vigía del Fuerte, contribuyendo al fortalecimiento de la conectividad aérea regional y a la consolidación de los insumos técnicos requeridos para futuras intervenciones en infraestructura aeroportuaria.

Ilustración 140. Realización de estudios y diseños para la adecuación de, rehabilitación y ampliación del aeródromo de Vigía Del Fuerte.



Fuente: Dirección de Estructuración de Proyectos – Secretaría de Infraestructura Física.

Adicionalmente, se adelanta la culminación de los estudios y diseños de diez (10) proyectos viales estratégicos localizados en los corredores Alto del Cardal - Toledo; Caicedo - Urrao (sectores Caicedo y Urrao); San Pedro de Urabá; Santo Domingo - Termales - Alejandría (sectores Santo Domingo y Alejandría); Remedios - La Ye; Campamento - Anorí (sectores Campamento y Anorí); y Colorado - Nechí. Estos estudios permitirán contar con los insumos técnicos necesarios para la estructuración, gestión de recursos y futura ejecución de proyectos orientados al mejoramiento de la conectividad, la movilidad y el desarrollo territorial del departamento.

La gestión social, ambiental y predial en el marco de la promoción del desarrollo de la infraestructura.

Los proyectos de infraestructura pública, y en especial los relacionados con la construcción, mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de vías, generan impactos sociales, ambientales y del orden predial, a los cuales, debe prestarse especial atención, ya que se encuentran en juego elementos de la tradición, la cultura y el patrimonio de los pueblos, así como afectaciones prediales de particulares y el riesgo de la pérdida de los valiosos recursos naturales de la región.

Desde esta perspectiva la gestión social, ambiental y predial se encuentra configurada como un eje trasversal dentro del proceso misional de promoción del desarrollo de infraestructura, ya que se participa en todas las etapas, desde la estructuración hasta la finalización y entrega de las obras públicas, con el fin de garantizar los derechos de las comunidades y la protección y conservación de los recursos naturales, y todo ello en el marco del cumplimiento de la normatividad legal vigente.

En este sentido y para el año 2026 se evidencia una gestión social, ambiental y predial dinámica en pro del cumplimiento de las metas establecidas en el componente 3.1 Infraestructura para la Equidad y la Competitividad del Plan de desarrollo departamental: “Por Antioquia Firme”

1. La gestión social, ambiental y predial en fase de estructuración: Durante el año 2026, se apoyó en la etapa de estructuración, a los proyectos concernientes al Mejoramiento de la red vial a cargo del Departamento de Antioquia mediante la formulación de Planes de Manejo Social, Presupuestos sociales y ambientales, Planes de Manejo Ambiental, como se detalla en el siguiente cuadro.

Tabla 101. Detalle del Apoyo en la Estructuración de Proyectos de Mejoramiento de la red vial a cargo del Departamento de Antioquia a través de Puentes y Puntos de atención prioritaria

Corredores viales, Puentes y Puntos de Atención Prioritario (PAP)	Instrumento de planificación elaborado por la dirección de gestión social, ambiental y Predial
Altamira – Cangrejo	Bolsas Ambientales y Sociales
Guarne – Girardota	
San Pedro de Urabá - Valencia	
Yondó - La Ye	
San José de la Montaña - Liborina	
Yondó – Cantagallo	
Puente militar Necoclí	
Puente militar Belmira	
Puente militar Yalí	
Puente Pirú	
Puente Camarón	
Puentes Llanos de Urarco	
Puente Jardín El Verdún	
Puente La Florida, Toledo	
Puente Gavino	
Puente Mi Casita	
Puente Asunción, Copacabana	
Urgencia Manifiesta Urabá	
Puente La Soledad, Caicedo	
Puente Remigio	
Puente llanos de Urarco en Buriticá	Plan de Manejo Ambiental
Puente Palenque en Buríticá	
Puente Jardín el Verdún	
Puente La Florida -Toledo	

Fuente: Archivo de Gestión Dirección Social, Ambiental y Predial – Secretaria de Infraestructura Física.

Desde la dirección se apoya igualmente la elaboración de estudios previos en los componentes social ambiental y predial de los siguientes proyectos:

Tabla 102. Estudios previos en los componentes social ambiental y predial.

Nuevos Corredores de Estabilización con doble Riego	Estudios Previos
Guarne - Girardota	Elaborado
San Pedro de Urabá - Valencia	Elaborado

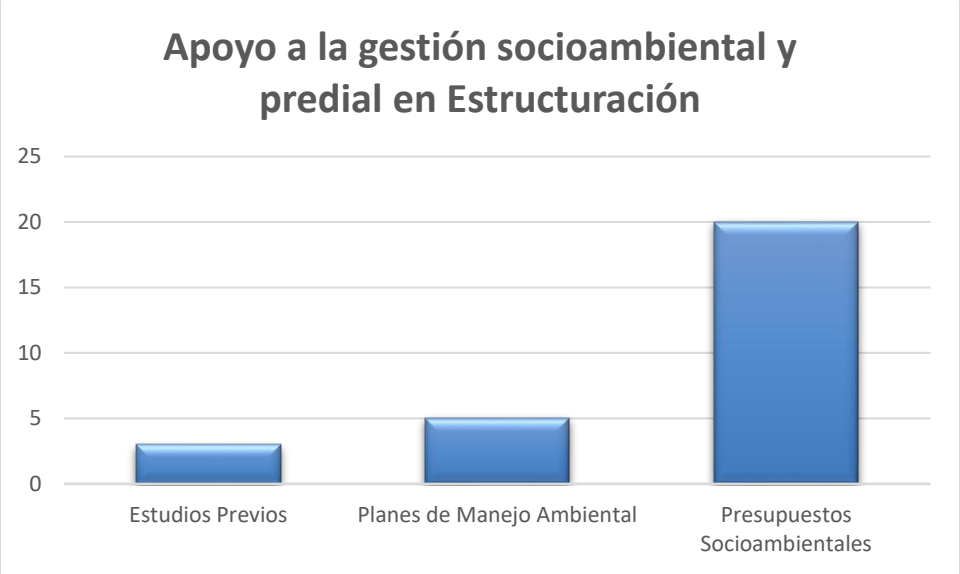
La Yé - Yondó	Elaborado

Fuente: Secretaría de infraestructura Física.

El enfoque integral en la etapa de estructuración no solo mejora la eficiencia y calidad de los proyectos viales, sino que también fomenta su aceptación y sostenibilidad en el tiempo.

A continuación, se muestra el consolidado de las gestiones y trámites realizados por cada uno de los elementos de planeación que permiten la gestión de recursos financieros ante otras entidades del orden departamental y nacional.

Ilustración 141. Gestión Social, Ambiental y Predial en fase Estructuración de Proyectos



Fuente: Archivo de Gestión Dirección Social, Ambiental y Predial Secretaria de Infraestructura Física.

Para el 2026 se logran finalizar con éxito 28 gestiones que apalancan de forma eficiente el desarrollo del mejoramiento de la red vial.

Adicionalmente con el propósito de dar cumplimiento a las obligaciones ambientales adquiridas previamente por el departamento, en lo relacionado con los mantenimientos a las compensaciones ambientales realizadas, se inicia la estructuración de proceso contractual que permita garantizar el adecuado crecimiento y conservación de los árboles sembrados en el marco de los permisos de aprovechamiento forestal. Para este proceso se espera realizar mantenimiento a 7808 árboles de 11 contratos terminados que tienen expedientes ambientales abiertos con las autoridades ambientales.

Como apoyo a la dirección de instrumentos de financiación se tramitan ante las corporaciones algunos permisos y se gestiona igualmente la elaboración de estudios, diseños para la fase de viabilidad de las siguientes vías proyectadas para la contribución por valorización

Tabla 103. Apoyo Socioambiental para estudio de Viabilidad vías por contribución de Valorización

Vía por Contribución de Valorización	Estudios y Diseños	Tramites ambientales
Santuario – Providencia	Elaborado	Elaborado
Canadá – El Carmen	Elaborado	Elaborado
La Pintada – La Ceja	Elaborado	Elaborado

Fuente: Archivo de Gestión Dirección Social, Ambiental y Predial Secretaria de Infraestructura Física.

2. Gestión social, ambiental y predial de proyectos en ejecución: A continuación, se presentan los contratos de interventoría a los cuales el equipo ambiental de la dirección realizó ***apoyo ambiental*** y las respectivas gestiones realizadas para el desarrollo oportuno de las obras.

Tabla 104. Gestión Ambiental de Proyectos en Ejecución

CONTRATO	OBJETO	ESTADO JUNIO DE 2026	LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES	Gestión Realizada
2500111B2810 de 2025 4600018465 DE 2025	CONTRATO DE OBRA: Mantenimiento y construcción de obras complementarias sobre el corredor vial Remolino - Hispania - Puerto Boy - La Bodega - Andes - Jardín - Alto de ventanas código (60AN04) Subregión Suroeste del departamento de Antioquia CONTRATO DE INTERVENTORÍA: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS SOBRE EL CORREDOR VIAL REMOLINO - HISPANIA - PUERTO BOY - LA BODEGA -	Ejecución	1 Permiso de Ocupación de Cauce 1 permiso de aprovechamiento forestal	Resolución de otorgamiento: 160CI-RES2411-4868 Solicitud de Tramite de aprovechamiento forestal se realiza visita el 24 de julio y la solicitud fue radicada el 14 de julio Informe Técnico de permiso APROVECHAMIENTO 160CI-IT-2608-7720

	ANDES - JARDÍN - ALTO DE VENTANAS CÓDIGO (60AN04), SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.			
25OO111B2828 DE 2025 4600018666	CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA VÍA LA LORENA-MARATÓN ETAPA 3, DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA CONTRATO DE INTERVENTORÍA: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA VÍA LA LORENA – MARATÓN ETAPA 3, DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	Ejecución	Permiso de Ocupación de cauce otorgado para 73 obras hidráulicas. Recomendaciones de tala de árboles y flora silvestre. 1556 individuos Permiso de Concesión de aguas con un caudal total de 0.7060 L/s	Ocupación Cauce: 040-RES2210-6257 Expediente: 160CA8-2022-51 Aprovechamiento Forestal: 160CA-COI2208-21474 (Recomendaciones de Tala para 1.556 individuos arbóreos de diferentes especies y 2.461 unidades de guadua). Expediente: 160CA5-2022-101 Concesión Agua: 160CA-RES2208-4799 Expediente: 160CA1-2022-227
25OO111B2446 4600018456 DE 2025	CONTRATO DE OBRA: “MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS SOBRE EL CORREDOR VIAL LIBORINA – SABANALARGA CÓDIGO (62AN14-2), SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA” CONTRATO DE INTERVENTORÍA: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE	Ejecución	-	Visitas con la corporación para 2 permisos de ocupación de Cauce

	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS SOBRE EL CORREDOR VIAL LIBORINA - SABANALARGA (CÓDIGO 62AN14-2), SUBREGIÓN OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.			
4600018738 de 2025. CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN...	Uramita – Peque	Ejecución	A la fecha, no se han requerido permisos ambientales	Visita realizada agosto 20 de 2026
	Barbosa – Concepción	Ejecución	No se requieren permisos a la fecha	-
	Cañasgordas – Abriaquí	Ejecución	A la fecha, no se han requerido permisos ambientales	Se realiza revisión de los informes
	Vía Machado	Ejecución	A la fecha, no se han requerido permisos ambientales	Revisión del primer informe mensual y vistos buenos
	Variante Majagual – Concordia – Betulia	Ejecución	1 permiso de aprovechamiento Forestal	Se gestiona el permiso de aprovechamiento Se realiza Trasplante de Helechos Se realizaron visita a 9 posibles zodmes de los cuales eligió 1.
4600018656 DE 2025 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO...	Estabilización subregión Occidente	Ejecución	Inventario de POC listos Visita con funcionario realizada	Todos los corredores requieren permisos de ocupación de cauce, se comunica la necesidad de que los contratistas inicien el trámite mediante la realización de los estudios hidrológicos e hidráulicos, para poderlos radicar ante las respectivas autoridades ambientales

	Estabilización subregión Oriente	Ejecución	Inventario de POC listos Visita con funcionario realizada	
	Estabilización subregión Norte	Ejecución	En San José es 1 solo permiso POC y en Carolina son 3 permisos de POC	
	Estabilización subregión Suroeste	Ejecución	Se cuenta con inventario para POCs	
	Estabilización subregión Nordeste	Ejecución	Se cuenta con inventario para POCs Se tramitó permiso de concesión de agua para el proyecto	
	Estabilización subregión Magdalena Medio	Ejecución	Inventario de POC listos Se determinaron puntos específicos a solicitar trámite con funcionario de Corantioquia	
	Estabilización subregión Bajo Cauca	Ejecución	Inventario de POC listo No se requiere permisos de ocupación de cauces	
	Estabilización subregión Urabá	Ejecución	Inventario de POC listos: 8 puntos de OC Visita con funcionario de Corpourabá realizada	
26OO111B2860 de 2026 MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL...	PAP Norte en los municipios de Carolina del Príncipe e Ituango	Ejecución	3 permisos de ocupación de cauce	3 permisos de ocupación de cauce otorgados mediante: Resolución 160TH-RES2512-4796,

			2 Permisos aprovechamiento forestal	Resolución 160TH-RES2602-642, Resolución 160TH-RES2512-4807 (emitidas en diciembre de 2025). PAF: 160-IT2609-8744 recomendación 1:7
4600018738 de 2025 (Continuación)	Variante 0+900 Granada	Ejecución	-	-
	Puente San Fermín (Ruta 25) - Briceño Km 9+400 L= 26,0m S= 8,10m	Adjudicado	1 Permiso de Ocupación de Cauce 1 permiso de aprovechamiento forestal	Requerimiento de delegación de funciones acto 160TH-ADM2506-1482 y 160TH-RES2507-2271 otorga plazo hasta el 20/08/2025 para presentar documento delegación. 160TH-ADM2508-5253 se inicia el trámite emitido el 06/08/2025. Informe técnico de evaluación 160TH-IT-2511-10897 del 13 de noviembre de 2025. Resolución de otorgamiento 160TH-RES2512-4877 del 29/12/2025 Informe Técnico de Permiso de aprovechamiento Forestal: 160TH-IT-2601-285
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DEL OCCIDENTE - EDUOCCIDENTE	Puente Las Margaritas (San Jerónimo)	En Estructuración / pendiente proceso de Expropiación	1 Permiso de ocupación de cauce	Posee permiso de ocupación de cauce otorgada al Municipio bajo resolución 160HX-RES2410-4701
EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO Y RURAL DE MARINILLA - EDUR	MEJORAMIENTO DE LA VÍA RAMAL – EL CHURIMBO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE CHURIMBO EN EL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA...	Adjudicado	1 Permiso de ocupación de cauce	Inicio de trámite 160HX-ADM2507-3755 emitido el 23/07/2025. 160HX-ADM2509-6600 requerimiento información 08/09/2025.

				160HX-COE2511-40957 respuesta a requerimiento 10/11/2025. Informe técnico de evaluación 160HX-IT2512-14132 de 30/12/2025 160HX-RES2602-473 resolución otorgamiento POC emitida el 09/20/2026
	MEJORAMIENTO DE VÍAS DE TERCER ORDEN MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PUENTES PIRÚ Y CAMARÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ...	En Estructuración / pendiente proceso de Expropiación	1 Permiso de ocupación de cauce	Inicio de trámite 150-03-20-01-1815-2025 del 16/09/2025 Resolución de otorgamiento 200-03-20-02-2331-2025 del 13/11/2025
	-	Adjudicado	1 Permiso de ocupación de cauce	Inicio de trámite 150-03-20-01-1812-2025 del 16/09/2025 Resolución de otorgamiento 200-03-20-02-2333-2025 del 13/11/2025
EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL DE DONMATÍAS S.A.S	Puente La Loma (Urrao)	Adjudicado	1 Permiso de Ocupación de Cauce	Inicio trámite 170-03-20-01-2311-2025. Se realizó visita técnica el 1 de diciembre de 2025. Resolución de Otorgamiento: 0672 de 2026
	Puente El Volcán (Urrao)	En Estructuración / pendiente proceso de Expropiación	1 Permiso de Ocupación de Cauce 1 permiso de aprovechamiento forestal	Inicio trámite 170-03-20-01-2312-2025. Se realizó visita técnica el 1 de diciembre de 2025. Resolución de Otorgamiento: 0673 de 2026
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DEL NORTE	Puente Los Estudiantes (Rionegro)	Adjudicado	1 Permiso de ocupación de cauce	Otorgamiento de permiso de ocupación de cauce al municipio

DE ANTIOQUIA - EDUNA				Resolución RE-04102-2025 del 06/10/2025
	Puente Urbano (Cisneros)	En Estructuración / pendiente proceso de Expropiación	1 Permiso de ocupación de cauce	Posee permiso de ocupación de cauce otorgada al Municipio bajo resolución 040-RES2208-4501 del 05/08/2022
VISIÓN VEGACHÍ NORDESTE S.A.S	PAP Ecogan (Tarazá)	Adjudicado	1 Permiso de ocupación de cauce	Inicio de trámite 160PZ-COE2602-320 del 03/02/2026 Resolución de Otorgamiento: 160PZ-RES2603-1176
EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT - EDURHA...	PAP El Tres - San Pedro de Urabá	En Estructuración / pendiente proceso de Expropiación	1 permiso de ocupación de cauce	Se envió comprobante de pago a CORPOURABÁ 25 de noviembre de 2025 y se radicó físico el 4 de diciembre de 2025, se realizará visita técnica el día 24 de febrero Resolución de otorgamiento #1947 de CORPOURABÁ
PROVINCIA ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN - PAP - DE PENDERISCO Y SINIFANÁ...	PAP Heliconia	Adjudicado	1 Permiso de Ocupación de Cauce	Inicio de trámite 160AS-COE2601-204 del 26/01/2026 Resolución de Otorgamiento:160AS - RES2604 - 1570
EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO Y RURAL DE MARINILLA - EDUR	MEJORAMIENTO DE VÍAS DE TERCER ORDEN MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES EN LOS MUNICIPIOS DE BURITICÁ Y CAICEDO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Adjudicado	-	-
	MEJORAMIENTO DE VÍAS DE TERCER ORDEN MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES EN LOS MUNICIPIOS DE JARDÍN Y TOLEDO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Adjudicado	1 permisos de ocupación de cauce	Resolución de otorgamiento Jardín - El Verdún: 160CI - RES2603-995 Toledo: El contratista deberá Tramitarlo

26OO111B2863 de 2026 Mejoramiento de la vía terciaria...	La Bodega – Buenos Aires	Ejecución	-	Socialización del Proyecto Inventario inicial de obras transversales para POCs
EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO Y RURAL DE MARINILLA -EDUR	Puente Llanos de Urarco y Palenque - Buriticá Mejoramiento de vías de Tercer Orden mediante la construcción de puentes en los municipios de Buriticá y Caicedo del departamento de Antioquia	Adjudicado	Permisos a nombre del contratista	No se tramitaron permisos

Fuente: Archivo de Gestión Dirección Social, Ambiental y Predial Secretaria de Infraestructura física.

La información del cuadro se resume en una gestión que se tramitó y a la cual se le realiza seguimiento al cumplimiento de las obligaciones generadas con las respectivas corporaciones autónomas regionales de:

- 18 Permisos de ocupación de cauce
- 6 Permisos de aprovechamiento forestal
- 2 Concesiones de Agua

En cuanto al ***apoyo social*** a las supervisiones de los contratos se realizan las siguientes actividades atendiendo a la identificación y evaluación de los impactos sociales de los proyectos, en los cuales se desarrollaron estrategias para mitigación, corrección y compensación los impactos negativos que se generan durante la ejecución de la obra, fomentando así la participación y consulta con las comunidades afectadas y asegurar la sostenibilidad social y ambiental del proyecto.

Es importante anotar que los programas y las actividades ejecutadas, se realizan en cumplimiento de la Guía de Manejo Socioambiental y SST de la Secretaría de Infraestructura Física del Departamento, atendiendo los programas de : a) Protección de la Infraestructura Social y Comunitaria, (socializaciones comunidad), b) socializaciones inicio de obra construcción de placa huella, c) otras actividades como la reuniones de relacionamiento interinstitucional con el apoyo desde el componente social.

A continuación, se muestra cuadro resumen de la gestión social realizada durante el periodo enero a septiembre de 2026 en cual se realizaron 72 talleres comunitarios en los 3 programas mencionados anteriormente:

Tabla 105. resumen de la gestión social realizada durante el periodo enero a septiembre de 2026.

Nombre del Programa Social	Total, Actividades	Porcentaje (%)	Total, Participantes
Programa para la protección de la infraestructura social y comunitaria (**socializaciones comunidad**)	43	60%	2927
Socializaciones de inicio de obra construcción de Placa Huella	26	36%	368
Reuniones de Relacionamiento Interinstitucional	3	4%	88
Total, General	**72**	**100%**	**3.383**

Fuente: Secretaría de Infraestructura Física.

Ilustración 142. Distribución de actividades por programa.



Fuente: Archivo de Gestión Dirección Social, Ambiental y Predial SIF

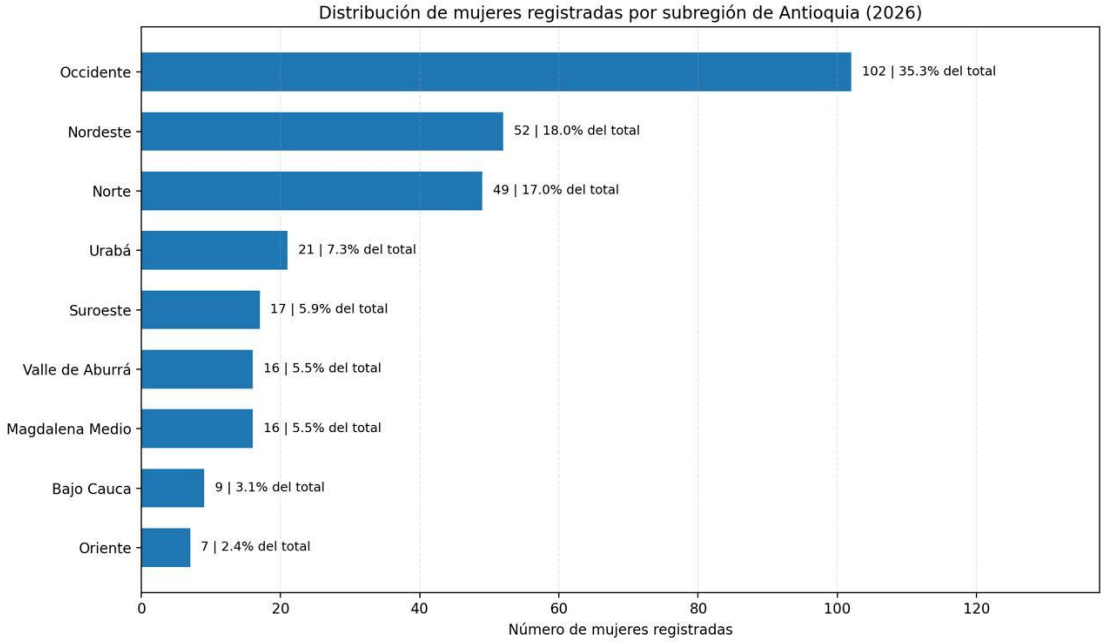
Del consolidado anterior, se concluye, que los esfuerzos del componente social de la dirección, se han enfocado en el Programa para la Protección de la Infraestructura Social y Comunitaria **(Socializaciones comunidad**) en la vigencia de enero a septiembre de 2026 con **2.927** beneficiados, seguido de las Socializaciones de inicio de obra construcción de Placa Huella , con lo cual se garantiza la vida útil de las obras, el empoderamiento comunitario y en consecuencia el mejoramiento de las condiciones de vida de los beneficiados.

Dentro de las estrategias sociales se cuenta con el programa de contratación de mano de obra el cual permite establecer mecanismos para beneficiar a la comunidad del área de

influencia del proyecto con la contratación de mano de obra requerida para la obra. A continuación, se muestra el comportamiento de la generación de empleo asociado a los proyectos de la secretaria de Infraestructura Física.

Análisis de la participación de las mujeres por subregión en Antioquia: De acuerdo con la información consolidada en el Formato de Empleabilidad de la secretaria de Infraestructura a la vigencia 2026, se registran 289 mujeres vinculadas a los proyectos reportados en las nueve subregiones del departamento de Antioquia

Ilustración 143. Distribución de mujeres registradas por subregión de Antioquia (2026)



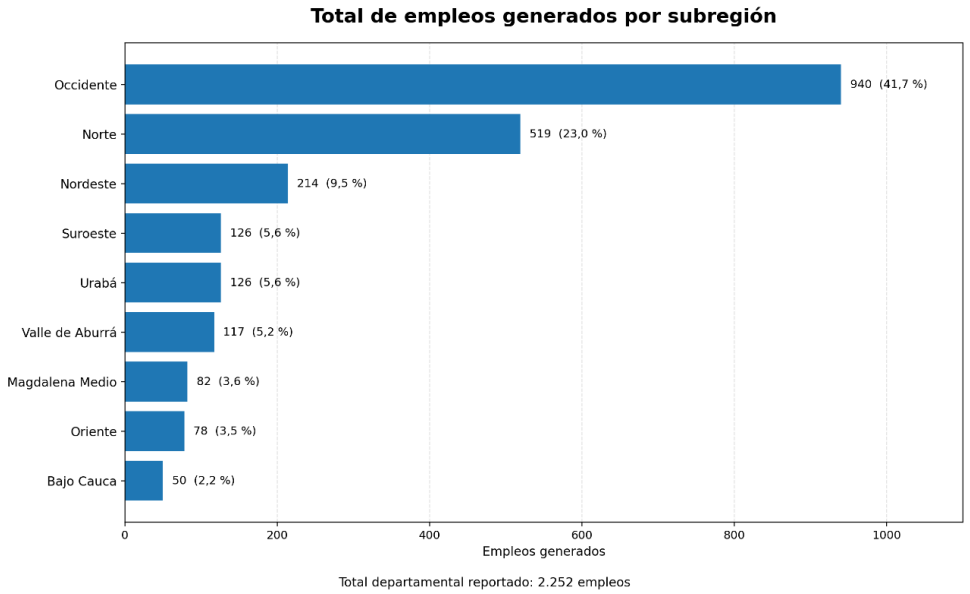
Fuente: Secretaría de Infraestructura Física.

La subregión de Occidente concentra la mayor cantidad de mujeres, con 102 registros, equivalentes al 35,3% del total departamental. Le siguen Nordeste, con 52 mujeres (18,0%), y Norte, con 49 (17,0%). En conjunto, estas tres subregiones reúnen aproximadamente el 70,2% de las mujeres reportadas en la base de datos. Por su parte, Urabá registra 21 mujeres (7,3%), seguida de Suroeste, con 17 (5,9%). Valle de Aburrá y Magdalena Medio presentan 16 mujeres cada una, equivalentes al 5,5 % respectivamente. Finalmente, Bajo Cauca registra nueve mujeres (3,1 %) y Oriente presenta el menor número, con siete mujeres (2,4%).

Estos resultados permiten identificar una concentración de los registros de mujeres en las subregiones de Occidente, Nordeste y Norte, así como una menor participación relativa en Oriente y Bajo Cauca. Esta distribución constituye un insumo para orientar el seguimiento

a la vinculación de mujeres en los proyectos y fortalecer las estrategias institucionales que promuevan su acceso a oportunidades laborales en las diferentes zonas del departamento.

Ilustración 144. Total de empleos generados por subregión.



Fuente: Secretaría de Infraestructura Física.

Número y porcentaje de empleos por subregión de Antioquia: La información consolidada registra 2.252 empleos generados en las nueve subregiones de Antioquia entre enero y septiembre del 2026. La distribución evidencia una concentración importante en Occidente, que reporta 940 empleos, equivalentes al 41,7 % del total departamental, seguida de Norte, con 519 empleos (23,0 %).

En conjunto, estas dos subregiones concentran aproximadamente el 64,8 % de los empleos reportados, lo que refleja una distribución territorial desigual de los registros de generación de empleo. Por su parte, Nordeste registra 214 empleos (9,5 %), mientras que Suroeste y Urabá presentan 126 empleos cada una (5,6 %). Valle de Aburrá reporta 117 empleos (5,2 %), Magdalena Medio 82 (3,6 %) y Oriente 78 (3,5 %). Finalmente, Bajo Cauca presenta el menor registro, con 50 empleos, equivalentes al 2,2 % del total.

Estos resultados permiten identificar las subregiones con mayor y menor volumen de empleos reportados y constituyen un insumo para el seguimiento territorial de la generación de empleo asociada a los proyectos incluidos en la base de datos.

Finalmente, desde la ***gestión predial*** se relacionan los proyectos y la respectiva gestión asociada a las adquisiciones de las fajas requeridas para el distinto desarrollo de las obras de la Secretaría de Infraestructura Física de la Gobernación de Antioquia.

Tabla 106. Gestión Predial por proyectos

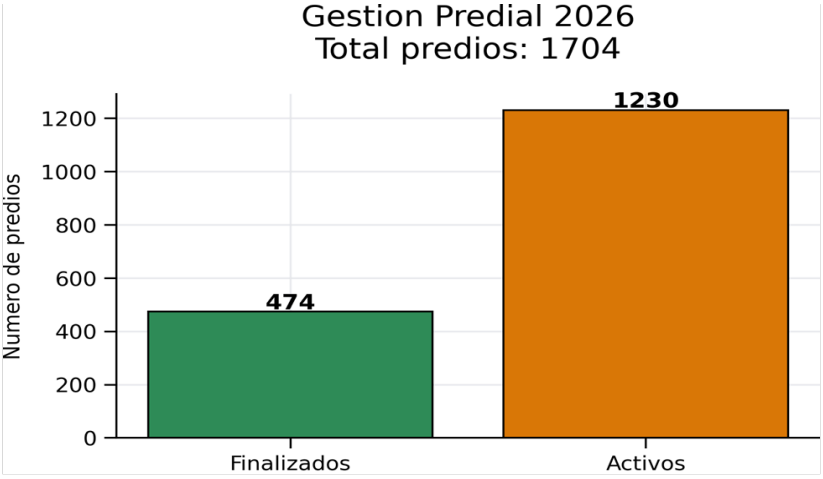
No.	Proyecto	Gestión Predial	Predios
1	Túnel del Toyo	Finalizados	142
		Activos	52
2	Túnel Aburrá Oriente – Intercambio Aeropuerto	Activos	12
3	Túnel Aburrá Oriente _ Carmen Santuario	Finalizados	16
		Activos	193
4	Túnel Aburrá Oriente – Segunda Fase Túnel	Activos	3
5	Túnel Aburrá Oriente – Aeropuerto - Belén	Activos	78
6	Vía Láctea	Activos	36
7	Pasivos prediales Aburrá Norte	Activos	19
8	Variante Nueva Colonia	Activos	22
9	Santo Domingo – La Quiebra	Finalizados	27
		Activos	9
10	Caramanta – Supía	Activos	25
11	Puente Iglesias - La Yé – El Líbano y La Lorena Maratón (Támesis)	Finalizados	4
		Activos	12
12	Carabanchel – La María	Finalizados	32
		Activos	12
13	Puerto Nare Puerto Triunfo	Finalizados	17
		Activos	7
14	Anorí – El Limón	Finalizados	172
		Activos	63
15	Punto de atención prioritaria Marinilla – El Peñol	Finalizados	1
		Activos	0
16	Punto de atención prioritaria Nus - Caracolí	Finalizados	1
		Activos	0

No.	Proyecto	Gestión Predial	Predios
17	Punto de atención prioritaria Santuario Granada	Activos	1
18	La Yé – Yondó	Activos	1
19	Variante Granada Santuario	Activos	19
	Puro Cuero – Puente Chapinero	Finalizados	1
20		Activos	0
21	Mejoramiento del corredor vial San José de Uré – Tarazá en el municipio de Tarazá del Departamento de Antioquia.	Activos	19
22	Puente Vehicular El Volcán Urrao	Activos	2
23	Puente Mi Casita - Venecia	Activos	3
24	Puente De los Estudiantes- Rionegro	Activos	1
26	Puente El Chocho–Municipio de Anzá	Activos	3
27	Puente El Vergel-Belmira	Activos	1
28	Puente La Alondra-Yalí	Activos	2
29	Puente Gabino: Santa Rosa de Osos y Yolombó	Activos	2
30	Puente La Cristalina-Cisneros	Activos	6
33	Construcción puente peatonal en la vereda el Churimbo en el municipio de Santa Fe de Antioquia del departamento de Antioquia	Activos	2
34	Punto de Atención La Tolva - Municipio de Fredonia	Activos	1
35	Punto de atención prioritario PAP-Heliconia	Activos	2
36	Punto de atención prioritaria en la vía Medellín - Ituango en el Departamento de Antioquia.	Activos	1
38	Punto de atención prioritaria Granada	Activos	1
40	Puente Angostura	Activos	12
41	Puente Briceño	Activos	1
42	Puente la Loma- Urrao	Activos	0
43	Puente La Solita – Betania	Activos	1
44	Puente Camarón - Municipio de San Pedro de Urabá",	Activos	2
45	Puente La Florida Toledo	Activos	2
46	Puente La Soledad - Caicedo	Activos	3
47	Puente San José de la Montaña	Activos	3
48	Punto de Atención Prioritaria El Tres San Pedro	Activos	2
49	Mejoramiento y Construcción de Obras complementarias en la vía Sonsón-La Quiebra Nariño y la Quiebra Argelia	Activos	1
50	Aeródromo Caucasia	Activos	2
51	Intercambio Vial Alto de las Palmas – Mall Indiana	Activos	2

No.	Proyecto	Gestión Predial	Predios
52	El Sable	Activos	270
53	Jardín – Riosucio	Activos	13
53	Proceso de Saneamiento de predios requeridos en procesos de valorización anteriores a 2024	Finalizados	61
		Activos	306

Fuente: Archivo de Gestión Dirección Social, Ambiental y Predial SIF

Ilustración 145. Gestión Predial 2026



Fuente: Archivo de Gestión Dirección Social, Ambiental y Predial SIF

Para ilustrar mejor la gestión predial realizada durante el 2026 se presenta en el gráfico anterior el consolidado del número de procesos finalizados y los procesos que se encuentran activos, los cuales suman un total 1704 predios objeto de intervención necesarios para los actuales y próximos proyectos viales de la SIF.

Por otro lado, los proyectos que adelantan en la Promotora Ferrocarril de Antioquia (PFA) buscan conectar los territorios de Antioquia para impulsar la integración, la movilidad y la competitividad a nivel regional, nacional e internacional. De esta manera, la gestión y esfuerzos durante la vigencia 2026 de la entidad se concentraron en los siguientes logros:

Vía férrea estructurada

Tren Multipropósito de Antioquia: Se culminó la fase 1 y 2 de debida diligencia, la modelación de escenarios posibles y una matriz de riesgo preliminar. Esto permitió identificar el tramo más factible para adentrar la estructuración y posible proceso licitatorio del corredor férreo Puerto Berrío - Bello en tres vocaciones (carga, transición y pasajeros),

con trocha, tracción y material rodante definidos, cerrando así las decisiones clave de arquitectura técnica para avanzar hacia el proceso de selección del concesionario.

Así mismo, se identificaron en el corredor nueve unidades funcionales y cuarenta y tres subunidades, viabilizando su ejecución por etapas y priorizando una primera etapa Bello – Barbosa.

Estudios de pre inversión para el sistema férreo realizados

Tren de alta velocidad Medellín – Bogotá: se culminaron los estudios de caracterización del corredor y el análisis conceptual de la conexión; las alternativas de corredores y el análisis multicriterio; el diseño funcional de la línea; el análisis de viabilidad socioeconómica y financiera, y el modelo de gestión del proyecto.

Tren del Café: El corredor férreo está comprendido por tres tramos correspondientes a cada territorio de los departamentos de Antioquia, Caldas y Risaralda, que se definen de la siguiente manera: Tramo 1: Primavera (Caldas, Antioquia) – Alejandro López (La Pintada) con 99,7 km, tramo de la red férrea nacional del INVIAS administrado por la Gobernación de Antioquia. Tramo 2: Alejandro López (La Pintada) – La Felisa (Caldas) con 47,03 km, tramo de la red férrea nacional a cargo del INVIAS. Tramo 3: La Felisa (Caldas) – Caimalito (Risaralda) con 89,99 km, tramo de la red férrea nacional del INVIAS administrado por la ANI.

Para este proyecto, se obtuvo la cofinanciación por parte del Multilateral *Cooperation Center for Development Finance* – MCDF, por medio del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF), por un valor de tres millones de dólares estadounidenses (USD3.000.000,00), lo cual se formalizó mediante el Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable con la Promotora Ferrocarril de Antioquia. Además, se consolidó y logró la aprobación del Anexo Técnico del proyecto por parte de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) que logra la integración metodológica y técnica del tramo Caldas – Risaralda al proyecto Tren del Café y se presentó el proyecto para la priorización, viabilización y aprobación del proyecto ante el Sistema General de Regalías (SGR).

Sistema Integrado de Transporte Regional (SITR) de Urabá: Se adelantan los estudios de factibilidad: debida diligencia, estudios de demanda y modelo legal del Sistema Integrado de Transporte Regional (SITR) del Urabá antioqueño.

Sistema de transporte público de pasajeros cofinanciado

Para la financiación del Sistema de Transporte Masivo de Pasajeros, el Metro de Medellín celebró operaciones de crédito en los años 1984 y 1994, respaldadas mediante la garantía de la Nación. En desarrollo de estas operaciones, se estableció un acuerdo de pago entre

la Nación, el Departamento de Antioquia y el Distrito de Medellín, el cual continúa vigente, en razón a que su atención se encuentra respaldada con los recursos provenientes de las rentas pignoradas: el Impuesto al Consumo de Cigarrillos y Tabaco, a cargo del Departamento de Antioquia, y la Sobretasa a la Gasolina, a cargo del Distrito de Medellín y los municipios del Área Metropolitana.

En cumplimiento de esta obligación, el Departamento de Antioquia mantiene pignorado el 40 % del recaudo del Impuesto al Consumo de Cigarrillos y Tabaco. Durante la vigencia 2026, se ha contado con un registro presupuestal por valor de $64.890 millones, garantizando la disponibilidad de los recursos necesarios para atender oportunamente el compromiso adquirido con la nación.

Programa 3.1.3. Transformación Digital de Antioquia

Tabla 107. Indicadores de producto según gestión 2026p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2026	Logro P* 2026	% Cumplimiento P* 2026	Meta 2024 - 2027	Logro Acumulado P* a 2026	% Avance P* 2024-2027
Departamento Administrativo de Planeación	Personas sensibilizadas en el uso y apropiación de las TIC	Número	2500	2100	84%	4000	2100	52,5%
Departamento Administrativo de Planeación	Puntos de acceso a Internet con diferentes tecnologías	Número	2500	1383	55,32%	4000	1383	34,58%
Departamento Administrativo de Planeación	Estrategia para ampliar y mejorar l cobertura del servicio a internet implementada	Número	0,25	0,5	100%	1	1	100%

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2026 adjunto a este informe.
*p: dato proyectado a diciembre de 2026

Tabla 108. Inversión del programa 2026*

TIPO RECURSO	Subtotal programa
Recursos propios	$470.958.774
Recursos de gestión (Regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros)	-
TOTAL	$470.958.774

* dato con corte a septiembre de 2026

Avance reportado en el programa:

Durante la vigencia se adelantaron acciones orientadas a fortalecer las capacidades digitales de la población mediante procesos de sensibilización, capacitación y apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). Entre las actividades desarrolladas se destacan las capacitaciones relacionadas con el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI), el fortalecimiento de iniciativas de datos abiertos y las estrategias de apropiación digital dirigidas a emprendedores y unidades productivas. Asimismo, se promovieron alianzas institucionales para ampliar la cobertura de las acciones formativas y continuar fortaleciendo las competencias digitales de los ciudadanos.

Ilustración 146. Socialización de Hoja de Ruta CTIS Región Norte Municipio de Santa Rosa de Osos



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación -Dirección Territorial de las TIC

Puntos de acceso a Internet con diferentes tecnologías

La ampliación de los puntos de acceso a internet se desarrolló mediante diferentes tecnologías implementadas en instituciones educativas y espacios de acceso comunitario, permitiendo fortalecer la conectividad en los territorios. Durante la vigencia se avanzó en la contratación e instalación de nuevas zonas wifi, la incorporación de soluciones de conectividad satelital en sedes educativas y espacios asociados a programas estratégicos del departamento, así como la habilitación de puntos de acceso externos sobre la infraestructura existente, facilitando el acceso de la comunidad a los servicios de internet y contribuyendo a la reducción de las brechas digitales.

Estrategia para ampliar y mejorar la cobertura del servicio a internet implementada

Durante la vigencia, la estrategia para ampliar y mejorar la cobertura del servicio de internet continuó su desarrollo mediante las acciones de estructuración y acompañamiento técnico realizadas en el marco del convenio suscrito con la Corporación Financiera Internacional (IFC). En este contexto, se avanzó en las actividades necesarias para la consolidación del proyecto de conectividad departamental, incluyendo la elaboración de insumos técnicos, jurídicos y financieros, la identificación de alternativas para la expansión de la infraestructura de telecomunicaciones y la articulación de actores estratégicos que contribuyan a generar las condiciones requeridas para llevar servicios de conectividad a las regiones con mayores necesidades del departamento.

De manera complementaria, se suscribió el Convenio Marco N.º 25IA176H2448 con Valor+, cuyo objeto es aunar esfuerzos técnicos, administrativos, jurídicos y financieros para materializar soluciones de conectividad a internet en el departamento de Antioquia, mediante acciones coordinadas de planeación, contratación, ejecución, seguimiento y control. Este convenio constituye un instrumento fundamental para avanzar en la implementación del proyecto de Red Neutra, iniciativa estratégica orientada a ampliar la cobertura, fortalecer la infraestructura digital y promover el acceso equitativo a servicios de conectividad en los territorios.

Programa 3.1.4. Energía Accesible y no Contaminante

Tabla 109. Indicadores de producto según gestión 2026p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2026	Logro P* 2026	% Cumplimiento P* 2026	Meta 2024 - 2027	Logro Acumulado P* a 2026	% Avance P* 2024-2027
Secretaría de Ambiente	Viviendas en zonas rurales conectadas a la red del sistema de distribución local de energía eléctrica	Número	10500	6981	66.49 %	14000	6981	49,86%
Secretaría de Ambiente	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	Número	990	1049	105.96 %	1041	1049	100%
Secretaría de Ambiente	Lámparas de alumbrado público en funcionamiento	Número	945	3032	320.85 %	1000	3032	100%

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2026 adjunto a este informe.
*p: dato proyectado a diciembre de 2026

Tabla 110. Inversión del programa 2026*

TIPO RECURSO	Subtotal programa
Recursos propios	$834.455.334
Recursos de gestión (Regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros)	$5.548.243.897
TOTAL	$6.382.699.231

* dato con corte a septiembre de 2026

Avance reportado en el programa:

Viviendas en zonas rurales conectadas a la red del sistema de distribución local de energía eléctrica

Durante la vigencia se consolidaron las conexiones eléctricas en viviendas rurales derivadas de los convenios de años anteriores y culminó el convenio con la Distribuidora del Pacífico (DISPAC) para mejorar la conexión de usuarios en Vigía del Fuerte y Murindó. Se incorporaron recursos del balance para intervenir la infraestructura de esa línea, con convenio de administración celebrado con el Instituto para el Desarrollo de Antioquia (IDEA), y se orientaron recursos a infraestructura en el corregimiento Playa Murrí, en convenio en ejecución con FONVIVIENDA y la Empresa de Vivienda de Antioquia (VIVA).

Tabla 111. Municipios beneficiados con la instalación de conexiones al servicio de energía eléctrica en área rural de Antioquia, al 2026

Subregión	Municipios o Distritos	2024		2025		Logro a 2026	
		Número de municipios	Número de conexiones instaladas	Número de municipios	Número de conexiones instaladas	Número de municipios	Número de conexiones instaladas
Bajo Cauca	Cáceres, Caucasia, El Bagre, Nechí, Tarazá, Zaragoza	6	297	6	173	6	470
Magdalena Medio	Puerto Berrio, Yondó, Caracolí, Maceo			4	26	4	26
Nordeste	Amalfi, Anorí, Cisneros, Remedios, San Roque, Santo Domingo, Segovia, Vegachí, Yalí, Yolombó	10	385	10	357	10	742
Norte	Angostura, Belmira, Briceño, Campamento, Carolina del Príncipe, Donmatías, Entrerríos, Gómez Plata, Guadalupe, Ituango, San Andrés de Cuerquia, San José de la Montaña, San Pedro de los Milagros, Santa Rosa de Osos, Toledo, Valdivia, Yarumal	15	139	15	225	17	364
Occidente	Abriaquí, Anzá, Armenia, Buriticá, Caicedo, Cañasgordas, Dabeiba, Ebéjico, Frontino, Giraldo, Heliconia, Liborina, Olaya, Peque, Sabanalarga, San Jerónimo, Santa Fe de Antioquia, Sopetrán, Uramita	19	519	19	598	19	1.117

Subregión	Municipios o Distritos	2024		2025		Logro a 2026	
		Número de municipios	Número de conexiones instaladas	Número de municipios	Número de conexiones instaladas	Número de municipios	Número de conexiones instaladas
Oriente	Abejorral, Alejandría, Argelia, Cocorná, Concepción, El Carmen de Viboral, El Santuario, Granada, Guarne, Guatapé, La Ceja, La Unión, Marinilla, Nariño, Peñol, Retiro, Rionegro, San Carlos, San Francisco, San Luis, San Rafael, San Vicente Ferrer, Sonsón	22	537	23	639	23	1.176
Suroeste	Amagá, Andes, Angelópolis, Betania, Betulia, Caramanta, Ciudad Bolívar, Concordia, Fredonia, Hispania, Jardín, Jericó, Montebello, Pueblorrico, Salgar, Santa Bárbara, Támesis, Tarso, Titiribí, Urrao, Valparaíso, Venecia	22	429	22	383	22	812
Urabá	Apartadó, Arboletes, Carepa, Chigorodó, Mutatá, Necoclí, San Juan De Urabá, San Pedro De Urabá, Turbo	9	1.331	9	943	9	2.274
8 subregiones	**TOTALES**	**103**	**3.637**	**108**	**3.344**	**110**	**6.981**

Fuente: Dirección de Electrificación, Secretaría de Ambiente, Departamento de Antioquia

Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas

Durante la vigencia se ejecutó el convenio con el Instituto para el Desarrollo de Antioquia (IDEA) y el contrato de mandato con la Empresa de Vivienda de Antioquia (VIVA) para instalar sistemas individuales solares fotovoltaicos en Bajo Cauca, Magdalena Medio, Norte, Occidente, Oriente, Suroeste y Urabá. A ello se sumaron sistemas instalados mediante Obras por Impuestos por NUTRESA en Norte y Nordeste e ISA en Bajo Cauca, y sistemas en instituciones educativas con recursos del Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía (FENOGE). Para el cierre del año se proyectó continuar las instalaciones derivadas de contrato de mandato con VIVA.

Tabla 112. Municipios beneficiados con la instalación de Sistemas Individuales Solares Fotovoltaicos - SISFV, al 2026

VIVA (Inversión Departamento - Estampilla Pro electrificación)						
Intervención	**Subregión**	**Ente Territorial**	**Soluciones Instaladas**	**Población Beneficiada**	**Capacidad por Solución**	**Generación de energía (KW)**
Soluciones instaladas	Bajo Cauca	Nechí	4	16	1,200	4,80
	Bajo Cauca	El Bagre	30	120	1,200	36,00
	Bajo Cauca	Zaragoza	4	16	1,200	4,80
	Magdalena Medio	Maceo	5	20	1,200	6,00
	Magdalena Medio	Caracolí	1	4	1,200	1,20
	Norte	San Andrés de Cuerquia	1	4	1,200	1,20
	Occidente	Dabeiba	10	40	1,200	12,00
	Occidente	Frontino	12	48	1,200	14,40
	Occidente	Santa Fe de Antioquia	5	20	1,200	6,00
	Oriente	Argelia	13	52	1,200	15,60
	Oriente	Nariño	6	24	1,200	7,20
	Oriente	Sonsón	14	56	1,200	16,80
	Oriente	Granada	4	16	1,200	4,80

VIVA (Inversión Departamento - Estampilla Pro electrificación)						
	Oriente	San Carlos	20	80	1,200	24,00
	Oriente	San Rafael	5	20	1,200	6,00
	Suroeste	Ciudad Bolívar	1	4	1,200	1,20
	Urabá	Apartadó	47	188	1,200	56,40
	Urabá	Carepa	1	4	1,200	1,20
	Urabá	Necoclí	61	244	1,200	73,20
	Urabá	Murindó	25	100	1,200	30,00
	Urabá	Turbo	120	480	1,200	144,00
	Urabá	Vigía del Fuerte	40	160	1,200	48,00
	Urabá	Chigorodó	4	16	1,200	4,80
	Urabá	Mutatá	6	24	1,200	7,20
VIVA	**Subtotales VIVA**		**439**	**1756**	**1,200**	**526,80**
NUTRESA (Inversión Obras por Impuestos)						
Intervención	**Subregión**	**Ente Territorial**	**Soluciones Instaladas**	**Población Beneficiada**	**Capacidad por Solución**	**Generación de energía (kW)**
Soluciones instaladas	Nordeste	Amalfi	54	216	1,080	58,32
	Nordeste	Anori	58	232	1,080	62,64
	Nordeste	Segovia	23	92	1,080	24,84
	Norte	Briceño	16	64	1,080	17,28
	Norte	Ituango	41	164	1,080	44,28
	Norte	Valdivia	22	88	1,080	23,76
NUTRESA	**Subtotales NUTRESA**		**214**	**856**	**1,080**	**231,12**
ISA (Inversión Obras por Impuestos)						
Intervención	**Subregión**	**Ente Territorial**	**Soluciones Instaladas**	**Población Beneficiada**	**Capacidad por Solución**	**Generación de energía (kW)**
Soluciones instaladas	Bajo Cauca	Caucasia	28	112	0,900	25,20
	Bajo Cauca	Nechí	15	60	0,900	13,50
	Bajo Cauca	Tarazá	8	32	0,900	7,20
	Bajo Cauca	Zaragoza	7	28	0,900	6,30
	Bajo Cauca	Cáceres	50	200	0,900	45,00
ISA	**Subtotales ISA**		**108**	**432**	**4,500**	**97,20**
FENOGE (Inversión Obras por Impuestos)						
Intervención	**Subregión**	**Ente Territorial**	**Soluciones Instaladas**	**Población Beneficiada**	**Capacidad por Solución**	**Generación de energía (kW)**
I.E. La Unión	Magdalena Medio	Puerto Nare	1	215	6,900	6,90
I.E. Antonio Roldán Betancur	Norte	Briceño	1	774	6,900	6,90
I.E. San José	Suroeste	Venecia	1	323	6,900	6,90
La Perla del Citará	Suroeste	Betania	1	496	6,900	6,90
E.U. Luis Felipe Fernández	Suroeste	La Pintada	1	207	6,900	6,90
Liceo El Salvador	Suroeste	Pueblorrico	1	55	9,200	9,20
C.E.R. Vijagual	Urabá	Carepa	1	220	20,700	20,70
C.E.R. Unión Quince	Urabá	Carepa	1	206	1,700	1,70
FENOGE	**Subtotales FENOGE**		**8**	**2496**	**Según I.E.**	**66,10**
Sistemas Solares Fotovoltaicos instalados a septiembre de 2026			**769**	**5540**	**Según proyecto ejecutado**	**921,22**
Proyección de instalación SISFV (octubre – diciembre 2026)			280	1120	NA	ND
TOTALES 2024 – 2027 (Proyectado a 2026)			**1.049**	**6660**	**NA**	**ND**

Fuente: Dirección de Electrificación, Secretaría de Ambiente, Departamento de Antioquia

Por medio de ambas inversiones: recursos Obras por Impuestos (OXI) ejecutados por NUTRESA, y recursos Departamento ejecutados financieramente en la vigencia 2024 (administrados por el IDEA) ejecutados por VIVA, se han instalado a septiembre de 2026, un total de 769 Sistemas Individuales Solares Fotovoltaicos - SISFV. Los sistemas individuales solares fotovoltaicos instalados a 2026 han contribuido para Antioquia con una capacidad instalada de generación de energía a partir de fuentes renovables no convencionales de 921,22 kW. Se proyecta a diciembre de 2026, con la culminación de instalaciones de VIVA e ISA, la consolidación de 1.049 SISFV instalados.

Lámparas de alumbrado público en funcionamiento

Durante la vigencia se ejecutó el convenio con el Instituto para el Desarrollo de Antioquia (IDEA) para la modernización del alumbrado público rural con tecnología LED, mediante el contrato de mandato con Valor + y los contratos de obra e interventoría, con instalación progresiva de luminarias en las subregiones Norte, Occidente, Oriente y Suroeste. El convenio y el contrato se adicionaron con recursos del balance; los recursos del plan de inversiones de la vigencia para nuevas luminarias fueron reorientados al DAGRAN. Se proyecta la instalación de 3.032 luminarias instaladas, con proyección a en la vigencia.

Tabla 113. Municipios beneficiados con la instalación de luminarias LED en sistemas de Alumbrado Público rural, al 2026

Intervención (Sector - Tramo intervenido)	Subregión	Ente Territorial	Luminarias instaladas (LED)	Población Beneficiada	Ahorro energético (en w) estimado por luminaria	Ahorro energético estimado (kW por vida útil estimada)
Vía El Santuario - El Carmen de Viboral	Oriente	El Carmen de Viboral	258	70.734	60	154.800
Vía El Santuario - El Carmen de Viboral	Oriente	El Santuario	144	40.538	60	86.400
Vía Santa Elena	Oriente	Rionegro	172	156.303	60	103.200
Vía Santa Elena	Oriente	Guarne	72	66.158	60	43.200
Vía Giraldo	Occidente	Giraldo	101	6.491	40	40.400
Vías Yarumal	Norte	Yarumal	332	41.853	60	199.200
Vía Marinilla - Peñol	Oriente	Marinilla	534	75.558	60	320.400
Vía Marinilla - Peñol	Oriente	El Peñol	31	24.121	60	18.600
Vía Peñol - Guatapé	Oriente	El Peñol	266		60	159.600
Vía Peñol - Guatapé	Oriente	Guatapé	31	9.842	60	18.600
Vía Andes - Jardín	Suroeste	Andes	95	45.436	60	57.000
Vía Andes - Jardín	Suroeste	Jardín	274	15.531	60	164.400
Vía Yarumal - Campamento	Norte	Campamento	329	10.063	40	131.600
Vía Yarumal - Angostura	Norte	Angostura	185	12.558	40	74.000
Vía Granada	Oriente	Granada	102	10.502	40	40.800

VALOR + Contrato 2025	**Subtotales VALOR + Contrato 2025**	**2.926**	**585.688**	**Según tramo instalado**	**1.612.200**
Luminarias LED instaladas en sistemas de Alumbrado Público a septiembre de 2026		**2.926**	**585.688**	**Según tramo instalado**	**1.612.200**
Proyección de instalación de luminarias LED (octubre – diciembre 2026)		106	ND	NA	ND
TOTALES 2024 – 2027 (Proyectado a 2026)		**3.032**	**ND**	**ND**	**ND**

Fuente: Dirección de Electrificación, Secretaría de Ambiente, Departamento de Antioquia

Componente 3.2. Desarrollo Agropecuario y Rural

Objetivo: **Promover y facilitar el desarrollo competitivo, equitativo y sostenible de los procesos agropecuarios, forestales, pesqueros y de desarrollo rural en el departamento de Antioquia.**



Tabla 114. Indicadores de Resultado – Componente 3.2. Desarrollo Agropecuario y Rural

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Meta 2027	Meta 2026	Logro 2026p*	% Avance Meta 2026
Secretaría de Desarrollo Económico	Rendimiento promedio rubros agrícolas	Toneladas	10,3	10,2	10,11	42,46%
Secretaría de Desarrollo Económico	Producción Agrícola	Toneladas	4.094.216	4064405	4032324,8	40,05%
Secretaría de Desarrollo Económico	Participación de las exportaciones agropecuarias y agroindustriales respecto al total de exportaciones del Departamento	Porcentaje	38%	36	31,45	12,74%

Secretaría de Desarrollo Económico	Producción pecuaria y (Bovina y Bufalina)	Toneladas	117193	113779	105547	55,91%

*p: dato proyectado a diciembre de 2026

Avance de las dependencias encargadas del componente 3.2. Desarrollo Agropecuario y Rural

Según el último reporte del 2024, el rendimiento por hectárea en Antioquia, según las Evaluaciones Agropecuarias Municipales, aumentó un 4,4% pasando de 9,68 ton/ha en 2023 a 10,11 ton/ha en 2024 (siendo este el último dato oficial). Este incremento obedece al aumento en las áreas sembradas y en las áreas cosechadas, a causa del mejoramiento ostensible de los precios de algunos cultivos como el aguacate, especialmente la variedad hass, el arroz tecnificado, el banano en monocultivo, el coco, el lulo, el limón mandarino, las naranjas (tangelo mineola y valencia), el plátano monocultivo, el tomate chonto bajo invernadero, las hortalizas (repollo, zanahoria, cebolla cabezona, cebolla junca, lechuga, calabacín y acelga), el cilantro, el achiote y algunas frutas (granadilla, mango injerto, tomate de árbol, fresa, arándano, brevo y borojó).

Es de anotar que esta información es aportada por los entes territoriales locales mediante las Secretarías de Agricultura Municipal – UMATAS, quienes recolectan la información de los gremios de la producción y de las asociaciones de productores mediante el diligenciamiento de los formularios diseñados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR- y actualizados por la Dirección de Planificación y Comercialización Agropecuaria de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Gobernación de Antioquia.

Producción Pecuaria (Bovina y Bufalina)

La Producción Pecuaria (Bovina y Bufalina), según último dato publicado por el DANE, en el año 2024, se obtuvo un total de 105.547 toneladas, para un cumplimiento del 100,6% con respecto a la meta. Además, se tiene como dato preliminar al mes de agosto de 2025, un total de 72.373 toneladas, con un avance preliminar de 67% con respecto a la meta de 2025. Se evidencia mejoramiento de la ganadería en el departamento, debido al fortalecimiento de la producción primaria (ganadería sostenible, mejoramiento genético, clúster cárnico y buenas prácticas ganaderas, entre otros) y la adecuación de la infraestructura de producción, transformación y comercialización pecuaria, como las plantas de beneficio animal, plazas de ferias, entre otros.

Producción Agrícola

El último reporte anual de la Producción Agrícola en el departamento, según las Evaluaciones Agropecuarias Municipales del año 2024, fue de 4.032.325 toneladas, con un área cosechada de 398.729 hectáreas, 246.406 predios agrícolas y 237.455 empleos generados (equivalente a 0,84 empleos por hectárea). Esta producción incluye una amplia variedad de cultivos, entre ellos hortalizas, frutas, tubérculos, cereales, plantas aromáticas, flores y cultivos industriales como el café, cacao, palma de aceite y caucho.

Participación de las Exportaciones Agropecuarias y Agroindustriales respecto al total de Exportaciones del Departamento

El último dato reciente anualizado corresponde al año 2025 con una participación del 31,45%. El total de exportaciones para ese año fue de 10.786.421, en los cuales el sector agropecuario aportó 2.784.184 y el agroindustrial 608.336, cifras expresadas en miles de dólares FOB. Los principales productos exportados del sector fueron, respectivamente: café, banano, flores, dátiles, higo, piña y extractos de café (Fuente Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, según datos DANE-DIAN)

Programa 3.2.1. Sistema de Producción de Agricultura Campesina, Familiar, Étnica y Comunitaria

Tabla 115. Indicadores de producto según gestión 2026p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2026	Logro P* 2026	% Cumplimiento P* 2026	Meta 2024 - 2027	Logro Acumulado P* a 2026	% Avance P* 2024-2027
Secretaría de Desarrollo Económico	Procesos de formalización o regularización de predios para el desarrollo rural	Número	1500	82	5,47%	5700	1043	18,3%
Secretaría de Desarrollo Económico	Campesinos y productores agropecuarios apoyados con sistemas de agricultura campesina, familiar, étnica y comunitaria	Número	248	4231	100%	1650	5225	1000%
Secretaría de Desarrollo Económico	Unidades productivas fortalecidas a través de programas de cofinanciación y procesos asociativos para la generación	Número	375	645	100%	1925	2052	100%

	de valor agregado y acceso a la exportación							
Secretaría de Desarrollo Económico	Proyectos productivos con enfoque agroecológico implementados	Número	1	1	100%	4	3	75%
Secretaría de Desarrollo Económico	Programas y estrategias asociativas creadas para el fortalecimiento de encadenamientos comerciales regionales, nacionales e internacionales	Número	3	7	100%	10	11	100%

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2026 adjunto a este informe.
*p: dato proyectado a diciembre de 2026

Tabla 116. Inversión del programa 2026*

TIPO RECURSO	Subtotal programa
Recursos propios	$107.151.000
Recursos de gestión (Regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros)	-
TOTAL	$107.151.000

* dato con corte a septiembre de 2026

Avance reportado en el programa:

Durante la vigencia, el programa contribuyó al fortalecimiento del desarrollo rural mediante acciones orientadas a la formalización de predios, el apoyo a la agricultura campesina, familiar, étnica y comunitaria, el fortalecimiento de unidades productivas y la promoción de procesos asociativos y agroecológicos. Los resultados alcanzados evidencian una amplia articulación interinstitucional que permitió mejorar las capacidades productivas, facilitar el acceso a mercados especializados, promover la recuperación económica de poblaciones afectadas por emergencias y avanzar en la generación de valor agregado para productores rurales del departamento.

Procesos de formalización o regularización de predios para el desarrollo rural

Durante la vigencia se reportaron un total de 82 procesos de formalización. Con el propósito de cumplir las metas establecidas en el Plan de Desarrollo, se formalizó con la Agencia

Nacional de Tierras ANT una solicitud periódica de datos y se sostuvieron encuentros con el fin de establecer canales de entrega oportunos.

Campesinos y productores agropecuarios apoyados con sistemas de agricultura campesina, familiar, étnica y comunitaria

Se desarrollaron convenios y estrategias de atención, los cuales beneficiaron a productores agropecuarios. También, se atendieron familias afectadas por la emergencia climática en municipios de Urabá, mediante la entrega de kits para la reactivación económica.

Por otro lado, en articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), se brindó acompañamiento a campesinos y mujeres rurales de diversos municipios, complementado con la entrega de insumos a familias y comunidades indígenas de Arboletes, Vigía del Fuerte y Murindó. Finalmente, se avanzó en acciones para la rehabilitación de unidades productivas afectadas, mediante la entrega de kits de piscicultura en la subregión de Urabá.

Ilustración 147. Jornada de capacitación a productores de la Agricultura Campesina, Familiar, Étnica y Comunitaria.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico -2026

Ilustración 148. Jornada de capacitación a productores de la Agricultura Campesina, Familiar, Étnica y Comunitaria.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico-2026

Unidades productivas fortalecidas mediante programas de cofinanciación y procesos asociativos para la generación de valor agregado y acceso a la exportación

Mediante la articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y diversos aliados estratégicos, se fortalecieron unidades productivas de aguacate Hass en los municipios de Sonsón, La Ceja, Abejorral y Urrao mediante el convenio con CORPOHASS para el Registro Predio Exportador, y se impulsaron procesos de asistencia y fortalecimiento productivo en diferentes municipios del departamento mediante el convenio con esta entidad. Asimismo, se avanzó en iniciativas orientadas a la admisibilidad fitosanitaria del aguacate Hass en Marinilla y se dio continuidad a los convenios desarrollados con la Fundación Oleoductos de Colombia y al fortalecimiento agroalimentario apoyado en la incorporación de tecnología.

Ilustración 149. Jornada de capacitación a productores de la Agricultura Campesina, Familiar, Étnica y Comunitaria



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico

Proyectos productivos con enfoque agroecológicos implementados

Se adelantaron acciones para el fortalecimiento de organizaciones de pequeños productores mediante la articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), incluyendo las etapas de alistamiento, contratación y dotación de iniciativas productivas. Como resultado, se capacitaron productores y se entregaron herramientas y kits agropecuarios a asociaciones con enfoque agroecológico de los municipios de Santo Domingo, Maceo, San Francisco y San Rafael.

Programas y estrategias asociativas creadas para el fortalecimiento de encadenamientos comerciales regionales, nacionales e internacionales

Se consolidaron acciones de la estrategia de Predio Exportador con el Instituto para el Desarrollo de Antioquia (IDEA), mediante el convenio con la Fundación Oleoductos de Colombia para el fortalecimiento comercial de productores para el Registro Predio Exportador de aguacate Hass. Asimismo, se promovieron nuevas iniciativas enfocadas en la admisibilidad fitosanitaria del aguacate Hass en Marinilla.

Programa 3.2.2. Gestión y Fortalecimiento para la Producción y Comercialización Agropecuaria

Tabla 117. Indicadores de producto según gestión 2026p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2026	Logro P* 2026	% Cumplimiento P* 2026	Meta 2024 - 2027	Logro Acumulado P* a 2026	% Avance P* 2024-2027

Secretaría de Desarrollo Económico	Unidades productivas agropecuarias beneficiadas	Número	70	1622	100%	354	2320	100%
Secretaría de Desarrollo Económico	Formulación del nuevo Plan Departamental de Extensión Agropecuaria-PDEA	Número	NP	0	NA	1	1	100%
Secretaría de Desarrollo Económico	Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria	Número	3500	4720	100%	10000	12276	100%
Secretaría de Desarrollo Económico	Productores con acceso a crédito agropecuario y rural	Número	100	8372	100%	300	15236	100%
Secretaría de Desarrollo Económico	Pequeños productores cubiertos con seguro agropecuario	Número	400	1833	100%	2400	1833	76%
Secretaría de Desarrollo Económico	Productores atendidos con estrategias de información comercial o comercio exterior	Número	158	736	100%	805	1957	100%
Secretaría de Desarrollo Económico	Sistemas de información para la comercialización actualizada.	Número	1	1	100%	1	1	75%
Secretaría de Desarrollo Económico	Eventos de transferencia de tecnología realizados	Número	2	5	100%	8	10	100%

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2026 adjunto a este informe.
*p: dato proyectado a diciembre de 2026

Tabla 118. Inversión del programa 2026*

TIPO RECURSO	Subtotal programa
Recursos propios	$3.567.649.686
Recursos de gestión (Regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros)	-
TOTAL	$3.567.649.686

* dato con corte a septiembre de 2026

Avance reportado en el programa:

Durante la vigencia, el programa fortaleció la competitividad, sostenibilidad y gestión del sector agropecuario mediante acciones de extensión agropecuaria, acceso a crédito, aseguramiento rural, comercialización y eventos de transferencia tecnológica. Los logros

alcanzados evidencian avances en el fortalecimiento de capacidades productivas y de los productores, la ampliación de oportunidades de financiamiento y acceso a mercados, así como la contribución a mejorar la productividad y la comercialización en las unidades productivas agropecuarias del departamento.

Unidades productivas agropecuarias beneficiadas

Durante la vigencia se desarrollaron acciones orientadas al fortalecimiento y la recuperación de unidades productivas agropecuarias en diferentes municipios del departamento. Se beneficiaron productores de Vegachí, Sonsón y Briceño, y se entregaron kits de insumos y herramientas para el restablecimiento de cultivos de plátano afectados por la emergencia climática en Necoclí, Turbo, San Juan de Urabá, San Pedro de Urabá y Arboletes. Asimismo, se fortalecieron las cadenas productivas de cítricos, caña panelera y apicultura, especialmente en Amalfi, y se impulsaron estrategias de desarrollo rural en Jardín y Támesis mediante diagnósticos productivos, entrega de semillas para huertas, talleres de nutrición y la vinculación de productores a canales de comercio electrónico.

Ilustración 150. Entrega de insumos agropecuarios y árboles de limón Tahití



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico

Formulación del nuevo Plan Departamental de Extensión Agropecuaria- PDEA

Se formuló y aprobó el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA).

Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria

Mediante el convenio Antioquia Agroproductiva se brindó acompañamiento continuo en territorio, mediante el despliegue de jornadas de extensión rural. De igual manera, en articulación con la Asociación de Municipios de Urabá (ASOMURA) y la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), se atendieron productores del departamento. Por otro lado, por medio del convenio AlimentaTec, desarrollado con la Corporación para Investigaciones Biológicas (CIB), se impulsaron procesos de capacitación orientados al fortalecimiento de competencias y capacidades para el desarrollo de sus unidades productivas.

Productores con acceso a crédito agropecuario y rural

Mediante el convenio con el Banco Agrario, productores de la mayoría de los municipios del departamento accedieron a crédito agropecuario y rural. La meta fue ampliamente superada gracias a la alta acogida de la estrategia y a su efectiva difusión institucional.

Ilustración 151. Socialización Turbina del Crédito Agropecuario



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico- 2026

Pequeños productores cubiertos con seguro agropecuario

Implementación del convenio con el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (FINAGRO) para la puesta en marcha del Incentivo al Seguro Agropecuario en Antioquia, promoviendo la vinculación de pequeños productores a mecanismos de aseguramiento rural. Como resultado, se logró la cobertura de unidades productivas en la mayoría de los municipios del departamento, con una participación destacada en las subregiones de Urabá y Magdalena Medio, fortaleciendo la gestión del riesgo y la protección financiera de los productores frente a eventos climáticos y otras contingencias que afectan la actividad agropecuaria.

Ilustración 152. Socialización sobre el Incentivo al Seguro Agropecuario



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico-2026

Productores atendidos con estrategias de información comercial o comercio exterior

Mediante acciones de acompañamiento y asistencia técnica liderada por el grupo de comercialización y el convenio con la Fundación Oleoductos de Colombia, se desarrollaron procesos de capacitación en estrategias comerciales y se promovió la apropiación de herramientas para mejorar la competitividad de las organizaciones rurales. Estas acciones beneficiaron productores de municipios como Yolombó, Cisneros, El Santuario, Argelia, San Luis, Granada, Vigía del Fuerte, Carolina del Príncipe, Abejorral y Dabeiba, permitiendo superar la meta establecida para la vigencia y destacando la formación en la Ley de Compras Públicas como un mecanismo para ampliar las oportunidades de comercialización de la producción agropecuaria.

Ilustración 153. Productores agropecuarios en Rueda de Negocios de Compras Públicas de Alimentos



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico

Ilustración 154. Asesoría a productores en la inscripción como proveedor del mercado de compras públicas



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico

Sistemas de información para la comercialización actualizada.

Continúa el funcionamiento y la actualización del sistema de información para la comercialización COMPAN. Al cierre del año se desplegó el componente de software del convenio Antioquia Agroproductiva, con herramientas en la nube como una plataforma de inteligencia de negocios, una aplicación de captura en campo, un asistente virtual con inteligencia artificial, crédito digital, un mercado en línea y extensión multicanal, que reducen brechas tecnológicas y dinamizan la comercialización.

Eventos de transferencia de tecnología realizados

Se desarrollaron espacios de fortalecimiento e intercambio de conocimientos para productores agropecuarios y pesqueros del departamento, incluyendo eventos de oferta de servicios, formalización, giras técnicas, encuentros agroempresariales y rutas de aprendizaje. Estas acciones, realizadas en articulación con diferentes aliados, promovieron la adopción de buenas prácticas productivas, el fortalecimiento de capacidades comerciales y el acceso a herramientas como el aplicativo COMPAN para compras públicas.

Programa 3.2.3. Reconversión Productiva y Modernización de la Ganadería en Antioquia

Tabla 119. Indicadores de producto según gestión 2026p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2026	Logro P* 2026	% Cumplimiento P* 2026	Meta 2024 - 2027	Logro Acumulado P* a 2026	% Avance P* 2024-2027
Secretaría de Desarrollo Económico	Unidades productivas ganaderas fortalecidas	Número	406	1880	10%	1267	2272	100%
Secretaría de Desarrollo Económico	Infraestructura de apoyo a la producción, transformación y comercialización pecuaria intervenida	Número	8	7	87,5%	32	29	90,63%
Secretaría de Desarrollo Económico	Áreas reforestadas con sistema silvopastoriles	Hectáreas	512	1661	100%	2000	2279	100%

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2026 adjunto a este informe.
*p: dato proyectado a diciembre de 2026

Tabla 120. Inversión del programa 2026*

TIPO RECURSO	Subtotal Programa
Recursos propios	2.362.958.969 $

Recursos de gestión (Regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros)	-
TOTAL	$2.362.958.969

* dato con corte a septiembre de 2026

Avance reportado en el programa:

Durante la vigencia, el programa impulsó el fortalecimiento del sector pecuario mediante acciones orientadas al mejoramiento de las unidades productivas ganaderas, la adecuación de infraestructura estratégica y la promoción de sistemas silvopastoriles. Estas intervenciones contribuyeron a la productividad y competitividad del sector, al fortalecimiento frente a eventos climáticos y a la consolidación de modelos de producción más sostenibles, generando beneficios para productores de diferentes subregiones del departamento y favoreciendo el desarrollo rural sostenible.

Unidades productivas ganaderas fortalecidas

Durante la vigencia se fortaleció el sector ganadero en las subregiones del Bajo Cauca, Magdalena Medio, Nordeste, Norte, Occidente y Urabá, mediante convenios de apoyo a unidades productivas bovinas y bufalinas. Las acciones incluyeron el fortalecimiento del sector bufalino en Yondó y la atención a productores afectados por la emergencia climática en Turbo y Necoclí, contribuyendo a mejorar la productividad, la competitividad y la resiliencia del sector, con resultados que permitieron superar la meta establecida para la vigencia.

Ilustración 155. Acompañamiento técnico y extensión agropecuaria a productor ganadero.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico

Ilustración 156. Palpación reproductiva realizada a vacas inseminadas



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico

Infraestructura de apoyo a la producción, transformación y comercialización pecuaria intervenida

Se fortaleció la infraestructura y la competitividad del sector ganadero mediante la construcción, adecuación y dotación de equipamientos estratégicos, incluyendo la feria de ganado de San Roque, la feria comercial ganadera de Nariño y la planta de beneficio animal

de Ituango. Asimismo, se promovió la modernización de los sistemas productivos con la implementación de sistemas de ordeño mecánico alimentados con energía fotovoltaica en Cáceres.

Áreas reforestadas con sistema silvopastoriles.

Se promovieron prácticas ganaderas sostenibles mediante la implementación de sistemas silvopastoriles en Briceño y el fortalecimiento de alianzas para ampliar su cobertura. Asimismo, se avanzó en la implementación de estos sistemas con el resguardo indígena de Frontino, contribuyendo a la conservación ambiental, la productividad ganadera y el desarrollo rural sostenible.

Componente 3.3. Desarrollo Económico y Competitividad Sectorial

Objetivo: Promover el desarrollo económico sustentable, el empleo digno y decente, la productividad y la competitividad regional y el acceso a mercados locales y externos. Esto, a través del apoyo al emprendimiento y la innovación sectorial, el fortalecimiento del tejido empresarial y de las unidades productivas en sus diferentes etapas de desarrollo, el fomento y la promoción de la asociatividad y la economía popular.



Tabla 121. Indicadores de Resultado – Componente 3.3. Desarrollo Económico y Competitividad Sectorial

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Meta 2027	Meta 2026	Logro 2026p*	% Avance Meta 2026
Secretaría de Desarrollo Económico	Porcentaje de unidades de producción minero-energética asistidas con estándares de legalidad y de competitividad	Porcentaje	25%	13	21,4%%	82,61%
Secretaría de Desarrollo Económico	Visitantes no residentes	Número	700.605	693668	498535	49,5%
Secretaría de Desarrollo Económico	Índice de Competitividad Turística	Porcentaje	6,3	6,17%	5,75%	23,75%
Secretaría de Desarrollo Económico	Tasa de informalidad laboral	Porcentaje	37,19%	38,2%	37,93%	34,41%
Secretaría de Desarrollo Económico	Índice de Competitividad Departamental	Número	6,9	6,82	6,8	74,2%

Despacho del Gobernador / Oficina Privada	Grado de Apertura Comercial	Porcentaje	43%	42,8%	SD	SD
Secretaría de Desarrollo Económico	Densidad Empresarial Departamental	Empresas por cada mil habitantes	33,2	33	34,67	57,31%
Secretaría de Desarrollo Económico	Tasa de desempleo	Tasa por 100 habitantes económicamente activos	9	9,2	9,4	24,73%
Secretaría de Desarrollo Económico	Índice Departamental de Innovación para Colombia -IDIC	Porcentaje	66,9%	65,92%	67,9%	50%

*p: dato proyectado a diciembre de 2026

Avance de las dependencias encargadas del componente 3.3. Desarrollo Económico y Competitividad Sectorial

Índice de Competitividad Departamental (IDC)

El Consejo Privado de Competitividad (CPC) y la Universidad del Rosario presentaron la medición del Índice Departamental de Competitividad (IDC) publicada para la vigencia 2025, donde Antioquia alcanzó un puntaje de 6,8 sobre 10. Con este resultado, el departamento reafirma su lugar preponderante en los primeros puestos del escalafón nacional de competitividad.

En el marco de esta evaluación oficial, Antioquia continúa destacándose por su desempeño positivo en pilares fundamentales como el *Sistema Financiero*, el *Tamaño de Mercado* y la *Innovación y Dinámica Empresarial*, manteniendo una posición de liderazgo en la inserción en mercados externos. No obstante, el reporte evidencia oportunidades estratégicas de mejora en pilares como *Infraestructura* y *Sostenibilidad Ambiental*, priorizando la inversión y gestión pública en la conectividad de la red vial primaria y departamental para elevar la productividad territorial.

Densidad Empresarial Departamental

Antioquia registra un avance altamente satisfactorio frente a la meta de Densidad Empresarial establecida en el Plan de Desarrollo *"Por Antioquia Firme" 2024-2027*, alcanzando un valor de 40 empresas por cada 1.000 habitantes según la cifra oficial publicada de 2025, por las Cámaras de Comercio del Departamento. Este resultado supera

la meta intermedia de 33 empresas por cada 1.000 habitantes trazada para la vigencia 2025, consolidando la senda de expansión y robustecimiento de la base productiva (considerando la medición a año vencido).

Este incremento refleja la capacidad de respuesta, la resiliencia y la dinamización del tejido empresarial antioqueño, impulsado por el fomento a la productividad y un entorno favorable para el emprendimiento. Si bien la meta global registra un cumplimiento destacado per cápita, la gestión institucional continúa orientada a atender y reducir las brechas y disparidades entre subregiones, asegurando un desarrollo empresarial territorialmente equilibrado.

Tasa de Desempleo

De acuerdo con los datos oficiales reportados por el DANE y publicados para el 2025, la tasa de desempleo en Antioquia se ubicó en un 7,5%, consolidando una tendencia favorable y una reducción significativa respecto a periodos anteriores. Este resultado refleja la solidez en la reactivación económica del departamento y el dinamismo del tejido empresarial regional.

Tasa de Informalidad Laboral

De acuerdo con la información oficial publicada por el DANE para la vigencia 2025, la tasa de informalidad laboral se situó en 40,57%. Este comportamiento refleja un contexto en el que, a pesar de la dinámica gradual en la ocupación total, la informalidad mantiene un peso estructural relevante en el mercado de trabajo, ubicándose alrededor de cuatro de cada diez personas ocupadas en el departamento y su área metropolitana.

El balance preliminar evidencia que el empleo generado continúa enfrentando mecanismos de ajuste asociados a la informalidad en actividades de menor escala productiva y con protección social limitada. En consecuencia, el principal desafío estratégico de cara a las siguientes vigencias se enfoca no solo en dinamizar la ocupación, sino en profundizar la formalización laboral efectiva, sostenida y adaptada a las realidades territoriales.

Índice Departamental de Innovación para Colombia (IDIC)

El Índice Departamental de Innovación para Colombia (IDIC), herramienta desarrollada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el MinCiencias, registró para Antioquia un puntaje de 66,7 en su medición oficial más reciente publicada para el 2024. Con este resultado, el departamento se ratifica en el segundo lugar a nivel nacional en capacidades y condiciones para la innovación, siendo antecedido únicamente por Bogotá D.C. La estructura del índice resalta las fortalezas del departamento tanto en el subíndice de *Insumos* (relacionado con la calidad de las instituciones, el capital humano, la

infraestructura y la sofisticación de mercados y negocios) como en el subíndice de *Resultados* (producción de conocimiento, tecnología y creación de soluciones). Este indicador sirve como insumo de base para orientar la política pública y enfocar el fortalecimiento de los ecosistemas subregionales de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI).

Porcentaje de unidades de producción minero-energética asistidas con estándares de legalidad y de competitividad

La Dirección Minero-Energética cuenta con el indicador de resultado "Porcentaje de unidades de producción minero-energética asistidas con estándares de legalidad y de competitividad", cuyo objetivo es mejorar, mediante asesorías y asistencias técnicas en territorio, al menos uno de los estándares técnicos, ambientales, legales, de salud ocupacional o sociales de las Unidades de Producción Minera (UPM) del departamento, de acuerdo con sus necesidades particulares. Como línea base, se dispone de una población de 2.373 UPM caracterizadas durante el cuatrienio anterior, susceptibles de mejorar sus prácticas productivas. Para el periodo 2024-2027, se estableció una meta acumulada del 25%, equivalente a 594 UPM, al 2026 se registra un avance acumulado de 508 UPM asistidas equivalente al 21,4% de la población caracterizada mediante procesos de asesoría, asistencia técnica y formación en temas relacionados con el sector minero-energético. Estas acciones han tenido impacto en las subregiones del Nordeste, Occidente, Suroeste, Bajo Cauca y Magdalena Medio.

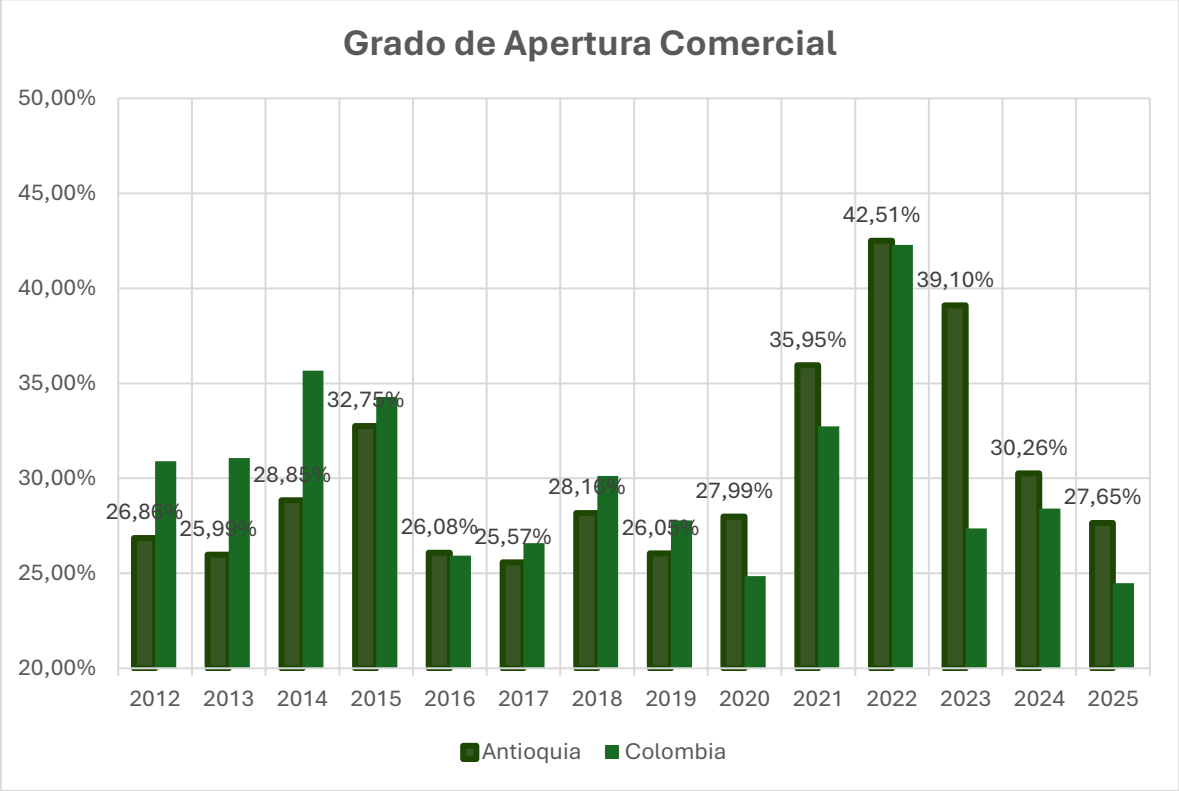
Grado de Apertura Comercial

En 2025, Antioquia alcanzó un grado de apertura comercial del 27,65%, ubicándose por encima del promedio nacional, que fue del 24,48 %. Esta diferencia refleja la importancia del comercio internacional dentro de la economía departamental. Como se observa en el gráfico, el indicador ha experimentado una tendencia descendente a comparación con el 30,26% del 2024, sin embargo, Antioquia continúa teniendo niveles de apertura superiores a los del país, lo que evidencia una mayor vinculación de su estructura productiva con el comercio internacional. Por su parte, Colombia registró exportaciones superiores a USD 50.200 millones, en un contexto de mayor participación de productos agropecuarios, agroindustriales y manufactureros en las ventas externas, de acuerdo con Analdex, la diversificación de los mercados de destino y el fortalecimiento de las exportaciones no minero-energéticas fueron factores relevantes para el comportamiento exportador del país.

Es así como el resultado de Antioquia en 2025 evidencia que el departamento conserva una participación significativa en el comercio internacional, con un grado de apertura comercial que supera el promedio nacional y demuestra su estrecha vinculación con los mercados externos.

Es pertinente precisar que, para la vigencia 2026, este indicador aún no cuenta con un resultado definitivo, por lo cual se reporta como No Disponible (ND) en el presente informe. Esto se debe a que la información requerida para su cálculo, en particular el PIB departamental, es publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) aproximadamente en el mes de junio del año siguiente, es decir, en junio de 2027.

Ilustración 157. Grado de Apertura Comercial Antioquia Vs. Colombia 2012-2024



Fuente: Gerencia de Relacionamiento, Dirección de Cooperación e Internacionalización. Elaboración propia fuentes: MINCIT, DANE, Analdex.

Programa 3.3.1. Sector Minero-Energético Social, Justo y Sostenible: Impulsando la Eficiencia Energética

Tabla 122. Indicadores de producto según gestión 2026p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2026	Logro P* 2026	% Cumplimiento P* 2026	Meta 2024 - 2027	Logro Acumulado P* a 2026	% Avance P* 2024-2027
Secretaría de Desarrollo Económico	Estrategias para el fomento y el desarrollo del sector	Número	10	14	100 %	26	31	100%

	minero-energético realizadas							
Secretaría de Desarrollo Económico	Estrategias de planeación del sector minero-energético ejecutadas	Número	3	3	100%	9	7	77,78%
Secretaría de Desarrollo Económico	Unidades productivas del sector minero-energético formadas	Número	1240	1240	100%	4000	3786	94,65%
Secretaría de Desarrollo Económico	Entidades territoriales, autoridades, comunidades y grupos de valor acompañados en la diversificación de la matriz energética	Número	30	30	100%	80	50	62,5%

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2026 adjunto a este informe.
*p: dato proyectado a diciembre de 2026

Tabla 123. Inversión del programa 2026*

TIPO RECURSO	Subtotal programa
Recursos propios	$1.136.241.523
Recursos de gestión (Regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros)	-
TOTAL	$1.136.241.523

* dato con corte a septiembre de 2026

Avance reportado en el programa:

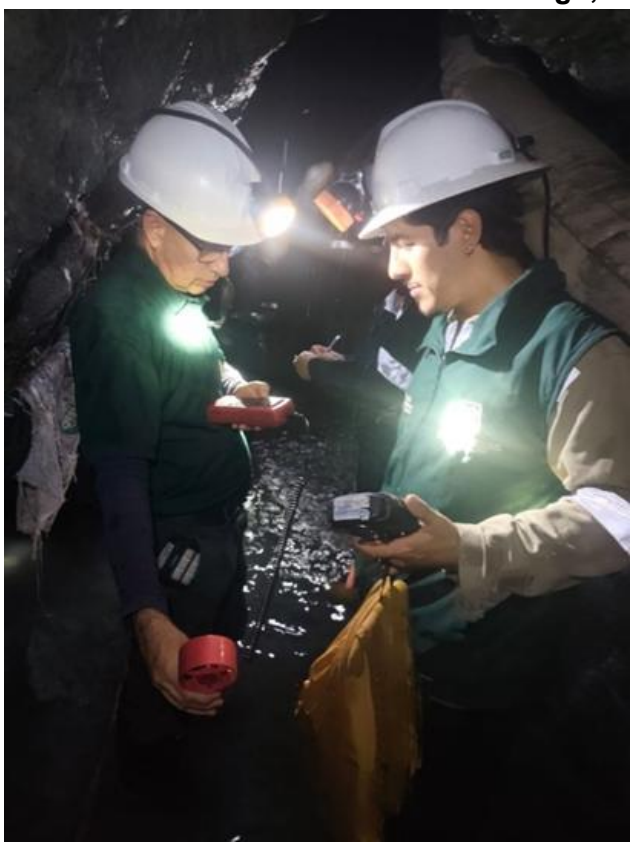
El programa promueve el desarrollo minero-energético, atendiendo los desafíos ambientales y sociales para buscar un desarrollo sostenible, impulsando la eficiencia energética, diversificando la base económica del departamento y siendo justa con todos los actores. Es clave la formación y desarrollo de las habilidades de los actores minero-energéticos para que cada uno de ellos mejore su productividad, garantizando el aprovechamiento integral de los recursos extraídos de una manera amigable con el medio ambiente, aportando a los nuevos estándares para la transición energética y cumpliendo con las guías y normas internacionales, permitiendo atraer la inversión y mejorando la imagen del sector en la sociedad.

Para la actual vigencia, se avanzó con la realización de estrategias para el fomento y el desarrollo del sector minero-energético, con la ejecución de estrategias de planeación, con la formación de unidades productivas y con el acompañamiento en la diversificación de la matriz energética a entidades territoriales, autoridades, comunidades y grupos, registrando avances favorables en la ejecución de estas, cumpliendo los objetivos establecidos para el año.

Estrategias para el fomento y el desarrollo del sector minero-energético realizadas

Este indicador se mide por medio del proyecto “Desarrollo de Estrategias Productivas para el Sector Minero-Energético en Antioquia”. Durante el 2026, se destacan las acciones en 14 estrategias dirigidas a promover una minería social, justa y sostenible, mediante consultorios mineros que brindaron asesoría y asistencia técnica, jurídica, ambiental y social, así como procesos de formación, capacitación y articulación interinstitucional en las nueve (9) subregiones de Antioquia. Estas intervenciones se enfocaron en fortalecer las capacidades de las Unidades de Producción Minera (UPM), de las autoridades locales y de la Fuerza Pública para mejorar sus prácticas y su respuesta institucional frente a las dinámicas de la actividad minera. Como resultado, se impactaron 83 Unidades de Producción Minera y 153 mineros de subsistencia; se brindó asesoría y asistencia técnica a las autoridades locales de nueve (9) alcaldías y se desarrollaron procesos de formación para unidades de la Fuerza Pública en nueve (9) municipios. Asimismo, se prestó asesoría y acompañamiento para el desarrollo de fuentes alternativas de energía en 18 municipios. Se promovió la articulación entre los actores del sector energético para impulsar iniciativas territoriales que contribuyan a la transición hacia un modelo energético sostenible en Colombia.

Ilustración 158. Consultorios Mineros para la Unidades de Producción Minera (UPM): Campaña Sistemas de ventilación en Santo Domingo, Subregión Nordeste



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico - Dirección Minero-Energética

Ilustración 159. Unidades de Producción Minera (UPM): Asesoría y asistencia técnica a UPM Roca Azul en Remedios, Subregión Nordeste



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico - Dirección Minero-Energética

Ilustración 160. Asistencia y asesoría técnica a los mineros de subsistencia: procesos de formalización a mineros de subsistencia en Abriaquí subregión Occidente



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico - Dirección Minero-Energética

Ilustración 161. Consultorios Mineros para asesoría y asistencia técnica a Autoridades Locales: Asesoría y asistencia técnica a administraciones municipales en Medellín, Auditorio Gobernación de Antioquia



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico - Dirección Minero-Energética

Ilustración 162. Consultorios Mineros para asesoría y acompañamiento a Fuerza Pública: Asesoría y asistencia técnica a fuerza pública en Medellín



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico - Dirección Minero-Energética

Ilustración 163. Primer Encuentro de Departamentos "Energía que conecta" Antioquia como referente en la Generación de Energía en Medellín Auditorio EPM



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico - Dirección Minero-Energética

Ilustración 164. Desarrollo del Hub del Hidrógeno: Encuentro Regional "Hidrógeno" Modelo de Gobernanza de Antioquia para Colombia en Copacabana instalaciones de Industrias HACEB



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico - Dirección Minero-Energética

Ilustración 165. Acciones para la prevención del uso del mercurio e implementación de tecnologías limpias en Urrao, Subregión Suroeste



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico - Dirección Minero-Energética

Estrategias de planeación del sector minero-energético ejecutadas

Este indicador se desarrolla mediante el proyecto “Aportes a la Planeación del Sector Minero-Energético en Antioquia”, orientado a formular instrumentos de planificación y lineamientos para el desarrollo del sector. Para 2026, se destacan tres (3) estrategias: 1) Estrategia pedagógica y guía normativa y conceptual para el sector minero y energético; 2) Ruta de Educación Ambiental Minera; y 3) Actualización de la Ordenanza 52 del 2019, para fomentar el Desarrollo Minero.

Ilustración 166. Curso y/o capacitación sobre temas Minero-Energéticos en el colegio Pueblo Nuevo, Amalfi, Subregión Nordeste



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico - Dirección Minero-Energética

Unidades productivas del sector minero-energético formadas

Este indicador se desarrolla con el proyecto “Asistencia Técnica para el Sector Minero-Energético en Antioquia” orientado a fortalecer las capacidades de los actores del sector minero-energético formadas, entendidos como personas entre mineros de subsistencia, administraciones municipales, entes de control, fuerza pública y comunidad en general. Durante 2026, se capacitaron 1.240 personas en 20 municipios, con cobertura en las nueve (9) subregiones de Antioquia. Las actividades incluyeron formación en temas de normativa

minera, Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, plataformas de la autoridad minera, educación ambiental, geociencias para minería, cumplimiento de las sentencias del Río Cauca y el Atrato, esquemas asociativos mineros, educación financiera, empresarismo y gestión energética, entre otros.

Ilustración 167. Formación a mineros en normatividad minera: Taller participativo Las normas y nuestra realidad en territorio en San Roque, Subregión Nordeste



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico - Dirección Minero-Energética

Ilustración 168. Acompañamiento y formación en la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en San Roque, Subregión Nordeste



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico - Dirección Minero-Energética

Entidades territoriales, autoridades, comunidades y grupos de valor acompañados en la diversificación de la matriz energética

Este indicador se consolida mediante el proyecto “Aportes a la Planeación del Sector Minero-Energético en Antioquia”, que se encaminó a brindar asesorías y acompañamientos a entidades territoriales y grupos de valor, como autoridades y comunidades, para establecer principios, objetivos y acciones que promuevan la incorporación de medidas orientadas hacia una transición energética justa. Durante la vigencia se adelantaron 30 acciones, orientadas a la diversificación de la matriz energética mediante la realización del análisis y evaluación de los municipios susceptibles de intervención, con el propósito de concertar los territorios a impactar en municipios como Entrerríos, Santa Rosa de Osos, Yarumal, Turbo, Yolombó y Remedios.

Ilustración 169. Asesorías y acompañamientos para promover la incorporación de acciones tendientes a una transición energética justa de UPL en Yarumal, Subregión Norte



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico - Dirección Minero-Energética

Ilustración 170. Asesoría a alcaldías en desarrollo eficiencia energética en Turbo, subregión Urabá.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico - Dirección Minero-Energética

Programa 3.3.2. Gestión Integral para el Desarrollo Turístico de Antioquia

Tabla 124. Indicadores de producto según gestión 2026p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2026	Logro P* 2026	% Cumplimiento P* 2026	Meta 2024 - 2027	Logro Acumulado P* a 2026	% Avance P* 2024-2027
Secretaría de Desarrollo Económico	Proyectos de infraestructura turística apoyados	Número	2	2,7	100%	9	5,7	63,33%
Secretaría de Desarrollo Económico	Entidades Territoriales acompañadas en la gestión y promoción para el desarrollo turístico.	Número	30	23	76.67%	80	51	63,75%
Secretaría de Desarrollo Económico	Estrategias regionales de promoción turística lideradas y apoyadas	Número	3	5	100%	13	11	84,62%
Secretaría de Desarrollo Económico	Redes de turismo, Innovación, productividad y sostenibilidad fortalecidas	Número	3	5	100%	4	5	100%
Secretaría de Desarrollo Económico	Observatorio turístico sostenible de Antioquia SITA implementado	Número	1	1	100%	1	1	75%
Secretaría de Desarrollo Económico	Personas formadas en procesos enfocados al sector turístico	Número	500	571	100%	2000	2559	100%

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2026 adjunto a este informe.
*p: dato proyectado a diciembre de 2026

Tabla 125. Inversión del programa 2026p*

TIPO RECURSO	Subtotal programa
Recursos propios	$1.753.313.397
Recursos de gestión (Regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros)	-
TOTAL	$1.753.313.397

* dato con corte a septiembre de 2026

Avance reportado en el programa:

El programa Gestión Integral para el Desarrollo Turístico de Antioquia evidencia una ejecución integral y articulada, orientada no solo a promocionar los destinos turísticos, sino también a fortalecer las condiciones estructurales que sustentan el desarrollo del sector. Los avances en infraestructura, gobernanza, promoción, innovación, inteligencia turística y formación del talento humano demuestran un enfoque territorial y sostenible que contribuye a mejorar la competitividad de Antioquia como destino turístico regional, nacional e internacional.

Proyectos de infraestructura turística apoyados

La estrategia de fortalecimiento turístico de Antioquia se consolidó mediante proyectos integrales que articularon la infraestructura física con el desarrollo social en el espacio público. Por medio de un enfoque multidimensional, se implementaron acciones que combinaron la dotación de mobiliario urbano y señalética técnica, con procesos de muralismo y apropiación cultural en diversas subregiones. Estas intervenciones no solo optimizaron la orientación y accesibilidad para los visitantes, sino que también permitieron resignificar los entornos urbanos, dinamizar la economía local y proyectar la identidad de las comunidades como destinos turísticos ordenados y competitivos.

Durante la vigencia 2026, se ejecutó el proyecto “Muralismo Mágico”, una estrategia de intervención territorial enmarcada en tres talleres pedagógicos y artísticos (uno por municipio) aplicados en los municipios de Concordia, Zaragoza y Santo Domingo. Esta iniciativa se diseñó para reconectar a las comunidades con su memoria histórica, tradiciones y riqueza cultural, utilizando el arte y la creatividad en el espacio público como herramientas transformadoras. Asimismo, la estrategia impulsó el desarrollo económico local mediante la dinamización del turismo en Antioquia. Por medio del suministro de insumos para estas intervenciones artísticas, se crearon nuevos atractivos, rutas culturales y narrativas visuales que proyectan una imagen más competitiva de los territorios.

Ilustración 171. Muralismo mágico en los municipios de Concordia, Santo Domingo y Zaragoza



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico, Dirección de Turismo

Asimismo, realiza la producción e instalación de mogadores (mobiliario urbano de información) y señalética informativa tipo bandera en los municipios de Titiribí, Amagá, Pueblorrico, La Pintada y Tarso. Estas estructuras operan como señalética de información turística y elementos de alto impacto visual, integrándose de manera armoniosa con el paisaje local. Para optimizar su utilidad, se ubican estratégicamente en sitios de permanente tráfico peatonal con el fin de orientar al peatón y al turista. Como complemento a esta actividad, las señales tipo bandera facilitan la navegación en el territorio, brindando información detallada sobre los atractivos y servicios turísticos del entorno mediante el uso de textos, imágenes y referentes locales.

Ilustración 172. Instalación de señalética turística en los municipios de San Roque, Amagá, Titiribí, Pueblorrico, La Pintada, Tarso.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico, Dirección de Turismo

Con respecto al proyecto de infraestructura turística en el municipio de Arboletes, se tiene prevista la culminación de la segunda fase del Ecoparque Volcán del Lodo. Durante esta vigencia se adelantaron las obras de adecuación de la infraestructura, así como las acciones de supervisión del contrato de usufructo de los bienes inmuebles destinados para este fin. Asimismo, se realizó el seguimiento mensual a la ejecución del contrato de usufructo de los bienes inmuebles para el desarrollo del Parque Arqueológico y Natural Cerro Tusa en el municipio de Venecia.

Ilustración 173. Seguimiento ejecución proyecto Parque Geológico, Natural, Ambiental, Cultural y Turístico "Volcán de Lodo de Arboletes"



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico, Dirección de Turismo

Entidades Territoriales acompañadas en la gestión y promoción para el desarrollo turístico.

Las principales actividades ejecutadas se consolidaron bajo los componentes de planificación y promoción del desarrollo turístico:

Planificación del desarrollo turístico

Este componente agrupó las acciones orientadas al ordenamiento del sector, el fortalecimiento de la gobernanza local, la seguridad y el diseño técnico de la oferta turística regional:

- **Instrumentos de planificación:** revisión y concepto del Plan Local de Turismo - PLT (Fredonia), y asesoría en la formulación e implementación del Plan Local de Turismo (Angostura).

- **Gobernanza y articulación territorial:** asesoría en mesas locales de turismo (Yarumal y Gómez Plata), participación en el Consejo Subregional de Turismo del

Suroeste (Ciudad Bolívar) y Titiribí y acompañamiento a la Mesa de Turismo Interdepartamental en el marco del Foro "Las Regiones Proponen". Realización de Consejos subregionales de turismo Bajo Cauca, Nordeste, Occidente, Oriente.

- **Gestión institucional y financiación:** asesoría en las funciones de la Oficina de Turismo (Puerto Triunfo) y asesoría en proyectos y fuentes de financiación (Barbosa).

- **Estructuración de la oferta y sostenibilidad:** asesoría en la identificación de atractivos para la construcción de productos turísticos (Titiribí, San Luis), visitas de validación de producto (San Roque), asesoría en inventarios turísticos (Provincia Administrativa y de Planificación Bioenergética del Norte de Antioquia) y diseño de rutas (Murindó).

- **Modelos de turismo e impacto social:** asesoría especializada en turismo comunitario (Vigía del Fuerte) y en lineamientos de turismo responsable (Caramanta).

- **Seguridad:** coordinación y desarrollo de la Primera Sesión del Comité Departamental de Seguridad Turística (Medellín).

Ilustración 174. Consejo Subregional de Turismo del Suroeste Antioqueño, municipio de Titiribí



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico, Dirección de Turismo

Promoción del desarrollo turístico

Este componente integró las estrategias de fortalecimiento del tejido empresarial, posicionamiento de los destinos en el mercado, uso de herramientas digitales y medición de eventos sectoriales:

- **Fortalecimiento y Competitividad Empresarial:** Asesoría a empresarios del sector en procesos de formalización turística (Pueblorrico) y asesoría en estructura de costos para empresarios (La Estrella).
- **Identidad y Estrategia de Marca:** Asesoría en el diseño y desarrollo de Marca Destino (San Vicente Ferrer y Angostura).
- **Marketing y Canales Digitales:** Capacitación y asesoría en marketing digital aplicado al turismo (Cisneros y Donmatías).
- **Comercialización y Visibilidad:** Asesoría para la participación efectiva de los municipios en ferias y eventos sectoriales (San Vicente Ferrer).

- **Métricas de Impacto Comercial:** Asesoría técnica para la medición del impacto socioeconómico de los eventos (Provincia Administrativa y de Planificación de Occidente).

Ilustración 175. Consejo subregional de turismo Bajo Cauca Antioqueño, municipio de Zaragoza



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico, Dirección de Turismo

Estrategias regionales de promoción turística lideradas y apoyadas:

Se desarrolló una estrategia integral de promoción turística orientada al posicionamiento de Antioquia como destino competitivo, mediante la participación en ferias y eventos especializados, la ejecución de acciones de promoción digital y el despliegue de un plan de medios regional y nacional, así:

Estrategia de promoción presencial y relacionamiento sectorial: Se participó en escenarios de alto impacto como la Vitrina Turística de ANATO, Expomalocas y ExpoVacaciones; además, se promovieron destinos y productos turísticos mediante congresos, foros, lanzamientos de rutas y marcas territoriales, *fam trips*, encuentros académicos y eventos especializados en turismo religioso, regenerativo y de naturaleza. Entre las acciones destacadas se encuentran el IV Congreso Nacional de Turismo Religioso y de Patrimonio, el lanzamiento de la Ruta Cultura Antioquia-Caldas, el evento de cierre del Paisaje Cultural Ganadero y el Foro Magdalena Medio.

Ilustración 176. Promoción de "Antioquia es Mágica" en Expomaloca Departamento del Meta



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico, Dirección de Turismo

Estrategia de promoción digital: se mantuvo una presencia constante en medios digitales mediante la campaña “Antioquia es Mágica”, con la producción y difusión permanente de reels promocionales durante gran parte del año. Adicionalmente, se desarrollaron contenidos asociados a la Agenda Turística de Semana Santa y al programa “Pueblíando entre risas”, contribuyendo al posicionamiento de los destinos turísticos antioqueños y al fortalecimiento de su visibilidad en plataformas digitales.

Estrategia de plan de medios: se implementaron acciones de difusión y promoción en medios regionales y nacionales, incluyendo publicaciones en la Revista Semana, cobertura de la Vitrina Turística de ANATO, campañas de promoción de Semana Santa, el relanzamiento de la marca turística de San Vicente Ferrer, programas radiales y televisivos en alianza con Teleantioquia y Estrella Stereo, así como publicaciones en el periódico El Colombiano. Estas acciones permitieron amplificar el alcance de las estrategias de promoción y fortalecer el reconocimiento de la oferta turística del Departamento.

Marketing experiencial y de medios: se llevó a cabo el desarrollo del Segundo Congreso de Turismo Regenerativo en la ciudad de Medellín, una iniciativa estratégica que contó con la financiación de la Gobernación de Antioquia. La población beneficiada fueron 212 personas,

empresarios e instituciones vinculadas de manera directa al sector turístico de la región, consolidando la participación de delegaciones de Medellín, Rionegro, Envigado, Santa Elena, San Carlos, San Rafael, Guarne, Támesis, El Retiro y El Carmen de Viboral, empresarios y entidades del sector turismo de la ciudad de Medellín y del Departamento.

Ilustración 177. II Congreso Nacional de Turismo Regenerativo



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico, Dirección de Turismo

Redes de turismo, Innovación, productividad y sostenibilidad fortalecidas

Dentro de la estrategia para el fortalecimiento de las redes de turismo, innovación, productividad y sostenibilidad, el logro de la meta se representa con la conformación y fortalecimiento de la Red de Turismo Religioso, la Red de Turismo Católico y Cultural, la Red de Embajadores "Antioquia es Mágica", la Red de Turismo Gastronómico y la Red de destinos Cafeteros con la cual se avanza en la presente vigencia en la vinculación de municipios potenciales.

Además de la consolidación de las rutas turísticas descritas, durante la vigencia 2026 se continúa en el desarrollo de acciones de fortalecimiento de las redes de turismo con:

Trámites de ingreso de municipios y acreditación de pertenencia a la Red Mundial de Destinos Religiosos de la Red de Destinos Religiosos de Antioquia recibiendo la membresía

que los hace parte de la Red Mundial, logro que permite a estos municipios enmarcarse en una estrategia de promoción turística de nivel internacional.

Lanzamiento del Catálogo de la Red de Destinos Religiosos de Antioquia, trece municipios impactados: Jericó, Santa Fe de Antioquia, San Pedro de los Milagros, Angostura, Santa Rosa de Osos, El Peñol, Marinilla, Rionegro, Medellín, El Santuario, La Ceja del Tambo, Girardota y La Estrella.

Se adelantó la revisión de los municipios postulados para integrarse al catálogo de Turismo Cafetero como insumo fundamental en la construcción de la Red de Destinos Cafeteros con la participación de municipios potenciales como: Jericó, Jardín, Envigado, Abejorral y Concordia, a la par que se encuentra en estructuración las bases para la convocatoria de la Red de Turismo Comunitario.

Ilustración 178. Lanzamiento Catálogo de la Red de Destinos Religiosos de Antioquia y recepción de membresía de la Red Mundial de Destinos Religiosos



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico, Dirección de Turismo

Observatorio turístico sostenible de Antioquia SITA implementado

Durante la vigencia se publicaron de manera periódica boletines y cifras del Sistema de Inteligencia Turística de Antioquia (SITA), y se fortaleció el observatorio de turismo mediante la recolección de información con entidades públicas y privadas, la aplicación de filtros estadísticos, la unificación de información de interés y la publicación de informes y boletines en redes sociales.

Personas formadas en procesos enfocados al sector turístico

La formación del talento humano es un componente fundamental para fortalecer la competitividad, la calidad del servicio y la sostenibilidad del sector turístico en Antioquia. En este sentido, durante la vigencia 2026 se adelantaron diferentes estrategias de capacitación orientadas al desarrollo de competencias en idiomas y herramientas tecnológicas, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades de los actores vinculados al turismo y a los servicios asociados. Cabe destacar el proceso de formación “inglés para Todos”, en convenio con el Colombo Americano del cual se certifican en el módulo I:179 personas del sector turismo durante el mes de julio. Para el segundo semestre de la actual vigencia se inicia el proceso de formación en inglés Módulo II en el cual se encuentran inscritos 300 estudiantes del sector turismo en el departamento y cuya certificación se proyecta para el cierre del año. Este logro contribuye significativamente al fortalecimiento de las competencias lingüísticas del talento humano vinculado a la actividad turística del departamento. De manera complementaria, se adelantaron gestiones con la IU Digital para coordinar y desarrollar procesos de formación dirigidos al sector turístico, fortaleciendo las competencias tecnológicas de 92 participantes en Inteligencia Artificial aplicada al Turismo.

Ilustración 179. Promoción de procesos de formación en Inglés



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico, Dirección de Turismo

Programa 3.3.3. Generación y Formalización del Empleo: Trabajo Digno y Decente

Tabla 126. Indicadores de producto según gestión 2026p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2026	Logro P* 2026	% Cumplimiento P* 2026	Meta 2024 - 2027	Logro Acumulado P* a 2026	% Avance P* 2024-2027
Secretaría de Desarrollo Económico	Estrategias para el cierre de brechas de competitividad sectorial y subregional implementadas	Número	1	0,84	84%	4	2,85	71,25%
Secretaría de Desarrollo Económico	Unidades productivas con modelos de negocios apoyados con microcrédito/ apalancamiento	Número	1000	50	5%	3000	15443	100%
Secretaría de Desarrollo Económico	Planes de negocios financiados	Número	240	304	100%	320	304	95%

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2026 adjunto a este informe.
*p: dato proyectado a diciembre de 2026

Tabla 127. Inversión del programa 2026*

TIPO RECURSO	Subtotal programa
Recursos propios	$438.780.693
Recursos de gestión (Regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros)	-
TOTAL	$438.780.693

* dato con corte a septiembre de 2026

Avance reportado en el programa:

Mediante este programa, la Dirección de Productividad y Competitividad ha impulsado de manera decidida el fortalecimiento de la economía popular, la inclusión sociolaboral de jóvenes y mujeres, y la diversificación productiva del departamento. En primer lugar, se avanzó en la implementación de estrategias para el cierre de brechas de competitividad sectorial y subregional mediante la realización de ferias comerciales itinerantes de la Ruta de las Oportunidades en diversos municipios, la revisión jurídica del decreto reglamentario de la Economía Popular y Solidaria (ESyS) y el impulso a la bioeconomía con la convocatoria Antioquia Biocompetitiva. En segundo lugar, se consolidó el acceso a esquemas de financiación y apalancamiento mediante la ejecución del convenio con el Fondo Nacional de Garantías (FNG), el cual otorga una cobertura del 70 % en garantías para facilitar el crédito a las unidades productivas del Departamento (excluyendo Medellín).

Asimismo, en materia de planes de negocios financiados, destaca el éxito de la convocatoria del programa Antójate de Antioquia, logrando seleccionar a 102 unidades productivas ganadoras que accedieron a incentivos de formalización para robustecer el tejido empresarial antioqueño. Estas acciones se orientan al cierre de brechas de competitividad sectorial y subregional y al fortalecimiento empresarial.

Estrategias para el cierre de brechas de competitividad sectorial y subregional implementadas

La Dirección de Productividad y Competitividad registró un avance acumulado del 0.84 (84 %) frente a la meta anual de 1,0 de este indicador. Este resultado refleja un despliegue territorial continuo mediante la realización de ferias comerciales de la Ruta de las Oportunidades y espacios sectoriales en municipios como Sopetrán, Tarso, El Carmen de Viboral, Puerto Triunfo, Entrerríos (Lactofest), El Bagre (Descomunal), Valparaíso (Almácigo), Ruta N y Medellín. Se socializó en todas las subregiones el Índice de Competitividad Municipal de Antioquia (IMCA) para definir estrategias de cierre de brechas; se logró la estructuración de la convocatoria Antioquia Biocompetitiva para el impulso de soluciones en economía circular y biotextiles, a la par que se avanzó en la revisión jurídica del Decreto reglamentario de la Economía Popular y Solidaria (ESyS). Para el cierre del año se proyectaron las ferias Alimentatec y Ruta de las Oportunidades, la versión final del decreto de Economía Social y Solidaria y la premiación de Antójate de Antioquia.

Ilustración 180. Feria Ruta de las Oportunidades, Multiregiones



Fuente: Dirección de Productividad y Competitividad

Ilustración 181. Feria Almácigo, Suroeste, Municipio de Valparaíso



Fuente: Dirección de Productividad y Competitividad

Planes de negocios para el fortalecimiento empresarial financiados

Durante la vigencia, por medio del programa de Fortalecimiento Empresarial, se adelantó la convocatoria Antójate de Antioquia para financiar planes de negocio: en el primer semestre se realizaron la inscripción y la formación de los participantes, en el tercer trimestre se seleccionaron los ganadores que superaron todas las etapas y en el cuarto se realizó la entrega de sus incentivos.

Unidades productivas con modelos de negocios apoyados con microcrédito / apalancamiento

Para la vigencia 2026, tras haber alcanzado de manera anticipada la meta del cuatrienio en periodos previos, las acciones de la Dirección de Productividad y Competitividad se centraron en garantizar la continuidad de las garantías financieras para las unidades productivas del departamento. Durante el periodo se logró la firma y puesta en ejecución del otrosí al convenio suscrito con el Fondo Nacional de Garantías (FNG), lo que asegura una cobertura de garantía del 70% aplicada a los créditos y/o apalancamientos de las unidades productivas en los municipios del departamento (excluyendo Medellín), fortaleciéndolas frente al acceso a liquidez y acceso a la financiación.

Programa 3.3.4. Productividad y Competitividad para el Desarrollo Económico de Antioquia

Tabla 128. Indicadores de producto según gestión 2026p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2026	Logro P* 2026	% Cumplimiento P* 2026	Meta 2024 - 2027	Logro Acumulado P* a 2026	% Avance P* 2024-2027
Secretaría de Desarrollo Económico	Personas formadas-mujeres, jóvenes, migrantes-en habilidades y competencia	Número	600	719	100%	2200	2526	100%

	s empresariale s funcionales							
Secretaría de Desarrollo Económico	Plazas de mercado intervenidas como dinamizadore s económicos locales	Número	2	3	100%	6	8	100%
Secretaría de Desarrollo Económico	Estrategias implementad as para la transferencia de buenas prácticas, visibilización de las acciones de las CRC e intercambio de información entre ellas	Número	3	3	100%	4	3	75%

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2026 adjunto a este informe.
*p: dato proyectado a diciembre de 2026

Tabla 129. Inversión del programa 2026*

TIPO RECURSO	Subtotal programa
Recursos propios	-
Recursos de gestión (Regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros)	-
TOTAL	-

* dato con corte a septiembre de 2026

Avance reportado en el programa:

Este programa articula las acciones estratégicas orientadas a elevar las capacidades empresariales y la competitividad territorial en las subregiones. Durante la actual vigencia, se cumplió con la meta de formación de personas —con énfasis en mujeres, jóvenes y población migrante— en habilidades y competencias empresariales funcionales, abarcando áreas digitales, financieras, contables y comerciales en el marco de las ferias y convocatorias departamentales. De igual forma, se avanza en la intervención física y operativa de plazas de mercado como nodos dinamizadores de la economía local, adelantando procesos precontractuales, de dotación y señalética en municipios clave como Marinilla, Envigado y Sopetrán. Adicionalmente, se han consolidado las estrategias para el desarrollo de la agenda departamental de competitividad e innovación, destacando el diagnóstico para la actualización del Plan Regional de Competitividad (PRC) en alianza con la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, y el fortalecimiento de la articulación

territorial por medio de las plenarias del Comité Universidad-Empresa-Estado (CUEE) y la Comisión Regional de Competitividad e Innovación (CRCI).

Personas formadas: mujeres, jóvenes y migrantes en habilidades y competencias empresariales funcionales

Este indicador alcanzó un cumplimiento acumulado de 719 personas formadas, superando tanto la meta establecida para la vigencia de 600 personas. Los ciclos formativos ejecutados a lo largo del año permitieron capacitar a emprendedores, jóvenes y mujeres en temas clave como habilidades comerciales, competencias financieras, contables, modelos de negocio y transformación digital, impartidos en el marco de las ferias territoriales, Antójate de Antioquia y el ecosistema de innovación local.

Ilustración 182. Formación en habilidades comerciales y empresariales Magdalena Medio, municipio de Puerto Berrío



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico - Dirección de Productividad y Competitividad

Ilustración 183. Formación en habilidades financieras, Oriente Municipio de El Carmen de Viboral



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico - Dirección de Productividad y Competitividad

Plazas de mercado intervenidas como dinamizadores económicos locales

De cara a la meta programada de dos (2) plazas de mercado a intervenir durante la vigencia 2026, la gestión técnica avanzó en la estructuración de la etapa precontractual para la dotación e intervención integral de la plaza de mercado del Municipio de Marinilla, así como en los procesos requeridos para la entrega de señalética e identidad visual en las plazas de mercado de Envigado y Sopetrán, con el objetivo de consolidar estos espacios como polos de reactivación comercial local. La etapa contractual se estuvo llevando a cabo en el último trimestre del 2026.

Estrategias implementadas para el desarrollo de la agenda departamental de competitividad e innovación

Con un avance acumulado de 3,0 fijado para la vigencia 2026, la Dirección de Productividad y Competitividad concentró esfuerzos en la elaboración del diagnóstico integral para la actualización del Plan Regional de Competitividad (PRC) de Antioquia en alianza con la Cámara de Comercio de Medellín. En este proceso se profundizó el análisis de variables macroeconómicas, el sector de CTeI y el talento humano, articulando el trabajo territorial mediante las plenarias del Comité Universidad-Empresa-Estado (CUEE) y la Comisión Regional de Competitividad e Innovación (CRCI). Asimismo, En el primer trimestre se realizó la primera sesión del Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación, en la que se socializaron los proyectos de la Secretaría de Desarrollo Económico y las convocatorias del Sistema General de Regalías, para impulsar la ciencia, la tecnología, la innovación y el emprendimiento en las subregiones.

Ilustración 184. Jornada subregional para temas estratégico, Occidente, Municipio de Frontino



Fuente: secretaria de Desarrollo Económico - Dirección de Productividad y Competitividad

Ilustración 185. CUEE Antioquia - Plenaria 248, Valle de Aburrá, Medellín



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico - Dirección de Productividad y Competitividad

Ilustración 186. CUEE Antioquia - Plenaria 71, Urabá, Apartadó



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico - Dirección de Productividad y Competitividad

Programa 3.3.5. Internacionalización de Antioquia

Tabla 130. Indicadores de producto según gestión 2026p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2026	Logro P* 2026	% Cumplimiento P* 2026	Meta 2024 - 2027	Logro Acumulado P* a 2026	% Avance P* 2024-2027
Despacho del Gobernador-Oficina Privada	Eventos de promoción y marketing para la atracción de Inversión Extranjera Directa realizados	Número	2	2	100%	7	14	100%
Despacho del Gobernador-Oficina Privada	Estrategias de acompañamiento en fomento exportador implementadas	Número	1	1	100%	4	3	75%
Despacho del Gobernador-Oficina Privada	Proyectos estratégicos apoyados	Número	1	2,17	100%	5	8,17	100%

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2026 adjunto a este informe.
*p: dato proyectado a diciembre de 2026

Tabla 131. Inversión del programa 2026*

TIPO RECURSO	Subtotal programa
Recursos propios	$2.533.637.685
Recursos de gestión (Regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros)	$1.544.285.715
TOTAL	$4.077.923.400

* dato con corte a septiembre de 2026

Avance reportado en el programa:

Eventos de promoción y marketing para la atracción de Inversión Extranjera Directa realizados

Al corte del tercer trimestre de 2026, los eventos de promoción y marketing para la atracción de Inversión Extranjera Directa presentan avances importantes, mediante la realización de la rueda de inversión 2026 que facilitó el acceso de empresas del departamento a fuentes de capital y posicionó a Antioquia como un destino confiable para la inversión nacional e internacional. El encuentro reunió a 29 empresas con proyectos de inversión y 21 inversionistas, generando un total de 143 citas de negocio y un pronóstico de inversión de USD 5,2 billones, que evidencia el potencial del departamento. Para el cuarto trimestre se espera la vinculación al evento Investment Connect, liderado por Investin Oriente que se realizará en noviembre, se adelantan gestiones para la participación en dicho evento. Esta

vinculación permitiría articular la estrategia departamental con las apuestas subregionales y avanzar en la consolidación del territorio como destino de inversión.

Ilustración 187. Rueda de Inversión 2026

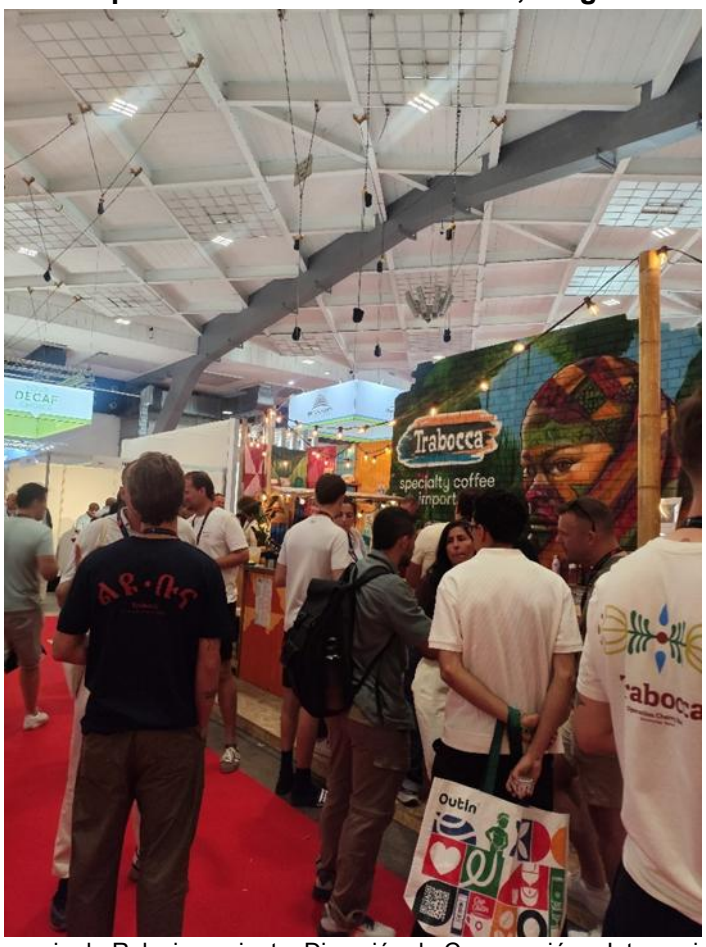


Fuente: Gerencia de Relacionamiento, Dirección de Cooperación e Internacionalización.

Estrategias de acompañamiento en fomento exportador implementadas

En materia de fomento exportador, el Convenio Fortalecimiento Empresarial para la Internacionalización articula esfuerzos públicos y privados para fortalecer las capacidades de las empresas y facilitar su acceso a mercados internacionales. Uno de sus resultados más destacados fue la participación de diez empresas del sector cafetero en la misión a la feria *World of Coffee*, en Bruselas, donde sostuvieron 43 reuniones de negocios con compradores de seis países europeos. Además, diez empresas hortofrutícolas fueron preparadas para participar en Fruit Attraction, en Madrid. Para el cuarto trimestre se proyecta finalizar la ejecución que impacta los componentes: diversificación de mercados, rueda de negocios y mapa exportador de Antioquia. Con esta intervención se espera consolidar empresas más competitivas en exportaciones e internacionalización y contar con información territorializada para focalizar la internacionalización en las subregiones.

Ilustración 188. World of Coffee: Misión comercial para la internacionalización de empresas cafeteras en Bruselas, Bélgica



Fuente: Gerencia de Relacionamiento, Dirección de Cooperación e Internacionalización

Proyectos Estratégicos Apoyados

Talento humano internacional: En cuanto al fortalecimiento del talento humano, el programa inglés para el Trabajo avanza de manera positiva. El primer módulo finalizó con 1.262 estudiantes aprobados de 1.936 activos. En el módulo II se matricularon 2.808 personas y, con el 62 % de las clases desarrolladas, se mantienen 2.261 estudiantes activos. Como complemento a la formación virtual sincrónica, se realizó en Urabá una inmersión presencial que fortaleció la comunicación oral y el aprendizaje colaborativo. Para el cuarto trimestre se proyecta culminar el programa mediante el convenio con el Centro Colombo Americano de Medellín. El programa responde al bajo dominio del inglés en las subregiones y a la creciente demanda de talento bilingüe. Al cierre del año, el departamento contará con talento humano con mejores competencias en el idioma inglés con enfoque sectorial y mejores oportunidades de acceso al mercado laboral.

Ilustración 189. Jornadas de Inmersiones para fortalecer habilidades del idioma inglés



Fuente**:** Gerencia de Relacionamiento, Dirección de Cooperación e Internacionalización.

HUB de Hidrógeno: En el marco del proyecto Hub de Hidrógeno, la Secretaría de Desarrollo Económico se reunió con la GIZ y la AHK, donde la GIZ presentó el piloto de alianza público-privada en el Huila para potenciar productos agrícolas con fertilizantes verdes, con miras a replicarlo en Antioquia. Se exploró el potencial agrícola y portuario del departamento y el papel del Hub para materializar proyectos. Como compromiso, la GIZ compartirá los avances del piloto con H2Diplo y en 2027 se evaluará un nuevo piloto en Antioquia.

Del Puerto al Aeropuerto: Durante el tercer trimestre de la vigencia 2026, la Dirección de Productividad y Competitividad de la Secretaría de Desarrollo Económico avanzó, con la suscripción del convenio de asociación entre el Departamento de Antioquia y la Cámara de Comercio Aburrá Sur, esta iniciativa tiene como propósito implementar un esquema de encadenamientos productivos en los sectores astillero y aeronáutico, orientado a mejorar el desempeño de proveedores clave de las cadenas productivas del departamento mediante el fortalecimiento de sus capacidades técnicas, operativas y de gestión. El programa ya fue lanzado en las subregiones del Valle de Aburrá, Oriente y Urabá, lo que

permite sentar las bases para consolidar a Antioquia como un territorio competitivo en sectores estratégicos de alto valor agregado

Programa 3.3.6. Desarrollo Tecnológico e Innovación para el Crecimiento Empresarial

Tabla 132. Indicadores de producto según gestión 2026p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2026	Logro P* 2026	% Cumplimiento P* 2026	Meta 2024 - 2027	Logro Acumulado P* a 2026	% Avance P* 2024-2027
Secretaría de Desarrollo Económico	Fondo de Ciencia, Tecnología e innovación creado e implementado	Número	0,25	0,5	100%	1	0,8	80%
Secretaría de Desarrollo Económico	Proyectos de investigación e innovación con integración de actores sociales apoyados	Número	1	1	100%	4	3,33	83,25%

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2026 adjunto a este informe.
*p: dato proyectado a diciembre de 2026

Tabla 133. Inversión del programa 2026*

TIPO RECURSO	Subtotal programa
Recursos propios	$461.854.404
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros)	$503.749.196
TOTAL	$965.603.600

* dato con corte a septiembre de 2026

Avance reportado en el programa:

Este programa está enfocado en consolidar la economía del conocimiento y la sofisticación del tejido productivo. Así, se registran avances fundamentales en la validación del mecanismo financiero e institucional para la creación e implementación del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación. De otro lado, la gestión departamental se ha materializado en el respaldo a proyectos estratégicos de investigación e innovación con integración de actores sociales, tales como el proyecto AlimentaTec en el departamento orientado a la seguridad alimentaria y nutricional en la cadena agroalimentaria, la puesta en marcha de la iniciativa "Del Puerto al Aeropuerto" en alianza con la Cámara de Comercio Aburrá Sur para fortalecer a proveedores especializados en cadenas aeronáuticas y astilleras, y el desarrollo de los componentes de Antioquia BioCompetitiva orientados al aprovechamiento de residuos agroindustriales y textiles sostenibles mediante alianzas con Comfama y el Instituto Global para el Crecimiento Verde – GGGI-.

Fondo de Ciencia, Tecnología e innovación creado e implementado

Durante la vigencia 2026, la Dirección mantuvo el cumplimiento de 0,25 en la creación del Fondo. En el primer trimestre se elaboró el instrumento marco para la creación del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación y sus estrategias de implementación. En adelante, la gestión se enfocó en la fase de validación del mecanismo financiero, definiendo el instrumento institucional sombrilla más idóneo para la administración, gestión y captación de recursos orientados a proyectos estratégicos de ciencia, tecnología e innovación en Antioquia.

Proyectos de investigación e innovación con integración de actores sociales apoyados

Se avanza en la ejecución del proyecto AlimentaTec para la seguridad alimentaria del Departamento de Antioquia. Igualmente, en el marco del programa Antioquia BioCompetitiva, se completó la selección de empresas beneficiarias para asistencias técnicas, consultorías especializadas y servicios de laboratorio para microempresas, pymes y emprendimientos vinculados a los mecanismos (Comfama, Escalamiento y MAPBIO+). Además, se avanza en la ejecución del convenio "Del Puerto al Aeropuerto" el cual busca mejorar el desempeño de proveedores clave en las cadenas productivas (astillera y aeronáutica) de Antioquia, mediante el fortalecimiento de capacidades técnicas, operativas y de gestión. Cabe resaltar que para el cierre de la vigencia se proyecta la entrega de incentivos de AlimentaTec y el lanzamiento de un laboratorio de innovación en el Bajo Cauca.

Ilustración 190. Antioquia Biocompetitiva
Ecosistema Bio 2026, Valle de Aburrá, Itagüí



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico - Dirección de Productividad y Competitividad

Ilustración 191. Fortalecimiento de Capacidades en Innovación, Subregiones Urabá, Suroeste, Bajo Cauca



Fuente: Secretaria de Desarrollo Económico - Dirección de Productividad y Competitividad

Seguridad

Salud:
Contigo Antioquia

Autonomía
Económica

Infraestructura

Disminución
del hambre

Línea estratégica 4:
Sostenibilidad desde lo Territorial

Resistimos y cumplimos



Más Empleo para Mujeres
en Antioquia, El Santuario

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

LÍNEA ESTRATÉGICA 4. SOSTENIBILIDAD DESDE LO TERRITORIAL.

El Plan de Desarrollo “Por Antioquia Firme 2024-2027”, se ha trazado como objetivo en su Línea Estratégica No.4 “Sostenibilidad desde lo territorial”, fortalecer la relación simbiótica entre la comunidad y los componentes ambientales, sociales y económicos del territorio, impulsando la revitalización sostenible, la protección del hábitat y la regeneración de los ecosistemas, contribuyendo así a la mitigación de los efectos nocivos del cambio climático y disminuyendo los escenarios de vulnerabilidad y riesgo, mientras se satisfacen las necesidades de vivienda y hábitat de las subregiones.
A continuación, se detalla el avance alcanzado durante el segundo año de gobierno, en cada uno de los tres componentes que se plantearon como vehículo para alcanzar el objetivo de esta línea estratégica. Los tres componentes son: 4.1. Potencial ecológico y ambiental 4.2. Territorio planificado y sostenible 4.3. Vivienda y hábitat.

Componente 4.1. Potencial Ecológico y Ambiental

Objetivo: Conservar la calidad de la estructura y el funcionamiento de los ecosistemas del departamento de Antioquia, así como la promoción integral del recurso hídrico, costero y la conservación de la biodiversidad.



Tabla 134. Indicadores de Resultado – Componente 4.1. Potencial Ecológico y Ambiental

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Meta 2027	Meta 2026	Logro 2026p*	% Avance Meta 2026
Secretaría de Ambiente	Áreas bajo esquema de pago por servicios ambientales (PSA) e incentivos a la conservación	Ha	50000	50000	50000	SD
Secretaría de Ambiente	Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas degradados	Ha	75	250	75	SD

*p: dato proyectado a diciembre de 2026

Avance de las dependencias encargadas del componente 4.1. Potencial Ecológico y Ambiental

Implementar el esquema de Pago por Servicios Ambientales es una tarea mancomunada entre los municipios, las autoridades ambientales, comunidades afrodescendientes, comunidades indígenas, la Secretaría de Ambiente y la Secretaría de Gobierno del Departamento; así como Masbosques quien es el ejecutor de los convenios. Gracias a esta suma de voluntades se ha logrado consolidar más de 40.000 ha en áreas de especial importancia ambiental para el abastecimiento de acueductos en todo el Departamento.

Ilustración 192. Reforestación de manglar municipio de Turbo
Reforestadora Integral de Antioquia





Fuente: Secretaría de Ambiente Gobernación de Antioquia 2026

Los esfuerzos para recuperar áreas degradadas se han concentrado en intervenir hectáreas afectadas en ecosistemas de manglar en el departamento de Antioquia. Es así como se logró restaurar 58.88 ha en Turbo, Necoclí y Arboletes en 2025, lo que constituye el avance en el indicador de resultado. Valga resaltar que es la primera vez que se intervienen áreas a restaurar con la especie conocarpus erectus (mangle botoncillo o zaragoza) que era la más apta para establecer en Arboletes, dadas las condiciones topoclimáticas de allá: más radiación solar y menos lluvias.

Los datos de impacto en 2026 son objeto de consolidación al cierre de la vigencia.

Programa 4.1.1. Gestión integral del recurso hídrico

Tabla 135. Indicadores de producto según gestión 2026p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2026	Logro P* 2026	% Cumplimiento P* 2026	Meta 2024 - 2027	Logro Acumulado P* a 2026	% Avance P* 2024-2027
Secretaría de Ambiente	Áreas con esquema de pago por servicios ambientales implementado	Hectáreas	50000	50000	10%	50000	50000	65,13%
Secretaría de Ambiente	Áreas en proceso de recuperación de cobertura vegetal	Hectáreas	275	143	52%	1000	693,55	69,36%
Secretaría de Ambiente	Áreas protegidas	Hectáreas	30000	59400	100%	30000	59400	75,00%
Secretaría de Ambiente	Emprendimientos verdes sostenibles apoyados	Número	40	54	100%	42	54	100%

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2026 adjunto a este informe.
*p: dato proyectado a diciembre de 2026

Tabla 136. Inversión del programa 2026*

TIPO RECURSO	Subtotal programa
Recursos propios	$6.794.568.271
Recursos de gestión (Regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros).	-
TOTAL	$6.794.568.271

* dato con corte a septiembre de 2026

Avance reportado en el programa:

Áreas con esquema de pago por servicios ambientales implementado

En el segundo trimestre se planearon los convenios de pago por servicios ambientales (PSA) de la vigencia, que en el tercer trimestre fueron suscritos y se encuentran en ejecución. Mediante la implementación de los distintos convenios asociados al esquema de pagos ambientales, se han estimado 5.533 beneficiarios, intervenciones en 50.000 hectáreas, en 88 municipios.

En implementación del esquema PSA se ejecutan 4 convenios con enfoque campesino, en asocio con Cornare, Corpourabá y Corantioquia; así mismo, 1 convenio con enfoque étnico, el cual tiene alcance a 70 comunidades étnicas: 20 afros y 50 indígenas, este último con impacto en 18 municipios, conservando 15.000 ha de bosques.

Ilustración 193. Socialización y reconocimiento a familias beneficiarias del Pago por Servicios Ambientales. Reunión realizada en el municipio de Santa Fe de Antioquia, con entidades como Masbosques, alcaldías Municipales y Secretaría de Ambiente.




Fuente: Secretaría de Ambiente, Gobernación de Antioquia 2026

Áreas en proceso de recuperación de cobertura vegetal

La Reforestadora Integral de Antioquia - RIA, es el socio estratégico para la recuperación de coberturas vegetales y para la vigilancia y control en los predios públicos ubicados en áreas de especial importancia ambiental para el abastecimiento de agua. En el segundo trimestre se prorrogó y adicionó el contrato de recuperación de cobertura vegetal de la vigencia anterior. En el tercer trimestre se firmó un nuevo contrato, con acta de inicio en agosto, y para el cierre del año se proyectó completar el establecimiento de las áreas previstas, de las cuales una parte ya se había intervenido.

Ilustración 194. Actividad de reforestación en predios públicos en compañía de la Reforestadora Integral de Antioquia.




Fuente: Secretaría de Ambiente Gobernación de Antioquia, 2026

Áreas protegidas

En el segundo trimestre se planeó el contrato con RIA para vincular Guardacuencas. En el tercer trimestre se suscribió el contrato, con acta de inicio en agosto. Las actuaciones desarrolladas en 2026, tienen alcance a 95 personas para ejercer la labor de

Guardacuencas en hectáreas protegidas, en 770 predios de 91 municipios. Y si de efectividad se trata, mediante la implementación de este convenio se ha logrado impactar significativas hectáreas de áreas públicas que abastecen importantes acueductos del departamento de Antioquia, de las 30.000 ha que estaban planteadas.

Emprendimientos verdes sostenibles apoyados

El apoyo a emprendimientos verdes se ejecuta en el marco de los convenios de pago por servicios ambientales, planeados en el segundo trimestre y suscritos en el tercero, aún sin ejecución física ni financiera. Para el cierre de la vigencia se proyectó fortalecer negocios verdes sostenibles.

En la vigencia 2026, asociados a esta línea de actuación se ejecutan recursos de regalías por medio del proyecto "*Fortalecimiento de prácticas productivas sostenibles en áreas ambientales estratégicas del departamento de Antioquia*". En ejecución el proyecto se tiene un alcance en fortalecimiento de negocios verdes, educación ambiental y restauración, con 80 municipios impactados.

Programa 4.1.2. Gestión integral Costera

Tabla 137. Indicadores de producto según gestión 2026p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2026	Logro P* 2026	% Cumplimiento P* 2026	Meta 2024 - 2027	Logro Acumulado P* a 2026	% Avance P* 2024-2027
Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Antioquia - DAGRAN	Monitoreo de la Erosión Costera en el Litoral Antioqueño realizado	Número	1	1	100%	4	3	75%
Secretaría de Ambiente	Manglar en proceso de restauración	Hectáreas	75	75	100%	250	167,38	66,95%

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2026 adjunto a este informe.
*p: dato proyectado a diciembre de 2026

Tabla 138. Inversión del programa 2026*

TIPO RECURSO	Subtotal programa
Recursos propios	$1.000.000.000
Recursos de gestión (Regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	-
TOTAL	$1.000.000.000

* dato con corte a septiembre de 2026

Avance reportado en el programa:

Monitoreo de la erosión costera en el litoral antioqueño realizado

La Gobernación de Antioquia por medio del Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres de Antioquia (DAGRAN), en convenio con la Sede de Ciencias del Mar del Distrito de Turbo de la Universidad de Antioquia (UdeA) , continúa realizando el monitoreo de la erosión costera en el litoral de los cuatro municipios costeros de Antioquia: Arboletes, Necoclí, San Juan de Urabá y Turbo, por medio de la ejecución del Programa Integral para el Monitoreo y la Mitigación de la Erosión Costera en el Litoral antioqueño (PIMECLA), con una inversión para la vigencia 2026 de mil millones de pesos ($1.000.000.000), permitiendo conocer la dinámica general de la costa y sus cambios debido a este fenómeno, identificando los sitios con erosión, evaluando y diseñando soluciones adaptativas basadas en la naturaleza para mitigar este fenómeno costero.

Ilustración 195. Programa Integral para el Monitoreo y la Mitigación de la Erosión Costera en el litoral antioqueño



Fuente: DAGRAN, 2026

Durante la vigencia 2026 se han realizado las siguientes actividades con la ejecución del contrato del programa PIMECLA:

Noviembre 2025 - Julio 2026 - Estudio y diseños de obras basadas en la naturaleza:

- Sector de playas urbanas del municipio de Necoclí (aprox. 1.200 m)
- Sector el mirador del municipio de San Juan (aprox. 300 m)
- Sector Playa de Damaquiel del municipio de San Juan (aprox. 300 m)
- Sector Peñangue del municipio de Necoclí (aprox. 200 m)
- Sector Cementerio del municipio de Necoclí (aprox. 150m)
- Monitoreo y actualización de la línea de costa del municipio de Necoclí
- Pronóstico de condiciones oceanográficas: boletín técnico y para pescadores, tres veces por semana
- Insumos actualización Plan Departamental Gestión del Riesgo: componente marino costero: erosión costera, ascenso del nivel del mar y posibles eventos de derrame de contaminantes

Octubre 2026 – diciembre 2026 - Estudio y diseños de obras basadas en la naturaleza:

- Sector Barra de bahía El Uno, distrito de Turbo (aprox. 400 m)
- Sector Playa dulce sur, distrito de Turbo (aprox. 360 m)
- Sector Punta de Piedra, distrito de Turbo (aprox. 420 m)
- Sector del corregimiento El Cirilo, municipio de Necoclí (200 m)
- Monitoreo y actualización de la línea de costa del distrito de Turbo
- Pronóstico de condiciones oceanográficas: boletín técnico y para pescadores, tres veces por semana
- Insumos actualización plan departamental gestión riesgo: componente marino costero: inundación costera (playas Uveros, Damaquiel y urbanas de Necoclí).

Manglar en proceso de restauración

En el segundo trimestre se planeó el convenio para la restauración de manglar, que inició a finales de septiembre, en ejecución, con cumplimiento de la meta prevista para la vigencia. En el marco de los avances realizados para el cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo, se proyecta la recuperación consolidada de 167,38 ha de manglar en Turbo, Necoclí y Arboletes, gracias a la alianza con Masbosques. Se ha logrado realizar intervenciones en inmediaciones del volcán de lodo en Arboletes con el establecimiento de plántulas de Conocarpus erectus, por primera vez. Logrando sin duda uno de los primeros casos exitosos de restauración de manglar con una especie diferente a Rhizophora mangle (mangle rojo).

Programa 4.1.3. Educación Ambiental

Tabla 139. Indicadores de producto según gestión 2026p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2026	Logro P* 2026	% Cumplimiento P* 2026	Meta 2024 - 2027	Logro Acumulado P* a 2026	% Avance P* 2024-2027
Secretaría de Ambiente	Estrategias educativo-ambientales y de participación implementadas	Número	12	12	100%	12	12	50%
Secretaría de Ambiente	Estrategias articuladas para impulsar la competitividad como un modelo sostenible y circular	Número	10	10	100%	10	10	75%

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2026 adjunto a este informe.
*p: dato proyectado a diciembre de 2026

Tabla 140. Inversión del programa 2026*

TIPO RECURSO	Subtotal programa
Recursos propios	$2.173.291.380
Recursos de gestión (Regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	-
TOTAL	$2.173.291.380

* dato con corte a septiembre de 2026

Avance reportado en el programa:

Estrategias educativo ambientales y de participación implementadas

Se han implementado las estrategias asociadas a la Política Pública de Educación Ambiental y las ordenanzas ambientales, entre ellas: la estrategia educativa del Sistema Departamental de Áreas Protegidas (SIDAP), la estrategia CERCA y las estrategias asociadas a educación para la protección y bienestar animal. Para el cierre del año se proyectó ejecutar la totalidad de las estrategias educativo-ambientales y de participación previstas.

Ilustración 196. Proyecto que acoge líderes sociales de diferentes comunidades para que actúen como educadores ambientales y guardabosque de su territorio, en el municipio de San Carlos con su jornada de formación a lideres para la educación



Fuente: Secretaría de Ambiente Gobernación de Antioquia, 2026

Ilustración 197 Encuentro de observación, caracterización y conocimiento de la biodiversidad con el SIDAP para los Niños, en el Municipio de Envigado, Parque el Salado



Fuente: Secretaría de Ambiente Gobernación de Antioquia, 2026

Entre las actuaciones desarrolladas en esta línea se encuentran:

- Convenio de “Jóvenes pa´ Lante” con el Ambiente: desarrollar inventarios participativos de la biodiversidad con jóvenes rurales; 1.000 jóvenes de 37 municipios (Occidente, Oriente, Nordeste, Urabá); incentivos económicos, conectividad para cargar registros a Naturalist Colombia; Matrícula Cero con la IU Digital, 100 computadores para los primeros participantes.

- Realización de actividades de educación ambiental y apropiación social del conocimiento con el grupo El SIDAP de los niños: el futuro de la conservación en el marco del SIDAP.

- Convenio para el desarrollo de estrategias de educación ambiental con comunidades indígenas, IE del resguardo Canime (Arboletes).

- Cabe destacar la implementación de la estrategia CERCA (Comunidades Empoderadas, Regiones Conservadas Ambientalmente) que tiene como propósito el empoderamiento del territorio por parte de las comunidades, mediante el acompañamiento institucional y el fortalecimiento de la educación y gestión ambiental en áreas de importancia para la conservación dentro de la jurisdicción de

CORNARE. Con esta estrategia se ha logrado vincular más de 180 CERCANOS, los cuales son líderes ambientales quienes actúan como enlace entre las instituciones y sus comunidades, 180 veredas en veintiséis municipios. Estos promotores ambientales no solo están atentos a las problemáticas ambientales de sus veredas, sino que también formulan propuestas de solución, impulsan acciones concretas y fomentan la educación ambiental.

- Se celebró la Semana de los Animales con tres exposiciones temáticas sobre fauna y ecosistemas, actividades lúdico-pedagógicas sobre fauna silvestre y doméstica, una feria institucional con participación de universidades y entidades del Comité Interinstitucional de Flora y Fauna de Antioquia (CIFFA), 2 jornadas de bienestar animal, espacios académicos con cinco conferencias enmarcadas en el bienestar animal, biodiversidad y gestión territorial y conversatorios sobre conservación de la biodiversidad, así como una feria comercial.

- Desde el Comité Interinstitucional de Flora y Fauna de Antioquia – CIFFA se realizaron operativos de control y sensibilización sobre tráfico, tenencia y consumo de especies, en todo el Departamento, en semana santa con la campaña “Compasión por la vida silvestre” con 22,859 personas sensibilizadas, 373 actividades, 1.712 vehículos inspeccionados y 541 animales recuperados.

- Acompañamiento a Juntas Defensoras de Animales JDA en articulación con 4 municipios (Granada, Copacabana, Salgar, Santa Rosa de Osos) impactando 40 personas integrantes de las JDA.

- Cuatro capacitaciones sobre Trato digno, libertades de los animales, promoción adopción, generalidades tipos de fauna (Caucasia, Urrao, Copacabana). 650 estudiantes impactados de primer a quinto grado.

- Al cuarto trimestre se encontraba en ejecución el Diplomado “Amenazas y Conservación Fauna y Flora" con 200 asistentes en promedio.

En la vigencia 2026, asociados a esta línea de actuación se ejecutan recursos de regalías por medio del proyecto “*Fortalecimiento de prácticas productivas sostenibles en áreas ambientales estratégicas del departamento de Antioquia*”. En ejecución el proyecto se tiene un alcance en fortalecimiento de negocios verdes, educación ambiental y restauración, con 80 municipios impactados.

Las estrategias asociadas a la Política Pública de Educación Ambiental del Departamento se han articulado y armonizado con las actuaciones del componente de gestión social del PDA de Antioquia.

Estrategias articuladas para impulsar la competitividad como un modelo sostenible y circular

Estas estrategias durante la vigencia fueron implementadas mediante capacidad instalada; los recursos inicialmente previstos para la ejecución en esta línea, fueron reorientados hacia la atención de emergencias. Entre las actuaciones desarrolladas, se encuentra la articulación de actores para impulsar la economía circular en el territorio, destacando la adecuada gestión de residuos posconsumo; Jornadas interinstitucionales realizadas y proyectadas (Guatapé, Caucasia, Rionegro, San Francisco, Alejandría); Foro de residuos peligrosos en noviembre.

Programa 4.1.4. Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

Tabla 141. Indicadores de producto según gestión 2026p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2026	Logro P* 2026	% Cumplimiento P* 2026	Meta 2024 - 2027	Logro Acumulado P* a 2026	% Avance P* 2024-2027
Secretaría de Ambiente	Áreas en proceso de restauración en mantenimiento	Hectáreas	250	343,45	100%	1000	960,25	96,03%
Secretaría de Ambiente	Árboles nativos sembrados	Número	537500	537500	100%	1625000	1198014	73,72%
Secretaría de Ambiente	Estrategias para el fortalecimiento de los sistemas de áreas protegidas y su fauna silvestre asociada ejecutadas	Número	1	1	100%	4	3	75%
Secretaría de Ambiente	Áreas en proceso de restauración	Hectáreas	50	50	100%	150	108,88	72,59%
Secretaría de Ambiente	Entidades territoriales acompañadas en su gestión de la calidad del aire	Número	10	10	100%	40	28	70%

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2026 adjunto a este informe.
*p: dato proyectado a diciembre de 2026

Tabla 142. Inversión del programa 2026*

TIPO RECURSO	Subtotal programa
Recursos propios	$3.276.817.048
Recursos de gestión (Regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros).	-

TOTAL	3.276.817.048 $

* dato con corte a septiembre de 2026

Avance reportado en el programa:

Áreas en proceso de restauración en mantenimiento

En el segundo trimestre se prorrogó y adicionó el contrato de restauración de la vigencia anterior. En el tercer trimestre se firmó un nuevo contrato, con acta de inicio en agosto, y para el cierre del año se proyectó completar el mantenimiento de las áreas en proceso de restauración, del cual una parte ya se había realizado. Se han intervenido un total de 34 municipios con hectáreas restauradas y árboles sembrados, proyectando mayores impactos al cierre de la vigencia.

Árboles nativos sembrados

En el segundo trimestre se prorrogó y adicionó el contrato de restauración de la vigencia anterior. En el tercer trimestre se firmaron un contrato de restauración y un convenio de restauración de manglar, con actas de inicio en agosto y septiembre, en ejecución, con proyección de cumplimiento de mata de la vigencia. Se han intervenido un total de 34 municipios con hectáreas restauradas y árboles sembrados, proyectando mayores impactos al cierre de la vigencia.

Estrategias para el fortalecimiento de los sistemas de áreas protegidas y su fauna silvestre asociada ejecutadas

El indicador “Estrategias para el fortalecimiento de los sistemas de áreas protegidas y su fauna silvestre asociada ejecutadas” se refiere al cumplimiento del plan de acción de la secretaría técnica del Sistema Departamental de Áreas Protegidas de Antioquia SIDAP, por año. Dicho plan incluye las sesiones del comité técnico del SIDAP, las ferias educativas que consiste en eventos de apropiación social del conocimiento para la protección de los ecosistemas estratégicos y su fauna silvestre. Entre las actuaciones desarrolladas en la vigencia se encuentran:

- La realización de 8 ferias (Frontino, Sonsón, Necoclí, Ituango, Urrao, Peque, El Carmen de Viboral, Yondó): acciones de educación y apropiación social del conocimiento en pro de la conservación de los ecosistemas estratégicos de Antioquia y su fauna silvestre emblemática en el marco del SIDAP 2 proyectadas (Amalfi y El Bagre).

- Se ha realizado acompañamiento técnico e institucional al proceso de declaratoria del Distrito Nacional de Manejo Integrado serranía de San Lucas con Parques Naturales Nacionales de Colombia y WWF.

- Se realizó el X Simposio de Áreas Protegidas con Envigado, Semana Ambiental Envigado, octubre 2026; dos eventos de fortalecimento a las iniciativas privadas de conservación (SIDAP), Redes de Reservas Naturales de la Sociedad Civil (La Pintada -Támesis Biosuroeste Jardín).

Áreas en proceso de restauración

En el segundo trimestre se planeó el convenio para la restauración de áreas degradadas, que en el tercero fue perfeccionado, aún sin ejecución, con la proyección de restaurar áreas de manglar antes del cierre del año. En el marco de los avances realizados para el cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo, se proyecta la continuación de recuperación de áreas de manglar en Turbo, Necoclí y Arboletes, gracias a la alianza con Masbosques. Se ha logrado realizar intervenciones en inmediaciones del volcán de lodo en Arboletes con el establecimiento de plántulas de Conocarpus erectus, por primera vez. Logrando sin duda uno de los primeros casos exitosos de restauración de manglar con una especie diferente a Rhizophora mangle (mangle rojo).

Entidades territoriales acompañadas en su gestión de la calidad del aire

En el segundo trimestre se planeó el convenio para la asistencia a las entidades territoriales en la gestión de la calidad del aire.

Componente 4.2. Territorio Planificado y Sostenible

Objetivo: Avanzar hacia un territorio equilibrado, justo y en armonía con los recursos naturales, con el fin de conciliar el desarrollo humano con la conservación del ambiente.



Tabla 143. Indicadores de Resultado – Componente 4.2. Territorio Planificado y Sostenible

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Meta 2027	Meta 2026	Logro 2026p*	% Avance Meta 2026
Departamento Administrativo de Planeación	Instancias y autoridades de planeación territorial articuladas y posicionadas	Porcentaje	100%	100%	100%	75%
Secretaría de Ambiente	Cobertura de acueducto	Porcentaje	93,21%	93,06%	SD	SD
Secretaría de Ambiente	Cobertura de alcantarillado	Porcentaje	83,82%	83,72%	SD	SD
Secretaría de Ambiente	Cobertura de aseo	Porcentaje	90,94%	90,84%	SD	SD

*p: dato proyectado a diciembre de 2026

Avance de las dependencias encargadas del componente 4.2. Territorio Planificado y Sostenible

Desde el Departamento Administrativo de Planeación se continúa avanzando en la articulación y el posicionamiento de las instancias y autoridades de planeación territorial, alcanzando el **100 % de la meta del Indicador de Resultado: *"Instancias y autoridades de planeación territorial articuladas y posicionadas***" para el año 2026. Este logro refleja el compromiso de la Gobernación de Antioquia con la institucionalización de la planificación y la gobernanza territorial, consolidando la capacidad estratégica de estas plataformas para incidir activamente en el desarrollo departamental.

El cumplimiento integral de este indicador de resultado se sustenta en la ejecución de dos indicadores de producto clave. En primer lugar, la realización de planes y estudios con orientaciones para el ordenamiento territorial departamental, mediante los cuales se dotó al territorio de lineamientos técnicos fundamentales para la toma de decisiones estratégicas. En segundo lugar, el componente de entidades, organismos y dependencias asistidas

técnicamente con la Escuela de Ecología Territorial – EEDT-; marco en el cual la Escuela (EEDT), en alianza con el Programa de Adaptación al Cambio Climático y Salud Ambiental (PACCSA), puso en marcha las asistencias técnicas dirigida a esquemas y entidades territoriales para el fortalecimiento integral de capacidades a nivel institucional, comunitario y pedagógico. Por medio de este proceso se brinda a los actores locales y gubernamentales herramientas conceptuales, metodológicas y operativas orientadas a la gestión prospectiva del riesgo climático y la promoción de la salud ambiental, integrando la formación de competencias, la transferencia de conocimiento y el acompañamiento en campo para consolidar esquemas de gobernanza ambiental participativa y resiliente ante los desafíos ecológicos y sanitarios de la región.

En el Departamento de Antioquia, a partir de las gestiones e inversiones desarrolladas por los distintos actores vinculados al sector Agua Potable y Saneamiento Básico, entre los cuales se encuentran los municipios y distritos, las autoridades ambientales, las empresas de servicios públicos, la comunidad organizada, la Nación y el Departamento, se ha avanzado en las últimas décadas de manera considerable en la reducción del déficit de coberturas de prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, mejorándose las condiciones de acceso al agua potable y al saneamiento básico en áreas urbanas y rurales del Departamento.

En desarrollo de las competencias del Departamento, y en especial de la gestión asociada a la implementación del Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento – PDA de Antioquia, se ha logrado la articulación interinstitucional entre la Nación, los municipios y distritos, las Autoridades Ambientales, los prestadores de servicios públicos, el sector académico y la comunidad organizada, para el desarrollo de proyectos e inversiones en infraestructura y gestión de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, así como en la implementación de soluciones alternativas de acceso al agua potable y al saneamiento rural, buscando mejorar las condiciones de cobertura, continuidad y calidad con las que accede la población antioqueña al agua potable y al saneamiento básico en las áreas urbanas y rurales.

Las inversiones y actuaciones realizadas a partir de los programas "***Agua potable y manejo de aguas residuales sostenible y eficiente para Antioquia***", "***Gestión integral de residuos sólidos***" y "***Mejores prestadores, mejores servicios***" contribuyen al mantenimiento o mejoramiento de los distintos indicadores del sector agua potable y saneamiento básico, entre los cuales se encuentran los indicadores de cobertura de acueducto, alcantarillado y aseo.

Estos indicadores, dada la agregación de distintos actores que intervienen para su logro, se encuentran en consolidación y deberán serán revisados una vez se expidan resultados consolidados para el sector, municipio por municipio, por parte de los distintos prestadores

del servicio, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - SSPD, el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio - MVCT o el Departamento, por medio de instrumentos como el Anuario Estadístico.

Programa 4.2.1. Estrategias para la gestión territorial

Tabla 144. Indicadores de producto según gestión 2026p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2026	Logro P* 2026	% Cumplimiento P* 2026	Meta 2024 - 2027	Logro Acumulado P* a 2026	% Avance P* 2024-2027
Departamento Administrativo de Planeación	Planes y estudios con orientaciones para el ordenamiento territorial departamental realizados	Número	5	4	80%	5	4	80%
Departamento Administrativo de Planeación	Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente con la escuela de ecología territorial	Número	1	2	100%	3	2	66,67%

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2026 adjunto a este informe.
*p: dato proyectado a diciembre de 2026

Tabla 145. Inversión del programa 2026*

TIPO RECURSO	Subtotal Programa
Recursos propios	1.251.304.178 $
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, etc.)	-
TOTAL	1.251.304.178 $

* dato con corte a septiembre de 2026

Avance reportado en el programa:

El Departamento Administrativo de Planeación a lo largo de este periodo de gobierno, ha intensificado y consolidado su labor estratégica mediante la formulación y el desarrollo de Planes y Estudios con orientaciones para el ordenamiento territorial. Estos documentos no solo se erigen como instrumentos de orientación clave, sino que materializan la visión de un ordenamiento territorial coherente y prospectivo, sentando las bases para un territorio planificado y sostenible en Antioquia.

En una acción decidida para potenciar la gobernanza territorial, se prosigue la articulación y el fortalecimiento del Consejo Territorial de Planeación de Antioquia (CTPA), en el marco del Sistema Departamental de Planeación (SDP).

Durante el año 2026, se continuó con el acompañamiento técnico, administrativo y logístico para hacer efectivas las funciones del Consejo Territorial de Planeación de Antioquia (CTPA). Se realizaron encuentros provinciales en las regiones del departamento antioqueño. Se consolidó, socializó y aprobó el concepto sobre el seguimiento a la ejecución del Plan de Desarrollo Departamental (PDD) 2024-2027 correspondiente a la vigencia 2025 mediante un trabajo articulado con las comisiones de seguimiento y la Dirección de Seguimiento, Evaluación de la Gestión y Políticas Públicas, a la par que se fortalecieron las competencias de los consejeros mediante programas de capacitación en liderazgo transformacional y herramientas digitales, la implementación del plan de comunicaciones con la actualización de la nueva identidad corporativa del consejo y el acompañamiento permanente a las sesiones de la Plenaria y la Presidencia Colegiada del CTPA.

Paralelamente, a partir de los dos estudios realizados de las interrelaciones subregionales en el Urabá y el Oriente Antioqueño, se ejecutaron estrategias integrales de acompañamiento y participación. Estas acciones han sido fundamentales para impulsar la conformación del Área Metropolitana del Valle de San Nicolás y del Área Metropolitana del Urabá, estructuras de gestión asociativa que garantizarán una planificación y desarrollo armónico en estas zonas cruciales del departamento.

Adicional, durante el año 2026, la Gobernación de Antioquia por medio del Departamento Administrativo de Planeación continuó impulsando la ejecución del Convenio suscrito de forma tripartita con el municipio de Murindó y el Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico (IIAP), con el propósito fundamental de elaborar los estudios y la obtención de la sustracción definitiva de un área de la Reserva Forestal de Ley 2.ª de 1959, en el marco del proceso de traslado de la cabecera municipal de Murindó.

Durante el periodo se consolidaron las fases de planeación y análisis de información, destacándose la estructuración de los componentes técnicos ambientales requeridos por el Ministerio Ambiental y Desarrollo Sostenible- MADS-, para el trámite de sustracción, la emisión de lineamientos en gestión del riesgo y adaptación climática para la infraestructura crítica, y la articulación institucional y comunitaria en el marco del Comité Departamental para el traslado de la cabecera municipal.

Ilustración 198. Encuentro Provincial de Consejeros Territoriales de Planeación Municipal - CTPM del Suroeste, municipio de La Pintada



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación – Dirección de Planeación Territorial - 2026

Entidades, organismos y dependencias asistidas técnicamente con la escuela de ecología territorial

La Gobernación de Antioquia por medio del Departamento Administrativo de Planeación y la Secretaría de Ambiente continúa impulsando la estrategia de gestión para enfrentar la triple crisis ambiental en el departamento mediante la Escuela de Ecología y Desarrollo Territorial (EEDT). Entre los logros técnicos más destacados del ciclo se encuentran la consolidación de la Escuela mediante el contacto con 29 instituciones de educación superior del Consejo Científico y de Innovación (CCI) y la realización de la quinta sesión de dicho consejo en la Universidad Nacional de Colombia.

Se destaca la asistencia técnica a la Provincia del Agua, Bosques y El Turismo: La asistencia técnica piloto articulada entre la EEDT y el PACCSA para la Provincia ABT, está orientada a fortalecer capacidades institucionales, comunitarias y pedagógicas frente al cambio climático y la salud ambiental. Usa los ejes agua, bosques y turismo como base para aprendizaje territorial, prevención y adaptación. Incluyó un taller de aprestamiento, dos talleres virtuales y un taller presencial en el municipio de Marinilla, con participación de PACCSA, Provincia ABT, EEDT, alcaldías, instituciones educativas, sectores productivos y comunidades. El objetivo es dejar capacidades instaladas, acciones replicables y

articulación entre problemas municipales, capacidades provinciales y políticas departamentales.

Adicional se realiza la actualización del Plan Integral de Cambio Climático de Antioquia (PICCA); y el desarrollo de avances metodológicos y de software para el Banco de Problemas y el análisis de adaptación climática municipal.

Ilustración 199. Mesas de trabajo consejo científico y de innovación, Escuela de Ecología y Desarrollo Territorial de Antioquia, realizada en la Universidad Nacional de Colombia.



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación – Dirección de Planeación Territorial - 2026

Programa 4.2.2. Gestión del riesgo de desastres

Tabla 146. Indicadores de producto según gestión 2026p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2026	Logro P* 2026	% Cumplimiento P* 2026	Meta 2024 - 2027	Logro Acumulado P* a 2026	% Avance P* 2024-2027
Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Antioquia - DAGRAN	Sistema de Alerta Temprana implementado	Número	1	1	100%	1	1	75%

Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Antioquia - DAGRAN	Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres realizadas	Número	4	13	100%	12	22	100%
Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Antioquia - DAGRAN	Organismos de atención de emergencias equipados	Número	10	15	100%	30	47	100%
Secretaría de Gobierno	Cuerpos de bomberos voluntarios fortalecidos	Número	24	24	100%	94	65	69,15%

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2026 adjunto a este informe.
*p: dato proyectado a diciembre de 2026

Tabla 147. Inversión del programa 2026*

TIPO RECURSO	Subtotal Programa
Recursos propios	59.042.409.661 $
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, etc.)	-
TOTAL	59.042.409.661 $

* dato con corte a septiembre de 2026

Avance reportado en el programa:

Sistema de alerta temprana implementado

Desde la Gobernación de Antioquia por medio del Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres – DAGRAN, se dispone de un Sistema de Alerta y Monitoreo de Antioquia – SAMA –, el cual cuenta con 181 estaciones en 58 municipios del Departamento para la vigencia 2026, que monitorea de manera permanente (24/7) los niveles de afluentes hídricos y condiciones meteorológicas (lluvias), mediante instrumentos como sensores de nivel (limnígrafos), pluviómetros, estaciones meteorológicas y cámaras, brindando a las comunidades una alerta oportuna frente a la ocurrencia de avenidas torrenciales, inundaciones o crecientes súbitas.

Ilustración 200. Registro fotográfico de una estación pluviométrica en Rionegro – sector Fontibón y una estación con limnígrafo o sensor de nivel en la quebrada Santa Bárbara, vereda Santa Inés – Andes.



Fuente. Departamento Administrativo de Gestión de Riesgos de Desastres. Gobernación de Antioquia. 2026.

Adicionalmente, se realiza un pronóstico del estado del tiempo para todos los días en horas de la mañana, con actualización en horas de la tarde, pronóstico para la semana y el fin de semana, así como el pronóstico mensual a cuatro semanas. Estos boletines son difundidos a los coordinadores de Gestión del Riesgo Municipales y en las redes sociales del DAGRAN. Asimismo, se avanza en el pronóstico basado en impactos, mediante la integración de información meteorológica, datos satelitales y registros de afectaciones, para fortalecer la identificación de posibles escenarios de riesgo. También se analizan las condiciones meteorológicas asociadas a fenómenos como las heladas, cuando corresponda, como insumo para la prevención y la toma de decisiones.

De igual manera, durante la vigencia 2026 el sistema ha migrado a tener un carácter multi amenaza, al incorporar el monitoreo de las siguientes variables:

- **Movimientos en masa:** por medio de clinómetros y pluviómetros de manera piloto en dos municipios del Departamento (Venecia y Granada). Adicionalmente, se avanza en la generación de umbrales probabilísticos de lluvia a escala municipal, considerando las características del terreno y la relación intensidad-duración de las precipitaciones, así como en la evaluación y calibración de esquemas de niveles de alerta que integran información de lluvia y susceptibilidad.

- **Incendios forestales:** se comenzó con la emisión diaria de boletines meteorológicos por incendios de cobertura vegetal, mostrando focos de calor satelitales durante las 24 horas anteriores y generando pronósticos para los días siguientes del índice meteorológico de incendios forestales, lo cual es clave para la dinámica climática actual con relación al Fenómeno de El Niño declarado por el IDEAM.

- **Diapirismo:** se comenzó con un piloto para el monitoreo del diapirismo en la subregión de Urabá, instrumentando un volcán de lodo "El Aburrido" en el distrito de Turbo y monitoreando por medio de imágenes satelitales y técnicas InSAR 8 otros diapiros "San Rafael, Cienaguita, Las Platas I, Las Platas II, Mellito Alto, Palmares Cenizosa, San Juancito y Las Changas", en los municipios de Necoclí, Arboletes y San Juan de Urabá. Estas actividades se complementan con ejercicios de modelación de flujos para estimar trayectorias y zonas potencialmente afectadas.

La incorporación de estas amenazas implica también el fortalecimiento de los protocolos técnicos de monitoreo y alerta, con el fin de estandarizar los procedimientos de seguimiento, análisis de información y comunicación de alertas de acuerdo con las características de cada fenómeno.

Por medio de SAMA se continúa fortaleciendo la apropiación social de las comunidades frente al sistema y durante la vigencia 2026, se realizaron 116 talleres con los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres – CMGRD - y la comunidad, en los que han participado 1338 personas. Estas actividades se desarrollan en el marco de la estrategia Soy SAMA e incluyen espacios de formación y ciencia ciudadana orientados a mejorar la comprensión de las amenazas y promover la preparación comunitaria.

Para la vigencia 2026, el DAGRAN continuó con la operación del sistema SAMA, mediante los contratos de ciencia, tecnología e innovación celebrados con la Universidad EAFIT: Contrato No. 4600018482 del 6 de octubre de 2025 que permitió la instrumentación en diez (10) cuencas nuevas y con la prórroga se monitorearon 3 cuencas más y el contrato No. 4600019285 del 20 de agosto de 2026, que permite la instrumentación de diez (10) municipios, con énfasis en los territorios afectados por la calamidad departamental relacionada al frente frío y garantiza el funcionamiento del sistema en los demás territorios vinculados. Adicionalmente, durante esta vigencia se proyecta la instalación de un (1) sitio de monitoreo instrumental para movimientos en masa y la instrumentación de un (1) diapiro de lodo, con el propósito de fortalecer el seguimiento de estas amenazas. La ejecución reportada para la presente vigencia asciende a $7.223.464.090.

De manera complementaria, se adelantan acciones de mantenimiento, modernización y mejoramiento de la infraestructura tecnológica, los sistemas de telemetría y las

herramientas digitales, mediante desarrollos propios, orientadas a fortalecer la continuidad operativa, la calidad de los datos y la disponibilidad de información para el seguimiento de las amenazas.

Asimismo, se ha mantenido la implementación del Sistema de Información Geográfica para la Gestión del Riesgo de Antioquia – SIGRAN, un portal en el que reposan los datos tomados por los instrumentos de SAMA, visitas técnicas, marcos de actuación, circulares, lineamientos, planes, estrategias y otras actividades de interés general relacionadas a la gestión del riesgo departamental.

Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres realizadas

Durante la vigencia 2026, el DAGRAN realizó intervenciones de mitigación, así como obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres, como se describe a continuación:

Intervenciones de Mitigación:

Durante los meses de febrero y marzo de 2026, se presentó un evento asociado al frente frío en el litoral antioqueño, incrementándose significativamente la lluvia y energía del oleaje, generando procesos de erosión acelerada en playas y pérdida de material sedimentario, disminuyendo el ancho efectivo de la playa en diferentes sitios de los municipios de Arboletes, Necoclí, San Juan de Urabá y Turbo, comprometiendo la capacidad natural del perfil costero para disipar energía, incrementando la vulnerabilidad de viviendas e infraestructura cercanas a la línea de costa y afectando directamente la actividad turística, por lo cual el DAGRAN como una medida de contingencia técnica y estratégica, decide implementar intervenciones de mitigación en estos municipios que involucren la limpieza e incorporación de material granular, para recuperar el volumen perdido por procesos erosivos y a su vez la capacidad de disipación del oleaje. Se realizaron intervenciones de mitigación en una longitud de 3120 metros lineales (ml) de playa con una inversión total de $683.559.165, distribuidos de la siguiente manera:

Turbo: Desde el DAGRAN se realizó una transferencia de recursos al municipio de Turbo, por valor de $ 138.470.009 destinados a la limpieza e incorporación de material granular en 600 ml, en el sector La Martina Norte Sur y Playa Dulce.

Necoclí: Desde el DAGRAN se realizó una transferencia de recursos al municipio de Necoclí, por valor de $ 278.780.740 destinados a la limpieza e incorporación de material granular en 1420 ml, en las playas urbanas y El Totumo.

San Juan de Urabá: desde el DAGRAN se realizó una transferencia de recursos al municipio de San Juan de Urabá, por valor de $ 83.340.907 destinados a la limpieza e incorporación de material granular en 350 ml, en el mirador costero y Damaquiel.

Arboletes: desde el DAGRAN se realizó una transferencia de recursos al municipio de Arboletes por valor de $ 182.967.509 destinados a la limpieza e incorporación de material granular en 750 ml, en el río Hobo, El Volcán y Playas Urbanas.

Obras de Infraestructura para la Reducción del Riesgo:

Arboletes: desde el DAGRAN se realizó una transferencia de recursos al municipio de Arboletes, por valor de $912.073.862 destinados a la ejecución de obras de reducción del riesgo en el sector Hacienda Fundadores, que incluyen la perfilación de un talud, la construcción de un enrocado de protección, obras de drenaje y revegetalización, donde toda la población es impactada.

Ilustración 201. Registro fotográfico de las obras de reducción del riesgo realizadas en el sector Hacienda Fundadores del municipio de Arboletes.



Antes





Durante



Después

Fuente. Departamento Administrativo de Gestión de Riesgos de Desastres. Gobernación de Antioquia. 2026.

Turbo: Desde el DAGRAN se realizó una transferencia de recursos al municipio de Turbo, por valor de $ **1.409.391.865** destinados a la ejecución de obras de reducción del riesgo en la Playa La Martina, que incluyen la instalación de 14 barreras permeables de 30 m, separadas 20 m entre sí, que retienen arena y reducen la fuerza del oleaje sin impedir el acceso seguro al mar.

Ilustración 202. Registro fotográfico de la obra realizada en la Playa La Martina, Turbo.



Fuente. Departamento Administrativo de Gestión de Riesgos de Desastres. Gobernación de Antioquia. 2026.

San Juan de Urabá: desde el DAGRAN se realizó una transferencia de recursos al municipio de San Juan de Urabá, por valor de $1.037.830.767 destinados a la ejecución de obras de reducción del riesgo en la playa Uveros, que incluyen la construcción de dos tramos de 286 m y 192 m protegidos con hidrotubos (tubos rellenos de arena) que frenan el oleaje sin cerrar el acceso a la playa.

Ilustración 203. Registro fotográfico de la obra realizada en la playa Uveros San Juan de Urabá



Fuente. Departamento Administrativo de Gestión de Riesgos de Desastres. Gobernación de Antioquia. 2026

Necoclí: desde el DAGRAN se realizó una transferencia de recursos al municipio de Necoclí, por valor de $734.353.694 destinados a la ejecución de obras de reducción del riesgo en la playa El Carlos, que incluyen la instalación de barreras permeables de 30 m,

separadas 20 m, que retienen arena y protegen la costa manteniendo el acceso al mar para bañistas y turistas.

Ilustración 204. Registro fotográfico de la obra realizada en la playa El Carlos, Necoclí



Fuente. Departamento Administrativo de Gestión de Riesgos de Desastres. Gobernación de Antioquia. 2026.

Necoclí: Desde el DAGRAN se realizó una transferencia de recursos al municipio de Necoclí, por valor de $ 1.211.660.022 destinados a la ejecución de obras de reducción del riesgo en las playas urbanas “El Turista y El pescador”, que incluyen la instalación de siete diques permeables que disipan la energía del oleaje y favorecen la acumulación natural de arena en el frente urbano.

Para el cierre de la vigencia 2026, se proyecta la ejecución de cinco obras de reducción de riesgo mediante Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN) por un valor de $5.914.333.100, en los municipios de: San Juan de Urabá (Damaquiel y playa Damaquiel); Arboletes (río Hobo), Necoclí (Zapata y Cementerio), como se describe a continuación:

Necoclí: por medio de un convenio interadministrativo, se tiene proyectado ejecutar en el municipio de Necoclí dos obras de reducción: en el sector Zapata se proyecta la intervención de dos tramos de 139 m y 292 m al sur del corregimiento, en un talud de 4 a 6 m de altura, con diseño completo de protección. Por un valor de $923.000.000. En el sector Cementerio, se proyecta la intervención de tablestacado para sostener el talud (1.5 m a 2 m de altura) y celda experimental de rocas que frena el oleaje. Por un valor de $ 1.112.000.000. Fecha estimada de ejecución: diciembre de 2026.

Arboletes: por medio de un convenio interadministrativo, se tiene proyectado ejecutar en el municipio de Arboletes en el río Hobo, la protección del talud (8 m a 10 m de altura) entre

la desembocadura del río Hobo y el Laboratorio Costero de la UdeA. Por un valor de $ 1.728.000.000. Fecha estimada de ejecución: diciembre de 2026.

San Juan de Urabá: por medio de un convenio interadministrativo, se tiene proyectado ejecutar en el municipio de San Juan de Urabá dos obras de mitigación. En el sector de Damaquiel se tiene proyectado la protección del borde costero del corregimiento, por un valor de $ 509.000.000; y en la playa Damaquiel se tiene proyectado la construcción de dos tramos junto al espolón con barreras permeables, roca, diques en guadua y drenaje controlado hacia la playa. Fecha estimada de ejecución: diciembre de 2026.

Organismos de atención de emergencias equipados

Durante la vigencia 2026 por medio del DAGRAN se fortalecieron los municipios de Sopetrán, Titiribí y Amalfi con la entrega de vehículos cisterna, el municipio de Envigado con un vehículo de rescate urbano y el municipio de Barbosa con una máquina extintora, además de proyectarse la entrega de un vehículo de bomberos en el municipio de Barbosa, incrementando la capacidad de respuesta de los organismos de atención de emergencias.

Para el cierre de la vigencia se proyecta la dotación de herramientas y equipos de protección para el control de incendios de cobertura vegetal a los cuerpos de bomberos forestales de los municipios de Marinilla, Rionegro, El Carmen de Viboral, El Santuario, Concepción, La Ceja, El Peñol, La Unión y El Retiro del Oriente antioqueño, permitiendo fortalecer su capacidad operativa, habilidades y destrezas, en el marco de la implementación de la Política de Gestión del Riesgo de Desastres, en articulación entre el Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres de Antioquia – DAGRAN y la Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los ríos Negro y Nare – CORNARE.

A continuación, se relacionan las actividades de fortalecimiento realizadas y proyectadas para la vigencia 2026:

Sopetrán: entrega de un vehículo cisterna con un valor total del proyecto de $206.840.336 y una asignación del DAGRAN equivalente a $160.842.336, impactando una población de 16.647 personas. Fecha de entrega del vehículo: junio de 2026.

Ilustración 205. Vehículo cisterna del cuerpo de bomberos de Sopetrán entregado.



Fuente. Departamento Administrativo de Gestión de Riesgos de Desastres. Gobernación de Antioquia. 2026.

Titiribí: entrega de un vehículo cisterna con un valor total del proyecto de $187.714.286 y una asignación del DAGRAN equivalente a $177.714.286, impactando una población de 11.582 personas. Fecha de entrega del vehículo: junio de 2026.

Ilustración 206. Entrega de agua a la comunidad con el vehículo cisterna del cuerpo de bomberos de Titiribí.



Fuente. Departamento Administrativo de Gestión de Riesgos de Desastres. Gobernación de Antioquia. 2026.

Amalfi: entrega de un vehículo cisterna con un valor total del proyecto de $261.470.590 y una asignación del DAGRAN equivalente a $181.470.590, impactando a una población de 22.088 personas. Fecha de entrega del vehículo: mayo de 2026.

Ilustración 207. Vehículo cisterna del cuerpo de bomberos de Amalfi entregado



Fuente: Departamento Administrativo de Gestión de Riesgos de Desastres. Gobernación de Antioquia. 2026.

Envigado: se realizó la entrega de un vehículo de rescate urbano al cuerpo de bomberos, con un valor total de $278.915.000, de los cuales el DAGRAN aportó $200.000.000. Fecha de entrega del vehículo: agosto de 2026.

Ilustración 208. Vehículo de rescate urbano del cuerpo de bomberos de Envigado, costado con escudos institucionales.



Fuente. Departamento Administrativo de Gestión de Riesgos de Desastres. Gobernación de Antioquia. 2026.

Barbosa: se realizó la entrega de una máquina extintora, con un valor total de $399.200.000, de los cuales el DAGRAN aportó $94.200.000. Fecha de entrega: agosto de 2026.

Ilustración 209. Maquina extintora entregada en Barbosa, Antioquia.



Fuente. Departamento Administrativo de Gestión de Riesgos de Desastres. Gobernación de Antioquia. 2026.

Marinilla, Rionegro, El Carmen de Viboral, El Santuario, Concepción, La Ceja, El Peñol, La Unión y El Retiro: en convenio con CORNARE, se proyecta fortalecer la capacidad de atención de incendios forestales mediante la entrega de herramientas y equipos de protección para el control de incendios de cobertura vegetal a los cuerpos de bomberos forestales del Oriente Antioqueño. Con un valor total de $299.570.600 de los cuales el DAGRAN aportó $149.570.600. Fecha de entrega estimada: diciembre de 2026.

Girardota: se celebra un convenio interadministrativo para la adquisición de un vehículo cisterna para el cuerpo de bomberos del municipio de Girardota, con un valor total de $380.000.000, de los cuales el DAGRAN aportó $200.000.000. Fecha de entrega estimada: diciembre de 2026.

Cuerpos de bomberos voluntarios fortalecidos

Durante la vigencia 2026, la Dirección de Asuntos Institucionales, por medio de la Coordinación Departamental de Bomberos, ha adelantado acciones de asistencia técnica, acompañamiento territorial, articulación institucional y gestión de proyectos de dotación, orientadas al fortalecimiento de las capacidades administrativas, institucionales y operativas de los cuerpos de bomberos voluntarios de Antioquia. En el primer trimestre se brindó asistencia técnica a los cuerpos de bomberos de Vigía del Fuerte, Montebello, San Andrés de Cuerquia, San Luis y Zaragoza; durante el segundo trimestre, el avance del indicador se complementó con los productos generados por el equipo de apoyo a la gestión; y en el tercer trimestre se desarrollaron asistencias técnicas en Amalfi, Ciudad Bolívar y Valparaíso. Estas acciones han permitido identificar necesidades de fortalecimiento, verificar condiciones de operatividad, brindar orientación administrativa y acompañar a los municipios en la gestión de convenios y proyectos para mejorar la prestación del servicio bomberil.

De manera complementaria, la Dirección ha desarrollado visitas territoriales, asesorías presenciales y virtuales y espacios de articulación con administraciones municipales, comandantes de cuerpos de bomberos y organismos de control. Entre estas actividades se destacan las visitas de verificación de condiciones operativas en Dabeiba, Pueblorrico, Argelia y Cáceres, así como el acompañamiento a procesos de elección de dignatarios de los cuerpos de bomberos de Argelia, Valparaíso, Dabeiba, Buriticá y Cáceres. Igualmente, se ha participado en sesiones de la Junta Departamental de Bomberos, en las cuales se han revisado necesidades del sector y proyectos de fortalecimiento para diferentes municipios del departamento. Se destaca especialmente la gestión realizada en Montebello, donde, mediante mesas técnicas y reuniones de concertación con la administración municipal y la procuraduría, se logró un acuerdo que permitió la firma del convenio para la prestación del servicio bomberil. Asimismo, se elaboró y remitió a la Procuraduría un consolidado departamental sobre el estado de los convenios entre municipios y cuerpos de bomberos, con el propósito de identificar avances, dificultades y necesidades de gestión para garantizar la continuidad del servicio.

En materia de fortalecimiento operativo, durante el tercer trimestre se adelantaron procesos de dotación para los cuerpos de bomberos voluntarios de Frontino, Santa Rosa de Osos y Murindó, contemplando equipos de respiración autónoma y compresión para los dos primeros municipios y un motocarro para Murindó, destinados a mejorar sus capacidades de respuesta ante emergencias.

Adicionalmente, la Dirección acompañó la entrega de un vehículo contra incendios por parte de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) al municipio de Girardota, un vehículo de intervención rápida al cuerpo de bomberos voluntarios de Barbosa y uniformes al cuerpo de bomberos de Pueblorrico, donados por el cuerpo de bomberos de Sabaneta. Paralelamente, se ha avanzado en el acompañamiento técnico e institucional para la estructuración de nuevos proyectos de fortalecimiento, entre ellos los asociados a vehículos cisterna para Ciudad Bolívar, Cañasgordas, Hispania y Santa Fe de Antioquia, orientando a las administraciones municipales y cuerpos de bomberos en el cumplimiento de los requisitos necesarios para continuar con sus respectivos procesos.

Se destaca la realización del Primer Encuentro Departamental de Mujeres Bomberas “Guardianas de la Vida”, llevado a cabo el 28 de octubre de 2026 en el Parque Comfama La Estrella, como un espacio de reconocimiento, formación, liderazgo e integración de las mujeres que hacen parte de los cuerpos de bomberos voluntarios de Antioquia. Esta iniciativa, liderada por la Dirección de Asuntos Institucionales, contó con la articulación de la Secretaría de las Mujeres, otras dependencias de la Gobernación, organismos de respuesta y aliados del sector privado, promoviendo el intercambio de experiencias, el fortalecimiento del liderazgo femenino y la visibilización de la labor de las mujeres bomberas en la atención de emergencias y la gestión del riesgo. El encuentro también permitió generar

espacios de sensibilización y prevención de las violencias basadas en género, fortaleciendo la articulación institucional y el reconocimiento de las mujeres dentro del sector bomberil del departamento.

Ilustración 210. Fortalecimiento a los cuerpos de bomberos voluntarios



Fuente: Secretaría de Gobierno

Para el cierre de la vigencia se ha proyectado continuar el acompañamiento territorial mediante mesas técnicas y avanzar en los procesos de fortalecimiento asociados a la entrega de vehículos cisterna en Ciudad Bolívar, Cañasgordas, Hispania y Santa Fe de Antioquia. Estas acciones permiten ampliar progresivamente la capacidad institucional, técnica y operativa de los cuerpos de bomberos voluntarios y contribuir al cumplimiento de la meta establecida para la vigencia 2026.

Programa 4.2.3. Gestión integral del cambio climático

Tabla 148. Indicadores de producto según gestión 2026p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2026	Logro P* 2026	% Cumplimiento P* 2026	Meta 2024 - 2027	Logro Acumulado P* a 2026	% Avance P* 2024-2027
Secretaría de Ambiente	Pilotos con acciones de mitigación y adaptación al cambio climático desarrollados	Número	0,75	0,53	70,67 %	1	0,53	53 %

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2026 adjunto a este informe.

*p: dato proyectado a diciembre de 2026

Tabla 149. Inversión del programa 2026*

TIPO RECURSO	Subtotal Programa
Recursos propios	126.876.819 $
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, etc.)	-
TOTAL	126.876.819 $

* dato con corte a septiembre de 2026

Avance reportado en el programa:

Pilotos con acciones de mitigación y adaptación al cambio climático desarrollados

El piloto de cambio climático que se está implementando en Antioquia es el PICCA (Plan Integral de Cambio Climático de Antioquia) el cual contempla diversas acciones a realizar en cada año.

En el segundo trimestre se hizo seguimiento al comité interno de cambio climático, se fortaleció el nodo regional de cambio climático y se avanzó en la propuesta de actualización de la cadena de valor del Plan Integral de Cambio Climático de Antioquia (PICCA). En el tercer trimestre, por la priorización estratégica del gasto, los recursos se destinaron a kits de bienestar animal, por lo que la capacidad institucional se enfocó en preparar la fase de cierre del piloto, cuyo avance se proyectó mantener al cierre del año; se resaltan las siguientes actuaciones de gestión:

- Suscripción de Acuerdo de cooperación con el Banco Mundial, para el diseño de Programa de Reducción de Emisiones para el Departamento.

- Articulación con el Nodo Regional de Cambio Climático, campaña de comunicación fenómeno de El Niño y el frente frío.

Ilustración 211. Encuentro estudios de viabilidad optimización compostera regional municipio de Andes, recursos





Fuente: Secretaría de Ambiente, Gobernación de Antioquia, 2026.

Programa 4.2.4. Protección y bienestar animal

Tabla 150. Indicadores de producto según gestión 2026p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2026	Logro P* 2026	% Cumplimiento P* 2026	Meta 2024 - 2027	Logro Acumulado P* a 2026	% Avance P* 2024-2027
Secretaría de Ambiente	Prestadores del servicio de atención integral de animales apoyados	Número	17	33	100 %	62	61	98,39 %
Secretaría de Ambiente	Infraestructura para el bienestar animal cofinanciados	Número	15	0	0%	40	11	27,5 %
Secretaría de Ambiente	Animales en estado de indefensión o vulnerabilidad atendidos	Número	500	0	0 %	2000	7780	100 %
Secretaría de Ambiente	Caninos y felinos esterilizados	Número	40000	43670	100%	130000	86676	66,67 %

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2026 adjunto a este informe.
* dato con corte a septiembre de 2026

Tabla 151. Inversión del programa 2026*

TIPO RECURSO	Subtotal Programa
Recursos propios	5.313.922.976 $
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, etc.)	-
TOTAL	5.313.922.976 $

* dato con corte a septiembre de 2026

Avance reportado en el programa:

Prestadores del servicio de atención integral de animales apoyados

En gestión la adquisición de 33 kits de insumos veterinarios para fortalecimiento de la capacidad instalada en municipios priorizados y de los prestadores del servicio integral para la atención de fauna doméstica vulnerable; 32 municipios y 1 kit Gerencia de Protección y Bienestar Animal (GPYBA) en Occidente (Peque, Cañasgordas, Sopetrán, Heliconia); Suroeste (Betania, Betulia, Tarso), Bajo Cauca (Caucasia); Oriente (San Vicente Ferrer, Guarne, Guatapé, El Peñol, Cocorná, Argelia, San Francisco, San Luis); Nordeste (Yolombó, Vegachí, Yalí, Segovia, Amalfi, Remedios, Anorí); Norte (Santa Rosa de Osos, Donmatías, Yarumal, San José de la Montaña, Valdivia, Gómez Plata, San Andrés de Cuerquia, Toledo, Ituango) GPYBA (Jornadas JBA).

Infraestructura para el bienestar animal cofinanciados

En lo que se relaciona con el indicador “Infraestructura para el bienestar animal cofinanciados”; en la vigencia 2024 se había logrado la asignación de recursos para la intervención de 4 albergues; durante la vigencia 2025, el indicador alcanzó un nivel de ejecución de 7/10 albergues fortalecidos. Este comportamiento respondió de manera exclusiva a imponderables de fuerza mayor ajenos a la disponibilidad presupuestal de la entidad (1 municipio, San Carlos, no ejecutó lo contratado; 1 municipio, San Roque, no aceptó el contrato en el SECOP y 1 municipio, Envigado, desistió a última hora), los cuales impidieron la culminación de la totalidad de las actividades previstas dentro de los cronogramas iniciales.

En el marco del principio de eficiencia y la optimización del techo presupuestal asignado para 2026, la Secretaría realizó un ejercicio de priorización estratégica del gasto. En consecuencia, los recursos disponibles se destinaron a fortalecer el suministro de kits de bienestar animal, garantizando un impacto sostenible en los fines del Plan de Desarrollo. Por lo tanto, durante la presente vigencia no se realizarán adiciones a este indicador específico, enfocando la capacidad institucional en la preparación técnica de su fase de cierre.

No obstante, el compromiso con el cumplimiento de la meta global sigue vigente. Para el cierre del periodo constitucional en 2027, la consecución de la meta acumulada de 29 unidades será el resultado de un esfuerzo compartido por parte de la Secretaría en la formulación técnica y la gestión de la solicitud de los recursos necesarios; y por parte de la Honorable Asamblea, en la aprobación del presupuesto asignado para la consolidación de este objetivo sectorial.

Animales en estado de indefensión o vulnerabilidad atendidos

La protección y el bienestar animal abarca acciones encaminadas a la protección y el bienestar de la fauna silvestre y doméstica que habita en el departamento de Antioquia. Cabe resaltar las acciones para atender a animales en estado de vulnerabilidad mediante desparasitaciones, vacunación, suplementación con vitaminas se realizan con el apoyo técnico y logístico de diversas entidades públicas y privadas del Departamento; la meta del Plan de Desarrollo se encuentra cumplida desde 2024; al cierre del 2025 se habían consolidado 7.780 atenciones, encontrándose en consolidación el impacto en la vigencia 2026.

Preliminarmente se han identificado más de 9.627 animales en estado de indefensión o vulnerabilidad atendidos (caninos, felinos y equinos) en jornadas de bienestar animal. En atención inmediata en emergencia climática, se realizaron jornadas de bienestar animal en 7 municipios del Urabá y 2 municipios del Bajo Cauca - 1.628 animales atendidos. Articulación con el DAGRAN mediante suscripción contrato suministro de kits: Entrega de 14 kits y suscripción contrato atención veterinaria: 6.806 animales atendidos.

Caninos y felinos esterilizados

El departamento hace un importante esfuerzo para combatir las zoonosis (como la rabia) y los animales en situación de calle mediante la realización de esterilizaciones a caninos y felinos en distintos municipios. En 2026 se celebró contrato con la Universidad de Antioquia para la esterilización de caninos y felinos, que continuó de manera sostenida durante el tercer y cuarto trimestre; dicho convenio en ejecución tiene alcance a 43.670 esterilizaciones proyectadas a diciembre; 40.373 cirugías realizadas al corte de septiembre.

Ilustración 212. Entrega de kits de insumos veterinarios en 15 municipios de las subregiones del Bajo Cauca y Urabá Antioqueño en el marco de la Calamidad invernal ocurrida.



Fuente: Secretaría de Ambiente, Gobernación de Antioquia, 2026

Ilustración 213. Jornadas de atención medico veterinaria en diferentes municipios del Departamento de Antioquia, llevando protección y bienestar a los Antioqueños.



Fuente: Secretaría de Ambiente, Gobernación de Antioquia, 2026

Programa 4.2.5. Agua potable y manejo de aguas residuales sostenible y eficiente para Antioquia

Tabla 152. Indicadores de producto según gestión 2026p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2026	Logro P* 2026	% Cumplimiento P* 2026	Meta 2024 - 2027	Logro Acumulado P* a 2026	% Avance P* 2024-2027
Secretaría de Ambiente	Proyectos de acueducto y alcantarillado en área urbana financiados	Número	102	80	78.43 %	116	80	68,97%
Secretaría de Ambiente	Proyectos de acueducto y de manejo de aguas residuales en área rural financiados	Número	54	49	90.74 %	63	49	77,78%
Secretaría de Ambiente	Soluciones alternativas para acceso al agua para consumo humano implementadas	Número	3000	1096	36.53 %	4000	1096	27,4%

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2026 adjunto a este informe.
* dato con corte a septiembre de 2026

Tabla 153. Inversión del programa 2026*

TIPO RECURSO	Subtotal Programa
Recursos propios	31.591.362.439 $
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, etc.)	16.104.854.180 $
TOTAL	47.696.216.619 $

* dato con corte a septiembre de 2026

Avance reportado en el programa:

El Departamento por medio de la Secretaría de Ambiente, con el apoyo de los distintos actores institucionales asociados al sector agua potable y saneamiento básico vinculados al Plan Departamental de Agua - PDA de Antioquia, entre los que se encuentran los entes territoriales y las Autoridades Ambientales, llevó a cabo durante el 2026, la gestión precontractual, contractual y post contractual, financiación, ejecución o puesta en marcha de proyectos de construcción u optimización de infraestructura de acueducto y alcantarillado.

Esta gestión ha sido adelantada en áreas urbanas y rurales de los distintos municipios o distritos, contribuyendo al acceso al agua potable, al saneamiento y manejo de vertimientos, en procura de mejores condiciones ambientales y sanitarias en beneficio de la población antioqueña y de los ecosistemas.

Ilustración 214. Optimización de acueducto en el municipio de Necoclí



Fuente: Secretaría de Ambiente Gobernación de Antioquia 2026

Ilustración 215. Instalación y puesta en marcha de PTAP en la vereda El Chocho del municipio de San Jerónimo, planta que beneficia toda la vereda



Fuente: Secretaría de Ambiente Gobernación de Antioquia 2026

Proyectos de acueducto y alcantarillado en área urbana financiados: En la vigencia 2026, se identifican actuaciones para la asignación de recursos, gestión contractual o post contractual, asociadas a 80 proyectos de pre inversión e infraestructura de acueducto o alcantarillado en áreas urbanas, asociados en líneas generales a:

47 proyectos de infraestructura o pre inversión con asignación de recursos, contratados o terminados en 2024, en gestión contractual o post contractual; los cuales corresponden a 30 proyectos recibidos en ejecución en 2024 y 17 proyectos en áreas urbanas viabilizados y con asignación de recursos en el 2024: Caucasia, Anzá, Convenio Saneamiento CORNARE 2024 (Alejandría, Concepción, El Peñol, Guatapé-1, Guatapé-2, San Carlos, Cocorná, El Santuario, La Ceja del Tambo, La Unión); Sabanalarga, Sonsón, Turbo, Necoclí, 1 Proyecto de IMPACTO REGIONAL URABÁ (Estudios y Diseños EL SABLE - Turbo, Apartadó y Carepa).

14 proyectos de infraestructura o pre inversión con recursos asignados en 2025: 2 proyectos de Estudios y Diseños con asignación de recursos en el Comité Directivo del PDA #71 (ALC Nechí; Caicedo ACU); 7 proyectos de infraestructura viabilizados por el Mecanismo Departamental de Evaluación y Viabilización de Proyectos – MDEVP con asignación de recursos en Comité Directivo del PDA #72 (Yolombó, San José de la Montaña, Alejandría, San Carlos, El Santuario, Betania; Frontino - Colector El Nore); 4 proyectos de Estudios y Diseños con asignación de recursos en Comité Directivo del PDA #72 (Caracolí, Caicedo, La Pintada, Valparaíso); 1 proyectos de infraestructura viabilizado por el MDEVP con asignación de recursos en Comité Directivo del PDA #73 (Pueblorrico).

19 proyectos de acueducto o alcantarillado en áreas urbanas con asignación de recursos o verificación de impacto en 2026. 3 proyectos con asignación de recursos en CD PDA #74 (Guatapé – viabilizado MDEVP CT 52; Yarumal – viabilizado MVCT; Támesis – Reformulación MVCT); 1 proyecto reformulado con balance (San Luis). Se asignaron recursos PDA en CD #74 para continuidad de proyectos (Abejorral, Fredonia). En CD #76 se asignan recursos a 1 proyecto de infraestructura (Angelópolis PTAP, viabilizado CT#54 del MDEVP); 4 proyectos de E&D IRCA (Cisneros, Murindó, Vigía del Fuerte, Zaragoza) y a continuidad de proyectos (Támesis); reconocimiento 3 municipios impacto regional Estudios y Diseños Proyecto El Sable. En CD #77 se asignan recursos a 5 proyectos (MVCT: Venecia, Carepa; MDEVP #55: Argelia, Yalí, Concordia); recursos no incorporados con proyección de asignación a la Construcción Proyecto Integral El Sable (Regional - Urabá Centro - 3 municipios: Turbo, Apartadó, Carepa).

Proyectos de acueducto y de manejo de aguas residuales en área rural financiados: Con proyección a diciembre de 2025, se identifican actuaciones para la asignación de recursos, gestión contractual o post contractual, asociadas a 49 proyectos de pre inversión e infraestructura en agua potable y manejo de aguas residuales en áreas rurales de Antioquia, asociados en líneas generales a:

22 proyectos de infraestructura o pre inversión con asignación de recursos, contratados o terminados en 2024, en gestión contractual o post contractual; los cuales corresponden a 14 proyectos recibidos en ejecución en 2024 y 8 proyectos en área rural viabilizados y con asignación de recursos en el 2024: Briceño, Heliconia, San Jerónimo, Convenio Saneamiento CORNARE 2024 (Puerto Triunfo, San Luis y San Roque-2025), Cáceres, 1 proyecto de IMPACTO REGIONAL URABÁ (E&D El Sable - Turbo, Apartadó, Carepa).

10 proyectos de infraestructura o pre inversión con recursos asignados en 2025: 1 proyecto viabilizado con asignación de recursos Comité Directivo PDA #71 (La Ceja del Tambo - ACU/ALC Rural); 3 proyectos con recursos Fondo del Agua (Saneamiento rural - pozos sépticos en distintos municipios de Antioquia - IMPACTO REGIONAL ORIENTE; AGUA que nos conecta Fase I - 71 Centros Poblados >NBI IMPACTO REGIONAL URABÁ, BAJO CAUCA, MAGDALENA MEDIO; 1 proyecto infraestructura para acueducto Multiveredal en Granada); 3 proyectos de infraestructura viabilizados por Mecanismo Departamental de Evaluación y Viabilización de Proyectos – MDEVP con asignación de recursos en Comité Directivo PDA #72 (Envigado); 2 proyectos de Estudios y Diseños con asignación de recursos en Comité Directivo PDA #72 (Gómez Plata); 1 proyecto Obras por Impuestos en el municipio de Turbo con recursos viabilizados a terceros.

En la vigencia 2026 se identifican 17 proyectos: 1 con asignación de recursos CD PDA #74 (San Vicente Ferrer - reformulado >15%); 10 E&D con asignación de recursos CD PDA #74 (RENTAN: Cáceres, Puerto Berrio, Maceo, Dabeiba, Frontino, Andes, Carepa, Necoclí, San

Pedro de Urabá; Rionegro). Se asignaron recursos PDA en CD #74 para continuidad de proyectos (Santa Rosa de Osos, Vigía del Fuerte). En CD #76 se asignan recursos a 1 proyecto de infraestructura (Sabanalarga, viabilizado CT#54 del MDEVP) y a continuidad de proyectos (Betulia). Reconocimiento impacto regional Estudios y Diseños Proyecto El Sable (3 municipios: Turbo, Apartadó y Carepa). Recursos no incorporados con proyección de asignación a la Construcción Proyecto Integral El Sable en gestión de recursos (Regional - Urabá Centro - 3 municipios: Turbo, Apartadó y Carepa).

Soluciones alternativas para acceso al agua para consumo humano implementadas: Con el fin de mejorar las condiciones de acceso al agua potable de la población rural localizada en áreas dispersas, alejadas o con limitantes técnicas para ser vinculadas a los sistemas de acueducto existentes o proyectados, en acompañamiento a los distintos entes territoriales. El cumplimiento del PDD se encuentra asegurado con recursos asignados y recursos no incorporados; contratos y convenios celebrados y en ejecución. La meta de este indicador de producto será nivelada y cumplida en 2027. Se estima que al cierre del cuatrienio se logre la instalación de más de 6.000 soluciones alternativas en distintos municipios de Antioquia. A diciembre de 2026 se proyecta la instalación de 1.096 soluciones alternativas para el acceso al agua potable instaladas, entre las cuales se encuentran:

- En 2024, se lograron 341 sistemas individuales de potabilización de agua instalados en viviendas e Instituciones Educativas localizadas en áreas rurales (Nordeste, Norte, Occidente, Oriente, Suroeste, Urabá).

- En la vigencia 2025, se inició la ejecución del convenio "Agua para la Educación, Educación para el Agua", con Fundación EPM, con alcance a 104 Instituciones Educativas Rurales con sistema para potabilización de agua; del cual se reportan 104 sistemas instalados, 30 en 2025 y 74 en 2026 (Bajo Cauca, Magdalena Medio, Nordeste, Norte, Occidente, Oriente, Suroeste y Urabá).

- En desarrollo de convenio suscrito con el resguardo indígena Sinú Los Almendros (RISA) para el manejo de agua pluviales en comunidades indígenas sinúes de la subregión de Urabá, con un estimado 291 familias a beneficiar, se reportan 291 soluciones instaladas en 2026 en Arboletes, San Juan de Urabá, San Pedro de Urabá y Necoclí.

- En 2025 se suscribió convenio con Comité de Cafeteros para el suministro de soluciones individuales de agua para zonas rurales del departamento - AGUA DE LOS ANDES (Nordeste, Norte, Occidente, Oriente, Suroeste, AMVA); alcance estimado 6.022 soluciones; con inicio de ejecución el 12/06/2026 y proyección de instalación de 360 sistemas individuales a diciembre de 2026.

Con visión integradora y de planeación del desarrollo a mediano y largo plazo, la Secretaría de Ambiente en la vigencia 2026, avanzó a partir de la identificación de proyectos estratégicos regionales, en la estructuración de un Plan de Seguridad Hídrica, que ha venido siendo socializado con distintos actores institucionales y sociales del Departamento, a fin de gestionar su financiación con recursos de inversión del Departamento, recursos asociados al PDA de Antioquia y recursos no incorporados de distintas fuentes:

Ilustración 216. Plan de Seguridad Hídrica Departamento de Antioquia



Fuente: Secretaría de Ambiente – Departamento de Antioquia

Programa 4.2.6. Gestión integral de residuos sólidos

Tabla 154. Indicadores de producto según gestión 2026p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2026	Logro P* 2026	% Cumplimiento P* 2026	Meta 2024 - 2027	Logro Acumulado P* a 2026	% Avance P* 2024-2027
Secretaría de Ambiente	Municipios apoyados con vehículos de recolección de residuos sólidos	Número	25	30	100%	30	30	100%
Secretaría de Ambiente	Soluciones de disposición final de residuos sólidos construidas	Número	3	4	100%	3	4	100%
Secretaría de Ambiente	Estaciones de clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos construidas	Número	3	2	66.67%	3	2	66,67%
Secretaría de Ambiente	Estudios o diseños para la construcción u optimización de alternativas de	Número	NP	2	NA	1	1	100%

	aprovechamiento de los residuos sólidos realizados							

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2026 adjunto a este informe.
*p: dato proyectado a diciembre de 2026

Tabla 155. Inversión del programa 2026*

TIPO RECURSO	Subtotal programa
Recursos propios	$9.876.159.780
Recursos de gestión (Regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros)	$10.292.463.010
TOTAL	$20.168.622.790

* dato con corte a septiembre de 2026

Avance reportado en el programa:

El Departamento, por medio de la Secretaría de Ambiente, en asocio con los entes territoriales y demás actores asociados al sector agua potable y saneamiento básico, ha acompañado la identificación, priorización, asignación y ejecución de recursos asociados a la implementación de proyectos e inversiones que contribuyen al cumplimiento de los objetivos y metas de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS en 36 municipios en distintas subregiones de Antioquia.

Municipios apoyados con vehículos de recolección de residuos sólidos: a diciembre de 2026 se ha logrado el acompañamiento a 30 entes territoriales para la adquisición de 33 vehículos recolectores compactadores de residuos sólidos.

En la vigencia 2026, en Comité Directivo #74 se realizó la asignación de recursos a 18 municipios, para la adquisición de 19 vehículos viabilizados por MDEVP: siete municipios en CT#49 (Carolina, Hispania, Jericó, Puerto Triunfo, San Francisco, Yarumal, El Santuario); seis municipios en CT #50 (Armenia, Concordia, Peque, Salgar, Santa Fe de Antioquia y Sabanalarga); cuatro municipios / cinco vehículos en CT #51 (El Bagre - dos vehículos. Buriticá, Venecia, Abejorral); un municipio en CT 53 (Guarne); el contrato para la adquisición de dichos vehículos se encuentra celebrado y en ejecución.

A diciembre de 2025 se había logrado el acompañamiento a 13 entes territoriales para la adquisición de catorce vehículos recolectores compactadores de residuos sólidos, recursos PDA asociados al contrato 24CV113B1772 de 2024: El Bagre (dos - Puerto López, Puerto Claver), Puerto Nare, Maceo, San Roque, Briceño, El Peñol, San Rafael, La Unión, Urrao, Tarso, La Pintada, Cisneros y Chigorodó.

Se tienen cuatro municipios con vehículo viabilizado por MDEVP (CT #53: Vegachí; CT #55: San Jerónimo, Jardín, Chigorodó); proyectos que se encuentran en trámite de incorporación al Plan Ambiental para asignación de recursos por Comité Directivo del PDA; están en proceso de viabilización ante MDEVP proyectos para la adquisición de tres vehículos - dos municipios (Nariño, Puerto Berrío).

Soluciones de disposición final de residuos sólidos construidas: cuatro sitios de disposición final terminados. En 2024 se logró la terminación de dos Sitios de Disposición Final de Residuos Sólidos - SDFRS (San Rafael y Argelia de María). En 2025 se logró finalizar intervenciones en dos SDFRS (Alejandría y Vigía del Fuente). Se cuenta con un SDFRS con asignación de recursos en Comité Directivo del PDA #74, proyecto viabilizado por MDEVP en Comité Técnico #51 (Frontino); en proceso de reformulación para su contratación.

Estaciones de clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos construidas: desde la Secretaría de Ambiente, en desarrollo de estrategias de gestión integral de residuos sólidos como Basura Cero o Economía Circular, se ha acompañado la implementación de estaciones de clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos – ECA, en los municipios de Marinilla y El Peñol, terminadas en 2024 y 2025 respectivamente. Con recursos Fondo del Agua se encuentra en ejecución la caracterización de residuos sólidos para el proyecto Parque Tecnológico de Oriente. Se tiene una ECA en gestión de recursos del Departamento (El Carmen de Viboral).

Estudios o diseños para la construcción u optimización de alternativas de aprovechamiento de los residuos sólidos realizados: con visión orientadora a la gestión integral de los residuos sólidos y la economía circular, privilegiando el desarrollo de proyectos de impacto regional que favorezcan la creación de economías de escala y la generación de valor en el manejo de los residuos sólidos, se acompaña desde la Secretaría de Ambiente tres alternativas regionales de aprovechamiento, transformación y/o valorización de residuos sólidos que se encuentran en gestión, una entregada (Andes):

- Optimización solución en municipio de Andes, Provincia de San Juan; recursos BID (Andes, Betania, Hispania, Jardín, Salgar). Estudios y diseños entregados en el segundo semestre de 2026.

- Municipio de Caldas: recursos AMVA, estudios de prefactibilidad y factibilidad (Sabaneta, La Estrella y Caldas) en ejecución.

- Parque Tecnológico de Oriente: iniciativa privada planta clasificadora de residuos - Combustible Derivado de Residuos – CDR (Oriente - Provincia del Agua, El Bosque

y El Turismo). Caracterización de residuos sólidos en ejecución con recursos no incorporados del departamento.

Programa 4.2.7. Mejores prestadores, mejores servicios

Tabla 156. Indicadores de producto según gestión 2026p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2026	Logro P* 2026	% Cumplimiento P* 2026	Meta 2024 - 2027	Logro Acumulado P* a 2026	% Avance P* 2024-2027
Secretaría de Ambiente	Prestadores de servicios públicos asistidos técnicamente	Número	125	125	100 %	125	125	74,2 %

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2026 adjunto a este informe.
*p: dato proyectado a diciembre de 2026

Tabla 157. Inversión del programa 2026*

TIPO RECURSO	Subtotal Programa
Recursos propios	$8.000.000.000
Recursos de gestión (Regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros)	-
TOTAL	$8.000.000.000

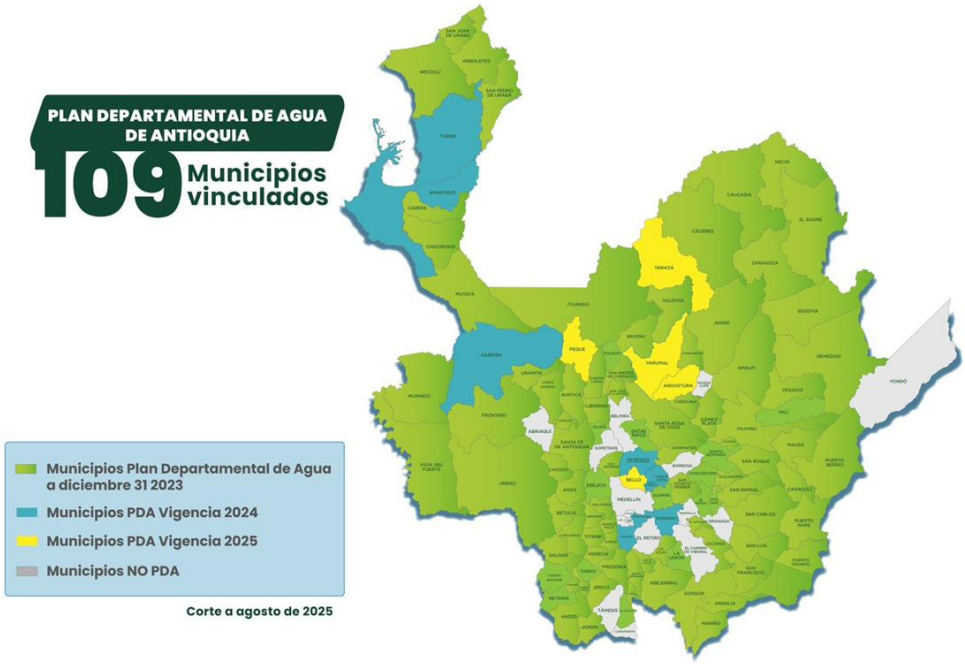
* dato con corte a septiembre de 2026

Avance reportado en el programa:

Prestadores de servicios públicos asistidos técnicamente

El Departamento de Antioquia, se encuentra comprometido con el acompañamiento a los municipios y distritos para su vinculación al Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento – PDA de Antioquia, como estrategia de articulación e integración sectorial para el desarrollo de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el Departamento.

Ilustración 217. Municipios o distritos vinculados al PDA de Antioquia, al 2026



Fuente: Dirección de Agua y Saneamiento - PDA, Secretaría de Ambiente – Departamento de Antioquia

Durante la vigencia se garantizaron recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico para la implementación del PDA, y se acompañó de manera continua a los entes territoriales y a sus prestadores de servicios públicos en el fortalecimiento de sus capacidades desde las distintas líneas de actuación del plan. Además de la ejecución, contratación, viabilización y financiación de proyectos de inversión y preinversión para el mejoramiento de las condiciones de acceso al agua potable y saneamiento básico en áreas urbanas y rurales del Departamento, por medio de la Secretaria de Ambiente y la gestión del equipo de apoyo al Gestor del Plan Departamental de Agua – PDA, se ha brindado a las distintas entidades territoriales acompañamiento, asesoría y asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades para la prestación de los servicios en su territorio.

Durante la vigencia 2026, no solo se garantizó y fortaleció la operación del Equipo de Apoyo al Gestor del PDA y del Mecanismo Departamental de Evaluación y Viabilización de Proyectos (ventanilla departamental), sino que se formularon e implementaron distintos instrumentos de planeación, con el acompañamiento en la gestión o ejecución de entidades públicas como la Institución Universitaria Tecnológico de Antioquia (TdeA), la Institución Universitaria de Envigado (IUE), Renting de Antioquia EICE (RENTAN), Empresa de Vivienda de Antioquia (VIVA) y las autoridades ambientales con jurisdicción en el Departamento (Corantioquia, Cornare, Corpourabá); resaltándose, de manera especial la relevancia de las siguientes líneas de actuación:

- 125 municipios y/o prestadores con acompañamiento, para el fortalecimiento de sus capacidades de prestación de los servicios.

- 60 municipios con diagnóstico integral de prestación de servicios.

- Bolsa de materiales para la gestión del riesgo sectorial en agua y saneamiento implementada.

- Plan de Aseguramiento de la Prestación, Plan de Gestión Social, Plan Ambiental y Plan de Gestión del Riesgo Sectorial formulados en ejecución.

A partir de la asistencia técnica coordinada con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT), la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) y la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), se generaron a las distintas entidades territoriales y prestadores de los servicios, fortalecimiento en aspectos asociados a nuevos marcos tarifarios para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, así como al monitoreo al uso y ejecución de los recursos del Sistema General de Participación en Agua Potable y Saneamiento básico (SGP-APSB), entre otros.

Componente 4.3. Vivienda y Hábitat	
Objetivo: Habilitar diferentes estrategias y mecanismos económicos, técnicos y socioculturales que contribuyan de manera sistémica, sostenible y con enfoque diferencial a la disminución del déficit habitacional y la consolidación de hábitats adecuados y sostenibles en las subregiones del departamento de Antioquia.	

Tabla 158. Indicadores de Resultado – Componente 4.3. Vivienda y Hábitat

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Meta 2027	Meta 2026	Logro 2026p*	% Avance Meta 2026
Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA	Déficit habitacional	Número	421.886	444.386	SD	SD

*p: dato proyectado a diciembre de 2026

Avance de las dependencias encargadas del componente 4.3. Vivienda y Hábitat

La Empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA avanza con decisión en la reducción del déficit habitacional del departamento. Durante el periodo 2024-2027, la entidad ha asignado recursos para promover 50.000 soluciones de vivienda nuevas y 100.000 mejoramientos de vivienda, partiendo de un déficit estimado en 571.886 viviendas, según la Encuesta de Calidad de Vida de Antioquia – ECV (2023).

Para su implementación se estructuran convenios con entidades territoriales del orden nacional y municipal y el sector privado. Y se aplica la Ordenanza 54 de 2025, por medio del cual se crea el subsidio de vivienda y hábitat adecuada y sostenible del departamento de Antioquia como respuesta a las barreras económicas, sociales, desarticulación institucional con el gobierno nacional y déficit habitacional. Este instrumento está orientado a facilitar el acceso a una vivienda digna, adecuada y sostenible para los hogares del Departamento de Antioquia, en especial los de menores ingresos y en situación de vulnerabilidad. Estas acciones se enmarcan en la Política Pública de Vivienda Departamental de Vivienda y Hábitat Adecuados y Sostenibles, que busca garantizar condiciones dignas y sostenibles para las familias antioqueñas.

Programa 4.3.1. Soluciones habitacionales y legalización y titulación de predios en Antioquia

Tabla 159. Indicadores de producto según gestión 2026p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2026	Logro P* 2026	% Cumplimiento P* 2026	Meta 2024 - 2027	Logro Acumulado P* a 2026	% Avance P* 2024-2027
Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA	Viviendas nuevas en las zonas urbanas y rurales gestionadas	Número	15000	3793	25.29%	50000	13021	26,04%
Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA	Predios titulados y edificaciones legalizadas	Número	6000	2794	46.57%	20000	7832	39,16%
Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA	Viviendas urbanas y rurales mejoradas	Número	30000	17033	56.78%	100000	58548	58,55%

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2026 adjunto a este informe.
*p: dato proyectado a diciembre de 2026

Tabla 160. Inversión del programa 2026*

TIPO RECURSO	Subtotal programa
Recursos propios	$127.972.405.222
Recursos de gestión (Regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros.)	$18.418.609.054
TOTAL	$146.391.014.276

* dato con corte a septiembre de 2026

Avance reportado en el programa:

La Empresa de Vivienda de Antioquia ha desarrollado diversos modelos y estrategias para impactar positivamente a las familias del departamento, cumpliendo con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental, fortaleciendo alianzas con entidades públicas y privadas y ofreciendo distintos programas y mecanismos de financiación que facilitan el acceso a la vivienda digna. Entre sus principales acciones se destacan promover 50.000 soluciones de vivienda nueva, 100.000 mejoramientos habitacionales y 20.000 titulaciones o legalizaciones.

Para ello, la entidad ha participado en múltiples espacios de socialización con actores del ecosistema habitacional y ha diseñado modelos de ejecución como la estrategia LUAS (Lote, Urbanismo, Ahorro, Subsidio), la cofinanciación de aportes, la redensificación y la formulación y estructuración de proyectos de vivienda nueva, Ahorro VIVA Plus, Cuota inicial VIVA Mi Casa, Plan Rescate y subsidios. En cuanto al mejoramiento de vivienda, con Credisub, se han desarrollado convocatorias en el área rural y programas como Servicios

Públicos Rurales, Viva mi Casa Mejorada para Ellas, entre otras iniciativas orientadas a mejorar la calidad de vida de las comunidades, para hacer realidad el sueño de tener o mejorar una vivienda en todo el territorio Antioqueño.

Viviendas nuevas en las zonas urbanas y rurales gestionadas

Ilustración 218. Proyecto Sueños del Tambo, La Ceja del Tambo – septiembre de 2026



Fuente: VIVA

La Empresa de Vivienda de Antioquia en el periodo 2026 ha asignado subsidios y aportes para cierres financieros en el programa del Plan Rescate y ha suscrito convenios con los entes territoriales y aliados del sector privado, para 3.793 soluciones de **vivienda nueva** urbana y rural beneficiando a 11.758 personas antioqueñas. Estos resultados representan un cumplimiento en la meta de la vigencia 2026 del 25.29% en viviendas nuevas. Con respecto al avance en la meta se ha beneficiado a municipios de las subregiones Valle de Aburrá, Oriente, Suroeste, Norte, Urabá y Occidente con construcción de vivienda en sitio propio. Igualmente, se suscribió un convenio con la Fundación Compasión para un programa de vivienda nueva por los 25 años de VIVA, en las subregiones del Oriente, Nordeste, Valle de Aburrá y Urabá, y se cofinanció mediante el plan de rescate para el cierre financiero de hogares en el Valle de Aburrá y el Oriente antioqueño. Se ha programado terminar en esta vigencia con nuevas viviendas mediante autoconstrucción y convenios con

el Comité de Cafeteros para viviendas por sismos ocasionado el 10 de agosto del presente año.

Viviendas urbanas y rurales mejoradas

Ilustración 219. Mejoramiento de piso en Maceo, Antioquia – Septiembre de 2025



Fuente: VIVA

La Empresa de Vivienda de Antioquia, para el periodo 2026 ha firmado convenios de mejoramiento de vivienda en adecuaciones de paredes, servicios públicos y pisos. Igualmente, ha realizado atención de viviendas afectadas por el sismo de agosto en las subregiones Occidente, Norte, Suroeste y Oriente. Para el cierre de la vigencia, VIVA ha programado la cofinanciación de techos en los municipios y la atención de hogares afectados por sismos, para un total de mejoramiento de vivienda por 17.033, con un cumplimiento proyectado de la vigencia de 56.78 %, beneficiando a 52.802 personas antioqueñas.

A la vigencia 2026, la Empresa de Vivienda de Antioquia ha contribuido a reducir el déficit habitacional en el 47.71 % equivalente a 71.569 soluciones de vivienda con respecto al avance en la meta establecida en el Plan de Desarrollo (150.000).

Predios titulados y edificaciones legalizadas

Ilustración 220. Titulación de predios en Turbo, Corregimiento Currulao – 5 de Octubre de 2026



Fuente: VIVA

Además, la entidad acompaña a las familias y administraciones locales en los procesos de legalización y titulación de predios y edificaciones, logrando al cierre de la presente vigencia un total de 2.794 titulaciones y/o legalizaciones, fortaleciendo así la seguridad jurídica y el acceso formal a la vivienda en el departamento. Con un cumplimiento de este programa en promedio de 46.5% en la vigencia 2026 beneficiando a 8.661 personas. En este periodo se ha asistido técnica y jurídicamente para la titulación y legalización de predios en municipios de las subregiones: Nordeste, Urabá, Valle de Aburrá, Oriente, Occidente, Norte y Suroeste.

Igualmente, se han entregado títulos en Chigorodó, Caucasia y Zaragoza y, en aplicación de la Ordenanza 014 de 2024, se exoneró de impuestos a familias con Vivienda de Interés Social (VIS) y Vivienda de Interés Prioritario (VIP). Para el cierre del año se han programado nuevas entregas de títulos y legalización de predios.

Programa 4.3.2. Diseño e intervenciones físico-espaciales

Tabla 161. Indicadores de producto según gestión 2026p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2026	Logro P* 2026	% Cumplimi	Meta 2024 - 2027	Logro Acumulad	% Avance P* 2024-2027

					ento P* 2026		o P* a 2026	
Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA	Municipios y Distritos intervenidos con la estrategia Antioquia Pinta Firme	Número	38	40	100%	125	94	75,2%

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2026 adjunto a este informe.
*p: dato proyectado a diciembre de 2026

Tabla 162. Inversión del programa 2026*

TIPO RECURSO	Subtotal Programa
Recursos propios	-
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, etc.)	819.647.800 $
TOTAL	819.647.800 $

* dato con corte a septiembre de 2026

Avance reportado en el programa:

Municipios y distritos intervenidos con la estrategia Antioquia Pinta Firme

Ilustración 221. Jornada de "Antioquia Pinta Firme" – municipio de Belmira corregimiento Labores



Fuente: VIVA

La Empresa de Vivienda de Antioquia -VIVA-, ha intervenido 40 municipios bajo la estrategia "Antioquia Pinta Firme" que presenta un 105,26% en el cumplimiento de la meta para la vigencia 2026. Esta estrategia articula diversos sectores y promueve un ejercicio social que parte del mejoramiento de las condiciones del entorno, integrando los territorios urbanos y rurales para generar sinergias que llenen de color, vida y sentido de pertenencia a las comunidades.

En el marco de esta estrategia se desarrollan jornadas comunitarias en las que las familias participan en capacitaciones sobre soberanía alimentaria, autonomía económica para las mujeres y memoria histórica, procurando aportar al mejoramiento del hábitat buscando entornos saludables. Estas actividades fortalecen el tejido social, impulsan la participación ciudadana y contribuyen al bienestar colectivo, consolidando a “Antioquia Pinta Firme” como una iniciativa que transforma los territorios desde la integración y la acción comunitaria en sus ecosistemas. Se ha implementado en los municipios de San Pedro de los Milagros, Carepa, Necoclí, Angostura, Santa Bárbara, Campamento, Guadalupe, Belmira y Caicedo, entre otros, con jornadas comunitarias de capacitación a las familias y el Taller de Convivencia Ciudadana: Tejiendo Color. Para el cierre de la vigencia, se ha proyectado la intervención de fachadas y la realización de murales artísticos en diversos municipios.

Seguridad

Salud: Contigo Antioquia

Autonomía Económica

Infraestructura

Disminución del hambre

Línea estratégica 5:
Autonomía desde la Gobernanza

Resistimos y cumplimos



Agua para la Educación, Anzá

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

LÍNEA ESTRATÉGICA 5. AUTONOMÍA DESDE LA GOBERNANZA

Esta línea estratégica del Plan de Desarrollo Departamental “Por Antioquia Firme” 2024-2027 tiene como objetivo promover la autonomía territorial, dinamizando la generación de ingresos y de capacidades para el desarrollo del territorio y la transformación de la calidad de vida de la población, articulando la prestación de bienes y servicios públicos en redes territoriales. La Gobernación de Antioquia apunta por fortalecerse en sus áreas financiera, tecnológica y organizacional para mejorar sus servicios, simplificar trámites y cumplir con el principio de un Estado austero que favorezca la gobernanza. Esta última se define como el proceso en el que diferentes actores, como el gobierno, el sector privado, organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía, interactúan para establecer principios de vida y organización de interés común, así como los recursos necesarios para implementarlos (CONPES 4007 de 2020).

El presente informe reporta el avance en sus tres componentes estratégicos, considerando el avance en los indicadores de resultado asociados y describiendo las actividades que han llevado a cabo las dependencias en clave de cada uno de estos indicadores.

5.1. Alianzas para el desarrollo

Objetivo: Promover alianzas estratégicas y fortalecer esquemas asociativos territoriales para el desarrollo social, económico y cultural, impulsando el desarrollo autónomo y sostenible de las comunidades.



Tabla 163. Indicadores de Resultado – Componente 5.1 Alianzas para el desarrollo

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Meta 2027	Meta 2026	Logro 2026p*	% Avance Meta 2026
Departamento Administrativo de Planeación	Alianzas para la cooperación y la asociatividad generadas	Número	4	1	1	100%

p*: dato proyectado a diciembre de 2026

Avance de las dependencias encargadas del componente 5.1. Alianzas para el desarrollo

En este marco, se impulsó la gestión articulada con el departamento de Córdoba para el desarrollo del Consejo Regional Administrativo y de Planificación de la RAP de la Paz, La

Vida y la Noviolencia, logrando la aprobación de los estatutos, la delegación del gerente encargado y la versión preliminar del Plan Estratégico Regional -PER-.

Ilustración 222. Consejo Regional Administrativo de Planeación (CRAP) de la RAP de la Paz, la Vida y la Noviolencia



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación – Dirección de Planeación Territorial - 2026

Programa 5.1.1. Cooperación para Antioquia

Tabla 164. Indicadores de producto según gestión 2026p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2026	Logro P* 2026	% Cumplimiento P* 2026	Meta 2024 - 2027	Logro Acumulado P* a 2026	% Avance P* 2024-2027
Despacho del Gobernador-Oficina Privada	Ruedas de cooperación y filantropía realizadas	Número	1	1	100%	4	4	100%

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2026 adjunto a este informe.
p*: dato proyectado a diciembre de 2026.

Tabla 165. Inversión del programa 2026*

TIPO RECURSO	Subtotal programa
Recursos propios	$103.026.560
Recursos de gestión (Regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros)	-
TOTAL	$103.026.560

*dato con corte a septiembre de 2026

Avance reportado en el programa:

Ruedas de cooperación y filantropía realizadas

Al corte del tercer trimestre de 2026, la estrategia de ruedas de cooperación y filantropía presenta resultados positivos. Mediante la participación en la rueda de cooperación Tikso 2026, la Gobernación de Antioquia avanza en su propósito de acercar la cooperación nacional e internacional a las subregiones, facilitando que trece organizaciones ejecutoras de proyectos participaran en la rueda de cooperación y alianzas, donde presentaron sus iniciativas ante potenciales aliados y financiadores. Este espacio fortaleció el relacionamiento interinstitucional de los territorios, generó oportunidades de cooperación técnica y financiera y amplió las capacidades subregionales para gestionar recursos.

Ilustración 223. Rueda de Cooperación



Fuente: Gerencia de Relacionamiento, Dirección de Cooperación e Internacionalización.

Programa 5.1.2. Alianzas y Asociatividad Territorial

Tabla 166. Indicadores de producto según gestión 2026p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2026	Logro P* 2026	% Cumplimiento P* 2026	Meta 2024 - 2027	Logro Acumulado P* a 2026	% Avance P* 2024-2027
Departamento Administrativo de Planeación	Esquemas asociativos territoriales asistidos técnicamente	Número	11	15	100 %	11	15	75 %

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2026 adjunto a este informe.
p*: dato proyectado a diciembre de 2026

Tabla 167. Inversión del programa 2026*

TIPO RECURSO	Subtotal programa
Recursos propios	$568.268.999
Recursos de gestión (Regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros)	-
TOTAL	$568.268.999

*dato con corte a septiembre de 2026

Avance reportado en el programa:

Esquemas asociativos territoriales asistidos técnicamente

El Departamento Administrativo de Planeación impulsó la formalización, fortalecimiento y expansión territorial de diez Provincias Administrativas y de Planificación -PAP- (seis creadas antes del 2020 y cuatro creadas en el 2024) mediante acompañamiento técnico, jurídico y pedagógico: PAP minero agroecológica; PAP Penderisco - Sinifaná; PAP de La Paz; PAP San Juan; PAP del Agua, Bosques y El Turismo; PAP Cartama; PAP Agroindustrial; PAP Bioenergética del Norte; PAP del río Grande y PAP Turística y Agroecológica.

Se avanzó en el proceso de adhesión del municipio de Armenia Mantequilla (a la PAP Penderisco y Sinifaná) y la socialización con ocho municipios para sumarse a las PAP Minero Agroecológica y a la PAP del Agua, Bosques y El Turismo; De igual manera, se respaldó la formulación definitiva de los Planes Estratégicos de Mediano Plazo (PEMP) en las cuatro provincias creadas en 2024 para su formalización ante el Ministerio del Interior; y la concreción de Acuerdos de Gestión Especial Catastral en las seis provincias que estaban pendientes para lograr la cobertura total de la red. Esta gestión se complementa con el fortalecimiento fiscal liderado por la Gerencia de Catastro Departamental con un incremento del 11,4 % en el recaudo del Impuesto Predial Unificado (2024–2025) y el análisis de indicadores proyectado a diez años, bases fundamentales para habilitar a las PAP en competencias clave como la Gestoría Catastral y la Autoridad Regional de Transporte, garantizando su sostenibilidad e identificando fuentes regionales de financiación.

Por otro lado, se garantizó la prestación de asistencia técnica integral y permanente orientada al fortalecimiento estratégico de la Región de Planificación y Gestión RPG Bajo Cauca, este proceso incluye el asesoramiento continuo en sus sesiones de junta directiva, la articulación de sus instancias de decisión y el fortalecimiento de sus capacidades de gobernanza territorial.

Apoyo al proceso de constitución del Área Metropolitana del Valle de San Nicolás: En el marco del proceso para la constitución se mantuvo el despliegue de la estrategia de pedagogía social y participación ciudadana con miras a la Consulta Popular del 29 de noviembre de 2026. Dicha gestión estuvo orientada a socializar los beneficios de la integración metropolitana, promover el ejercicio democrático e informante de la ciudadanía e impulsar la articulación interinstitucional entre los municipios participantes para consolidar una gobernanza subregional sostenible.

De igual manera, se apoyó el proceso de constitución del Área Metropolitana del Urabá Antioqueño: se proyecta la realización de las jornadas de socialización y pedagogía territorial, promoviendo la apropiación comunitaria e institucional del esquema asociativo.

Consolidación de la Región Administrativa y de Planificación RAP del Agua y la Montaña (Antioquia-Caldas): Se continuó impulsando el sostenimiento del Esquema Asociativo y se acompañó la implementación del Plan Estratégico Regional (PER) al año 2035; como hito importante se firma el acuerdo regional de seguridad y convivencia de la RAP del Agua y la Montaña cuya iniciativa busca fortalecer la articulación institucional y promover acciones coordinadas en materia de seguridad, convivencia y desarrollo regional.

Gestión articulada con el departamento de Córdoba para el desarrollo del Consejo Regional Administrativo y de Planificación de la RAP de la Paz, La Vida y la Noviolencia, logrando la aprobación de los estatutos, la delegación del gerente encargado y la versión preliminar del Plan Estratégico de Mediano Plazo (PEMP).

Ilustración 224. Junta Provincial de la PAP Bioenergética del Norte de Antioquia, municipio de Carolina del Príncipe



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación – Dirección de Planeación Territorial - 2026

5.2. Fortalecimiento institucional y gobernanza

Objetivo: Mejorar el desempeño institucional de la Gobernación de Antioquia y los entes territoriales, a través del manejo eficiente de los recursos públicos, un capital humano idóneo y capacitado, una buena gestión de la información, la adopción responsable y segura de las tecnologías de la información y las comunicaciones, para optimizar la prestación del servicio a la ciudadanía.



Tabla 168. Indicadores de Resultado – Componente 5.2 Fortalecimiento institucional y gobernanza

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Meta 2027	Meta 2026	Logro 2026p*	% Avance Meta 2026
Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos	Índice de Desempeño Institucional - IDI	Puntos	94,8	93,3	94,1	74,39%
Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos	Percepción de la satisfacción ciudadana	Porcentaje	97%	96%	97,04%	74,61%

Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos	Modernización de la infraestructura física y equipamiento	Porcentaje	70%	65%	65,36%	82,15%
Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos	Cobertura del pasivo pensional	Porcentaje	80%	80%	92,25%	100%
Secretaría de Hacienda	Cumplimiento del recaudo programado de ingresos corrientes de libre destinación	Porcentaje	100%	72,1%	63,7%	63,7%

p*: dato proyectado a diciembre de 2026

Avance de las dependencias encargadas del componente 5.2. Fortalecimiento institucional y gobernanza

Índice de Desempeño Institucional - IDI

El Índice de Desempeño Institucional publicado en 2026 alcanzó 94,1 puntos, lo que representa un incremento de 0,66 puntos frente al resultado obtenido en la vigencia anterior. Este avance evidencia el fortalecimiento continuo de la capacidad institucional de la Gobernación de Antioquia en la implementación de las políticas de gestión y desempeño establecidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Percepción de la satisfacción ciudadana

En el primer semestre de 2026, la satisfacción ciudadana medida por medio de encuestas realizadas a los ciudadanos se situó en un 97%, equivalente al promedio ponderado de la satisfacción en el canal presencial (99.1%), el canal telefónico (97.6%) y el canal Virtual (91.8%), porcentaje superior al definido como meta anual establecida en un 96%.

Tabla 169. Resultados encuestas percepción de la satisfacción ciudadana

CANAL	# Encuestas Aplicadas	% Satisfacción
Presencial	12.255	99.1%
Telefónico	8.794	97.6%
Virtual	383	91.8%
Promedio		**97%**

Fuente: Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos

Cobertura del pasivo pensional

Este indicador es calculado y suministrado anualmente por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), mediante el reporte oficial de cubrimiento del pasivo pensional de

las entidades territoriales, elaborado con base en la información del cálculo actuarial del Proyecto PASIVOCOL y los recursos acumulados en el FONPET en sus tres sectores (Propósito General, Educación y Salud) el último cálculo reportado con corte a 31/12/2025.

El crecimiento en la cobertura del pasivo responde a la implementación de estrategias clave como la depuración del pasivo pensional, la gestión del pago de dicho pasivo y la legalización de la nómina de pensionados, que han permitido formalizar compromisos, garantizar el flujo oportuno de los pagos y mejorar el cubrimiento del pasivo pensional del ente territorial.

Modernización de la infraestructura física y equipamiento

Durante la vigencia, la Dirección de Tecnología e Información adelantó acciones de modernización y renovación de la infraestructura tecnológica de la Gobernación de Antioquia, orientadas a disminuir los niveles de obsolescencia y fortalecer las capacidades tecnológicas requeridas para la prestación de los servicios institucionales. Estas acciones comprendieron la renovación de equipos de cómputo, así como la actualización y renovación de equipos, componentes y software asociados a la infraestructura tecnológica del centro de datos, contribuyendo a mejorar las condiciones de disponibilidad, desempeño, seguridad y continuidad de los servicios tecnológicos que soportan la operación de la entidad. De esta manera, se fortalece progresivamente la plataforma tecnológica institucional y se generan mejores condiciones para atender las necesidades de los diferentes organismos de la Gobernación.

Cumplimiento del recaudo programado de ingresos corrientes de libre destinación

La meta de recaudo establecida para el cuatrienio 2024-2027 asciende a $8.560.552 millones. Al cierre de diciembre de 2026, se prevé alcanzar $2.246.464 millones.

Durante la vigencia 2026 se desarrollaron acciones de seguimiento, control y fortalecimiento de la gestión de ingresos departamentales, orientadas a mejorar la eficiencia de los procesos de recaudo y administración de recursos. Como resultado, se evidenció un comportamiento favorable en la captación de ingresos durante el año, contribuyendo al sostenimiento financiero del Departamento y al cumplimiento de los objetivos institucionales asociados a la gestión fiscal.

Programa 5.2.1. Consolidación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Tabla 170. Indicadores de producto según gestión 2026p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2026	Logro P* 2026	% Cumplimiento P* 2026	Meta 2024 - 2027	Logro Acumulado P* a 2026	% Avance P* 2024-2027

Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos	Sistemas de información e Infraestructura TI actualizados	Número	20	22	100%	20	22	69,23%

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2026 adjunto a este informe.
p*: dato proyectado a diciembre de 2026

Tabla 171. Inversión del programa 2026*

TIPO RECURSO	Subtotal programa
Recursos propios	$12.545.607.933
Recursos de gestión (Regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros)	-
TOTAL	$12.545.607.933

*dato con corte a septiembre de 2026

Avance reportado en el programa:

Sistemas de información e infraestructura TI actualizados

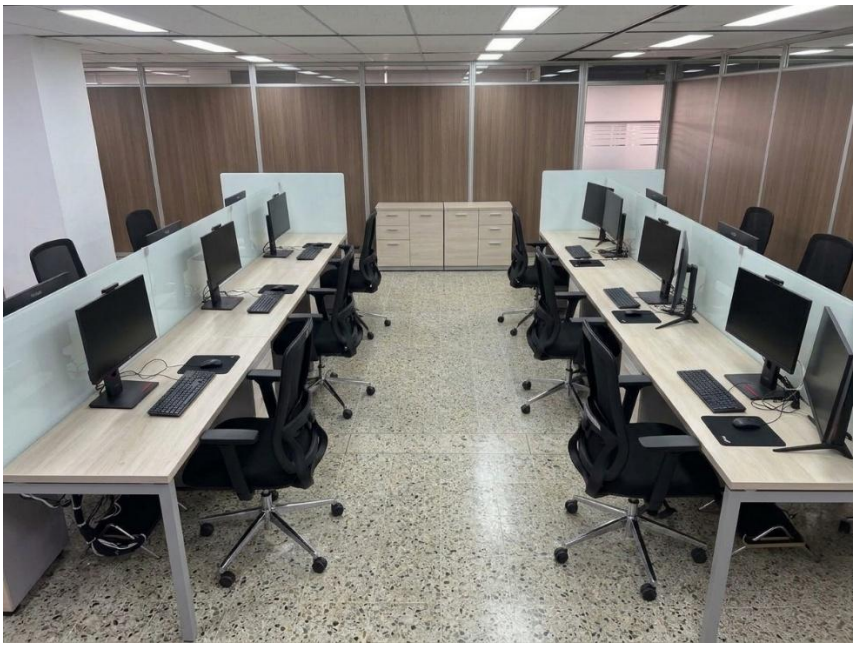
Durante la vigencia, la Dirección de Tecnología e Información a acompañado a los diferentes organismos de la Gobernación de Antioquia en la identificación, formulación e implementación de soluciones tecnológicas orientadas a fortalecer la operación institucional, garantizar la continuidad de los servicios y mejorar la disponibilidad de los procesos estratégicos de la entidad.

Durante la vigencia se ha avanzado en la consolidación de las capacidades tecnológicas institucionales, pasando de la planeación y estructuración de las iniciativas TIC a la puesta en marcha de contratos relacionados con sistemas de información, infraestructura tecnológica, seguridad digital y gobierno de TI. Para el cierre de la vigencia, se tiene prevista la ejecución de procesos complementarios de contratación enfocados en la renovación de licencias, la adquisición de productos de software y la incorporación de otras soluciones tecnológicas requeridas para garantizar la operación, el soporte y la sostenibilidad de los servicios tecnológicos institucionales.

Las acciones desarrolladas se enmarcan en la ejecución de la estrategia de fortalecimiento tecnológico institucional, la cual comprende la gestión, actualización y renovación de la infraestructura tecnológica y de los sistemas de información, en articulación con el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI), el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) y los lineamientos de las políticas de Gobierno Digital y Seguridad Digital del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). De esta manera, se contribuye al incremento de las capacidades institucionales, la generación de valor público y el fortalecimiento de la

transformación digital al servicio de la administración departamental y del territorio antioqueño.

Ilustración 225. Modernización parque tecnológico Gobernación de Antioquia (Equipos de Cómputo)



Fuente: Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos - Dirección de Tecnología e Información

Programa 5.2.2. Desarrollo y fortalecimiento organizacional y del talento humano

Tabla 172. Indicadores de producto según gestión 2026p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2026	Logro P* 2026	% Cumplimiento P* 2026	Meta 2024 - 2027	Logro Acumulado P* a 2026	% Avance P* 2024-2027
Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos	Organismos asistidos técnicamente en gestión del talento humano	Número	13	14	100%	15	14	93,33%
Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos	Metodologías aplicadas al talento humano en cultura, conocimiento, cambio y competencias	Número	5	25	100%	8	25	100%
Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos	Estructura organizacional y empleo público optimizada	Número	3	4	100%	4	4	100%

Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos	Personas capacitadas en talento humano	Número	2080	5700	100%	2600	5700	100%

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2026 adjunto a este informe.
p*: dato proyectado a diciembre de 2026

Tabla 173. Inversión del programa 2026*

TIPO RECURSO	Subtotal programa
Recursos propios	$29.893.410.560
Recursos de gestión (Regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros)	-
TOTAL	$29.893.410.560

*dato con corte a septiembre de 2026

Avances reportados en el programa:

Metodologías aplicadas al talento humano en cultura, conocimiento, cambio y competencias

Durante la vigencia se realizan acciones para impactar el talento humano de la Gobernación como la habilitación de la Sala Órbita, realización de la Feria del Conocimiento, la 8.ª cohorte del Diplomado de Innovación con la ESAP y las Tertulias del Conocimiento, y se desarrollan las estrategias Servidor Orgullo Antioqueño y Cartero de la Admiración, además se lleva a cabo el Noveno Seminario del Conocimiento y la Innovación, talleres de gratitud, encuentro “Integrándome y conociendo cultura”, la intervención de liderazgo para directivos, el 14.º Encuentro académico del Sistema Integrado de Gestión y el 11.º Encuentro de Equipos de Mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión.

Para gestionar los cambios generados a partir de la convocatoria Antioquia 3, se desarrollan los Planes de Entrega de Cargo, los rituales de bienvenida, además, se realizan las auditorías internas y externas al Sistema Integrado de Gestión. Finalmente, se han desarrollado agendas de cambio para los proyectos de modernización de espacios físicos, modernización de equipos de cómputo, modernización del sistema telefónico del CAD, puesta en funcionamiento del aplicativo para levantamiento de cargas de trabajo SISDECAT y la implementación del agente de inteligencia artificial MIAPQRS.

Ilustración 226. Inauguración de la sala Órbita.



Fuente: Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos - Dirección de Desarrollo Organizacional

Organismos Asistidos técnicamente en gestión del talento humano

El fortalecimiento de la gestión del talento humano se desarrolló mediante estrategias de bienestar, seguridad y salud en el trabajo, así como iniciativas de vinculación de practicantes, orientadas a mejorar las condiciones laborales, promover el desarrollo de las personas y fortalecer las capacidades de los diferentes organismos de la administración departamental.

En materia de bienestar, se desarrollaron 35 actividades que beneficiaron a 4.569 servidores públicos y sus familiares, mediante espacios de integración, participación y promoción del bienestar personal y familiar. Estas iniciativas alcanzaron un nivel de satisfacción del 97,54 %. Adicionalmente, 31 servidores públicos fueron beneficiados mediante el Fondo Educativo ICETEX, contribuyendo a sus oportunidades de formación y desarrollo. En el ámbito deportivo, desde mayo se adelanta la preparación de 81 servidores públicos que representarán a la Gobernación de Antioquia en los XXIII Juegos Nacionales Deportivos de Servidores Públicos 2026, programados del 22 al 29 de noviembre en Armenia, con participación prevista en 10 disciplinas deportivas. Este proceso promueve la actividad física, la integración y el trabajo en equipo.

Desde Seguridad y Salud en el Trabajo se realizaron más de 1.200 exámenes médicos ocupacionales y se entregaron 1.326 sillas para contribuir al mejoramiento de las condiciones de trabajo. Asimismo, se desarrollaron 130 eventos de formación y sensibilización, que registraron 4.781 asistencias, fortaleciendo la prevención de riesgos y la promoción de una cultura del cuidado. De manera complementaria, se avanzó en las acciones de intervención del riesgo psicosocial y del clima laboral, orientadas a favorecer entornos de trabajo más saludables.

En conjunto, estas acciones reflejan una gestión orientada al bienestar, el cuidado y el desarrollo del talento humano, así como al fortalecimiento de las capacidades institucionales para prestar un mejor servicio a la ciudadanía.

Ilustración 227. Feria del conocimiento y la innovación: Jugadas Mundiales.



Fuente: Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos - Dirección de Desarrollo Organizacional

Estructura Organizacional y Empleo Público optimizadas

Durante la anualidad, con la vinculación de personal de apoyo, se inició la actualización y sistematización requeridas para atender las novedades administrativas derivadas del concurso de méritos Antioquia III de la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC). Para el cierre de la vigencia se proyectó completar los nombramientos de la lista de elegibles, quedando pendientes las novedades administrativas derivadas del uso de listas, equivalencias, renuncias, derechos de petición y tutelas. En lo que compete al componente

de Estructura Organizacional y Empleo Público que se gestiona desde la Dirección de Desarrollo Organizacional, se adelantó el diseño y pruebas finales del aplicativo Sistema para la Medición de Cargas de Trabajo – SISDECAT y se mantiene actualizada la estructura organizacional y la planta de empleos de la administración departamental en su nivel central.

Personas capacitadas en Talento Humano

El desarrollo del Plan Institucional de Capacitación (PIC) 2026 estuvo orientado al fortalecimiento de los conocimientos, habilidades y competencias de los servidores públicos, mediante una oferta formativa estructurada en seis ejes temáticos: paz, memoria y derechos humanos; territorio, vida y ambiente; mujeres, inclusión y diversidad; transformación digital y cibercultura; probidad, ética e identidad de lo público; y habilidades y competencias. Esta estructura permitió orientar las acciones de formación hacia las necesidades de los servidores y los retos de la gestión institucional. Se han realizado durante la vigencia 72 capacitaciones. Entre las acciones desarrolladas se destaca el fortalecimiento de las competencias digitales, con 221 servidores formados en temas relacionados con inteligencia artificial, análisis de datos y herramientas tecnológicas, contribuyendo a la apropiación de nuevas capacidades para el desempeño de sus funciones.

Como parte de las acciones permanentes de formación, se desarrollaron los procesos de inducción y reinducción institucional, con la participación de 646 y 228 servidores públicos, respectivamente. Estas actividades facilitaron la integración de nuevos servidores a la entidad y la actualización de conocimientos sobre la cultura organizacional, los procesos y las responsabilidades del servicio público. Así mismo, en el marco de los programas estratégicos institucionales contemplados en el PIC, se asignaron 525 licencias de formación en inglés, ampliando las oportunidades de aprendizaje y fortalecimiento de competencias. En conjunto, estas iniciativas contribuyen al desarrollo integral del talento humano y a la consolidación de capacidades para una gestión pública más eficiente y orientada al servicio de la ciudadanía.

Programa 5.2.3. Relacionamiento Estado – Ciudadanía

Tabla 174. Indicadores de producto según gestión 2026p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2026	Logro P* 2026	% Cumplimiento P* 2026	Meta 2024 - 2027	Logro Acumulado P* a 2026	% Avance P* 2024-2027
Despacho del Gobernador-Oficina Privada	Rendición de cuentas realizadas	Número	2	2	100%	2	2	75%
Despacho del Gobernador-	Entidades, organismos y dependencia	Número	2	2	100%	8	6	75%

Oficina Privada	s asistidas técnicamente en comunicaciones							
Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos	Sistemas de información CRM y digitalización de trámites implementados	Número	1	0	0.00 %	3	2	66,67%
Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos	Personas atendidas con oferta institucional articulada	Número	50000	4500000	100%	50000	4500000	75%
Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos	Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente en atención a la ciudadanía	Número	30	30	100%	90	87	96,67%

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2026 adjunto a este informe.
p*: dato proyectado a diciembre de 2026

Tabla 175. Inversión del programa 2026*

TIPO RECURSO	Subtotal programa
Recursos propios	$10.644.336.801
Recursos de gestión (Regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros)	-
TOTAL	$10.644.336.801

*dato con corte a septiembre de 2026

Avance reportado en el programa:

Rendición de cuentas realizadas

Se da cumplimiento al indicador de Rendición de Cuentas, mediante acciones orientadas a garantizar el acceso a la información pública y comunicar a los antioqueños los avances y resultados de la Administración Departamental en el cumplimiento del Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027.

Se realizó la rendición de cuentas del Gobernador ante la Asamblea Departamental y la rendición de cuentas de cierre de vigencia dirigida a la ciudadanía.

Entidades, organismos y dependencias asistidas técnicamente en comunicaciones

La estrategia comunicativa logró alcanzar la meta propuesta por medio del indicador de Asistencia Técnica en Comunicaciones, mediante dos líneas de trabajo: asistencia técnica en eventos y logística, y asistencia técnica en medios masivos y publicidad.

Este indicador ha permitido diversificar los contenidos dirigidos al público de la Administración Departamental, con información y formatos que promueven la interacción y cercanía con la ciudadanía mediante los canales propios de la Gobernación.

La comunicación para los servidores alcanzó un 97% de satisfacción frente a la efectividad de la comunicación institucional, de acuerdo con la encuesta de percepción. Se emitieron 1.567 comunicaciones de prensa, además de la realización de ruedas de prensa y atenciones a medios, así como la producción de 4.781 contenidos, entre textos, videos, fotografías y piezas gráficas.

También se brindó acompañamiento en más de 345 eventos en escenarios de encuentro y diálogo entre la entidad y la ciudadanía.

Durante 2026, los contenidos publicados en redes sociales institucionales alcanzaron 148.109.247 visualizaciones y 2.616.503 interacciones, así como 92.421 nuevos usuarios registrados en estos canales.

Sistemas de información CRM y digitalización de trámites implementados

Para avanzar en el mejoramiento de la relación Estado - ciudadano se implementó MIA-PQRS, nuevo sistema de Gestión de PQRSDF con inteligencia artificial que permite apoyar y agilizar los procesos operativos de clasificación, revisión de la calidad, radicación de la respuesta y notificación al usuario, optimiza los tiempos de respuesta y envía alertas sobre vencimientos, además se puso en funcionamiento a MIAntioquia el Chatbot oficial de la Gobernación de Antioquia con el apoyo de un agente de Inteligencia Artificial mediante el cual el ciudadano podrá consultar sobre los diferentes trámites, servicios y programas.

Se avanzó en la implementaron veinticuatro formularios web, para la gestión de 30 trámites relacionados con valorización, impuestos, tesorería, catastro, participación comunitaria, bomberos, entidades sin ánimo de lucro y salud. Además de la implementación del Centro de Relevos de Antioquia, sistema que permite atender de forma virtual a los ciudadanos con discapacidad auditiva y la implementación del sistema de gestión de Citas o atención virtual, donde los ciudadanos pueden programar una cita con anticipación o recibir una atención virtual por medio de un canal de chat.

Ilustración 228. Implementación Sistema de Gestión PQRSDF con Inteligencia Artificial



Fuente: Secretaría de Talento Humano - Dirección de Relación Estado Ciudadano

Personas atendidas con oferta institucional articulada

Para fortalecer la atención ciudadana se implementa la estrategia “La Paisaneta”, que amplía la cobertura de las Ferias de Servicios a los 125 municipios del Departamento. En 2026 se realizaron 131 jornadas atendiendo a ciudadanos de los 125 municipios de Antioquia. El ahorro ciudadano estimado a partir de la estrategia “La Paisaneta y Ferias de Servicios” se estima en cerca de $3.000 millones, en función del ahorro en el transporte, alojamiento y alimentación que los ciudadanos no tuvieron que invertir para desplazarse de sus municipios hacia la ciudad de Medellín. En la sede central, para el fortalecimiento de la atención, se trasladó la oficina de entrega de pasaportes para el Centro de Atención a la Ciudadanía que funciona en el sótano externo de la Gobernación de Antioquia.

Ilustración 229.Paisaneta Visita al municipio de San Carlos con su oferta de servicios



Fuente: Secretaría de Talento Humano - Dirección de Relación Estado Ciudadano

Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente en atención a la ciudadanía

Buscando contribuir a mejorar el desempeño de las Entidades Territoriales se ejecutaron 30 convenios municipales para aunar esfuerzos y fortalecer las capacidades municipales para la adopción e implementación de la Política Pública de Atención al Ciudadano. Los municipios se priorizaron teniendo en cuenta el menor índice FURAG en las Políticas de Atención al Ciudadano y Racionalización de trámites, además de seguir fortaleciendo las capacidades institucionales en servicios a la ciudadanía y trámites en diez municipios de los convenios municipales de 2025. También se realizaron 9 talleres subregionales y uno para las entidades del Conglomerado Gobernación de Antioquia, en ellos participaron 157 funcionarios de 65 municipios y ocho entidades del Conglomerado. Para adelantar el proceso de actualización de la Política Pública de Participación se realizaron trece talleres Subregionales o sectoriales de evaluación, socialización y participación en estos participaron 497 ciudadanos de 85 municipios. Las conclusiones serán el insumo para elaborar la propuesta de actualización que se presentará a la Asamblea Departamental en el primer semestre de 2027.

Programa 5.2.4. Administración de la infraestructura física y equipamiento de la Gobernación de Antioquia

Tabla 176. Indicadores de producto según gestión 2024p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2026	Logro P* 2026	% Cumplimiento P* 2026	Meta 2024 - 2027	Logro Acumulado P* a 2026	% Avance P* 2024-2027
Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos	Sedes institucionales adecuadas	Número	1	1,7	100%	4	3,7	92,5%
Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos	Programa de saneamiento de bienes ejecutado	Porcentaje	65	88	100%	80%	88	100%

Observación: el logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2026 adjunto a este informe.
p*: dato proyectado a diciembre de 2026

Tabla 177. Inversión del programa 2026*

TIPO RECURSO	Subtotal programa
Recursos propios	$13.036.228.089
Recursos de gestión (Regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros)	-
TOTAL	$13.036.228.089

*dato con corte a septiembre de 2026

Avance reportado en el programa:

Sedes institucionales adecuadas

Durante la vigencia 2026 se ha materializado la modernización del edificio CAD con una inversión aproximada de $14.260 millones, orientada a optimizar, mejorar los espacios y fortalecer la funcionalidad institucional. La propuesta incluyó una reorganización estratégica de las dependencias por nivel, sustentada en un modelo arquitectónico que maximiza la eficiencia operativa y la ocupación de cada área. De igual forma, se avanzó en adecuaciones estructurales para la mitigación de la vulnerabilidad sísmica del CAD.

También se avanzó en la modernización del sistema de aire acondicionado del CAD con la reposición de 52 unidades manejadoras de aire (UMAS), la reposición de la red de agua helada, así como la instalación y puesta en funcionamiento de un sistema de monitoreo y control del aire acondicionado. Con una inversión de $17.117 millones, mejorando el confort para los servidores de la entidad, la eficiencia y el cumplimiento de las normas de SST, adicionalmente, se avanza en la modernización de las instalaciones de FLA EICE, con una

inversión de $43.874 millones en adecuaciones, equipos de producción, automatización de tanques e instalación de una nueva línea de envasado, fortaleciendo la capacidad productiva de la fábrica y contribuyendo de esta manera a la generación de mayores ingresos para el Departamento.

Ilustración 230. Modernización equipos Fábrica de Licores de Antioquia



Fuente: Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos - Dirección de Servicios Generales

Programa de saneamiento de bienes ejecutado

Durante la vigencia 2026 se ha avanzado en el saneamiento de los activos fijos mediante la actualización de datos maestros, la reclasificación entre carteras, la identificación y contabilización de activos depreciados en uso en el sistema SAP y el recálculo de la depreciación y el deterioro. Estas acciones han permitido el incremento del patrimonio de la entidad en $628.739 millones, mediante procesos de depuración y saneamiento de la situación contable registrada. Asimismo, se destaca la generación y recuperación de ingresos por más de $10.277 millones, provenientes de arrendamientos, servicios públicos y enajenación de bienes, así como el saneamiento de 47.052 bienes muebles, incluyendo la depuración de inventarios, bienes donados a municipios y bienes enajenados a título oneroso.

Programa 5.2.5. Fortalecimiento institucional y gobernanza

Tabla 178. Indicadores de producto según gestión 2026p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2026	Logro P* 2026	% Cumplimiento P* 2026	Meta 2024 - 2027	Logro Acumulado P* a 2026	% Avance P* 2024-2027
Secretaría General	Iniciativas técnicas relacionadas con formación jurídica construidas	Número	0,25	0,25	100%	1	0,6	60%
Secretaría General	Organismos del nivel central asistidos técnicamente en materia de defensa jurídica	Número	1	1	100%	1	1	75%
Secretaría General	Diligencias de inspección realizadas a entidades sin ánimo de lucro	Número	3500	3500	100%	11200	8747	78,1%
Secretaría General	Modelo de abastecimiento estratégico y fortalecimiento a la gestión contractual aplicado	Número	0,25	0,25	100%	1	0,73	73%
Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos	Sistema de gestión documental implementado	Número	0,73	1	100%	1	1	100%
Gerencia de Auditoría Interna	Documentos de lineamientos técnicos de control interno realizados	Número	1	1	100%	4	4	100%
Despacho del Gobernador-Oficina Privada	Modelo de Gestión para el conglomerado público implementado	Número	0,75	0,75	100%	1	0,75	75%
Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos	Asamblea Departamental Fortalecida	Número	1	1	100%	1	1	75%

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2026 adjunto a este informe.
p*: dato proyectado a diciembre de 2026

Tabla 179. Inversión del programa 2026*

TIPO RECURSO	Subtotal programa
Recursos propios	$6.788.334.483
Recursos de gestión (Regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros)	$662.880.516
TOTAL	$7.451.214.999

*dato con corte a septiembre de 2026

Avance reportado en el programa:

Modelo de Gestión para el Conglomerado Público implementado

A partir del modelo de gestión, el Conglomerado Público se posicionó como un mecanismo estratégico de articulación y generación de valor público, conectando las capacidades de las entidades descentralizadas con las prioridades del nivel central para potenciar proyectos de alto impacto y contribuir al cumplimiento de los objetivos de la Administración Departamental.

Se participó en la construcción de las ordenanzas 04 y 07 de 2026, que transformaron la estructura de gobierno de las siete Empresas Sociales del Estado departamentales y de la Fábrica de Licores de Antioquia, fortaleciendo la conformación de sus juntas directivas y consolidando órganos de dirección más sólidos, equilibrados y acordes con los retos institucionales.

Se lideró la construcción del Código de Ética y Buen Gobierno del Conglomerado Público de Antioquia, una iniciativa pionera a nivel nacional que establece un marco común de principios, lineamientos y buenas prácticas de Gobierno Corporativo, articulado con los ocho pilares del Modelo de Gerencia Pública Departamental y orientado a fortalecer la integridad, la transparencia, la gestión institucional y la generación de valor público en las veintitrés entidades. Este avance se complementó con la creación del Comité de Ética y Buen Gobierno y el desarrollo de instrumentos para promover una cultura organizacional. Asimismo, se suscribió un memorando de entendimiento con la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, consolidando una alianza estratégica para transferir conocimiento, fortalecer capacidades institucionales e impulsar la adopción de buenas prácticas de Gobierno Corporativo en las entidades del Conglomerado. Las veintitrés entidades pudieron acceder a jornadas de capacitación y mesas de trabajo y de manera especial con el ICPA, ACTIVA, Lotería de Medellín se abordó por medio de un consultor un ejercicio específico según la necesidad de cada una.

En cumplimiento de las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Departamental, se coordinó y gestionó la representación del Gobernador y sus delegados en los diferentes órganos de dirección y cuerpos colegiados de las entidades en las que el Departamento de Antioquia tiene participación, mediante la tramitación de 136 actos administrativos. Asimismo, se brindó acompañamiento técnico a las juntas directivas del Conglomerado Público por medio de mesas de trabajo, informes especializados y espacios de formación. Como parte del fortalecimiento del Gobierno Corporativo, se realizó la evaluación de 2025 de las juntas directivas generando insumos estratégicos para identificar oportunidades de mejora y fortalecer el desempeño de estos órganos. Adicionalmente, se participó en comisiones de trabajo orientadas a la actualización de reglamentos internos de junta directiva, estudios de cargos y cargas laborales, y herramientas para la gestión de conflictos de interés.

Como proyección a diciembre de 2026 se llevará a cabo la evaluación de las juntas directivas de 2026 cuyos resultados servirán para identificar las necesidades de capacitación y acompañamiento para 2027. Asimismo, se proyecta consolidar los avances en el cumplimiento de los objetivos trazados para cada uno de los pilares del modelo de gerencia pública de los años 2025 y 2026.

Iniciativas técnicas relacionadas con formación jurídica construidas

Durante la vigencia se consolidó la plataforma de compilación jurídica institucional NormAntioquia, que centraliza ordenanzas, decretos, circulares, conceptos y normatividad nacional como soporte de la Política de Mejora Normativa del Departamento. En desarrollo de la fase de innovación digital se integró un asistente basado en inteligencia artificial para el público interno, que facilita la búsqueda y la interpretación de la información legal. Al cierre del año se cumple la meta conforme al cronograma por fases, asegurando la unidad de criterio jurídico entre los servidores públicos.

Organismos del nivel central asistidos técnicamente en materia de defensa jurídica

Durante la vigencia se brindó asistencia técnica en defensa jurídica a los organismos del nivel central, entre ellos las Secretarías de Educación, Hacienda y Ambiente y el Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres de Antioquia (DAGRAN), en articulación con el conglomerado público. Se formuló e implementó la Política de Prevención del Daño Antijurídico, con jornadas de transferencia de conocimiento, boletines pedagógicos e instructivos de técnica normativa, y se puso en marcha un aplicativo para el repositorio jurídico y el seguimiento a procesos judiciales, consolidando un modelo preventivo de gestión del riesgo jurídico.

Ilustración 231. Fortalecimiento de la prevención del daño antijurídico en el Departamento de Antioquia en temas tributarios



Fuente: Secretaria General

Diligencias de inspección realizadas a entidades sin ánimo de lucro

Durante la vigencia se realizaron de manera continua diligencias de inspección, vigilancia y control a entidades sin ánimo de lucro (ESAL), que comprendieron revisiones de documentación anual de cumplimiento normativo, de documentación para la expedición de certificados, de constitución de nuevas entidades y de procesos liquidatorios, además de visitas, averiguaciones preliminares y procesos sancionatorios. Se realizaron jornadas de capacitación en cumplimiento normativo y para el cierre del año se cumplirá la meta anual gracias al impulso de las capacitaciones durante este último trimestre

Modelo de abastecimiento estratégico y fortalecimiento a la gestión contractual aplicado

Durante el primer semestre se implementaron los aplicativos para el cálculo de Administración, Imprevistos y Utilidad (AIU), Análisis de Precios Unitarios (APU) y Factor Multiplicador, así como el fortalecimiento y optimización de la herramienta del Comité de Orientación y Seguimiento en Contratación (COS). Asimismo, entró en operación el micrositio del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), incorporando herramientas para la gestión de riesgos, estructuración presupuestal y elaboración de estudios previos.

De igual manera, se pusieron en funcionamiento los módulos gerenciales para la administración del Plan Anual de Adquisiciones (PAA) y el seguimiento precontractual, se estandarizaron los modelos de análisis del sector y se desarrollaron jornadas de capacitación dirigidas a los servidores públicos para fortalecer la apropiación del modelo.

Finalmente, se avanzó en la implementación de soluciones innovadoras basadas en inteligencia artificial y georreferenciación de inversiones, orientadas a optimizar la toma de decisiones y la gestión contractual.

Ilustración 232. Capacitaciones sobre Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) para funcionarios de la Gobernación de Antioquia



Fuente: Secretaria General

Sistema de gestión documental implementado

En el marco del programa de Fortalecimiento Institucional y Gobernanza, la entidad ha logrado avances significativos en materia de gestión documental, entre los que se destacan la actualización de las Tablas de Retención Documental conforme a la más reciente estructura organizacional, y su aprobación por parte de las 112 unidades administrativas. Asimismo, en el marco de la operación del Consejo Departamental de Archivos se desarrollaron encuentros con entidades públicas, orientados a la mejora de la Gestión Documental y formulación y desarrollo de la Política de Gestión Documental en las nueve subregiones del Departamento; acciones que contribuyen al fortalecimiento de los procesos institucionales y al mejoramiento de los resultados en la medición del FURAG.

Además, el Consejo avanzó en la evaluación y convalidación de los instrumentos archivísticos presentados por las entidades del Departamento, en cumplimiento de su rol de instancia articuladora en el Sistema Nacional de Archivos. En lo que respecta al patrimonio documental, conservado en el Archivo Histórico de Antioquia, se ha mantenido el servicio de consulta a la ciudadanía e investigación para usuarios especializado.

Adicionalmente, se ha avanzado en la identificación de los acervos históricos mediante la descripción documental.

Finamente, se ha garantizado el adecuado almacenamiento, conservación y custodia de los acervos documentales, en cumplimiento de la normativa archivística vigente, asegurando la preservación de la memoria institucional y el acceso oportuno a la información. Estas acciones contribuyen a una gestión más eficiente, transparente y alineada con los principios de gobernanza pública, consolidando el compromiso de la entidad con la administración responsable de la información y el fortalecimiento de la función archivística.

Durante la vigencia se ejecutaron las acciones del sistema de gestión documental, que comprendieron la elaboración de las Tablas de Retención Documental (TRD) y su aprobación y remisión al Archivo General de la Nación, el apoyo técnico al Consejo Departamental de Archivos y las actividades de almacenamiento y custodia documental, contribuyendo a la sostenibilidad y mejora continua del modelo de gestión documental del Departamento

Asamblea Departamental fortalecida

En el año 2026, con la vinculación de personal de apoyo, se avanzó en el fortalecimiento de la Asamblea Departamental. Durante la vigencia se continuó la ejecución de los recursos programados mediante el contrato de apoyo y fortalecimiento a los programas de la Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos, para su continuidad se aseguraron recursos mediante el mecanismo de vigencias futuras con cargo al presupuesto 2027.

Documentos de lineamientos técnicos de control interno realizados.

Durante la vigencia, la Gerencia de Auditoría Interna consolidó un modelo de control orientado a la confianza, la prevención y la generación de valor público, fortaleciendo las capacidades institucionales de los organismos de control interno del Departamento mediante espacios estratégicos como los Encuentros del Conglomerado Pilar Ambiente de Control, el Encuentro Regional de Control Interno, el Encuentro Nacional de Control Interno *Antioquia Genera Confianza* y el reconocimiento a los auditores internos.

Estas iniciativas promovieron el intercambio de conocimientos, la articulación interinstitucional y el fortalecimiento de las competencias de los responsables del control en las entidades territoriales y descentralizadas. De manera complementaria, la implementación de pruebas de auditoría continua mediante herramientas de analítica de datos (ACL) en procesos críticos como impuesto vehicular, viáticos y horas extras permitió identificar y corregir oportunamente inconsistencias, fortaleciendo la transparencia, la toma

de decisiones basada en evidencia y la capacidad institucional para anticipar riesgos. Con ello, Antioquia avanzó hacia una cultura de control más moderna, preventiva y apoyada en la tecnología, contribuyendo a una gestión pública más eficiente, íntegra y confiable para la ciudadanía.

Ilustración 233. XVIII Comité Pilar Ambientes de Control – Lineamientos para el fortalecimiento institucional



Fuente: Gerencia de Auditoría Interna

Programa 5.2.6. Fortalecimiento de los ingresos y eficiencia del gasto

Tabla 180. Indicadores de producto según gestión 2026p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2026	Logro P* 2026	% Cumplimiento P* 2026	Meta 2024 - 2027	Logro Acumulado P* a 2026	% Avance P* 2024-2027
Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos	Pago de pasivos laborales de la administración pública realizados.	Número	5740	4972	86,62%	5750	4672	71,59%
Secretaría de Hacienda	Programas para el fortalecimiento de la hacienda pública implementados	Número	3	3	100%	3	3	75%

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2026 adjunto a este informe.
p*: dato proyectado a diciembre de 2026

Tabla 181. Inversión del programa 2026*

TIPO RECURSO	Subtotal Programa
Recursos propios	16.335.188.370 $
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, etc.)	-
TOTAL	16.335.188.370 $

*dato con corte a septiembre de 2026

Avance reportado en el programa:

Pago de pasivos laborales de la Administración Pública realizados

Durante la vigencia, el Departamento ha efectuado el pago de las mesadas pensionales con cargo a los recursos disponibles en el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (FONPET), garantizando el cumplimiento de las obligaciones pensionales a su cargo. El indicador refleja el promedio de personas a quienes se les ha realizado el pago de mesadas pensionales durante los meses transcurridos de la vigencia. Su comportamiento presenta una tendencia decreciente natural, asociada principalmente al fallecimiento de pensionados y beneficiarios, situación que genera una disminución progresiva en el número de personas con derecho al reconocimiento y pago de estas prestaciones.

En este sentido, la reducción del valor del indicador no necesariamente representa un incumplimiento en la gestión institucional, sino que responde a la dinámica propia de la población beneficiaria. El Departamento continúa atendiendo sus obligaciones pensionales de acuerdo con los recursos disponibles y los compromisos legalmente establecidos.

Programas para el fortalecimiento de la hacienda pública implementados

Con corte a diciembre de 2026, la Secretaría de Hacienda reportó la implementación de tres programas de fortalecimiento de la hacienda pública, alcanzando el 100 % de la meta anual. De acuerdo con la ficha técnica del indicador, el logro se determina a partir del número de contratos realizados con esta finalidad.

Estos programas están orientados a optimizar los procesos de fiscalización tributaria, mejorar la atención al contribuyente, promover el cumplimiento normativo y transferir capacidades al personal de la Secretaría de Hacienda. Con ello, se contribuye al fortalecimiento institucional y a la sostenibilidad de las rentas departamentales como fuentes de financiación de la inversión pública.

Como parte de las acciones de fortalecimiento institucional, se desarrollaron espacios de acompañamiento y socialización de la Ordenanza 48 de 2025, dirigidos a entidades territoriales y descentralizadas. Estas jornadas permitieron divulgar las disposiciones departamentales y resolver inquietudes para facilitar su comprensión y aplicación en el marco de las competencias de cada entidad.

5.3. Más capacidades, Mayor Autonomía

Objetivo: Generar capacidades en materia fiscal-tributaria y financiera, catastro multipropósito, gestión institucional, formulación y gestión de proyectos y políticas públicas en las entidades territoriales, a la vez que se promueve una adecuada generación, análisis y consolidación de la información estadística y de ordenamiento territorial (seguimiento y evaluación, actualización POT) para la toma de decisiones.



Tabla 182. Indicadores de Resultado – Componente 5.3 Más Capacidades, Mayor Autonomía

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Meta 2027	Meta 2026	Logro 2026p*	% Avance Meta 2026
Departamento Administrativo de Planeación	Porcentaje de entidades, organismos y dependencias con al menos un instrumento de gestión o planificación actualizado.	Porcentaje	70%	60%	63%	90%
Departamento Administrativo de Planeación	Gestión de la información estadística.	Puntos	82,4	81,9%	87,9%	74,77%

p*: dato proyectado a diciembre de 2026

Avance de las dependencias encargadas del componente 5.3. Más Capacidades, Mayor Autonomía

El éxito alcanzado en la actualización y seguimiento de la planificación territorial, es una prioridad fundamental para el desarrollo equilibrado del departamento. La gestión rigurosa en el seguimiento y la asistencia técnica para la actualización de los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) de municipios y distritos ha impactado positivamente el indicador de resultado: "Porcentaje de entidades, organismos y dependencias con al menos un instrumento de gestión o planificación actualizado".

Gracias a la asistencia técnica brindada, se ha logrado alcanzar y consolidar la meta establecida, asegurando que un número crucial de entidades cuenten con instrumentos de planificación vigentes y robustos. Durante la vigencia 2026, 79 Municipios cuentan con un instrumento de ordenamiento territorial revisado a largo plazo, lo que corresponde al 63% de los 125 municipios y distritos del departamento.

Estos resultados se han concretado en gran parte mediante la Estrategia del Brazo Técnico para la Generación de Confianza, la cual promueve y despliega acciones integrales de fortalecimiento institucional y financiero partiendo de las necesidades específicas del territorio.

Ilustración 234. Generalidades del ordenamiento territorial, en el marco de la actualización de los POT del Bajo Cauca, municipio de Zaragoza



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación – Dirección de Planeación Territorial - 2026

Programa 5.3.1. Desarrollo territorial para la autonomía

Tabla 183. Indicadores de producto según gestión 2026p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2026	Logro P* 2026	% Cumplimiento P* 2026	Meta 2024 - 2027	Logro Acumulado P* a 2026	% Avance P* 2024-2027
Departamento Administrativo de Planeación	Entidades territoriales asistidas técnicamente en catastro y estatutos tributarios	Número	40	97	100%	50	97	100%
Departamento Administrativo de Planeación	Área geográfica actualizada catastralmente con	Hectáreas	1115103	399690	35.84%	5575515	4969540	89,13%

	enfoque multipropósito							
Departamento Administrativo de Planeación	Trámites de conservación catastral realizados	Número	72737	89560	100%	310386	255051	82,17%

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2026 adjunto a este informe.
p*: dato proyectado a diciembre de 2026

Tabla 184. Inversión del programa 2026*

TIPO RECURSO	Subtotal Programa
Recursos propios	1.100.501.781 $
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, etc.)	-
TOTAL	1.100.501.781 $

*dato con corte a septiembre de 2026

Avance reportado en el programa:

Entidades territoriales asistidas técnicamente en catastro y estatutos Tributarios.

Durante la vigencia 2026, la Gerencia de Catastro adelantó estrategia integral de **asistencia técnica en catastro y estatutos tributarios**, orientada al fortalecimiento de la gestión tributaria municipal y al incremento de los ingresos propios de las entidades territoriales; impactando a **noventa y siete (97) municipios.**

Se desarrollaron actualizaciones catastrales y disminución del rezago según el art 49 de la ley 2294, contribuyendo de manera directa a la mejora de su desempeño fiscal, financiero, a la consolidación de la autonomía territorial al igual que impacta de manera significativa la actualización del inventario de bienes de los municipios en el día a día desde lo jurídico, físico y económico por medio de las actualizaciones catastrales y los trámites de conservación.

El acompañamiento se desarrolló mediante tres líneas principales: A). acompañamiento a setenta y dos (72) Concejos Municipales en la actualización de los estatutos tributarios, la correcta aplicación de los límites del Impuesto Predial Unificado, la interpretación de la normatividad vigente y la adopción de esquemas tarifarios, en articulación con el Departamento Administrativo de Planeación y el modelo desarrollado en contrato con la Universidad EAFIT. Este proceso fortaleció la capacidad normativa y decisoria de los concejos, garantizando mayor seguridad jurídica y coherencia fiscal en los municipios. B) se realizaron noventa y tres (93) mesas de trabajo con municipios en procesos de actualización catastral y disminución del rezago. C). se adelantaron quince (15)

socializaciones institucionales, que impactaron a la totalidad de los 88 municipios asistidos en temas como la actualización de los estatutos tributarios, la correcta aplicación de los límites y normativa del Impuesto Predial Unificado, y presentación de modelo tarifario desarrollado en el contrato con la Universidad EAFIT.

Ilustración 235. Socialización de actualizaciones en el Municipio de Mutatá y el Distrito de Turbo



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación - Gerencia de Catastro de Antioquia.

Área geográfica actualizada catastralmente con enfoque multipropósito.

En el año 2026, entraron en vigencia 41 municipios actualizados catastralmente en sus componentes jurídico, físico y económico, evidenciando con ello, el gran compromiso que tiene la Gobernación de Antioquia en procura del fortalecimiento fiscal de los municipios; es por ello que la apuesta continúa avanzando en la ejecución de:

El contrato 4600019173 con Valor +, para los municipios de Turbo y Mutatá cuya ejecución financiera asciende a $1.318.000.000 con miras a actualizar más de 30.000 Hectáreas. Y el contrato 149 de 2024 suscrito con Valor + y AEROBAT, cuya ejecución ascendió a $7.165.872.954. Su objeto contractual contemplaba la captura de ortofotos, modelos digitales de terreno y cartografía vectorial, desarrollado en dos fases: fase 1: Actualización cartográfica de 57 municipios rurales y 49 municipios urbanos, alcanzando avances del 95,55 % y 100 %, respectivamente y en la fase 2: Incorporó 9 municipios rurales adicionales, con un avance del 71,3%.

Como resultado complementario, se logró la captura de imagen 360° en la cabecera urbana del municipio de Anorí, herramienta que permite visualizar fachadas y realizar análisis prediales más precisos y confiables. Con este logro, se alcanza el 100 % de cobertura en los 113 municipios donde la Gerencia de Catastro ejerce como gestor catastral.

Durante la vigencia se suscribieron tres (3) acuerdos de gestión de característica especial con las Provincias Administrativas y de Planificación (PAP), consolidando por primera vez una estrategia conjunta entre los municipios y el gestor catastral departamental para la ejecución de actividades de conservación catastral bajo un modelo colaborativo.

Esta iniciativa promueve la eficiencia administrativa, fortalece la gestión fiscal y contribuye al desarrollo territorial por medio de la asociatividad, resaltando el papel de las PAP en la prestación de servicios y en el fortalecimiento de los procesos de descentralización, con miras a su futura habilitación como gestores catastrales.

Las provincias vinculadas fueron:

- PAP San Juan: Andes, Betania, Ciudad Bolívar, Hispania, Jardín y Salgar.
- PAP Turística y Agroecológica del Occidente: Buriticá, Giraldo, Ebéjico, Heliconia, Olaya, Sabanalarga, San Jerónimo y Santa Fe de Antioquia.
- PAP Bioenergética del Norte: Angostura, Anorí, Briceño, Campamento, Carolina del Príncipe, Gómez Plata, Guadalupe, Ituango, San Andrés de Cuerquia, San José de la Montaña, Toledo, Valdivia y Yarumal.

Ilustración 236. Actualización catastral del municipio de La Pintada



Fuente: Gerencia de Catastro 2026.

Trámites de conservación catastral

La Gerencia de Catastro de Antioquia gestiona durante la vigencia 2026, mediante la plataforma transaccional BCGS, un total de 89.560 trámites de conservación catastral. Este resultado refleja tanto la alta demanda de los servicios catastrales como la dinámica del mercado inmobiliario en el territorio, evidenciada en el volumen de trámites realizados por municipio y en la diversidad de mutaciones catastrales registradas.

Programa 5.3.2. Brazo técnico para la generación de confianza

Tabla 185. Indicadores de producto según gestión 2026p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2026	Logro P* 2026	% Cumplimiento P* 2026	Meta 2024 - 2027	Logro Acumulado P* a 2026	% Avance P* 2024-2027
Secretaría de Hacienda	Entidades territoriales asistidas fiscal y financieramente	Número	15	88	100%	50	176	100%
Departamento Administrativo	Entidades territoriales con capacidades	Número	30	124	100%	30	124	75%

de Planeación	técnicas fortalecidas en gestión y proyectos							

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2026 adjunto a este informe.
p*: dato proyectado a diciembre de 2026

Tabla 186. Inversión del programa 2026*

TIPO RECURSO	Subtotal programa
Recursos propios	$3.396.069.999
Recursos de gestión (Regalías, aportes municipales, nacionales, entre otros)	-
TOTAL	$3.396.069.999

*dato con corte a septiembre de 2026

Avances reportados en el programa:

Entidades territoriales asistidas fiscal y financieramente

En el marco del Plan de Desarrollo Departamental “Por Antioquia Firme” 2024-2027, la Secretaría de Hacienda ha brindado, desde la vigencia 2024, acompañamiento técnico especializado a las entidades territoriales mediante capacitaciones, mesas de trabajo, asesorías y espacios de articulación institucional, orientados al fortalecimiento de sus capacidades de gestión fiscal y financiera, la adecuada administración de los recursos públicos y la implementación de estrategias que contribuyan al incremento de sus ingresos propios y al mejoramiento de su desempeño fiscal.

Como parte de esta estrategia, se ha priorizado el acompañamiento a los municipios en los procesos de actualización de sus estatutos tributarios, en articulación con la gestión y actualización catastral, proporcionando herramientas técnicas, jurídicas y financieras que faciliten la toma de decisiones relacionadas con el Impuesto Predial Unificado, la optimización de tarifas y las proyecciones de recaudo.

Durante la vigencia 2026, se registra un acumulado de 88 municipios asistidos fiscal y financieramente, mediante espacios de acompañamiento general e individual, mesas de trabajo y jornadas de socialización. Estas acciones han contribuido al fortalecimiento de las capacidades institucionales de los municipios y a la consolidación de una estrategia integral de gestión tributaria y financiera, orientada a promover la autonomía fiscal y la sostenibilidad de las finanzas públicas territoriales.

Entidades territoriales con capacidades técnicas fortalecidas en gestión y proyectos

Durante 2026, el programa “Brazo Técnico para la Generación de Confianza” avanzó de manera integral en el fortalecimiento de las capacidades técnicas, institucionales y de gestión de las entidades territoriales de Antioquia. Los principales avances se reflejan en la consolidación de procesos de gestión de políticas públicas; el fortalecimiento de los instrumentos de planificación y seguimiento a los planes de desarrollo; la mejora de capacidades municipales para la fiscalización tributaria, gestión y recuperación de cartera y cobro coactivo; la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el análisis del desempeño institucional de los municipios; la actualización y estandarización de herramientas para la formulación, viabilización y seguimiento de proyectos de inversión pública y el manejo de los sistemas de información del DNP; y el acompañamiento técnico a los procesos de revisión y ajuste de los instrumentos de ordenamiento territorial. Adicionalmente, se han desarrollado y transferido herramientas metodológicas, jurídicas, técnicas y de información que buscan dejar capacidades instaladas en las administraciones municipales, fortaleciendo su autonomía, la toma de decisiones basada en evidencia y la articulación con la planeación departamental y nacional.

Ilustración 237. Asesoría en actualización de políticas públicas
Municipio de La Estrella



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación - Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Gestión y Políticas Públicas

Por otro lado, bajo el marco del comité interinstitucional para el fortalecimiento del ordenamiento territorial, durante el año 2026 se realizaron los encuentros: Encuentro N.º

21 “Territorios que respiran: Ciudades Verdes y Calidad del Aire”, Encuentro N° 22 “Seguimiento a planes de Ordenamiento Territorial”, y Encuentro N° 23 “"Territorio al día "Herramientas para la modificación excepcional del Instrumento de Ordenamiento Territorial”.

Por su parte, desde la Gerencia de Proyectos Especiales, se brindó asistencia técnica y acompañamiento en los procesos de formulación, ajuste, estructuración y viabilización de proyectos de inversión, fortaleciendo sus capacidades institucionales para la gestión de recursos y la adecuada estructuración de iniciativas de desarrollo. Como resultado de este proceso, se apoyó la formulación y ajuste de 70 proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR). Es así como en la vigencia del 2026, se han aprobado veintisiete proyectos de inversión en fase III, de los cuales veinticinco pertenecen al sector transporte, enfocados en el mejoramiento y construcción de placas huella, beneficiando alrededor de 30 municipios. Los otros dos proyectos corresponden al sector de Vivienda, Ciudad y Territorio, beneficiando a cuatro municipios del Departamento.

De igual manera, mediante el mecanismo de Obras por Impuestos, se han gestionado proyectos estratégicos en sectores clave como infraestructura vial, educación, educación – ICBF, agua potable, alcantarillado y saneamiento básico, gestión del riesgo, infraestructura cultural y salud. Durante la vigencia 2026, estas inversiones alcanzaron un valor total de $346.622.487.542,00, representadas en veintinueve proyectos, de los cuales veinte fueron bajo la modalidad opción Fiducia y 9 mediante la opción Convenio, con la vinculación de veintisiete empresas contribuyentes.

Durante la vigencia 2026, la Gerencia de Municipios, en el marco del proyecto “Fortalecimiento*, articulación y acompañamiento a las capacidades técnicas y de gestión institucional en las entidades territoriales del Departamento de Antioquia”,* fortaleció las capacidades institucionales de los municipios y mejoró la eficiencia de la gestión pública local. En desarrollo de este propósito, brindó asistencia técnica y jurídica especializada a alcaldías, concejos municipales y demás entidades territoriales, contribuyendo al fortalecimiento de la gobernanza, la seguridad jurídica y la adecuada gestión administrativa en los territorios.

En materia de fortalecimiento institucional, se acompañó a los concejos municipales en la formulación de acuerdos, la reglamentación de facultades presupuestales y la aplicación de procedimientos normativos, así como a las alcaldías en la gestión de recursos, la revisión de instrumentos presupuestales, la planificación territorial y la estructuración de actos administrativos. Asimismo, se promovió la defensa jurídica de las entidades territoriales mediante la revisión y validación de actos administrativos orientados a la prevención de litigios y la mitigación del riesgo jurídico, además de facilitar la articulación entre

administraciones locales y Juntas de Acción Local para el cumplimiento de compromisos institucionales.

De manera complementaria, la Gerencia de Municipios contribuyó a la modernización administrativa mediante la dotación tecnológica y de mobiliario a veintiún concejos municipales priorizados, fortaleciendo sus capacidades operativas y mejorando las condiciones para el ejercicio de sus funciones. También se impulsaron acciones de reconocimiento institucional y fortalecimiento democrático, destacando el reconocimiento a 118 concejales y 58 ediles del Departamento, promoviendo la participación ciudadana, la gobernabilidad y el fortalecimiento de las relaciones entre las instituciones y las comunidades.

Ilustración 238. Evento Reconocimiento al Concejal más destacado del 2025



Fuente: secretaría de Gobierno - Gerencia de Municipios - 2026.

Por otra parte, por medio del proyecto "*Incremento a la capacidad de inversión de las Entidades Territoriales del Departamento de Antioquia"*, la Gerencia promovió el acceso a instrumentos de crédito que permitieron fortalecer la capacidad inversora de 19 municipios de las distintas subregiones. Estas inversiones estuvieron orientadas al *mejoramiento de la infraestructura vial y rural*, *el fortalecimiento de la infraestructura social y recreativa, el impulso al desarrollo económico, turístico y agropecuario y el fortalecimiento de la gestión institucional*. Con ello, se favorecieron mejores condiciones de conectividad, competitividad y acceso a servicios para la población, al tiempo que se fortalecieron las capacidades de planeación y estructuración de proyectos de las administraciones municipales para acceder a nuevas fuentes de financiación y atender de manera más efectiva las necesidades de sus territorios.

Programa 5.3.3. Fortalecimiento de los sistemas de información de estadística departamental y de la cultura del dato

Tabla 187. Indicadores de producto según gestión 2026p*

Secretaría	Indicadores de producto	Unidad de medida	Meta 2026	Logro P* 2026	% Cumplimiento P* 2026	Meta 2024 - 2027	Logro Acumulado P* a 2026	% Avance P* 2024-2027
Departamento Administrativo de Planeación	Modernización del sistema de información estadística	Número	1	1	100%	1	1	100%
Departamento Administrativo de Planeación	Instrumentos de producción y análisis de datos para la toma de decisiones implementados	Número	1	1	100%	16	12	75%

Observación: El logro total del indicador se encuentra registrado en el Plan Indicativo 2024 adjunto a este informe.
p*: dato proyectado a diciembre de 2026

Tabla 188. Inversión del programa 2026*

TIPO RECURSO	Subtotal Programa
Recursos propios	3.012.117.018 $
Recursos de gestión (regalías, aportes municipales, nacionales, etc.)	-
TOTAL	3.012.117.018 $

*dato con corte a septiembre de 2026

Avance reportado en el programa:

El resultado del cumplimiento del Programa Fortalecimiento de los sistemas de información de estadística departamental y de la cultura del dato tiene un nivel alto y evidencia una adecuada orientación estratégica de la gestión estadística.

Es así como se adelantaron acciones orientadas a la consolidación del Sistema de Información del Anuario Estadístico de Antioquia, la automatización de procesos de extracción, transformación y carga de datos ETL, la integración y validación de registros, la producción de fichas municipales, el fortalecimiento de los metadatos y diccionarios de datos, la actualización de Antioquia Datos y el desarrollo del Modelo de Equilibrio General Computable Regional.

Modernización del Sistema de Información Estadística

Se avanzó en la construcción de una arquitectura basada en procesos de extracción, transformación y carga de datos (ETL) que permite integrar múltiples fuentes de información sectorial y territorial en una plataforma unificada de consulta y análisis. La iniciativa contempla la automatización de la producción estadística, la normalización de estructuras de información y la construcción de mecanismos que garanticen la calidad e integridad de los datos.

Uno de los principales logros fue la consolidación del Sistema de Información del Anuario Estadístico de Antioquia, el cual permite integrar información proveniente de diferentes temáticas sectoriales en una base de datos relacional centralizada. La solución tecnológica incorpora procesos automatizados desarrollados en Python, almacenamiento estructurado en bases de datos relacionales, uso de formatos optimizados para análisis (Parquet) y tableros interactivos en Power BI para consulta y explotación de la información.

Se avanzó en el diseño y producción de las Fichas Municipales, concebidas como una herramienta de consulta pública para acercar la información estadística y territorial a los ciudadanos, administraciones municipales, academia y sector productivo.

Estas fichas permiten divulgar información económica y social relevante para cada municipio, fortalecer la cultura estadística y el uso de evidencia para la toma de decisiones, facilitar la planeación territorial mediante información organizada y comparable, atender de forma ágil requerimientos de información por parte de diferentes actores y mejorar el acceso a indicadores municipales consolidados y estandarizados. La producción de estas fichas fue integrada al proceso automatizado de gestión de datos, disminuyendo tiempos de elaboración y mejorando la capacidad de actualización continua.

Se consolidó una línea automatizada de producción que permite transformar la información histórica del Anuario Estadístico de Antioquia en una base de datos estructurada y reutilizable.

Entre los principales avances se destacan la estandarización y validación de códigos DIVIPOLA, la normalización automatizada de variables territoriales y sectoriales, la construcción de procesos ETL especializados para cada temática, la integración de controles automáticos de calidad de datos, la generación de archivos optimizados para consulta y análisis, y la implementación de modelos multidimensionales para visualización en herramientas de inteligencia de negocios.

El sistema facilitará la actualización periódica de la información sin necesidad de modificar el código fuente, garantizando la sostenibilidad operativa del proceso. Adicionalmente, se avanzó en la preparación de nuevas temáticas relacionadas con información fiscal,

financiera, poblacional, laboral e índices de precios para futuras fases de ampliación del sistema.

Instrumentos de Producción y Análisis de Datos para la Toma de Decisiones

Durante la vigencia, se avanzó significativamente en el desarrollo del Modelo de Equilibrio General Computable (MEGC) Subregional de Antioquia, instrumento analítico que permitirá evaluar impactos económicos de políticas públicas, programas, inversiones y escenarios de desarrollo regional.

El modelo incorpora 9 subregiones de Antioquia, 12 ramas de actividad económica, 17 grupos de productos, incluye modelación de hogares, empresas, gobiernos y sector externo, mercado laboral formal e informal, comercio interregional y exterior y proyecciones de largo plazo mediante dinámica recursiva.

Una vez implementado, el modelo permitirá analizar impactos sobre el PIB departamental y subregional, empleo y salarios, producción sectorial, inversión pública y privada, comercio regional, recaudo fiscal y distribución territorial del ingreso. Este instrumento representa un avance significativo en la capacidad técnica del departamento para la evaluación ex ante de proyectos estratégicos y la simulación de escenarios de política pública.

En cumplimiento de los lineamientos emitidos por el DANE, se avanzó en la adaptación de los procesos estadísticos institucionales para fortalecer la calidad, trazabilidad y estandarización de la información económica. Entre las acciones desarrolladas se destacan, la estandarización de estructuras de datos, el fortalecimiento de los metadatos estadísticos, la elaboración de diccionarios de datos institucionales, la documentación de procesos de producción estadística, la adopción de estándares para clasificación y la validación de información. Estas actividades contribuyen al fortalecimiento de las capacidades institucionales para la producción de estadísticas oficiales y a la articulación con el Sistema Estadístico Nacional.

Durante la vigencia se realizaron actividades permanentes de actualización, mantenimiento y fortalecimiento de los tableros publicados en el portal Antioquia Datos. Las actividades desarrolladas incluyeron la incorporación de nuevas fuentes de información, la actualización periódica de indicadores, el mejoramiento de visualizaciones interactivas, optimización de consultas y tiempos de respuesta, la verificación continua de calidad de la información publicada y la integración de nuevas temáticas para consulta ciudadana.

Estas acciones permitieron fortalecer la disponibilidad de información estratégica para tomadores de decisiones, entidades territoriales, academia, sector empresarial y ciudadanía en general.

Seguridad

Salud:
Contigo Antioquia

Autonomía
Económica

Infraestructura

Disminución
del hambre

3. Programas bandera

Resistimos y cumplimos



Cerca de 3 mil adultos mayores, con discapacidad, accedieron a una Renta Vitalicia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

CAPÍTULO 3 – PROGRAMAS BANDERA

Resistimos y Cumplimos

El periodo fiscal 2026 ha sido el tiempo de concretar la obra de gobierno, ha sido el tiempo de ver los resultados de la resistencia y entregarles a los antioqueños los resultados de la palabra empeñada.

El Gobierno Departamental debió enfrentar el mayor ataque a la institucionalidad y la autonomía de las regiones, desde la amenaza del terrorismo y el narcotráfico. La diferencia es que las amenazas a la democracia vinieron desde el anterior gobierno nacional.

Tuvimos que resistir los embates contra la constitución y contra el artículo 362 de la Constitución Política que establece que los bienes y rentas tributarias, no tributarias o provenientes de monopolios de las entidades territoriales son de su propiedad exclusiva.

El gobierno nacional pretendió usando de forma espuria la emergencia económica y social prevista en la constitución, apropiarse de las rentas de los departamentos. Para tapar la irresponsabilidad con el uso de los recursos de la nación, quiso arrancar el 2026, apropiándose de las rentas de licores.

La excepción de inconstitucionalidad, prevista en la carta política de todos los colombianos, fue la salida que la propia constitución previó para resistirse contra la irracionalidad. Esta rebelión legal e incruenta tuvo como fruto la defensa de la estabilidad fiscal de Antioquia.

La resistencia de Antioquia nos permitió evitar la reelección de unas ideas que querían cercenar la débil autonomía regional y mantener el desequilibrio fiscal y el empleo militante como el modelo de desarrollo insostenible del país. Antioquia resistió y Colombia se salvó de seguir por el camino de la crisis fiscal, la confrontación y la puesta en duda de nuestro gran consenso político: La Constitución de 1991.

El año 2026, logramos mantener las limitadas fuentes fiscales del departamento, avanzar en casi un 90% (88.9% proyectado a diciembre de 2026) de las metas físicas previstas en el plan de desarrollo y dejar asegurados varios grandes proyectos.

Aseguramos, con la llegada del nuevo gobierno nacional, la continuidad del Túnel del Toyo y la conexión al sistema portuario y el sistema de ciudades de Urabá. La honorable Asamblea Departamental autorizó vigencias futuras de 1.6 Billones de pesos que le aseguran a Urabá la posibilidad de construir un sistema de agua potable y saneamiento básico como el que la región se merece.

La Sociedad Hidroituango transfirió recursos por más de 600 mil millones de pesos, que nos han permitido asegurar la financiación del Túnel del Toyo y poder financiar el proyecto de El Sable. Además avanzamos en los diseños y el modelo financiero del Ferrocarríl de Bello a Barbosa y de Barbosa a Puerto Berrio.

El año 2026, ha sido el de resistir primero y luego cumplir. Con el Toyo, el Acueducto de El Sable y el Ferrocarril de Antioquia, la región paga deudas históricas largamente esperadas. El sueño del mar y la globalización de Antioquia, la dignidad de los paisanos de Urabá y la conectividad férrea del norte del Valle de Aburrá y de Puerto Berrio.

La región logra un círculo virtuoso de desarrollo

La venta del Ferrocarril que nunca debió acabarse nos permitió crear el IDEA, el IDEA ha sido el vehículo financiero que está detrás de la sociedad Hidroituango, la construcción de la Hidroeléctrica nos entrega recursos que convertimos en agua y dignidad para Antioquia. Es un círculo virtuoso del desarrollo de Antioquia.

Si lo vemos desde la perspectiva del Plan de Desarrollo, los firmes son el eje estratégico de la gestión. La lucha contra el hambre, la autonomía de las mujeres, la seguridad y la mejora de la conectividad física y digital son los propósitos que la asamblea aprobó en 2024.

4. Más herramientas y dignidad para nuestra Fuerza Pública

Resistimos y cumplimos



Conectamos los 125 municipios de Antioquia con el Nodo Departamental de Seguridad

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

MÁS HERRAMIENTAS Y DIGNIDAD PARA NUESTRA FUERZA PÚBLICA

Los antioqueños de sienten más seguros. El 93% de los Antioqueños se sienten más seguros en el barrio o la vereda, frente al 87% de 2023. El 88.9% de los Antioqueños se sienten seguros en el municipio, frente a 71.2% en 2023. Las principales razones de quienes se sienten inseguros en las áreas urbanas lo hacen por el miedo a los atracos callejeros y la presencia de grupos armados asociados a expendios de drogas.

En lo rural es la presencia de actores ilegales, de grupos armados, originada en la fallida estrategia de la paz total, que generó un incentivo para el copamiento territorial y la disputa de rentas ilegales de grupos armados.

Los ciudadanos del departamento han hecho un esfuerzo mayúsculo con aportes cercanos al medio billón de pesos en la tasa de seguridad y convivencia, que ha permitido entregar equipos como motos, carros, botes, material de intendencia, drones y equipos de comunicación para la fuerza pública.

La alianza entre ciudadanía, institucionalidad y fuerza pública nos ha permitido con esos recursos tener más de 10 mil cámaras y visuales conectadas al nodo de seguridad del departamento, haciendo de la tecnología la base para la mejora de los resultados operacionales. Tecnología, análisis de datos, movilidad y conectividad, nos permiten desarrollar una estrategia de seguridad integral, que muestra resultados operativos y en percepción de la ciudadanía.

Seguridad | Salud: Contigo Antioquia | Autonomía Económica | Infraestructura | Disminución del hambre

5. Logramos sacar del hambre a 900 mil Antioqueños

Resistimos y cumplimos



Programa de Alimentación Escolar -PAE-, Institución Educativa Aura María Valencia, Hispania

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

LOGRAMOS SACAR DEL HAMBRE A 900MIL ANTIOQUEÑOS

Al llegar al gobierno en 2024, 2 millones de antioqueños estaban en inseguridad alimentaria moderada o severa. Para 2026 y luego de inversiones cercanas a 1 Billón de pesos en la Estrategia Bienestar, Antioquia tiene 900 personas menos en esa condición y 324 familias que salieron de inseguridad alimentaria moderada o severa. El Programa de Alimentación Escolar que recibió en el anterior cuatrienio solo 65 mil millones de pesos de recursos propios de la gobernación, mientras que en esta administración hasta 2026 el programa recibirá más de 550 mil millones de pesos. Más de 317 mil estudiantes con coberturas de los 180 días calendario, frente a 131 días antes de llegar al gobierno.

Los resultados en la lucha contra el hambre no se quedan allí. Cerca de 6.000 mujeres manipuladoras de alimentos reciben ingresos dignos por realizar las labores de cuidado de la niñez del departamento. A ello se suman los programas de atención integral a la primera infancia de Arrullos con cerca de 40 Mil beneficiarios entre niños, madres y madres gestantes, que reciben complemento alimentario, atención médica y atención social.

Los programas de transferencias monetarias, paquetes alimentarios con atención a las familias, más de 2.300 beneficiarios de renta vitalicia, y los recursos para alimentación de los adultos mayores en los Centro de Protección Social al Adulto Mayor (CPSAN), que les permite a los beneficiarios recibir ayudas con el Programa de Alimentación al Adulto Mayor (PAAM).

La estrategia Bienestar incorpora esfuerzos de la Unidad de Programas Sociales, la Secretaría de las Mujeres y la Secretaría de Salud, para tener una sociedad más integrada, con acceso a programas integrales de bienestar y alimentación que vayan más allá de entregar una bolsa de alimentos.

Seguridad

Salud:
Contigo Antioquia

Autonomía
Económica

Infraestructura

Disminución
del hambre

6. Antioquia elige su destino: conectividad digital y regional

Resistimos y cumplimos



Nueva vía al mar
Gonzalo Mejía Trujillo

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

ANTIOQUIA ELIGE SU DESTINO: CONECTIVIDAD DIGITAL Y REGIONAL

Al avance cercano al 80% en la conexión Gonzalo Mejía Trujillo que integra las vías conexas al Túnel del Toyo, le permitirá a los antioqueños y colombianos con recursos de la Gobernación de Antioquia y el Distrito de Medellín poder conectar el centro del departamento y el país con el Urabá, con el mar de Antioquia, el segundo litoral más extenso de los departamentos sobre el caribe colombiano.

Los corredores de estabilización de cerca de 634 kilómetros avanzan por todo el departamento permitiendo que al final de este mandato el departamento tenga más kilómetros de vías pavimentadas que sin pavimentar.

La finalización del intercambio vial del aeropuerto José María Córdova significa el aporte de la gobernación de Antioquia por cerca de 200 mil millones de pesos para la terminación del segundo Túnel e Oriente.

A este esfuerzo se suman los 3.400 puntos de conectividad en el territorio entre Antenas Starlink, conexión de fibra óptica, centros de datos y comunicaciones de la fuerza pública. Estas inversiones han permitido tener aumentar la cantidad de hogares en el departamento conectados, pasando de 60% de las viviendas en 2023 con conectividad a 64.5% en 2026. En la ruralidad esto ha significado pasar de 41% de las viviendas con conectividad en 2023 a 45% en 2026 lo que significa más de 43 mil hogares adicionales conectados en la ruralidad.

Seguridad

Salud: Contigo Antioquia

Autonomía Económica

Infraestructura

Disminución del hambre

7. En Antioquia, cuidar es responsabilidad de todas las personas

Resistimos y cumplimos



Encuentro de Arullos, Necoclí

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Resistir y cumplir

El avance en las metas proyectadas a diciembre de 2026 del 88.9% es una muestra del esfuerzo financiero y administrativo de la gobernación por lograr los compromisos que hicimos en la propuesta de gobierno, el plan de desarrollo, que fue la palabra empeñada con los paisanos de Antioquia.

El 2026 además significó dejar comprometidas vigencias futuras por 1.3 Billones de pesos para el acueducto el Sable, 100 mil millones para red vial departamental y 144 mil millones de pesos para la red neutra, lo que permitirá dejar asegurados tres de los más grandes proyectos de infraestructura física y social más grandes del departamento.

Resistir los embates contra la constitución, y cumplir con lo que nos comprometimos, ese ha sido el mantra de 2026. 2027 es la recta final, la necesidad de seguir construyendo bienes públicos a este ritmo, y dejar estructurado el Ferrocarril y las infraestructuras y propósitos que desencadenen otros ciclos de crecimiento y desarrollo para el departamento.

Resistimos y cumplimos

Seguridad

Salud:
Contigo Antioquia

Autonomía
Económica

Infraestructura

Disminución
del hambre

8. Gestión fiscal y financiera

Resistimos y cumplimos



Atención especializada a maternas, corregimiento Mandé, Urrao

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

CAPÍTULO 4 – GESTIÓN FISCAL Y FINANCIERA

Plan Financiero

El plan financiero del Plan de Desarrollo Departamental "**Por Antioquia Firme 2024–2027"** es el instrumento que brinda a la Administración Departamental claridad sobre el nivel de ingresos, una vez descontados el total de gastos y el servicio de la deuda, que sostendrán el nivel de inversión durante el cuatrienio 2024–2027.

El plan financiero ha sido elaborado de manera que mantiene el equilibrio entre ingresos y gastos en cada una de las vigencias del período 2024–2027. A su vez, destaca el valor de la financiación necesaria para llevar a cabo los proyectos que permitirán lograr las transformaciones propuestas para los habitantes del Departamento de Antioquia, consignadas en el Plan de Desarrollo Departamental. La proyección de los ingresos se fundamenta en un análisis técnico que aplica metodologías econométricas, al cual se incorpora la gestión que adelanta la administración para fortalecer el recaudo de las distintas rentas, así como las acciones de fiscalización tributaria y cobro.

En cuanto a los gastos, se incluyen tanto los de funcionamiento del nivel central como las transferencias a los organismos de control, que se proyectan atendiendo criterios de eficiencia y optimización de los recursos, conforme a lo establecido en la Ley 617 de 2000, la Ley 1416 de 2010 y la Ley 2200 de 2022. Adicionalmente, los gastos asociados al servicio de la deuda se estiman considerando las condiciones particulares de cada crédito y las necesidades de endeudamiento derivadas del resultado fiscal proyectado.

Para la estimación de ingresos, gastos y servicio de la deuda, se tiene en cuenta el comportamiento de las principales variables macroeconómicas y los porcentajes definidos para la cobertura de riesgo de tasa de interés y tipo de cambio, de acuerdo con la Resolución emitida por la Superintendencia Financiera en cumplimiento del artículo 14 de la Ley 819 de 2003. En todo caso, las metas de recaudo propuestas son realistas y están evaluadas en el Marco Fiscal de Mediano Plazo del Departamento de Antioquia.

A continuación, se presentan los resultados del plan financiero, elaborado con base en las ejecuciones del recaudo de ingresos y las ejecuciones de gasto, con corte a septiembre de 2026. Las cifras de 2026 se comparan con las del mismo periodo de 2025.

Ingresos

En la siguiente tabla se relacionan los resultados del presupuesto actual y el porcentaje de recaudo a septiembre de 2026. En términos generales, al cierre del tercer trimestre el total

de ingresos alcanzó un nivel de recaudo del 73% del presupuesto actual, con un monto de $6,93 billones, superior en $869.048 millones (14,3%) al recaudo registrado a septiembre de 2025. A septiembre, los ingresos tributarios registran un recaudo de $2,21 billones, equivalente al 88% del presupuesto actual, mientras que los ingresos no tributarios registraron $3,21 billones (70% del presupuesto actual); por su parte, los recursos de capital sumaron $1,52 billones, equivalentes al 65% del presupuesto actual.

Tabla 189. Total ingresos recaudo a septiembre de 2026

Concepto	Presupuesto actual	Recaudo	% Recaudo
Ingresos Corrientes	7.112.458	5.411.812	76%
Tributarios	2.510.857	2.205.076	88%
No tributarios	4.601.601	3.206.736	70%
Recursos de capital	2.327.296	1.522.181	65%
Total ingresos	**9.439.754**	**6.933.993**	**73%**

Fuente: Secretaría de Hacienda, Subsecretaría Financiera, Dirección de Presupuesto, septiembre 2026. Nota: Cifras en millones.

Dentro de los tributarios, el impuesto sobre vehículos automotores es la renta más representativa: pasó de significar el 24,7% del recaudo tributario en 2021 al 31,1% en 2025 y, a septiembre de 2026, representa el 39,1% del recaudo tributario del periodo (37,7% a septiembre de 2025). El recaudo de esta renta presenta una evolución positiva a lo largo de las vigencias recientes: tuvo un crecimiento nominal promedio del 19% entre 2021 y 2025, de manera que el recaudo de 2025 prácticamente duplicó en términos nominales el valor obtenido en 2021. A septiembre de 2026 el recaudo asciende a $862.936 millones, superior en $147.329 millones (20,6%) al registrado a septiembre de 2025; en términos reales, deflactando con la variación anual del IPC a septiembre de 2026 (6,29%, según el DANE[6]), el crecimiento es del 13,5%.

Varios factores explican la dinámica de la renta: la actualización de la base de datos de los propietarios de vehículos y las campañas realizadas por la Secretaría de Hacienda para incentivar la cultura de pago de los contribuyentes, mediante las cuales se otorgan descuentos por pronto pago que se extienden generalmente hasta abril de cada vigencia. Adicionalmente, de acuerdo con el Boletín Económico Regional del Banco de la República para el segundo trimestre de 2026[7], las ventas minoristas reales de Antioquia tuvieron una variación anual del 16%; dentro de las agrupaciones con variación positiva se encuentra la venta de vehículos nuevos, que aceleró notablemente su crecimiento y fue, por amplio margen, la de mayor aumento y aporte a la actividad departamental durante el período.

[6] DANE, Índice de Precios al Consumidor (IPC): https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica
[7] Banco de la República, Boletín Económico Regional: Noroccidente, II trimestre de 2026: https://banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/boletin-economico-regional/noroccidente-2-trimestre-2026

Tabla 190. Total ingresos recaudo impuesto de vehículos a diciembre 2021 – 2025 y a septiembre 2025 – 2026

Vigencia	Recaudo	Crecimiento $	Crecimiento %
2021	376.484		
2022	434.536	58.052	15%
2023	537.538	103.002	24%
2024	640.344	102.807	19%
2025	741.334	100.990	16%
Sep. 2025	715.607	105.771	17%
Sep. 2026	862.936	147.329	21%

Fuente: Secretaría de Hacienda, Subsecretaría Financiera, Dirección de Presupuesto, diciembre 2025 y septiembre 2026.

Nota: Cifras en millones. Las cifras de 2021 a 2025 corresponden al cierre de cada vigencia; en las filas de septiembre, el crecimiento se calcula frente al mismo periodo del año anterior (septiembre de 2024: $609.836 millones).

Los resultados de las rentas tributarias a septiembre de 2026 indican que el impuesto a ganadores de lotería presenta un recaudo del 31% del presupuesto actual, con $4.980 millones, inferior en $8.048 millones (61,8%) al recaudo de septiembre de 2025. Este impuesto, cuya base gravable es el valor nominal del premio sorteado y tiene una tarifa del 17% sobre el valor ganado, depende del número y valor de los premios pagados, por lo que su comportamiento es volátil: entre 2021 y 2025 varió en promedio 29%; en 2022 y 2023 creció 26% y 65%, respectivamente, marcando un repunte importante de postpandemia; en 2024 disminuyó la cantidad de veces que se ganaron los premios de la lotería y productos de la Lotería de Medellín en relación con 2023, lo que se tradujo en un menor recaudo por $2.392 millones entre las vigencias, y en 2025 la renta le entregó al departamento recursos adicionales por $5.390 millones, con un crecimiento del 40%. Dada la naturaleza de su base gravable, la caída del recaudo a septiembre de 2026 obedece a la disminución considerable de los premios pagados a los ganadores de sorteos.

El impuesto de registro presentó un crecimiento nominal promedio del 10% entre 2021 y 2025, y en términos reales entre 2024 y 2025 fue del 4%, lo que indica que la actividad económica asociada fue superior a la inflación del periodo. A septiembre de 2026 el recaudo suma $290.331 millones, 6,3% más que en el mismo periodo de 2025; en términos reales la variación es de 0,1%, es decir, el recaudo se mantuvo prácticamente al ritmo de la inflación.

El impuesto se compone del impuesto de registro en las cámaras de comercio y del impuesto de registro en las oficinas de instrumentos públicos, siendo este último el de mayor participación. Entre los factores que han incidido en el recaudo de las oficinas de instrumentos públicos se encuentra la Ordenanza 14 de julio de 2024 (con alcance hasta

2033), que concedió un descuento del 50% en el impuesto de registro de los actos jurídicos en los proyectos de vivienda de interés social urbanos o rurales. Actualmente el impuesto se rige por el Estatuto de Rentas del Departamento, adoptado mediante la Ordenanza 48 del 17 de octubre de 2025[8]. A septiembre de 2026, el registro en las oficinas de instrumentos públicos aportó $254.144 millones (5,1% más que en septiembre de 2025) y el registro en cámaras de comercio $36.187 millones (15,8% más).

En cuanto a la dinámica inmobiliaria, que incide en el recaudo de este impuesto, según Camacol Antioquia en 2025 se vendieron en el departamento alrededor de 23.762 unidades de vivienda nueva, un crecimiento del 31,7% frente a 2024, luego de tres años consecutivos de caídas[9]. Durante el primer semestre de 2026 se comercializaron cerca de 9.600 viviendas en Antioquia y el gremio estima que las ventas podrían superar las 20.000 unidades al cierre del año[10], cifra inferior a la de 2025, lo que es coherente con el bajo crecimiento real del recaudo de registro en 2026.

Sobre el impuesto al degüello de ganado mayor se observa que el recaudo disminuyó entre 2021 y 2022; en 2021 fue por $14.537 millones, y en 2022 por $13.356 millones; para el 2023 el recaudo fue similar a la vigencia anterior por $13.705 millones. Factores como el aumento de la exportación del ganado en pie, la temporada de lluvias en 2022 que afectó el pasto para la alimentación del ganado y el aumento en el precio de la carne, incidieron negativamente sobre el consumo interno. Sin embargo, en 2024 el recaudo se recuperó y cerró en $17.100 millones, motivado por el incremento del sacrificio de ganado. En 2025 continuó su recuperación, pues entre enero y junio el sacrificio de ganado se incrementó 7,8%, lo que llevó a que al cierre de la vigencia el recaudo fuera de $19.391 millones, una variación del 13% frente a 2024. A septiembre de 2026 el recaudo suma $19.280 millones, 26,2% más que en el mismo periodo de 2025, y equivale al 95% del presupuesto actual. Este comportamiento se presenta en un contexto de precios al alza: según el DANE, en septiembre de 2026 el precio de la carne de res y derivados fue 14,22% más alto que un año atrás, frente a una inflación total de 6,29%[11], y, de acuerdo con Bancolombia, entre enero y agosto el kilo de ganado gordo se pagó en promedio a $9.391, 9,2% más que en el mismo periodo de 2025[12]. Por su parte, según Fedegán, el consumo per cápita de carne bovina alcanzó 18,4 kilogramos en 2025, un aumento del 4,5%[13].

Observando el recaudo del impuesto al consumo de vinos y aperitivos al cierre de cada vigencia, tomó impulso en 2020 con $55.031 millones reflejando un aumento del 26%

[8] https://www.antioquia.gov.co/index.php/ordenanzas-2025
[9] https://vivienda.com.co/vivienda-en-antioquia-crecimiento-alertas-vis-2026/
[10] https://www.elcolombiano.com/negocios/expocamacol-2026-medellin-negocios-construccion-camacol-antioquia-GI39461227
[11] https://www.elespectador.com/economia/la-carne-de-res-esta-mas-cara-en-colombia-asi-van-los-precios-en-2026/
[12] https://www.agronegocios.co/finca/bancolombia-advierte-menor-produccion-y-caida-de-exportaciones-de-ganado-colombiano-4497785
[13] https://www.infobae.com/colombia/2026/04/08/la-carne-de-res-recupera-protagonismo-en-la-dieta-de-los-colombianos-tras-anos-de-caida-y-alcanza-su-mayor-consumo/

respecto del 2019; en 2021 pasó a $64.249 millones, para el 2022 continuó creciendo hasta $85.355 millones, en 2023 cerró en $90.205 millones, en 2024 disminuyó a $80.901 millones, debido a que se consumieron productos de menor valor y de menor contenido alcoholimétrico, para el 2025 el recaudo cerró en $111.241 millones, esta cifra evidencia un crecimiento porque indica un crecimiento en términos reales del 31%. A septiembre de 2026 el recaudo del impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares asciende a $78.731 millones, 5,7% más que en el mismo periodo de 2025.

El recaudo por el impuesto al consumo de cerveza ha tenido un crecimiento sostenido en las vigencias recientes, para la vigencia 2022 creció 7% respecto al 2021; posteriormente el 10% en 2023 frente al 2022, 6% en 2024 frente al año inmediatamente anterior y 6% en 2025 con respecto a 2024. A septiembre de 2026 el recaudo suma $333.292 millones, con un crecimiento del 14,8% frente al mismo periodo de 2025 (8,0% en términos reales).

La dinámica del consumo de cerveza viene impulsada desde vigencias anteriores, por ejemplo, *"En 2019 se comercializaban 25,5 millones de hectolitros y ya para el 2023 el volumen había escalado hasta los 30,2 millones de hectolitros. Esto se traduce en un consumo per cápita de casi 60 litros al año, consolidando a Colombia como el tercer país con mayor consumo en Latinoamérica según Euromonitor, detrás de México y Brasil"* (Portafolio, 2024)[14]. En 2024 se sumó que la temperatura en Colombia alcanzó cifras récord, y esta ola de calor incidió en el consumo de cerveza; adicionalmente, desde la pandemia por el Covid-19 la cerveza se incorporó al consumo en casa. En 2026, la participación de la Selección Colombia en el Mundial de Fútbol se constituye en un impulso adicional al consumo: según NielsenIQ, en el último Mundial en el que participó la Selección las bebidas alcohólicas crecieron 20,3% y la cerveza lideró el aumento con 35%[15].

El impuesto al consumo de cigarrillos tiene un comportamiento irregular. En 2022 el recaudo fue de $328.617 millones; en 2023 ascendió a $378.068 millones, lo que representó un incremento del 15%; sin embargo, en 2024 disminuyó a $360.308 millones, equivalente a una caída del 5%, y en 2025 el recaudo se recuperó y sumó $383.744 millones, con un aumento del 7%. A septiembre de 2026 el recaudo asciende a $315.065 millones, 14,6% más que en el mismo periodo de 2025, y equivale al 83% del presupuesto actual; el componente específico aportó $261.329 millones (16,7% más) y el componente *ad valorem* $53.736 millones (5,6% más).

La incertidumbre y los altibajos en el recaudo se explican, en gran medida, por el contrabando, considerado uno de los principales problemas de evasión fiscal y comercio ilegal en el país. El ingreso de cigarrillos ilegales afecta de forma directa los ingresos del Departamento de Antioquia y del Estado en general, al distorsionar la competencia en el

[14] https://www.portafolio.co/negocios/industrias/consumo-anual-de-cerveza-en-colombia-cuantos-litros-toma-un-colombiano-y-como-afecta-a-la-economia-610652
[15] https://forbes.co/actualidad/el-mundial-podria-elevar-en-hasta-20-el-consumo-en-colombia-si-la-seleccion-avanza

mercado formal y favorecer redes criminales que operan tanto a nivel nacional como internacional.

En Colombia, el contrabando de cigarrillos ha aumentado en los últimos años debido a múltiples factores: la diferencia de precios con países vecinos, el incremento de los impuestos al consumo, la debilidad en los controles fronterizos y la participación de estructuras organizadas dedicadas al tráfico ilícito.

Según el Estudio de Incidencia de Cigarrillos Ilegales en Colombia de la Federación Nacional de Departamentos (FND) e Invamer, en 2025 el 38% de los cigarrillos consumidos en el país fueron ilegales, frente al 36% de 2024, la cifra más alta desde 2011[16]. El Departamento de Antioquia ocupa un lugar destacado en esta problemática. Ciudades como Medellín y varios municipios del Área Metropolitana presentan una alta circulación de productos ilegales, frecuentemente comercializados en tiendas de barrio o en la vía pública sin ningún tipo de control fiscal. De acuerdo con el mismo estudio, en 2025 el 51% de los cigarrillos consumidos en Antioquia fue ilegal, frente al 43% de 2024[17], lo que representó para el departamento una pérdida considerable de ingresos por concepto del impuesto al consumo.

Ante esta situación, la Secretaría de Hacienda del Departamento ha intensificado los operativos de control y aprehensión, en articulación con la Policía Fiscal y Aduanera (POLFA) y otras entidades competentes. No obstante, estos esfuerzos se ven limitados por la facilidad con la que ingresan los productos ilegales al país y por la acción de redes criminales que fragmentan la distribución para evitar la detección.

Otro factor de riesgo para el recaudo del impuesto al consumo de cigarrillos es el crecimiento en el uso de dispositivos electrónicos de nicotina, como vapeadores y productos de tabaco calentado. Entre 2022 y 2024, el consumo de estos dispositivos creció más del 120%, impulsado por el aumento en el precio del cigarrillo legal, la falta de una regulación clara y diferenciada para estos productos, la percepción errónea de menor riesgo por parte de los consumidores y la facilidad de acceso por medio de canales informales.

Desde el 2021 el departamento cuenta con la tasa pro-deporte, cuyo recaudo se destina al sector deporte en el departamento. Este recaudo ha venido creciendo de manera importante, aunque presentó una disminución en 2024, debido a que fue primer año de gobierno y el flujo de contratación (de la cual depende la tasa) fue menor. A septiembre de 2026 el recaudo de la tasa asciende a $57.378 millones, más del doble de lo recaudado a septiembre de 2025 ($28.026 millones), y ya supera el presupuesto actual (106%). Este crecimiento se explica por la modificación introducida mediante la Ordenanza 33 del 7 de

[16] https://cambiocolombia.com/pais/articulo/2026/2/subio-el-consumo-de-cigarrillos-ilegales-en-colombia-el-contrabando-alcanzo-el-38
[17] https://www.semana.com/economia/macroeconomia/articulo/contrabando-de-cigarrillos-en-aumento-4-de-cada-10-que-se-consumen-son-ilegales-segun-estudio-de-la-fnd/202614/

noviembre de 2024, que elevó la tarifa de la tasa del 1% al 2,5%[18], y por el dinamismo en la contratación del Departamento.

La sobretasa a la gasolina ha crecido en promedio al 9% entre 2021 y 2025; en 2025 respecto del 2024 tuvo un crecimiento real del 4%. A septiembre de 2026 el recaudo suma $111.817 millones, 10,3% más que en el mismo periodo de 2025 (3,8% en términos reales). Esta renta es importante porque financia mediante recursos de libre destinación, la inversión en el departamento: el 95% de su recaudo es de libre destinación y el 5% se transfiere a los municipios.

Las estampillas en conjunto sumaron $143.767 millones en 2024 y pasaron a $145.986 millones al cierre de 2025, lo que representa un crecimiento del 2% entre periodos. A septiembre de 2026 el recaudo asciende a $125.486 millones, 17,5% más que en el mismo periodo de 2025 ($106.777 millones). Dentro de este total, la estampilla pro-hospitales públicos concentra el 33% del recaudo, la estampilla para el bienestar del adulto mayor el 32%, la estampilla pro-desarrollo departamental el 22% y la estampilla pro-electrificación rural el 14%.

En la siguiente tabla se registra el valor del presupuesto actual, la suma de recaudo y su porcentaje a septiembre de 2026.

Tabla 191. Ingresos tributarios recaudo a septiembre de 2026

Concepto	Presupuesto actual	Recaudo	% Recaudo
Impuesto sobre vehículos automotores	825.929	862.936	104%
Impuesto a ganadores de sorteos ordinarios y extraordinarios	16.298	4.980	31%
Impuesto de registro	394.886	290.331	74%
Impuesto de loterías foráneas	8.766	5.781	66%
Impuesto al degüello de ganado mayor	20.315	19.280	95%
Impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares	102.065	78.731	77%
Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas	408.015	333.292	82%
Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	378.077	315.065	83%
Sobretasa a la gasolina	139.053	111.817	80%
Tasa pro-deporte y recreación	54.062	57.378	106%
Estampillas	163.391	125.486	77%
Total	**2.510.857**	**2.205.076**	**88%**

Fuente: Secretaría de Hacienda, Subsecretaría Financiera, Dirección de Presupuesto, septiembre 2026. Nota: Cifras en millones.

[18] https://www.antioquia.gov.co/index.php/ordenanzas-2024 y https://elrionegrero.com/antioquia-duplica-su-compromiso-con-el-deporte-aumento-en-la-tasa-pro-deporte-permitira-mayores-inversiones-en-2025/

A septiembre de 2026 el recaudo de los ingresos no tributarios alcanzó $3,21 billones, equivalente al 70% del presupuesto actual. Los ingresos no tributarios crecieron en promedio el 13% entre 2021 y 2025 en términos nominales; a septiembre de 2026 la variación frente al mismo periodo de 2025 es del 8,0%, lo que significa $237.185 millones adicionales. Esta cifra se explica principalmente por las transferencias corrientes, que aumentaron $159.490 millones; por las tasas y derechos administrativos, que crecieron $107.175 millones gracias a la tasa de seguridad y convivencia ciudadana, y por las multas, sanciones e intereses de mora, que aportaron $35.350 millones más. En sentido contrario, la venta de bienes y servicios registra $81.115 millones menos que a septiembre de 2025.

El rubro de tasas y derechos se ve adicionado por la tasa de seguridad y convivencia ciudadana, establecida mediante la Ordenanza 50 de diciembre de 2024, por lo que su cobro efectivo inició en 2025. Esta tasa tiene por destinación: *"Los recursos provenientes de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana se destinarán a financiar el fondo cuenta territorial de seguridad del Departamento de Antioquia para fomentar la seguridad y la convivencia ciudadana"*. Al cierre de 2025 esta tasa tuvo un recaudo de $154.929 millones; a septiembre de 2026 suma $190.496 millones, frente a $83.646 millones en el mismo periodo de 2025, y equivale al 95% del presupuesto actual. Este crecimiento es producto del fortalecimiento de la cultura de pago de un tributo que en 2025 era nuevo y de la gestión de cobro adelantada por el Departamento.

Dentro de las rentas que componen los ingresos no tributarios, con un porcentaje importante de recaudo respecto al presupuesto actual, se encuentran las multas, sanciones e intereses de mora, con el 145%; en particular, destaca el recaudo por concepto de sanciones tributarias, que suman $70.872 millones frente a un presupuesto de $47.216 millones, y los intereses de mora, que suman $32.931 millones de recaudo, superando los $23.964 millones del presupuesto actual. Estos dos rubros concentran el 99% del recaudo de las multas, sanciones e intereses de mora.

En la venta de bienes y servicios se encuentran las transferencias que ingresan al departamento provenientes de la Fábrica de Licores de Antioquia (FLA), mediante el contrato de cuentas en participación. Entre 2021 y 2025 estas utilidades crecieron en promedio 14%; en 2024 superaron en $40.023 millones el recaudo de 2023 y en 2025 fueron $9.261 millones superiores a las de 2024. A septiembre de 2026 el rubro que recoge estas utilidades registra $32.198 millones, frente a $114.140 millones en el mismo periodo de 2025, y equivale al 10% de su presupuesto actual. Este menor recaudo se explica principalmente por la emergencia económica declarada por el Gobierno nacional mediante el Decreto 1390 del 22 de diciembre de 2025, cuyas medidas tributarias sobre los licores llevaron a que en enero de 2026 la FLA no facturara ninguna de las 3,7 millones de botellas proyectadas para ese mes[19], hasta que la Corte Constitucional suspendió provisionalmente

[19] https://www.infobae.com/colombia/2026/01/22/fabrica-de-licores-de-antioquia-dijo-que-no-ha-facturado-la-primera-botella-de-enero-por-culpa-del-decreto-de-emergencia-economica/

el decreto el 29 de enero[20]; esta situación afectó las utilidades del contrato de cuentas en participación en el primer trimestre del año.

En general las transferencias corrientes aumentaron en promedio el 13%, en términos nominales, entre 2021 y 2025, mientras que, entre 2024 y 2025 el incremento es del 17%. Este avance fue producto del aumento de las transferencias por SGP educación 16% y agua potable igualmente del 16%, para el SGP sector salud el aumento fue del 13%. A septiembre de 2026 las transferencias corrientes suman $2.192.930 millones, 7,8% más que en el mismo periodo de 2025, impulsadas por el SGP educación para la prestación del servicio educativo, que aumentó $110.096 millones (6,4%); los recursos del Programa de Alimentación Escolar transferidos por el Ministerio de Educación, que crecieron $42.251 millones (59,2%), y la participación de la sobretasa al ACPM, que aumentó $28.579 millones (64,7%). El SGP de agua potable creció 8,1% y el de salud pública 8,8%.

En relación con la participación y derechos por el ejercicio del monopolio crecen en 22% entre las vigencias 2024 y 2025. Esto es un aporte de $170.191 millones más en 2025. El monopolio se compone por derechos de explotación de juegos de suerte y azar $110.629 millones en 2024 y pasan a $115.206 millones en 2025, estos recursos se destinan totalmente al sector salud. El otro componente, es la participación y derechos de explotación por el ejercicio del monopolio de licores, que en 2024 sumaron $660.589 millones, y para el 2025 tienen un crecimiento del 25%, ubicándose en $826.204 millones. A septiembre de 2026 la participación y derechos por el ejercicio del monopolio suman $623.211 millones, 2,2% más que en el mismo periodo de 2025, pero equivalen al 61% del presupuesto actual, frente al 75% alcanzado a septiembre de 2025. Los derechos de explotación de juegos de suerte y azar suman $91.628 millones (2,4% más) y el monopolio de licores $531.583 millones (2,2% más), equivalentes al 59% de su presupuesto actual, que para 2026 asciende a $907.056 millones.

El valor de mayor recaudo es la participación por el consumo de licores producidos, que son aquellos recursos que provienen de la Fábrica de Licores de Antioquia con un recaudo por $455.932 millones, lo que representó una variación nominal del 13% en 2025 frente al recaudo del 2024; en términos reales la variación entre estos períodos fue del 8%. A septiembre de 2026 esta participación suma $282.236 millones, 3,1% menos que en el mismo periodo de 2025, comportamiento asociado, entre otros factores, a la ausencia de ventas de la FLA en enero por la emergencia económica; sin embargo, se espera que esta renta tenga un repunte en lo que resta de 2026.

La segunda renta que mayor aporte tiene al monopolio de licores es la participación por el consumo de licores destilados de producción nacional. Una consideración importante que incidió en el aumento de este recaudo en 2025 es la decisión adoptada por la Corte Constitucional en la Sentencia C-032, que autorizó la comercialización de aguardientes

[20] https://www.infobae.com/colombia/2026/01/30/el-impuesto-vuelve-al-punto-original-asi-impacta-la-suspension-de-la-emergencia-economica-en-el-precio-del-licor/

producidos en otros departamentos dentro de cada territorio departamental; en otras palabras, dio por terminada la salvaguarda de este licor, lo cual conllevó un cambio en la comercialización del aguardiente en el departamento, especialmente si se considera que Antioquia constituye el mayor mercado del país en unidades.

La participación por el consumo de los licores de producción extranjera con recaudo al cierre de 2025 por $148.859 millones aumentó en términos nominales el 38%, y su variación real fue del 31 % en 2025 respecto del 2024. Valga anotar que el recaudo de esta renta ha tenido variaciones, mientras en 2022 aumentó 8 %, en 2023 y 2024 presentó una disminución del 4%, para volver a incrementar en 2025 como se anotó en 38 %. El mercado del licor extranjero ha ganado dinámica a partir de la variedad de productos importados que están ingresando al mercado, como el tequila, whisky, ron, brandy, ginebra, que ofrecen al consumidor descubrir sabores nuevos y exóticos. A septiembre de 2026, la participación por el consumo de licores destilados nacionales introducidos suma $129.566 millones (11,7 % más que en el mismo periodo de 2025) y la de licores de producción extranjera $104.341 millones (5,1 % más).

Tabla 192. Ingresos No tributarios recaudo a septiembre de 2026

Concepto	Presupuesto actual	Recaudo	% Recaudo
Contribuciones	69.835	42.287	61%
Tasas y derechos administrativos	212.385	200.752	95%
Multas, sanciones e intereses de mora	71.948	104.392	145%
Venta de bienes y servicios	337.163	43.164	13%
Transferencias corrientes	2.886.866	2.192.930	76%
Participación y derechos por monopolio	1.023.404	623.211	61%
Derechos por la explotación juegos de suerte y azar	116.348	91.628	79%
Participación y derechos de explotación del ejercicio del monopolio de licores destilados y alcoholes potables	907.056	531.583	59%
Total	**4.601.601**	**3.206.736**	**70%**

Fuente: Secretaría de Hacienda, Subsecretaría Financiera, Dirección de Presupuesto septiembre 2026. Nota: Cifras en millones.

Respecto a los recursos de capital, la cifra predominante son los recursos del balance que se incorporan en el transcurso de la vigencia; a septiembre de 2026 por este concepto se han sumado al presupuesto $922.500 millones, entre superávit fiscal y cancelación de reservas. Se destacan también las transferencias de capital, con $210.239 millones, y los recursos provenientes de inversiones en entidades controladas, con $116.226 millones. Por su parte, los recursos del crédito, presupuestados en $877.000 millones, no registran desembolsos a septiembre.

Entre los recursos con tasas altas de recaudo se encuentran los retiros del FONPET, con $138.195 millones (377% del presupuesto actual), y los reintegros, con un recaudo del 151% respecto a su presupuesto, lo que da cuenta de la gestión del Departamento en la recuperación de saldos a favor. Los rendimientos financieros registran $93.789 millones, el 81% del presupuesto actual ($88.237 millones por rendimientos de depósitos, con una ejecución del 77,2%, y $5.552 millones por intereses de préstamos), frente a $108.741 millones a septiembre de 2025. Esta disminución se explica por el uso de los recursos de caja para apalancar la ejecución del Departamento, mientras ingresan los recursos de la deuda, que a la fecha no registran desembolsos. Por su parte, los excedentes financieros que transfieren las entidades descentralizadas no registran recaudo a septiembre.

Tabla 193. Recursos de capital recaudo a septiembre de 2026

Concepto	Presupuesto actual	Recaudo	% Recaudo
Disposición de activos	16.466	150	1%
Excedentes financieros	2.414	0	0%
Inversiones en entidades controladas	92.732	116.226	125%
Rendimientos financieros	115.880	93.789	81%
Recursos del crédito	877.000	0	0%
Transferencias de capital	218.710	210.239	96%
Recuperación de cartera -préstamos	29.328	17.503	60%
Recursos del balance	922.500	922.500	100%
Retiros FONPET	36.699	138.195	377%
Reintegros y otros recursos no apropiados	15.567	23.579	151%
Total	**2.327.296**	**1.522.181**	**65%**

Fuente: Secretaría de Hacienda, Subsecretaría Financiera, Dirección de Presupuesto, septiembre 2026. Nota: Cifras en millones.

Gastos

Los gastos de funcionamiento se financian con recursos que provienen de ingresos corrientes de libre destinación e ingresos de destinación específica. A septiembre de 2026 se tienen compromisos por el 62% del presupuesto actual, es decir, $644.409 millones. Esta cifra aumenta 1,4% en términos nominales en relación con los compromisos a septiembre de 2025 ($635.425 millones); en términos reales, deflactando con la variación anual del IPC a septiembre de 2026 (6,29%), los compromisos disminuyen 4,6%.

Los gastos con mayor aporte al crecimiento fueron los gastos de personal, con $11.977 millones más que a septiembre de 2025, y las transferencias corrientes, con $5.310 millones más; en sentido contrario, la disminución de pasivos registra $8.943 millones menos.

En el primer concepto, los principales aumentos se presentan en el sueldo básico ($3.370 millones) y en la remuneración de los diputados ($1.760 millones).

En cuanto al segundo concepto, la principal diferencia que explica el incremento es la transferencia que se realiza a los municipios por el impuesto de vehículos, correspondiente al 20% del impuesto, que va a los municipios de origen donde se encuentran matriculados los vehículos; esta transferencia aumentó $29.996 millones, en línea con el mayor recaudo de la renta. Este aumento fue compensado parcialmente por menores compromisos en la capitalización de otros patrimonios autónomos ($11.735 millones menos), las mesadas pensionales a cargo de la entidad ($8.038 millones menos), y la capitalización del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, que a septiembre de 2025 registraba $3.817 millones. En la disminución de pasivos, la reducción se explica por las cesantías definitivas ($8.544 millones menos).

En la siguiente tabla se observa el valor del presupuesto actual a septiembre de 2026, el valor de la ejecución (compromisos) y su porcentaje, por los conceptos que integran los gastos de funcionamiento.

Tabla 194.Ejecución gastos de funcionamiento a septiembre de 2026

Concepto	Presupuesto actual	Ejecución	% Ejecución
Gastos de Funcionamiento	**1.038.274**	**644.409**	**62%**
Gastos de personal	311.795	196.230	63%
Adquisición de bienes y servicios	134.838	73.423	54%
Transferencias	571.452	370.904	65%
Disminución de pasivos	13.423	2.496	19%
Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	6.766	1.355	20%

Fuente: Secretaría de Hacienda, Subsecretaría Financiera, Dirección de Presupuesto, septiembre 2026. Nota: Cifras en millones.

Es importante anotar que los gastos de funcionamiento del Departamento han cumplido con lo establecido en la Ley 617 de 2000. Al cierre de 2025 el indicador no superó el límite del 50% que es la norma para departamentos de categoría especial; la certificación de la Contraloría General de la República para el cierre de esa vigencia ubicó los gastos de funcionamiento como proporción de los ingresos corrientes de libre destinación en 16,82% frente al 18,13% certificado para 2024.

Respecto al servicio de la deuda, el Departamento se encuentra al día con el pago de las obligaciones financieras existentes. Al 30 de septiembre de 2026, el servicio de la deuda financiera tiene una ejecución del 73% y los bonos pensionales una ejecución del 77%.

Tabla 195. Ejecución servicio de la deuda a septiembre de 2026

Concepto	Presupuesto actual	Ejecución	% Ejecución
Servicio de la deuda pública financiera	713.906	518.068	73%
Bonos pensionales	190.003	145.634	77%

Fuente: Secretaría de Hacienda, Subsecretaría Financiera, Dirección de Presupuesto, septiembre 2026. Nota: Cifras en millones.

Plan de inversiones y fuentes de financiación

Durante la vigencia 2026 se han realizado importantes inversiones en la ejecución del Plan de Desarrollo, impactando positivamente los diferentes indicadores proyectados. Es así como, por medio de cada una de las dependencias responsables de los planes, programas y proyectos, se ha venido impulsando una adecuada ejecución, tanto de los recursos propios como de la gestión pertinente de las fuentes alternativas que se han proyectado para cada año fiscal. A continuación, se presentan los indicadores de ley proyectados al cierre de 2026. Todos corresponden a proyecciones de la Subsecretaría Financiera de la Secretaría de Hacienda; en el caso del indicador de gastos de funcionamiento de la Ley 617 de 2000, la cifra definitiva se conocerá con la certificación que expida la Contraloría General de la República.

Con corte a septiembre, las proyecciones indican que al cierre de 2026 el Departamento de Antioquia cumplirá los límites establecidos para los indicadores de la Ley 358 de 1997, la Ley 617 de 2000 y la Ley 819 de 2003. En la siguiente tabla se observan las proyecciones de los indicadores al cierre de 2026.

Tabla 196. Indicadores de ley proyección cierre de 2026

Norma jurídica	Nombre del indicador	Límite legal	2026
Ley 358 de 1997	Solvencia	Menor a 60%	9,50%
Ley 358 de 1997	Sostenibilidad	Menor a 100%	84,57%
Ley 617 de 2000	Límite gastos de funcionamiento	Menor a 50%	18,29%
Ley 819 de 2003	Sostenibilidad	Mayor, igual a 1	1,00

Fuente: Secretaría de Hacienda, Subsecretaría Financiera, septiembre 2026.
Nota: Indicadores proyectados al cierre de 2026, en el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2027-2036.

Es importante precisar que el artículo 6.º de la Ley 358 de 1997 mediante la Ley 2155 de 2021 estableció que para el indicador de sostenibilidad la relación entre el saldo de la deuda y los ingresos corrientes base de cálculo debe ser menor o igual a 100 % y para el de solvencia su límite es el 60 %. Textualmente el artículo establece lo siguiente:

> *Artículo 6. Salvo lo dispuesto en el presente artículo, ninguna entidad territorial podrá contratar nuevas operaciones de crédito público cuando su relación intereses/ahorro operacional supere el 60 % o su relación saldo de la deuda/ingresos corrientes supere el 100 %. Para estos efectos, las obligaciones contingentes provenientes de*

las operaciones de crédito público se computarán por un porcentaje de su valor, de conformidad con los procedimientos establecidos en las leyes y en los reglamentos vigentes.

PARÁGRAFO 1. Contratación de operaciones de crédito público para departamentos de cualquier categoría, y distritos y municipios de categorías especial a segunda, que superen los indicadores. Los departamentos de cualquier categoría, y los distritos y municipios de categorías especial a segunda, que superen los indicadores de que trata el presente artículo, sólo podrán contratar operaciones de crédito si se cumplen las siguientes condiciones:

Para la celebración de operaciones de crédito en moneda local: demostrar que tienen como mínimo, la segunda mejor calificación de riesgo para operaciones internas de acuerdo con las escalas usadas por las sociedades calificadoras, sin que se necesite la suscripción de un plan de desempeño.

Para la celebración de operaciones de crédito externo: que cuenten con autorización del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y demostrar que tienen una calificación de riesgo igual a la de la Nación, sin que se necesite la suscripción de un plan de desempeño.

De acuerdo con lo anterior, los indicadores de la Ley 358 de 1997 proyectados para el cierre de 2026 cumplen con los límites vigentes: la solvencia se ubica en 9,50 % (límite de 60 %) y la sostenibilidad en 84,57 % (límite de 100 %). El indicador de sostenibilidad de la Ley 819 de 2003 se proyecta en 1,00, es decir, en el mínimo exigido, y el indicador de gastos de funcionamiento de la Ley 617 de 2000 se estima en 18,29 %, por debajo del límite de 50 %.

Seguridad

Salud:
Contigo Antioquia

Autonomía
Económica

Infraestructura

Disminución
del hambre

9. Fuentes no convencionales de financiamiento

Resistimos y cumplimos



Placa huella, La Ceja, Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

CAPÍTULO 5 – FUENTES NO CONVENCIONALES DE FINANCIAMIENTO

Mecanismo de Obras por Impuestos – OXI

Antioquia se ha consolidado como el departamento líder en la gestión de proyectos del mecanismo de Obras por Impuestos, una fuente de financiación que permite a las empresas destinar una parte del impuesto de renta a la financiación y ejecución de proyectos en los territorios más afectados por la pobreza y el conflicto armado.

El mecanismo, esta regulado mediante el artículo 238 de la Ley 1819 de 2016, con el propósito de contribuir al cierre de brechas socioeconómicas en los municipios categorizados como ZOMAC - Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado y PDET - Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial.

Desde el Equipo de Obras por Impuestos de la Gerencia de Proyectos Especiales de la Gobernación de Antioquia, se han gestionado proyectos estratégicos en sectores clave como infraestructura vial, educación pública, educación – ICBF, agua potable, alcantarillado y saneamiento básico, gestión del riesgo, infraestructura cultural y salud. Durante la vigencia 2026, estas inversiones alcanzaron un valor total de $346.622.487.542,00, representadas en 29 proyectos, de los cuales 20 fueron bajo la modalidad opción Fiducia y 9 mediante la opción Convenio, con la vinculación de 27 empresas contribuyentes. Distribuidos de la siguiente forma:

Tabla 197. Proyectos de inversión mecanismo Obras por Impuestos

PROYECTO	PROPONENTE	SECTOR	OPCIÓN	MUNICIPIO	VALOR DEL PROYECTO	
MEJORAMIENTO DE LA VÍA SAN ROQUE - SAN LORENZO - LA PALMA EN LA SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	INFRAESTRUCTURA VIAL	FIDUCIA	SAN RAFAEL	$ 32.436.567.456	
		INFRAESTRUCTURA VIAL	FIDUCIA			
		INFRAESTRUCTURA VIAL	FIDUCIA			
		INFRAESTRUCTURA VIAL	FIDUCIA			
		INFRAESTRUCTURA VIAL	FIDUCIA			
		INFRAESTRUCTURA VIAL	FIDUCIA			
		INFRAESTRUCTURA VIAL	FIDUCIA			
		INFRAESTRUCTURA VIAL	FIDUCIA			
CONSTRUCCIÓN DE 2,4 KILÓMETROS DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA LA CASITA DEL MUNICIPIO DE ANORÍ	MUNICIPIO DE ANORÍ	INFRAESTRUCTURA VIAL	FIDUCIA	ANORÍ	$ 8.333.557.272	
		INFRAESTRUCTURA VIAL	FIDUCIA			
REHABILITACIÓN DE LA VÍA NARICES - JUANES – EL JORDÁN - LA HOLANDA CON CÓDIGO 60AN20-1-1-1	ETAPA 2 EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	CONTRIBUYENTE ISAGEN	INFRAESTRUCTURA VIAL	FIDUCIA	SAN CARLOS	$ 55.163.592.307
		INFRAESTRUCTURA VIAL	FIDUCIA			
		INFRAESTRUCTURA VIAL	FIDUCIA			
		INFRAESTRUCTURA VIAL	FIDUCIA			
		INFRAESTRUCTURA VIAL	FIDUCIA			

		INFRAESTRUCTURA VIAL	FIDUCIA		
		INFRAESTRUCTURA VIAL	FIDUCIA		
		INFRAESTRUCTURA VIAL	FIDUCIA		
REHABILITACIÓN DE LA VÍA EL PEÑOL - GUATAPÉ - EL BIZCOCHO - SAN RAFAEL (NO INCLUYE TRAMO URBANO DE GUATAPÉ) CÓDIGO 60AN15-2 ETAPA 2 EN EL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL ANTIOQUIA	CONTRIBUYENTE HIDRALPOR	INFRAESTRUCTURA VIAL	FIDUCIA	SAN RAFAEL	$ 29.977.575.614
MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LAS VEREDAS LA QUIEBRA, LOS MEDIOS Y LA MERCED, EN EL MUNICIPIO DE GRANADA	MUNICIPIO DE GRANADA	INFRAESTRUCTURA VIAL	CONVENIO	GRANADA	$ 13.018.784.268
DOTACIÓN DE MOBILIARIO Y MENAJE DE COCINA PARA LAS SEDES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS PDET Y ZOMAC DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	EDUCACIÓN PÚBLICA	FIDUCIA	ABEJORRAL	$ 4.718.979.222
		EDUCACIÓN PÚBLICA	FIDUCIA	ALEJANDRÍA	
		EDUCACIÓN PÚBLICA	FIDUCIA	AMALFI	
		EDUCACIÓN PÚBLICA	FIDUCIA	ANGOSTURA	
		EDUCACIÓN PÚBLICA	FIDUCIA	ANORÍ	
		EDUCACIÓN PÚBLICA	FIDUCIA	BRICEÑO	
		EDUCACIÓN PÚBLICA	FIDUCIA	CÁCERES	
		EDUCACIÓN PÚBLICA	FIDUCIA	CAMPAMENTO	
		EDUCACIÓN PÚBLICA	FIDUCIA	CAREPA	
		EDUCACIÓN PÚBLICA	FIDUCIA	CAUCASIA	
		EDUCACIÓN PÚBLICA	FIDUCIA	CHIGORODÓ	
		EDUCACIÓN PÚBLICA	FIDUCIA	COCORNÁ	
		EDUCACIÓN PÚBLICA	FIDUCIA	CONCEPCIÓN	
		EDUCACIÓN PÚBLICA	FIDUCIA	DABEIBA	
		EDUCACIÓN PÚBLICA	FIDUCIA	EL BAGRE	
		EDUCACIÓN PÚBLICA	FIDUCIA	FRONTINO	
		EDUCACIÓN PÚBLICA	FIDUCIA	GRANADA	
		EDUCACIÓN PÚBLICA	FIDUCIA	GUADALUPE	
		EDUCACIÓN PÚBLICA	FIDUCIA	ITUANGO	
		EDUCACIÓN PÚBLICA	FIDUCIA	MUTATÁ	
		EDUCACIÓN PÚBLICA	FIDUCIA	NARIÑO	
		EDUCACIÓN PÚBLICA	FIDUCIA	NECHÍ	
		EDUCACIÓN PÚBLICA	FIDUCIA	NECOCLÍ	
		EDUCACIÓN PÚBLICA	FIDUCIA	PUERTO BERRÍO	
		EDUCACIÓN PÚBLICA	FIDUCIA	REMEDIOS	
		EDUCACIÓN PÚBLICA	FIDUCIA	SALGAR	
		EDUCACIÓN PÚBLICA	FIDUCIA	SAN ANDRÉS DE CUERQUIA	
		EDUCACIÓN PÚBLICA	FIDUCIA	SAN CARLOS	
		EDUCACIÓN PÚBLICA	FIDUCIA	SAN FRANCISCO	
		EDUCACIÓN PÚBLICA	FIDUCIA	SAN LUIS	

		EDUCACIÓN PÚBLICA	FIDUCIA	SAN PEDRO DE URABÁ	
		EDUCACIÓN PÚBLICA	FIDUCIA	SAN RAFAEL	
		EDUCACIÓN PÚBLICA	FIDUCIA	SANTA FE DE ANTIOQUIA	
		EDUCACIÓN PÚBLICA	FIDUCIA	SEGOVIA	
		EDUCACIÓN PÚBLICA	FIDUCIA	SONSÓN	
		EDUCACIÓN PÚBLICA	FIDUCIA	TARAZÁ	
		EDUCACIÓN PÚBLICA	FIDUCIA	TOLEDO	
		EDUCACIÓN PÚBLICA	FIDUCIA	URAMITA	
		EDUCACIÓN PÚBLICA	FIDUCIA	URRAO	
		EDUCACIÓN PÚBLICA	FIDUCIA	VALDIVIA	
		EDUCACIÓN PÚBLICA	FIDUCIA	VEGACHÍ	
		EDUCACIÓN PÚBLICA	FIDUCIA	YALÍ	
		EDUCACIÓN PÚBLICA	FIDUCIA	YARUMAL	
		EDUCACIÓN PÚBLICA	FIDUCIA	YOLOMBÓ	
		EDUCACIÓN PÚBLICA	FIDUCIA	YONDÓ	
		EDUCACIÓN PÚBLICA	FIDUCIA	ZARAGOZA	
DOTACIÓN DE MATERIAL PEDAGÓGICO PARA LAS SEDES EDUCATIVAS QUE IMPLEMENTAN LA METODOLOGÍA DE MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES EN LOS MUNICIPIOS PDET Y ZOMAC DE LAS SUBREGIONES BAJO CAUCA, URABÁ Y SUROESTE	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	EDUCACIÓN PÚBLICA	FIDUCIA	CÁCERES	$ 9.517.224.556
		EDUCACIÓN PÚBLICA	FIDUCIA	CAREPA	
		EDUCACIÓN PÚBLICA	FIDUCIA	CAUCASIA	
		EDUCACIÓN PÚBLICA	FIDUCIA	CHIGORODÓ	
		EDUCACIÓN PÚBLICA	FIDUCIA	MONTEBELLO	
		EDUCACIÓN PÚBLICA	FIDUCIA	MURINDÓ	
		EDUCACIÓN PÚBLICA	FIDUCIA	MUTATÁ	
		EDUCACIÓN PÚBLICA	FIDUCIA	NECHÍ	
		EDUCACIÓN PÚBLICA	FIDUCIA	NECOCLÍ	
		EDUCACIÓN PÚBLICA	FIDUCIA	SALGAR	
		EDUCACIÓN PÚBLICA	FIDUCIA	SAN PEDRO DE URABÁ	
		EDUCACIÓN PÚBLICA	FIDUCIA	TARAZÁ	
		EDUCACIÓN PÚBLICA	FIDUCIA	URRAO	
		EDUCACIÓN PÚBLICA	FIDUCIA	VIGÍA DEL FUERTE	
		EDUCACIÓN PÚBLICA	FIDUCIA	ZARAGOZA	
DOTACIÓN DE MATERIAL PEDAGÓGICO PARA LAS SEDES EDUCATIVAS QUE IMPLEMENTAN LA METODOLOGÍA DE MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES EN LOS MUNICIPIOS PDET Y ZOMAC DE LAS SUBREGIONES OCCIDENTE Y ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	EDUCACIÓN PÚBLICA	FIDUCIA	ABEJORRAL	$ 7.457.223.027
		EDUCACIÓN PÚBLICA	FIDUCIA	ABRIAQUÍ	
		EDUCACIÓN PÚBLICA	FIDUCIA	ALEJANDRÍA	
		EDUCACIÓN PÚBLICA	FIDUCIA	ARGELIA	
		EDUCACIÓN PÚBLICA	FIDUCIA	CAICEDO	
		EDUCACIÓN PÚBLICA	FIDUCIA	COCORNÁ	
		EDUCACIÓN PÚBLICA	FIDUCIA	CONCEPCIÓN	
		EDUCACIÓN PÚBLICA	FIDUCIA	DABEIBA	
		EDUCACIÓN PÚBLICA	FIDUCIA	FRONTINO	
		EDUCACIÓN PÚBLICA	FIDUCIA	GRANADA	

		EDUCACIÓN PÚBLICA	FIDUCIA	NARIÑO	
		EDUCACIÓN PÚBLICA	FIDUCIA	SAN CARLOS	
		EDUCACIÓN PÚBLICA	FIDUCIA	SAN FRANCISCO	
		EDUCACIÓN PÚBLICA	FIDUCIA	SAN LUIS	
		EDUCACIÓN PÚBLICA	FIDUCIA	SAN RAFAEL	
		EDUCACIÓN PÚBLICA	FIDUCIA	SANTA FE DE ANTIOQUIA	
		EDUCACIÓN PÚBLICA	FIDUCIA	SONSÓN	
		EDUCACIÓN PÚBLICA	FIDUCIA	URAMITA	
DOTACIÓN DE MATERIAL PEDAGÓGICO PARA LAS SEDES EDUCATIVAS QUE IMPLEMENTAN LA METODOLOGÍA DE MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES EN LOS MUNICIPIOS PDET Y ZOMAC DE LAS SUBREGIONES NORDESTE Y NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	EDUCACIÓN PÚBLICA	FIDUCIA	AMALFI	$ 7.786.989.634
		EDUCACIÓN PÚBLICA	FIDUCIA	ANGOSTURA	
		EDUCACIÓN PÚBLICA	FIDUCIA	ANORÍ	
		EDUCACIÓN PÚBLICA	FIDUCIA	BRICEÑO	
		EDUCACIÓN PÚBLICA	FIDUCIA	CAMPAMENTO	
		EDUCACIÓN PÚBLICA	FIDUCIA	GUADALUPE	
		EDUCACIÓN PÚBLICA	FIDUCIA	ITUANGO	
		EDUCACIÓN PÚBLICA	FIDUCIA	REMEDIOS	
		EDUCACIÓN PÚBLICA	FIDUCIA	SAN ANDRÉS DE CUERQUIA	
		EDUCACIÓN PÚBLICA	FIDUCIA	SEGOVIA	
		EDUCACIÓN PÚBLICA	FIDUCIA	TOLEDO	
		EDUCACIÓN PÚBLICA	FIDUCIA	VALDIVIA	
		EDUCACIÓN PÚBLICA	FIDUCIA	VEGACHÍ	
		EDUCACIÓN PÚBLICA	FIDUCIA	YALÍ	
		EDUCACIÓN PÚBLICA	FIDUCIA	YARUMAL	
		EDUCACIÓN PÚBLICA	FIDUCIA	YOLOMBÓ	
DOTACIÓN DE MATERIAL PEDAGÓGICO PARA LAS SEDES EDUCATIVAS QUE IMPLEMENTAN LA METODOLOGÍA DE MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES EN LOS MUNICIPIOS PDET Y ZOMAC EL BAGRE, SANTO DOMINGO, PUERTO BERRÍO Y YONDÓ DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	EDUCACIÓN PÚBLICA	FIDUCIA	EL BAGRE	$ 1.982.160.943
		EDUCACIÓN PÚBLICA	FIDUCIA	SANTO DOMINGO	
		EDUCACIÓN PÚBLICA	FIDUCIA	PUERTO BERRÍO	
		EDUCACIÓN PÚBLICA	FIDUCIA	YONDÓ	
ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL GUAYABAL DEL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ, ANTIOQUIA	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	EDUCACIÓN - ICBF	FIDUCIA	CHIGORODÓ	$ 4.302.669.583
		EDUCACIÓN - ICBF	FIDUCIA		
		EDUCACIÓN - ICBF	FIDUCIA		
		EDUCACIÓN - ICBF	FIDUCIA		
		EDUCACIÓN - ICBF	FIDUCIA		
		EDUCACIÓN - ICBF	FIDUCIA		
ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL SANTA LAURA MONTOYA	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	EDUCACIÓN - ICBF	FIDUCIA	AMALFI	$ 4.212.600.769
		EDUCACIÓN - ICBF	FIDUCIA		
		EDUCACIÓN - ICBF	FIDUCIA		
		EDUCACIÓN - ICBF	FIDUCIA		

UPEGUI DEL MUNICIPIO DE AMALFI, ANTIOQUIA		EDUCACIÓN - ICBF	FIDUCIA		
ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CONSENTIDOS DEL MUNICIPIO DE SONSÓN, ANTIOQUIA	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	EDUCACIÓN - ICBF	FIDUCIA	SONSÓN	$ 8.279.298.845
		EDUCACIÓN - ICBF	FIDUCIA		
		EDUCACIÓN - ICBF	FIDUCIA		
		EDUCACIÓN - ICBF	FIDUCIA		
		EDUCACIÓN - ICBF	FIDUCIA		
		EDUCACIÓN - ICBF	FIDUCIA		
		EDUCACIÓN - ICBF	FIDUCIA		
		EDUCACIÓN - ICBF	FIDUCIA		
ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL PATITO DE TORRENTES EN EL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN, ANTIOQUIA	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	EDUCACIÓN - ICBF	FIDUCIA	CONCEPCIÓN	$ 2.723.757.858
		EDUCACIÓN - ICBF	FIDUCIA		
		EDUCACIÓN - ICBF	FIDUCIA		
		EDUCACIÓN - ICBF	FIDUCIA		
		EDUCACIÓN - ICBF	FIDUCIA		
		EDUCACIÓN - ICBF	FIDUCIA		
ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL ARCA DE LOS SUEÑOS 2 Y RENACER, EN EL MUNICIPIO DE SEGOVIA ANTIOQUIA	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	EDUCACIÓN - ICBF	FIDUCIA	SEGOVIA	$ 2.813.786.950
CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL PASITOS FIRMES EN EL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA, ANTIOQUIA	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	EDUCACIÓN - ICBF	FIDUCIA	ALEJANDRÍA	$ 10.335.954.017
		EDUCACIÓN - ICBF	FIDUCIA		
		EDUCACIÓN - ICBF	FIDUCIA		
		EDUCACIÓN - ICBF	FIDUCIA		
		EDUCACIÓN - ICBF	FIDUCIA		
		EDUCACIÓN - ICBF	FIDUCIA		
		EDUCACIÓN - ICBF	FIDUCIA		
		EDUCACIÓN - ICBF	FIDUCIA		
		EDUCACIÓN - ICBF	FIDUCIA		
CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS ANTIOQUIA	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	EDUCACIÓN - ICBF	FIDUCIA	SAN LUIS	$ 15.237.960.508
		EDUCACIÓN - ICBF	FIDUCIA		
		EDUCACIÓN - ICBF	FIDUCIA		
		EDUCACIÓN - ICBF	FIDUCIA		
		EDUCACIÓN - ICBF	FIDUCIA		
		EDUCACIÓN - ICBF	FIDUCIA		
		EDUCACIÓN - ICBF	FIDUCIA		
		EDUCACIÓN - ICBF	FIDUCIA		
CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL JUAN FRANCISCO CARDONA GÓMEZ EN EL MUNICIPIO DE CAICEDO	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	EDUCACIÓN - ICBF	FIDUCIA	CAICEDO	$ 11.322.788.838
		EDUCACIÓN - ICBF	FIDUCIA		
		EDUCACIÓN - ICBF	FIDUCIA		
CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO CARGUEROS,	MUNICIPIO DE NECHÍ	AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BÁSICO	FIDUCIA	NECHÍ	$ 18.631.111.960

ZONA RURAL DEL MUNICIPIO NECHÍ, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BÁSICO	FIDUCIA		
		AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BÁSICO	FIDUCIA		
CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO BIJAGUAL, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO NECHÍ, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	MUNICIPIO DE NECHÍ	AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BÁSICO	FIDUCIA	NECHÍ	$ 13.675.242.767
		AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BÁSICO	FIDUCIA		
		AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BÁSICO	FIDUCIA		
FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE MAQUINARIA AMARILLA PARA MEJORAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE CAICEDO ANTIOQUIA.	MUNICIPIO DE CAICEDO	GESTIÓN DEL RIESGO	CONVENIO	CAICEDO	$ 2.984.022.742
ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE MAQUINARIA AMARILLA PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	MUNICIPIO DE SAN RAFAEL	GESTIÓN DEL RIESGO	CONVENIO	SAN RAFAEL	$ 3.260.418.174
ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE MAQUINARIA AMARILLA PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	MUNICIPIO DE SAN LUIS	GESTIÓN DEL RIESGO	CONVENIO	SAN LUIS	$ 2.973.854.488
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELEMENTOS Y SUMINISTROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FUERZA PÚBLICA EN LA ATENCIÓN EN EMERGENCIAS Y DESASTRES EN LOS MUNICIPIOS PDET Y ZOMAC DE ANTIOQUIA	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	GESTIÓN DEL RIESGO	CONVENIO	ABEJORRAL	$ 18.404.588.085
		GESTIÓN DEL RIESGO	CONVENIO	ABRIAQUÍ	
		GESTIÓN DEL RIESGO	CONVENIO	ALEJANDRÍA	
		GESTIÓN DEL RIESGO	CONVENIO	AMALFI	
		GESTIÓN DEL RIESGO	CONVENIO	ANGOSTURA	
		GESTIÓN DEL RIESGO	CONVENIO	ANORÍ	
		GESTIÓN DEL RIESGO	CONVENIO	APARTADÓ	
		GESTIÓN DEL RIESGO	CONVENIO	ARGELIA	
		GESTIÓN DEL RIESGO	CONVENIO	BRICEÑO	
		GESTIÓN DEL RIESGO	CONVENIO	CÁCERES	
		GESTIÓN DEL RIESGO	CONVENIO	CAICEDO	
		GESTIÓN DEL RIESGO	CONVENIO	CAMPAMENTO	
		GESTIÓN DEL RIESGO	CONVENIO	CAREPA	
		GESTIÓN DEL RIESGO	CONVENIO	CAUCASIA	
		GESTIÓN DEL RIESGO	CONVENIO	CHIGORODÓ	

		GESTIÓN DEL RIESGO	CONVENIO	COCORNÁ	
		GESTIÓN DEL RIESGO	CONVENIO	CONCEPCIÓN	
		GESTIÓN DEL RIESGO	CONVENIO	DABEIBA	
		GESTIÓN DEL RIESGO	CONVENIO	EL BAGRE	
		GESTIÓN DEL RIESGO	CONVENIO	FRONTINO	
		GESTIÓN DEL RIESGO	CONVENIO	GRANADA	
		GESTIÓN DEL RIESGO	CONVENIO	GUADALUPE	
		GESTIÓN DEL RIESGO	CONVENIO	ITUANGO	
		GESTIÓN DEL RIESGO	CONVENIO	MONTEBELLO	
		GESTIÓN DEL RIESGO	CONVENIO	MURINDÓ	
		GESTIÓN DEL RIESGO	CONVENIO	MUTATÁ	
		GESTIÓN DEL RIESGO	CONVENIO	NARIÑO	
		GESTIÓN DEL RIESGO	CONVENIO	NECHÍ	
		GESTIÓN DEL RIESGO	CONVENIO	NECOCLÍ	
		GESTIÓN DEL RIESGO	CONVENIO	PUERTO BERRÍO	
		GESTIÓN DEL RIESGO	CONVENIO	REMEDIOS	
		GESTIÓN DEL RIESGO	CONVENIO	SALGAR	
		GESTIÓN DEL RIESGO	CONVENIO	SAN ANDRÉS DE CUERQUIA	
		GESTIÓN DEL RIESGO	CONVENIO	SAN CARLOS	
		GESTIÓN DEL RIESGO	CONVENIO	SAN FRANCISCO	
		GESTIÓN DEL RIESGO	CONVENIO	SAN LUIS	
		GESTIÓN DEL RIESGO	CONVENIO	SAN PEDRO DE URABÁ	
		GESTIÓN DEL RIESGO	CONVENIO	SAN RAFAEL	
		GESTIÓN DEL RIESGO	CONVENIO	SANTA FE DE ANTIOQUIA	
		GESTIÓN DEL RIESGO	CONVENIO	SANTO DOMINGO	
		GESTIÓN DEL RIESGO	CONVENIO	SEGOVIA	
		GESTIÓN DEL RIESGO	CONVENIO	SONSÓN	
		GESTIÓN DEL RIESGO	CONVENIO	TARAZÁ	
		GESTIÓN DEL RIESGO	CONVENIO	TOLEDO	
		GESTIÓN DEL RIESGO	CONVENIO	TURBO	
		GESTIÓN DEL RIESGO	CONVENIO	URAMITA	
		GESTIÓN DEL RIESGO	CONVENIO	URRAO	
		GESTIÓN DEL RIESGO	CONVENIO	VALDIVIA	
		GESTIÓN DEL RIESGO	CONVENIO	VEGACHÍ	
		GESTIÓN DEL RIESGO	CONVENIO	VIGÍA DEL FUERTE	
		GESTIÓN DEL RIESGO	CONVENIO	YALÍ	

		GESTIÓN DEL RIESGO	CONVENIO	YARUMAL	
		GESTIÓN DEL RIESGO	CONVENIO	YOLOMBÓ	
		GESTIÓN DEL RIESGO	CONVENIO	YONDÓ	
		GESTIÓN DEL RIESGO	CONVENIO	ZARAGOZA	
DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA FORTALECER LA RED PÚBLICA DE SALUD DE LAS ESE HOSPITALES DE LOS MUNICIPIOS PDET DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	SALUD	FIDUCIA	AMALFI	$ 14.686.466.459
		SALUD	FIDUCIA	ANORÍ	
		SALUD	FIDUCIA	BRICEÑO	
		SALUD	FIDUCIA	CÁCERES	
		SALUD	FIDUCIA	CAREPA	
		SALUD	FIDUCIA	CAUCASIA	
		SALUD	FIDUCIA	CHIGORODÓ	
		SALUD	FIDUCIA	EL BAGRE	
		SALUD	FIDUCIA	ITUANGO	
		SALUD	FIDUCIA	MURINDÓ	
		SALUD	FIDUCIA	MUTATÁ	
		SALUD	FIDUCIA	NECHÍ	
		SALUD	FIDUCIA	NECOCLÍ	
		SALUD	FIDUCIA	REMEDIOS	
		SALUD	FIDUCIA	SAN PEDRO DE URABÁ	
		SALUD	FIDUCIA	SEGOVIA	
		SALUD	FIDUCIA	TARAZÁ	
		SALUD	FIDUCIA	TURBO	
		SALUD	FIDUCIA	VALDIVIA	
		SALUD	FIDUCIA	VIGÍA DEL FUERTE	
		SALUD	FIDUCIA	YONDÓ	
FORTALECIMIENTO TÉCNICO Y MUSICAL DE ESCUELAS DE MÚSICA MUNICIPALES EN MUNICIPIOS ZOMAC Y PDET DE ANTIOQUIA A TRAVÉS DE LOS COMPONENTES DE DOTACIÓN INSTRUMENTAL, MANTENIMIENTO Y FORMACIÓN	CONTRIBUYENTE INCOLMOTOS YAMAHA	INFRAESTRUCTURA CULTURAL	CONVENIO	ANORÍ	$ 16.040.514.530
		INFRAESTRUCTURA CULTURAL	CONVENIO	CÁCERES	
		INFRAESTRUCTURA CULTURAL	CONVENIO	CAMPAMENTO	
		INFRAESTRUCTURA CULTURAL	CONVENIO	EL BAGRE	
		INFRAESTRUCTURA CULTURAL	CONVENIO	MUTATÁ	
		INFRAESTRUCTURA CULTURAL	CONVENIO	NECHÍ	
		INFRAESTRUCTURA CULTURAL	CONVENIO	NECOCLÍ	
		INFRAESTRUCTURA CULTURAL	CONVENIO	SALGAR	
		INFRAESTRUCTURA CULTURAL	CONVENIO	SAN ANDRÉS DE CUERQUIA	

		INFRAESTRUCTURA CULTURAL	CONVENIO	SAN FRANCISCO	
		INFRAESTRUCTURA CULTURAL	CONVENIO	SAN LUIS	
		INFRAESTRUCTURA CULTURAL	CONVENIO	TOLEDO	
		INFRAESTRUCTURA CULTURAL	CONVENIO	URAMITA	
		INFRAESTRUCTURA CULTURAL	CONVENIO	URRAO	
		INFRAESTRUCTURA CULTURAL	CONVENIO	VALDIVIA	
		INFRAESTRUCTURA CULTURAL	CONVENIO	YOLOMBÓ	
		INFRAESTRUCTURA CULTURAL	CONVENIO	YONDÓ	
FORTALECIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA AMARILLA PARA LA ATENCIÓN DE RIESGOS Y MITIGACIÓN DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE SONSÓN	MUNICIPIO DE SONSÓN	GESTIÓN DEL RIESGO	CONVENIO	SONSÓN	$ 6.279.000.000
ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE MAQUINARIA AMARILLA PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE NARIÑO DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	MUNICIPIO DE NARIÑO	GESTIÓN DEL RIESGO	CONVENIO	NARIÑO	$ 1.702.009.168
CONSTRUIR Y DOTAR EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) SENDERITOS DE FORMACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA.	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	EDUCACIÓN - ICBF	CONVENIO	SANTA FE DE ANTIOQUIA	$ 18.363.787.503
TOTAL					**$ 346.622.487.542**

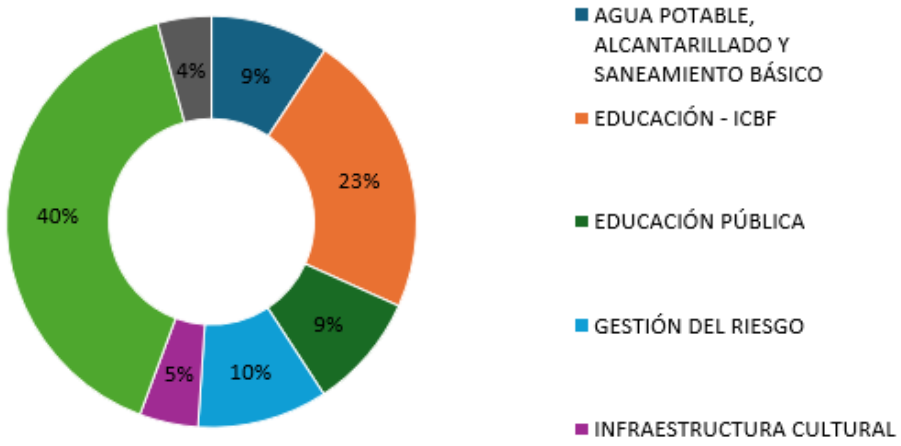
Fuente: Equipo de Obras por Impuestos (2026)

Tabla 198. Inversión por sector

SECTOR	VALOR DEL PROYECTO	N.º DE PROYECTOS	% DEL VALOR	% DE PROYECTOS
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BÁSICO	$ 32.306.354.727	2	9,32%	6,90%
EDUCACIÓN - ICBF	$ 77.592.604.871	9	22,39%	31,03%
EDUCACIÓN PÚBLICA	$ 31.462.577.382	5	9,08%	17,24%
GESTIÓN DEL RIESGO	$ 35.603.892.657	6	10,27%	20,69%
INFRAESTRUCTURA CULTURAL	$ 16.040.514.530	1	4,63%	3,45%
INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 138.930.076.916	5	40,08%	17,24%
SALUD	$ 14.686.466.459	1	4,24%	3,45%
TOTAL	**$ 346.622.487.542**	**29**	**100%**	**100%**

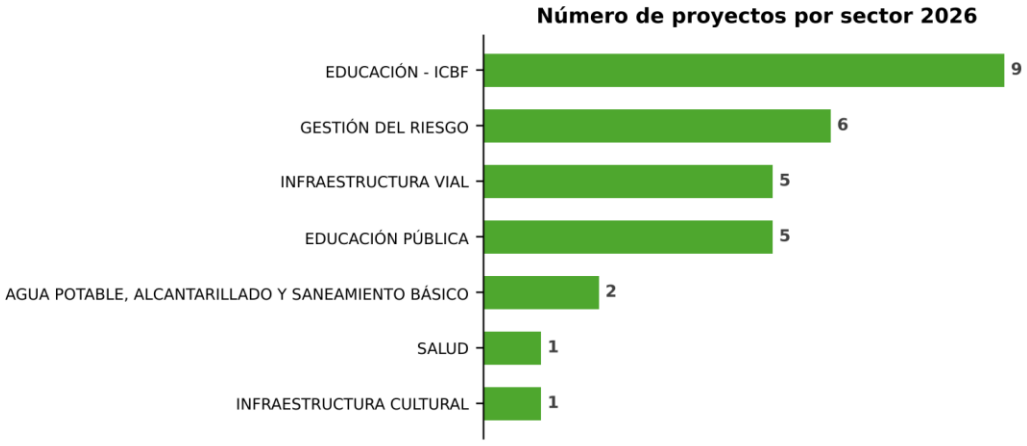
Fuente: Equipo Obras por Impuestos (2026)

Ilustración 239. Composición de la Inversión para Antioquia por Sector 2026



Fuente: Equipo Obras por Impuestos (2026)

Ilustración 240. Composición de la Inversión para Antioquia por Sector 2026



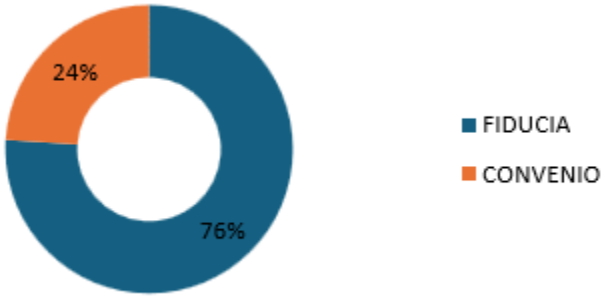
Fuente: Equipo Obras por Impuestos (2026)

Tabla 199. Inversión por opción del mecanismo 2026

OPCIÓN	N.º DE PROYECTOS	VALOR	% DEL VALOR
FIDUCIA	20	$ 263.595.508.584	76,05%
CONVENIO	9	$ 83.026.978.958	23,95%
TOTAL	**29**	**$ 346.622.487.542**	**100%**

Fuente: Equipo Obras por Impuestos (2026)

Ilustración 241. Valor por Opción: Fiducia vs Convenio



Fuente: Equipo Obras por Impuestos (2026)

Para la vigencia 2026, el Consejo Superior de Política Fiscal (CONFIS) aprobó un cupo de $1,145 billones para la ejecución de proyectos por medio del mecanismo de Obras por Impuestos, del cual el Departamento de Antioquia alcanzó una participación aproximada del 30% frente al total.

Adicionalmente, el equipo de Obras por Impuestos de la Gobernación de Antioquia acompañó a las dependencias misionales en la gestión, estructuración y formulación en los sectores de: infraestructura vial, educación pública, educación – ICBF, agua potable, alcantarillado y saneamiento básico, gestión del riesgo, infraestructura cultural y salud. De manera complementaria, se realizó un acompañamiento transversal a los municipios proponentes, mediante la prestación de asistencia técnica, el suministro de herramientas metodológicas y la generación de espacios de orientación. Asimismo, se sostuvieron reuniones permanentes con las empresas contribuyentes, orientadas a la socialización de la dinámica del Banco de Proyectos del Departamento.

Turbina de Crédito Exportador con Tasa Compensada

Antioquia se ha consolidado como el departamento líder en exportaciones del país, aportando el 17,76% de las exportaciones nacionales en 2024, con un valor de USD 8.799 millones FOB. Dentro de los sectores no minero energéticos se destaca el agropecuario, con exportaciones por USD 1.954 millones FOB, en el que sobresalen productos como banano, café, flores y aguacate, además de una canasta creciente de productos de nicho con alto valor agregado.

Sin embargo, el acceso a financiamiento continúa siendo una de las principales barreras para las micro, pequeñas y medianas empresas exportadoras, en 2023 solo el 12% de las MiPymes colombianas contaba con un crédito vigente en el sistema financiero, cifra inferior al promedio de América Latina (20%). A ello se suma la reducción del número de empresas antioqueñas con ventas externas entre USD 1.000 y USD 10.000.000, segmento que, paradójicamente, impulsa el crecimiento agregado de las exportaciones del departamento,

y la entrada en operación de Puerto Antioquia en el primer trimestre de 2026, que abre una oportunidad logística para los productos perecederos.

En respuesta a este contexto, la Gobernación de Antioquia, en articulación con el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA, desarrolló la Turbina de Crédito Exportador con Tasa Compensada, instrumento de fomento que busca ampliar y diversificar la base exportadora del departamento mediante la compensación de la tasa de interés de financiamiento especializado para micro, pequeñas y medianas empresas de los sectores agropecuario y agroalimentario interesadas en incursionar, mantenerse o ampliar su participación en mercados internacionales.

El instrumento se enmarca en el Plan de Desarrollo Departamental “Por Antioquia Firme 2024 – 2027”, línea estratégica 3. Inversión desde la Confianza, programa 3.2.2. Gestión y fortalecimiento para la producción y comercialización agropecuaria, y se encuentra alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, capítulo 4. Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática.

La línea de crédito tiene un plazo de 24 meses, una tasa de interés variable entre IBR + 0% N.A.M.V. e IBR + 3,5% N.A.M.V., y garantías FAG, FNG, hipotecaria o avalista o codeudor con cubrimiento del 130%. Los puntos de interés que compensa la Gobernación de Antioquia y los montos máximos por tipo de empresa son los siguientes:

Tabla 200. Condiciones de compensación de la Turbina de Crédito Exportador

TIPO DE EMPRESA	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA
MONTO MÁXIMO DEL CRÉDITO POR RUBRO	$ 1.500 MM	$ 2.500 MM	$ 4.000 MM
PUNTOS QUE COMPENSA LA GOBERNACIÓN (vs. tasa inicial IBR + 3,5)	3,5	2,5	2,0

Fuente: Dirección de Gestión de Proyectos – Gerencia de Proyectos Especiales (2026)

Los recursos pueden destinarse exclusivamente a fases y actividades del proceso de exportación:

- Capital de trabajo: compra de productos agropecuarios y/o agroalimentarios, insumos como empaques, transporte, cobertura cambiaria, seguros y certificaciones internacionales.
- Adecuación de infraestructura para acopio, empaque y transformación de productos producidos para el mercado internacional.
- Adquisición, mejora o mantenimiento de equipos para procesos agroindustriales de productos de exportación.

Para ser beneficiaria, la empresa debe estar constituida en una de las Cámaras de Comercio del departamento, clasificarse como micro, pequeña o mediana empresa según el Decreto 957 de 2019, pertenecer al sector agropecuario o agroalimentario y contar con el código de exportador registrado en el RUT.

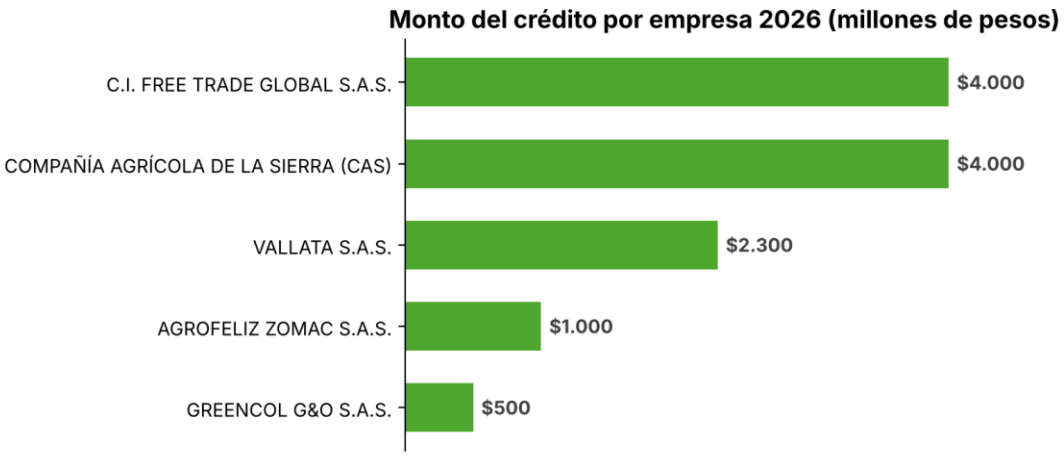
Desde la Dirección de Gestión de Proyectos de la Gerencia de Proyectos Especiales de la Gobernación de Antioquia se adelantó la promoción del instrumento, el acompañamiento empresarial, la evaluación de proyectos y la conformación de un esquema de seguimiento y control a la destinación de los recursos. Durante la vigencia 2026 se radicaron solicitudes de crédito por un valor total de **$11.800.000.000,00**, correspondientes a 5 empresas del sector agroalimentario, de las cuales 2 cuentan con desembolso efectivo por $6.300.000.000 y 3 se encuentran en estudio técnico por parte del IDEA. Distribuidas de la siguiente forma:

Tabla 201. Empresas radicadas en la Turbina de Crédito Exportador

EMPRESA	MONTO DEL CRÉDITO	TAMAÑO DE LA EMPRESA	ESTADO	SECTOR AGROALIMENTARIO
VALLATA S.A.S.	$ 2.300.000.000	Pequeña	Desembolsado	Producción y exportación de lima ácida Tahití
C.I. FREE TRADE GLOBAL S.A.S.	$ 4.000.000.000	Pequeña	Desembolsado	Comercialización y exportación de productos agroalimentarios (plátano y banano)
AGROFELIZ ZOMAC S.A.S.	$ 1.000.000.000	Microexportador	Radicado y en estudio técnico por parte del IDEA	Transformación y exportación de productos derivados de aloe vera
GREENCOL G&O S.A.S.	$ 500.000.000	Pequeña	Radicado y en estudio técnico por parte del IDEA	Comercialización y exportación de productos agrícolas (plátano y yuca)
COMPAÑÍA AGRÍCOLA DE LA SIERRA (CAS)	$ 4.000.000.000	Pequeña	Radicado y en estudio técnico por parte del IDEA	Producción, transformación y exportación de productos forestales (madera para fabricar muebles)
TOTAL	**$ 11.800.000.000**			

Fuente: Equipo Turbina de Crédito Exportador

Ilustración 242. Monto del crédito por empresa 2026 (Millones de pesos)



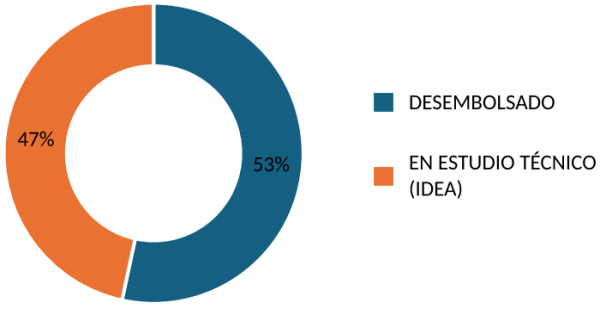
Fuente: Dirección de Gestión de Proyectos – Gerencia de Proyectos Especiales (2026)

Tabla 202. Valor de créditos por estado 2026

ESTADO	N.º DE EMPRESAS	VALOR	% DEL VALOR
DESEMBOLSADO	2	$ 6.300.000.000	53,39%
EN ESTUDIO TÉCNICO (IDEA)	3	$ 5.500.000.000	46,61%
TOTAL	**5**	**$ 11.800.000.000**	**100%**

Fuente: Dirección de Gestión de Proyectos – Gerencia de Proyectos Especiales (2026)

Ilustración 243. Valor por estado: Desembolsado vs. En estudio



Fuente: Dirección de Gestión de Proyectos – Gerencia de Proyectos Especiales (2026)

Por tamaño empresarial, el 91,53 % del valor radicado ($10.800.000.000) corresponde a pequeñas empresas (4 empresas) y el 8,47 % ($1.000.000.000) a un microexportador, lo que evidencia que el instrumento está llegando al segmento de la base exportadora que presenta mayores barreras de acceso al crédito formal.

Adicionalmente, se encuentran en trámite siete empresas por un valor aproximado de $7.800 millones, dedicadas a la exportación de aguacate, plátano, panela y coco, y se han colocado $49.892 millones en créditos no compensados en el sector cafetero.

De manera complementaria, el equipo de la Dirección de Gestión de Proyectos acompañó a las empresas interesadas en la preparación de sus solicitudes y en la verificación de los requisitos del perfil del beneficiario, y estableció un esquema de seguimiento a la destinación de los recursos desembolsados. El valor del instrumento no está únicamente en el monto colocado, sino en haber abierto una ruta de acompañamiento integral donde antes existía una brecha de acceso a financiamiento para pequeños exportadores y microexportadores, permitiendo además que cooperativas y asociaciones de productores puedan convertirse en exportadores directos. Los recursos colocados no constituyen presupuesto de la dependencia.

Seguridad

Salud:
Contigo Antioquia

Autonomía
Económica

Infraestructura

Disminución
del hambre

Anexo 1.
Informe de regalías

Resistimos y cumplimos



Proyección visual
Ferrocarril de Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

ANEXO 1 – INFORME DE REGALÍAS

El Sistema General de Regalías (SGR) garantiza la redistribución equitativa de los recursos que recibe el Estado colombiano por la explotación de recursos naturales no renovables, asegurando su alcance en todo el territorio nacional. Esta redistribución tiene como propósito fundamental promover el desarrollo regional y mejorar las condiciones de vida de las comunidades.

Estos recursos llegan al Departamento de Antioquia por medio de diferentes fondos y asignaciones, transformándose en proyectos de inversión orientados al fortalecimiento de la infraestructura y al desarrollo social de las regiones. Entre estos se destacan iniciativas en sectores como transporte, educación, desarrollo, medio ambiente, cultura y programas sociales.

Con los recursos del Sistema General de Regalías que se le asignan al Departamento Antioquia, se le ha apostado fuertemente a la línea estratégica “Inversión desde la confianza”, ya que se han impulsado y financiado proyectos de infraestructura vial en aras de dar cumplimiento al objetivo de impulsar la competitividad y la productividad con acciones que van desde la inversión pública estratégica en infraestructura.

Durante el año 2026, se han aprobado 27 proyectos de inversión en fase III, de los cuales 25 pertenecen al sector transporte, enfocados en el mejoramiento y construcción de placas huella, beneficiando alrededor de 30 municipios. Estas intervenciones buscan fortalecer la conectividad entre zonas rurales y urbanas de los municipios, promoviendo la integración territorial. Los otros 2 proyectos corresponden al sector de Vivienda, Ciudad y Territorio, cuyos objetivos son, de uno de los proyectos es “Mejorar la gestión del ordenamiento territorial para el uso sostenible del suelo y los recursos naturales de los municipios de Cáceres, El Bagre, Nechí y Zaragoza”, beneficiando a 4 municipios del Departamento, y del otro proyecto “implementar un sistema de alcantarillado en la zona rural del Distrito de Turbo, con enfoque en el corregimiento de Currulao, para mitigar las problemáticas habitacionales derivadas de la falta de infraestructura adecuada en saneamiento básico.”

La financiación de estos proyectos proviene de dos fuentes principales del SGR:

- Asignación para la Inversión Regional del 60 %, por un valor aproximado de $ 94.623.138.619,00.
- Asignaciones directas, por un valor cercano a $ 34.883.630.271,52
- Adicionalmente, en el transcurso del año se ha aprobado un ajuste financiado con recursos del SGR, por un valor estimado de $559.415.187,89.

Desde la Dirección de Gestión de Proyectos se brinda un acompañamiento técnico y administrativo a los municipios, secretarías y comunidades, en todas las etapas del ciclo de las iniciativas financiadas con regalías, como lo son la presentación y formulación, la viabilización, el seguimiento, control y evaluación de los proyectos.

Como parte del compromiso con la eficiencia en la ejecución de los recursos, se ha realizado un seguimiento riguroso a las entidades ejecutoras con bajos puntajes en el Índice de Gestión de Proyectos de Regalías (IGPR), con el fin de fortalecer su desempeño y garantizar una gestión adecuada de los recursos asignados.

Para el año 2027, se proyecta un impulso significativo en la aprobación de nuevos proyectos, especialmente aquellos orientados al mejoramiento y construcción de placas huella en los municipios del Departamento. Esta estrategia estará acompañada de una mayor inversión en infraestructura vial, con el objetivo de integrar comunidades, dinamizar la economía regional, estimular el crecimiento productivo, fomentar el turismo y facilitar la movilidad.

Tabla 203. Proyectos financiados con asignación para la inversión regional del 60% y asignación directa.

Proyecto	Beneficiario	Regalías Departamento	Recursos Municipio
Mejoramiento de la Red Vial Terciaria Mediante la Construcción de Puentes en el Municipio de Urrao de la subregión Suroeste del Departamento de Antioquia	URRAO	$14.202.451.801,00	$ -
Mejoramiento de vías de tercer orden mediante la intervención de puntos de atención prioritaria en el municipio de Tarazá del departamento de Antioquia	TARAZÁ	$2.540.216.819,00	$ -
Mejoramiento de la vía El Tres - San Pedro de Urabá (código: 62AN02) mediante la atención de un punto de atención prioritaria en el municipio de Turbo de la subregión Urabá del departamento de Antioquia	TURBO	$9.381.110.055,00	$ -
Transformación Urbanística de la Calle 97 y Vías Conexas para una Movilidad Segura en el Municipio de Chigorodó Antioquia	CHIGORODÓ	$ 2.783.859.931,00	$2.783.859.931,00
Mejoramiento de vías del circuito productivo rural cafetero en el municipio de Alejandría Antioquia	ALEJANDRÍA	$2.557.210.949,52	$20.000.000,00
Mejoramiento de vías urbanas mediante la atención de puntos de atención prioritaria en el municipio de Heliconia del departamento de Antioquia	HELICONIA	$6.759.815.490,00	$ -

Mejoramiento de la vía San Jerónimo Llano de San Juan (código: 56997) mediante construcción del puente Las Margaritas en el municipio de San Jerónimo del departamento de Antioquia	SAN JERÓNIMO	$1.956.028.276,00	$ -
Mejoramiento de vías urbanas mediante la construcción de puentes vehiculares en los municipios de Rionegro y Cisneros del departamento de Antioquia	RIONEGRO	$ 9.733.623.342,00	$ -
Construcción de pavimento rígido, urbanismo y obras complementarias para el desarrollo en el municipio de Chigorodó, Antioquia	CHIGORODÓ	$7.659.084.152,00	$1.000.000.000,00
Mejoramiento de vías terciarias en el municipio de El Santuario, Antioquia	EL SANTUARIO	$4.500.000.000,00	$612.178.665,00
Mejoramiento de Vías Terciarias en el Municipio de Angostura Antioquia	ANGOSTURA	$1.500.000.000,00	$705.897.938,00
Construcción de Placa Huella en la vía terciaria de la vereda Pantalio en el municipio de El Retiro Antioquia	EL RETIRO	$1.500.000.000,00	$227.008.802,00
Mejoramiento de vías terciarias en las veredas La Camelia y el Tablazo del municipio de Montebello, Antioquia	MONTEBELLO	$1.677.276.654,00	$500.000.000,00
Mejoramiento de vías terciarias en el municipio de Argelia de María Antioquia	ARGELIA	$8.022.406.899,00	$-
Mejoramiento de la vía Bellavista - Sabanalarga Sector Patio Bonito en el municipio de Cisneros Antioquia	CISNEROS	$1.768.550.945,00	$588.000.000,00
Mejoramiento de Vías Rurales Mediante la Construcción de Placa Huella en el Municipio de Cáceres Antioquia	CÁCERES	$1.821.081.885,00	$305.346.735,00
Mejoramiento de vías terciarias en placa huella en la vereda la Horcona Municipio de Armenia Antioquia	ARMENIA MANTEQUILLA	$2.490.192.913,00	$5.000.000,00
Construcción de placa huella para el mejoramiento de la vía que conduce al sector el Coco en el Municipio de Chigorodó Antioquia	CHIGORODÓ	$1.995.882.218,00	$100.000.000,00
Mejoramiento de la Red Vial de Tercer Orden del Municipio de Pueblorrico Antioquia	PUEBLORRICO	$4.386.284.766,00	$1.096.571.191,00
Pavimentación y Adecuación de Vía en el Barrio el Socorro y La Copa en la Zona Urbana del Municipio de Uramita Antioquia	URAMITA	$2.250.078.297,00	$50.000.000,00
Mejoramiento de la vía Ramal El Churrumbo mediante la construcción del puente Churrumbo en el municipio de Santa Fe de Antioquia de la subregión Occidente del departamento de Antioquia	SANTA FE DE ANTIOQUIA	$1.408.385.533,00	$-
Mejoramiento de vías de Tercer Orden mediante la construcción de puentes en los municipios de Buriticá y Caicedo del departamento de Antioquia	BURITICÁ	$ 12.438.994.717,00	$-

Mejoramiento de vías de Tercer Orden mediante la construcción de puentes en los municipios de Jardín y Toledo del Departamento de Antioquia	TOLEDO	$ 5.851.441.805,00	$-
Mejoramiento de vías de tercer orden mediante la construcción de los puentes Pirú y Camarón en el municipio de San Pedro de Urabá del departamento de Antioquia	SAN PEDRO DE URABÁ	$3.738.220.582,00	$-
Mejoramiento de vías terciarias a través de placa huella en las veredas Cacaos y Jaikerazabi en el municipio de Mutatá Departamento de Antioquia	MUTATÁ	$1.875.050.361,00	$-
Actualización de los Planes de Ordenamiento Territorial de los municipios de Cáceres, El Bagre, Nechí y Zaragoza, del departamento de Antioquia	NECHÍ	$6.654.540.000,00	$-
Construcción de Alcantarillado Residual Vía Centro de Salud Don Bosco de Currulao en el Distrito de Turbo, Antioquia	TURBO	$8.054.980.500,00	$-

Fuente: Equipo de Regalías (2026)

Por otro lado, en el año 2026, desde la Dirección de Gestión de Proyectos se ha fortalecido técnicamente a 30 municipios del Departamento de Antioquia en la formulación de proyectos financiados y cofinanciados mediante los recursos del Sistema General de Regalías (SGR) y otras fuentes alternativas de financiación, tales como el mecanismo de Obras por Impuestos. Este acompañamiento ha permitido mejorar la capacidad institucional de los entes territoriales para estructurar iniciativas de alto impacto, orientadas al desarrollo territorial, la equidad regional y la optimización en el uso de los recursos públicos.

Las inversiones realizadas con recursos del Sistema General de Regalías evidencian el compromiso institucional con la planificación territorial estratégica, el cierre de brechas regionales y la ejecución eficiente de proyectos orientados al mejoramiento de las condiciones de vida de la población beneficiaria.

A continuación, se presentan algunos registros fotográficos de proyectos que reportan un avance físico significativo, en coherencia con las metas establecidas y los cronogramas de ejecución aprobados.

Proyectos SGR

Municipio de Alejandría

Mejoramiento de vías del circuito productivo rural cafetero en el municipio de Alejandría Antioquia.

Avance: 96,48%





Municipio de Heliconia

Mejoramiento de vías urbanas mediante la atención de puntos de atención prioritaria en el municipio de Heliconia del departamento de Antioquia.

Avance: 87.14%







Municipio de Angostura

Mejoramiento de Vías Terciarias en el Municipio de Angostura Antioquia.

Avance: 83.42%







Municipio de Argelia

Mejoramiento de vías terciarias en el municipio de Argelia de María Antioquia

Avance: 64.68%







Municipio de Cáceres

Mejoramiento de Vías Rurales Mediante la Construcción de Placa Huella en el Municipio de Cáceres Antioquia.

Avance: 71.38%









Seguridad | Salud: Contigo Antioquia | Autonomía Económica | Infraestructura | Disminución del hambre

Anexo 2. Implementación del Acuerdo de Paz

Resistimos y cumplimos



Con Obras por Impuestos -OXI-, entregamos vehículos contra incendios a municipios afectados por el conflicto armado y la pobreza

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

ANEXO 2 – IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ

Introducción

La Gobernación de Antioquia presenta el Informe de Implementación del Acuerdo de Paz 2026, como parte de su ejercicio de rendición de cuentas sobre las acciones adelantadas para contribuir a la construcción de paz en el departamento.

El documento reúne los principales avances de la gestión departamental, en articulación con las entidades del orden nacional, las administraciones municipales, las organizaciones sociales y las comunidades. Asimismo, permite identificar cómo las acciones desarrolladas desde los diferentes sectores de la administración contribuyen al cumplimiento de los compromisos del Acuerdo Final de Paz, en el marco del Plan de Desarrollo Departamental 2024–2027 "*Por Antioquia Firme*".

Desde un enfoque territorial, la Gobernación de Antioquia orienta parte de sus esfuerzos hacia los 55 municipios clasificados como Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado (ZOMAC), de los cuales 24 también forman parte de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). Esta focalización permite atender las necesidades de los territorios que han enfrentado mayores afectaciones por el conflicto armado y avanzar en la reducción de sus brechas sociales y económicas.

Para el seguimiento de estos compromisos, el departamento utiliza el Sistema de Rendición de Cuentas para la Implementación de la Paz (SIRCAP), que facilita el registro y la consulta pública de los avances reportados por las entidades responsables. El presente documento reúne las principales acciones desarrolladas, los resultados obtenidos y los progresos registrados por Antioquia frente a los seis componentes fundamentales del Acuerdo de Paz:

1. Reforma Rural Integral
2. Participación Política
3. Fin del Conflicto
4. Solución al Problema de las Drogas Ilícitas
5. Víctimas
6. Implementación, Verificación y Refrendación

Análisis jurídico

El seguimiento y la rendición de cuentas frente a la implementación del Acuerdo Final de Paz se sustentan en disposiciones constitucionales y legales que orientan la gestión pública, integrando la planificación territorial, la transparencia institucional y la participación ciudadana como principios de una administración responsable.

La Constitución Política de Colombia de 1991, en los artículos 339 al 344, establece los lineamientos para la planificación del desarrollo y define la función de los planes de desarrollo en la priorización de las acciones gubernamentales, con participación ciudadana en su formulación, ejecución y evaluación.

Este marco constitucional se complementa con las disposiciones expedidas para la implementación del Acuerdo Final de Paz, que establecen responsabilidades, instrumentos de coordinación y mecanismos de seguimiento para las entidades del orden nacional y territorial. Estas disposiciones orientan la articulación institucional y permiten relacionar los compromisos del Acuerdo con los instrumentos de planeación y gestión pública del departamento.

En particular, el Acto Legislativo 02 de 2017 otorga estabilidad jurídica al Acuerdo Final e incorpora su cumplimiento como política de Estado. Este marco se desarrolla mediante decretos expedidos entre 2017 y 2018, entre los que se destacan: Decreto 1915 de 2017, sobre Obras por Impuestos; Ley 434 de 1998 y Decreto 885 de 2017 sobre los Consejos Territoriales de Paz, Reconciliación y Convivencia; Ley 154 de 2017, que crea la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad; Decreto 660 de 2018, que adopta el Programa Integral de Seguridad y Protección para comunidades y organizaciones sociales; y Ley 2272 de 2022, que define la política de paz como una política de Estado.

Punto 1: Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural Integral

La Reforma Rural Integral es uno de los compromisos centrales del Acuerdo Final de Paz, orientado a mejorar las condiciones de vida en el campo, ampliar el acceso a la tierra y fortalecer las oportunidades de desarrollo de las comunidades rurales.

En Antioquia, su implementación tiene especial importancia por las brechas sociales y económicas que persisten entre los territorios, particularmente en aquellos afectados históricamente por el conflicto armado. En este contexto, la Gobernación articula acciones de diferentes dependencias para avanzar en el ordenamiento territorial, la formalización de la propiedad, el mejoramiento de la infraestructura y el fortalecimiento de las actividades productivas.

Estas intervenciones se relacionan con las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Departamental 2024–2027 “*Por Antioquia Firme*” y contribuyen a los objetivos de

transformación rural establecidos en el Acuerdo Final de Paz. Entre sus principales líneas de intervención se encuentran:

- Acceso y formalización de tierras: legalización de predios e implementación del catastro multipropósito.
- Ordenamiento territorial: uso sostenible del suelo y promoción de actividades productivas.
- Fortalecimiento municipal: mejora de las capacidades fiscales y administrativas locales.
- Infraestructura y servicios básicos: ampliación y mejoramiento de servicios rurales para reducir brechas urbano-rurales.

Acceso y uso de la tierra, formalización de la propiedad y protección de zonas de reserva.

Formación y actualización del catastro e impuesto predial rural: Durante 2026 se avanzó en los procesos de actualización catastral de 37 municipios de Antioquia, con una inversión reportada de $192.574.517.726. Estas intervenciones contribuyen a fortalecer la información predial del departamento y a mejorar los instrumentos disponibles para la planeación y el ordenamiento territorial.

De los municipios incluidos en este proceso, 17 pertenecen a las Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado (ZOMAC) y siete también están priorizados como PDET, lo que permite orientar parte de estos esfuerzos hacia territorios que requieren mayores capacidades de gestión y planificación.

Abejorral
Alejandría
Amagá
Amalfi
Apartadó
Arboletes
Armenia
Betania
Carepa
Caucasia
Chigorodó
Cisneros
Ciudad Bolívar
Cocorná
Donmatías

El Santuario
Entrerríos
Guarne
Jericó
La Ceja
La Unión
Necoclí
Olaya
Puerto Berrío
Puerto Triunfo
San Carlos
San Juan de Urabá
San Pedro de los Milagros
San Pedro de Urabá
San Rafael
Santa Fe de Antioquia
Santa Rosa de Osos
Sonsón
Sopetrán
Urrao
Venecia
Yarumal

Cierre de la frontera agrícola y protección de zonas de reserva: La Gobernación de Antioquia avanzó en la identificación de predios ubicados en áreas ambientalmente protegidas, mediante el cruce de información predial y catastral con los polígonos registrados en el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas (RUNAP).

Este trabajo, articulado entre la Gerencia de Catastro, la Secretaría de Medio Ambiente y las autoridades ambientales regionales, permite contar con información cartográfica para apoyar las decisiones relacionadas con el uso del suelo, la conservación de ecosistemas y el ordenamiento territorial.

Ilustración 244.Acciones de conservación y restauración ambiental en Antioquia

Proyecto	Municipios impactados	Hectáreas protegidas/ intervenida
Pago por Servicios Ambientales (PSA)	88	50.000 ha de bosque conservados - 5533 familia
Guardacuencas	91	51.590 ha protegidas
Reforestación	34	711,84 ha restauradas
Restauración de manglares	3	181,39 ha
Jóvenes pa'lante con el ambiente	37	1000 jóvenes
Cercanos	26	180 veredas

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente.

Municipios y territorios de impacto: En el Urabá antioqueño se adelantaron acciones de restauración y recuperación de 58 hectáreas de manglar en Turbo, Necoclí y Arboletes. De estos municipios, Turbo y Necoclí forman parte de los territorios PDET. Las intervenciones estuvieron orientadas a recuperar ecosistemas costeros degradados, proteger la biodiversidad y contribuir a la mitigación de los efectos de la erosión costera.

Durante 2026, la estrategia de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) tuvo cobertura en 88 municipios de Antioquia y contribuyó a la conservación de más de 50.000 hectáreas de bosque. Esta iniciativa benefició a 5.533 familias campesinas y promovió la participación de comunidades indígenas y afrodescendientes en las acciones de protección ambiental.

Los 88 municipios vinculados durante 2026 a los convenios de Pagos por Servicios Ambientales (PSA), de los cuales 44 municipios son ZOMAC y 17 son PDET, son los siguientes:

- Jurisdicción de CORANTIOQUIA: Amalfi, Andes, Angostura, Anorí, Anzá, Barbosa, Belmira, Betania, Betulia, Briceño, Caicedo, Caldas, Campamento, Caracolí, Carolina del Príncipe, Caucasia, Ciudad Bolívar, Concordia, Copacabana, Don Matías, Ebéjico, El Bagre, Entrerríos, Envigado, Girardota, Gómez Plata, Guadalupe, Hispania, Ituango, Jardín, Jericó, La Estrella, Liborina, Montebello, Remedios, Sabanalarga, Sabaneta, Salgar, San Andrés de Cuerquia, San Jerónimo, Santa Fe de Antioquia, Santa Rosa de Osos, Segovia, Sopetrán, Toledo, Valdivia, Vegachí, Yarumal, Yolombó y Yondó.

- Jurisdicción de CORNARE: Abejorral, Alejandría, Argelia, Cocorná, Concepción, El Carmen de Viboral, El Peñol, El Santuario, Guarne, La Ceja, La Unión, Marinilla, Nariño, San Carlos, San Luis, San Rafael, San Roque, San Vicente Ferrer, Santo Domingo y Sonsón.

- Jurisdicción de CORPOURABÁ: Apartadó, Arboletes, Cañasgordas, Carepa, Chigorodó, Dabeiba, Frontino, Giraldo, Mutatá, Necoclí, Peque, San Juan de Urabá, San Pedro de Urabá, Turbo y Urrao.

Programas de desarrollo con enfoque territorial (PDET)

Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) son uno de los principales instrumentos del Acuerdo Final de Paz para promover el desarrollo de las zonas rurales más afectadas por el conflicto armado. Por medio de estos programas se busca mejorar el acceso a bienes y servicios, fortalecer las economías locales y avanzar en la transformación de los territorios, a partir de las prioridades identificadas por sus comunidades.

Cada Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) cuenta con un Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR), construido mediante un proceso participativo liderado por la Agencia de Renovación del Territorio (ART), en articulación con las entidades territoriales y las comunidades. Estos instrumentos recogen las iniciativas priorizadas por las comunidades para orientar la transformación de los territorios y se organizan alrededor de ocho pilares estratégicos:

1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo.
2. Infraestructura y adecuación de tierras.
3. Salud rural.
4. Educación rural y atención integral a la primera infancia.
5. Vivienda, agua potable y saneamiento básico.
6. Reactivación económica y producción agropecuaria.
7. Derecho a la alimentación.
8. Reconciliación, convivencia y construcción de paz.

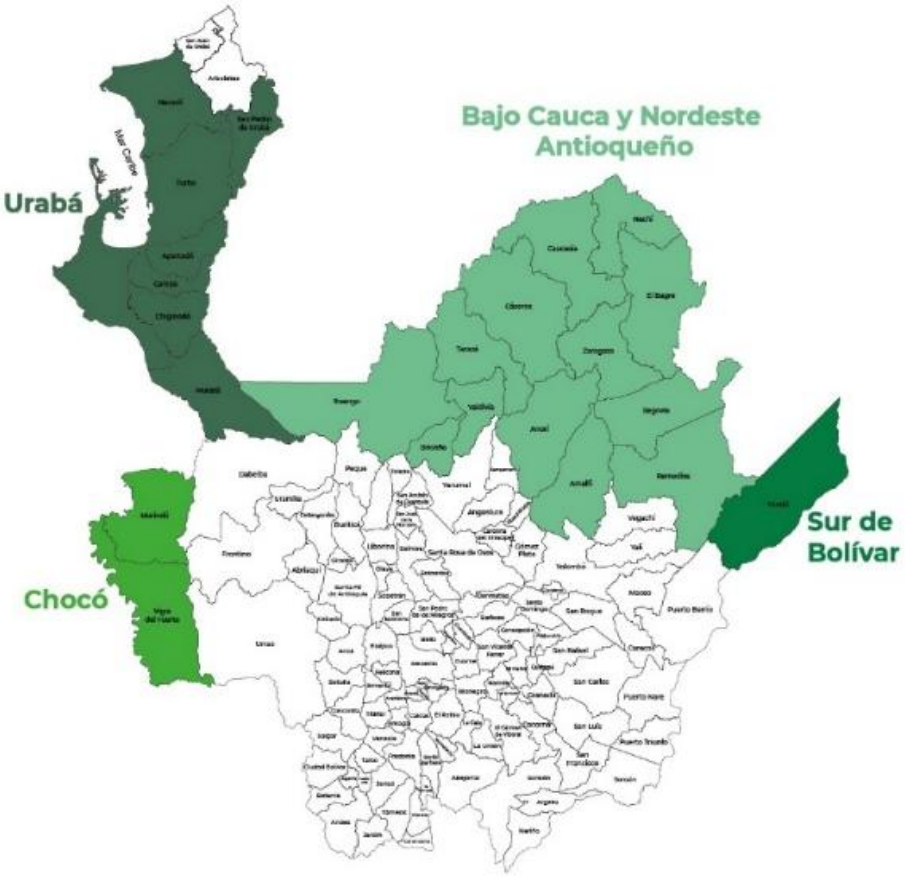
La financiación de los PDET proviene de un esquema de fuentes múltiples, que incluye el Presupuesto General de la Nación (PGN), el Sistema General de Regalías (SGR), los

recursos del OCAD Paz, las Obras por Impuestos (OXI), la cooperación internacional y los recursos propios de las entidades territoriales.

Distribución territorial en Antioquia: De conformidad con el Decreto Ley 893 de 2017, Antioquia cuenta con 24 municipios priorizados dentro de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), distribuidos en cuatro subregiones, como se presenta a continuación.

- Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño (13): Amalfi, Anorí, Briceño, Cáceres, Caucasia, El Bagre, Ituango, Nechí, Remedios, Segovia, Tarazá, Valdivia y Zaragoza.
- Urabá Antioqueño (8): Apartadó, Carepa, Chigorodó, Dabeiba, Mutatá, Necoclí, San Pedro de Urabá y Turbo.
- Chocó (2): Murindó y Vigía del Fuerte.
- Sur de Bolívar (1): Yondó.

Ilustración 245. Distribución de municipios PDET en Antioquia



Fuente: Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz.

Planes de Acción para la Transformación Regional – PATR: En el departamento de Antioquia, la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) se lleva a cabo mediante los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR), en los cuales se encuentran consignadas 4.161 iniciativas definidas y priorizadas por las comunidades. De este total, 3.879 corresponden al ámbito municipal, mientras que 282 tienen alcance subregional, lo que evidencia la participación comunitaria y la importancia de las particularidades territoriales en el desarrollo del Acuerdo de Paz.

Estas iniciativas están orientadas a impulsar cambios en los territorios, garantizar los derechos de las poblaciones rurales y fortalecer las capacidades de las instituciones locales. De esta manera, contribuyen al propósito de consolidar una paz estable, duradera e incluyente en el departamento.

En concordancia con estos objetivos, el Plan de Desarrollo Departamental 2024–2027 *"Por Antioquia Firme"* integra las iniciativas PDET en su planificación estratégica y programática. Para ello, establece una articulación entre los ocho pilares de los PDET y las líneas estratégicas del departamento, con el fin de coordinar las acciones institucionales y avanzar en la transformación territorial, como se presenta a continuación:

Tabla 204. Articulación - Plan Departamental de Desarrollo - PDET

Pilar del PDET	Plan de Desarrollo Departamental 2024–2027 "*Por Antioquia Firme*"
Pilar 1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	Línea 4. Sostenibilidad desde lo territorial
Pilar 2. Infraestructura y adecuación de tierras	Línea 3. Inversión desde la confianza
Pilar 3. Salud rural	Línea 2. Cohesión desde lo social
Pilar 4. Educación rural y primera infancia	Línea 2. Cohesión desde lo social
Pilar 5. Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico	Línea 4. Sostenibilidad desde lo territorial
Pilar 6. Reactivación económica y producción agropecuaria	Línea 3. Inversión desde la confianza
Pilar 7. Derecho a la alimentación	Línea 2. Cohesión desde lo social
Pilar 8. Reconciliación, convivencia y paz	Línea 1. Seguridad desde la democracia y la justicia

Fuente**:** Elaboración propia con base en los pilares PDET y las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Departamental.

La correspondencia entre los pilares PDET y las líneas del Plan de Desarrollo Departamental permite identificar los programas y sectores desde los cuales la Gobernación puede contribuir a las prioridades definidas por las comunidades en los PATR.

Gestión departamental y articulación institucional: Durante 2026, la Gobernación de Antioquia participó, junto con la Agencia de Renovación del Territorio (ART), las administraciones municipales y los representantes comunitarios, en el proceso de revisión y actualización de los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR). Este ejercicio permitió revisar las prioridades de los territorios y avanzar en la articulación de las iniciativas comunitarias con los instrumentos de planeación y gestión institucional.

Durante 2026 se realizaron encuentros subregionales correspondientes al Momento 3 del proceso de revisión y actualización de los PATR. En estos espacios se registraron los siguientes hitos:

1. Protocolización del PATR actualizado: Se formalizó la integración del Capítulo de Programas y Proyectos revisado, adaptado a las necesidades actuales de los territorios.

2. Definición de la Ruta de Implementación: Se construyó y validó una hoja de ruta clara para ejecutar los proyectos priorizados por las comunidades.

3. Esquema de seguimiento y metas: Se establecieron sistemas de control basados en indicadores y metas cuantificables para hacerle seguimiento a los compromisos.

4. Acuerdos interinstitucionales: Se formalizaron compromisos entre el Gobierno nacional, las alcaldías, gobernaciones, el sector privado, cooperación internacional y las Mesas Comunitarias o el Mecanismo Especial de Consulta (MEC).

5. Articulación de inversiones: Se conectaron los proyectos de los PATR con los planes de desarrollo territorial e instrumentos de planificación, reportándose importantes compromisos presupuestales en las distintas subregiones del país (como el Pacífico, el sur del Tolima, el Bajo Cauca, Urabá y Chocó).

Ilustración 246. Encuentro participativo momento 3 de la revisión de los PATR. Bajo Cauca, Norte y Nordeste Antioqueño.



Fuente: Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz.

Los cuatro encuentros correspondientes al tercer momento de revisión y actualización de los PATR contaron con la participación de más de 600 personas de los 24 municipios PDET de Antioquia. En estos espacios participaron representantes de las mesas comunitarias,

autoridades y líderes indígenas y afrodescendientes, mujeres, jóvenes, víctimas del conflicto armado, firmantes de paz y representantes institucionales.

Durante las jornadas se revisaron los componentes étnico e intercultural de los PATR, incorporando las propuestas de las comunidades y los enfoques diferenciales relacionados con el género, la reparación y las necesidades particulares de cada territorio.

Inversiones estratégicas y programas complementarios: El compromiso del departamento con la implementación de los Planes Nacionales para la Reforma Rural Integral (RRI) y con la provisión de bienes y servicios públicos en los municipios PDET se materializa mediante acciones concretas:

- Mejoramiento de vivienda y hábitat: La Empresa de Vivienda de Antioquia (VIVA) ha suscrito convenios con entidades territoriales para la construcción y mejoramiento de viviendas rurales y urbanas, contribuyendo a reducir el déficit habitacional en subregiones con alta afectación por el conflicto, como Urabá, Bajo Cauca, Norte, Nordeste y Magdalena Medio, con especial atención a las mujeres rurales.

- Acceso a servicios públicos: En el marco del programa “Agua que nos conecta”, la Gerencia de Servicios Públicos impulsa la estructuración de 82 proyectos de acueducto para centros poblados de 14 municipios de Antioquia. De estos, 13 están priorizados como PDET: Apartadó, Cáceres, Carepa, Caucasia, El Bagre, Murindó, Necoclí, Nechí, Tarazá, Turbo, Vigía del Fuerte, Yondó y Zaragoza. El municipio restante es San Juan de Urabá, que no pertenece a esta clasificación.

- Producción y seguridad alimentaria: La Secretaría de Desarrollo Económico implementa el programa “Producción Sostenible y Sustentable de Alimentos”, que ha beneficiado a comunidades étnicas, personas en proceso de reincorporación y víctimas del conflicto armado, mediante la instalación de huertas de autoconsumo y la promoción de cadenas productivas sostenibles.

Planes Nacionales para la Reforma Rural Integral

Los Planes Nacionales para la Reforma Rural Integral (PNRRI) son instrumentos estratégicos del Gobierno Nacional orientados a reducir las desigualdades históricas entre las zonas rurales y urbanas. Para ello, promueven el acceso a servicios públicos fundamentales, el fortalecimiento de las actividades económicas rurales y una mayor presencia institucional en los territorios.

Asimismo, estos planes se encuentran vinculados con los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), mediante los cuales se busca avanzar en la transformación de las regiones más afectadas por la pobreza y el conflicto armado. De esta manera, los PNRRI

contribuyen a llevar a la práctica los compromisos establecidos en la Reforma Rural Integral (RRI) en el ámbito nacional.

En Antioquia, el Plan de Desarrollo Departamental 2024–2027 "*Por Antioquia Firme*" incorpora objetivos relacionados con la transformación rural y aporta al cumplimiento de la RRI mediante programas, inversiones y metas contemplados en sus diferentes líneas estratégicas. A continuación, se describen las principales contribuciones del Plan de Desarrollo Departamental a los componentes de la Reforma Rural Integral:

Infraestructura y adecuación de tierras: La línea estratégica 3 "Inversión desde la confianza", por medio del Componente 3.1 "Infraestructura para la equidad y la competitividad", responde de manera directa al mandato de la Reforma Rural Integral de mejorar la conectividad rural y fortalecer las condiciones para la productividad agrícola y la integración regional.

Este componente orienta la inversión hacia la modernización y mantenimiento de la red vial departamental, elemento clave para la competitividad y la inclusión social. Entre sus principales metas de producto se destacan:

- 1.040 kilómetros de vías secundarias mejoradas.
- 10.000 kilómetros de vías terciarias mantenidas.
- 500 kilómetros de vías terciarias mejoradas.

Estas metas son particularmente significativas considerando que, según el Índice Departamental de Competitividad (IDC 2024), el pilar de infraestructura representa una de las principales oportunidades de mejora para Antioquia, especialmente en la red vial a cargo del nivel departamental.

Principales proyectos y avances en municipios PDET: Durante 2026 se adelantaron intervenciones en vías terciarias de 36 municipios de Antioquia, con un alcance reportado de 749 kilómetros. Estas actuaciones incluyen proyectos iniciados en 2025 y finalizados durante 2026, y buscan mejorar la conectividad rural y facilitar el acceso de las comunidades a los servicios y a los mercados locales.

De los municipios beneficiados, 19 están clasificados como ZOMAC y siete también pertenecen a territorios PDET, lo que evidencia la importancia de estas inversiones para mejorar la infraestructura vial en zonas afectadas por el conflicto armado.

Los municipios beneficiados están en todas las subregiones y son:

Abejorral *	Guarne	San Pedro de Urabá **
Amagá	Jericó	Santa Bárbara
Angelópolis	Montebello *	Santa Rosa de Osos
Arboletes	Nariño *	Santo Domingo *
Betulia	Necoclí **	Tarso
Cáceres **	Puerto Berrío *	Titiribí
Caicedo *	Remedios **	Turbo **
Ciudad Bolívar	Salgar *	Urrao *
Cocorná *	San Francisco *	Valparaíso
Dabeiba **	San Jerónimo	Venecia
El Peñol	San Luis *	Yondó **
Granada *	San Pedro de los Milagros	

* Municipios ZOMAC.
** Municipios ZOMAC y PDET

Desarrollo social: salud, educación, vivienda y erradicación de la pobreza: El Plan de Desarrollo Departamental 2024–2027 "*Por Antioquia Firme*" promueve el desarrollo social en las zonas rurales mediante la Línea Estratégica 2, "Cohesión desde lo social", orientada a mejorar la calidad de vida de la población, reducir las desigualdades territoriales y ampliar las oportunidades de acceso a servicios esenciales. Esta línea contempla acciones integrales en salud, educación, vivienda y bienestar social, con especial atención a las comunidades rurales, las poblaciones vulnerables y los territorios históricamente afectados por la pobreza y el conflicto armado.

Estas intervenciones contribuyen a los objetivos de la Reforma Rural Integral (RRI), al impulsar condiciones de vida dignas para los habitantes del campo, fortalecer las capacidades de las comunidades y disminuir las brechas entre las zonas urbanas y rurales. De igual manera, favorecen la construcción de territorios más equitativos e incluyentes, mediante la articulación de programas sociales y estrategias institucionales adaptadas a las necesidades de cada subregión.

Salud rural: En el marco del componente "Bien-Estar: Salud Integral" del Plan de Desarrollo Departamental, la Gobernación de Antioquia contempla acciones orientadas al fortalecimiento de la atención en salud, especialmente en las comunidades rurales que enfrentan dificultades de acceso a los servicios.

Entre estas acciones se encuentra la Estrategia de Ciudades, Entornos y Ruralidades Saludables (CERS), que promueve la prevención de enfermedades, los hábitos de vida saludables y la articulación institucional para mejorar la atención de las necesidades de salud en los territorios.

Educación rural**:** El componente “Educación y Cultura con Pertinencia y Calidad” del Plan de Desarrollo Departamental contempla acciones orientadas a mejorar el acceso, la permanencia y la calidad educativa en los territorios de Antioquia.

Estas acciones se relacionan con los objetivos de la Reforma Rural Integral, particularmente con la necesidad de reducir las brechas educativas entre las zonas urbanas y rurales y generar mayores oportunidades de formación para las comunidades campesinas.

Vivienda rural y acceso a servicios básicos: El mejoramiento de las condiciones de vivienda es una de las acciones que contribuyen al bienestar de las familias rurales y a la reducción de las brechas territoriales. En este sentido, las intervenciones departamentales buscan mejorar la habitabilidad de los hogares y ampliar las oportunidades de permanencia de las comunidades en sus territorios.

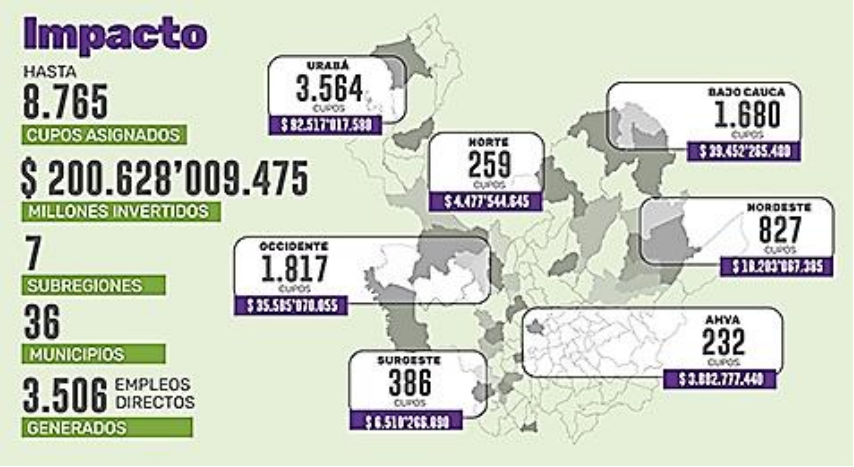
Ilustración 247. Viviendas construidas por VIVA. Urabá, municipio de Murindó.



Fuente: VIVA – Empresa de Vivienda de Antioquia.

Para el año 2026, la Empresa de Vivienda de Antioquia (VIVA) socializó y abrió procesos de contratación orientados a ejecutar 8.765 mejoramientos de vivienda distribuidos inicialmente en 36 municipios del departamento.

Ilustración 248. Reporte de vivienda construidas



Fuente: VIVA – Empresa de Vivienda de Antioquia.

Superación de la pobreza y reducción de brechas sociales: La reducción de la pobreza rural requiere articular acciones que mejoren el acceso de las familias a servicios sociales, oportunidades económicas y condiciones de vida dignas. En el marco del Plan de Desarrollo Departamental, estas intervenciones buscan atender las necesidades de las comunidades rurales y contribuir a disminuir las desigualdades entre los territorios.

Fortalecimiento productivo y desarrollo rural: La Gobernación de Antioquia ha destinado más de $20.000 millones a iniciativas de reconversión productiva y modernización de la ganadería, dirigidas a pequeños y medianos productores de ocho subregiones. Estas acciones buscan mejorar la productividad del sector pecuario, promover prácticas sostenibles y fortalecer las cadenas de producción y comercialización de carne y leche.

Entre las principales iniciativas se encuentra el mejoramiento genético bovino, ejecutado por la Universidad de Antioquia, que busca transformar 1.500 unidades productivas en 32 municipios. A la fecha, se han caracterizado 917 predios y realizado 1.469 inseminaciones artificiales, con la participación de 159 ganaderos que completaron el protocolo correspondiente.

Asimismo, se han intervenido 2.279 hectáreas mediante sistemas silvopastoriles, con la siembra de 226.000 árboles, acompañamiento técnico y capacitación a productores. Estas acciones promueven una ganadería más sostenible y la conservación del suelo, el agua y la biodiversidad.

En materia de infraestructura, se adelantan intervenciones en 18 municipios para mejorar plazas de feria, plantas de beneficio animal y centros de acopio. Actualmente, se construyen las plantas de beneficio en los municipios PDET de Briceño e Ituango y la feria ganadera

de Nariño (ZOMAC). Además, se han entregado infraestructuras en San Carlos (ZOMAC), Peque, Anorí (PDET), Ebéjico, Alejandría (ZOMAC), Abejorral (ZOMAC), Granada (ZOMAC), Argelia (ZOMAC) y Carolina del Príncipe, fortaleciendo la comercialización y el desarrollo económico rural.

Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación: El Programa 2.2.9 "Seguridad Alimentaria, Nutricional y Alimentación Escolar" del PDD constituye la principal estrategia departamental para garantizar de forma progresiva el derecho humano a la alimentación, especialmente en poblaciones vulnerables y rurales. Las metas trazadas para el cuatrienio reflejan el compromiso institucional con la equidad y la inclusión social:

- 450.000 beneficiarios con transferencias para la seguridad alimentaria y nutricional.
- 305.261 escolares beneficiados anualmente con raciones alimentarias dentro del Programa de Alimentación Escolar (PAE).

Punto 2: Participación Política: apertura democrática para construir la paz

El Punto 2 del Acuerdo Final de Paz establece compromisos para fortalecer la participación política, ampliar las garantías democráticas y promover la intervención de la ciudadanía en las decisiones públicas. En Antioquia, estos propósitos se relacionan con las acciones de participación, convivencia y protección de derechos contempladas en el Plan de Desarrollo Departamental 2024–2027 "*Por Antioquia Firme*", especialmente en su línea estratégica "Seguridad desde la democracia y la justicia".

2.1. Derechos y garantías plenas para el ejercicio de la oposición política: Busca garantizar que los partidos, movimientos políticos y sectores de oposición puedan ejercer sus derechos en condiciones de seguridad, igualdad y libertad. También contempla el acceso a medios de comunicación y garantías para las nuevas fuerzas políticas surgidas después del Acuerdo.

2.2. Mecanismos democráticos de participación ciudadana: Este componente del Acuerdo Final de Paz promueve el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana, el control social y la intervención de las comunidades en las decisiones públicas. Asimismo, contempla acciones orientadas a promover la convivencia, la reconciliación, el respeto por la diferencia y la participación de las organizaciones sociales en los procesos de construcción de paz.

2.3. Medidas efectivas para promover una mayor participación en la política nacional, regional y local: Busca ampliar la representación política y facilitar la participación de todos los sectores sociales, especialmente de las poblaciones vulnerables y de los territorios

afectados por el conflicto armado. Incluye medidas para fomentar el pluralismo político, mejorar las condiciones electorales, promover la transparencia y fortalecer la participación política de las mujeres.

2.4. Acciones departamentales para garantizar la participación política y la seguridad de los firmantes de paz: Desde la Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz se desarrollan acciones de articulación institucional orientadas a fortalecer las garantías de participación y seguridad de las personas firmantes del Acuerdo de Paz. Este trabajo se realiza en coordinación con entidades del orden nacional, organismos internacionales y representantes de la población firmante, mediante instancias de seguimiento y espacios de coordinación interinstitucional.

Como mecanismo de coordinación interinstitucional, se destaca la Mesa de Seguridad, en la que participan el Ejército Nacional, la Policía Nacional, la UNIPEP, la Unidad Nacional de Protección (UNP), la Fiscalía General de la Nación, la Procuraduría Delegada para el Seguimiento del Acuerdo de Paz, la Misión de Verificación de las Naciones Unidas, la Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la OEA (MAPP-OEA), la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), representantes del Partido Comunes y la Gobernación de Antioquia.

En este espacio se articula la implementación del Plan Estratégico de Prevención y Protección (PESPP), que establece procedimientos para atender situaciones de riesgo mediante la activación de rutas de prevención y protección. Cuando se identifican amenazas extremas, se coordinan acciones de extracción inmediata para salvaguardar la vida y la integridad de las personas afectadas.

De forma complementaria, la Comisión Consultiva Departamental realiza seguimiento a las garantías electorales y al derecho de los firmantes de paz a elegir y ser elegidos. En coordinación con las entidades nacionales competentes, esta instancia contribuye a verificar el cumplimiento de los compromisos del Acuerdo de Paz y a prevenir posibles riesgos durante los periodos electorales.

En Antioquia se desarrollan procesos de reincorporación colectiva e individual en distintos municipios, especialmente en subregiones como el Norte, Bajo Cauca, Nordeste, Occidente, Urabá y Valle de Aburrá. En estos territorios se encuentran firmantes de paz vinculados a proyectos productivos, organizaciones comunitarias, esquemas asociativos y escenarios de participación territorial.

Municipios priorizados y escenarios territoriales: Entre los municipios de Antioquia con presencia significativa de firmantes de paz y procesos de reincorporación se encuentran:

Ituango
Dabeiba

Mutatá
Remedios
Segovia
Anorí
Briceño
Cáceres
Tarazá
Valdivia
Turbo
Apartadó
Yalí

Urrao

Estos municipios presentan características comunes relacionadas con:

- Presencia histórica del conflicto armado.
- Economías ilícitas.
- Débil infraestructura rural.
- Alta vulnerabilidad social.
- Riesgos humanitarios.
- Disputas territoriales entre actores armados.

Durante 2026, la Comisión Consultiva del Consejo Departamental de Reincorporación (CDR) avanzó en la organización de su plan de trabajo, la revisión del marco normativo de funcionamiento y el fortalecimiento de las mesas técnicas encargadas de acompañar la reincorporación de las personas firmantes del Acuerdo de Paz.

Este proceso fue liderado desde la Dirección de Derechos Humanos y Paz de la Gobernación de Antioquia, en articulación con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), representantes de los firmantes y las demás entidades que integran esta instancia.

Los principales resultados obtenidos durante este período fueron:

- Definición del plan de trabajo y funcionamiento de la Comisión Consultiva para la vigencia 2026.

- Fortalecimiento de las mesas técnicas del CDR, especialmente las de Seguridad, Proyectos Productivos, Oferta Social, Género, Reconciliación y Comisión Consultiva.

- Concertación y elaboración del proyecto de modificación del Decreto Departamental que regula el Consejo Departamental de Reincorporación.

- Revisión técnica y jurídica del proyecto de decreto con participación de todas las entidades y de la delegación de firmantes de paz.

- Definición de criterios para fortalecer el enfoque de seguridad humana, participación efectiva y corresponsabilidad institucional.

- Revisión y socialización del proyecto de resolución que a nivel departamental adoptará el Plan Estratégico de Seguridad y Protección, acto jurídico presentado desde la Gobernación de Antioquia a la plenaria de la Comisión Consultiva.

- Consolidación de un mecanismo permanente de seguimiento a los compromisos adquiridos por las entidades participantes.

Punto 3: Fin del Conflicto

El Punto 3 del Acuerdo Final de Paz contempla las medidas relacionadas con el fin del conflicto, la dejación de armas, la reincorporación de los exintegrantes de las FARC-EP y las garantías de seguridad necesarias para su tránsito a la vida civil.

En Antioquia, la gestión departamental se ha concentrado en acompañar los procesos de reincorporación, fortalecer la coordinación entre las entidades responsables y promover acciones que contribuyan a la seguridad, la estabilidad y la integración comunitaria de las personas firmantes del Acuerdo.

Cese al fuego, dejación de armas y procesos de reincorporación: En el departamento de Antioquia se encuentran ubicados varios Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), así como áreas de reasentamiento derivadas de estos procesos.

- ETCR La Plancha: Ubicado en la vereda La Plancha, en el municipio de Anorí. Allí se desarrollan proyectos productivos como apicultura y confecciones, además de convocatorias recientes para el fortalecimiento de vivienda rural.

- A nivel nacional, se avanza en el diseño y la construcción de hasta 24 viviendas rurales nucleadas en Anorí.

- ETCR El Carrizal (trasladado a Yalí): Originalmente situado en Remedios, este espacio fue reubicado a un nuevo predio en el municipio de Yalí con el fin de garantizar mayor seguridad y estabilidad territorial para las familias firmantes.

- A nivel nacional, se avanza en el desarrollo de hasta 33 viviendas para las familias provenientes de Remedios, en el predio ubicado en Yalí

- ETCR Llano Grande (Jacobo Arango): Ubicado en el municipio de Dabeiba, enfocado en procesos de reincorporación comunitaria y arraigo territorial.

- En 2026, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, mediante la Resolución 0799 de 2026, asignó nuevos subsidios familiares de vivienda rural en la modalidad de vivienda nueva en especie para personas en proceso de reincorporación del ETCR Llano Grande, en Dabeiba. Esta actuación da continuidad al proyecto de 101 viviendas previsto para este espacio.

- ETCR Román Ruiz: situado en la vereda La Fortuna (predio Becuarandó), en el municipio de Mutatá.

Fortalecimiento del Consejo Departamental de Reincorporación y sus mesas técnicas

Fortalecimiento institucional del CDR: Durante 2026 se fortaleció el funcionamiento del Consejo Departamental de Reincorporación (CDR) y sus mesas técnicas, mediante la definición de planes de trabajo, cronogramas y mecanismos de seguimiento a los compromisos institucionales. Estas acciones permitieron organizar la coordinación entre las entidades participantes y facilitar la intervención de las personas firmantes en los espacios de decisión.

Actualización del marco normativo: Se construyó de manera concertada el proyecto de modificación del Decreto Departamental que regula el funcionamiento del CDR.

Se incorporaron los principios de seguridad humana, participación efectiva, corresponsabilidad institucional y coordinación entre la Nación y las entidades territoriales.

<u>Avances en materia de seguridad:</u>

- Se elaboró por primera vez un mapa departamental de riesgos para la población firmante del Acuerdo de Paz.

- Se definió una metodología para implementar los Planes Estratégicos de Seguridad y Protección (PESP).

- Se priorizaron municipios con mayores riesgos.

- Se fortaleció la coordinación entre Gobernación, ARN, Fuerza Pública, Fiscalía, ONU y alcaldías.

Implementación del enfoque de género:

- Se consolidó la Mesa de Género y Diversidad como escenario permanente de coordinación.

- Se diseñó una estrategia de formación política para mujeres firmantes.

- Se incorporó el enfoque de nuevas masculinidades y corresponsabilidad del cuidado.

- Fortalecimiento de la articulación interinstitucional: Las actividades desarrolladas en Mutatá y Medellín permitieron consolidar la coordinación entre la Gobernación de Antioquia, las administraciones municipales, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y otras entidades competentes, evidenciando una respuesta articulada para el acompañamiento a la población firmante de paz.

- Promoción de una cultura de paz y transformación de patrones de violencia: Los talleres de Nuevas Masculinidades y Mujeres Soberanas, El Poder de la Paz constituyeron espacios de reflexión y formación orientados a cuestionar prácticas, comportamientos y estereotipos asociados a las masculinidades tradicionales, promoviendo relaciones basadas en el respeto, la igualdad, el diálogo y la prevención de las violencias.

Fortalecimiento de la sostenibilidad económica:

- Se inició la construcción del Plan de Acción para proyectos productivos.

- Se identificaron cadenas productivas estratégicas (café, cacao y apicultura).

- Se logró la visibilización de los productos y emprendimientos de los firmantes de paz ante el sector comercial y la comunidad.

- Se generaron nuevos contactos y alianzas estratégicas con emprendedores víctimas del conflicto armado y mujeres cabeza de familia, ampliando las posibilidades de cooperación y comercialización.

Gestión de tierras y vivienda:

- Se incorporó formalmente la Sociedad de Activos Especiales (SAE) al trabajo de la Mesa.
- Se realizó seguimiento técnico a numerosos procesos prediales en diferentes municipios.
- Se fortaleció la coordinación entre la ANT, la ARN y la SAE.
- Se avanzó en proyectos de vivienda para ETCR y Nuevas Áreas de Reincorporación.

Fortalecimiento de la oferta social:

- Se inició la articulación entre el Plan de Acción de la Mesa y el Plan de Reincorporación Integral (PRI).
- Se priorizaron acciones en salud, educación, discapacidad y bienestar familiar.
- Se propuso promover brigadas integrales de atención en los territorios.

Avances en reconciliación:

- Se definieron las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria.
- Se promovieron procesos comunitarios en Palmitas, Murindó, Yalí y San José de León.
- Se fortaleció la articulación con la JEP, la ARN, la Alcaldía de Medellín y organismos internacionales.
- Se impulsaron iniciativas de memoria histórica, restauración ambiental y reconciliación comunitaria.
- Concertación interinstitucional para la conmemoración de la firma del Acuerdo de Paz: Se logró un acuerdo inicial entre las entidades participantes para avanzar de manera articulada en la realización de la conmemoración de la firma del Acuerdo Final de Paz, atendiendo la iniciativa presentada por la población firmante de paz.
- La paz y la reconciliación como eje central: Se estableció que el evento deberá constituirse en un espacio para reafirmar el compromiso de los firmantes de paz y

de las víctimas del conflicto armado con la construcción de paz, la reconciliación y la convivencia, destacando los avances alcanzados en el proceso de implementación del Acuerdo.

Los avances registrados durante 2026 permitieron fortalecer el trabajo articulado entre las entidades que integran el Consejo Departamental de Reincorporación y organizar el seguimiento a los compromisos relacionados con seguridad, vivienda, proyectos productivos, oferta social y reconciliación. Estos espacios también facilitaron la participación de las personas firmantes en la identificación de necesidades y prioridades para sus procesos de reincorporación.

Ilustración 249. Encuentro con personas firmantes del Acuerdo de Paz. Nordeste, municipio de Yalí.



Fuente: Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz.

Garantías de seguridad y protección de las personas firmantes del Acuerdo de Paz: En el marco de la Mesa Departamental de Seguridad para Firmantes de Paz, se adelanta un seguimiento permanente a las condiciones de orden público y a los factores de riesgo que puedan afectar la vida, la integridad y la seguridad de los firmantes del Acuerdo de Paz.

Para ello, se desarrollan acciones coordinadas entre las instituciones competentes, orientadas a la prevención de hechos violentos, la atención oportuna de amenazas y el fortalecimiento de las medidas de protección. Entre estas acciones se destacan:

- La realización de operaciones conjuntas de inteligencia entre la Policía Nacional y el Ejército Nacional, dirigidas a identificar y contrarrestar las estructuras criminales que representan amenazas para la población.

- El seguimiento a las investigaciones adelantadas por la Fiscalía General de la Nación en los casos en los que las personas firmantes del Acuerdo de Paz han sido víctimas de hechos delictivos.

- La activación de rutas interinstitucionales de extracción, atención y protección ante situaciones de riesgo extremo, en articulación con las autoridades responsables.

La coordinación entre las entidades responsables permite fortalecer el seguimiento a las condiciones de seguridad de las personas firmantes del Acuerdo de Paz, facilitar la atención de situaciones de riesgo y acompañar la activación de las medidas de protección correspondientes. Estas actuaciones contribuyen al cumplimiento de las garantías de seguridad previstas en el Acuerdo Final.

Programa Integral de Seguridad y Protección para las Comunidades y Organizaciones en los Territorios: En el marco del Programa Integral de Seguridad y Protección para las comunidades y organizaciones en los territorios, la Gobernación de Antioquia brinda asistencia técnica a las entidades territoriales para la formulación y el fortalecimiento de Planes Estratégicos de Seguridad, teniendo en cuenta las particularidades, necesidades y condiciones de riesgo de cada municipio.

Este acompañamiento se articula con las acciones adelantadas desde la Mesa Departamental de Seguridad para Firmantes de Paz y contribuye al desarrollo de mecanismos de prevención y respuesta, así como a la implementación de rutas de protección con enfoques diferenciales, dirigidas a las personas firmantes del Acuerdo de Paz, los líderes sociales y las comunidades expuestas a situaciones de amenaza.

Asimismo, la coordinación entre las instituciones ha permitido fortalecer los mecanismos de respuesta temprana y focalizar las acciones en los municipios con presencia de actores armados ilegales, así como en aquellos donde se desarrollan procesos de reincorporación y restitución de tierras.

Con estas iniciativas, la Gobernación de Antioquia reafirma su compromiso con la articulación institucional, la protección de la población en situación de riesgo y la promoción de la seguridad humana como elemento fundamental para consolidar la paz territorial.

Punto 4: Solución al problema de las drogas ilícitas

El objetivo principal es abordar el fenómeno de las drogas de manera integral, reconociendo que el narcotráfico y los cultivos de uso ilícito están profundamente conectados con el conflicto armado, la pobreza rural y la debilidad institucional en los territorios.

En lugar de centrarse únicamente en la represión militar, el acuerdo propone una nueva visión basada en tres ejes fundamentales:

Implementación del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS) en Antioquia

Programas de sustitución voluntaria y desarrollo alternativo:

- PNIS (Programa Nacional Integral para la Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito): Promueve acuerdos con las comunidades campesinas para que sustituyan voluntariamente los cultivos de coca, amapola o marihuana por proyectos productivos legales.

- Enfoque territorial: Busca llevar inversión social, infraestructura (vías, salud, educación) y presencia integral del Estado a las zonas rurales más afectadas por la economía de las drogas.

- Erradicación: Se prioriza la sustitución voluntaria; la erradicación forzada se contempla principalmente cuando las comunidades no participan en los programas o incumplen los acuerdos.

Ejes de intervención para la solución al problema de las drogas ilícitas:

- El consumo de drogas deja de tratarse exclusivamente como un problema de seguridad o criminal y pasa a abordarse desde una perspectiva de salud pública.

- Se diseñan programas de prevención, atención, reducción de daños y tratamiento para los consumidores, diferenciando entre el uso, el consumo problemático y las adicciones, con enfoque de género y derechos humanos.

Lucha contra el narcotráfico y la criminalidad organizada: El acuerdo no elimina la persecución a las grandes redes del crimen organizado, sino que intensifica la lucha contra los eslabones fuertes de la cadena del narcotráfico (el lavado de activos, la producción a gran escala, la corrupción y el tráfico de insumos químicos), en lugar de perseguir únicamente al eslabón más débil (el campesino cultivador).

Acciones del Departamento: En Antioquia, el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS) ha tenido presencia en cinco municipios PDET: Anorí, Ituango, Briceño, Cáceres y Tarazá. En estos territorios, 11.778 familias campesinas se vincularon voluntariamente al programa, como parte de los esfuerzos para avanzar hacia alternativas económicas legales y sostenibles.

En el ámbito departamental, la articulación institucional busca contribuir a la protección de las comunidades vinculadas a los procesos de sustitución y al fortalecimiento de las condiciones necesarias para la transformación de los territorios afectados por las economías ilícitas.

Proyectos productivos y alternativas económicas para la sustitución de cultivos

A cambio de la erradicación voluntaria de la hoja de coca, las familias reciben asistencia alimentaria inmediata, apoyo técnico y capital para proyectos de mediano y largo plazo. En Antioquia, las principales líneas productivas legales que se han consolidado incluyen:

- Cacao y café: proyectos agrícolas estables con proyección comercial.
- Ganadería sostenible y porcicultura: proyectos pecuarios adaptados a las condiciones de la subregión.
- Formalización laboral: Como hito relevante del programa, más de 1.500 familias vinculadas al PNIS en Antioquia han logrado registrar formalmente sus predios ante el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) para avanzar en el cumplimiento de los requisitos para la comercialización de sus productos.

Punto 5: Acuerdo sobre las víctimas del conflicto

El Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera reconoce a las víctimas como eje central de sus objetivos y establece el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR), orientado a garantizar sus derechos mediante el esclarecimiento de la verdad, el acceso a la justicia, la reparación integral y la prevención de nuevos hechos de violencia.

Este enfoque reconoce que una paz duradera requiere dignificar a las víctimas, atender las consecuencias del conflicto armado y fortalecer las condiciones para la reconciliación nacional, bajo los principios de verdad, justicia, reparación y no repetición.

El conflicto armado colombiano dejó profundas afectaciones, entre ellas millones de personas desplazadas, cientos de miles de fallecimientos, decenas de miles de desapariciones y diversas formas de violencia contra comunidades campesinas, indígenas, negras, afrodescendientes, palenqueras, raizales, el pueblo Rom, personas LGBTIQ+ y organizaciones religiosas, políticas, sindicales y sociales, entre otras. También se reconocen daños menos visibilizados, como la violencia sexual, las secuelas psicológicas y el miedo persistente en las comunidades.

En este contexto, el Acuerdo contempla dos líneas fundamentales, la primera, implementación del SIVJRNR para garantizar los derechos de las víctimas y la segunda, el

fortalecimiento de la promoción, el respeto y la protección de los derechos humanos como bases de la reconciliación y la consolidación de la paz.

En el ámbito departamental, el Plan de Desarrollo de Antioquia 2024–2027, *"Por Antioquia Firme"*, incorpora estos compromisos en la Línea Estratégica 1, "Seguridad desde la Democracia y la Justicia", y el Componente 1.2, "Derechos Humanos y Consolidación de Paz". Este marco orienta acciones para el reconocimiento, la reparación y la dignificación de las víctimas del conflicto armado, contribuyendo a la reconciliación y al fortalecimiento de la paz territorial.

Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición

El Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR) constituye un mecanismo fundamental para avanzar en el reconocimiento de los derechos de las víctimas del conflicto armado, esclarecer los hechos ocurridos, promover el acceso a la justicia, contribuir a la búsqueda de las personas dadas por desaparecidas y establecer medidas orientadas a la reparación integral y a la prevención de nuevas vulneraciones.

Su implementación requiere la participación coordinada del Estado, las instituciones territoriales, las organizaciones sociales y las comunidades, con el propósito de fortalecer la confianza institucional, promover la reconciliación y contribuir a la construcción de una paz estable y duradera.

En este contexto, la Gobernación de Antioquia desempeña un papel de acompañamiento y articulación institucional, mediante acciones de asistencia técnica, orientación pedagógica y coordinación con las entidades territoriales y los organismos competentes. Estas acciones buscan facilitar la implementación de los mecanismos que integran el Sistema, promover el conocimiento de sus funciones y fortalecer la participación de las víctimas y las comunidades en los procesos relacionados con la verdad, la justicia, la reparación y la búsqueda de personas desaparecidas.

Ilustración 250. Espacio de memoria y reconocimiento a las víctimas del conflicto armado. Urabá, municipio de Apartadó.



Fuente: Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz.

Búsqueda de personas dadas por desaparecidas

La Estrategia Departamental de Búsqueda de Personas Desaparecidas articula esfuerzos institucionales para mejorar la atención y orientación a las familias que buscan a sus seres queridos. Mediante este mecanismo, la Gobernación de Antioquia acompaña la activación de rutas de búsqueda y facilita la coordinación con las entidades competentes, con el propósito de contribuir a una respuesta más oportuna y cercana a las necesidades de las víctimas.

Por medio de la estrategia de la Gobernación de Antioquia (*busqueda_antioquia@antioquia.gov.co*), se activaron y acompañaron 329 casos de búsqueda urgente y 10 casos de búsqueda inversa, optimizando las tomas de muestras de ADN y las exhumaciones en las subregiones.

Ilustración 251. Búsqueda de personas dadas por desaparecidas



Fuente: Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz.

Justicia transicional y articulación con la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP)

La Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) concentra gran parte de su atención en Antioquia debido a la priorización territorial.

Durante la vigencia se consolidaron compromisos de coordinación entre las entidades participantes, orientados al intercambio oportuno de información, el fortalecimiento de las rutas de atención, la participación en mesas técnicas y comisiones de articulación, el desarrollo de jornadas de capacitación y asistencia técnica, el acompañamiento a las acciones de búsqueda en territorio, la actualización permanente de las bases de datos y la implementación de estrategias conjuntas para fortalecer la política pública departamental sobre desaparición de personas.

Atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado

La Gobernación de Antioquia consolidó durante 2026 importantes avances institucionales en la política de Reparación Integral a las Víctimas, trabajando de manera articulada con la Unidad para las Víctimas y la Mesa Departamental de Participación Efectiva de Víctimas.

Ilustración 252. Tercera sesión anual del Comité Departamental de Justicia Transicional. Antioquia



Fuente: Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz

Atención Psicosocial Integral: se fortalecieron los lineamientos de gratuidad, accesibilidad y enfoque territorial en la atención en salud mental de las víctimas de desaparición forzada y violencia de género.

El apoyo logístico y presupuestal de la Secretaría de Gobierno y la Dirección de Derechos Humanos de Antioquia permitió descentralizar las acciones institucionales. Esto facilitó llegar a las subregiones prioritarias para socializar la Política Pública de Víctimas a nivel municipal, impactando las mesas locales de participación.

En el marco del seguimiento al Plan de Acción Territorial, el Comité Departamental de Justicia Transicional (CDJT) permitió evaluar y ajustar las metas financieras del Plan de Acción Territorial, garantizando recursos directos para la asistencia, la atención psicosocial diferencial y las garantías de no repetición en zonas complejas del departamento.

Durante 2026, la Unidad para las Víctimas (UARIV) reportó inversiones en Antioquia destinadas al fortalecimiento de proyectos productivos, mediante la dotación de infraestructura y equipos para 26 unidades productivas familiares (cafeterías, tiendas, salones de belleza), promoviendo la sostenibilidad económica comunitaria.

Memoria histórica, reparación simbólica y reconciliación

El Acuerdo contempla que los planes de reparación colectiva se formulen de manera participativa, a partir de un diagnóstico de los daños, la definición de acciones prioritarias y un cronograma de ejecución. Asimismo, prevé su articulación, cuando corresponda, con los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

En Antioquia, estas medidas se relacionan con la atención a las víctimas, la reparación colectiva, la búsqueda de personas desaparecidas, la recuperación de la memoria histórica y el fortalecimiento de la reconciliación en los municipios afectados por el conflicto armado. La implementación requiere coordinación entre la Gobernación, las alcaldías, las entidades nacionales y las organizaciones de víctimas. El PDD "*Por Antioquia Firme*" detalla un conjunto robusto de acciones en apoyo a las víctimas del conflicto, orientadas a la reparación integral y la reconstrucción de la memoria colectiva.

Entre las principales iniciativas se destacan:

- Acompañamiento al SIVJRNR: La Gobernación coordina acciones con la JEP, la UBPD y otras instituciones del sistema, asegurando la articulación con la política departamental de derechos humanos y el seguimiento a los compromisos derivados del Acuerdo de Paz.

- Estrategia de Memoria para la Reconciliación: El PDD promueve la preservación de la memoria histórica como garantía de no repetición, fortaleciendo las iniciativas locales, la gestión documental y la pedagogía para la memoria y la reconciliación.

- En el marco del Plan de Desarrollo Departamental, las iniciativas de memoria y reconciliación contribuyen al reconocimiento de las víctimas y a la preservación de las experiencias de las comunidades afectadas por el conflicto armado. Durante 2026, las intervenciones se mantuvieron en acciones de memoria y reparación simbólica.

Durante 2026 se consolidó una ruta de articulación entre la Gobernación de Antioquia, el Centro Nacional de Memoria Histórica, la Jurisdicción Especial para la Paz y las administraciones municipales, lo que permitió coordinar las intervenciones, evitar duplicidades y orientar los esfuerzos hacia iniciativas priorizadas en los territorios.

Asimismo, se formuló el Plan Territorial de Memoria para el Norte antioqueño y una Hoja de Ruta con horizonte de implementación hasta 2031, construida a partir de las necesidades, intereses y procesos de memoria identificados con víctimas y comunidades.

Acciones de memoria y reparación simbólica desarrolladas durante 2026

Se priorizó y caracterizó la Casa de la Memoria del Municipio de Campamento (ZOMAC), identificando sus necesidades técnicas, operativas y de contenido. Además, se desarrolló una metodología participativa, se definieron de manera concertada los contenidos del mural, se aprobaron los diseños y se inició su elaboración.

En el municipio de Dabeiba (PDET), se definió la ruta institucional para la intervención muralística “Aquí Florece la Búsqueda de la Verdad”, se realizaron dos talleres de cocreación y se elaboraron propuestas de diseño que incorporan relatos, símbolos, elementos identitarios y mensajes construidos colectivamente. También se avanzó en la planeación logística, técnica y operativa de las obras.

Se planeó y diseñó, de manera articulada entre la JEP y la Gobernación de Antioquia, la pieza audiovisual del municipio de Apartadó (PDET). La propuesta amplió su alcance para incorporar ocho hechos priorizados del Urabá antioqueño y articularlos en una lectura territorial e histórica de las afectaciones, las resistencias y los procesos de afrontamiento de las comunidades.

Las acciones adelantadas en Campamento, Dabeiba y Apartadó durante 2026 permitieron avanzar en la construcción participativa de iniciativas de memoria y reparación simbólica. Mediante la caracterización de espacios, la definición de rutas de intervención y la elaboración de propuestas culturales y audiovisuales, se promovió la participación de las víctimas y las comunidades en la recuperación y preservación de sus memorias.

Ilustración 253. Intervención muralística de memoria y reparación simbólica. Occidente, municipio de Dabeiba



Fuente: Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz.

Punto 6: Implementación, Verificación y Refrendación

La implementación efectiva del Acuerdo Final de Paz exige mecanismos sólidos de planificación, financiación y seguimiento que permitan garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en los territorios. En este sentido, el Plan de Desarrollo Departamental 2024–2027, "*Por Antioquia Firme*", integra estos principios en su estructura estratégica y financiera, posicionando la construcción de paz como un componente transversal de la gestión departamental y estableciendo un compromiso sujeto a verificación y rendición de cuentas ante la ciudadanía.

Durante 2026 continuaron las acciones de seguimiento a la implementación del Acuerdo Final de Paz, tanto desde las instancias nacionales como desde los mecanismos de articulación territorial. En este contexto, la Gobernación de Antioquia mantuvo su participación en los espacios de coordinación y seguimiento relacionados con los compromisos de implementación, especialmente en materia de reincorporación, garantías de seguridad y desarrollo territorial.

Mecanismos y fuentes de financiación para la implementación del Acuerdo de Paz

El Plan de Desarrollo Departamental (PDD) *"Por Antioquia Firme"* contempla mecanismos de financiación para impulsar las iniciativas orientadas a la construcción de paz, por medio de su componente financiero y del capítulo de inversiones financiadas con recursos del Sistema General de Regalías (SGR).

La estructura financiera departamental identifica diversas fuentes de recursos destinadas a promover el desarrollo territorial y avanzar en la implementación de los compromisos del Acuerdo Final de Paz. Estas inversiones cobran especial relevancia en los municipios incluidos en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y en las Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado (ZOMAC), donde la inversión pública contribuye a reducir las brechas sociales y económicas y a fortalecer las condiciones para una paz estable y duradera.

- Asignación para la Paz del Sistema General de Regalías (SGR)
- Mecanismo de Obras por Impuestos (OXI)
- Recursos del Presupuesto General de la Nación (PGN)

La articulación de estas fuentes y mecanismos configura un esquema de financiación y cofinanciación que favorece la concurrencia de recursos de los niveles nacional, departamental y municipal.

Durante 2026 se reportó la aprobación de 27 proyectos mediante el mecanismo de Obras por Impuestos (OXI) en Antioquia, por un valor total de $337.793 millones. Este mecanismo permite financiar iniciativas de desarrollo territorial mediante la vinculación de contribuyentes a proyectos de inversión pública en zonas priorizadas.

Seguimiento y evaluación de los compromisos de implementación del Acuerdo de Paz:

El Plan de Desarrollo Departamental 2024–2027 "*Por Antioquia Firme*" contempla mecanismos de seguimiento y evaluación que permiten monitorear el cumplimiento de las metas e indicadores programados. Estos instrumentos facilitan la identificación de avances, dificultades y necesidades de ajuste en los programas y proyectos de la administración departamental.

Este sistema se estructura en tres niveles complementarios de seguimiento:

- Estratégico: Centrado en los indicadores de resultado que reflejan los impactos del plan sobre el desarrollo y la paz territorial.

- De gestión: Dirigido a monitorear el avance de los indicadores de producto, verificando el cumplimiento de las metas programadas en los componentes sectoriales.

- Operativo: Enfocado en la ejecución de los planes de acción anuales, asegurando la coherencia entre la planeación y la implementación efectiva de los proyectos.

El seguimiento a los indicadores del Plan de Desarrollo Departamental permite identificar los avances de los programas y proyectos relacionados con la implementación del Acuerdo Final de Paz. Esta información constituye un insumo para la rendición de cuentas, la evaluación de resultados y la identificación de necesidades de ajuste en la gestión institucional.

Participación ciudadana y rendición de cuentas sobre la implementación del acuerdo

Durante 2026, la Gobernación de Antioquia participó en espacios de diálogo, articulación institucional y rendición de cuentas relacionados con la implementación del Acuerdo Final de Paz. Estas actividades permitieron compartir información sobre los avances de la gestión, fortalecer la participación ciudadana y promover el seguimiento de los compromisos institucionales en los territorios.

Espacios de participación y articulación con actores territoriales

A continuación, se detallan las principales acciones de articulación desarrolladas durante 2026 con los distintos espacios de participación y control social:

Tabla 205. Acciones realizadas en 2026 en articulación con actores e instancias de participación ciudadana

Actividad de participación	Lugar	Actores participantes	Fecha
Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.	Gobernación de Antioquia	Consejo Departamental de Paz.	06 de mayo de 2026
Audiencia Pública de Rendición de Cuentas PDET	Municipio de Nechí	Municipios PDET de Antioquia	27 de agosto de 2026

Fuente: Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz.

Ilustración 254. Audiencia Pública de Rendición de Cuentas PDET 2025. Bajo Cauca, municipio de Nechí



Fuente: Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz.

En ejercicio del derecho a la participación ciudadana, mediante el control social y la veeduría, la ciudadanía puede presentar denuncias ante los organismos de control competentes con las evidencias y soportes correspondientes, según el caso, así:

Tabla 206. Canales para presentar denuncias por posibles irregularidades

Denuncias por manejos irregulares de los bienes	La Contraloría General de la República privilegia la participación ciudadana en el control fiscal como una estrategia decisiva para el buen uso de los recursos públicos. Para más información, visite la siguiente página: https://www.contraloria.gov.co/es/web/guest/atencion-al-ciudadano/denuncias-y-otras-solicitudes-pqrd
	Para denunciar hechos o conductas por un posible manejo irregular de los bienes o fondos públicos ante este ente de Control Fiscal, puede comunicarse al PBX 518 7000 Ext. 21014 – 21015 en Bogotá o escribir al correo: cgr@contraloria.gov.co
Denuncias por actos irregulares de servidores públicos	La Procuraduría General de la Nación es la encargada de proteger el ordenamiento jurídico, vigilar la garantía de los derechos, el cumplimiento de los deberes y el desempeño íntegro de los servidores públicos que pueden terminar en sanciones disciplinarias. Si conoce de algún acto irregular de un servidor público, denúncielo en el siguiente enlace: https://sedeelectronica.procuraduria.gov.co/PQRDSF/denuncia-acuerdo-de-paz/?typeform=denuncia-acuerdo-de-paz

	También puede escribir al siguiente correo electrónico: quejas@procuraduria.gov.co o llamar a la línea gratuita nacional: 01 8000 940 808
Denuncias por actos de corrupción	La Fiscalía General de la Nación es el ente investigador de actos de corrupción que pueden constituir delitos y dar lugar a procesos judiciales ante las autoridades competentes relativo a conductas penales
	Si conoce de algún acto irregular denúncielo al Centro de contacto de la Fiscalía General de la Nación llamando a los números 5702000 opción 7 en Bogotá, 018000919748 o 122 para el resto del país.
	También puede hacerlo a través de la denuncia virtual en la página web de la Fiscalía General de la Nación:
	https://www.fiscalia.gov.co/colombia/servicios-de-informacion-al-ciudadano/donde-y-como-denunciar/ y de la Policía Nacional: https://www.policia.gov.co

Fuente: Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz.

Seguridad

Salud: Contigo Antioquia

Autonomía Económica

Infraestructura

Disminución del hambre

Anexo 3. Informe sobre el Programa de **Transparencia y Ética Pública**

Resistimos y cumplimos



Centro Educativo Rural La Legía, Institución Educativa Tapartó, Andes

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

ANEXO 3 – PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA – PTEP

Presentación

El Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) de la Gobernación de Antioquia es un instrumento de gestión institucional que orienta las acciones para fortalecer la integridad, la transparencia, la prevención de la corrupción, el acceso a la información pública y la participación ciudadana.

El Programa se desarrolla en el marco de la Ley 2195 de 2022 y el Decreto 1122 de 2024 y fue formulado para el periodo 2026-2027, tomando como referencia los avances del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), el proceso de transición adelantado en 2025 y los aportes recibidos mediante ejercicios de participación y consulta.

El PTEP comprende un componente transversal, orientado a fortalecer su apropiación e incorporación en la gestión institucional, y un componente programático denominado Estrategia Institucional para la Lucha contra la Corrupción, integrado por cuatro subcomponentes: Gestión Integral de Riesgos, Redes y Articulación, Modelo de Estado Abierto e Iniciativas Adicionales.

Para la vigencia 2026, su implementación se desarrolla mediante el Plan de Ejecución y Monitoreo, instrumento que permite organizar las actividades, hacer seguimiento a los compromisos y verificar los avances del Programa.

Antecedentes y evolución del Programa De Transparencia y Ética Pública – PTEP

Durante las vigencias 2024 y 2025, la Gobernación de Antioquia avanzó en la transición del PAAC hacia el Programa de Transparencia y Ética Pública. En este proceso se identificaron oportunidades de mejora, se articularon acciones institucionales existentes y se incorporaron nuevos elementos relacionados con la gestión integral de riesgos, la debida diligencia, la articulación institucional y el enfoque de Estado Abierto.

En 2025 se formuló el Plan de Transición al PTEP y se desarrollaron acciones preparatorias para su implementación, con participación de los organismos responsables y actividades de socialización y seguimiento.

A partir de estos avances, durante 2025 y 2026 se formuló y consolidó el PTEP 2026-2027, incorporando aportes de servidores públicos, contratistas, ciudadanía y grupos de valor. El Programa y su Plan de Ejecución y Monitoreo 2026 constituyen la base para orientar y hacer seguimiento a las acciones de transparencia, integridad y prevención de la corrupción durante el periodo establecido.

Principales avances 2026

Fortalecimiento del esquema de gestión de riesgos:

- Actualización del Formato de Matriz de Riesgos y Oportunidades por Proceso FO-M1-P5-023, versión 7, en concordancia con la Guía para la Gestión Integral de Riesgos V7.
- Los 23 procesos del SIG realizaron actualización de contexto estratégico, análisis y valoración de riesgos y registro en el módulo de riesgos de ISOLUCIÓN.
- Identificación de 74 riesgos vigentes, de los cuales 11 corresponden a integridad pública/corrupción.

Avances importantes en la implementación de LA/FT/FP:

- Avance significativo del 90 % en la configuración y parametrización del software SARLAFT, actualmente en fase de población de datos.
- Construcción en curso del procedimiento/instructivo para la gestión de riesgos LA/FT/FPADM, articulado con los sistemas SIGRIP y PTEP.
- Incorporación progresiva de los riesgos asociados a LA/FT/FPADM en los instrumentos institucionales de gestión del riesgo.

Fortalecimiento de los controles en materia contractual:

- Actualización de las listas de chequeo del procedimiento contractual para incorporar la validación de listas vinculantes y restrictivas de las personas con las que se pretendan realizar contrataciones.
- Aprobación por el Equipo de Mejoramiento Continuo de nueva versión.

Resultado favorable en transparencia y acceso a la información:

- Ejercicio de recopilación de información para el Índice de Transparencia y Acceso a la Información – ITA.
- En el reporte de Auditoría ITA 0998 correspondiente al periodo 2026, se obtuvo un puntaje de 91 sobre 100 puntos.

Avances en transparencia activa:

- Publicación de la información correspondiente a los miembros de las Juntas Directivas de las entidades del Conglomerado.
- Publicación del Código de Ética y Buen Gobierno del Conglomerado Público.
- Avances en la actualización de conjuntos de datos abiertos para su publicación.

Avances en rendición de cuentas y participación ciudadana:

- Creación de matrices de actores para dinamizar los procesos de rendición de cuentas.
- Mapeo de actores para infancia y adolescencia.

- Realización de encuentros de los consejos de participación de niñas, niños y adolescentes, alcanzando el 75 % de la meta anual en los encuentros subregionales reportados.

Avance en la implementación y apropiación del PTEP:

- Socialización del PTEP 2026-2027 y Plan de Ejecución y Monitoreo 2026 con los equipos de mejoramiento del SIG.
- Realización del primer seguimiento al Plan de Ejecución y Monitoreo.

Análisis Por Subcomponente

El análisis consolida las 78 actividades según el subcomponente registrado en la matriz. Para cada grupo se revisó la evidencia reportada y su relación entre la actividad formulada y la narrativa de avance. La lectura distingue fortalezas de ejecución, debilidades del reporte o del cumplimiento, barreras, aprendizajes, recomendaciones técnicas y oportunidades de mejora.

Tabla 207. Análisis por subcomponente

Sub-Componente	Cantidad
GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	18
REDES Y ARTICULACIÓN	2
MODELO DE ESTADO ABIERTO	49
INICIATIVAS ADICIONALES	4
No Aplica **(Transversales)**	5

Fuente: MATRIZ PTEP AVANCE

El seguimiento permitió identificar avances y aspectos que requieren continuidad en cada uno de los componentes del Programa.

Matriz analítica por subcomponentes

Tabla 208. Gestión Integral De Riesgos

Síntesis de avances	El subcomponente presenta avances en la actualización de instrumentos de gestión de riesgos, el seguimiento a riesgos por procesos, las acciones del modelo de gestión LA/FT/FP y la debida diligencia. Sin embargo, se requiere distinguir entre avances preparatorios, productos formalizados y acciones efectivamente implementadas.
Relación entre actividades formuladas y lo reportado	Los reportes evidencian correspondencia entre las actividades programadas y los avances informados, diferenciando los productos formalizados de los que siguen en desarrollo. No obstante, se requiere fortalecer la trazabilidad entre compromisos, productos y resultados.

Fortalezas	-Disponibilidad de documentos técnicos preliminares para orientar el desarrollo de instrumentos de gestión de riesgos. -Articulación entre las dependencias involucradas en la implementación de las actividades. -Actualización de listas de chequeo relacionadas con la gestión contractual y la debida diligencia.
Debilidades y brechas	-Uso de antecedentes de 2025 sin suficiente diferenciación frente a los compromisos y resultados correspondientes a la vigencia 2026. -Reporte agregado de actividades de capacitación, sin suficiente detalle sobre su ejecución, cobertura y resultados.
Barreras principales	Aprobación de instrumentos institucionales, ajustes a lineamientos técnicos y la claridad en la relación entre políticas. También se requiere fortalecer la trazabilidad de los canales de denuncia y unificar los criterios para medir y reportar avances.
Aprendizajes institucionales	El seguimiento resalta la necesidad de contar con productos verificables, así como definir hitos para actividades con varias etapas y diferenciar claramente su formulación, elaboración, validación, aprobación e implementación.
Recomendaciones técnicas	-Fortalecer los soportes mediante actas, versiones definitivas, enlaces, registros de aprobación y evidencias de implementación, según corresponda. -Documentar las modificaciones realizadas a los productos inicialmente previstos, justificando los cambios y su correspondencia con los compromisos del Programa.
Oportunidades de mejora	Consolidar mecanismo integrado de seguimiento que articule los instrumentos de gestión de riesgos, matrices por proceso, alertas, debida diligencia y canales de denuncia, apoyado en un tablero de control con responsables, fechas, avances y evidencias, así como en fichas estandarizadas que faciliten reportes verificables.

Fuente: MATRIZ PTEP AVANCE

Tabla 209. Redes y Articulación

Síntesis de avances	Se avanzó en el diseño y socialización de un formato para identificar las redes internas y externas de articulación institucional. Sin embargo, está pendiente completar, validar y consolidar la información para elaborar el mapa de redes y articulación.
Relación entre actividades formuladas y lo reportado	Existe correspondencia entre las actividades programadas y los avances reportados. El inventario constituye el insumo para elaborar el mapa de redes.
Fortalezas	-Diseño de un formato estandarizado para recopilar información. -Socialización del instrumento con los enlaces responsables. -Acompañamiento a los organismos involucrados. -Secuencia lógica entre el levantamiento del inventario y la elaboración del mapa de redes.

Debilidades y brechas	-Información pendiente de diligenciamiento y consolidación. -Falta de cuantificación del avance de algunas actividades. -Necesidad de fortalecer las evidencias de socialización y los criterios de validación de la información.
Barreras principales	Dependencia de la oportunidad y calidad de las respuestas de las dependencias y organismos, así como del proceso de validación y depuración de la información para evitar duplicidades e inconsistencias.
Aprendizajes institucionales	Los productos que dependen de actividades previas requieren hitos, responsables y plazos definidos. La estandarización de los formatos debe complementarse con mecanismos de validación que garanticen la calidad de la información.
Recomendaciones técnicas	Definir una fecha de corte para recopilar la información, realizar seguimiento a las respuestas pendientes, establecer criterios de validación y depuración, cuantificar los avances y conservar las evidencias de socialización y seguimiento.
Oportunidades de mejora	Consolidar un repositorio actualizado de redes internas y externas que facilite la visualización de las instancias, sus responsabilidades y los niveles de articulación institucional, como herramienta para fortalecer la coordinación y el seguimiento del PTEP.

Fuente: MATRIZ PTEP AVANCE

Tabla 210. Modelo de Estado Abierto

Síntesis de avances	Se registran avances en transparencia, datos abiertos, comunicaciones institucionales, integridad, rendición de cuentas y participación ciudadana. Sin embargo, persisten actividades sin reporte, evidencias parciales y productos pendientes de publicación o actualización.
Relación entre actividades y lo reportado	Los reportes permiten identificar avances y productos relacionados con las actividades programadas. No obstante, en algunos casos las evidencias no acreditan el cumplimiento integral de los resultados esperados, por lo que se requiere fortalecer su verificación y trazabilidad.
Fortalezas	-Actualización de contenidos institucionales y datos abiertos. -Desarrollo de acciones de comunicación e integridad. -Avances en transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana. -Elaboración y publicación de productos de información institucional.
Debilidades y brechas	-Evidencias parciales, enlaces inaccesibles o ausencia de vínculos directos a los productos. -Necesidad de fortalecer la cobertura de algunos contenidos y canales de divulgación.
Barreras principales	Dispersión de responsabilidades entre dependencias, dificultades de acceso a las evidencias y falta de criterios homogéneos para medir y reportar los avances.

Aprendizajes institucionales	El cumplimiento debe verificarse frente al producto específico previsto en cada actividad. Es necesario diferenciar entre elaboración, publicación y actualización, y garantizar que las evidencias sean accesibles, verificables y correspondan a la vigencia reportada.
Recomendaciones técnicas	Implementar un mecanismo estandarizado de seguimiento, definir porcentajes de avance por hitos, gestionar las actividades sin reporte, verificar los enlaces y soportes, y precisar los productos pendientes de elaboración, publicación o actualización.
Oportunidades de mejora	Consolidar un tablero de seguimiento del Modelo de Estado Abierto que integre transparencia, datos abiertos, integridad, rendición de cuentas y participación ciudadana, vinculando cada actividad con sus responsables, indicadores y evidencias verificables.

Fuente: MATRIZ PTEP AVANCE

Tabla 211. Iniciativas Adicionales

Síntesis de avances	Se registran avances iniciales en formación y formulación de acciones para el cierre de brechas institucionales. Sin embargo, está pendiente fortalecer el seguimiento a los planes de mejoramiento y contar con reportes sobre las actividades relacionadas con el enfoque diferencial étnico.
Relación entre actividades y lo reportado	La información disponible permite identificar avances preparatorios, pero no acredita plenamente el cumplimiento de todas las actividades. Los soportes generales del Plan Institucional de Capacitación (PIC) requieren mayor desagregación temática, mientras que las actividades relacionadas con el enfoque diferencial no cuentan con información suficiente para valorar su avance.
Fortalezas	-Disponibilidad de resultados del Plan Institucional de Capacitación. -Emisión de lineamientos para formular planes de mejoramiento. -Existencia de orientaciones y recomendaciones para el cierre de brechas. -Articulación con los líderes de las políticas institucionales involucradas.
Debilidades y brechas	-Falta de consolidación de los planes de mejoramiento, cronogramas y porcentajes de avance. -Seguimiento incipiente a las acciones de cierre de brechas.
Barreras principales	Información reportada de manera agregada, responsabilidades distribuidas entre diferentes líderes de políticas y ausencia de información de la dependencia responsable de las actividades de enfoque diferencial étnico.
Aprendizajes institucionales	Las iniciativas transversales requieren responsables definidos, indicadores comunes y evidencias específicas. Asimismo, las

	actividades de formación deben demostrar su correspondencia con las temáticas programadas y la población destinataria.
Recomendaciones técnicas	Desagregar las capacitaciones según las temáticas previstas, solicitar el reporte de las actividades pendientes, consolidar los planes de mejoramiento con responsables y plazos, y establecer indicadores y porcentajes de avance por hitos.
Oportunidades de mejora	Articular los planes de cierre de brechas con los resultados del desempeño institucional y la oferta de formación, incorporando acciones de enfoque diferencial que cuenten con responsables, productos e indicadores verificables.

Fuente: MATRIZ PTEP AVANCE

Tabla 212. Actividades Transversales

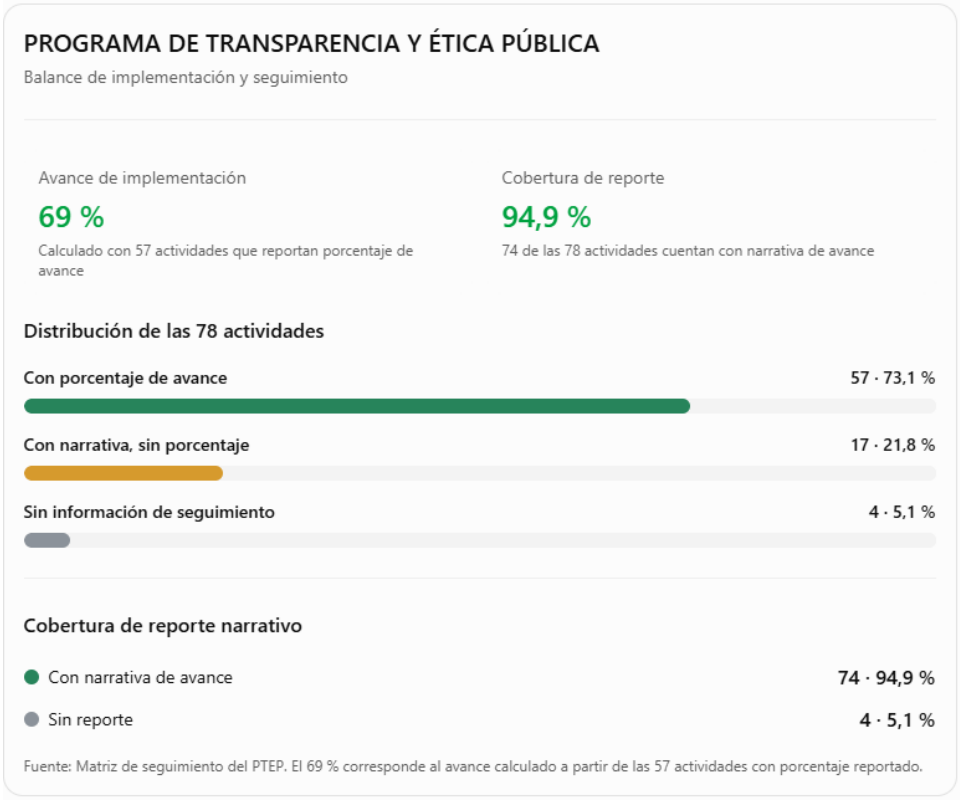
Síntesis de avances	Se registran avances en el monitoreo del PTEP, la preparación de reportes para instancias directivas y la socialización institucional del Programa. También se evidencian actividades de formación y comunicación orientadas a fortalecer su implementación.
Relación entre actividades y lo reportado	Los reportes permiten identificar avances en las actividades de seguimiento y socialización. No obstante, algunas requieren soportes complementarios, como evidencias de presentación ante el Comité, publicación de informes y documentación de la evaluación anual.
Fortalezas	-Seguimiento institucional del PTEP. -Preparación de reportes y requerimientos de evidencias. -Socialización del Programa con equipos institucionales. -Desarrollo de acciones de formación y comunicación.
Debilidades y brechas	-Evaluación anual pendiente de acreditación documental. -Soportes pendientes de presentación ante instancias institucionales o de publicación.
Barreras principales	Diferencias entre las fechas de corte, elaboración y presentación de informes; dependencia de las agendas institucionales y confusión entre las actividades de monitoreo, seguimiento y evaluación.
Aprendizajes institucionales	Es necesario diferenciar el monitoreo realizado por los responsables de las actividades, el seguimiento institucional y la evaluación independiente. Los porcentajes de avance deben corresponder a hitos efectivamente cumplidos y contar con evidencias verificables.
Recomendaciones técnicas	Establecer un calendario unificado de seguimiento, organizar las evidencias de informes y ajustar los porcentajes de avance según los resultados efectivamente alcanzados.
Oportunidades de mejora	Consolidar un mecanismo de trazabilidad del ciclo de gestión del PTEP que integre reportes, seguimiento, revisión por instancias directivas, evaluación, publicación y socialización.

Fuente: MATRIZ PTEP AVANCE

Balance general de implementación y seguimiento del PTEP

El Plan de Ejecución y Monitoreo del PTEP comprende 78 actividades, de las cuales 57 reportan porcentaje de avance, con un avance de implementación del 69 %; 17 presentan avances narrativos sin porcentaje de ejecución y 4 no registran información de seguimiento. Estos resultados reflejan avances en la implementación del Programa y la necesidad de fortalecer el reporte y la medición para garantizar información completa, verificable y comparable.

Ilustración 255. Balance general de implementación y seguimiento del PTEP



Fuente: MATRIZ PTEP AVANCE

Conclusiones

- La Gobernación de Antioquia, en cumplimiento de la normativa vigente, formuló el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), promovió la participación ciudadana en su construcción, lo aprobó y publicó.

- Las evidencias muestran avances en la gestión de riesgos, el fortalecimiento de los controles institucionales, la transparencia y el acceso a la información pública, la rendición de cuentas y la participación ciudadana.

- Dar continuidad a las actividades en curso, fortalecer los mecanismos de seguimiento y monitoreo, y verificar oportunamente el cumplimiento de los compromisos establecidos, con el fin de consolidar una gestión pública transparente, íntegra y participativa, que promueva la generación de valor público y fortalezca la confianza de la ciudadanía en la Administración Departamental.

Seguridad

Salud:
Contigo Antioquia

Autonomía
Económica

Infraestructura

Disminución
del hambre

Anexo 4: Seguimiento al Plan Territorial de Salud

Resistimos y cumplimos



Programa Aéreo Social, Murindó

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

ANEXO 4 – PLAN TERRITORIAL DE SALUD

Este anexo complementa el **2.1 componente Bien-Estar: Salud** Integral del Informe de Gestión, presentando un análisis detallado de los resultados e indicadores del Plan Territorial de Salud (PTS) 2024-2027. Su propósito es ampliar la interpretación de los avances alcanzados mediante la desagregación de variables y elementos de análisis que permiten evidenciar de manera más precisa la gestión realizada y sus resultados.

En cumplimiento de los lineamientos del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 y de la Resolución 100 de 2024, las entidades territoriales formularon sus Planes Territoriales de Salud, incorporando objetivos, metas e indicadores orientados al mejoramiento de las condiciones de salud de la población. Asimismo, se establecieron directrices para el seguimiento y la evaluación de estos instrumentos, incluyendo ajustes en los procesos de gestión y reporte de información del PTS, el COAI y el PAS.

Este anexo presenta los resultados del proceso de seguimiento y evaluación, incluyendo el análisis del comportamiento de los indicadores en salud y el seguimiento financiero de los recursos ejecutados, con el fin de evidenciar el avance en el cumplimiento de las metas y su contribución a los objetivos del Plan Decenal de Salud Pública.

Resultados por programa:

Como se presentó en el componente estratégico del Informe de Gestión, el Índice de Riesgo en Salud Pública es un indicador compuesto. En el presente anexo se desagregan y describen los **20 indicadores** que lo conforman, con el propósito de brindar una comprensión más detallada de sus resultados y de los factores que inciden en su comportamiento.

Tabla 213. Comparativo de indicadores de resultado (Índice de Riesgo en Salud Pública)

Nombre del indicador de resultado	Resultado 2024	Unidad de medida	Fuente	Resultado 2025	Unidad de medida	Fuente
Mortalidad infantil (< 1 año)	8,6	Tasa por 1.000 nacidos vivos	DANE, base cerrada 2024	9,1	Tasa por 1.000 nacidos vivos	DANE, base cerrada 2025
Mortalidad por desnutrición en menores de cinco (5) Años	3,7	Tasa por 100.000 menores de 5 años	DANE, base cerrada 2024	1,2	Tasa por 100.000 menores de 5 años	DANE, base cerrada 2025
Prevalencia de desnutrición aguda en menores de cinco (5) Años	0,60	Tasa de Prevalencia por 100 menores de cinco años	SIVIGILA, base cerrada 2024	0,49	Tasa de Prevalencia por 100 menores de cinco años	SIVIGILA, base cerrada 2025
Mortalidad por cáncer de mama en mujeres	14,6	Tasa por 100.000 mujeres	DANE, base cerrada 2024	15,3	Tasa por 100.000 mujeres	DANE, base cerrada 2025

Nombre del indicador de resultado	Resultado 2024	Unidad de medida	Fuente	Resultado 2025	Unidad de medida	Fuente
Mortalidad por cáncer de cérvix	5,8	Tasa por 100.000 mujeres	DANE, base cerrada 2024	5,8	Tasa por 100.000 mujeres	DANE, base cerrada 2025
Mortalidad prematura por enfermedades cardiovasculares	92,6	Tasa por 100.000 habitantes de 30 a 70 años	DANE, base cerrada 2024	100,0	Tasa por 100.000 habitantes de 30 a 70 años	DANE, base cerrada 2025
Mortalidad materna	28,8	Razón por 100.000 Nacidos vivos	DANE, base cerrada 2024	33,1	Razón por 100.000 Nacidos vivos	DANE, base cerrada 2025
Mortalidad perinatal	11,8	Razón por 1.000 nacidos vivos	DANE, base cerrada 2024	13,0	Razón por 1.000 nacidos vivos	DANE, base cerrada 2025
Embarazo de 10 a 14 Años	1,5	Tasa x 1,000 mujeres de 10 a 14 años	DANE, base cerrada 2024	1,5	Tasa x 1,000 mujeres de 10 a 14 años	DANE, base cerrada 2025
Embarazo de 15 a19 Años	27,0	Tasa por 1,000 mujeres de 15 a 19 años	DANE, base cerrada 2024	24,6	Tasa por 1,000 mujeres de 15 a 19 años	DANE, base cerrada 2025
Incidencia VIH	45,0	Tasa por 100.000 habitantes	SIVIGILA, base cerrada 2024	43,0	Tasa por 100.000 habitantes	SIVIGILA, base cerrada 2025
Incidencia de violencia sexual	89,8	Tasa por 100.000 habitantes	SIVIGILA, base cerrada 2024	93,3	Tasa por 100.000 habitantes	SIVIGILA, base cerrada 2025
Intoxicación por sustancias psicoactivas	15,8	Tasa por 100.000 habitantes	SIVIGILA, base cerrada 2024	16,7	Tasa por 100.000 habitantes	SIVIGILA, base cerrada 2025
Incidencia intoxicaciones por sustancias no psicoactivas	88,0	Tasa por 100.000 habitantes	SIVIGILA, base cerrada 2024	84,8	Tasa por 100.000 habitantes	SIVIGILA, base cerrada 2025
Incidencia de violencia intrafamiliar	256,3	Tasa por 100.000 habitantes	SIVIGILA, base cerrada 2024	254,6	Tasa por 100.000 habitantes	SIVIGILA, base cerrada 2025
Intento de suicidio	87,9	Tasa por 100.000 habitantes	SIVIGILA, base cerrada 2024	82,0	Tasa por 100.000 habitantes	SIVIGILA, base cerrada 2025
Suicidio	7,4	Tasa x 100.000 habitantes	DANE, base cerrada 2024	7,5	Tasa x 100.000 habitantes	DANE, base cerrada 2025
Mortalidad por enfermedades transmisibles	43,3	Tasa por cien mil habitantes	DANE, base cerrada 2024	48,7	Tasa por cien mil habitantes	DANE, base cerrada 2025
Incidencia de dengue	257,0	Tasa por 100.000 habitantes	SIVIGILA, base cerrada 2024	111,3	Tasa por 100.000 habitantes	SIVIGILA, base cerrada 2025
Incidencia de malaria	241,4	Tasa por 100.000 habitantes	SIVIGILA, base cerrada 2024	180,3	Tasa por 100.000 habitantes	SIVIGILA, base cerrada 2025

Mortalidad infantil (< 1 año)

De acuerdo con las cifras oficiales del DANE, en 2025 el departamento de Antioquia registró una tasa de mortalidad infantil de **9,1 por cada 1.000 nacidos vivos,** equivalente a 469 defunciones en menores de un año. Este resultado representó un incremento frente a 2024, cuando la tasa fue de 8,6 por 1.000 nacidos vivos **(451 defunciones),** superando la meta departamental establecida para la vigencia (8,9 por 1.000 nacidos vivos).

Para 2026, con información preliminar del DANE correspondiente al periodo enero-julio, se notificaron **275 muertes en menores de un año**, lo que representa una reducción frente al mismo periodo de 2025. Las subregiones con mayor número de casos corresponden al Valle de Aburrá (120), Urabá (43), Oriente (39) y Bajo Cauca (26), territorios que históricamente concentran una mayor carga del evento debido a factores demográficos, sociales y de acceso a los servicios de salud.

Con el propósito de contribuir a la reducción de la mortalidad infantil y fortalecer la atención integral de la primera infancia, la Secretaría de Salud e Inclusión Social de Antioquia desarrolló acciones de asistencia técnica, seguimiento, inspección, vigilancia y fortalecimiento de capacidades dirigidas a entidades territoriales, EAPB e IPS del departamento.

Se participó en las Unidades de Análisis (UA) del evento 591, relacionadas con la vigilancia integrada de la mortalidad en menores de cinco años asociada a infección respiratoria aguda (IRA) y enfermedad diarreica aguda (EDA), identificando factores asociados a los casos y realizando seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos encontrados. Asimismo, se efectuó acompañamiento técnico para fortalecer la atención integral de eventos priorizados como IRA, EDA, cardiopatías congénitas, atención del recién nacido prematuro y de bajo peso al nacer, tamizaje neonatal y transporte neonatal seguro.

De manera complementaria, se promovió el fortalecimiento e implementación de estrategias como la Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI), las Salas ERA, las Unidades de Atención Integral Comunitaria (UAIC), las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) para primera infancia e infancia, así como las acciones definidas en el Plan para la Reducción de la Mortalidad en la Primera Infancia (PRMPI).

Se desarrollaron espacios de capacitación y acompañamiento técnico orientados a la aplicación de la Escala Abreviada del Desarrollo (EAD-3), la implementación de la Guía de Práctica Clínica para la atención del recién nacido y el fortalecimiento de las competencias del talento humano para la identificación y atención oportuna de la asfixia perinatal, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades institucionales para la atención integral y oportuna de los niños y niñas.

Adicionalmente, se realizaron encuentros subregionales en las regiones de **Occidente, Urabá y Bajo Cauca**, enfocados en la actualización de lineamientos técnicos, el fortalecimiento de capacidades del talento humano en salud, el intercambio de experiencias territoriales y el acompañamiento a los municipios priorizados para la implementación de acciones orientadas a la reducción de la mortalidad en la primera infancia.

En el marco del seguimiento al PRMPI, se consolidaron mensualmente los reportes remitidos por las EAPB relacionados con la red funcional para la atención del recién nacido, las cohortes de seguimiento a la primera infancia, la atención neonatal, el monitoreo de riesgos, la estrategia Madre Canguro y el seguimiento a egresos hospitalarios por IRA, EDA y desnutrición. Asimismo, se avanzó en la construcción de herramientas para el seguimiento de las cardiopatías congénitas, fortaleciendo los procesos de monitoreo y análisis de información.

Como parte de las acciones de inspección y vigilancia, se realizaron visitas a las EAPB con presencia en el departamento para verificar el cumplimiento de los lineamientos técnicos y normativos relacionados con la atención integral de la población infantil, identificando avances, oportunidades de mejora y necesidades de fortalecimiento en materia de gestión del riesgo, seguimiento de cohortes y calidad de la atención.

En conjunto, estas acciones permitieron fortalecer las capacidades técnicas y operativas de los actores del sistema de salud, mejorar los procesos de seguimiento y gestión del riesgo, consolidar la articulación entre entidades territoriales, EAPB e IPS, y avanzar en el mejoramiento de la oportunidad, calidad e integralidad de la atención de los niños y niñas de la primera infancia en el departamento de Antioquia.

Mortalidad por desnutrición en menores de cinco (5) años

De acuerdo cifras oficiales DANE, en el año 2025 la tasa de la mortalidad por desnutrición en menores de cinco (5) años en el departamento de Antioquia, fue de 1,2 por 100.000 menores de cinco años, registrando un total de 5 fallecimientos. Esta cifra representa una disminución respecto a la tasa reportada para el año 2024 que se situó en 3,7 (16 muertes), y se situó por debajo de la meta departamental establecida para este año, fijada en 3,1 por cada 100.000 menores de cinco años.

Para el 2026 se dispone de información oficial preliminar fuente DANE de enero a julio, en el departamento de Antioquia se notificaron 4 muertes por desnutrición en menores de cinco (5) años durante este periodo, 1 caso menos que en el mismo periodo en el año 2025, que se reportaron 5 muertes.

En cuanto al lugar de residencia, los municipios que presentaron reporte fueron Urrao (2 casos), Giraldo (1 caso) y San Luis (1 caso).

Ante el comportamiento anteriormente descrito y en el marco de las competencias de seguimiento del evento para la vigencia 2026 se realizaron las siguientes acciones de intervención desde el componente de Nutrición del proyecto “Compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida en el departamento de Antioquia”:

- Fortalecimiento de capacidades y generación de orientaciones al territorio de la Resolución 0115 de 2026 “Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 2350 de 2020 y su anexo técnico “lineamiento técnico para el manejo integral de la desnutrición aguda, moderada y severa en niños de cero (0) a 59 meses de edad”, y se dictan otras disposiciones” con las EAPB, IPS, ESE, Secretarías y Direcciones Locales de Salud municipales presentes en el territorio antioqueño.

- Implementación del plan de desaceleración de la morbimortalidad en menores de 5 años el cual tiene como objetivo establecer acciones que permitan incidir en la reducción de la mortalidad por desnutrición aguda en niños y niñas menores de 5 años, mediante implementación de 24 acciones estratégicas y operativas sectoriales e intersectoriales enmarcadas en 5 líneas.

- Se realizó el seguimiento acumulado de los casos de desnutrición aguda cargados en la plataforma SISPRO y seguimiento a los planes de mejora de la mortalidad. Adicionalmente, se realizaron 36 comités de emergencia nutricional y se proyectan 9 para el cierre de la vigencia 2026 con el objetivo de ejecutar el seguimiento nutricional y notificación semanal, identificar prácticas inadecuadas en los procesos de atención y seguimiento, que permita a todos los actores la toma de decisiones oportunas y ejecutar acciones de mejora. En el marco de los comités de emergencia nutricional se analizaron 183 casos priorizados, de los cuales se descartaron veintitrés casos que no cumplían criterio; de los 160 casos confirmados, 140 están recuperados o mejoraron su indicador nutricional a RDA, para un porcentaje del 87,5 % de recuperación.

- Seguimiento y notificación superinmediata: en el marco de estas notificaciones se realizó seguimiento acumulado a 435 casos de niños y niñas, de los cuales se priorizaron 127 casos a los que se le realizó seguimiento telefónico y revisión de historias, en todo caso cuando se observaron fallas en la adherencia al lineamiento para el manejo integrado de la desnutrición aguda, se orientó el manejo adecuado desde el componente nutricional a la red prestadora.

- Acciones de Inspección y vigilancia: en cumplimiento de la competencia asignada por la Ley 715 de 2001 y la Ley 1438 de 2011, desde el equipo de inspección y vigilancia se realizaron 53 procesos de inspección y vigilancia a la ruta de atención para el manejo integral de la desnutrición aguda moderada y severa en los niños y

las niñas de 0 a 59 meses en IPS y 15 a EAPB y doce a secretarias de salud y DLS desde el área de aseguramiento y prestación del servicio.

Entre las acciones de tipo preventivo se contemplaron Estrategias de Protección y Promoción de la ruta materno perinatal y ruta de promoción y mantenimiento de la salud:

Se cuenta con la implementación de la estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia Integral (IAMII): Se acompaña a 73 instituciones prestadoras de servicios, logrando la certificación de 37. Esto posiciona a Antioquia en el tercer lugar a nivel nacional con mayor número de ESE o IPS certificadas, garantizando calidad en la atención materno-perinatal.

Se implementan las Salas Amigas de la Familia Lactante, donde se evidencian 138 salas amigas de la familia lactante en el entorno laboral activas, en instituciones públicas o privadas en los municipios, 548 salas en el municipio de Medellín y se cuenta con 13 salas en los entes territoriales: Gobernación y alcaldías de Itagüí, Medellín, Envigado, Rionegro, Bello, La estrella, La Ceja, La Unión, Pueblorrico, Caldas, Yolombo y Titiribí.

Dicho lo anterior, se puede informar que en el marco de la promoción de la lactancia materna por medio de estrategias aliadas como las Salas amigas de la familia lactante en el entorno laboral se está aportando a la atención materno – perinatal del Departamento.

Prevalencia de desnutrición aguda en menores de cinco (5) años

De acuerdo con los casos notificados al SIVIGILA, en el año 2025, la prevalencia de desnutrición en menores de 5 años en el departamento de Antioquia fue de 0,60 por cada 100 menores de 5 años. Se observa una reducción al compararla con la prevalencia registrada en el año 2024, 0,66 %, sin embargo, ambas superan la meta esperada para dichos años.

Con corte a septiembre de 2026 se registran en el Departamento 2.030 niños menores de 5 Años con desnutrición aguda moderada y severa, correspondiendo prevalencia de 0,49. Se destaca la mayor presencia del evento en las subregiones de Urabá, Occidente, y Suroeste, entre otras.

Ante el comportamiento anteriormente descrito y en el marco de las competencias de seguimiento del evento para la vigencia 2026 se realizaron las siguientes acciones de intervención desde el componente de Nutrición del proyecto “Compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida en el Departamento de Antioquia”:

- Fortalecimiento de capacidades y generación de orientaciones al territorio de la Resolución 0115 de 2026 “Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 2350

de 2020 y su anexo técnico “lineamiento técnico para el manejo integral de la desnutrición aguda, moderada y severa en niños de cero (0) a 59 meses de edad”, y se dictan otras disposiciones” con las EAPB, IPS, ESE, Secretarías y Direcciones Locales de Salud municipales presentes en el territorio antioqueño.

- Articulación en la ruta de atención a la desnutrición con el programa arrullos y alertas tempranas, donde se generaron acciones de seguimiento a 89 niñas y niños con barreras de atención y respectivo seguimiento en el marco de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud y de alteraciones nutricionales.

- Implementación de estrategia de seguimiento al riesgo nutricional con notificación mensual y estrategia de seguimiento individual y nominal de casos de manera priorizada a nivel municipal y de prestación de servicios para evitar que el paciente llegue a desnutrición aguda.

- Articulación con los Equipos Técnicos Regionales, Arrullos, Medellín (y Buen Comienzo) para fortalecer en los territorios el acompañamiento a los procesos de vigilancia, notificación, gestión de ajustes, calidad del dato y análisis del comportamiento del evento desnutrición aguda en menores de 5 años. Se adelantó también articulación con Contigo Antioquia para fortalecimiento de la gestión territorial a los casos de desnutrición aguda, ejercicio de referenciación con La Guajira sobre experiencias exitosas de atención a la desnutrición y acercamiento con Montería por casos de interés entre departamentos.

- Seguimiento de ajustes a los casos de desnutrición aguda notificados al SIVIGILA que no cumplan la definición operativa de caso con los actores del sistema de salud, revisión y análisis de comportamientos inusuales del evento con periodicidad semanal, seguimiento a las búsquedas activas institucionales (BAI) realizadas por los municipios, asesoría y asistencia técnica con énfasis en BAI de desnutrición y en BAI por antropometría y acompañamiento para fortalecer las estrategias de vigilancia epidemiológica, incluyendo Vigilancia Basada en Comunidad.

- Implementación de mesa técnica por Alerta en Murindó, en la que están incluidos los eventos morbilidad por desnutrición aguda en menores de 5 años y mortalidad asociada a desnutrición aguda. Instalación de Sala de Análisis de Riesgo (SAR) de desnutrición por comportamientos inusuales: incremento en veinticinco municipios, decremento y silencios epidemiológicos en seis municipios.

- Implementación del plan de desaceleración de la morbimortalidad en menores de 5 años el cual tiene como objetivo establecer acciones que permitan incidir en la reducción de la mortalidad por desnutrición aguda en niños y niñas menores de 5

años, mediante la implementación de 24 acciones estratégicas y operativas sectoriales e intersectoriales enmarcadas en 5 líneas.

Se realizó el seguimiento acumulado de los casos de desnutrición aguda cargados en la plataforma SISPRO y seguimiento a los planes de mejora de la mortalidad. Adicionalmente, se realizaron 36 comités de emergencia nutricional y se proyectan 9 para el cierre de la vigencia 2026 con el objetivo de ejecutar el seguimiento nutricional y notificación semanal, identificar prácticas inadecuadas en los procesos de atención y seguimiento, que permita a todos los actores la toma de decisiones oportunas y ejecutar acciones de mejora. En el marco de los comités de emergencia nutricional se analizaron 183 casos priorizados, de los cuales se descartaron 23 casos que no cumplían criterio; de los 160 casos confirmados, 140 están recuperados o mejoraron su indicador nutricional a RDA, para un porcentaje del 87,5% de recuperación.

Mortalidad por cáncer de mama en mujeres

De acuerdo con cifras oficiales DANE, para el año 2025 la tasa de mortalidad por cáncer de mama en mujeres para el departamento de Antioquia fue de 15,3 por 100.000 mujeres, registrando un total de 545 fallecimientos. Esta cifra representa un aumento respecto a la tasa reportada para el año 2024 que se situó en 14,6 (con 516 muertes), superando la meta departamental establecida para este año, fijada en 14,9 por cada 1.000 nacidos vivos.

Para el 2026 se dispone de información oficial preliminar fuente DANE de enero a julio, en el departamento de Antioquia se notificaron 345 muertes por cáncer de mama en mujeres durante este periodo, 33 casos más que en el mismo periodo en el año 2025, que se reportaron 312 muertes.

En cuanto al lugar de residencia, las subregiones con mayor reporte de son Valle de Aburrá (256 casos); Urabá (21 casos); Suroeste (19 casos) y Oriente (17 casos).

Durante 2026 se adelantaron asesorías y asistencias técnicas a direcciones locales de salud y ESE, y seguimiento y articulación con EAPB para fortalecer la detección temprana, la gestión de casos y las rutas de diagnóstico y tratamiento, se apoyó la planeación, articulación y ejecución de jornadas integrales de salud en Entrerríos, Salgar, Dabeiba, Puerto Triunfo, Támesis, Venecia, Donmatías, La Pintada y Necoclí, con actividades de educación sobre signos de alarma, valoración clínica y detección temprana de cáncer de mama. Según los nueve informes de jornada aportados, se documentaron 344 ecografías mamarias, 90 mamografías (46 en Támesis y 44 en Venecia) y quince biopsias de mama. En Necoclí se reportó también la capacitación de 56 integrantes del talento humano en salud, dentro de las actividades de la jornada. Se realizaron acciones de coordinación con

administraciones municipales, ESE y equipos de salud, así como orientación a usuarios con hallazgos que requieren continuidad de la atención.

Mortalidad por cáncer de cérvix

De acuerdo con cifras preliminares DANE, para el año 2025 la tasa de cáncer de cérvix (cuello uterino) para el departamento de Antioquia, fue de 5,8 por cada 100.000 mujeres, registrando un total de 206 fallecimientos. Alcanzó la misma cifra que la reportada para el año 2024 que se situó en 5,8 (207 muertes) y se ubica levemente por encima de la meta departamental establecida para este año, fijada en 5,7 por cada 100.000 mujeres.

Para el 2026 se dispone de información oficial preliminar fuente DANE de enero a julio, en el departamento de Antioquia se notificaron 123 muertes por cáncer de cérvix durante este periodo, un caso menos que en el mismo periodo en el año 2025, que se reportaron 124 muertes.

En cuanto al lugar de residencia, las subregiones con mayor reporte de son Valle de Aburrá (76 casos), Urabá (13 casos), Oriente (13 casos) y Bajo cauca (8 casos)

Durante 2026 se desarrollaron asesorías, asistencias técnicas y acciones de orientación a direcciones locales de salud y ESE sobre prevención del cáncer de cuello uterino, tamizaje según edad y riesgo, seguimiento de resultados alterados, confirmación diagnóstica y articulación con EAPB para favorecer la continuidad de la atención. En los nueve informes de jornadas integrales de salud revisados —Entrerríos, Salgar, Dabeiba, Puerto Triunfo, Támesis, Venecia, Donmatías, La Pintada y Necoclí— se documentó la toma de catorce citologías en Dabeiba y la vacunación contra el virus del papiloma humano (VPH) de 21 personas en Donmatías, como intervención de prevención primaria que no se contabiliza como prueba de tamizaje. En La Pintada se reportó capacitación a veinticuatro profesionales en cáncer de mama, cáncer de cérvix y notificación al SIVIGILA. Se realizaron asimismo actividades educativas, coordinación interinstitucional y fortalecimiento de capacidades del talento humano para promover la detección temprana y el acceso oportuno a las rutas de atención. Talleres de detección temprana en Yarumal y Donmatías y asistencia técnica en las acciones de prevención, tamización y atención oportuna para la implementación de las orientaciones de auto toma ADN-VPH.

Mortalidad prematura por enfermedades cardiovasculares

De acuerdo con cifras DANE, para el año 2025 la tasa de mortalidad prematura por enfermedades cardiovasculares en el departamento de Antioquia fue de 100,0 por cada 100.000 habitantes de 30 a 70 años, registrando un total de 3.431 fallecimientos. Esta cifra representa aumento respecto a la tasa reportada para el año 2024 que se situó en 92,6,

con 3.120 muertes. Este indicador se mantuvo por debajo de la meta departamental establecida para este año, fijada en 106,8 por cada 100.000 habitantes de 30 a 70 años.

Para el 2026 se dispone de información oficial preliminar fuente DANE de enero a julio, en el departamento de Antioquia se notificaron 2.000 muertes prematuras por enfermedades cardiovasculares durante este periodo, 63 casos más que en el mismo periodo en el año 2025, que se reportaron 1.937 muertes.

En cuanto al lugar de residencia, las subregiones con mayor reporte de son Valle de Aburrá (1.236 casos), Oriente (186 casos), Urabá (158 casos) y Suroeste (119 casos).

Durante el 2026 se realizó fortalecimiento de los actores del sistema de salud mediante de las Asesorías y Asistencias Técnicas (AOAT), donde se impactaron alrededor de 64 municipios del departamento. Estas sesiones se centraron en la implementación efectiva de los Lineamientos para la prevención y control de las enfermedades cardiovasculares, metabólicas y la enfermedad renal crónica. A la par de este despliegue territorial, se impulsó la cualificación del talento humano en salud mediante capacitaciones y simposios especializados, tanto virtuales como presenciales, orientados al manejo clínico, la fisiopatología y el tratamiento de estas patologías. Entre estas acciones destacan la realización de eventos académicos de alcance departamental como el simposio "Hablemos de enfermedades crónicas" y el ciclo de capacitaciones virtuales con el mismo nombre implementadas cada semana desde el mes de agosto. Para complementar las acciones, mediante las actividades del PIC, se realizó tamizaje de riesgo cardiovascular y educación a la comunidad en estilos de vida saludables como factor protector para el desarrollo de estas enfermedades.

Por otro lado, la gestión institucional contempló un seguimiento riguroso a los prestadores y aseguradores de salud mediante las visitas de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB). Mediante el monitoreo constante se buscó garantizar la oportunidad, continuidad y calidad en la atención integral de las cohortes de pacientes con riesgo cardiovascular. Todo este conjunto de intervenciones se complementó con un continuo análisis epidemiológico, basado en la solicitud, revisión y consolidación sistemática de las estadísticas de mortalidad prematura por eventos cardiovasculares en el departamento, aportando insumos estratégicos fundamentales para la toma de decisiones informadas en salud pública.

Mortalidad materna

De acuerdo con cifras DANE, para el año 2025 la tasa de mortalidad materna en el departamento de Antioquia fue de 33,1 por cada 100.000 nacidos vivos, registrando un total de 17 fallecimientos. Esta cifra representa un aumento respecto a la tasa reportada para el

año 2024 que se situó en 28,8 (15 muertes), ubicándose por encima de la meta departamental establecida para este año, fijada en 29,5 por cada 1.000 nacidos vivos.

Para el 2026 se dispone de información oficial preliminar fuente DANE de enero a julio, en el departamento de Antioquia se notificaron 6 muertes maternas durante este periodo, 7 casos menos que en el mismo periodo en el año 2025, que se reportaron 13 muertes.

En cuanto al lugar de residencia, los municipios que presentaron reporte fueron Urrao (1 caso), Santa Fe de Antioquia (1 caso), Nechí (1 caso), Medellín (1 caso), El Bagre (1 caso) y Caucasia (1 caso).

Desde la Secretaría de Salud e Inclusión Social de Antioquia, mediante del Programa Maternidad Segura, se desarrollan acciones de asistencia técnica, vigilancia, seguimiento nominal, fortalecimiento de capacidades institucionales y articulación con los diferentes actores del sistema de salud, orientadas a prevenir las muertes maternas evitables y mejorar la oportunidad, continuidad, seguridad y calidad de la atención de las gestantes, parturientas y puérperas del departamento.

Fortalecimiento de la implementación de la Ruta Integral de Atención

Materno Perinatal (RIAMP). Se brinda asistencia técnica a las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) y entidades territoriales para promover la implementación de las intervenciones establecidas en la Resolución 3280 de 2018, con énfasis en captación temprana de gestantes, valoración integral del riesgo, acceso oportuno a controles prenatales, identificación de condiciones de alto riesgo obstétrico, atención del parto y seguimiento durante el puerperio. Estas acciones permiten identificar brechas en la prestación de servicios y orientar medidas correctivas para reducir riesgos maternos evitables.

Seguimiento nominal de la cohorte departamental de gestantes.

Se adelanta la consolidación, depuración, caracterización y análisis de la información reportada por los diferentes actores del sistema de salud, con el propósito de identificar gestantes con factores de riesgo, inasistencia a controles prenatales, dificultades de aseguramiento, ausencia de seguimiento o barreras de acceso a servicios especializados. A partir de esta información se generan alertas y se gestionan acciones con las EAPB, IPS y entidades territoriales para favorecer la continuidad de la atención y evitar la pérdida de seguimiento de las gestantes.

Implementación y seguimiento del Plan de Aceleración para la Reducción de la Mortalidad Materna (PAREMM).

Se desarrollan acciones de coordinación técnica, seguimiento y articulación institucional e intersectorial para fortalecer la respuesta territorial frente a las principales causas de mortalidad materna. Se realizan mesas de trabajo subregionales y espacios de seguimiento con EAPB, IPS y autoridades sanitarias, dirigidos a identificar barreras de acceso, dificultades en la referencia y contrarreferencia, fallas en la oportunidad de atención y necesidades de fortalecimiento de la red de servicios.

Evaluación de la capacidad de respuesta institucional mediante el instrumento ISABEL.

Se realizan visitas de evaluación y asistencia técnica a instituciones prestadoras de servicios de salud para verificar las condiciones de seguridad en la atención obstétrica, incluyendo la identificación temprana del deterioro clínico, la disponibilidad y funcionalidad de kits de emergencia obstétrica, la adherencia a protocolos, la organización de los equipos de respuesta y la capacidad resolutiva frente a emergencias como hemorragia posparto, trastornos hipertensivos del embarazo y sepsis obstétrica. Los hallazgos permiten formular acciones de mejoramiento orientadas a prevenir retrasos en la identificación y manejo de complicaciones potencialmente mortales.

Fortalecimiento de las competencias del talento humano en salud.

Se desarrollan procesos de capacitación, acompañamiento técnico y entrenamiento dirigidos a médicos, profesionales de enfermería y demás personal asistencial de los diferentes niveles de complejidad, con énfasis en atención de emergencias obstétricas, identificación de signos de alarma, manejo de hemorragia posparto, crisis hipertensiva, eclampsia, sepsis obstétrica y otras complicaciones maternas.

Estas intervenciones buscan fortalecer la capacidad de respuesta clínica, la adherencia a guías de práctica clínica y la toma oportuna de decisiones durante la atención.

Seguimiento de casos de morbilidad materna extrema (MME).

Se realiza monitoreo nominal de los casos notificados, en articulación con las EAPB, IPS y el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias (CRUE), priorizando la identificación de barreras en el acceso, dificultades en la remisión, continuidad del tratamiento y seguimiento posterior al egreso hospitalario. Esta estrategia permite intervenir oportunamente situaciones que puedan incrementar el riesgo de complicaciones graves o muerte materna.

Análisis de eventos de mortalidad materna y seguimiento a planes de mejoramiento.

Se participa en unidades de análisis de mortalidad materna y espacios de análisis de riesgo, identificando factores clínicos, administrativos, institucionales y territoriales relacionados con los eventos. A partir de los problemas identificados se promueve la formulación y seguimiento de planes de mejoramiento con las instituciones y aseguradores involucrados, orientados a prevenir la repetición de fallas en los procesos de atención.

Fortalecimiento de la atención materna en la ruralidad y en poblaciones con mayores barreras de acceso.

Se promueven acciones territoriales e interculturales para mejorar la identificación temprana de gestantes y facilitar su articulación con los servicios de salud, particularmente en comunidades indígenas, rurales y dispersas. Se trabaja en el reconocimiento y fortalecimiento de redes comunitarias, la articulación con parteras tradicionales y autoridades territoriales, y la identificación de barreras geográficas, culturales y administrativas que pueden retrasar la atención.

Promoción de la atención humanizada y de los derechos sexuales y reproductivos.

Se desarrollan acciones de asistencia técnica y sensibilización orientadas a fortalecer la atención digna, respetuosa y culturalmente pertinente durante la gestación, el parto y el puerperio. Se promueve el acceso oportuno a servicios de salud sexual y reproductiva, anticoncepción y planificación familiar, como parte de la prevención de embarazos no planeados y de situaciones que incrementan los riesgos para la salud materna.

Seguimiento a la calidad y oportunidad de la atención obstétrica.

Mediante la articulación con las áreas de aseguramiento, calidad y redes de servicios, se identifican situaciones relacionadas con retrasos en la atención, dificultades de autorización, ausencia de servicios especializados, problemas en la referencia y contrarreferencia y otras barreras que afectan la continuidad asistencial. Se gestionan las alertas identificadas ante los actores responsables y se promueve la adopción de medidas que permitan mejorar la seguridad y oportunidad de la atención materna.

En conjunto, estas intervenciones contribuyen al fortalecimiento de la capacidad institucional y territorial para identificar precozmente los riesgos obstétricos, prevenir complicaciones, favorecer la atención oportuna de las emergencias y reducir las demoras asociadas con la mortalidad materna evitable.

Mortalidad perinatal y neonatal (Razón)

De acuerdo con cifras DANE, para el año 2025 la tasa de mortalidad perinatal en el departamento de Antioquia fue de 13,0 por 1.000 nacidos vivos, registrando un total de 666

fallecimientos. Esta cifra representa un aumento respecto a la tasa reportada para el año 2024 que se situó en 11,8 (618 muertes), y se ubica por encima de la meta departamental establecida para este año, fijada en 12,8 por cada 1.000 nacidos vivos.

Para el 2026 se dispone de información oficial preliminar fuente DANE de enero a julio, en el departamento de Antioquia se notificaron 472 muertes perinatales durante este periodo, 86 casos más que en el mismo periodo en el año 2025, que se reportaron 386 muertes.

En cuanto al lugar de residencia, las subregiones con mayor reporte de son Valle de Aburrá (251 casos), Urabá (64 casos), Oriente (60 casos) y Bajo cauca (34 casos).

Desde el Programa Maternidad Segura se desarrollan intervenciones orientadas al fortalecimiento de la atención integral del binomio madre-hijo, mediante el mejoramiento de la calidad del control prenatal, la identificación oportuna de factores de riesgo, el fortalecimiento de la capacidad resolutiva institucional, la atención segura del parto y del recién nacido y el seguimiento a los eventos de mortalidad perinatal y neonatal, con especial atención a las poblaciones con mayores barreras de acceso a los servicios de salud.

Fortalecimiento del control prenatal y de la identificación del riesgo materno-perinatal.

Se brinda asistencia técnica a las EAPB, IPS y entidades territoriales para fortalecer la implementación de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal, promoviendo la captación temprana de gestantes, la valoración integral del riesgo y la identificación oportuna de condiciones asociadas con desenlaces perinatales adversos, como trastornos hipertensivos, infecciones maternas, restricción del crecimiento fetal, amenaza de parto pretérmino y otras complicaciones obstétricas. Estas acciones buscan favorecer la intervención temprana y la remisión oportuna a los niveles de complejidad requeridos.

Seguimiento nominal de gestantes con factores de riesgo para desenlaces perinatales adversos.

Se realiza monitoreo de la cohorte departamental de gestantes, priorizando aquellas con condiciones de alto riesgo, antecedentes obstétricos desfavorables, dificultades de acceso a servicios especializados, inasistencia a controles y barreras para la realización de ayudas diagnósticas. Mediante la articulación con aseguradores y prestadores se promovió la gestión de alertas y la continuidad del seguimiento prenatal, con el propósito de reducir retrasos en la identificación y atención de complicaciones que puedan comprometer la supervivencia fetal y neonatal.

Fortalecimiento de la atención del parto y de la respuesta institucional ante emergencias obstétricas.

Mediante la aplicación del instrumento ISABEL y el acompañamiento técnico a las IPS, se evalúan las condiciones institucionales para la atención segura del parto, incluyendo el reconocimiento oportuno de emergencias obstétricas, la disponibilidad de recursos, la adherencia a protocolos y la articulación de los equipos asistenciales. Estas acciones contribuyen a reducir riesgos relacionados con complicaciones maternas que pueden comprometer la oxigenación, el bienestar y la supervivencia fetal.

Fortalecimiento de las competencias para la atención del recién nacido y las emergencias neonatales.

Se desarrollan procesos de formación y acompañamiento técnico dirigidos al talento humano en salud para mejorar la atención inmediata del recién nacido, la identificación de signos de alarma, la estabilización inicial, la reanimación neonatal y el reconocimiento oportuno de complicaciones. Se busca fortalecer la capacidad de respuesta de las instituciones, especialmente en municipios donde las condiciones geográficas y la disponibilidad de servicios especializados pueden generar retrasos en la atención.

Fortalecimiento de la estrategia Método Madre Canguro.

Se contemplan procesos de formación teórica, entrenamiento práctico, evaluación y seguimiento a instituciones priorizadas para fortalecer la implementación del Método Madre Canguro, orientado al cuidado integral de recién nacidos prematuros y con bajo peso al nacer. Estas acciones buscan mejorar la continuidad del cuidado, favorecer el contacto piel a piel, la lactancia materna, el seguimiento clínico y la identificación temprana de complicaciones, contribuyendo a la supervivencia y al mejoramiento de los resultados en salud neonatal.

Análisis de los eventos de mortalidad perinatal y neonatal y seguimiento a planes de mejoramiento.

Se realiza acompañamiento técnico a las unidades de análisis de mortalidad perinatal y neonatal, promoviendo la identificación de factores relacionados con la atención prenatal, el parto, la atención inmediata del recién nacido y la continuidad del cuidado. A partir de los problemas identificados, se acompaña la formulación de planes de mejoramiento y se realiza seguimiento a los compromisos establecidos por las EAPB e IPS, buscando prevenir la recurrencia de eventos potencialmente evitables.

Fortalecimiento de la detección y atención de infecciones durante la gestación.

Se desarrolla seguimiento nominal a gestantes con sífilis y VIH, promoviendo la articulación con EAPB e IPS para verificar el acceso al diagnóstico, tratamiento y seguimiento correspondiente. Estas intervenciones buscan reducir las complicaciones asociadas con la

transmisión materno infantil de infecciones, incluidos desenlaces como muerte fetal, prematurez, infección neonatal y otras condiciones que afectan la supervivencia del recién nacido.

Fortalecimiento de la atención materno-perinatal en comunidades rurales, indígenas y dispersas.

Se desarrollan acciones de articulación territorial e intercultural con autoridades indígenas, parteras tradicionales, redes comunitarias y servicios de salud, orientadas a mejorar la identificación temprana de gestantes, el reconocimiento de signos de alarma y la canalización oportuna a los servicios de atención. Asimismo, se promueve la identificación de barreras culturales, geográficas y administrativas que pueden afectar la continuidad del control prenatal y la atención institucional del parto.

Articulación de la red de prestación de servicios para la atención materna y neonatal.

Se promueven espacios de coordinación con EAPB, IPS, entidades territoriales y las instancias responsables de la organización de las redes de servicios, para identificar dificultades relacionadas con la referencia y contrarreferencia de gestantes y recién nacidos que requieren atención especializada. Estas acciones buscan favorecer la oportunidad en el acceso a servicios de ginecobstetricia, medicina materno-fetal, pediatría y neonatología, de acuerdo con las necesidades clínicas de cada caso.

Fortalecimiento de las competencias técnicas del talento humano en los diferentes niveles de atención.

Se desarrollan asesorías, talleres y procesos de formación dirigidos a profesionales de medicina, enfermería, pediatría, ginecobstetricia, personal del Servicio Social Obligatorio y demás integrantes de los equipos asistenciales, con énfasis en la atención integral del binomio madre hijo. Las actividades buscan mejorar la adherencia a lineamientos técnicos, fortalecer la identificación de riesgos y promover prácticas seguras y oportunas durante el embarazo, el parto y el periodo neonatal.

Seguimiento a la implementación de acciones de mejoramiento en las instituciones priorizadas.

Se realiza acompañamiento técnico a prestadores y aseguradores para verificar la formulación, implementación y seguimiento de medidas correctivas derivadas de auditorías, visitas de asistencia técnica, análisis de casos y evaluación de procesos de atención. Se busca que los hallazgos identificados se traduzcan en cambios concretos en los procedimientos asistenciales, la organización de los servicios y la seguridad de la atención materno-perinatal.

Estas acciones permiten abordar factores relacionados con la mortalidad perinatal desde una perspectiva integral, fortaleciendo la prevención durante el embarazo, la identificación oportuna de complicaciones, la atención segura del parto y la respuesta inicial frente a condiciones que comprometen la supervivencia del recién nacido.

Embarazo de 10 a 14 Años

De acuerdo con cifras DANE, para el año 2025 tasa de embarazo adolescente en niñas de 10 a 14 años en el departamento de Antioquia, se sostiene en 1,5 por cada 1.000 mujeres en ese rango de edad, registrando un total de 355 casos. Esta tasa es igual a la registrada en el año 2024, con 377 muertes. Este indicador se mantuvo por debajo de la meta departamental establecida para este año, fijada en 2,1 por cada 1.000 mujeres de 10 a 14 años.

Para el 2026 se dispone de información oficial preliminar fuente DANE de enero a julio, en el departamento de Antioquia se notificaron 214 embarazos adolescentes en niñas de 10 a 14 años durante este periodo, 3 casos más que en el mismo periodo en el año 2025, que se reportaron 211 muertes.

En cuanto al lugar de residencia, las subregiones con mayor reporte de son Urabá (54 casos); Valle de Aburrá (54 casos) y Bajo cauca (43 casos).

Las acciones implementadas desde el componente de Salud Sexual y Reproductiva para la prevención del embarazo entre las edades de los 10 a los 14 años buscan fortalecer los conocimientos y las capacidades de los profesionales asistenciales de las ESE, las DLS y otras entidades gubernamentales y educativas que trabajan con adolescentes, jóvenes, familias e instituciones. Estas acciones promueven el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, la prevención del embarazo en la infancia y la adolescencia, la prevención de las violencias sexuales y la construcción de proyectos de vida. Asimismo, favorecen la articulación intersectorial, el acceso a información confiable y basada en evidencia, la reducción de barreras de acceso a los servicios de salud y la consolidación de entornos protectores. Por medio de estrategias educativas, comunicacionales, institucionales y comunitarias, contribuyen al bienestar, al desarrollo integral y a la garantía de los derechos de adolescentes y jóvenes en los territorios de Antioquia.

Para la prevención del embarazo en la población adolescente, mediante el contrato PIC departamental y otras acciones de gestión propias del componente de Salud Sexual y Reproductiva, se desarrollaron las siguientes actividades:

Fortalecimiento de capacidades en entornos educativos

Se implementaron ciclos de formación en instituciones educativas de 114 municipios priorizados del departamento, orientados al fortalecimiento de los conocimientos, habilidades y competencias de niñas, niños, adolescentes y jóvenes para la toma de decisiones informadas sobre su salud sexual y reproductiva. Los contenidos incluyeron proyecto de vida, derechos sexuales y reproductivos, métodos anticonceptivos, prevención del embarazo en la adolescencia, consentimiento, relaciones respetuosas y prevención de violencias sexuales. Mediante esta acción se fortalecieron los factores protectores, la promoción del autocuidado y el empoderamiento de adolescentes y jóvenes para el ejercicio responsable de sus derechos.

Fortalecimiento de los Servicios Integrales Amigables para Adolescentes y Jóvenes

Mediante la articulación de los Servicios Integrales Amigables para Adolescentes y Jóvenes (SIAAJOS) con la estrategia “Jóvenes Pa’ Lante”, se fortaleció la oferta institucional de servicios amigables en los territorios, ampliando la cobertura y acercando la atención integral en salud sexual y reproductiva a adolescentes y jóvenes de las nueve subregiones del departamento. Mediante esta acción se logró la consolidación de la estrategia en dieciocho municipios y se fortaleció el acceso a servicios de orientación, asesoría y atención integral.

Conmemoración de la Semana Andina para la Prevención del Embarazo en la Infancia y la Adolescencia 2026

En el marco de la estrategia comunicacional “Derechos para decidir, oportunidades para transformar”, se desarrollaron jornadas educativas, encuentros institucionales y espacios de diálogo con estudiantes, docentes, familias y actores comunitarios. Estos espacios permitieron fortalecer conocimientos sobre sexualidad, consentimiento, derechos sexuales y reproductivos, prevención de las violencias sexuales y construcción de proyectos de vida.

Las acciones incluyeron la socialización de los lineamientos de la Semana Andina, el Plan Andino para la Prevención y Reducción del Embarazo en la Adolescencia 2026-2030 y la Política Nacional Intersectorial de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos 2026-2035. Durante esta semana se resaltaron la apropiación de mensajes protectores, el mayor conocimiento de las rutas de atención y el fortalecimiento de la autonomía para la toma de decisiones informadas.

Fortalecimiento de la articulación intersectorial

Se promovió el trabajo articulado entre las secretarías de salud municipales, las instituciones educativas, las EPS, las IPS, las comisarías de familia, las personerías, la

Policía de Infancia y Adolescencia y los demás actores territoriales, con el propósito de fortalecer la respuesta frente a los determinantes asociados al embarazo adolescente y las violencias sexuales. Se destacan la consolidación de capacidades institucionales y el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación para la atención integral de adolescentes y jóvenes.

Promoción de rutas de atención y protección

Durante las jornadas educativas y los espacios comunitarios se fortaleció el conocimiento sobre las rutas de atención frente a situaciones de violencia sexual y embarazo en adolescentes, así como sobre el acceso a métodos anticonceptivos, servicios amigables y otros servicios de salud sexual y reproductiva. Como resultado, se reportan un mayor reconocimiento de las redes de apoyo institucional, una mayor disposición para solicitar orientación y el fortalecimiento de la detección temprana de situaciones de riesgo.

Embarazo de 15 a 19 Años

De acuerdo con cifras DANE, para el año 2025 tasa de embarazo adolescente en niñas de 15 a 19 años en el departamento de Antioquia, fue de 24,6 por cada 1.000 mujeres en ese rango de edad, registrando un total de 6.368 casos. Esta tasa es menor a la registrada en el año 2024, que reportó un indicador de 27,0 con 7.035 casos. Este indicador se mantuvo por debajo de la meta departamental establecida para este año, fijada en 42,0 por cada 1.000 mujeres de 15 a 19 años.

Para el 2026 se dispone de información oficial preliminar fuente DANE de enero a julio, en el departamento de Antioquia se notificaron 3.691 embarazos adolescentes en niñas de 15 a 19 años durante este periodo, veintinueve casos menos que en el mismo periodo en el año 2025, que se reportaron 3.720 muertes.

En cuanto al lugar de residencia, las subregiones con mayor reporte de son Valle de Aburrá (1.361 casos); Urabá (706 casos) y Bajo cauca (485 casos).

Las acciones implementadas desde el componente de Salud Sexual y Reproductiva fortalecen los conocimientos y las capacidades de los profesionales asistenciales de las ESE, las DLS y otras entidades gubernamentales y educativas que trabajan con adolescentes, jóvenes, familias e instituciones. Para la prevención del embarazo entre las edades de los 15 a los 19 años; estas acciones promueven el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, la prevención de las violencias sexuales y la construcción de proyectos de vida.

Asimismo, favorecen la articulación intersectorial, el acceso a información confiable y basada en evidencia, la reducción de barreras de acceso a los servicios de salud y la

consolidación de entornos protectores. Por medio de estrategias educativas, comunicacionales, institucionales y comunitarias, se contribuye al bienestar, desarrollo integral y garantía de los derechos de adolescentes y jóvenes en los territorios de Antioquia.

Para la prevención del embarazo en la población adolescente, mediante el contrato PIC departamental y otras acciones de gestión propias del componente de Salud Sexual y Reproductiva, se desarrollaron las siguientes actividades:

Fortalecimiento de capacidades en entornos educativos

Se implementaron ciclos de formación en instituciones educativas de 114 municipios priorizados del departamento, orientados al fortalecimiento de los conocimientos, habilidades y competencias de niñas, niños, adolescentes y jóvenes para la toma de decisiones informadas sobre su salud sexual y reproductiva. Los contenidos incluyeron proyecto de vida, derechos sexuales y reproductivos, métodos anticonceptivos, prevención del embarazo en la adolescencia, consentimiento, relaciones respetuosas y prevención de violencias sexuales. Mediante esta acción se fortalecieron los factores protectores, la promoción del autocuidado y el empoderamiento de adolescentes y jóvenes para el ejercicio responsable de sus derechos.

Fortalecimiento de los Servicios Integrales Amigables para Adolescentes y Jóvenes

Mediante la articulación de los Servicios Integrales Amigables para Adolescentes y Jóvenes (SIAAJOS) con la estrategia “Jóvenes Pa’ Lante”, se fortaleció la oferta institucional de servicios amigables en los territorios, ampliando la cobertura y acercando la atención integral en salud sexual y reproductiva a adolescentes y jóvenes de las nueve subregiones del departamento. Mediante esta acción se logró la consolidación de la estrategia en dieciocho municipios y se fortaleció el acceso a servicios de orientación, asesoría y atención integral.

Conmemoración de la Semana Andina para la Prevención del Embarazo en la Infancia y la Adolescencia 2026

En el marco de la estrategia comunicacional “Derechos para decidir, oportunidades para transformar”, se desarrollaron jornadas educativas, encuentros institucionales y espacios de diálogo con estudiantes, docentes, familias y actores comunitarios. Estos espacios permitieron fortalecer conocimientos sobre sexualidad, consentimiento, derechos sexuales y reproductivos, prevención de las violencias sexuales y construcción de proyectos de vida. Las acciones incluyeron la socialización de los lineamientos de la Semana Andina, el Plan Andino para la Prevención y Reducción del Embarazo en la Adolescencia 2026-2030 y la Política Nacional Intersectorial de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos 2026-2035. Durante esta semana se resaltaron la apropiación de mensajes

protectores, el mayor conocimiento de las rutas de atención y el fortalecimiento de la autonomía para la toma de decisiones informadas.

Fortalecimiento de la articulación intersectorial

Se promovió el trabajo articulado entre las secretarías de salud municipales, las instituciones educativas, las EPS, las IPS, las comisarías de familia, las personerías, la Policía de Infancia y Adolescencia y los demás actores territoriales, con el propósito de fortalecer la respuesta frente a los determinantes asociados al embarazo adolescente y las violencias sexuales. Se destacan la consolidación de capacidades institucionales y el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación para la atención integral de adolescentes y jóvenes.

Promoción de rutas de atención y protección

Durante las jornadas educativas y los espacios comunitarios se fortaleció el conocimiento sobre las rutas de atención frente a situaciones de violencia sexual y embarazo en adolescentes, así como sobre el acceso a métodos anticonceptivos, servicios amigables y otros servicios de salud sexual y reproductiva. Como resultado, se reportan un mayor reconocimiento de las redes de apoyo institucional, una mayor disposición para solicitar orientación y el fortalecimiento de la detección temprana de situaciones de riesgo.

Incidencia VIH

De acuerdo con los casos notificados al SIVIGILA, en el año 2025 se registran 2979 casos de VIH, con una tasa de incidencia de 43 por 100.000 habitantes, observándose una reducción frente a los casos (3.098) e incidencia (45,0) registrados en el año 2024. La incidencia que correspondió al evento en el año 2025 equiparó a la meta registrada para dicho año.

Con corte a septiembre de 2026 se registran en el departamento 1966 casos de VIH. La mayor incidencia del evento se evidencia en las subregiones Valle de Aburrá, Urabá, Bajo Cauca.

En respuesta al comportamiento epidemiológico del VIH en el departamento y en concordancia con las prioridades definidas para la reducción de nuevas infecciones, el PIC Departamental ha contribuido al fortalecimiento de las acciones de promoción de la salud sexual y reproductiva y prevención de las infecciones de transmisión sexual (ITS), mediante intervenciones educativas, comunitarias e intersectoriales dirigidas principalmente a adolescentes y jóvenes.

Por intermedio de los ciclos educativos desarrollados en instituciones educativas de los municipios priorizados, se fortalecieron conocimientos y habilidades para la prevención del VIH y otras ITS, abordando temas relacionados con derechos sexuales y reproductivos, autocuidado, uso de métodos de protección, relaciones respetuosas, consentimiento, proyecto de vida y toma de decisiones informadas. Estos espacios permitieron sensibilizar a adolescentes y jóvenes frente a los factores de riesgo asociados a la transmisión del VIH, promoviendo conductas protectoras y el acceso oportuno a orientación y servicios de salud.

De igual forma, se desarrollaron acciones de educación para la prevención de las violencias sexuales, el reconocimiento de señales de alerta y la activación de rutas de atención, considerando que las situaciones de violencia basada en género y violencia sexual constituyen factores que aumentan la vulnerabilidad frente a las ITS y afectan el ejercicio autónomo de la sexualidad. Estas intervenciones contribuyeron al fortalecimiento de entornos protectores y a la promoción de relaciones basadas en el respeto, la igualdad y la corresponsabilidad.

Como parte del fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias, se promovieron espacios de articulación con actores del sector salud, educación y protección social para favorecer la difusión de información basada en evidencia y la promoción de servicios amigables para adolescentes y jóvenes. Asimismo, se impulsó la socialización de las rutas de acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluyendo la orientación para la realización de pruebas diagnósticas, la asesoría en prevención combinada y el acceso oportuno a los servicios de atención.

Estas acciones se complementan con los procesos liderados por el programa departamental de Salud Sexual y Reproductiva, enfocados en la articulación intersectorial para la prevención del VIH, la sífilis y las hepatitis virales, el fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica, la promoción del diagnóstico oportuno y la reducción de barreras de acceso, especialmente en poblaciones con condiciones de mayor vulnerabilidad como adolescentes, jóvenes, población migrante e indígenas.

En este contexto, el PIC Departamental aporta a la reducción del VIH mediante el fortalecimiento de factores protectores, la promoción de derechos sexuales y reproductivos, la prevención de las violencias sexuales, la educación integral para la sexualidad y la generación de capacidades individuales y comunitarias que favorecen la adopción de prácticas seguras, la búsqueda temprana de atención y el acceso oportuno a los servicios de salud. Estas intervenciones contribuyen de manera complementaria a las metas departamentales y nacionales orientadas a disminuir nuevas infecciones, reducir las inequidades en el acceso a los servicios y avanzar en el control de la epidemia en el departamento de Antioquia.

Incidencia de violencia sexual

De acuerdo con los casos notificados al SIVIGILA, en Antioquia se registraron 6.461 casos de violencia sexual en 2025, con una tasa de incidencia de 93,3 por cada 100.000 habitantes. Estos valores fueron superiores a los registrados en 2024, cuando se notificaron 6.182 casos y una tasa de 89,8 por cada 100.000 habitantes.

En ambos años, la incidencia se ubicó por encima de la meta anual establecida: 84,8 en 2024 y 84,0 en 2025. Con corte a septiembre de 2026, se registraron 4.387 casos en el departamento. Este último dato corresponde a un periodo parcial y debe diferenciarse de los registros anuales de 2024 y 2025.

Desde el Programa Departamental de Salud Sexual y Reproductiva se desarrollaron acciones de asistencia técnica, educación, articulación intersectorial y apoyo al análisis de la información, orientadas a la prevención de las violencias sexuales y al fortalecimiento de la atención integral de las víctimas. Las principales líneas de trabajo fueron las siguientes:

Fortalecimiento de capacidades institucionales y territoriales

Se realizaron procesos de asistencia técnica dirigidos a municipios, EPS e IPS para fortalecer la implementación de los lineamientos de prevención y atención integral de las violencias sexuales. Se abordaron la identificación temprana de casos, la activación de las rutas de atención y la coordinación de la respuesta institucional.

Asimismo, se socializaron la Política de Salud Sexual y Reproductiva y los lineamientos establecidos en la Resolución 1350 de 2026, con énfasis en la prevención de las violencias sexuales, la protección de los derechos y la atención integral de las víctimas. Estas actividades promovieron la actualización del talento humano desde los enfoques de derechos, género, curso de vida, diferencial e interseccional.

Articulación intersectorial y fortalecimiento de las rutas de atención

Se promovió el trabajo coordinado entre los sectores de salud, educación, protección y justicia, junto con las entidades territoriales, para favorecer una respuesta integral y oportuna frente a los casos de violencia sexual. En estos espacios se fortaleció el conocimiento de las rutas de atención, los mecanismos de notificación y referencia, el seguimiento de los casos y las actuaciones para el restablecimiento de derechos.

También se realizaron espacios de articulación con Medicina Legal, el ICBF, las comisarías de familia, la fiscalía general de la Nación y otras entidades responsables. Se abordaron la gestión de casos, el papel de Medicina Legal en los procesos médico-forenses y la coordinación requerida entre las instituciones para la atención y protección de las víctimas.

Educación y prevención en entornos protectores

Mediante el PIC departamental se avanzó en la implementación de ciclos educativos y procesos formativos en instituciones educativas, dirigidos a estudiantes, docentes, familias y comunidad educativa. Los contenidos se orientaron a la prevención de las violencias sexuales y a la promoción de relaciones basadas en el respeto, la igualdad y la no discriminación.

Las acciones de información, educación y comunicación abordaron las diferentes formas de violencia sexual, los factores de riesgo, las señales de alerta, los mecanismos de protección y la activación de las rutas institucionales. Estos procesos fortalecieron los conocimientos y las capacidades para la toma de decisiones informadas en salud sexual y reproductiva y la construcción de entornos protectores para niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Fortalecimiento de la respuesta para la atención integral y la garantía de derechos

Se promovió el fortalecimiento de la capacidad de respuesta de los servicios de salud para la atención médica, psicológica y social de las víctimas de violencia sexual. En particular, se reforzó la importancia del acceso oportuno a la anticoncepción de emergencia, la profilaxis para infecciones de transmisión sexual y VIH, la atención en salud mental y las demás intervenciones requeridas según cada caso, de acuerdo con la normativa vigente.

Asimismo, se promovieron la activación de los mecanismos de protección y restablecimiento de derechos y el seguimiento y acompañamiento orientados a favorecer la recuperación integral de las víctimas.

Apoyo a la vigilancia y al análisis de la información

Se fortaleció la articulación del programa con las acciones de vigilancia en salud pública, mediante el análisis periódico de la información epidemiológica sobre violencias sexuales. Este trabajo contribuyó a identificar tendencias, territorios priorizados y poblaciones en condiciones de mayor vulnerabilidad.

A partir de estos análisis, se aportó a la elaboración de informes territoriales para apoyar la toma de decisiones, la planeación de acciones preventivas y la focalización de las intervenciones, así como el fortalecimiento de la respuesta institucional.

Balance y continuidad de las acciones

Las acciones desarrolladas fortalecieron las capacidades territoriales para la prevención de las violencias sexuales, el conocimiento de las rutas de atención y la coordinación entre las

instituciones responsables. El trabajo integró asistencia técnica, educación, articulación intersectorial y apoyo a la vigilancia en salud pública, con énfasis en la garantía de los derechos sexuales y reproductivos y la atención centrada en las víctimas.

Se requiere dar continuidad a este abordaje territorial e intersectorial, articulando la promoción, la prevención, el fortalecimiento institucional y la gestión del conocimiento. Su propósito es reducir los factores de riesgo y fortalecer los entornos protectores para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y los demás grupos poblacionales del departamento.

Intoxicación por sustancias psicoactivas

De acuerdo con la notificación al Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública-SIVIGILA, para el año 2025 se registraron en el departamento de Antioquia 1.159 casos de intoxicaciones por sustancias psicoactivas, correspondiendo una tasa de incidencia de 16,7 por cada 100.000 habitantes, reflejando un aumento respecto a la tasa presentada en el año 2024 (15,8). Por su parte se resalta que la tasa registrada en el año 2025 se ubica por debajo de la meta fijada para el indicador en dicho año, indicando un comportamiento favorable, teniendo en cuenta el sentido de disminución esperado para el evento.

Con corte al mes de septiembre de 2026, en el departamento de Antioquia se notificaron 878 casos de intoxicaciones por sustancias psicoactivas, territorialmente, Valle de Aburrá acumuló 665 casos, aproximadamente tres cuartas partes de la carga departamental, con una incidencia cercana a 15,8 por 100.000 habitantes. Oriente acumuló 98 casos y aproximadamente 12,8 por 100.000, mientras Suroeste registró 47 casos y cerca de 12,1 por 100.000.

Desde la Secretaría de Salud e Inclusión Social se desarrolla el Programa "La Aventura de Crecer" dirigido a niños, niñas y adolescentes en entornos escolares. La estrategia se enfoca en el fortalecimiento de habilidades socioemocionales, habilidades para la vida y habilidades de resistencia, con el objetivo de enfrentar las presiones sociales asociadas al primer consumo de sustancias psicoactivas.

Se implementaron dispositivos comunitarios orientados a generar redes protectoras en el territorio. Estas acciones buscan identificar riesgos de manera temprana y activar oportunamente las rutas de atención, fortaleciendo la capacidad de respuesta comunitaria frente al consumo.

Se destacan la implementación y el fortalecimiento de estrategias departamentales como “Contigo Antioquia”, “Arrullos Antioquia”, “Jóvenes Pa ’Lante”, Salud Emocional: “Antioquia, La Aventura de Crecer”, “Familias y Veredas que se Cuidan” y el Ecosistema de Salud Mental “Salud para el Alma”, orientadas a la promoción de la salud, la prevención de riesgos y el fortalecimiento del bienestar de la población. De igual manera, las intervenciones del

Plan de Intervenciones Colectivas Departamental contribuyen al fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica y a la prevención y el control de enfermedades transmisibles, mediante acciones de control vectorial, educación para la salud y participación comunitaria.

Incidencia intoxicaciones por sustancias no psicoactivas

Se evidencia de acuerdo con los casos notificados mediante el SIVIGILA, que en el año 2025 fueron reportados 5.873 casos de intoxicaciones por sustancias no psicoactivas, registrándose 182 casos menos que en la vigencia anterior. En este mismo sentido, se observa una reducción en la tasa de incidencia pasando de 88,0 en el año 2024 a 84,8 en el año 2025, sin embargo, ambas superan la meta establecida para los años de referencia.

Con corte a septiembre de 2026, de acuerdo información reportada por el referente del evento en el seguimiento a indicadores del Plan Territorial de Salud Pública, se han registrado en Antioquia 4.373 casos de intoxicaciones por sustancias no psicoactivas. Se resaltan a nivel territorial las subregiones de Valle de Aburrá que acumuló 2.988 casos y aproximadamente 70,9 por 100.000 habitantes, mientras Oriente alcanzó 505 casos y alrededor de 66,2 por 100.000.

Desde la Secretaría de Salud e Inclusión Social, diferentes estrategias buscan mitigar la intoxicación por sustancias no psicoactivas, la principal es la línea de atención 106, una línea telefónica de atención en crisis que permite la contención verbal y la orientación del caso a la atención primaria en salud o especializado.

El programa uso racional de medicamentos de control también propende por mejorar el manejo de fármacos que en ocasiones terminan siendo utilizados con fines no terapéuticos. Durante el año 2026 se ha fortalecido la intensificación de la vigilancia mediante la solicitud mensual de Búsquedas Activas Institucionales (BAI), implementadas tras identificar decrementos en la notificación de algunos grupos de sustancias, lo cual ha permitido mejorar la oportunidad, la sensibilidad y la calidad del dato. A ello, se suma la capacitación continua del talento humano en el territorio, que ha favorecido la captación oportuna de casos y el cumplimiento de los lineamientos técnicos del Instituto Nacional de Salud.

Las actividades de asesoría con las entidades territoriales continúan siendo fundamentales para fortalecer la calidad del dato, la notificación y el cierre oportuno de los eventos. Dentro de las labores de inspección, vigilancia y control, que le competen, se realiza verificación de la comercialización de plaguicidas prohibidos conforme a las circulares del INVIMA, y desde el componente de seguridad química se adelantan acciones de asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades con el personal encargado del control a establecimientos que manejan sustancias químicas peligrosas.

Se mantienen estrategias de Información, Educación y Comunicación- IEC, difundiendo los riesgos en salud asociados a la exposición a sustancias químicas peligrosas en los territorios donde con las tasas de incidencias más altas en los grupos de plaguicidas, otras sustancias, gases y solvente. Los temas abordados comprenden la socialización de los resultados del estudio "Escuelas rurales libres de plaguicidas", la gestión del riesgo químico, el uso seguro de sustancias químicas en el entorno hogar y laboral, y los efectos en la salud y el ambiente por el uso del mercurio. Los grupos de interés incluyen comunidad en general, emisoras locales, cuerpos de bomberos (como primeros respondientes), comités de vigilancia epidemiológica municipales, consejos municipales, equipos básicos en salud, personal de servicios generales de alcaldías y ESE Hospitales y empresas que aplican plaguicidas terrestres.

Dentro de la mesa de sustancias químicas y medicamentos del COTSADA, se promueve el abordaje de estrategias de intervención interinstitucional frente a los determinantes sociales y ambientales, relacionados con la exposición, intoxicación y afectación a la salud por sustancias químicas.

De igual manera, se han articulado mesas de trabajo con el sector público y privado (SENA, Secretarías y Direcciones Locales de Salud, ICA, CARs, Aerocivil, UNIBAN, CAIISA, Calima, Airplan, INVIMA, Ministerio de Salud, autoridades de municipios categorías 1,2 y 3), para coordinar acciones de vigilancia y control a lo largo del ciclo de vida de las sustancias químicas, incluyendo su disposición final, además de las siguientes:

- Programa Contigo Antioquia: programación de asistencias técnicas dirigidas a los equipos de atención en salud con el médico toxicólogo del programa, sobre intoxicación por mercurio, en las subregiones de Nordeste, Bajo Cauca y Urabá; y capacitación sobre los efectos en la salud por intoxicación con mercurio con socialización del protocolo del Ministerio de Salud de 2023, con el toxicólogo del Laboratorio de Investigaciones Médicas y Especializadas.

- Mesa de trabajo con Salud Mental para vincular al Consejo Departamental de Salud Mental a otros actores clave en la intervención del intento de suicidio con mecanismo de intoxicación por sustancias químicas, dadas las altas incidencias registradas en 2025.

- Articulación con la Secretaría de Educación para la aprobación de circulares dirigidas a los responsables de las afectaciones a la población escolar rural por aspersiones de plaguicidas en áreas adyacentes a instituciones educativas.

- Mesa de trabajo con la Secretaría de Salud de Medellín, la Subsecretaría de Ingresos, el INVIMA, Espacio Público y la Policía para abordar el licor adulterado

detectado en operativos, y sala de análisis de riesgo por metanol positivo en mezclas para granizados comercializadas en Medellín.

- Participación en la Comisión Regional de Seguridad Minera, en cumplimiento del Decreto 0875 de 2025, para la articulación al Sistema Nacional de Seguridad Minera y la delegación de funciones.

- Asistencia al Comité Municipal de Plaguicidas de Urrao, donde se expusieron los resultados del estudio “Escuelas rurales libres de plaguicidas” realizado en 2023 en convenio con la Universidad de Antioquia, y se dio a conocer el brote de la vereda Pabón.

- Mesa de trabajo con el Ministerio del Trabajo para la definición de competencias de ambas autoridades respecto del Sistema Globalmente Armonizado y el reporte de incumplimientos en la afiliación de empleados.

- Articulación con la Subsecretaría de Ingresos sobre lineamientos, procedimientos y aspectos técnicos de licor y cigarrillo, para fortalecer las actividades de IVC enfocadas en el control de licor y bebidas alcohólicas sin registro INVIMA.

- Participación en la estrategia de intervenciones integrales liderada por la Secretaría de Seguridad en el municipio de Turbo, con acompañamiento de la fuerza pública, las autoridades municipales y la Subsecretaría de Ingresos, en apoyo al operativo de control de licor adulterado, con énfasis en los riesgos del metanol y en la venta de bebidas alcohólicas sin registro sanitario.

- Articulación de acciones con los gestores de residuos peligrosos de sustancias químicas, que prestan servicios en el departamento de Antioquia, con el propósito de orientar a los establecimientos generadores de RESPEL, para que se realice una disposición final adecuada, dado que es un incumplimiento normativo generalizado en los establecimientos vigilados.

Las investigaciones epidemiológicas de campo se han desarrollado con apoyo del personal técnicos área de salud, donde se presenten brotes se requiera atención especial por las alertas del Instituto Nacional de Salud, así como la relacionada con la prohibición de la comercialización y distribución de plaguicidas con ingrediente activo Clorpirifos.

Incidencia de violencia intrafamiliar

De acuerdo con la notificación al SIVIGILA, en el año 2025 se registraron 17.638 casos de violencia intrafamiliar, con una tasa de incidencia de 254,6 por 100.000 habitantes, comportamiento similar al registrado en el año 2024, en el que se presentaron 17.636 casos

con una tasa de incidencia de 256,3. Ubicándose ambas tasas por debajo de la meta establecida para dichos años, comportamiento positivo desde el sentido de reducción de los casos. Con corte a septiembre de 2026 se han registrado 9.352 casos en el departamento.

Durante el periodo evaluado se fortalecieron las acciones de promoción de la salud mental, prevención de las violencias y fortalecimiento de las capacidades institucionales para la identificación, atención y notificación de los casos de violencia intrafamiliar en el departamento. En este marco, se suscribió el contrato No. 4600018640 con la ESE Hospital Mental de Antioquia, vigente desde noviembre de 2025 hasta junio de 2026, mediante el cual se implementó un proceso formativo compuesto por nueve módulos orientados a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la conducta suicida, las violencias interpersonales, la aplicación de estrategias de prevención basadas en evidencia y el fortalecimiento de competencias del talento humano en salud para la atención integral de personas con trastornos mentales.

Como parte de esta estrategia, durante el primer trimestre de 2026 se realizaron 938 sesiones de capacitación en los 125 municipios del departamento, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades técnicas para la detección temprana, atención integral y notificación oportuna de los eventos asociados a la violencia intrafamiliar. Adicionalmente, se continuó impulsando la vigilancia epidemiológica del evento mediante el análisis periódico de la información reportada al SIVIGILA, el seguimiento continuo al comportamiento del indicador y la promoción de estrategias de búsqueda activa comunitaria, vigilancia basada en comunidad y trabajo articulado con los Equipos Básicos de Salud.

Asimismo, se promovió la articulación intersectorial con los sectores de salud, protección y justicia, con el propósito de mejorar los mecanismos de identificación, canalización y atención de las víctimas, especialmente en poblaciones con mayores condiciones de vulnerabilidad. Estas acciones se desarrollaron bajo enfoques diferencial, de género, curso de vida, étnico e intercultural, orientados a fortalecer la prevención, protección y respuesta institucional frente a la violencia intrafamiliar en el territorio.

Intento de suicidio

En el departamento de Antioquia, la vigilancia epidemiológica del evento intento de suicidio se ha fortalecido mediante el seguimiento permanente de los casos notificados al Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA), el análisis periódico de la situación epidemiológica y la implementación de estrategias de prevención, detección temprana y fortalecimiento de capacidades institucionales. Durante 2025 se registraron 5.680 casos, con una tasa de incidencia de 82,0 por 100.000 habitantes, evidenciando una disminución

respecto al año 2024 y ubicándose por debajo de la meta establecida para el indicador, situación que refleja un comportamiento favorable en términos de reducción de la ocurrencia del evento.

Con corte a septiembre de 2026 se han notificado 4.486 casos de intento de suicidio en el departamento, observándose una mayor concentración en las subregiones de Valle de Aburrá, Oriente y Suroeste. El análisis epidemiológico realizado durante los tres primeros trimestres permitió identificar comportamientos diferenciales por territorio, edad y sexo, evidenciando una mayor afectación en adolescentes y jóvenes, especialmente en el grupo de 15 a 19 años, así como una mayor ocurrencia en mujeres.

Durante el primer trimestre de 2026 se notificaron 1.221 casos, con una tasa de 17,53 por 100.000 habitantes, registrándose una disminución frente a los mismos periodos de 2023, 2024 y 2025. En el segundo trimestre se notificaron 1.592 casos, con una tasa de 22,86 por 100.000 habitantes, evidenciándose un incremento del 30,4% respecto al trimestre anterior. Para el tercer trimestre se registraron 1.673 casos y una tasa de 24,02 por 100.000 habitantes, constituyéndose en el periodo de mayor carga del año. Estos análisis permitieron identificar incrementos sostenidos en algunas subregiones, particularmente en Suroeste y Occidente, así como un aumento progresivo de la incidencia en el grupo de 10 a 14 años, orientando la focalización de las intervenciones territoriales.

El análisis de los factores asociados mostró una alta frecuencia de antecedentes de trastornos psiquiátricos, ideación suicida persistente, consumo de sustancias psicoactivas y antecedentes de intentos previos, predominando el trastorno depresivo entre las personas con diagnóstico psiquiátrico. Asimismo, los problemas familiares y los conflictos con pareja o expareja se identificaron como los principales factores desencadenantes. Esta información ha permitido fortalecer las acciones de vigilancia, intervención y articulación con las entidades territoriales y prestadoras de servicios de salud para la atención integral de los casos.

Como estrategia de fortalecimiento institucional y desarrollo de capacidades, se suscribió el contrato No. 4600018640 con la ESE Hospital Mental de Antioquia, ejecutado entre noviembre de 2025 y junio de 2026. En el marco de este contrato se desarrolló un proceso formativo compuesto por nueve módulos orientados a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la conducta suicida, las violencias interpersonales, la implementación de estrategias preventivas basadas en evidencia y la atención integral de personas con trastornos mentales. Mediante esta estrategia se realizaron 938 sesiones de capacitación durante el primer trimestre, 1.443 durante el segundo trimestre y 528 durante el tercer trimestre, logrando cobertura en los 125 municipios del departamento.

De igual manera, se promovió el fortalecimiento de las rutas de atención en salud mental, favoreciendo la remisión oportuna de los casos a servicios especializados de psiquiatría, psicología y trabajo social, así como el seguimiento de las personas con antecedentes de conducta suicida y factores de riesgo identificados. Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de la capacidad resolutiva de los servicios de salud y al mejoramiento de las estrategias de prevención y atención integral en salud mental en el departamento.

Suicidio

De acuerdo con cifras DANE, para el año 2025 la tasa de suicidios en el departamento de Antioquia fue de 7,5 por cada 100.000 habitantes, registrando un total de 517 fallecimientos. Esta tasa es ligeramente superior a la registrada en el año 2024 que fue de 7,4, con 508 muertes. Este indicador se mantuvo por debajo de la meta departamental establecida para este año, fijada en 7,9 por cada 100.000 habitantes.

Para el 2026 se dispone de información oficial preliminar fuente DANE de enero a julio, en el departamento de Antioquia se notificaron 308 suicidios durante este periodo, 30 casos más que en el mismo periodo en el año 2025, que se reportaron 278 muertes.

En cuanto al lugar de residencia, las subregiones con mayor reporte de son Valle de aburra (179 casos), Oriente (46 casos), Norte (15 casos) y Nordeste (14 casos).

Línea de Salud Mental #106

La línea de atención telefónica en Salud Mental #106 brinda apoyo y orientación a la población en casos de crisis de salud mental, se encuentra disponible las 24 horas del día, los siete días de la semana. La atención es realizada por un equipo de profesionales en atención prehospitalaria y psicología que se encuentran cualificados para abordar situaciones específicas de la salud mental de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos.

A la fecha ha realizado 118.857 intervenciones.

Municipios beneficiados: los 125 municipios de Antioquia

¨Jóvenes Pa´ Lante”

Es un programa que orientado a la intervención de la población joven de Antioquia (jóvenes entre los 14 y 29 años). El programa promueve la atención, acompañamiento y fortalecimiento del proyecto de vida de jóvenes escolarizados y desescolarizados que presentan factores de riesgo y condiciones de vulnerabilidad a partir de un modelo de desarrollo positivo y el fortalecimiento de capacidades. El programa ha beneficiado a 13.338 Jóvenes y sus familias

Municipios beneficiados: 90 municipios de Antioquia

Veredas que se cuidan

El programa Veredas que se Cuidan busca por medio de intervenciones basadas en la evidencia impactar en la calidad de vida, el bienestar y la salud mental de las comunidades rurales y rurales dispersas de los municipios seleccionados en el departamento de Antioquia, realizando un total de 20.641 intervenciones individuales y colectivas.

Municipios beneficiados: Los 125 municipios de Antioquia

Programa de prevención escolar "La Aventura de crecer"

Es el programa de prevención del entorno escolar que promueve competencias socioemocionales prioritarias (como conciencia emocional, regulación emocional y habilidades sociales) en concordancia con las actividades educativas preventivas del PEI y con los lineamientos de la Ley 2491 de 2025. Las intervenciones se realizan mediante el desarrollo de talleres interactivos centrados en cuentos, juegos, reflexiones y actividades creativas. Se realizaron 10.001 intervenciones individuales y colectivas

Municipios beneficiados: 90 municipios de Antioquia

Dispositivos comunitarios

Los dispositivos comunitarios son plataformas sociales de acción local, creadas para acercar los servicios institucionales a las comunidades, fortalecer el tejido social y responder colectivamente a problemáticas asociadas al consumo de sustancias psicoactivas, la exclusión social, la violencia y el sufrimiento social. Este modelo propone una visión compleja e integral del abordaje comunitario, en la que las personas no son tratadas como "objetos de intervención", sino como sujetos activos que transforman sus contextos. Realizando 35.241 intervenciones individuales y colectivas

Municipios beneficiados: 90 municipios de Antioquia

Ecosistema de salud mental

El programa busca implementar los procesos de direccionamiento de políticas públicas y fortalecimiento de capacidades institucionales, en el marco de la gestión integral de la salud pública, conforme a los lineamientos establecidos en la Política Pública Departamental de Salud Mental y Prevención de las Adicciones Ordenanza 041 de 2022 mediante la asistencia técnica y asesoría a los municipios e instituciones públicas que prestan servicios de salud.

Entendiendo las asesorías y asistencias técnicas como estrategias de desarrollo de capacidades que buscan transferir conocimientos, fortalecer habilidades y mejorar el desempeño de equipos territoriales para que puedan gestionar autónomamente los desafíos de salud pública en sus comunidades. Durante la vigencia 2026 se ha realizado 2.275 acompañamientos técnicos

Municipios beneficiados: 125 municipios de Antioquia.

Mortalidad por enfermedades transmisibles

Programa Departamental de Prevención y Control de la Tuberculosis: Durante 2026, la Secretaría de Salud e Inclusión Social ha fortalecido las acciones para reducir la mortalidad por tuberculosis mediante la implementación de un Plan de Choque Departamental en 23 municipios priorizados por su comportamiento epidemiológico, incidencia, mortalidad y resultados del tratamiento. Se ha brindado asistencia técnica a las secretarías municipales de salud, EAPB e IPS para identificar y gestionar barreras en el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de los pacientes; se ha fortalecido la identificación y priorización de personas con mayor riesgo de fallecimiento, especialmente aquellas con comorbilidades, coinfección TB/VIH, tuberculosis farmacorresistente o dificultades de adherencia; y se ha promovido el acceso oportuno a pruebas moleculares y a las rutas de atención para disminuir las demoras en el inicio del tratamiento. Asimismo, se ha acompañado la intervención en poblaciones vulnerables, fortalecido las capacidades del talento humano en salud y realizado seguimiento a indicadores de mortalidad, detección, éxito terapéutico e interrupciones del tratamiento, mediante la articulación con municipios, aseguradores, prestadores y autoridades nacionales. Estas acciones buscan reducir los diagnósticos tardíos, las complicaciones, las interrupciones terapéuticas y las barreras de acceso a la atención, contribuyendo a prevenir las muertes evitables por tuberculosis en el departamento.

Programa Departamental de Prevención, Manejo y Control de IRA y EDA: Durante 2026, se fortaleció la gestión territorial del programa mediante asesorías y asistencias técnicas a municipios priorizados, IPS, EAPB y demás actores del sector salud, orientadas a la apropiación de lineamientos técnicos, la implementación de las Guías de Práctica Clínica y la preparación de los servicios de salud frente a los incrementos de casos de IRA. Se emitieron circulares departamentales con directrices para la prevención, vigilancia y atención integral de estos eventos, complementadas con estrategias de información y comunicación dirigidas a los territorios y a la comunidad, haciendo énfasis en el reconocimiento de signos de alarma y la consulta oportuna. Asimismo, se evaluó la adherencia a las Guías de Práctica Clínica de neumonía, bronquiolitis y enfermedad diarreica aguda en las IPS, se brindó asistencia técnica a las salas ERA y de rehidratación oral y se concertaron planes de mejoramiento para fortalecer la calidad de la atención y la

capacidad resolutiva de los servicios. Se realizaron acciones de inspección y vigilancia a las EAPB, seguimiento a la gestión territorial en los 125 municipios y acompañamiento en la atención de brotes de IRA y EDA. Adicionalmente, se fortaleció la capacidad de respuesta frente a la IRA mediante la gestión y distribución de oseltamivir en municipios priorizados, la socialización de criterios para su prescripción temprana y el seguimiento a su disponibilidad y uso. Finalmente, se promovió la articulación con vigilancia en salud pública, la participación en salas de análisis del riesgo y unidades de análisis de mortalidad, y el desarrollo de espacios intersectoriales para identificar factores asociados a las defunciones y orientar acciones de prevención y respuesta. En conjunto, estas intervenciones buscan mejorar la detección de casos, la oportunidad y calidad de la atención, el manejo adecuado de las complicaciones y la respuesta institucional y comunitaria, contribuyendo especialmente a prevenir muertes evitables por infección respiratoria aguda.

Componente de Maternidad Segura – Estrategia ETMI-PLUS: Durante 2026, se realizaron quince asistencias técnicas en los municipios de Murindó, Vigía del Fuerte, Cáceres, Caucasia, El Carmen de Viboral, El Bagre, Frontino, La Ceja, Nechí, Santa Fe de Antioquia, Zaragoza, Armenia, El Santuario, Yarumal y San Rafael, orientadas al fortalecimiento de las capacidades del talento humano en salud para la prevención de la transmisión materno infantil del VIH. Se socializaron la situación epidemiológica y los algoritmos para el diagnóstico oportuno durante la gestación, así como los lineamientos para el manejo integral de las gestantes con VIH durante el periparto, incluyendo la administración de terapia antirretroviral, la definición de la vía del parto y las recomendaciones para la alimentación del recién nacido. Adicionalmente, se fortalecieron los conocimientos sobre la atención del recién nacido expuesto al VIH y la administración oportuna de profilaxis antirretroviral, promoviendo la articulación entre EAPB, IPS y actores territoriales para identificar barreras de acceso y favorecer la continuidad de la atención y el seguimiento. Estas intervenciones fortalecen la capacidad institucional para prevenir nuevas infecciones por VIH, reducir la transmisión materno infantil y favorecer el diagnóstico y tratamiento oportunos de las personas expuestas o infectadas, contribuyendo a prevenir complicaciones y muertes asociadas al VIH y, por tanto, a los esfuerzos departamentales para reducir la mortalidad por enfermedades transmisibles.

Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) Departamental: Durante 2026, el PIC Departamental contribuyó a la prevención del VIH y otras infecciones de transmisión sexual mediante intervenciones educativas, comunitarias e intersectoriales dirigidas principalmente a adolescentes y jóvenes en municipios priorizados. Por medio de ciclos educativos en instituciones educativas, se fortalecieron conocimientos y habilidades para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, el autocuidado, la prevención de ITS, el uso de métodos de protección, el consentimiento, la prevención de las violencias sexuales y la toma de decisiones informadas. Asimismo, se promovió el reconocimiento de factores de riesgo, la identificación de situaciones de violencia y la activación de rutas de atención,

junto con la difusión de los servicios de salud sexual y reproductiva, la orientación para acceder a pruebas diagnósticas y la prevención combinada del VIH. Estas acciones se articularon con los procesos del programa departamental de Salud Sexual y Reproductiva y con actores de los sectores salud, educación y protección social, favoreciendo el fortalecimiento de factores protectores, la reducción de condiciones de vulnerabilidad y la búsqueda oportuna de orientación y atención en salud. De esta manera, el PIC aporta a la prevención de nuevas infecciones por VIH y, de forma complementaria, a los esfuerzos departamentales para reducir la transmisión, las complicaciones y la mortalidad asociadas a esta infección.

Contribución del Programa Departamental de Prevención y Control de IAAS y Resistencia a los Antimicrobianos a la reducción de la mortalidad por enfermedades transmisibles: Durante 2026, se fortalecieron las capacidades técnicas del talento humano de las IPS, Direcciones Locales de Salud (DLS) y EAPB para la prevención y control de infecciones asociadas a la atención en salud y la optimización del uso de antimicrobianos, mediante asistencias técnicas sobre los lineamientos técnicos nacionales de PCI y PROA, el Simposio Departamental de PROA, los encuentros subregionales de Resistencia a los Antimicrobianos, el Encuentro Departamental de Hospitales Limpios y el curso virtual de inducción en PCI y PROA. Estas intervenciones promovieron la apropiación de conocimientos y lineamientos técnicos, el fortalecimiento de las prácticas de prevención de infecciones, la identificación y gestión del riesgo infeccioso y el uso adecuado de los antimicrobianos en los servicios de salud. Su contribución a la reducción de la mortalidad por enfermedades transmisibles radica en que los pacientes que ingresan a las instituciones de salud por enfermedades como IRA, tuberculosis, VIH y otras infecciones pueden estar expuestos a riesgos infecciosos adicionales durante su atención, especialmente cuando requieren hospitalización, procedimientos invasivos o dispositivos médicos. La adquisición de infecciones asociadas a la atención en salud o la exposición a microorganismos resistentes puede agravar su condición clínica, dificultar la respuesta al tratamiento y aumentar el riesgo de complicaciones y muerte. En este sentido, las acciones del programa fortalecen la capacidad institucional para prevenir infecciones adicionales, reducir la transmisión de microorganismos resistentes y favorecer tratamientos antimicrobianos oportunos y adecuados, contribuyendo transversalmente a mejorar la seguridad de la atención, reducir los desenlaces adversos y prevenir muertes potencialmente evitables en las instituciones de salud.

Incidencia de Dengue

Con relación al evento dengue, se evidencia una reducción de casos en el año 2025 (7.711), tras el comportamiento epidémico que registró el evento en el año 2024 (17.683), así mismo la incidencia pasó de 257,0 a 111,3 casos por 100.000 habitantes, superando en ambos casos la meta establecida para los años de referencia.

De acuerdo con información preliminar registrada por medio del Sistema de Vigilancia en Salud Pública con corte al mes de septiembre de 2026, en el Departamento de Antioquia se notificaron 3150 casos de Dengue, resaltando principalmente la ocurrencia de estos en las subregiones de Bajo Cauca, Magdalena Medio, Nordeste, Occidente, Oriente, Suroeste y Urabá.

Incidencia de Malaria

De acuerdo con la fuente de información SIVIGILA, en el año 2025 fueron notificados 12.490 casos de malaria, evidenciando 4193 casos menos que los registrados en el año 2024. Se destaca la incidencia por debajo de la meta en el año 2025 (180,3), reflejando el comportamiento positivo para el evento, dada la reducción de casos.

Con corte a septiembre de 2026 fueron notificados 7712 casos, resaltando las subregiones de Bajo Cauca, Magdalena Medio, Nordeste, Occidente, Oriente, Suroeste y Urabá.

Se destacan entre las acciones realizadas para los eventos de Dengue y malaria

- Atención integral de casos: seguimiento a la atención oportuna de pacientes con malaria, dengue y entrega de medicamentos para su tratamiento.

- Asesoría y asistencia técnica en atención integral al paciente: acompañamiento presencial y virtual a las IPS y ESE en la aplicación de guías y protocolos clínicos, y revisión de historias clínicas.

- Vigilancia y seguimiento epidemiológico: monitoreo del comportamiento de los eventos, Salas de Análisis de Riesgo (SAR) y unidades de análisis de casos de mortalidad.

- Movilización social e intersectorial: articulación con actores comunitarios e institucionales para la prevención y el control de las ETV, incluida la estrategia de Colaboradores Voluntarios (ColVol).

- Manejo integrado de vectores con el operador: acciones de control vectorial y levantamiento de índices aédicos en los municipios priorizados. Estas acciones están soportadas en los informes mensuales de ejecución de los contratos de apoyo a la gestión, presentados a la SSISA.

Finalizado el análisis de los veinte indicadores que conforman el Índice de Riesgo en Salud Pública, se presenta el Índice de Vigilancia en Salud Pública, Prestación de Servicios y

Sanitario, integrado por **ocho indicadores**. A continuación, se describen sus resultados y principales elementos de análisis, con el propósito de profundizar en la comprensión de su comportamiento y aporte al resultado global del índice.

Tabla 214. Comparativo de indicadores de resultado (Índice de Vigilancia en Salud Pública, Prestación de Servicios y Sanitarios)

Nombre del indicador de resultado	Resultado 2024	Unidad de medida	Fuente	Resultado 2025	Unidad de medida	Fuente
Mortalidad en menores de 5 Años	11,7	Tasa por 1.000 Nacidos Vivos	DANE, base cerrada 2024	11,4	Tasa por 1.000 Nacidos Vivos	DANE, base cerrada 2025
Cumplimiento de los estándares de calidad en salud pública para el LDSP	83,7	Porcentaje	Anexo técnico de la Resolución 1619 de 2015	83,7	Porcentaje	Anexo técnico de la Resolución 1619 de 2015
Oportunidad en la respuesta del laboratorio de salud pública en la vigilancia de los eventos de interés en salud pública	92,0	Porcentaje	Xenco - Safix	96,3	Porcentaje	Xenco - Safix
Prestadores de Servicios de Salud que cumplen con la normatividad aplicable	37,1	Porcentaje	Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS)	62,3	Porcentaje	Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS)
Población Afiliada al Sistema General de Seguridad Social de Salud (no incluye migrantes)	99,95	Porcentaje	Bodega de Datos - SISPRO y Maestros BDUA.	100,08	Porcentaje	Bodega de Datos - SISPRO y Maestros BDUA.
Población migrante venezolana afiliada al Sistema General de Seguridad Social de Salud	90.2	Porcentaje	Bodega de Datos - SISPRO y Maestros BDUA	88,2	Porcentaje	Bodega de Datos - SISPRO y Maestros BDUA

Nombre del indicador de resultado	Resultado 2024	Unidad de medida	Fuente	Resultado 2025	Unidad de medida	Fuente
Pacientes urgentes regulados	52,4	Porcentaje	Sistema de Información SISCRUE Antioquia	49,4	Porcentaje	Sistema de Información SISCRUE Antioquia
Sujetos sanitarios visitados que cumplen con la normatividad vigente	94,3	Porcentaje	Sistemas de información establecidos por la Secretaría de Salud	94,8	Porcentaje	Sistemas de información establecidos por la Secretaría de Salud

Mortalidad en menores de 5 Años

De acuerdo con cifras oficiales DANE, para el año 2025 la tasa de mortalidad en la niñez en el departamento de Antioquia fue de 11,4 por 1.000 nacidos vivos, registrando un total de 586 fallecimientos. Esta cifra presenta disminución con respecto a la tasa reportada para el año 2024 que se situó en 11,7 (609 muertes); no obstante, el indicador se mantuvo por encima de la meta departamental establecida para este año, fijada en 10,9 por cada 1.000 nacidos vivos.

Para el 2026 se dispone de información oficial preliminar fuente DANE de enero a julio, en el departamento de Antioquia se notificaron 330 muertes en menores de cinco años durante este periodo, diecisiete casos menos que en el mismo periodo en el año 2025, que se reportaron 347 muertes.

En cuanto al lugar de residencia, las subregiones con mayor reporte de son Valle de Aburrá (140 casos); Oriente (49 casos); Urabá (49 casos) y Bajo Cauca (29 casos), zonas que históricamente concentran el mayor número de defunciones debido a diversos factores: alta densidad poblacional, condiciones de vulnerabilidad socioeconómica y limitaciones en la atención neonatal oportuna y de calidad.

Desde el componente de Infancia de la Dirección de Salud Colectiva se participó en Unidades de Análisis (UA) del evento 591, en las cuales se analizaron casos de mortalidad en niños y niñas en primera infancia. En el marco de estas unidades se identificaron casos confirmados asociados a infección respiratoria aguda (IRA) y casos asociados a enfermedad diarreica aguda (EDA), reportados en el Sistema Nacional de Vigilancia en

Salud Pública (SIVIGILA). La participación en estos espacios permitió fortalecer el análisis integral de los casos, la identificación de factores asociados y el seguimiento a las acciones de mejoramiento dirigidas a prevenir la ocurrencia de eventos evitables.

Apertura y Seguimiento a los planes de mejoramiento derivados del evento 591 (Vigilancia Integrada en mortalidad en menores de cinco años asociadas a Infección Respiratoria Aguda y Enfermedad Diarreica Aguda) dirigido a los actores involucrados en la atención del menor y con hallazgos identificados en la unidad de análisis.

En respuesta a las necesidades identificadas en materia de salud infantil y en cumplimiento de las acciones programadas para la vigencia 2026, el componente de Infancia lideró estrategias orientadas al fortalecimiento de la atención integral en salud de la primera infancia, mediante Asesoría y Asistencia Técnica, seguimiento, acompañamiento y fortalecimiento de las capacidades del talento humano de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) y entidades territoriales municipales. Estas acciones estuvieron encaminadas a mejorar la calidad y oportunidad de la atención, fortalecer la adherencia a las guías y protocolos de atención y promover la implementación de los lineamientos técnicos y normativos establecidos para la atención integral de niños y niñas.

Las acciones de Asesoría y Asistencia Técnica y acompañamiento se enfocaron en el fortalecimiento de la atención integral de eventos y condiciones de especial relevancia para la salud infantil, entre ellos infección respiratoria aguda (IRA), enfermedad diarreica aguda (EDA), cardiopatías congénitas, atención del recién nacido prematuro y con bajo peso al nacer, tamizaje y transporte neonatal seguro. Asimismo, se promovió la implementación y fortalecimiento de estrategias como la Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI), en sus componentes clínico y comunitario; Salas ERA; Unidades de Atención Integral Comunitaria (UAIC); y las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) para los cursos de vida de primera infancia e infancia. Igualmente, se socializaron las líneas estratégicas, anexos técnicos y evidencias requeridas para el seguimiento y cumplimiento de las acciones establecidas en el PRMPI.

Adicionalmente, se desarrollaron espacios de capacitación y acompañamiento técnico relacionados con la aplicación de la Escala Abreviada del Desarrollo – EAD-3, la implementación de la Guía de Práctica Clínica para la atención del recién nacido y el fortalecimiento de las competencias del talento humano para la identificación y atención oportuna de la asfixia perinatal, contribuyendo al mejoramiento de las capacidades institucionales para la atención integral y oportuna de niños y niñas.

Estas acciones contaron con la participación de instituciones y actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud, entre IPS, ESE, EAPB y Direcciones Locales de Salud (DLS)

presentes en los municipios intervenidos, fortaleciendo las capacidades institucionales y territoriales para la implementación de las acciones del PRMPI. El acompañamiento técnico estuvo orientado al fortalecimiento de los procesos de atención integral a la primera infancia, seguimiento de cohortes, gestión del riesgo, identificación de alertas y respuesta frente a eventos de interés en salud pública, contribuyendo al mejoramiento de las acciones dirigidas a la protección de la salud y la reducción de la mortalidad en la primera infancia.

De manera complementaria, se desarrollaron Encuentros Subregionales en Occidente, Urabá y Bajo Cauca, orientados al fortalecimiento de las capacidades técnicas y operativas del talento humano en salud frente a las acciones priorizadas en el PRMPI. Estos espacios permitieron actualizar lineamientos técnicos, socializar estrategias departamentales, intercambiar experiencias, fortalecer la articulación interinstitucional y brindar acompañamiento a los municipios priorizados para la implementación de acciones dirigidas a la reducción de la mortalidad en la primera infancia.

En relación con el seguimiento a la implementación y reporte del Plan Departamental para la Reducción de la Mortalidad en la Primera Infancia (PRMPI), se consolidan mensualmente los anexos remitidos por las EAPB, correspondientes a la red funcional para la atención del recién nacido, la cohorte de seguimiento de la atención integral a la primera infancia, el seguimiento a la atención del recién nacido y el monitoreo de riesgos en niños y niñas de la primera infancia.

Estos reportes incluyen información relacionada con la implementación y seguimiento de la estrategia Madre Canguro, así como el seguimiento a los egresos hospitalarios por Infección Respiratoria Aguda (IRA), Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) y desnutrición (DNT). De manera complementaria, con el apoyo del equipo de Neonatología del departamento, se encuentra en proceso de construcción el formato para el seguimiento de las cardiopatías congénitas, con el propósito de fortalecer la recolección, consolidación y análisis de la información.

La consolidación mensual de estos reportes constituye un insumo fundamental para el seguimiento territorial, la identificación oportuna de riesgos y brechas en la atención, y la definición de oportunidades de mejora en los procesos de atención integral de los recién nacidos, niños y niñas de la primera infancia.

Como parte de las acciones de Inspección y Vigilancia, se realizaron visitas a Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), entre ellas Nueva EPS, Coosalud, Familiar de Colombia, Salud Total, FOMAG, Sanitas, SURA, Savia Salud, Policía Nacional, UdeA, EPM, Ecopetrol, Universidad Nacional y Sanidad Militar, con el propósito de verificar el cumplimiento de las acciones correspondientes al componente de Infancia, de acuerdo con los lineamientos técnicos y normativos vigentes.

Estas visitas permitieron verificar los procesos implementados por las entidades, identificar avances, oportunidades de mejora y necesidades de fortalecimiento relacionados con la gestión del riesgo, el seguimiento de cohortes, la atención integral y el cumplimiento de las acciones dirigidas a la población infantil. Los hallazgos identificados constituyen un insumo para el seguimiento y fortalecimiento de las acciones de promoción, prevención y atención integral, contribuyendo al mejoramiento de la gestión del riesgo y de la calidad de la atención en salud de niños y niñas.

En términos generales, las acciones desarrolladas durante el periodo contribuyeron al fortalecimiento de las capacidades técnicas y operativas de los actores del sistema de salud, promoviendo una mayor articulación entre las entidades territoriales, EAPB, IPS y ESE. La gestión adelantada permitió fortalecer los procesos de seguimiento, asistencia técnica, inspección y vigilancia, análisis de eventos de mortalidad y monitoreo de las acciones del PRMPI, orientados a mejorar la oportunidad, calidad, continuidad e integralidad de la atención en salud de los niños y niñas de la primera infancia en el departamento de Antioquia, contribuyendo al cumplimiento de las acciones departamentales para la reducción de la mortalidad evitable en este grupo poblacional.

Cumplimiento de los estándares de calidad en salud pública para el LDSP

Durante la vigencia 2025, el indicador de cumplimiento de los estándares de calidad en salud pública del Laboratorio Departamental de Salud Pública (LDSP) registró un resultado de 83,7%, manteniendo el desempeño alcanzado en la vigencia anterior. Este resultado corresponde al seguimiento realizado por el Instituto Nacional de Salud (INS) en junio de 2025, mediante el cual se evaluó el avance en el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos para los laboratorios de salud pública.

A la fecha, se encuentra pendiente la retroalimentación definitiva y validación de los resultados por parte del ente evaluador, proceso que permitirá identificar posibles ajustes derivados de las observaciones y recomendaciones formuladas durante la visita de seguimiento. De igual manera, se tiene prevista una nueva jornada de evaluación en septiembre, orientada a verificar el cumplimiento de los estándares de calidad, el avance de los planes de mejoramiento y la implementación de las acciones requeridas para fortalecer la capacidad técnica y el desempeño institucional del laboratorio.

Como parte de la estrategia de mejora continua, el LDSP continuará fortaleciendo los procesos asociados al aseguramiento de la calidad, con el propósito de avanzar en el cumplimiento de los requisitos establecidos y consolidar la excelencia en la prestación de los servicios de laboratorio de salud pública.

Oportunidad en la respuesta del laboratorio de salud pública en la vigilancia de los eventos de interés en salud pública

Durante la vigencia 2025, la oportunidad en la entrega de resultados por parte del Laboratorio Departamental alcanzó un cumplimiento del **96,3%**, contribuyendo al fortalecimiento de la vigilancia en salud pública y a la capacidad de respuesta frente a enfermedades transmisibles, zoonosis y eventos asociados a factores ambientales.

Este resultado refleja las acciones implementadas para garantizar la entrega oportuna de los resultados de las pruebas de laboratorio a las **Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS)** y a los laboratorios remitentes, en cumplimiento de los tiempos establecidos en el Portafolio de Servicios del Laboratorio Departamental. Entre las principales acciones desarrolladas se destacan el seguimiento permanente a los procesos analíticos, el fortalecimiento de los mecanismos de control y monitoreo de los tiempos de respuesta, la optimización de los flujos de trabajo y la articulación continua con las entidades remitentes para asegurar la disponibilidad oportuna de los resultados.

Como reto para la siguiente vigencia, se continuará fortaleciendo las acciones orientadas al procesamiento y entrega oportuna de los resultados de laboratorio a la red departamental, mediante la revisión permanente de los lineamientos técnicos, el análisis del comportamiento de las pruebas y la implementación de estrategias de mejora continua en cada una de las áreas del laboratorio.

Prestadores de Servicios de Salud que cumplen con la normatividad aplicable

Durante la vigencia 2025, el indicador alcanzó un resultado de 62,3 %, superando ampliamente la meta establecida de 45,0 %. Este desempeño representa una mejora significativa frente a la vigencia 2024, cuando se obtuvo un resultado de 37,1 % para una meta de 43,0 %, en evidencia de los avances en las acciones de inspección, vigilancia, control y asistencia técnica dirigidas a los prestadores de servicios de salud.

No obstante, los resultados de las visitas de verificación continúan evidenciando oportunidades de mejora en el cumplimiento de los estándares del Sistema Único de Habilitación, dado que más de la mitad de los prestadores evaluados presentan incumplimientos en alguno de los requisitos establecidos. Esta situación puede afectar la calidad de la atención, la seguridad de los pacientes y derivar en la apertura de procesos administrativos sancionatorios.

Con el fin de mantener y fortalecer los avances alcanzados, se requiere continuar implementando estrategias orientadas al cumplimiento de la normatividad vigente y al fortalecimiento de la calidad en la prestación de los servicios de salud. Para ello, es necesario intensificar las acciones de asistencia técnica, capacitación, seguimiento y

acompañamiento a los prestadores que presentan mayores niveles de incumplimiento, priorizando los hallazgos más recurrentes identificados durante las visitas de verificación.

Asimismo, se recomienda fortalecer la capacidad operativa del proceso mediante el incremento del talento humano verificador de planta y la vinculación de perfiles especializados, tales como médicos y arquitectos, que permitan ampliar la cobertura de las visitas de inspección, vigilancia y control, así como aumentar la programación de asesorías y asistencias técnicas, contribuyendo de manera efectiva al mejoramiento continuo de los prestadores de servicios de salud del departamento.

Población Afiliada al Sistema General de Seguridad Social de Salud (no incluye migrantes)

Para la vigencia 2025 se estableció una meta de cobertura de afiliación del **99,95%**, alcanzándose un resultado de **100,08%**, superior a la meta programada y al resultado obtenido en 2024, cuando se registró una cobertura del **99,95%**. Este comportamiento evidencia la consolidación de las estrategias orientadas a garantizar el acceso y la permanencia de la población en el Sistema General de Seguridad Social en Salud.

En cuanto a la composición de la población afiliada durante 2025, el **58,24%** correspondió al régimen contributivo, el **38,86%** al régimen subsidiado y el **2,97%** a los regímenes especiales y de excepción. La distribución por regímenes se mantuvo relativamente estable respecto a la vigencia anterior, sin cambios significativos en la estructura general de afiliación.

La leve variación observada en los porcentajes de afiliación de los regímenes contributivo y subsidiado durante 2025 obedece principalmente a la exclusión de la población migrante venezolana de este indicador a partir del mes de junio, dado que dicho grupo poblacional comenzó a ser contabilizado mediante un indicador independiente.

Los resultados obtenidos reflejan un proceso de afiliación fortalecido y sostenible, que ha permitido mantener niveles óptimos de cobertura en el departamento, garantizando el acceso efectivo de la población a los servicios de salud y contribuyendo al cumplimiento de los principios de aseguramiento universal. Como reto para las próximas vigencias, se requiere continuar fortaleciendo las estrategias de identificación, afiliación y permanencia de la población, especialmente en grupos vulnerables y con barreras de acceso al sistema, con el fin de mantener coberturas superiores a las metas establecidas.

Población migrante venezolana afiliada al Sistema General de Seguridad Social de Salud

Durante la vigencia 2025, el indicador de afiliación de la población migrante venezolana al Sistema General de Seguridad Social en Salud alcanzó una cobertura del **88,17 %**, superando la meta establecida del **87 %**. Este resultado se obtiene a partir de **239.226 nacionales de Venezuela afiliados**, lo que representa un aumento en el número absoluto de personas aseguradas frente a la vigencia 2024.

En 2024, el indicador registró una cobertura de **90,22%**, superior a la meta programada del **86%**, con un total de **238.796 afiliados** sobre una población objetivo de **264.567 personas** con Permiso por Protección Temporal (PPT) o registradas para seguimiento. Este comportamiento evidenció una gestión efectiva del aseguramiento y una alta capacidad para garantizar el acceso a los servicios de salud de esta población.

Si bien en 2025 se observa una leve disminución porcentual de la cobertura respecto al año anterior, esta variación se explica principalmente por el incremento de la población objeto de seguimiento, que pasó de **264.567** a **271.314 personas**, como resultado de la ampliación de los registros poblacionales y la entrega de nuevos Permisos por Protección Temporal (PPT). En este contexto, aunque el número de afiliados aumentó, el crecimiento de la población susceptible de afiliación fue superior, impactando el resultado porcentual del indicador.

No obstante, el cumplimiento de la meta en ambas vigencias refleja el fortalecimiento de las estrategias de identificación, acompañamiento, afiliación y permanencia en el sistema de salud, así como la capacidad institucional para responder al crecimiento de la población migrante venezolana en el departamento. Como reto para las próximas vigencias, se recomienda continuar consolidando las acciones de aseguramiento, búsqueda activa y gestión interinstitucional, orientadas a mantener coberturas elevadas y garantizar el acceso efectivo a los servicios de salud de esta población.

Pacientes urgentes regulados

Durante la vigencia 2025, el indicador de pacientes urgentes regulados alcanzó un resultado de **49,4%**, situándose por debajo de la meta establecida de **60,0%**. De igual manera, aunque en 2024 se había superado la meta programada al alcanzar un **52,4%** frente a un objetivo de **50,0%**, en 2025 se evidenció una disminución en el desempeño del indicador, lo que plantea retos importantes para el fortalecimiento del proceso de regulación de pacientes en el departamento.

Este comportamiento se presenta en un contexto de transición normativa, teniendo en cuenta que la regulación aplicable al proceso fue modificada en diciembre de 2023 y su implementación inició en octubre de 2024. Lo anterior ha requerido ajustes operativos, técnicos y administrativos por parte de las instituciones y de los actores involucrados en la

referencia y contrarreferencia de pacientes, situación que ha impactado la dinámica de regulación durante el periodo evaluado.

Con el fin de mejorar los resultados del indicador, se hace necesario continuar fortaleciendo la articulación con las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), así como las capacidades técnicas de los actores territoriales mediante estrategias de asistencia técnica, acompañamiento, capacitación y transferencia de conocimientos. Asimismo, es fundamental mantener las acciones de inspección, vigilancia y control, orientadas a verificar el cumplimiento de la normatividad vigente e identificar oportunidades de mejora en los procesos de gestión y regulación de pacientes.

Como reto para las próximas vigencias, se requiere consolidar la implementación de los nuevos lineamientos normativos, fortalecer la coordinación entre los diferentes actores del sistema y optimizar los mecanismos de seguimiento y monitoreo del proceso de regulación, con el propósito de mejorar la oportunidad en la atención y garantizar una respuesta efectiva a las necesidades de los pacientes que requieren servicios de urgencias especializados.

Sujetos sanitarios visitados que cumplen con la normatividad vigente

Durante la vigencia 2025, en cumplimiento de las competencias de la Secretaría en materia de vigilancia y control sanitario de los factores de riesgo para la salud, se realizaron **30.798 visitas de inspección, vigilancia y control** a establecimientos y espacios que pueden generar riesgos para la población. De estas visitas, **29.196 sujetos sanitarios cumplieron con la normatividad sanitaria vigente**, alcanzando un resultado de **94,8%** de cumplimiento.

Este resultado evidencia una mejora frente a la vigencia 2024, cuando se efectuaron **31.424 visitas**, de las cuales **29.616 cumplieron con la normatividad sanitaria**, logrando un cumplimiento del **94,25%**. Lo anterior refleja el fortalecimiento de las acciones institucionales orientadas a la gestión integral de los riesgos sanitarios, ambientales y del consumo en el departamento de Antioquia.

Los resultados obtenidos demuestran el impacto positivo de las estrategias de **asesoría y asistencia técnica, sensibilización sanitaria, fortalecimiento institucional e inspección, vigilancia y control sanitario**, desarrolladas en las diferentes subregiones del departamento. Estas acciones han contribuido al mejoramiento de las condiciones sanitarias de los establecimientos sujetos de vigilancia, promoviendo el cumplimiento de la normatividad vigente y la protección de la salud pública.

Como reto para las próximas vigencias, se requiere mantener y fortalecer las acciones de acompañamiento, educación sanitaria e inspección, vigilancia y control, priorizando aquellos establecimientos con mayores riesgos o reincidencia en incumplimientos, con el

fin de sostener y mejorar los niveles de cumplimiento alcanzados y continuar fortaleciendo la salud ambiental en el territorio.

Una vez analizados los indicadores que conforman los índices anteriores, se presenta el Índice de Gestión del Riesgo de las Empresas Sociales del Estado (ESE), integrado por cuatro indicadores. A continuación, se describen sus resultados y comportamiento, con el fin de profundizar en el análisis de la gestión del riesgo institucional y su contribución al desempeño general del sector salud.

Tabla 215. Comparativo de indicadores de resultado Índice de Gestión del Riesgo de las ESE Hospitales)

Nombre del indicador de resultado	Resultado 2024	Unidad de medida	Fuente	Resultado 2025	Unidad de medida	Fuente
Cobertura de municipios con ESE hospitales fortalecidos técnica, administrativa, financiera y operativamente	69,1	Porcentaje	Resoluciones de asignación de recursos de la vigencia	85,4	Porcentaje	Resoluciones de asignación de recursos de la vigencia
ESE Hospitales o sus sedes con servicios prestados bajo la modalidad de telemedicina	0	Número	N/A	7	Número	N/A
ESE hospitales categorizados sin riesgo y con riesgo fiscal y financiero bajo y viabilizados	48,8	Porcentaje	Resolución de categorización de riesgo emitida por MSPS en la respectiva vigencia	46,3	Porcentaje	Resolución de categorización de riesgo emitida por MSPS en la respectiva vigencia

Empresas Sociales del Estado interoperando	0	Porcentaje	Informes técnicos elaborados en la subsecretaría de planeación para la atención en salud	0	Porcentaje	Informes técnicos elaborados en la subsecretaría de planeación para la atención en salud

Cobertura de municipios con ESE hospitales fortalecidos técnica, administrativa, financiera y operativamente

Durante la vigencia 2025, el indicador de cobertura de municipios con ESE hospitales fortalecidos técnica, administrativa, financiera y operativamente alcanzó un resultado de 85,4%, superando ampliamente la meta establecida de 50,0%. Este comportamiento refleja una mejora frente a la vigencia 2024, cuando se obtuvo un resultado de 69,1% para una meta de 25,0%, evidenciando avances significativos en las acciones de fortalecimiento institucional desarrolladas en los hospitales públicos del departamento.

Los resultados alcanzados obedecen a la gestión realizada para la viabilización de proyectos y la asignación de recursos orientados al fortalecimiento de las Empresas Sociales del Estado (ESE), contribuyendo al mejoramiento de sus capacidades técnicas, administrativas, financieras y operativas, así como al fortalecimiento de la prestación de los servicios de salud en los territorios.

A pesar de los avances obtenidos, persisten desafíos relacionados con la ampliación de la cobertura hacia aquellos municipios y ESE que aún no han sido beneficiados con recursos o intervenciones en las vigencias anteriores. En este sentido, se recomienda continuar impulsando la formulación, viabilización y financiación de proyectos estratégicos, así como reactivar de manera prioritaria los procesos de asignación y ejecución de recursos destinados al fortalecimiento hospitalario.

Como reto para las próximas vigencias, se propone priorizar los municipios pendientes de intervención, garantizando una distribución más equitativa de los recursos y ampliando la cobertura de las acciones de fortalecimiento institucional, con el propósito de consolidar la sostenibilidad y capacidad de respuesta de las ESE hospitales del departamento frente a las necesidades de salud de la población.

ESE Hospitales o sus sedes con servicios prestados bajo la modalidad de telemedicina

Durante la vigencia 2025, el indicador registró un resultado de 7 ESE hospitales o sedes con servicios prestados bajo la modalidad de telemedicina, alcanzando un cumplimiento inferior a la meta programada de 55. Este comportamiento representa un avance frente a la vigencia 2024, en la cual la meta era de 15 y no se registraron resultados asociados a la implementación de esta modalidad.

El bajo cumplimiento del indicador obedece principalmente a que durante el período evaluado no se concretó la asignación de los recursos previstos para la implementación y fortalecimiento de los servicios de telemedicina, lo que limitó la capacidad de ampliar la cobertura y avanzar en la incorporación de nuevas ESE a esta estrategia de prestación de servicios de salud.

A pesar de las restricciones presentadas, se logró la habilitación de servicios bajo esta modalidad en siete instituciones, constituyendo un avance en la promoción del acceso a servicios especializados mediante herramientas tecnológicas, especialmente en zonas con barreras geográficas y dificultades de acceso a la atención.

Como reto para las próximas vigencias, se requiere reactivar y priorizar los procesos de asignación y ejecución de recursos destinados a la telemedicina, así como fortalecer la formulación y viabilización de proyectos orientados a la transformación digital de la red pública hospitalaria. Lo anterior permitirá ampliar la cobertura de instituciones beneficiadas, mejorar la oportunidad en la atención y fortalecer la capacidad resolutiva de las ESE del departamento mediante el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones aplicadas a la salud.

ESES hospitales categorizados sin riesgo y con riesgo fiscal y financiero bajo y viabilizados

Durante la vigencia 2025, el indicador registró un resultado de 46,3%, frente a una meta programada de 68,0%. Este comportamiento representa una disminución respecto a 2024, año en el que se alcanzó un resultado de 48,8% frente a una meta de 52,0%, evidenciando las dificultades que persisten para mejorar la condición financiera de algunas Empresas Sociales del Estado (ESE) del departamento.

El resultado se calculó con base en la categorización definida por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante la Resolución 980 de 2024, la cual considera un universo de 55 ESE hospitales, de los cuales 50 fueron clasificadas sin riesgo o con riesgo bajo, mientras que 5 fueron categorizadas en riesgo medio o alto. Para el cálculo del indicador se tomó como referencia el total de 123 Empresas Sociales del Estado existentes en el departamento, incorporando además aquellas entidades con Programas de Saneamiento

Fiscal y Financiero (PSFF) viabilizados, entre ellas la ESE de Girardota, cuyo programa fue viabilizado en diciembre.

A pesar de los esfuerzos institucionales, los resultados evidencian la necesidad de continuar fortaleciendo la sostenibilidad financiera de las ESE, especialmente en aquellas clasificadas en categorías de riesgo. Factores como la cartera acumulada, la insuficiente generación de ingresos, los altos costos operacionales, la baja productividad y las limitaciones en la gestión administrativa continúan afectando el desempeño financiero de algunas instituciones.

Como reto para las próximas vigencias, se recomienda realizar un seguimiento permanente a las ESE clasificadas en categorías de riesgo, fortaleciendo las acciones de asistencia técnica y acompañamiento en la formulación, ajuste y presentación de los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero (PSFF), así como la gestión de los requerimientos efectuados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. De igual manera, se requiere continuar promoviendo estrategias de fortalecimiento institucional que permitan mejorar la capacidad administrativa, financiera y operativa de las ESE, con el fin de incrementar el número de hospitales categorizados sin riesgo o con riesgo fiscal y financiero bajo.

Empresas Sociales del Estado interoperando

Durante la vigencia 2025, el indicador no alcanzó la meta establecida; sin embargo, se evidencian avances importantes en la implementación de estrategias orientadas al fortalecimiento de la interoperabilidad y la transformación digital de la red pública hospitalaria. En este período se continuó trabajando de manera articulada con fabricantes de software, proveedores tecnológicos y entidades territoriales, promoviendo proyectos de fortalecimiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), así como la identificación e implementación de soluciones que favorezcan el intercambio seguro y oportuno de información en salud.

Entre los principales avances se destaca el desarrollo del proyecto IHCE en el componente de RDA Paciente, con la participación de los proveedores tecnológicos SYAC y XENCO, en articulación con la Clínica Somer y el Hospital San Rafael. El proceso de pruebas realizado en ambientes Sandbox y su posterior paso a producción evidencian un nivel importante de madurez técnica, así como una adecuada apropiación del modelo de interoperabilidad por parte de los equipos clínicos y tecnológicos involucrados.

Estos resultados reflejan el compromiso institucional con la modernización de la gestión de la información en salud y la consolidación de mecanismos que faciliten la continuidad de la atención, la oportunidad en el acceso a la información clínica y la toma de decisiones basada en datos.

Como reto para las próximas vigencias, se recomienda continuar fortaleciendo la articulación con los actores del sistema, ampliar la vinculación de nuevas ESE al modelo de interoperabilidad, consolidar la implementación de los proyectos TIC aprobados y promover el acompañamiento técnico permanente a las instituciones, con el propósito de incrementar progresivamente el número de ESE interoperando y avanzar en el cumplimiento de las metas establecidas,

El Índice de Gestión del Riesgo de Entidades Territoriales Municipales mide el desempeño de las entidades territoriales municipales en el monitoreo de la gestión en salud y la prestación de servicios de salud en el departamento de Antioquia. A continuación, se presenta el análisis detallado, con el fin de examinar sus resultados, tendencias y contribución al desempeño global del índice.

Tabla 216. Comparativo de indicadores de resultado (Índice de Gestión del Riesgo de Entidades Territoriales Municipales)

Nombre del indicador de resultado	Resultado 2024	Unidad de medida	Fuente	Resultado 2025	Unidad de medida	Fuente
Resultado de la evaluación de la capacidad de gestión municipal	91,7	Porcentaje	N/A	94,8	Porcentaje	N/A

Resultado de la evaluación de la capacidad de gestión municipal

Durante la vigencia 2025, la evaluación de la capacidad de gestión municipal en salud alcanzó un promedio departamental de 94,8%, superando el resultado obtenido en 2024 (91,7%) e incrementando el desempeño en 3,1 puntos porcentuales. Este resultado permitió alcanzar el 100% de cumplimiento de la meta programada para la vigencia y constituye el mejor desempeño registrado en las últimas décadas, reflejando avances significativos en los componentes de planeación, gestión financiera, aseguramiento, salud pública, participación social y prestación de servicios de salud.

Este comportamiento evidencia el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los municipios y la consolidación de los procesos de gestión territorial en salud, en un contexto marcado por importantes retos para el sistema de salud. Durante la vigencia, la Secretaría

de Salud e Inclusión Social de Antioquia brindó asistencia técnica permanente y realizó seguimiento al proceso de evaluación de los 109 municipios certificados en salud, los cuales conservaron su condición de certificación, contribuyendo al adecuado ejercicio de las competencias municipales y a la administración eficiente de los recursos del sector.

Se destaca que los municipios de Giraldo, San Roque, Betania, Abejorral y Donmatías alcanzaron la máxima calificación posible (100 puntos), consolidándose como referentes departamentales de buenas prácticas en gestión territorial y fortalecimiento institucional.

El incremento observado frente a la vigencia anterior cobra especial relevancia si se considera que en 2024 el resultado estuvo influenciado por los procesos de cambio de administración municipal, situación que afectó la continuidad de la gestión, los procesos de empalme y la disponibilidad oportuna de evidencias para la evaluación. Para superar estas dificultades, la Secretaría implementó una estrategia de aplicación anticipada de la metodología de evaluación, tomando como referencia la vigencia inmediatamente anterior, lo que permitió mejorar la oportunidad en la recolección de información y facilitar los ajustes requeridos una vez el Ministerio de Salud y Protección Social definió los lineamientos oficiales.

Los resultados obtenidos respaldan la continuidad de las estrategias de asistencia técnica, acompañamiento y fortalecimiento institucional desarrolladas por la Secretaría. Como reto para las próximas vigencias, se recomienda mantener la implementación anticipada de la metodología de evaluación, fortalecer el acompañamiento durante los procesos de transición administrativa y consolidar el seguimiento a los planes de mejoramiento municipal, con el propósito de sostener los altos niveles de desempeño alcanzados y continuar fortaleciendo la gestión territorial en salud en beneficio de la población antioqueña.

Programa 2.1.1. Cuidado integral: gestión de la salud pública y la protección social en el territorio

Objetivo del PTS: Fortalecer la conducción de la salud pública territorial para implementar las Rutas integrales e integradas de atención en salud, de orden poblacional, colectivo e individual, con articulación sectorial e inter y transectorial en el continuo de la vida y con enfoque diferencial para el Departamento de Antioquia

Tabla 217. Indicadores de resultado (No incluidos los índices)

Nombre del indicador de resultado	Resultado 2024	Unidad de medida	Fuente	Resultado 2025	Unidad de medida	Fuente
Mortalidad por cáncer en menores de 18 Años	4,4	Tasa por 100 mil menores de 18 años	DANE, base cerrada 2024	3,3	Tasa por 100 mil menores de 18 años	DANE, base cerrada 2025

Mortalidad prematura por Diabetes	10,8	Tasa por 100.000habitantes de 30 a 70 años	DANE, base cerrada 2024	9,7	Tasa por 100.000habitantes de 30 a 70 años	DANE, base cerrada 2025
Mortalidad prematura de las enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	15,4	Tasa por 100.000habitantes de 30 a 70 años	DANE, base cerrada 2024	16,3	Tasa por 100.000habitantes de 30 a 70 años	DANE, base cerrada 2025
Mortalidad prematura entre 30 y 70 Años por cáncer	48,9	Tasa por 100.000 habitantes de 30 a 70 años	DANE, base cerrada 2024	48,1	Tasa por 100.000 habitantes de 30 a 70 años	DANE, base cerrada 2025
Estrategias de intervención implementadas en poblaciones vulnerables con enfoque transversal diferencial	1	Número	N/A	2	Número	N/A
Cumplimiento del desempeño en vigilancia epidemiológica	89,7	Porcentaje	INS	89,4	Porcentaje	INS

Mortalidad por cáncer en menores de 18 Años

De acuerdo con cifras oficiales DANE, para el año 2025 la tasa de cáncer infantil (menores de 18 años) en el Departamento de Antioquia, fue de 3,3 por 100.000 menores de 18 años, registrando un total de 56 fallecimientos. Esta cifra representa una disminución respecto a la tasa reportada para el año 2024 que se situó en 4,4 con 75 muertes, ubicándose por debajo de la meta departamental establecida para este año, fijada en 3,9 por cada 100.000 menores de 18 años.

Para el 2026 se dispone de información oficial preliminar fuente DANE de enero a julio, en el departamento de Antioquia se notificaron 37 muertes por cáncer infantil (menores de 18 años) durante este periodo, 2 casos más que en el mismo periodo en el año 2025, que se reportaron 35 muertes.

En cuanto al lugar de residencia, las subregiones con mayor reporte de son Valle de aburra (27 casos), Oriente (4 casos) y Urabá (3 casos).

Durante el periodo de gestión se realizaron 62 asistencias técnicas en cáncer infantil dirigidas a las Secretarías de Salud o Direcciones Locales de Salud de los municipios y a las Empresas Sociales del Estado (ESE) municipales, con el propósito de fortalecer las capacidades territoriales e institucionales para la detección temprana, la identificación

oportuna de casos sospechosos, la vigilancia en salud pública y la atención integral de niños, niñas y adolescentes con sospecha o diagnóstico de cáncer.

En el marco de las acciones de información, educación y comunicación, se desarrolló un foro de cáncer infantil y, en el mes de septiembre, la conferencia «Todos tenemos que ver con el cáncer infantil: el diagnóstico oportuno puede salvar una historia», realizada en convenio con la Vicerrectoría de Docencia de la Universidad de Antioquia, con una participación cercana a 200 asistentes. Asimismo, se produjo un video podcast sobre cáncer infantil y se realizaron talleres de detección temprana en los municipios de Envigado, La Ceja, Yarumal y Cocorná, orientados al fortalecimiento de los conocimientos y capacidades para la identificación de signos y síntomas de alarma. Adicionalmente, se participó en la consolidación de la Mesa de Cáncer del municipio de Envigado, promoviendo la articulación interinstitucional para el abordaje de esta patología.

Se fortalecieron los espacios de coordinación y gobernanza mediante la realización de tres sesiones ordinarias y dos extraordinarias del Consejo Departamental Asesor de Cáncer Infantil (CODACAI), orientadas al seguimiento de compromisos, la identificación de barreras de acceso, la articulación entre los actores del sistema de salud y la definición de acciones para mejorar la oportunidad y continuidad de la atención. De igual manera, se desarrolló una asistencia técnica con el Ministerio de Salud y Protección Social y la Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud, relacionada con medicamentos de segundo uso y medicamentos UNIRS, que contó con la participación de las instituciones del departamento que disponen de servicios de oncohematología pediátrica, incluyendo médicos especialistas en hematología, con el propósito de abordar aspectos técnicos relacionados con el acceso a estos medicamentos en la atención de pacientes pediátricos.

En cumplimiento de las disposiciones y orientaciones para el control del cáncer, se realizó seguimiento a las alertas relacionadas con barreras de acceso a los servicios de salud para niños, niñas y adolescentes con sospecha o diagnóstico de cáncer, en concordancia con la Circular Conjunta Externa 010 de 2024 y los lineamientos para el control del cáncer infantil. Asimismo, se elaboraron y remitieron al Ministerio de Salud y Protección Social los tres reportes trimestrales correspondientes al seguimiento del Plan de Choque para el Control del Cáncer. Como parte de las acciones de fortalecimiento institucional, se expidió una circular dirigida a las Secretarías de Salud, EAPB e IPS del departamento, en la que se reiteró la obligatoriedad de la certificación del talento humano en salud en detección temprana del cáncer infantil, el carácter urgente de la atención de los casos sospechosos o confirmados, la necesidad de evitar trámites administrativos que generen barreras para los usuarios y la importancia de implementar acciones efectivas para garantizar el acceso oportuno a los servicios requeridos.

En relación con el fortalecimiento del aseguramiento y la articulación de las redes de prestación de servicios, se realizaron asistencias técnicas con las EAPB SURA, Ecopetrol, Savia Salud, Salud Total, Sanitas y Nueva EPS, orientadas a la consolidación de la ruta de atención en cáncer infantil. Estas acciones permitieron fortalecer los mecanismos de articulación y seguimiento entre los actores involucrados, así como la gestión de las barreras de acceso identificadas, favoreciendo la búsqueda de soluciones oportunas para los pacientes y la continuidad de su atención. Adicionalmente, se desarrollaron reuniones con facultades de ciencias de la salud del área metropolitana, específicamente de los programas de medicina, enfermería y odontología, con el propósito de promover la incorporación de la certificación en detección temprana del cáncer infantil desde la formación de pregrado, contribuyendo al desarrollo de capacidades del talento humano en salud desde su etapa formativa.

Finalmente, se inició el desarrollo de la estrategia de la ruta preoncológica, concebida como una herramienta de seguimiento transversal al proceso de atención de los pacientes desde la primera sospecha de cáncer, para favorecer la identificación de posibles retrasos, la gestión de barreras y la articulación entre los diferentes actores responsables de la atención. En este contexto, se adelantaron acciones de búsqueda activa de casos y acompañamiento técnico en instituciones de referencia, entre ellas la Fundación Hospitalaria San Vicente de Paúl, el Instituto de Cancerología de la Clínica Las Américas y el Hospital Pablo Tobón Uribe, con el propósito de fortalecer la identificación y el seguimiento de casos, así como la respuesta institucional frente a las necesidades de atención de niños, niñas y adolescentes con sospecha o diagnóstico de cáncer.

Mortalidad prematura por Diabetes

De acuerdo con cifras oficiales DANE, para el año 2025 la tasa de mortalidad prematura por Diabetes en el departamento de Antioquia fue de 9,7 por cada 100.000 habitantes de 30 a 70 años, registrando un total de 332 fallecimientos. Esta cifra representa una disminución respecto a la tasa reportada para el año 2024 que se situó en 10,8, con 363 muertes. Este indicador se mantuvo por encima de la meta departamental establecida para este año, fijada en 9,0 por cada 100.000 habitantes de 30 a 70 años.

Para el 2026 se dispone de información oficial preliminar fuente DANE de enero a julio, en el departamento de Antioquia se notificaron 207 muertes prematuras por Diabetes durante este periodo, 8 casos más que en el mismo periodo en el año 2025, que se reportaron 199 muertes.

En cuanto al lugar de residencia, las subregiones con mayor reporte de son Valle de Aburrá (98 casos); Urabá (32 casos); Bajo Cauca (22 casos) y Oriente (18 casos).

Durante el 2026 se realizó fortalecimiento de los actores del sistema de salud mediante de las Asesorías y Asistencias Técnicas (AOAT), donde se impactaron alrededor de 64 municipios del departamento. Estas sesiones se centraron en la implementación efectiva de los Lineamientos para la prevención y control de las enfermedades cardiovasculares, metabólicas y la enfermedad renal crónica. A la par de este despliegue territorial, se impulsó la cualificación del talento humano en salud mediante capacitaciones y simposios especializados, tanto virtuales como presenciales, orientados al manejo clínico, la fisiopatología y el tratamiento de estas patologías. Entre estas acciones destacan la realización de eventos académicos de alcance departamental como el simposio "Hablemos de enfermedades crónicas" y el ciclo de capacitaciones virtuales con el mismo nombre implementadas cada semana desde el mes de agosto. Para complementar las acciones, mediante las actividades del PIC, se realizó tamizaje para diabetes (test FINDRISC) y educación a la comunidad en estilos de vida saludables como factor protector para el desarrollo de diabetes.

Por otro lado, la gestión institucional contempló un seguimiento riguroso a los prestadores y aseguradores de salud mediante las visitas de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB). Mediante el monitoreo constante se buscó garantizar la oportunidad, continuidad y calidad en la atención integral de las cohortes de pacientes con diabetes. Todo este conjunto de intervenciones se complementó con un continuo análisis epidemiológico, basado en la solicitud, revisión y consolidación sistemática de las estadísticas de mortalidad prematura por eventos cardiovasculares en el departamento, aportando insumos estratégicos fundamentales para la toma de decisiones informadas en salud pública.

Mortalidad prematura de las enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores

De acuerdo con cifras oficiales DANE, para el año 2025 la tasa de mortalidad prematura por enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores en el departamento de Antioquia fue de 16,3 por cada 100.000 habitantes de 30 a 70 años, registrando un total de 558 fallecimientos. Esta cifra representa un aumento respecto a la tasa reportada para el año 2024 que se situó en 15,4, con 519 muertes. Este indicador estuvo por encima de la meta departamental establecida para este año, fijada en 15,2 por cada 100.000 habitantes de 30 a 70 años.

Para el 2026 se dispone de información oficial preliminar fuente DANE de enero a julio, en el departamento de Antioquia se notificaron 319 muertes prematuras por enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores durante este periodo, 27 casos menos que en el mismo periodo en el año 2025, que se reportaron 346 muertes.

En cuanto al lugar de residencia, las subregiones con mayor reporte de son Valle de aburra (172 casos), Oriente (31 casos), Urabá (25 casos) y Suroeste (24 casos).

Con el propósito de mitigar la mortalidad prematura por Enfermedades Respiratorias Crónicas (ERC) —principalmente la EPOC y el asma—, se adelantaron asistencias técnicas y asesorías presenciales y virtuales orientadas a la lectura e interpretación de espirometrías y al manejo clínico integral de los pacientes, entre las que destacó la jornada departamental enfocada en el abordaje y escalonamiento terapéutico del tabaquismo en personas con EPOC. A esta estrategia se sumó el despliegue del Proyecto de Detección Temprana de EPOC en alianza con AstraZeneca, así como la articulación operativa con IPS Preventiva y la EAPB Savia Salud para la ejecución de brigadas de atención en el territorio. Asimismo, en el marco de las conmemoraciones del Día Mundial Sin Tabaco y del Día Mundial del Asma, se impulsaron campañas de sensibilización comunitaria lideradas por cada municipio por medio de medios locales, redes sociales, emisoras de radio y charlas educativas.

Asimismo, se fortalecieron las competencias del talento humano en salud mediante conferencias virtuales de actualización en el manejo de la EPOC y el ASMA dirigidas a médicos, enfermeras y terapeutas respiratorios. Estas acciones formativas se complementaron con el componente de vigilancia epidemiológica y regulación normativa, abordando sesiones periódicas de seguimiento a los casos asociados al consumo de tabaco, cigarrillos electrónicos y sucedáneos como pilar de prevención, además de la participación en el panel nacional de expertos de la Cuenta de Alto Costo (CAC) para el consenso, actualización y evaluación del impacto de los indicadores de EPOC en el país.

Mortalidad prematura entre 30 y 70 Años por cáncer

De acuerdo con cifras oficiales DANE, para el año 2025 la tasa de mortalidad prematura por cáncer de mama, cuello uterino, colon y recto, pulmón, próstata, estómago, linfoma no Hodgkin y leucemia en adultos en el departamento de Antioquia, fue de 48,1 por cada 100.000 habitantes de 30 a 70 años, registrando un total de 1.648 fallecimientos. Esta cifra representa una disminución respecto a la tasa reportada para el año 2024 que se situó en 48,9, pero con la misma cantidad de muertes (1.648). Este indicador se mantuvo por encima de la meta departamental establecida para este año, fijada en 46,5 por cada 100.000 habitantes de 30 a 70 años.

Para el 2026 se dispone de información oficial preliminar fuente DANE de enero a julio, en el departamento de Antioquia se notificaron 969 muertes prematuras por cáncer de mama, cuello uterino, colon y recto, pulmón, próstata, estómago, linfoma no Hodgkin y leucemia

en adultos inferiores durante este periodo, 29 casos más que en el mismo periodo en el año 2025, que se reportaron 940 muertes.

En cuanto al lugar de residencia, las subregiones con mayor reporte de son Valle de aburra (653 casos), Oriente (86 casos), Urabá (66 casos) y Suroeste (48 casos).

Cáncer de próstata

En el marco de las acciones de detección temprana y control del cáncer de próstata, se desarrollaron talleres en los municipios de Yarumal y Don Matías, en el marco de la estrategia «La detección temprana te suma tiempo», orientados al fortalecimiento de capacidades para la identificación oportuna de signos y síntomas de alarma y la promoción de la detección temprana del cáncer. Adicionalmente, se realizaron asistencias técnicas y asesorías a los actores del sistema de salud para fortalecer los procesos de atención y seguimiento de esta patología.

Se avanzó en la construcción de la ruta departamental de atención del cáncer de próstata, en articulación con el Distrito de Medellín, mediante mesas de trabajo con urólogos, oncólogos y otros expertos, con el propósito de consolidar un compendio técnico que contribuya a orientar la atención integral y oportuna de los pacientes. Asimismo, se participó en la reunión de indicadores de cáncer de próstata de la Cuenta de Alto Costo, realizada en Bogotá, y en los espacios de votación de dichos indicadores, contribuyendo a los procesos técnicos de revisión y definición de indicadores para el seguimiento de esta patología.

De igual manera, se realizó acompañamiento y seguimiento a las rutas de atención de las EAPB Salud Total, SURA, Savia Salud, Coosalud y Sanitas, con el fin de verificar su funcionamiento, identificar oportunidades de mejora, actualizar los contenidos y avanzar en su consolidación, promoviendo la articulación entre los actores responsables de la atención y la gestión de posibles barreras de acceso a los servicios de salud.

Cáncer gástrico y hepatocarcinoma

En articulación con el Distrito de Medellín y ProPacífico, se desarrollaron tres reuniones de trabajo orientadas a la construcción de las rutas de atención para cáncer gástrico y hepatocarcinoma, con el propósito de avanzar en la organización del proceso de atención y fortalecer la articulación entre los actores involucrados en la detección, diagnóstico y manejo de estas patologías.

Adicionalmente, se participó en el Simposio Nacional de Cáncer Gástrico, realizado en Bogotá con el Instituto Nacional de Cancerología (INC), así como en espacios de socialización de las actualizaciones relacionadas con esta patología. Estas actividades

contribuyeron a la actualización de conocimientos y al fortalecimiento de los procesos técnicos para la formulación de acciones departamentales orientadas al control del cáncer gástrico.

Cáncer de pulmón

Se inició el desarrollo de mesas de trabajo con especialistas en cirugía de tórax, oncología y neumología, orientadas a la construcción de una ruta departamental de atención del cáncer de pulmón, en concordancia con los lineamientos del Plan Decenal para el Control del Cáncer. En estos espacios se identificaron necesidades técnicas relacionadas con la implementación de estrategias de detección temprana mediante tomografía computarizada de baja dosis, por lo que se planteó solicitar acompañamiento del Ministerio de Salud y Protección Social y del Instituto Nacional de Cancerología para revisar los aspectos técnicos relacionados con las dosis y los criterios de aplicación, así como promover procesos de capacitación dirigidos a los profesionales de radiología para fortalecer la calidad y precisión de las lecturas e interpretaciones de estos estudios.

Estas acciones buscan establecer bases técnicas para la construcción de una ruta departamental que contribuya a organizar la atención, fortalecer las capacidades del talento humano y favorecer la identificación oportuna de personas con sospecha de cáncer de pulmón.

Cáncer de colon y recto

En el marco de las acciones transversales para el control del cáncer, se adelantaron asistencias técnicas, asesorías y espacios de articulación con actores del sistema de salud, orientados al fortalecimiento de las capacidades institucionales y al mejoramiento de las rutas de atención. Asimismo, se desarrollaron acciones de coordinación con las facultades de ciencias de la salud del área metropolitana para promover la formación del talento humano en detección temprana de diferentes tipos de cáncer, incluyendo el cáncer colorrectal, mediante los cursos disponibles del Instituto Nacional de Cancerología y la Organización Panamericana de la Salud.

Estas actividades se enmarcan en el propósito de fortalecer las competencias del talento humano en salud y promover la identificación oportuna de signos y síntomas de alarma, así como la articulación de los servicios para favorecer la continuidad de la atención.

Linfoma y leucemia

En relación con el linfoma y la leucemia, se avanzó en acciones transversales de fortalecimiento de capacidades del talento humano, articulación interinstitucional y promoción de la detección temprana, en el marco de las estrategias departamentales para

el control del cáncer. Asimismo, se promovieron espacios de coordinación con las facultades de ciencias de la salud del área metropolitana, entre ellas la Universidad de Antioquia, la Universidad CES, la Universidad Pontificia Bolivariana, la Universidad Cooperativa de Colombia y la Universidad EIA, entre otras, para impulsar la incorporación de procesos de formación en detección temprana de diferentes tipos de cáncer mediante cursos de la Organización Panamericana de la Salud y del Instituto Nacional de Cancerología.

Acciones transversales para el control del cáncer en el departamento

Como parte del fortalecimiento de la gobernanza y la articulación interinstitucional, se realizaron dos sesiones de la Mesa Técnica Departamental de Control del Cáncer, con participación de EAPB, IPS, Secretarías de Salud y otros actores del sistema de salud. En estos espacios se socializaron avances de las acciones departamentales, se definieron prioridades y se identificaron oportunidades de trabajo conjunto para fortalecer la prevención, la detección temprana, el diagnóstico oportuno y la atención integral de las personas con cáncer.

Adicionalmente, se avanzó en la construcción de la ruta de atención para la población pobre no asegurada (PPNA), mediante espacios de articulación y revisión de los procesos requeridos para orientar el acceso a los servicios de salud, especialmente en lo relacionado con la atención de personas con sospecha o diagnóstico de cáncer. Esta iniciativa busca contribuir a la organización de los flujos de atención y a la identificación de mecanismos que permitan disminuir las barreras administrativas y favorecer la continuidad de los procesos diagnósticos y terapéuticos.

De manera complementaria, se adelantaron acciones de coordinación con instituciones de educación superior para promover la certificación del talento humano en formación en detección temprana de diferentes tipos de cáncer, mediante cursos del Instituto Nacional de Cancerología y la Organización Panamericana de la Salud. Esta articulación busca fortalecer las competencias desde el pregrado y contribuir al desarrollo de capacidades para la identificación oportuna de signos y síntomas de alarma en los diferentes niveles de atención.

Estrategias de intervención implementadas en poblaciones vulnerables con enfoque transversal diferencial

Con corte al 30 de septiembre de 2026, el indicador evidenció un avance sostenido en la implementación de acciones orientadas al fortalecimiento de la respuesta institucional y territorial frente a las necesidades de las poblaciones priorizadas. Durante el primer trimestre de ejecución se registraron 26 actividades, reflejando una fase inicial de organización, articulación interinstitucional y fortalecimiento de capacidades para la

planeación de estrategias diferenciales. Estas acciones se concentraron principalmente en municipios de las subregiones Oriente, Occidente y Suroeste, con una participación destacada de los componentes de Mujeres y Etnias, Mecanismo Articulador y Población Campesina.

Posteriormente, se observó un crecimiento significativo en la gestión territorial, alcanzando 116 actividades acumuladas, lo que evidenció la consolidación de la estrategia de asistencia técnica en los municipios del departamento. La cobertura se amplió hacia las subregiones de Urabá, Bajo Cauca, Oriente, Norte y Magdalena Medio, fortaleciendo el acompañamiento a grupos poblacionales priorizados como personas habitantes de calle, mujeres, comunidades étnicas y población migrante. Este comportamiento dio cuenta de una mayor presencia institucional en los territorios y de una capacidad fortalecida para responder a las necesidades identificadas en contextos de vulnerabilidad.

Entre julio y septiembre se registraron 182 asesorías y asistencias técnicas, distribuidas en 57 durante julio, 62 en agosto y 63 en septiembre, lo que evidencia estabilidad en el acompañamiento territorial y la consolidación de las acciones implementadas. Por componente, se desarrollaron 47 asesorías dirigidas a Habitante de Calle, 41 a Etnias, 28 a Migrantes, 23 a Mujeres, 26 a Población Campesina y 14 al Mecanismo Articulador. Estas intervenciones tuvieron alcance en las nueve subregiones de Antioquia, destacándose el trabajo realizado en Urabá durante julio y agosto y en los seis municipios del Bajo Cauca durante septiembre.

Adicionalmente, se promovieron espacios de articulación y concertación departamental mediante las mesas de salud indígena, NARP y transversalización del enfoque de género, fortaleciendo la coordinación intersectorial y la incorporación de enfoques diferenciales en la gestión territorial. En conjunto, las acciones desarrolladas contribuyeron al diseño, implementación y fortalecimiento de estrategias dirigidas a personas habitantes de calle, población migrante, comunidades étnicas, mujeres y población campesina, así como al fortalecimiento de la respuesta institucional frente a las violencias por razón de sexo y género, mediante procesos de orientación técnica, planeación territorial y articulación con actores estratégicos del orden municipal y departamental.

Cumplimiento del desempeño en vigilancia epidemiológica

De acuerdo con la calificación emitida por el Instituto Nacional de Salud (INS), durante el primer trimestre el departamento se ubicó en categoría de desempeño medio alto. Aunque se evidenció un descenso frente al resultado final alcanzado en 2025 (90,4%), este comportamiento es habitual al inicio de cada vigencia debido a los ajustes propios del proceso de notificación, seguimiento y consolidación de la información epidemiológica. Al analizar la tendencia histórica del indicador, se observa una mejora significativa desde el

año 2017, cuando comenzó su medición; sin embargo, a partir de 2023 los resultados muestran un comportamiento estable, lo que evidencia la necesidad de fortalecer estrategias que permitan avanzar hacia niveles superiores de desempeño.

Para mantener y mejorar los resultados obtenidos, se desarrollaron acciones orientadas al fortalecimiento de la vigilancia en salud pública, entre ellas el acompañamiento técnico a las entidades territoriales, la asistencia en los procesos de notificación y calidad del dato, el seguimiento continuo a los indicadores de vigilancia epidemiológica, la capacitación del talento humano responsable del proceso y la generación de alertas y planes de mejoramiento para los eventos con baja oportunidad o cumplimiento.

Durante el segundo trimestre, el INS clasificó al departamento en desempeño medio bajo, observándose un leve descenso con respecto a la medición del trimestre anterior. En respuesta a esta situación, se intensificaron las actividades de seguimiento y asistencia técnica a los municipios, se fortalecieron las acciones de monitoreo de la oportunidad y completitud de la información reportada al sistema de vigilancia, y se promovieron espacios de retroalimentación para la implementación de acciones correctivas dirigidas a mejorar el desempeño del indicador.

Respecto al tercer trimestre, el INS aún no ha publicado los resultados oficiales del indicador; no obstante, se continuó con las actividades de vigilancia, monitoreo, asistencia técnica y seguimiento a los actores del sistema, con el propósito de garantizar la calidad de la información y favorecer el cumplimiento de los estándares establecidos para la vigilancia epidemiológica en el departamento.

Tabla 218. Indicadores de producto – Programa 1: Cuidado integral: gestión de la salud pública y la protección social en el territorio

Nombre del indicador de producto	Unidad de Medida	Meta 2026	Resultado 2026*
Secretarías y Direcciones Locales Salud y Empresas Sociales del Estado-ESE públicas con implementación de las estrategias en primera Infancia y el fortalecimiento las rutas integrales de atención en salud- RIAS.	Número	270	265
Secretarías y Direcciones Locales Salud y Empresas Sociales del Estado-ESE públicas con implementación de los lineamientos de vigilancia y atención de la malnutrición por déficit o por exceso y alimentación saludable.	Porcentaje	88,8	100
Instituciones Prestadoras de Servicios de salud con la estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia Integral implementada.	Número	75	73
Salas amigas de la familia lactante en el entorno laboral implementadas en el departamento.	Número	15	13

Campañas de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes implementadas.	Número	6	6
Campañas de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes implementadas.	Número	6	7
Estrategias de promoción de la salud implementadas para la prevención de las enfermedades transmisibles, emergentes, reemergentes y desatendidas.	Número	60	55
Planes de salud pública elaborados para la transversalización del enfoque diferencial para la atención de las poblaciones vulnerables (víctimas del conflicto sociopolítico, víctimas de la violencia sexual, género y otros, mujeres, campesinos, habitantes de calle, personas con discapacidad, personas mayores, personas privadas de la libertad, comunidades étnicas, LGTBIQ+).	Número	3	2
Actividades de Inspección y vigilancia en Salud Pública a los actores Sistema General de Seguridad Social en Salud, Secretarías y Direcciones Locales de Salud e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud.	Número	169	112
Actividades de transferencia de conocimiento realizadas a las Secretarías y Direcciones Locales de Salud, para el desarrollo de capacidades el despliegue de la vigilancia basada en la comunidad.	Número	90	75
Actividades orientadas al desarrollo de capacidades en el talento humano de los actores Sistema General de Seguridad Social en Salud, Secretarías y Direcciones Locales de Salud e Instituciones Prestadoras de Servicios	Número	27	18
Pruebas de laboratorio realizadas y entregadas a los prestadores de servicios de salud y otros actores del sistema de vigilancia de eventos de interés en salud pública.	Número	127.207	49.929
Informes del Sistema de Vigilancia Epidemiológica-SIVIGILA para los eventos de interés en Salud Pública exigidos por el Instituto Nacional de Salud.	Número	180	143

*Resultado con corte al 30 de septiembre de 2026

Programa 2.1.2. Salud mental: ambientes saludables y protectores

Objetivo del PTS: Fortalecer entornos protectores para la salud mental en la población antioqueña para generar bienestar físico mental, emocional y social de los individuos, las familias y las comunidades

Tabla 219. Indicadores de resultado - Programa 2. Salud mental: ambientes saludables y protectores

Nombre del Indicador de Resultado	Resultado 2026	Unidad de Medida	% Cumplimiento
Edad de Inicio de Consumo de Sustancias Psicoactivas	12	Edad promedio en años	100.0%

*Resultado con corte al 30 de septiembre de 2026

Edad de inicio de consumo de sustancias psicoactivas

Durante la vigencia 2026 se han desarrollado diferentes acciones orientadas a la promoción de la salud mental y la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en el departamento de Antioquia.

En el marco del contrato No. 4600018640, suscrito con la ESE Hospital Mental de Antioquia desde noviembre de 2025 hasta junio de 2026, se implementó un proceso formativo compuesto por nueve (9) módulos enfocados en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la conducta suicida, las violencias interpersonales, las estrategias de prevención basadas en evidencia y el fortalecimiento de las capacidades del talento humano en salud para la atención de personas con trastornos mentales. Como resultado de este proceso, durante el primer trimestre se realizaron 938 sesiones de capacitación en los 125 municipios del departamento y, durante el tercer trimestre, se desarrollaron 528 sesiones adicionales.

De igual manera, se suscribió contrato con la Unión Temporal PIC para la implementación de estrategias comunitarias en 114 municipios de Antioquia, mediante dispositivos como Centros de Escucha, Zonas de Orientación Escolar, Gestión de Casos y conformación de Redes Protectoras. Asimismo, se ejecutó la estrategia La Aventura de Crecer, orientada al desarrollo de acciones de promoción de la salud mental en instituciones educativas con estudiantes de los grados primero, segundo y tercero.

Adicionalmente, se dio continuidad a la Línea de Teleorientación en Salud Mental, que para el segundo trimestre reportó un total de 28.291 llamadas atendidas. También se implementó la estrategia “Jóvenes Pa’ Lante”, dirigida a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y de las conductas suicidas, mediante la realización de 24.239 intervenciones breves, 38.260 intervenciones grupales basadas en la Terapia Dialéctica Conductual (DBT), 9.274 visitas familiares, 38.408 intervenciones grupales en comunicación no violenta y 5.457 intervenciones grupales de comunicación para el desarrollo.

Finalmente, se avanzó en el cierre de la estrategia “Veredas que se Cuidan”, con presencia en 45 municipios y 392 veredas, logrando impactar a más de 2.000 personas mediante acciones de promoción, prevención y fortalecimiento comunitario.

Respecto al indicador de edad de inicio de consumo de sustancias psicoactivas, se encuentra pendiente la publicación de los resultados del estudio que adelanta el Ministerio de Justicia durante la vigencia 2026. Esta información permitirá conocer la edad de inicio del consumo de sustancias psicoactivas en jóvenes del Departamento de Antioquia y se espera que esté disponible durante el último trimestre de la vigencia.

Tabla 220. Indicadores de producto - Programa 2

Salud mental: ambientes saludables y protectores

Nombre del indicador de producto	Unidad de Medida	Meta 2026	Resultado 2026*
Estrategias de la Promoción de la Salud implementadas para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, adicciones y otras enfermedades de salud mental.	Número	4	4

*Resultado con corte al 30 de septiembre de 2026

Estrategias de la promoción de la salud implementadas para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, adicciones y otras enfermedades de salud mental.

Durante el período evaluado se fortaleció la implementación de las estrategias de promoción de la salud orientadas a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, las adicciones y otras problemáticas de salud mental en el departamento. Para ello, se suscribió contrato con la Unión Temporal PIC (UT PIC) con el fin de intervenir 114 municipios mediante las estrategias “La Aventura de Crecer y Dispositivos Comunitarios”, que incluyen acciones como centros de escucha, zonas de orientación escolar, gestión de casos y conformación de redes protectoras. Asimismo, se desarrollaron acciones de promoción de la salud mental en instituciones educativas dirigidas a estudiantes de los grados primero, segundo y tercero.

De igual manera, se dio continuidad a la operación de la Línea 106 de teleorientación en salud mental, garantizando atención y acompañamiento a la población. Durante los periodos reportados se registraron 28.291 llamadas en el segundo trimestre y 19.425 llamadas en el tercer trimestre. Los reportes de atención y seguimiento se encuentran disponibles en el tablero de control institucional.

Adicionalmente, se implementó la estrategia “Jóvenes Pa’ Lante”, orientada a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y de las conductas suicidas, mediante el desarrollo de 31.941 intervenciones breves individuales, 42.776 intervenciones grupales basadas en Terapia Dialéctica Conductual (DBT), 13.303 visitas familiares, 44.419 intervenciones grupales de comunicación no violenta y 9.228 intervenciones grupales de comunicación para el desarrollo.

Finalmente, se avanzó en la implementación y cierre de la estrategia Veredas que se Cuidan, logrando cobertura en 392 veredas de 45 municipios. En este marco se realizaron intervenciones breves individuales, intervenciones familiares e intervenciones grupales, impactando a más de 2.000 personas y fortaleciendo factores protectores comunitarios para

la prevención de problemáticas asociadas al consumo de sustancias psicoactivas y la salud mental.

Programa 2.1.3. Acceso con calidad a la Red Prestadora de Servicios de Salud

Objetivo del PTS: Fortalecer la capacidad resolutiva de la Red de Prestadores de Servicios de Salud, con el propósito de mejorar la calidad de la atención en salud de la población Antioqueña.

Tabla 221. Indicadores de producto - Programa 3. Acceso con calidad a la Red Prestadora de Servicios de Salud

Nombre del indicador de producto	Unidad de Medida	Meta 2026	Resultado 2026*
Visitas de Inspección, Vigilancia y Control a los actores del sistema de salud realizadas en cumplimiento del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad.	Número	1.200	1.176

*Resultado con corte al 30 de septiembre de 2026

Visitas de Inspección, Vigilancia y Control a los actores del sistema de salud realizadas en cumplimiento del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad

Durante la vigencia se realizaron visitas de Inspección, Vigilancia y Control (IVC), visitas previas y visitas de certificación a los prestadores de servicios de salud del departamento, orientadas a verificar el cumplimiento de las condiciones y requisitos establecidos en la normatividad vigente del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud.

En el primer trimestre se ejecutaron 95 visitas, correspondientes a actividades de verificación previa, certificación y acciones de IVC. Para el segundo trimestre se realizaron 86 visitas, distribuidas en 59 visitas de IVC, 17 visitas previas y 10 visitas programadas, dirigidas al seguimiento y control de los prestadores de servicios de salud.

Durante el tercer trimestre se evidenció un fortalecimiento de las actividades de inspección y vigilancia, alcanzando un total de 118 visitas, discriminadas en 63 visitas de IVC, 21 visitas previas y 5 visitas de certificación, en cumplimiento de la programación establecida y de las necesidades identificadas para la verificación del cumplimiento normativo por parte de los prestadores.

Las visitas previas desarrolladas resultan fundamentales para garantizar el cumplimiento de los plazos definidos por la normatividad vigente, dado que permiten a los prestadores obtener los conceptos requeridos para iniciar la prestación de servicios de salud. Por su parte, las visitas de certificación se ejecutaron conforme al plan de visitas establecido por la Dirección, mientras que las visitas de IVC permitieron verificar el mantenimiento de las condiciones de habilitación, la calidad en la prestación de los servicios y el cumplimiento de los requisitos legales aplicables.

A pesar de las limitaciones presentadas por la insuficiencia de talento humano, la disminución de personal verificador, la no reposición de algunos contratistas, los periodos de vacaciones de funcionarios de planta y las dificultades logísticas relacionadas con el transporte, se logró mantener la ejecución de las actividades programadas. Adicionalmente, una parte importante de la capacidad operativa estuvo destinada a la elaboración de informes, levantamiento de medidas sanitarias, reubicación de sellos, seguimiento a planes de mejora y atención de visitas de plazo derivadas de los procesos de habilitación, lo que impacta el tiempo disponible para la realización de nuevas visitas.

Como resultado de las acciones desarrolladas, el indicador acumula 1.176 visitas realizadas frente a una meta anual de 1.200 visitas, alcanzando un 98% de cumplimiento, situación que evidencia un desempeño favorable y una tendencia creciente en la ejecución de las actividades de inspección, vigilancia y control. El comportamiento observado refleja una adecuada capacidad de respuesta institucional para fortalecer el seguimiento a los prestadores de servicios de salud y promover el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos en la normativa vigente.

El incremento alcanzado durante el tercer trimestre, equivalente a 32 visitas más respecto al segundo trimestre (37,2% de aumento), demuestra una mejora en la ejecución de las actividades programadas y permite proyectar el cumplimiento total de la meta anual, manteniendo la priorización de visitas según criterios de riesgo, vencimiento de términos, solicitudes de certificación y necesidades identificadas en el ejercicio de inspección, vigilancia y control. Asimismo, se hace necesario fortalecer la capacidad operativa mediante la ampliación del talento humano verificador, especialmente de perfiles asistenciales y funcionarios de planta, con el propósito de garantizar la sostenibilidad de las acciones de vigilancia y el cumplimiento oportuno de las metas institucionales.

Programa 2.1.4. Aseguramiento y prestación de servicios de salud

Objetivo del PTS: Mejorar el acceso a los servicios de salud para la población residente en el Departamento de Antioquia.

Tabla 222. Indicadores de producto - Programa 4. Aseguramiento y prestación de servicios de salud

Nombre del indicador de producto	Unidad de Medida	Meta 2026	Resultado 2026*
Visitas de Inspección, Vigilancia y Control a los actores del sistema de salud realizadas en relación con el aseguramiento, la atención de la población no asegurada PNA y la implementación del Sistema de Emergencias y Desastres.	Número	219	219

*Resultado con corte al 30 de septiembre de 2026

Visitas de Inspección, Vigilancia y Control a los actores del sistema de salud realizadas en relación con el aseguramiento, la atención de la población no asegurada PNA y la implementación del Sistema de Emergencias y Desastres.

En cumplimiento de las competencias de inspección, vigilancia y seguimiento al aseguramiento en salud, y en el marco del Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención en Salud (PAMEC), en el componente de Comprador de Servicios de Salud, el Departamento adelantó durante la vigencia 2026 acciones de verificación dirigidas a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud (EAPB), las secretarías de salud municipales y las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), de conformidad con las disposiciones establecidas en las leyes 715 de 2001, 1438 de 2011 y 1751 de 2015.

Como resultado de estas acciones, durante la vigencia 2026 se realizaron 79 visitas de inspección, vigilancia y seguimiento, distribuidas así: 40 visitas a municipios en el proceso de aseguramiento en salud, 17 visitas a EAPB para verificar el cumplimiento de sus responsabilidades en el aseguramiento y 22 visitas a IPS en el marco del PAMEC Comprador de Servicios de Salud. Con estas actividades, el acumulado de visitas realizadas desde la vigencia 2024 asciende a 219, evidenciando la continuidad de las acciones de seguimiento a los diferentes actores del sistema de salud.

La ejecución de estas visitas permitió verificar el cumplimiento de la normatividad vigente y de las responsabilidades asignadas a los actores objeto de seguimiento, de acuerdo con el alcance de cada intervención. Asimismo, las actividades desarrolladas facilitaron la identificación de hallazgos y oportunidades de mejora en algunos de los actores evaluados, frente a los cuales se requiere la formulación e implementación de planes de mejoramiento orientados a subsanar los hallazgos identificadas, corregir las desviaciones detectadas y fortalecer los procesos relacionados con el aseguramiento en salud y la calidad de la atención.

En el caso de las secretarías de salud municipales, las visitas estuvieron orientadas a revisar la gestión territorial del aseguramiento y el cumplimiento de las competencias correspondientes; en las EAPB, a verificar las obligaciones relacionadas con la garantía del aseguramiento y el acceso a los servicios de salud; y en las IPS, a efectuar seguimiento al cumplimiento de los lineamientos del PAMEC Comprador de Servicios de Salud y a las acciones de mejoramiento continuo de la calidad.

En consecuencia, las acciones de inspección y vigilancia constituyen un mecanismo fundamental para promover el cumplimiento normativo, fortalecer la gestión de los actores del sistema y establecer compromisos de mejora frente a los hallazgos identificados. Para garantizar su efectividad, es necesario mantener el seguimiento a los planes de

mejoramiento, verificar la ejecución de las acciones correctivas y preventivas y evaluar el cierre efectivo de los hallazgos, de manera que se contribuya a la eliminación de brechas, al fortalecimiento del aseguramiento y a la garantía del acceso oportuno, continuo y de calidad a los servicios de salud para la población a cargo del Departamento.

Programa 2.1.5. Gobernabilidad y rectoría del sistema de salud

Objetivo del PTS: Fortalecer el liderazgo de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social mediante el desarrollo de las capacidades técnico administrativas del talento humano territorial, la gestión oportuna de los recursos financieros, la implementación de estrategias innovadoras en el desarrollo de tecnologías de información e interoperabilidad y la promoción de la participación social para la toma de decisiones en el ejercicio de la gobernanza mediante el acompañamiento de los Equipos Técnicos Regionales.

Tabla 223. Resultado preliminar de indicadores de resultado -Programa 5. Gobernabilidad y rectoría del sistema de salud

Nombre del Indicador de Resultado	Resultado 2026	Unidad de Medida	% Cumplimiento*
Ejecución del presupuesto asignado a la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia	60,41	Porcentaje	72,78%

*Cumplimiento con corte al 30 de septiembre de 2026

Ejecución del presupuesto asignado a la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia

Con corte al 30 de septiembre de 2026, la ejecución presupuestal alcanzó un 72,78 %. Desde el Comité Directivo se realiza seguimiento semanal a la ejecución de los recursos, con el propósito de monitorear los avances en los procesos contractuales y en las transferencias asociadas a las prioridades definidas en el Plan de Desarrollo 2024-2027. Asimismo, se promueve la gestión oportuna de liberaciones de saldos no ejecutados, traslados presupuestales y adiciones requeridas para optimizar la ejecución de los recursos.

La contratación continúa siendo uno de los principales factores que inciden en el avance de la ejecución presupuestal, debido a que los trámites y tiempos asociados a estos procesos pueden generar retrasos en la materialización de las inversiones programadas. En respuesta a esta situación, se mantiene un seguimiento permanente a los procesos contractuales y a las transferencias financiadas mediante proyectos de inversión, con el fin de identificar oportunamente posibles dificultades, agilizar la gestión administrativa y favorecer el cumplimiento de las metas establecidas para la vigencia.

Tabla 224. Ejecución presupuesto de Gastos por Subcuenta Fondo Territorial de Salud

Subcuenta Resolución 3042 de 2007	Apropiación Vigente	Compromisos	Obligaciones	Pagos	Apropiación Disponible
OF. Otros Gastos en Salud - Funcionamiento	106,743	46,936	44,038	43,608	44,048
OA. Régimen Subsidiado - Salud	449,867	296,364	296,364	296,364	63,744
PS. Prestación de Servicios de Salud en lo NO Cubierto con Subsidios a la demanda	170,453	40,390	27,888	27,888	126,038
SP. Salud Pública Colectiva	133,270	86,324	54,561	54,561	43,279
OI. Otros Gastos en Salud - Inversión	568,865	209,337	153,423	149,919	297,564
Total general	**1,429,198**	**679,351**	**576,74**	**572,340**	**574,673**

Fuente: Reporte plataforma financiera SAP al 30 de septiembre de 2026.
Dirección Administrativa y Financiera Secretaría de Salud e Inclusión Social - Cifras en millones de pesos

Tabla 225. Indicadores de producto - Programa 5 Gobernabilidad y rectoría del sistema de salud

Nombre del indicador de producto	Unidad de Medida	Meta 2026	Resultado 2026*
Estrategias de promoción de la participación social en salud implementadas.	Número	1.512	1.400

*Resultado con corte al 30 de septiembre de 2026

Estrategias de promoción de la participación social en salud implementadas

Durante la vigencia evaluada se dio continuidad a la implementación de estrategias orientadas al fortalecimiento de la participación social en salud en los diferentes territorios del departamento, promoviendo el ejercicio efectivo del derecho a la participación mediante acciones de acompañamiento, asesoría y fortalecimiento de capacidades dirigidas a actores institucionales, comunitarios y sociales.

En el marco de la Política de Participación Social en Salud, se desarrollaron actividades de asistencia técnica, capacitación e Información, Educación y Comunicación (IEC) en salud, dirigidas a organizaciones sociales, asociaciones de usuarios, veedurías ciudadanas, Comités de Participación Comunitaria en Salud (COPACO), Consejos Territoriales de Seguridad Social en Salud y demás instancias de participación, con el propósito de fortalecer sus competencias para la gestión territorial, el control social y la incidencia en los procesos de toma de decisiones del sector salud.

De igual manera, se promovió la articulación permanente con las Secretarías y Direcciones Locales de Salud, las Empresas Sociales del Estado (ESE), las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) y otros actores estratégicos del Sistema General de Seguridad Social en Salud, favoreciendo la incorporación de la participación social en los procesos de formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes Territoriales de Salud y los Planes de Acción en Salud.

Asimismo, se realizaron acciones de acompañamiento y seguimiento a los municipios priorizados, orientadas al fortalecimiento de los mecanismos y espacios de participación social, la dinamización de procesos comunitarios y el fortalecimiento de la gobernanza en salud. Estas acciones permitieron identificar necesidades, brechas y oportunidades de mejora en los territorios, facilitando la planificación de intervenciones acordes con las particularidades y dinámicas locales.

Finalmente, se fortaleció el uso de herramientas de seguimiento y análisis de información para la identificación de avances, retos y necesidades de asistencia técnica, contribuyendo a la toma de decisiones basadas en evidencia y al mejoramiento continuo de las estrategias de participación social en salud implementadas en el departamento.

Programa 2.1.6. Gestión y Vigilancia de los Riesgos Sanitarios y Ambientales

Objetivo del PTS: Mejorar las condiciones sanitarias y ambientales que puedan incidir sobre la salud y el bienestar de la población del Departamento de Antioquia, mediante el fortalecimiento de la Vigilancia y Gestión Integral de los Riesgos Sanitarios y Ambientales.

Tabla 226. Resultado preliminar de indicadores de resultado. Programa 6. Gestión y Vigilancia de los Riesgos Sanitarios y Ambientales

Nombre del Indicador de Resultado	Resultado 2026	Unidad de Medida	% Cumplimiento
Implementación del Plan de Adaptación al cambio climático desde el componente de salud ambiental	50,3	Porcentaje	62,8%

Implementación del Plan de Adaptación al cambio climático desde el componente de salud ambiental

Con corte al 30 de Octubre de 2026, se dio continuidad a la implementación de las acciones de mediano plazo del Plan de Adaptación al Cambio Climático desde Salud Ambiental para Antioquia (PACCSA), mediante el contrato suscrito entre la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia y la Facultad Nacional de Salud Pública (FNSP). Como parte de este proceso, a cierre de mes de Octubre se tiene una ejecución de 51% de acciones programadas, (un avance de 43 acciones de las 73 que corresponden a la fase de mediano plazo), en lo que va del año se destaca el fortalecimiento de la intervención territorial mediante la realización de encuentros y actividades en las nueve subregiones del

departamento, además de los talleres y encuentros desarrollados en los 25 territorios en salud

Durante la vigencia se ha avanzado significativamente en la implementación de herramientas estratégicas para la adaptación al cambio climático y la protección de la salud pública. Entre los principales logros se destacan el desarrollo del sistema de seguimiento y monitoreo de enfermedades sensibles al clima, así como los avances en la construcción de la aplicación para la identificación y monitoreo de islas de calor urbano, concebida como una herramienta de alerta y apoyo a la toma de decisiones en los territorios.

Asimismo, se fortalecieron las capacidades institucionales y comunitarias mediante diversos procesos formativos orientados a diferentes actores estratégicos. Entre ellos se encuentran el curso dirigido a docentes para la transformación de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) con enfoque en cambio climático y salud, el Diplomado en Gestión Financiera para el Cambio Climático y la Salud Pública, el curso virtual en salud pública y cambio climático para personal del sector salud y el Primer Seminario Departamental para Periodistas en Cambio Climático y Salud. Estas acciones permitieron ampliar el conocimiento técnico y fortalecer las capacidades de respuesta y adaptación en las subregiones del departamento.

De igual manera, se consolidó el trabajo de los equipos gestores de las nueve subregiones como actores fundamentales para la implementación territorial del PACCSA. En este marco, se desarrollaron talleres y encuentros en los territorios de salud del departamento, promoviendo la articulación entre comunidades, autoridades ambientales, funcionarios de las administraciones municipales y líderes ambientales, fortaleciendo la gobernanza territorial en salud ambiental y cambio climático.

Cabe mencionar para el segundo semestre de 2026 se dio continuidad a las acciones previstas mediante la adición y prórroga del contrato con la FNSP, con el propósito de garantizar el cumplimiento de las metas establecidas y evitar la interrupción de procesos estratégicos que requieren continuidad para alcanzar sus objetivos. Esta ampliación contractual permitirá avanzar hacia el cumplimiento de la meta de ejecución del 60% de las acciones de mediano plazo previstas en el PACCSA antes de finalizar la vigencia 2026.

Entre otros de los principales avances más relevantes de este periodo se destaca la elaboración de la Cartilla de Finanzas del Clima, considerada una herramienta pionera en el país, que recopila de manera práctica las principales fuentes de financiación climática disponibles a nivel internacional, nacional y departamental, así como los instrumentos y actores clave para la formulación de proyectos de adaptación y mitigación en Antioquia, adicionalmente, se avanzó en la construcción del protocolo operativo del sistema de monitoreo de enfermedades sensibles al clima y variables climáticas, el cual será

incorporado al Observatorio de Salud de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia para facilitar el seguimiento y la gestión de información estratégica. También se fortalecieron las campañas educativas y comunicacionales del PACCSA mediante el desarrollo de tres kits pedagógicos orientados a promover hábitos sostenibles, la prevención de riesgos y la adaptación al cambio climático en las comunidades, así misma campaña comunicativa en el marco de la estrategia de IEC, con videoclips, infografías video podcast, entre otros en temas de cambio climático y salud

Finalmente, se resalta el acompañamiento a instituciones prestadoras de servicios de salud para avanzar en la implementación de la estrategia de servicios de salud resilientes y adaptados al cambio climático, por medio de encuestas a 28 hospitales en la aplicación de encuesta que tiene como propósito principal realizar un diagnóstico de las condiciones actuales de los hospitales frente al cambio climático, identificando sus capacidades institucionales, niveles de preparación, vulnerabilidades y necesidades de fortalecimiento para avanzar hacia instituciones de salud más resilientes al cambio climático y ambientalmente sostenibles. El instrumento permite recopilar información sobre aspectos fundamentales como la infraestructura hospitalaria, disponibilidad y gestión del agua y la energía, gestión de residuos, identificación de amenazas climáticas, sistemas de alerta temprana, continuidad de los servicios de salud, gestión ambiental y capacidades del talento humano. La finalidad no es únicamente recolectar información, sino tener información para construir una línea base departamental que permita orientar decisiones, priorizar intervenciones y formular estrategias de adaptación y mitigación del cambio climático específicamente para el sector hospitalario. «La Encuesta Hospitales resilientes al clima» comprende: (i) caracterización mediante encuesta de 55 preguntas; (ii) análisis de capacidades de vigilancia, evaluación, gestión del riesgo, infraestructura, tecnologías, sostenibilidad y talento humano; (iii) recopilación de datos de energía, combustibles y otras fuentes de emisiones; (iv) cálculo de huella de carbono según alcances aplicables, con referencia al GHG protocolo; (v) identificación de recomendaciones de reducción; y (vi) seguimiento técnico mediante informes, matrices y revisión de productos. La encuesta distribuye sus 55 preguntas entre aprestamiento (4), vigilancia y evaluación (6), gestión de riesgos (4), reglamentación en salud y seguridad (2), adaptación de sistemas e infraestructuras (27), nuevas tecnologías (2), sostenibilidad de operaciones (2) y talento humano (8). Esta herramienta es diagnóstica y no constituye por sí misma una certificación de cumplimiento normativo.

A su vez acompañamiento a diez instituciones de salud que se encuentran, en proceso de certificación de carbono neutro 1. Hospital General de Medellín 2. Hospital San Juan de Dios – Ituango 3. Hospital San Juan de Dios – El Peñol 4. Hospital Óscar Emiro Vergara Cruz – San Pedro de Urabá 5. Hospital Octavio Olivares – Puerto Nare 6. Hospital La Inmaculada – Guatapé 7. Hospital San Juan de Dios – Segovia 8. Hospital Nuestra Señora

del Perpetuo Socorro – Dabeiba 9. Hospital Nuestra Señora del Carmen – El Bagre 10. Hospital San Juan de Dios – Santa Fe de Antioquia

A si mismo cabe destacar en la implementación del Plan de adaptación del sector salud se ha logrado fortalecer la Gobernanza, diálogos y participación territorial principalmente lo relacionado a los Equipos Gestores (son grupos de personas de las nueve subregiones del departamento entre estudiantes, funcionarios y líderes comunitarios de diferentes municipios) que impulsan soluciones basadas en comunidad y articulan actores de las nueve subregiones.

Tabla 227. Tabla 15. Indicadores de producto
Programa 6: Gestión y Vigilancia de los Riesgos Sanitarios y Ambientales

Nombre del Indicador de Producto	Unidad de medida	Meta 2026	Resultado* 2026
Servicio de vigilancia y control sanitario de los factores de riesgo para la salud, en los establecimientos y espacios que pueden generar riesgos para la población.	Número	28.642	19.426
Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo - epidémicas implementadas.	Número	36	33

*Resultado con corte al 30 de septiembre de 2026

Servicio de vigilancia y control sanitario de los factores de riesgo para la salud, en los establecimientos y espacios que pueden generar riesgos para la población

Durante la vigencia 2026, la Secretaría de Salud e Inclusión Social de Antioquia continuó ejecutando el plan de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario (IVCS) orientado a la identificación, seguimiento y mitigación de factores de riesgo sanitarios, ambientales y del consumo presentes en establecimientos y espacios que pueden afectar la salud de la población. Estas acciones se desarrollaron en los municipios de competencia departamental (los 108 municipios de categorías 4, 5 y 6 para los factores de riesgo del ambiente y los 125 municipios para medicamentos, rayos X y seguridad y salud en el trabajo), de acuerdo con las competencias establecidas en la normatividad sanitaria vigente y en concordancia con los indicadores definidos en el Plan de Salud Territorial y el Plan de Desarrollo Departamental.

En el primer trimestre de 2026 se ejecutaron 7.084 actuaciones de inspección, vigilancia y control sanitario, equivalentes al 24,7 % de la meta anual establecida en 28.642 actuaciones. Durante este periodo se realizaron visitas de inspección sanitaria, seguimiento a establecimientos de interés sanitario, acciones de control sobre factores de riesgo ambiental y del consumo, además de actividades de asesoría y acompañamiento técnico a los sujetos sanitarios para fortalecer el cumplimiento de la normatividad sanitaria. Las subregiones con mayor número de actuaciones fueron Suroeste, Norte, Urabá y Occidente. De igual manera, se priorizó la vigilancia en establecimientos que atienden población

cautiva o en condición de vulnerabilidad, alcanzando 630 actuaciones en instituciones educativas rurales, comedores escolares, hogares comunitarios, centros de desarrollo infantil y establecimientos carcelarios.

Durante el segundo trimestre se realizaron 6.652 actuaciones de IVCS, correspondientes al 23,2% de la meta anual. Las actividades mantuvieron su enfoque en la vigilancia de establecimientos de interés sanitario, el control de riesgos asociados al consumo y las condiciones ambientales, así como el fortalecimiento del acompañamiento técnico a los actores responsables de la protección de la salud pública. En este periodo se incrementó la intervención en establecimientos que atienden población vulnerable, alcanzando 803 actuaciones, impulsadas principalmente por la vigilancia a los comedores escolares y al Programa de Alimentación Escolar. Las subregiones de Suroeste, Norte, Urabá y Occidente continuaron concentrando el mayor volumen de visitas de inspección.

En el tercer trimestre de 2026 se ejecutaron 5.690 actuaciones de inspección, vigilancia y control sanitario, integradas por 5.333 visitas registradas en la plataforma ArcGIS Survey123 y 357 licencias otorgadas en los componentes de rayos X y seguridad y salud en el trabajo (acumulado de enero a septiembre, imputado a este trimestre). Con ello, el acumulado entre enero y septiembre ascendió a 19.426 actuaciones, equivalentes al 67,8% de la meta anual. Las acciones desarrolladas incluyeron inspecciones sanitarias, seguimiento a establecimientos sujetos de control, vigilancia de factores de riesgo ambiental y sanitario, licenciamiento y control de servicios relacionados con radiaciones ionizantes, así como actividades de educación y asistencia técnica orientadas al mejoramiento de las condiciones sanitarias. Las subregiones con mayor ejecución fueron Suroeste, Urabá y Norte. Asimismo, se efectuaron 483 actuaciones en establecimientos que atienden población cautiva o vulnerable, alcanzando un acumulado anual de 1.916 intervenciones en este grupo priorizado.

En conjunto, las acciones ejecutadas durante los tres primeros trimestres de 2026 han permitido fortalecer la vigilancia sanitaria en el territorio, promover el cumplimiento de los requisitos normativos por parte de los sujetos de interés sanitario y contribuir a la reducción de riesgos ambientales, sanitarios y del consumo. Estas intervenciones favorecen el mejoramiento de las condiciones de salud ambiental de la población antioqueña mediante la protección de entornos, establecimientos y servicios que pueden representar riesgos para la salud pública. Con el avance del 67,8 % alcanzado a septiembre, el cuarto trimestre se orienta a completar las 9.216 actuaciones restantes para el cumplimiento de la meta anual de 28.642 actuaciones.

Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones endemoepidémicas implementadas.

Durante la vigencia 2026, la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia desarrolló campañas permanentes de gestión del riesgo orientadas a la prevención, vigilancia y control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV), especialmente dengue y malaria, eventos priorizados por su comportamiento endemoepidémico en el Departamento.

Estas acciones se fundamentaron en el seguimiento epidemiológico continuo de la situación de morbilidad por ETV en los municipios del departamento, permitiendo la identificación de territorios con mayor riesgo de transmisión y la focalización de intervenciones bajo la estrategia de Manejo Integrado de Vectores. Se realizó monitoreo sistemático de los indicadores epidemiológicos y entomológicos, incluyendo levantamientos de índices aédicos con el acompañamiento de los Técnicos del Área de la Salud y el Laboratorio Departamental de Salud Pública, con el fin de orientar oportunamente las medidas de control.

Como parte de las actividades de gestión del riesgo, se brindó asistencia técnica y asesoría permanente a las Direcciones Locales de Salud, Empresas Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) y demás actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud, fortaleciendo las capacidades para la detección temprana, clasificación, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de casos de dengue, dengue con signos de alarma, dengue grave y malaria. De igual manera, se apoyó directamente a los municipios priorizados en la implementación de acciones de prevención y respuesta ante situaciones de incremento de casos.

Durante el año se desarrollaron unidades de análisis de casos de mortalidad asociados a enfermedades transmitidas por vectores, identificando oportunidades de mejora en la atención, realizando seguimiento a los hallazgos encontrados y verificando el cumplimiento de los planes de mejoramiento establecidos por las entidades responsables.

Asimismo, se ejecutaron actividades de Información, Educación y Comunicación (IEC) y de movilización social dirigidas a comunidades, instituciones educativas, líderes comunitarios y actores locales, promoviendo prácticas para la eliminación de criaderos de mosquitos, la consulta oportuna ante signos de alarma y la adopción de medidas de protección individual y colectiva.

Los resultados epidemiológicos evidencian el impacto de las acciones implementadas. En dengue, el departamento presentó durante el primer trimestre de 2026 una reducción del 69,5% de los casos respecto al mismo periodo de 2025; durante el segundo trimestre la disminución fue del 63,7% y para el tercer trimestre alcanzó el 53,1%. Aunque persistieron municipios con factores de riesgo y circulación del evento, especialmente en las subregiones de Bajo Cauca, Valle de Aburrá y Urabá, el comportamiento observado

permitió clasificar al departamento en situación de seguridad para dengue según el canal endémico.

En relación con la malaria, Antioquia mantuvo un comportamiento en situación de alerta durante la vigencia 2026; sin embargo, se evidenció una reducción sostenida de casos frente al año anterior, con disminuciones entre el 23,4% y el 38,9% según el periodo evaluado. Las mayores cargas continuaron concentrándose en las subregiones de Bajo Cauca, Urabá y Nordeste, especialmente en municipios como El Bagre, Nechí, Turbo, Chigorodó, Segovia, Cáceres, Mutatá, Zaragoza y Vigía del Fuerte, donde se priorizaron acciones de vigilancia, asistencia técnica, educación comunitaria y fortalecimiento de la respuesta institucional.

En conclusión, las campañas de gestión del riesgo implementadas permitieron fortalecer la vigilancia epidemiológica, mejorar la capacidad de respuesta territorial, promover la participación comunitaria y contribuir a la reducción de la morbilidad por dengue y malaria en el departamento, consolidando acciones integrales para el control de las enfermedades endemoepidémicas prioritarias en Antioquia.

Seguridad

Salud:
Contigo Antioquia

Autonomía
Económica

Infraestructura

Disminución
del hambre

Resistimos y cumplimos



Rendición 20 de cuentas 26 a los Antioqueños

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia